

ISSN: 2448-8828

No. 32 enero - diciembre 2025

ANUARIO DE ESPACIOS URBANOS, HISTORIA, CULTURA Y DISEÑO



ANUARIO DE ESPACIOS URBANOS, HISTORIA, CULTURA Y DISEÑO

Universidad Autónoma Metropolitana

Dr. Gustavo Pacheco López
Rector General

Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez
Secretaria General Unidad Azcapotzalco

Unidad Azcapotzalco

Dra. Yadira Zavala Osorio
Rectora de la UAM Azcapotzalco

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas
Secretario de Unidad

Mtra. Areli García González
Directora de la División de Ciencias y Artes para el Diseño

Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara
Secretario Académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño

Mtro. Hugo Armando Carmona Maldonado
Jefe del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo

Mtra. Clara Ortega García
Jefa del Área de Estudios Urbanos

ANUARIO DE ESPACIOS URBANOS, HISTORIA, CULTURA Y DISEÑO Año 2025, número 32, enero-diciembre de 2025, es una publicación anual de la Universidad Autónoma Metropolitana a través de la Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias y Artes para el Diseño, Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Prolongación Canal de Miramontes, número 3855, colonia Rancho Los Colorines, alcaldía Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México y Avenida San Pablo, número 420, Colonia Nueva el Rosario Ciudad de México. Teléfono 5553189179. Página electrónica de la revista: <https://espaciosurbanos.azc.uam.mx/index.php/path> y dirección electrónica anuarioeu@azc.uam.mx.

Editora responsable: Cecilia Itzel Noriega Vega. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo de Título No. 04-2016-022509581900-102, ISSN: 2448-8828, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor.

Responsable de la última actualización de este número: Cecilia Itzel Noriega Vega, Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, División de Ciencias y Artes para el Diseño, Unidad Azcapotzalco. Avenida San Pablo, número 420, colonia Nueva el Rosario. C.P. 02128, Alcaldía Azcapotzalco, Teléfono 5553189179, Ciudad de México. Fecha de última modificación: 30 de octubre de 2025. Tamaño del archivo 179 MB

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de la editora de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Indexación LATINDEX www.latindex.org/latindex/ficha?folio=25762 Directorios y catálogos: MIAR, LatinREV, Zaloamati. ANUARIO DE ESPACIOS URBANOS, HISTORIA • CULTURA • DISEÑO ISSN: 2448-8828 No. 32, enero-diciembre de 2025



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA





**ANUARIO DE
ESPACIOS URBANOS,**
HISTORIA • CULTURA • DISEÑO
2025



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA



Dra. Cecilia Itzel Noriega Vega
Editora responsable

**Comité Editorial División de Ciencias
y Artes para el Diseño**

Dra. Sandra Rodríguez Mondragón

MDT. Gabriel de la Cruz Flores Zamora

Dr. Isaac Acosta Fuentes

Mtra. Adriana Acero Gutiérrez

Dr. Fernando Rafael Minaya Hernández

**Consejo Editorial División de Ciencias y Artes para el
Diseño**

Mtra. Dulce María Lomeli

Mtro. Guillermo Heriberto Corro Eugía

Dra. María Itzel Sainz González

Mtra. Tzindehé Jiménez Corredor

Mtra. Gabriela García Armenta

Editora responsable

Dra. Cecilia Itzel Noriega Vega

Editor de sección

Dr. Felipe Gerardo Ávila Jiménez

Editora asociada

Mtra. Clara Ortega García

Editor de Comunicación Gráfica

Dr. Daniel Fajardo Montaño

Comité Editorial del Anuario de Espacios Urbanos

Dra. María Esther Sánchez Martínez

Dr. Francisco Javier de la Torre Galindo

Dra. María del Carmen Bernárdez de la Granja

Dr. Elías Antonio Huamán Herrera

Dr. Francisco José Santos Zertuche

Mtra. María de los Ángeles Barreto Rentería

Cuidado de la edición

Tinta Nueva Editores

Avenida del Taller 96-28, col. Tránsito, Alcaldía

Cuauhtémoc, CDMX, C. P. 06820

Impreso en México / *Printed in Mexico*

Primera edición: 2025

Consejo Editorial del Anuario de Espacios Urbanos

Aritz Tutor Anton / Universidad Autónoma de Barcelona

Natalia Soledad Fortuny de la Universidad de Buenos Aires

Armando Silva Téllez / Universidad Nacional de Colombia

Marcela Dávalos / INAH, Dirección de Estudios Históricos

Karen Andersen Cirera / Instituto de Arquitectura y

Urbanismo de la Facultad de Arquitectura y Artes de la
Universidad Austral de Chile

David Navarrete Escobedo / Universidad de Guanajuato

Víctor Manuel Delgadillo / Universidad Autónoma de la
Ciudad de México

Carla Alexandra Filipe Narciso / Universidad Nacional
Autónoma de México

Marco Tonatiuh Aguilar / Universidad Autónoma
Metropolitana, Azcapotzalco

Rodolfo Cruz Piñero / El Colegio de la Frontera Norte

Emilio Duhau / Universidad Autónoma Metropolitana,
Azcapotzalco

Ronald Hellman / Bildner Center for Hemispheric Studies /
City University of New York

Carlos Illades / Universidad Autónoma Metropolitana,
Iztapalapa

Alan Knight / Oxford University

Shannan Mattiace / University of Texas at Austin Norma

Meichtry / Instituto de Investigaciones Geohistóricas,
Argentina

John Mollenkopf / City University of New York

Rodrigo Negrete Prieto / Instituto Nacional de Estadística,
Geografía e Informática, Aguascalientes

Emilio Pradilla Cobos / Universidad Autónoma
Metropolitana, Xochimilco

Bryan Roberts / University of Texas at Austin

Fernando Salmerón Castro / Centro de Investigaciones y

Estudios Superiores en Antropología Social, CIESAS

Henry Selby / University of Texas at Austin

Ma. Eugenia Terrones / Instituto Mora

Peter Ward / University of Texas at Austin

Gloria Zafra / Universidad Benito Juárez de Oaxaca

René Zenteno Quintero / El Colegio de la Frontera Norte

Imágenes de portada e interiores

Alicia Escamilla

alicia.escamilla.art@gmail.com

www.aliciaescamilla.net

Índice

Presentación **9**

Artículos de investigación

De la ruralidad a la industrialización:
configuración territorial de Los Reyes,
Tlalnepantla (1920-1940) **17**
Zuriel David Ávila Jiménez

La privatización del espacio público
en la Ciudad de México: el caso
de los bajopuentes **41**
Jonni Méndez Atempa
María Guadalupe Ávila Reyes

Geografía injusta: el Paseo 5 de Febrero
en Querétaro **65**
María Teresa Trejo Guzmán
Leslie Guadalupe Lázaro Evaristo
Andrea Macías Pérez
María Elena Díaz Gutiérrez
Itzel Aracely González Rojo

La observación y su registro como técnica
en la investigación cualitativa
de la movilidad urbana **93**
Miriam Anahí Guerra Hernández

Dinámicas de cabildeo en la política de suelo urbano: un análisis de la propuesta de Ley de Captura del Valor del Suelo en la Asamblea Constituyente de 2016 en la Ciudad de México <i>Andrés Demetrio Gutiérrez-Flores</i>	115	La sonotopía en la complejidad. Hacia una ciencia sonotopológica <i>Iván Pujol Martínez</i>	225
Ensayo		La competencia comunicativa para comprender las señales acústicas: los cohetes en Tepoztlán, Morelos <i>Jessica Gottfried Hesketh</i>	243
Repensar la periferia desde enfoques periféricos <i>Carlos Alberto Crespo Sánchez</i> <i>Adaliz Catalina Martínez Hernández</i>	141	¿Los sonidos de la inseguridad? La experiencia vecinal en una colonia popular de la Ciudad de México <i>Roberto Daniel Pérez García</i>	263
DOSSIER: "PAISAJE SONORO" Artículos de Investigación		Dossier: "Paisaje sonoro" Ensayo	
La Roma de Cuarón. Paisaje sonoro y memoria urbana <i>José Antonio García Ayala</i> <i>Ulises Paniagua Olivares</i>	159	Paisaje sonoro, espacio público y ciudadanía. Entre la propuesta de R. M. Schafer y la Norma ISO 12913 <i>Fausto E. Rodríguez-Manzo</i>	285
El papel de la vegetación en la calidad del paisaje sonoro de las plazas históricas. Un estudio del Jardín de las Rosas en el Centro Histórico de Morelia <i>Katía Carolina Simancas Yovane</i>	175	Reflexión Dossier Gráfico	
Escuchar Zacatecas: Soundscape como Recurso Educativo Abierto <i>Montserrat García Guerrero</i> <i>Carmen Fernández Galán Montemayor</i>	207	Ciclo Acústico <i>Daniel Fajardo Montaña</i> <i>Cecilia Itzel Noriega Vega</i>	303
		De los autores y autoras	309

Presentación

En esta ocasión presentamos el número 32 de la revista *Anuario de Espacios Urbanos Historia Cultura y Diseño* que cuenta con el *dossier* temático “Paisaje sonoro”. Este ejemplar es el resultado de múltiples cambios que han surgido dentro del Comité Editorial de la publicación, y tienen el propósito de dar respuesta al mundo cambiante en el que vivimos, enfrentar los desafíos de la actualidad y sugerir propuestas desde el fenómeno de lo urbano. Para este número recibimos una gran cantidad de contribuciones que abordan, de manera general, los espacios urbanos, desde el modelo interdisciplinario característico de la revista.

Además agregamos el *dossier* “Paisaje sonoro”, que recopila numerosos artículos sobre esta temática y su interrelación con los espacios urbanos. Como parte de esta propuesta, reconocemos que, a pesar del carácter intangible del sonido, éste le da vida a los espacios y condiciona muchos de los comportamientos y formas de transitar de las personas. Asimismo, da cuenta del carácter interdisciplinario de los paisajes sonoros donde se entrelaza la arquitectura, lo urbano, las relaciones socioculturales e históricas, por lo que se busca un enfoque integral

para comprender, gestionar y mejorar los entornos acústicos urbanos.

En esta publicación, la persona lectora encontrará cinco artículos de investigación y un ensayo que abordan temáticas relacionadas con la privatización del espacio público, la periferia, los modelos de industrialización de los espacios urbanos, entre otros. En este sentido, encontramos el artículo “De la ruralidad a la industrialización: configuración territorial de Los Reyes, Tlalnepantla (1920-1940)” de Zuriel David Ávila Jiménez, que estudia la configuración territorial preindustrial del poblado de Los Reyes en Tlalnepantla, Estado de México. El texto aborda los procesos de urbanización en México y propone que la legalidad fue un dispositivo de transformación social que hizo posible la industrialización.

En “La privatización del espacio público en la Ciudad de México: el caso de los bajopuentes”, de Jonni Méndez Atempa y María Guadalupe Ávila Reyes, se analiza la pérdida y transformación del espacio público en la Ciudad de México con el Proyecto de Recuperación de los Bajopuentes (PRBP). Dicho programa plantea reconfigurar espacios residuales en los puentes peatonales para crear espacios seguros y de convivencia. La investigación muestra que estos espacios no han favorecido la interacción social y en su lugar han creado espacios comerciales.

En este mismo sentido, el artículo “Geografía injusta: el Paseo 5 de Febrero en Querétaro”, de María Teresa Trejo Guzmán, Andrea Macías Pérez, Leslie Guadalupe Lazaro Evaristo, Itzel Aracely González Rojo y María Elena Díaz Gutiérrez, explica cómo la rehabilitación del Paseo 5 de Febrero en Querétaro, si bien buscaba mejorar la movilidad integral, también implicó el riesgo de exclusión socioterritorial. La competencia comunicativa para comprender

De igual forma en la investigación “La observación y su registro como técnica en la investigación cualitativa de la movilidad urbana” de Miriam Anahí Guerra, la investigadora plantea que la observación

directa es muy importante para la investigación cualitativa de la movilidad urbana, ya que esto permite el estudio de aspectos como los desplazamientos de quienes habitan y transitan espacios urbanos. Sobre esta temática, también encontramos el artículo “Dinámicas de cabildeo en las políticas de vivienda urbana de Andrés Demetrio Gutiérrez-Flores”, en donde a través de un abordaje interdisciplinario se analiza el proceso legislativo sobre los mecanismos de captura de valor de suelo (CVS) en la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Sobre el fenómeno de lo urbano, encontramos el ensayo “Repensar la periferia desde enfoques periféricos” de Carlos Alberto Crespo Sánchez y Adalíz Catalina Martínez Hernández, quienes analizan cómo las etiquetas se han impuesto al término de periferia en una búsqueda de crear espacios alternos para el desarrollo individual y colectivo.

El *dossier* temático “Paisaje sonoro” se compone de seis artículos de investigación y un ensayo que vinculan el paisaje sonoro y los espacios urbanos desde la imagen cinematográfica y recursos gráficos. Como “La Roma de Cuarón. Paisaje sonoro y memoria urbana” de José Antonio García Ayala y Ulises Paniagua, un texto donde, a partir del análisis de la película *Roma* de Alfonso Cuarón (2018), los autores realizan una correspondencia entre el paisaje sonoro y la memoria urbana de la Ciudad de México (antes Distrito Federal). En este *dossier* se encuentran artículos que revisan la construcción de paisaje sonoro en diversos espacios públicos y desde diferentes contextos. De la misma manera, se encuentra el texto “El papel de la vegetación en la calidad del paisaje sonoro de las plazas históricas: un estudio del Jardín de las Rosas en el Centro Histórico de Morelia” de Katia Carolina Simanzas Yovane estudia las transformaciones que ha tenido el Jardín de las Rosas, analizando cómo la vegetación influye en la percepción del paisaje sonoro.

Sobre el paisaje sonoro, también se presentan varios artículos que abordan el tema desde otras ciencias y disciplinas. En este sentido, Montserrat García y Carmen Fernández Galán Montemayor, en “Escuchar Zacatecas: *Soundscape* como recurso educativo abierto”, estudian el paisaje sonoro urbano de la ciudad de Zacatecas, donde buscan recuperar sonidos y traducirlos a una plataforma electrónica interactiva, como parte del paradigma de Educación Abierta. O el tema “La sonotopía en la complejidad (hacia una ciencia sonotopológica)” de Iván Pujol Martínez, quien plantea que el lugar sonoro ideal implica relacionar múltiples campos del conocimiento, y se pregunta si la percepción aural, vinculada a la morfología urbana, puede aportar un modelo social utópico que mitigue la crisis ecológica actual.

Como parte de este *dossier* también se encuentra el texto “La competencia comunicativa para comprender las señales acústicas: los cohetes en Tepoztlán, Morelos” de Jessica Gottfried Hesketh, una estudiosa de la pirotecnia como expresión cultural de los pueblos nahuas y que son parte de la vida social de los Pueblos de México. Con otra perspectiva, llega “¿Los sonidos de la inseguridad? La experiencia vecinal en una colonia popular de la Ciudad de México”, de Roberto Daniel Pérez García, quien

analiza el componente sonoro que rodea el sentimiento de inseguridad, desde la experiencia sonora de un grupo de vecinos en una colonia popular de la Ciudad de México. Por su parte, Fausto E. Rodríguez-Manzo presenta el ensayo bajo el título “Paisaje sonoro, espacio público y ciudadanía. Entre la propuesta de R. M. Schafer y la norma ISO 12913”, la evolución del concepto de paisaje sonoro.

El *dossier* gráfico está compuesto por el “Ciclo Acústico de la artista Alicia Escamilla”, cuyas obras aparecen ordenadas en los diversos apartados que conforman la revista. Sobre esta propuesta artística, Cecilia Itzel Noriega Vega y el editor gráfico Daniel Fajardo escriben el texto “Ciclo Acústico” en donde comentan el proceso creativo de Escamilla, así como las cualidades estético-afectivas que conforman cada una de las piezas seleccionadas.

A través de cada uno de los artículos, ensayos y notas críticas aquí presentadas, la persona lectora podrá abordar el fenómeno de lo urbano desde una visión interdisciplinaria y analizar los elementos que conforman el paisaje sonoro. No queda más que invitarles a disfrutar la lectura.

Cecilia Itzel Noriega Vega
 Editora responsable

Artículos de investigación



Ciclo Acústico
Escucha Profunda, 2025
Intervención fotográfica manual, cartón de montaje,
plexiglass, vinyl holográfico
27 X 31 x 6.2 cm
© Fotografía por Alicia Escamilla, Ditmas Park, New York



Derechos de autor 2025 ANUARIO DE ESPACIOS URBANOS, HISTORIA, CULTURA Y DISEÑO
Creative Commons License

Esta obra está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0.
<https://doi.org/10.24275/ZJEM5482>

De la ruralidad a la industrialización: configuración territorial de Los Reyes, Tlalnepantla (1920-1940)

**From Rurality to Industrialization: Territorial
Configuration of Los Reyes, Tlalnepantla (1920–1940)**

**Da Ruralidade à Industrialização: Configuração
Territorial de Los Reyes, Tlalnepantla (1920–1940)**

Zuriel David Ávila Jiménez

Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional Autónoma de México

<https://orcid.org/0009-0007-2334-5588>

Recibido: 15 de noviembre de 2024 | Aceptado: 4 de marzo de 2025

Resumen

Este artículo examina la configuración territorial preindustrial del poblado de Los Reyes, en Tlalnepantla, Estado de México, mediante el análisis de las dinámicas legales, estatales y económicas que condicionaron la estructuración del espacio rural antes de su integración al proceso de industrialización en la década de 1940. A través de una metodología basada en la revisión de decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación y el análisis comparativo de cartografías históricas, se identifican las estrategias del Estado para la dotación y reconfiguración de ejidos como un mecanismo de control territorial.

Desde una perspectiva crítica de los estudios urbanos, se argumenta que la legalidad urbana operó como un dispositivo de transformación espacial que anticipó y facilitó la industrialización dirigida. La investigación contribuye al entendimiento de los procesos de urbanización en México al proponer un modelo replicable para el análisis de la intervención estatal en la configuración territorial, tanto en contextos preindustriales como en otros regímenes de acumulación del suelo.

Palabras clave: configuración territorial, legalidad urbana, cartografía preindustrial.

Abstract

The text analyzes the territorial configuration of Los Reyes in Tlalnepantla, State of Mexico, during the pre-industrial period, examining how state, legal and economic policies related to the ejidal property system influenced its territorial transformation. Based on the analysis of territorial legalities such as the Agrarian Reform and the provision of ejidos, the State shaped rural communities, laying the foundations for their use in the industrialization process that began in the 1940s.

The analysis focuses on the decrees published in the Official Gazette of the Federation, which detail the provision of ejidos and their impact on the territorial configuration. The comparison between these decrees and historical cartographies seeks to represent the territorial change prior to industrialization.

In addition, it allows us to understand the territory before industrialization and proposes a replicable model to study other processes of territorial transformation, even in non-industrial contexts.

Keywords: territorial configuration, urban legality, pre-industrial cartography.



Resumo

O texto analisa a configuração territorial de Los Reyes em Tlalnepantla, Estado do México, durante o período pré-industrial, examinando como as políticas estatais, jurídicas e econômicas relacionadas ao sistema de propriedade ejidal influenciaram sua transformação territorial. A partir da análise de legalidades territoriais como a Reforma Agrária e a disponibilização de ejidos, o Estado moldou as comunidades rurais, lançando as bases para a sua utilização no processo de industrialização iniciado na década de 1940.

A análise centra-se nos decretos publicados no Diário Oficial da Federação, que detalham a oferta dos ejidos e seu impacto na configuração territorial. A comparação entre esses decretos e as cartografias históricas busca representar a mudança territorial anterior à industrialização.

Além do exposto, permite compreender o território antes da industrialização e propõe um modelo replicável para estudar outros processos de transformação territorial, mesmo em contextos não industriais.

Palavras-chave: configuração territorial, legalidade urbana, cartografia pré-industrial.

Introducción

El presente estudio examina la evolución territorial del poblado de Los Reyes, Tlalnepantla, durante el periodo preindustrial, explorando la relación entre las políticas estatales y legales, como la Reforma Agraria, y la configuración del espacio previo a la industrialización dirigida. Se busca comprender cómo las estrategias de dotación ejidal implementadas por el Estado transformaron la estructura rural, estableciendo las bases para su posterior industrialización en la década de 1940.

Para ello, se plantea un análisis basado en el examen de decretos legales y cartografías históricas, con el propósito de identificar la manera en que las disposiciones estatales reconfiguraron el territorio. La investigación adopta un enfoque interdisciplinario que combina elementos de historia económica, estudios urbanos y geografía histórica, con el fin de ofrecer una visión integral sobre los mecanismos que condicionaron la transformación del suelo ejidal en un contexto de modernización industrial.

El marco teórico de este estudio se fundamenta en las contribuciones de Harvey (1973), Lefebvre (1975), Rincón (2006) y Ávila (2024), quienes abordan la relación entre reforma agraria, urbanización y legalidades territoriales. Estos enfoques permiten examinar las políticas del Estado mexicano que moldearon la ruralidad preindustrial en Los Reyes, estableciendo un vínculo entre las dinámicas legales y los procesos de cambio territorial.

Metodológicamente, la investigación se sustenta en la revisión de documentos oficiales y fuentes cartográficas clave. Se construye un sistema de representación espacial basado en el Diario Oficial de la Federación, cartografías históricas y legislaciones fundamentales como la Constitución de 1917, el reparto agrario y la Ley de Expropiaciones de 1936. A través de este modelo, se reconstruyen los procesos de modificación del territorio para evaluar

su impacto en la estructura socioeconómica de la región.

Finalmente, el estudio considera la reestructuración socioespacial derivada de la industrialización, documentando la transición de Tlalnepantla desde una zona predominantemente agrícola a un espacio marcado por la privatización y el fraccionamiento de tierras. Con ello, se pretende aportar una perspectiva crítica sobre los efectos de la intervención estatal en la transformación del paisaje rural y urbano en México.

Antecedentes del trabajo

Si bien la información estadística no es suficiente, existen recursos de historia económica que permiten fundamentar los eventos previos al proceso de industrialización que comenzó significativamente en Tlalnepantla, en la década de 1940. A nivel teórico, Enrique Cárdenas (1987) demostró que el producto industrial creció durante la Gran Depresión, mientras que Stephen Haber (1992) señaló que gran parte de la planta industrial existente en México después de 1940 fue protegida por el gobierno mediante políticas proteccionistas que aislaron la producción manufacturera de la competencia externa.

Según Haber (1992), durante los primeros años del siglo XX se establecieron límites al desarrollo industrial, en los cuales el poder político y la riqueza económica estaban altamente concentrados en México. En este contexto, una pequeña élite logró capturar el poder regulatorio del Estado, utilizando su influencia para reducir la competencia tanto interna como externa.

A partir de la década de 1920, tras el movimiento revolucionario en México, comenzó a consolidarse un modelo económico protagonizado por una nueva burguesía industrial, cuyo objetivo era for-

talear la propiedad privada y el capitalismo moderno. Para ello, se aprovechó de los efectos de la Reforma Agraria, influyendo en la construcción de legalidades urbanas que modificarían el territorio de Tlalnepantla con miras a su posterior industrialización dirigida.

Objeto de estudio

El objeto de estudio de este texto es la configuración territorial del poblado de Los Reyes, en Tlalnepantla, Estado de México, durante el periodo preindustrial y su relación con las políticas estatales, legales y económicas vinculadas al sistema de propiedad ejidal.

El análisis de estas políticas se centra en los decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación, los cuales evidencian la relación entre la Reforma Agraria y la configuración territorial de comunidades rurales mediante la dotación de ejidos.

Para este estudio, es necesario desarrollar un sistema de representación (mapa) que exprese dicho proceso de cambio territorial, a partir de la interpretación de cartografías históricas y su comparación con los datos contenidos en los decretos.

Objetivo y delimitación del problema

El análisis de los decretos que mencionan al poblado de Los Reyes, en Tlalnepantla, permitirá evaluar la influencia de la legislación estatal en la configuración territorial previa al proceso de industrialización. Se busca identificar las superficies dotadas bajo el marco de las políticas vigentes antes de la década de 1940. Es fundamental establecer un vínculo entre la información legal y la caracterización territorial de Los Reyes para comprender el proceso que definió la ruralidad preindustrial.

Dado que no existen instrumentos que representen cartográficamente los cambios territoriales de este periodo, se plantea la necesidad de construirlos para analizar la influencia de las legalidades territoriales en la conformación de cartografías preindustriales.

Esto permitirá comprender la dinámica territorial antes de la industrialización dirigida, generando un modelo replicable y aplicable al estudio de cualquier territorio transformado, independientemente de su relación con la industrialización.

Desarrollo

El estudio de la configuración territorial del poblado de Los Reyes, en Tlalnepantla, se sustenta en marcos teóricos provenientes de la geografía histórica, los estudios urbanos y la economía política. La interacción entre políticas estatales, legislación agraria y reconfiguración del espacio es analizada a partir de las contribuciones de autores como David Harvey (1973), Henri Lefebvre (1974), Análida Rincón (2006) y Zuriel Ávila (2024).

Harvey (1973) plantea que las estructuras legales y las políticas urbanas operan como mecanismos de configuración espacial, influyendo en la distribución del territorio según los intereses del capital y del Estado. Lefebvre (1974), en su teoría del espacio social, sostiene que la producción del espacio no es un fenómeno natural, sino que responde a relaciones de poder y a estrategias políticas que modelan el territorio.

Desde una perspectiva latinoamericana, Rincón (2006) introduce el concepto de “legalidad urbana” para describir la manera en que las disposiciones estatales regulan y transforman el territorio. En el caso de Los Reyes, la aplicación de decretos como la Ley de Expropiaciones de 1936 y el Código Agrario de 1943 ilustra cómo la legalidad urbana

sirvió para consolidar el modelo de industrialización dirigida.

El estudio también retoma la propuesta de Ávila (2024), quien examina la transición de las comunidades rurales hacia espacios industrializados en el Estado de México. Su enfoque permite entender la articulación entre legalidad, propiedad del suelo y reconfiguración territorial como parte de una estrategia estatal de modernización económica.

Además, la teoría de la acumulación de tierras y la mercantilización del ejido en México, abordada por autores como Bartra (1985) y Perzabal (1979), permite analizar la relación entre la Reforma Agraria y la posterior expropiación de tierras con fines industriales.

El estudio se basa en un enfoque cualitativo con un análisis histórico-documental, empleando fuentes primarias y secundarias para la reconstrucción de la configuración territorial del poblado de Los Reyes. La metodología incluye:

- Revisión documental: se analizaron decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación, los cuales regulaban la dotación y expropiación de ejidos. Se identificaron patrones de intervención estatal en la reconfiguración territorial.
- Análisis cartográfico: se utilizaron mapas históricos de la Mapoteca Manuel Orozco y Berra, como el Plano de Conjunto de la Región de Tlalnepantla de 1924, para representar la transición del suelo ejidal a suelo urbanizable e industrial. La información cartográfica se procesó mediante *software* especializado, como AutoCAD y Photoshop, para reconstruir la evolución territorial.
- Análisis comparativo: se contrastaron los mapas históricos con las modificaciones derivadas de la aplicación de leyes como el Reparto Agrario y la Ley de Expropiaciones, con el fin

de evaluar su impacto en la transformación del territorio.

- Estudio de casos: se examinaron casos específicos de expropiación, como la asignación de terrenos a los Ferrocarriles Nacionales de México (1951) y la expropiación para la construcción de vialidades (1959). Estos casos permiten evidenciar cómo la legalidad urbana facilitó la transición de Los Reyes de un espacio rural a un polo industrial.
- Enfoque interdisciplinario: se combinaron elementos de historia económica, geografía histórica y estudios urbanos para ofrecer una visión integral sobre los procesos de intervención estatal en la configuración del territorio.

Este marco metodológico permite documentar los efectos acumulativos de la legislación en la reestructuración espacial de Los Reyes, aportando un modelo replicable para el estudio de la transformación territorial en otros contextos. Lo anterior se sustenta en el análisis de la documentación legal y las acciones estatales, tomando como punto de partida el estudio de legalidades urbanas.

Legalidades urbanas

El concepto de legalidad urbana se refiere al conjunto de normativas y políticas estatales que regulan la organización del espacio, estableciendo los límites y las condiciones en las que se desarrolla la propiedad del suelo, el acceso a la vivienda y la expansión de la infraestructura urbana e industrial. Desde una perspectiva crítica de los estudios urbanos, la legalidad urbana no solo es un marco normativo, sino también una herramienta del Estado para estructurar, transformar y administrar el territorio en función de proyectos políticos y económicos específicos.

En este sentido, la legalidad urbana opera como un dispositivo de control territorial que permite gestionar el uso del suelo a lo largo del tiempo. En contextos como el de Los Reyes, Tlalnepantla, la implementación de leyes vinculadas al reparto agrario, la expropiación y la regulación ejidal evidencia cómo las disposiciones legales han sido fundamentales en la transición de un modelo territorial basado en la propiedad colectiva a otro orientado hacia la urbanización y la industrialización.

A lo largo del siglo XX, las políticas estatales en México promovieron un modelo de industrialización dirigida, que requería la reconfiguración de los espacios rurales para su integración en la economía urbana. Para lograr esto, el Estado utilizó un marco legal que, en diferentes etapas, otorgó tierras a comunidades campesinas mediante la dotación de ejidos, solo para posteriormente recuperar parte de esas tierras a través de expropiaciones, con el fin de destinarlas a proyectos de infraestructura, desarrollo urbano y crecimiento industrial.

En el caso específico de Los Reyes, Tlalnepantla, tres normativas fueron determinantes: el Reparto Agrario, la Ley de Expropiaciones de 1936 y el Código Agrario de 1943. Estas disposiciones legales no solo estructuraron el acceso y uso del suelo, sino que también establecieron las bases para su posterior mercantilización y privatización, evidenciando la función de la legalidad urbana en la reorganización del territorio en función del crecimiento económico y la planificación estatal.

El reparto agrario

Desde las referencias previas sobre los regímenes de propiedad, es necesario destacar que, a lo largo del siglo XIX, los gobernantes del Estado mexicano promovieron la creación de legislaciones asumidas por los gobiernos federales y estatales con el propó-

sito de eliminar las formas de tenencia eclesiástica y comunal, reconociendo así la propiedad individual y pública (Menegus, 2007; Pérez-Castañeda, 2002, citado en Torres-Mazuera, 2012, p. 70).

Según Torres-Mazuera (2013), la culminación de esta legislación se materializó en la Ley de Desamortización de las Fincas Rústicas y Urbanas de las Corporaciones Civiles y Religiosas de México, conocida como Ley Lerdo, expedida el 25 de junio de 1856. Esta ley decretaba la división y adjudicación individual de las tierras comunales como propiedad privada.

Las tierras sujetas a esta desamortización se clasificaban en las siguientes categorías: a) el fundo legal, correspondiente al asentamiento urbano de los habitantes del pueblo; b) el ejido, destinado al pastoreo, recreación y otros usos públicos; c) los terrenos de común repartimiento, que comprendían parcelas individuales en usufructo por miembros del pueblo; d) los propios, trabajados inicialmente de manera comunal para sufragar los gastos del pueblo, aunque en ocasiones estaban arrendados, y e) los montes y aguas, donde los vecinos obtenían leña y otros recursos, o bien se destinaban a la extensión y rotación de milpas (Fraser, 1972, p. 631; citado en Torres-Mazuera, 2013, p. 71).

El siguiente antecedente relevante es la Ley de Ejidos, publicada el 8 de enero de 1921, en la que, según Aguado (1998), se establecía el derecho de obtención de tierras por dotación o restitución en toda la república, aplicable a pueblos, rancherías, congregaciones, comunidades y demás núcleos de población considerados en la legislación.

El artículo 13 de dicha ley estipulaba que la tierra dotada a los pueblos sería denominada ejido y tendría una extensión determinada por las necesidades de la población, la calidad agrícola del suelo y la topografía del lugar. Esta premisa constituye la base

central para la estructuración de las cartografías que determinarán el proceso de configuración urbana.

En este contexto, la dotación mínima de tierras permitiría a cada jefe de familia generar una utilidad diaria equivalente al doble del jornal medio en la localidad, posibilitando que el ejido se consolidara como una entidad jurídica colectiva con capacidad legal, patrimonio propio y órganos representativos (Aguado, 1998).

Posteriormente, el artículo 27, reformado en 1934, establecía que los núcleos de población carentes de tierras y aguas, o que no las poseyeran en cantidad suficiente, tendrían derecho a recibir las, obteniéndolas de las propiedades inmediatas sin afectar la pequeña propiedad agrícola en explotación (Rincón, 1980, p. 72, citado en Aguado, 1998).

En este sentido, el ejido se define tanto como la comunidad de campesinos beneficiados (ejidatarios) como el conjunto de tierras otorgadas. De acuerdo con la Reforma Agraria, la creación de estos ejidos implicaba la intervención del Estado, que actuaba como mediador entre los campesinos y los terratenientes (Bartra, 1985, p. 17, citado en Aguado, 1998, p. 43). Asimismo, la restitución y dotación de tierras y aguas debían ser ratificadas por el Presidente de la República y publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

Aguado (1998) señala que las haciendas y comunidades, como elementos centrales de la estructura agraria, influyeron en la conformación de la organización social, dando lugar a la aparición de comuneros, ejidatarios y pequeños propietarios, quienes participaron en procesos de concentración de la tierra. Estos cambios incidieron en el proyecto de nación, que promovía la generación de un mercado de tierras y el fortalecimiento de la propiedad privada, aspectos esenciales para el crecimiento económico basado en la industrialización.

Ley de Expropiaciones de 1936

Durante la presidencia de Lázaro Cárdenas, el 25 de noviembre de 1936 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto aprobado por el H. Congreso de la Unión, en el cual se establecían las condiciones y características para la realización de expropiaciones en el territorio nacional.

El análisis de esta ley se fundamenta en su impacto en la década posterior a la crisis de 1929 y en su vinculación con la noción de utilidad pública como principal argumento.

En este contexto, es relevante examinar el artículo 1, que define las causas de utilidad pública para la expropiación de bienes, entre ellas: I) el establecimiento, explotación o conservación de un servicio público; II) la apertura, ampliación o alineamiento de calles, así como la construcción de calzadas, puentes, caminos y túneles para facilitar el tránsito urbano y suburbano; III) la construcción de hospitales, escuelas, parques, oficinas gubernamentales o cualquier obra destinada al servicio de la colectividad; VII) el aprovechamiento de recursos naturales; VIII) la distribución equitativa de la riqueza acaparada o monopolizada en perjuicio de la colectividad o de una clase en particular; IX) la creación, fomento o conservación de empresas de beneficio colectivo, y XI) la creación o mejoramiento de centros de población.

Asimismo, el artículo 2 establece que, para la aplicación de los casos mencionados en el artículo 1, era necesario que el Ejecutivo Federal emitiera una declaración previa que permitiera la expropiación, ocupación temporal o parcial, o la limitación de derechos de dominio con fines estatales o de interés colectivo. Además, la Secretaría de Estado, el departamento administrativo correspondiente o el Gobierno del Distrito Federal se encargarían de tramitar el expediente de expropiación, mientras que el Ejecutivo Federal emitiría la declaratoria en

el decreto respectivo (artículo 3). Dicha declaratoria debía ser publicada en el Diario Oficial de la Federación y notificada personalmente a los interesados (artículo 4).

En relación con los decretos mencionados en este texto, resulta crucial referirse al artículo 9, el cual establece que, si los bienes expropiados, ocupados temporalmente o sujetos a limitaciones de dominio no eran destinados total o parcialmente al fin que motivó su expropiación dentro de un plazo de cinco años, el propietario afectado tenía derecho a solicitar la reversión total o parcial del bien, la insubsistencia de la ocupación temporal o de la limitación del dominio, o bien el pago de los daños ocasionados.

Lo anterior constituye un referente fundamental para analizar las modificaciones territoriales derivadas de la aplicación de estas políticas. Por su contexto temporal, esta legislación resulta clave para comprender la transformación de los ejidos dotados, como en el caso de Los Reyes.

El Código Agrario de los Estados Unidos Mexicanos de 1943

La intención de analizar este aspecto legal está relacionada con su incidencia en las atribuciones contenidas en el Código Agrario. Es imprescindible mencionar que algunas de estas atribuciones condicionan legalmente las acciones realizables en materia de asignación de autoridades, órganos agrarios y ejidales, así como en la resolución de asuntos agrarios.

Las disposiciones específicas que condicionaron la implementación de diversas estrategias por parte del Estado se encuentran contenidas en secciones particulares del Código Agrario de los Estados Unidos Mexicanos (27 de abril 1943). Un ejemplo de ello es el artículo 33, en el que se establece que el

Presidente de la República es la autoridad suprema en materia agraria y que sus resoluciones definitivas no podrán ser modificadas en ningún caso (Código Agrario de los Estados Unidos Mexicanos, 27 de abril 1943, p.11).

Aunado a lo anterior, las facultades para emitir resoluciones y acuerdos en materia agraria corresponden tanto al Presidente de la República como al Jefe del Departamento Agrario, quienes fungen como firmantes y promotores de su ejecución (Código Agrario de los Estados Unidos Mexicanos, 27 de abril 1943, p.12). No obstante, la revisión y autorización de los planos-proyectos correspondientes a los dictámenes aprobados son responsabilidad del Cuerpo Consultivo Agrario (Código Agrario de los Estados Unidos Mexicanos, 27 de abril 1943, p.12).

Por otra parte, el Secretario de Agricultura y Fomento tiene la facultad de determinar los medios adecuados para el control legal, el fomento, la explotación y el mejor aprovechamiento de los recursos de los ejidos, comunidades y nuevos centros de población agrícola-ejidal, con el objetivo de mejorar las condiciones económicas y sociales de la población campesina.

En cuanto a las atribuciones de las comisiones agrarias mixtas, es importante destacar que estas están relacionadas con la gestión de tierras y aguas, ya que tienen la facultad de substanciar los expedientes de restitución, dotación y ampliación. Esto implica que deben dictaminar los expedientes resueltos por el Ejecutivo Local y emitir opiniones sobre la creación de nuevos centros de población, así como sobre la expropiación de tierras y aguas ejidales (Código Agrario de los Estados Unidos Mexicanos 27 de abril 1943, artículo 39, p.12).

De manera más específica, el Jefe del Departamento de Asuntos Indígenas es el encargado de ejecutar las resoluciones presidenciales que reconocen la propiedad de bienes comunales en conflictos por límites, incidiendo en la restitución, titulación

o deslinde de bienes (Código Agrario de los Estados Unidos Mexicanos 27 de abril 1943, artículo 40 p.12) En cuanto a los comités ejecutivos agrarios, estos representan legalmente a los núcleos de población durante el trámite de expedientes agrarios, lo que implica que su conformación está sujeta a la participación de agentes colectivos (Código Agrario de los Estados Unidos Mexicanos 27 de abril 1943, artículo 41, p.12-13).

Asimismo, la forma en que deben disfrutarse los terrenos comunales del ejido debe ser aprobada y reglamentada por la Secretaría de Agricultura o el Banco Nacional de Crédito Ejidal a través de la Asamblea General de Ejidatarios (Código Agrario de los Estados Unidos Mexicanos 27 de abril 1943, artículo 42, p.13). A su vez, los Comisariados Ejidales tienen la responsabilidad de vigilar los parcelamientos ejidales y las explotaciones individuales y colectivas, asegurando su cumplimiento conforme a la ley y a las disposiciones del Departamento, la Secretaría de Agricultura y Fomento, y el Banco Nacional de Crédito Ejidal (Código Agrario de los Estados Unidos Mexicanos 27 de abril 1943, artículo 43, p.13).

Autoridades y órganos agrarios y ejidales

1. Presidente de la República.
2. Gobernadores de los estados y territorios federales; Jefe del Distrito Federal.
3. Jefe del Departamento Agrario.
4. Cuerpo Consultivo Agrario.
5. Delegados del Departamento Agrario.
6. Secretario de Agricultura y Fomento.
7. Comisiones Agrarias Mixtas.
8. Comités Ejecutivos Agrarios.
9. Asamblea General de Ejidatarios.
10. Comisariados Ejidales.
11. Consejo de Vigilancia.

En materia de redistribución de la propiedad agraria, es fundamental destacar que, según el artículo 27 constitucional, el dominio de tierras y aguas dentro del territorio nacional, que corresponde originalmente a la Nación, puede ser transmitido a particulares para constituir la propiedad privada. No obstante, sólo podrá ser expropiada por causa de utilidad pública y mediante indemnización. También se establecen medidas para el fraccionamiento de latifundios, el desarrollo de la pequeña propiedad, la creación de nuevos centros de población agrícola, el fomento de la agricultura y la conservación de los recursos naturales. Además, los pueblos, rancherías y comunidades que carezcan de tierras o aguas, o que no dispongan de ellas en cantidad suficiente para satisfacer sus necesidades, tendrán derecho a ser dotados de estos recursos, tomándolos de propiedades inmediatas y respetando siempre la pequeña propiedad.

Según el artículo 46 del libro segundo, título primero, referente a la restitución de tierras y aguas, los núcleos de población que hayan sido despojados de sus tierras, bosques o aguas por los actos señalados en el artículo 27 constitucional (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (917), tendrán derecho a su restitución, siempre que se compruebe su propiedad y que el despojo fue realizado mediante enajenaciones efectuadas por jefes políticos o autoridades conforme a la Ley del 25 de junio de 1856; concesiones, composiciones o ventas realizadas hasta el 6 de enero de 1915; y por diligencias de apeo o deslinde, transacciones, enajenaciones o remates practicados en el periodo previamente mencionado.

Con base en lo analizado, es importante destacar que las entidades que tuvieron mayor impacto fueron las Comisiones Agrarias Mixtas, debido a su papel en la creación de nuevos centros de población, y el Jefe del Departamento de Asuntos

Indígenas, por su influencia en la ejecución de resoluciones presidenciales relacionadas con la propiedad de bienes comunales.

Esto implica que, aunque las dotaciones de tierras ocurrieron principalmente en la década de 1920, fue hasta 1943 cuando se consolidó la estructura legal que reguló la configuración del espacio rural, inicialmente conformado por la dotación de ejidos. Esto refuerza la idea de que el Estado dirigista mantuvo un papel activo en la transformación del territorio, primero otorgando ejidos y luego disponiendo de ellos bajo el pretexto de la industrialización. Esta afirmación concuerda con lo expuesto por Ávila (2024), quien señala que durante las décadas de 1940 y 1950 tuvo lugar el mayor crecimiento industrial en Tlalnepantla.

La articulación del reparto agrario, la Ley de Expropiaciones de 1936 y el Código Agrario de 1943 muestran cómo la legalidad urbana funcionó como un dispositivo del Estado para estructurar el territorio en función de su industrialización. El reparto agrario sirvió para consolidar el ejido como una unidad de producción rural, pero con un control estatal latente, la Ley de Expropiaciones permitió que el suelo ejidal fuera absorbido nuevamente para proyectos urbanos e industriales y el Código Agrario de 1943 institucionalizó la regulación del ejido y facilitó la transición hacia su transformación en suelo urbanizable.

En conjunto, estas leyes no solo definieron el uso del territorio en el poblado de Los Reyes, sino que también establecieron un modelo replicable en distintas regiones de México, evidenciando el papel del Estado en la configuración de espacios urbanos a partir de la reestructuración del suelo rural, lo cual refuerza la importancia de representar gráficamente la caracterización de dicho proceso, es decir, la construcción de cartografías.

Cartografía preindustrial y transformación territorial

Retomando lo mencionado sobre el concepto de “preindustrial”, mi propuesta implica que este se define a partir de la dotación de ejidos ocurrida antes del periodo comprendido entre 1940 y 1960.

Por otro lado, el concepto de “cartografía” debe entenderse en términos de la representación gráfica de los límites territoriales de: territorios rurales y agrarios (tierras comunales, ejidos), asentamientos humanos (pueblos) y propiedad privada (haciendas y ranchos), con el objetivo de registrar los cambios territoriales y sociales.

El concepto de cartografía preindustrial es crucial en los estudios urbanos y geográficos, ya que permite analizar la evolución del territorio antes de

procesos de urbanización e industrialización. A través de mapas históricos, es posible reconstruir la organización espacial previa a la intervención estatal y hacer comparaciones con el desarrollo posterior de las ciudades.

En el contexto del poblado de Los Reyes, Tlalnepantla, la cartografía preindustrial se emplea para visualizar cómo las dinámicas legales y estatales transformaron un territorio predominantemente rural en una zona industrializada. Este enfoque metodológico es clave para comprender la relación entre la estructura agraria original, las estrategias de dotación de tierras y el impacto de la industrialización en la reorganización del espacio.

En el caso específico de Tlalnepantla, la figura 1 muestra las características territoriales del municipio hasta 1924, lo que constituye un precedente en su

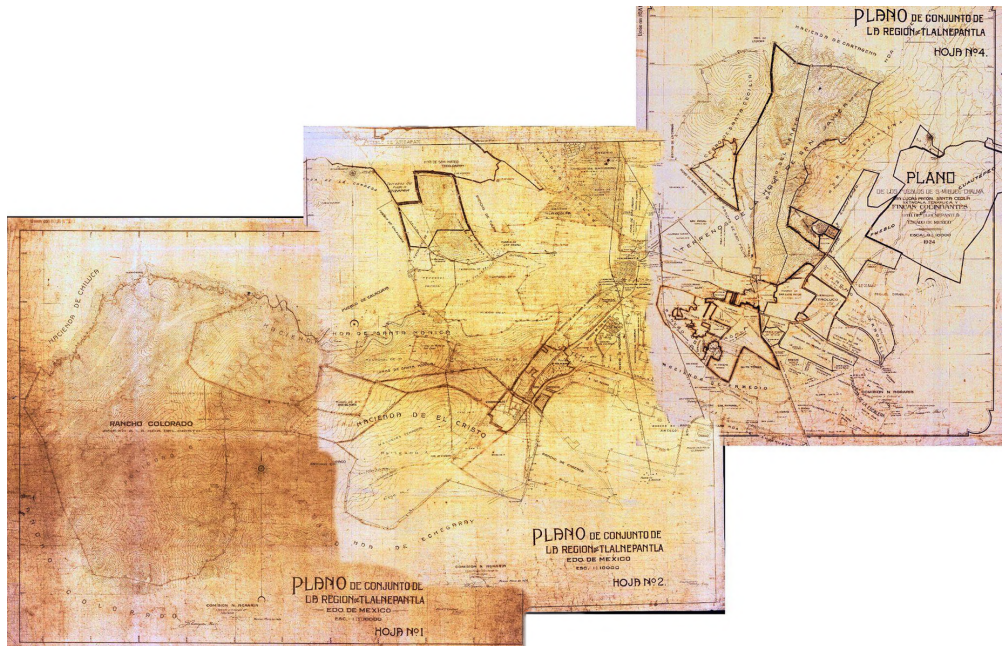


Figura 1 Edición del Plano de Conjunto de la Región de Tlalnepantla. 2024. Mapoteca Manuel Orozco y Berra. Elaboración propia.

configuración territorial. El mapa permite visualizar la estructura territorial antes de la intervención estatal masiva. En él se observa el predominio de tierras agrícolas, haciendas y ranchos con una distribución dispersa, lo que indica un modelo de ocupación extensivo basado en la explotación del suelo para la producción agrícola y ganadera.

Uno de los elementos clave es la presencia de pequeñas comunidades rurales en torno a estos espacios productivos, las cuales posteriormente se verían afectadas por las políticas de dotación ejidal. La ausencia de grandes infraestructuras en este mapa contrasta con los cambios evidenciados en mapas posteriores.

En esta etapa, los usos de suelo tenían vocaciones específicas: pueblos, ranchos, haciendas y, en las áreas indeterminadas, funciones como tierras de riego. Según el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Tlalnepantla de Baz (PDMT, 2000), de las 8,926 hectáreas con las que contaba el municipio en 1930, aproximadamente 4,332 hectáreas correspondían a ranchos, 2,885.70 hectáreas a haciendas y 1,130 hectáreas a pueblos, dejando casi 305 hectáreas adscritas como tierras de riego u otros usos. Asimismo, se identificaron 270 hectáreas destinadas al uso industrial, correspondientes al conjunto denominado "La Presa", cuya construcción data de 1909 (Becerril, 2012).

El análisis previo permite determinar que, en la década de 1920, el uso de suelo predominante era el de rancho, el cual representaba el principal sistema de propiedad, superando al de hacienda. Esto derivó en la subdivisión de grandes extensiones de tierra con pocos propietarios, dando lugar a la reducción del tamaño de los terrenos y al incremento en el número de dueños. Como se observa en la figura 2, se identificaron tres patrones de configuración territorial, que se describen a continuación.

En el primer caso, los ranchos se encontraban inmersos dentro de grandes haciendas o próximos a

sus límites. Algunos de ellos formaban parte de este sistema de propiedad, como el rancho del Tenayo, el rancho de San Rafael, el rancho de San Felipe, el rancho Trinidad Calzada y el rancho Rocha, los cuales pertenecían a la hacienda de San Javier, ubicada al norte de Tlalnepantla.

En el segundo caso, los ranchos delimitaban las haciendas. Ejemplos de ello son el rancho de Maravillas, el rancho de San Raimundo, el rancho del Horno, el rancho de Santa Teresa y el rancho de Tenería, que delimitaban la hacienda de Enmedio.

En el tercer caso, los pueblos estaban rodeados por territorios de haciendas y ranchos, como en los casos del pueblo de San Lucas Patoni, el pueblo de Santiago Atepetlac y el pueblo de Cuauhtepic. Asimismo, el rancho de El Arbolillo delimitaba la hacienda de La Escalera.

Es importante señalar que la configuración territorial también estuvo influenciada por la presencia de ríos. Por ejemplo, el río de Los Remedios funcionó como límite entre el rancho del Perillar y la sección sur de la hacienda de La Escalera, así como entre esta y la hacienda de El Cristo. Sin embargo, su principal característica fue la de atravesar diversas propiedades, como el pueblo de Xocoyahualco, el pueblo de San Jerónimo, los ranchos del pueblo de Los Reyes y la hacienda de Enmedio. Por otro lado, el río Tlalnepantla tuvo una función preponderantemente delimitadora, ya que separaba los pueblos de Santiago Atepetlac, San Lucas Patoni y Tenayuca, así como el rancho de El Arbolillo, el rancho de Temoluco y el rancho de Tenería. Además, separaba el pueblo de San Andrés de la hacienda de Santa Mónica y, sobre todo, delimitaba la colindancia sur del centro de Tlalnepantla. De esta manera, se establecieron vialidades que serían conservadas en el futuro, lo que implicó también la desaparición de afluentes acuíferos para dar paso a calles pavimentadas, esenciales para el transporte y la conexión con la Ciudad de México.

De la figura 2 se desprende que, hasta la segunda década del siglo XX, las tierras agrícolas con sus distintas formas de propiedad (pueblos, ranchos y haciendas), se extendían más allá de los límites actuales del municipio de Tlalnepantla. Aunado a lo anterior, es necesario destacar la existencia de elementos como ríos, vías ferroviarias y caminos terrestres, muchos de los cuales fueron modificados o desaparecieron. Esto evidencia que la configuración de las tierras agrícolas era extensa y que las unidades territoriales del campo se convirtieron en obje-

tivos potenciales para ser desestructurados por la misma legalidad urbana que las había configurado.

Se reflejan las modificaciones derivadas de la implementación de la Reforma Agraria y los decretos de dotación ejidal. Se identifican las nuevas superficies destinadas a ejidos, lo que marca un cambio en la configuración de la propiedad del suelo. La redistribución de tierras responde a un esquema de intervención estatal que buscaba consolidar comunidades campesinas bajo un modelo de propiedad colectiva.

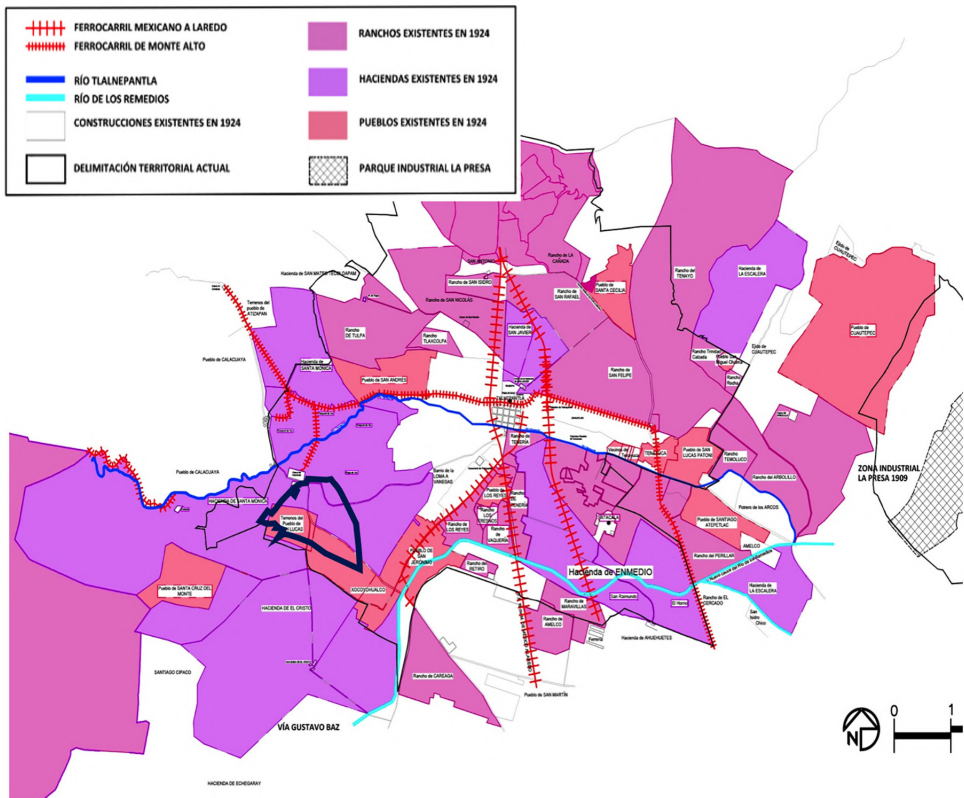


Figura 2 Configuración territorial de 1924 en traza actual. Elaboración propia a partir de reconstrucción de plano de conjunto de la región de Tlalnepantla, de la mapoteca Orozco y Berra. Procesamiento de datos en AutoCAD y manipulación en Photoshop. Se indica en azul el territorio por analizar. Elaboración por Zuriel Avila 2022.

Las superficies afectadas abarcan principalmente terrenos que antes pertenecían a grandes haciendas y ranchos. Este proceso generó un reordenamiento de la estructura agraria y social, al tiempo que preparó el terreno para una futura apropiación del espacio con fines industriales. La cartografía muestra un incremento de los asentamientos rurales, lo que sugiere una transformación en la dinámica poblacional y una mayor concentración de habitantes en áreas ejidales.

Industrialización del campo

Para reforzar la relevancia de la intervención del Estado en la configuración de la ruralidad ejidal del poblado de Los Reyes, es preciso describir que, en el periodo posterior al gobierno de Cárdenas (1934-1940), se presentó un proceso de contrarreformas en el cual se definió la condición de dependencia y subordinación del desarrollo industrial capitalista. Esto se expresó en la mercantilización y privatización de la tierra a través de decretos oficiales que incidieron en la conversión del derecho de propiedad. A partir de la reforma agraria de 1933-1939, la propiedad ejidal se convirtió en la principal aspiración de clase de los campesinos. A través de este proceso, el capitalismo en el campo mexicano se desarrolló de forma desigual (Perzabal, 1979).

Durante ese periodo de gobierno cardenista, hubo un gran reparto agrario a los campesinos sin tierra, pues se otorgaron más de 23 millones de hectáreas, el doble de las distribuidas después de la Revolución. Durante los primeros años de esta reforma, hubo grandes apoyos de inversión para sistemas de irrigación, construcción de caminos y creación de instituciones de crédito como el Banco Nacional de Crédito Ejidal y el Banco Nacional de Crédito Agrícola. Además, se fomentó la instrucción

técnica y la organización de los campesinos, a través de la Confederación Nacional Agraria.

Después de 1938, se concluyó que la cuestión agrícola tuvo algunos aciertos considerables, pues la tierra contó con una fuerza de trabajo constante, se rompieron las formas de explotación laboral de los grandes propietarios y los productos agropecuarios fueron destinados a los mercados urbanos.

De acuerdo con Perzabal (1979), las actividades agrícolas funcionaron como sostén del sector industrial, ya que satisficieron los requerimientos de desarrollo, cubrieron la oferta de materias primas y permitieron el incremento de importaciones a través de los excedentes de productos agrícolas exportados. Además, facilitaron la transferencia del excedente a otros sectores, el desarrollo del mercado interno y la producción de alimentos para la población.

Lo anterior estuvo directamente relacionado con las políticas económicas del gobierno, que ignoraban las demandas de la clase campesina y buscaban controlarla y explotarla bajo formas legales “por causa de utilidad pública” (como se menciona en los decretos del Diario Oficial de la Federación), con el fin de apoyar el proceso de industrialización mediante el control de políticas monetarias, la imposición de aranceles y la distribución social del territorio y de los recursos naturales, entre otros.

Para el caso específico de Tlalnepantla, la referencia es importante debido a los usos de suelo, ya que los ranchos y haciendas eran superficies predominantes, representando casi 7,200 de las 8,926 hectáreas con las que contaba el municipio. Si tomamos en cuenta que la vocación de ambos tipos de propiedad era agrícola, podemos afirmar que lo mencionado por Perzabal (1979) sobre el apoyo de la agricultura al proceso de industrialización se cumple también en Tlalnepantla, en el sentido de que el campo favoreció la industrialización.

Durante la segunda década del siglo XX, se crearon distintas reformas sociales promovidas por el Estado mexicano, concebidas como parte de la integración de demandas sociales a la Constitución de 1917. Se otorgaron facultades al Estado para intervenir en espacios económicos de desarrollo con la posibilidad de limitar o cancelar ciertos derechos individuales, como la propiedad (por motivos de utilidad pública) o la libre empresa (cuando afectaban los derechos de terceros o atentaban contra los derechos de la sociedad). Esto implicó el inicio de una postura de Estado intervencionista, al que se le adosaron responsabilidades sociales con la supuesta finalidad de mejorar el bienestar de la sociedad (Ordóñez, 2017).

Las políticas incluidas en la Constitución de 1917 tenían como finalidad generar un sistema económico socialmente más justo, que garantizara el respeto a los derechos individuales, la regulación de actividades económicas y la promoción y provisión de servicios sociales. Aunque no se abandonarían las formas capitalistas de producción, los poderes públicos debían actuar en términos de justicia y equidad social (Ordóñez, 2017).

Esto tiene fundamento en el desplazamiento de prácticas, costumbres y experiencias de las sociedades “preindustriales”, pues el empuje del capitalismo y del deterioro provocado por dicho desplazamiento, aunados a lo anteriormente descrito para el caso mexicano, obligó al Estado a promover políticas de intervención social, pues pretendía intervenir en los procesos económicos y sociales, a partir de lo cual se promovería la defensa del “interés público”, la “distribución equitativa de la riqueza” y evitar atentarse contra los “derechos de la sociedad”; esto fue fundamentado en artículos constitucionales que corresponden con las problemáticas generadas después del movimiento revolucionario.

A continuación, se describen los elementos del Estado dirigista:

a) Económicos (artículos 4, 28, 73 y 131)

Art. 4. El Estado asumió la facultad de limitar la libertad de empresa.

Art. 28. Administrar monopolios públicos, evitar la existencia de monopolios privados y castigar prácticas especulativas.

Art. 73. Legislar sobre minería, comercio e instituciones de crédito, y controlar la política monetaria mediante la creación de un banco central.

Art. 131. Imponer aranceles al comercio exterior y vigilar la libre circulación en el mercado interno.

b) Territorio y recursos (artículo 27)

El Estado podría decidir sobre la distribución social del territorio y de los recursos naturales, expropiar y definir las modalidades de la propiedad privada. Esto lo convertía en depositario de los derechos de la nación y le otorgaba la facultad de regular el mercado del suelo, proteger la propiedad comunal, restituir y repartir tierras y aguas en el medio rural, ordenar el territorio nacional y expropiar empresas explotadoras de recursos naturales (como el petróleo, la industria minera y la electricidad). Este punto implicaba la relación entre las cuestiones agrarias y las estrategias de mercantilización de la tierra mediante expropiación, adjudicación o permutas.

c) Social y laboral (artículo 123)

Regular los mercados de trabajo, estableciendo obligaciones y derechos para regir los contratos laborales de obreros, jornaleros, empleados y artesanos. Esto dotaba al Estado de la facultad de mediar en los conflictos laborales.

Finalmente, la fluctuación de la población sustenta estos cambios. Según el censo del Plan de Desarrollo Urbano (PDM 2022-2024), durante la década de 1940, se registró el mayor incremento poblacional del municipio, coincidiendo con el aumento de fábricas en la misma década.

Resultados de la investigación y su aporte a la discusión teórica y abordaje del problema

En concordancia con lo mencionado por Gómez *et al.* (2016), las transformaciones en las ciudades conllevan, en primer término, la recomposición de las relaciones socioespaciales, así como de los patrones tradicionales de convivencia y consumo. Esto permite inferir que también se modifica la manera en que se genera, entiende y socializa la ciudad. La expansión y articulación de los espacios urbanos hacia zonas antes consideradas periféricas impulsó la reorganización de los grupos sociales, quienes se vieron inmersos en procesos de configuración territorial que dieron lugar a nuevas problemáticas, como la fragmentación de territorios y la intensificación de la reestructuración económica.

Estas consideraciones, que parecen establecer características comunes en los procesos de configuración territorial, abren la posibilidad de enfocar el análisis en dos dimensiones clave para el estudio de Tlalnepantla y, específicamente, del poblado de Los Reyes: transformación territorial y población.

En 1920, el distrito de Tlalnepantla estaba conformado por ocho municipalidades, 19 pueblos y 13 ranchos. Además, contaba con el ferrocarril de Monte Alto, que operó entre 1892 y 1940, conectando con la línea del Ferrocarril Nacional Mexicano, proveniente de Clavería, en la Ciudad de México. La distancia entre la Ciudad de México y Tlalnepantla era de 13.26 km de vía férrea.

Para la década de 1930, la estructura territorial de Tlalnepantla había cambiado significativamente, contando ya con una villa, 15 pueblos, un barrio, dos haciendas y 33 ranchos. Este aumento en la cantidad de ranchos es un indicador de privatización y fraccionamiento, pues refleja la subdivisión de las propiedades agrícolas y el incremento de la posesión individual de la tierra.

Dentro de este proceso, el poblado de Los Reyes constituye un caso de estudio relevante, ya que su configuración territorial estuvo condicionada por la legalidad impuesta a través de los decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación. La dotación de ejidos, entre las décadas de 1920 y 1940, permitió que, para finales de los años veinte, su extensión territorial alcanzara aproximadamente 500 hectáreas.

Para describir este proceso, es necesario considerar el marco legal que afectó el territorio de Los Reyes, conformado por cuatro decretos que explican su evolución.

El 22 de julio de 1941, los habitantes de Los Reyes rechazaron la asignación de 152 hectáreas de terrenos cerriles, de los cuales solo el 10% era cultivable. Argumentaron que dichas tierras eran estériles y de mala calidad, por lo que, al no aceptarlas, perdieron sus derechos agrarios. Este caso evidencia que, aunque se otorgaron ampliaciones territoriales, estas no siempre fueron conservadas. Asimismo, los ejidatarios y pobladores tenían facultades para solicitar revocaciones legales. Sin embargo, este decreto no tuvo un impacto significativo en la configuración territorial.

El 29 de febrero de 1952, se celebró una asamblea general de ejidatarios para adjudicar las parcelas 44 y 59, cuyos titulares originales habían fallecido y cuyos herederos registrados habían abandonado definitivamente el poblado sin haber tomado posesión de ellas. Como consecuencia, los títulos fueron cancelados y reasignados a nuevos

campesinos. Este evento demuestra que la tenencia de la tierra no era perpetua, que no se permitía la venta y que la asamblea general mantenía la máxima autoridad en la toma de decisiones. No obstante, al no implicar un aumento ni una reducción de la superficie ejidal, este decreto tampoco representó un cambio sustancial en la configuración territorial.

Los dos siguientes decretos son los más relevantes en términos de configuración territorial y de la cartografía preindustrial, ya que establecen la dotación de terrenos con distintos usos.

El 18 de junio de 1951, el Departamento Agrario expropió al ejido de Los Reyes 37.39 hectáreas para destinarlas a los Ferrocarriles Nacionales de México y a la construcción de infraestructura ferro-

DEPARTAMENTO AGRARIO

DECRETO que expropia al ejido del poblado Los Reyes, en Tlalneapantla, Méx., la superficie de terreno que el mismo señala, en favor de los Ferrocarriles Nacionales de México y Anexos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

MIGUEL ALEMÁN, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de las facultades que me confieren los artículos 27 de la Constitución Federal, 33 y 192 del Código Agrario en vigor; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que con fecha 10 de noviembre de 1949, el Gerente de los Ferrocarriles Nacionales de México y Anexos, solicitó del Jefe del Departamento Agrario la expropiación de terrenos ejidales de varios poblados, pertenecientes unos al Estado de México y otros al Distrito Federal, para construir la estación central de carga del Valle de México, encontrándose entre dichos poblados de Los Reyes, Municipio de Tlalneapantla, Estado de México. Con la solicitud de referencia se inició la tramitación del expediente en la Dirección de Tierras y Aguas del propio Departamento.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que como antecedentes en el presente caso, existen los siguientes: por resolución presidencial de 24 de junio de 1926 se concedió dotación de ejidos al poblado de que se trata habiéndose hecho el parcelamiento con fecha 10 de marzo de 1927 se fijaron 73 parcelas de riego con superficie cada una de 1.25-74 hectáreas. Se entregaron los títulos correspondientes a los adjudicatarios, para el disfrute individual de sus parcelas.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que previa la iniciación del expediente, los ingenieros comisionados para recabar los datos técnicos respectivos rindieron su informe manifestando que hicieron la medición y levantamiento de la superficie solicitada en expropiación, la que resultó ser de 37.39-93 hectáreas, de riego, de las cuales 34.82-64 hectáreas constituyen las parcelas individuales de varios ejidatarios y 2.57-29 hectáreas corresponden a caminos y demás detalles; que en dichos terrenos existen dos casas, 26 matas de durazno y un pozo que en total tienen un valor de \$2,565.00 que son propiedad de los ejidatarios Antonio Rodríguez y Esteban Godínez, a quienes por tales conceptos deberán indemnizarse; que el precio de los citados terrenos debe fijarse a razón de \$3.00 el metro cuadrado, con el que está conforme la propia Gerencia de Ferrocarriles.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que el Gobernador del Estado de México emitió su opinión en sentido favorable a la expropiación solicitada, por fundarse en causa de utilidad pública.

CONSIDERANDO QUINTO.—Que siendo la superficie de los terrenos ejidales para esta expropiación de 37.39-93 hectáreas, el importe de la indemnización que por ellos deberá pagarse es de \$11,121,979.00 más los \$2,565.00 que corresponden al valor de casas y otras me-

Joras, siendo esta indemnización para los ejidatarios que se mencionan en el considerando tercero. De la cantidad primeramente citada se destinarán \$1,044,792.00 para indemnizar a cada uno de los ejidatarios afectados en sus parcelas en virtud de esta expropiación, las que en total hacen una superficie de 34.82-64 hectáreas, que se les entregará individualmente en la proporción que corresponde a la superficie que a cada uno se le afecta, de acuerdo con la relación que más adelante se expresa, según lo establecido en el artículo 192 del Código Agrario; ... \$77,187.00 que corresponden a las 2,57-29 hectáreas ocupadas por caminos y detalles, al Comisariado Ejidal para destinarlos al fondo común del ejido, a fin de que sean aplicados en los términos del artículo 194 del ordenamiento citado. Las indemnizaciones se harán en la siguiente forma:

Núm. Parc.	Proprietarios	Sup. Afectada	Indemnizaciones
11	Antonio Rodríguez.	0.45-15	\$ 12,945.00
12	Eulalia Vda. de Torres.	0.83-52	25,056.00
13	Anselmo Sánchez.	1.16-74	35,022.00
14	Lorena Rodríguez.	1.25-74	37,722.00
31	Luisa Rodríguez.	0.06-00	1,800.00
32	Dolores Vda. de Torres.	0.18-14	5,442.00
33	J. Guadalupe Torres.	0.29-08	8,724.00
34	Alberto Hernández.	0.40-50	12,150.00
35	Cipriano Reyes.	0.45-25	13,575.00
36	Josefina Lorenzana.	0.53-00	15,900.00
37	Antonio Torres.	0.60-50	18,150.00
38	Magdalena Torres.	0.68-12	20,436.00
39	Moderata Castela.	0.76-12	22,836.00
40	J. Trinidad Sánchez.	0.84-12	25,236.00
41	Marcos Sánchez.	0.92-25	27,675.00
42	Jerónimo Sánchez.	1.20-06	36,018.00
43	Francisco Sánchez.	1.10-89	33,297.00
44	Esteban Godínez.	1.19-09	35,727.00
45	Juan Godínez.	1.24-67	37,401.00
46	Facundo Rodríguez.	1.25-74	37,722.00
47	Manuel Godínez.	1.25-74	37,722.00
48	Jesús Godínez.	1.25-74	37,722.00
49	Miguel Gómez.	1.25-74	37,722.00
50	Cirilo Torres.	1.25-74	37,722.00
51	Angela Cepeda.	1.25-74	37,722.00
52	Rafael Godínez.	1.25-74	37,722.00
53	Cecilio Godínez.	1.25-74	37,722.00
54	Margarita Guerra.	1.25-74	37,722.00
55	Manuel Vera.	1.25-74	37,722.00
56	Alberto Jiménez.	1.25-74	37,722.00
57	Fernín Jiménez.	1.25-74	37,722.00
58	Enrique Hernández.	1.25-74	37,722.00
59	Natalia Covarrubias.	1.22-88	36,864.00
60	Tomás Ramírez.	1.21-62	36,486.00

Figura 3. Ejemplo del decreto del lunes 18 de junio de 1951. En rojo se indica el párrafo que describe la dotación de terrenos al poblado de Los Reyes. Diario Oficial de la Federación || Bienvenido al Sistema de Información del Diario Oficial de la Federación. (2025). Segob.gov.mx. <https://sidof.segob.gov.mx/notas/4477009>

Viernes 30 de enero de 1959

DIARIO OFICIAL

5

SECRETARIA DE RECURSOS HIDRAULICOS

59.0130.12
DECLARACION de propiedad nacional de las aguas del manantial El Carrizo, así como las de la barranca sin nombre y las del arroyo del Llano, en Zitácuaro, Mich.

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.—Estados Unidos Mexicanos.—México.—Secretaría Privada.—Dirección de Aprovechamientos Hidráulicos.—Departamento de Aguas Federales.—Oficina Técnica Jurídica de Corrientes.—Expediente: 201/410(723.5)24222.—Antecedente: 9-1523(177).

DECLARACION NUMERO 42

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Recursos Hidráulicos, las aguas del manantial de El Carrizo, reúnen las siguientes características:

Son de origen permanente y de afloramiento espontáneo, teniendo su origen o nacimiento en los terrenos de la propiedad privada del C. José López, correspondiente a la Tenjería de Chichimequillas, Municipio de Zitácuaro, Estado de Michoacán. En el caso de que las aguas no fueran totalmente aprovechadas, seguirían por su curso natural encauzadas en una barranquilla sin nombre la cual a su vez descarga sus aguas por la margen derecha en el arroyo del Llano, al cual es afluente directo por la margen derecha del Río del Oro, el que a su vez descarga sus aguas por la margen izquierda en el Río de Zitácuaro, el cual es afluente

del Río Tuxpan, correspondientes a la cuenca del Río Balsas, encontrándose declarados como de propiedad nacional estas tres últimas corrientes.

De la descripción anterior, resulta que las aguas de que trata, reúnen características de las señaladas en el párrafo quinto del artículo 27 Constitucional y en las fracciones V y VII del artículo 10. de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional vigente y además con fundamento en el artículo 2o. y en las fracciones III y IV del artículo 3o. de la citada ley, el suscrito, en uso de las facultades que le conceden el artículo 89 Constitucional, fracción I, ha tenido a bien declarar que son de propiedad nacional las aguas del manantial de El Carrizo, barranca sin nombre y arroyo del Llano, lo mismo que sus respectivos cauces y zonas federales en la extensión que fija la ley.

Los usuarios de estas aguas que las hayan venido utilizando de una manera continua, pública y pacífica cinco años antes de la fecha de esta declaración, podrán legalizar sus aprovechamientos en los términos que la Ley de Aguas vigente determina.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 21 de diciembre de 1958.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Adolfo López Mateos.—Rúbrica.—El Secretario de Recursos Hidráulicos, Alfredo del Mazo.—Rúbrica.

DEPARTAMENTO AGRARIO

59.0130.13
DECRETO que expropia una superficie total de 3.35-03 hectáreas del ejido Los Reyes, en Tlalnepantla, Méx., en favor del Comité Especial para la Ejecución del Sistema de Obras de Comunicaciones y Urbanización en el Valle de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

ADOLFO RUIZ CORTINES, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de las facultades que me confieren los artículos 27 de la Constitución General, 33 y 102 del Código Agrario; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Por oficio número C/191 de 24 de febrero de 1954, el Comité Especial para la Ejecución del Sistema de Obras de Comunicaciones y Urbanización en el Valle de México, Distrito de Tlalnepantla y Cuautitlán, solicitó del Titular del Departamento Agrario la expropiación de parte de terrenos del ejido de Los Reyes, Municipio de Tlalnepantla, del Estado de México, para la construcción de un tramo de la Calzada Ceilán, comprometiéndose dicho Comité a pagar la indemnización correspondiente de acuerdo con la ley. La instancia se remitió a la Dirección de Tierras y Aguas del citado Departamento Agrario, la que inició el expediente respectivo el 29 de marzo del mismo año, procediendo desde luego a la ejecución de los trabajos técnicos e informativos.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Terminados los trabajos mencionados en el considerando anterior, se llegó a conocimiento de lo siguiente: que por resolución definitiva de fecha 24 de junio de 1926 se dotó al poblado de que se trata con una superficie total de 100 hectáreas, para beneficiar a 39 capacitados, habiéndose aprobado el expediente de ejecución respectivo; que por fallo presidencial de 16 de octubre de 1940 se amplió el ejido con 142 hectáreas de cerriles con 10% de temporal, habiéndose aprobado el ex-

pediente de ejecución correspondiente; que por decreto presidencial de 16 de mayo de 1951, publicado en el "Diario Oficial" de la Federación el 18 de junio del mismo año, se expropiaron a favor de los Ferrocarriles Nacionales de México, 37.33-43 hectáreas, cubriendo la empresa beneficiada por concepto de indemnización, la cantidad de \$1,124,514.00; que de conformidad con el acuerdo presidencial de fecha 15 de abril de 1953 se nombró un perito valuador de la Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa, quien en su informe manifiesta que para la construcción de las obras señaladas, se requiere una superficie de 3.35-03 hectáreas de terrenos de riego, que fueron valuados en la cantidad de \$20,101.80; y que la opinión de la Dirección de Tierras y Aguas del Departamento Agrario, es en el sentido de que es procedente la expropiación de los terrenos ejidales de que se trata, en virtud de que el procedimiento seguido se ajustó estrictamente a los lineamientos que marca el Código Agrario en vigor.

Con los elementos anteriores, el Cuerpo Consultivo Agrario emitió su dictamen el 12 de agosto de 1958 en el sentido de este decreto; y

CONSIDERANDO TERCERO.—Atendiendo a que está plenamente demostrada la causa de utilidad pública, con fundamento en el artículo 187 fracción II de la Ley Agraria en vigor, procede decretar la expropiación de 3.35-03 hectáreas de terrenos de riego pertenecientes al ejido de Los Reyes, quedando a cargo del Comité Especial para la Ejecución del Sistema de Obras y Urbanización en el Valle de México, a cuyo favor se expropiaron dichos terrenos, el pago por concepto de indemnización de la cantidad de \$20,101.80 que ingresarán al fondo común del ejido, a fin de que se pалиquen en los términos del acuerdo presidencial de 22 de abril de 1956, para cuyo efecto la sociedad beneficiada deberá depositar a favor del ejido afectado, en el Banco Nacional de Crédito Ejidal, S. A. de C. V., la cantidad de referencia; en el concepto de que si a las tierras

Figura 4. Ejemplo del decreto del lunes 30 de enero de 1959. En rojo se indica el párrafo que describe la dotación de terrenos al poblado de Los Reyes. Diario Oficial de la Federación || Bienvenido al Sistema de Información del Diario Oficial de la Federación. (2025). Segob.gob.mx. <https://sidof.segob.gob.mx/notas/4576404>

viaria, incluyendo la estación central de carga del Valle de México.

Como antecedente clave para esta investigación, el 24 de junio de 1926, por resolución presidencial, se concedió la dotación ejidal al poblado de Los Reyes con una superficie de 37.39 hectáreas. Posteriormente, el 10 de marzo de 1927, se establecieron 73 parcelas de riego, cada una con una extensión de 1.25 a 1.74 hectáreas.

Estos decretos evidencian la influencia de las decisiones gubernamentales en la configuración territorial del poblado de Los Reyes y permiten entender los cambios en la distribución del territorio y su relación con los procesos de industrialización y reorganización social

Del análisis precedente, procuré incluir primero la finalidad del decreto que implicó la expropiación de la misma superficie que fue dotada, hecho que demuestra que el Estado siempre mantuvo activo y en monitoreo constante las modificaciones realizadas a través de las legalidades territoriales. Es decir, primero dotó de ejidos a los poblados para tener superficies a disposición; en el caso de este decreto, fue con la finalidad de construir infraestructura para sostener el proceso de industrialización.

El 30 de enero de 1959, se decretó la expropiación de 3.35 hectáreas del ejido de Los Reyes en favor del Sistema de Obras de Comunicaciones y Urbanización en el Valle de México, una solicitud realizada el 13 de febrero de 1954.

Como antecedente, el 24 de junio de 1926, se dotó al poblado de Los Reyes con 100 hectáreas para beneficio de 39 personas. A su vez, el 16 de octubre de 1940, se amplió el ejido con 142 hectáreas de terrenos cerriles con solo un 10% de temporal, lo que ejemplifica que, en algunos poblados, hubo incrementos en la superficie ejidal. Sin embargo, no se menciona explícitamente el destino de dichas dotaciones, por lo que no es posible determinar si se destinaron exclusivamente a activida-

des agrícolas, que eran predominantes durante la década mencionada.

Este análisis indica que hubo distintos momentos de dotación y ampliación, que en algunos poblados se conservaron las modificaciones territoriales y que, de alguna manera, la vocación agrícola fue procurada en términos de legalidad.

De las particularidades descritas, el destino de los territorios mencionados en la expropiación fue la construcción de un tramo de la carretera Ceilán, reforzando así la infraestructura necesaria para el transporte tanto de materia prima como de obreros.

A continuación, y como conclusión gráfica, se presenta un análisis del mapa (figura 5) de configuración territorial preindustrial enfocado en la delimitación territorial de 1924, el impacto de las legalidades territoriales en su configuración y el desarrollo industrial a partir de la década de 1940.

La ocupación inicial probablemente consistió en tierras agrícolas que fueron ampliadas a través de dotaciones y que posteriormente sufrieron diversas modificaciones. En la figura 3 se nombran barrios como Los Reyes Ixtacala (con varias secciones) y otros asentamientos urbanos, ejemplos de colonias habitacionales que surgieron para albergar a la creciente población trabajadora asociada a las industrias.

Se incluye una representación hipotética del pueblo y rancho de Los Reyes con una extensión aproximada de 499.6 hectáreas, contrastando con la delimitación territorial actual. Este dato sugiere un crecimiento que transformó los límites tradicionales en una configuración más compleja.

Este desarrollo evidencia un modelo de planeación dirigido por el Estado, que buscaba potenciar la creciente industrialización de Tlalnepantla y, específicamente, del poblado de Los Reyes, gracias a la construcción de una zona industrial en 1940. Esto coincide con uno de los decretos analizados anteriormente y con la dotación de superficies.

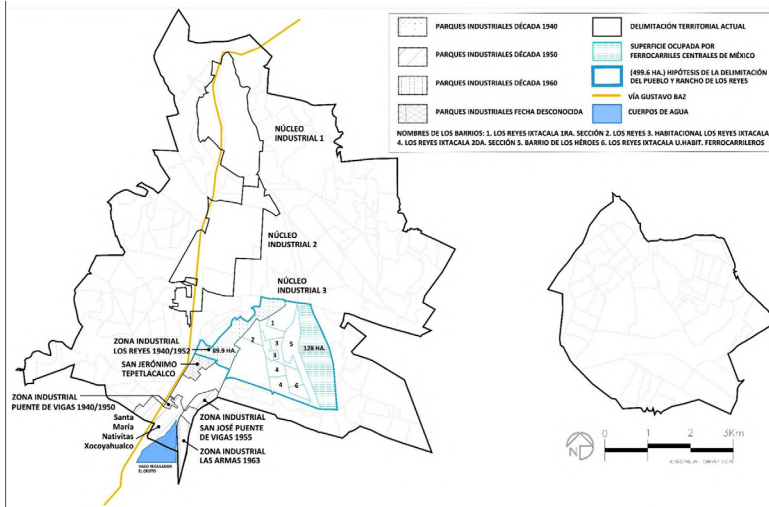


Figura 5 Información general de la Cartografía Preindustrial del poblado de Los Reyes inmerso en la delimitación territorial de Tlalnepantla. Describe los territorios en 1924, su modificación basada en las legalidades territoriales y se sobrepone con información industrial a partir de 1940. Elaboración propia, noviembre de 2024.

Se identifica una transformación del suelo rural o agrícola. La principal temática de este artículo se refleja en la dotación de ejidos, pero también se pueden señalar los usos de suelo urbano e industrial. Esto probablemente condujo al desarrollo de infraestructura secundaria (viviendas, servicios y comercio) alrededor de los núcleos industriales.

La existencia de vialidades como la Vía Gustavo Baz desempeña un papel clave en la conectividad de las áreas industriales y urbanas, permitiendo un flujo eficiente entre zonas de trabajo y residenciales. Esto evidencia el desplazamiento de las actividades agrícolas que caracterizaron al poblado de Los Reyes en su etapa preindustrial, hasta su inmersión en la expansión de los núcleos industriales. Este fenómeno promovió la densificación de las áreas circundantes, impulsando un proceso de urbanización que alteró la configuración espacial original de Tlalnepantla y abrió nuevas líneas de investigación

sobre los efectos de la intervención estatal en el desarrollo urbano.

Este último mapa (figura 5) sintetiza los efectos acumulativos de las transformaciones anteriores. Se observa una ocupación casi total del territorio por zonas urbanas y residenciales, con una desaparición progresiva de los ejidos y tierras agrícolas. La cartografía evidencia la fragmentación del espacio, resultado de la privatización del suelo y el crecimiento de fraccionamientos y colonias habitacionales.

En 1924, la mayor parte del territorio estaba ocupada por ejidos, ranchos y haciendas, lo que refleja una economía basada en la agricultura y la ganadería. Sin embargo, con la implementación de la Reforma Agraria y la dotación de ejidos entre 1920 y 1940, el Estado reconfiguró la propiedad del suelo, otorgando tierras a comunidades rurales con la intención inicial de fortalecer la producción agrícola.

A medida que avanzaba la industrialización, estos ejidos y terrenos agrícolas fueron objeto de procesos de expropiación, con el objetivo de construir infraestructura industrial y urbana. La cartografía sobrepuesta muestra cómo, a partir de 1940, el territorio fue absorbido por la expansión de núcleos industriales y urbanos, con la consiguiente desaparición progresiva de los ejidos.

Uno de los puntos clave en el análisis es la identificación de tres núcleos industriales principales que emergieron como resultado de esta transformación territorial. La consolidación de estas áreas industriales fue impulsada por la construcción de infraestructura clave, como la estación de carga del Valle de México y la ampliación de vialidades como la carretera Ceilán y la Vía Gustavo Baz, que facilitaron el transporte de mercancías y trabajadores.

El papel del Estado en este proceso fue central, ya que, a través de decretos de expropiación y redistribución de tierras, moldeó la estructura territorial para favorecer la industrialización. El análisis del mapa confirma que la intervención estatal no solo transformó el paisaje rural, sino que también estableció una red de conectividad entre las zonas de producción y los centros urbanos. Esto sugiere que, para establecer las bases de los procesos económicos dirigidos por el Estado, fue necesario realizar primero una gran transformación territorial que garantizara la disponibilidad de recursos para la reproducción del capital.

Por tales motivos fue necesario sintetizar el impacto de las políticas legales en la configuración territorial. La investigación identifica varios decretos clave que marcaron el destino del suelo en Los Reyes:

- Dotación de ejidos (1926 y 1940): se otorgaron terrenos a comunidades rurales con el propósito de impulsar la autosuficiencia agrícola.

- Expropiación de terrenos (1951 y 1959): se retiraron tierras a los ejidatarios para la construcción de infraestructura industrial y urbana.
- Reconfiguración del territorio (décadas de 1940 y 1950): se aceleró el proceso de privatización y fragmentación del suelo, impulsando la urbanización y la desaparición progresiva de los ejidos.

El mapa de la figura 5 muestra que la industrialización no fue un fenómeno espontáneo, sino el resultado de una estrategia de planificación estatal que utilizó la legalidad como herramienta para reestructurar el territorio. La Reforma Agraria y las leyes de expropiación permitieron al gobierno dirigir el desarrollo de la región, asegurando la disponibilidad de suelo para proyectos industriales.

Las superficies modificadas incluyen áreas que originalmente estaban destinadas a la producción agrícola y que, a lo largo de los años, fueron absorbidas por la expansión urbana. El análisis del mapa permite inferir que la consolidación del proceso de urbanización estuvo ligada a la reconfiguración del mercado de tierras, con una creciente especulación inmobiliaria impulsada por la valorización del suelo en zonas cercanas a la infraestructura industrial.

Confirma que la transformación territorial de Los Reyes estuvo determinada por la intervención estatal y el uso de la legalidad para reorganizar la propiedad del suelo. La progresiva desaparición de los ejidos y el crecimiento de los núcleos industriales reflejan un modelo de desarrollo basado en la reconfiguración del espacio para favorecer la acumulación de capital. Este caso no solo ilustra la historia territorial de Tlalnepantla, sino que también proporciona un modelo replicable para el estudio de otros procesos de urbanización e industrialización en México.

Conclusiones

El análisis territorial del poblado de Los Reyes demuestra que la intervención estatal en la configuración del espacio no solo respondió a necesidades económicas inmediatas, sino que también sentó las bases para la consolidación de un modelo de desarrollo industrial. A través de la expropiación y redistribución de tierras, el Estado moldeó activamente el entorno para facilitar la industrialización, evidenciando la relación entre políticas económicas, estructura territorial y dinámica social. Este modelo de intervención no fue exclusivo de Tlalnepanltla, sino que se replicó en distintos puntos del país, configurando un patrón de desarrollo que transformó radicalmente el paisaje rural y urbano de México en el siglo XX.

El estudio del poblado de Los Reyes permite comprender el papel de la configuración territorial en la estructuración del espacio rural e industrial. A través de la revisión de decretos y mapas históricos, se ha evidenciado cómo el territorio pasó de un modelo basado en la producción agrícola y el ejido a una reconfiguración urbana e industrial. La cartografía preindustrial permitió documentar este proceso, registrando las modificaciones del paisaje y su transformación en una estructura urbana fragmentada y privatizada.

La legalidad urbana funcionó como un mecanismo de control y reestructuración territorial. La Reforma Agraria representó un punto de inflexión en la distribución del suelo, pero también sentó las bases para su posterior expropiación y utilización con fines industriales. El análisis de los mapas confirma que el Estado utilizó la legalidad como un instrumento para dirigir la urbanización e integrar Tlalnepanltla en la lógica de la industrialización nacional.

La reforma agraria no solo reconfiguró el acceso a la tierra, sino que también determinó las

condiciones en las que el suelo fue posteriormente mercantilizado. La dotación ejidal, en un primer momento, buscó garantizar la soberanía alimentaria y la estabilidad rural, pero con el paso del tiempo, estas mismas tierras fueron incorporadas a proyectos urbanos e industriales.

El concepto de cartografía preindustrial fue clave para reconstruir las etapas previas al desarrollo urbano, permitiendo visibilizar los patrones de ocupación antes de la intervención estatal masiva. Esto proporcionó una base de análisis para comprender cómo los decretos legales modificaron la morfología territorial.

Finalmente, la industrialización dirigida transformó radicalmente el paisaje de Los Reyes, sustituyendo la estructura agraria por una economía urbana e industrializada. La planificación estatal consolidó la desaparición progresiva del ejido, promoviendo la fragmentación del espacio y la apropiación del suelo por el capital privado.

Este análisis permite comprender cómo la intervención del Estado en la configuración territorial no solo respondió a necesidades económicas, sino que estructuró un modelo de desarrollo que redefinió el espacio rural y urbano en México a lo largo del siglo XX.

La interacción entre legalidad urbana, reconfiguración económica y expansión industrial plantea la necesidad de estudios más detallados sobre los efectos a largo plazo de estas políticas en la estructura social y productiva de las regiones intervenidas.

En este sentido, la investigación abre diversas líneas de estudio para futuras investigaciones. Una de ellas es la exploración de los efectos a largo plazo de la desaparición del ejido en la estructura socioeconómica de las comunidades rurales, así como su relación con los procesos de urbanización y marginalización social. Asimismo, es relevante profundizar en la manera en que la legalidad urbana ha seguido operando en la configuración de ciudades

industriales contemporáneas y en la expansión de los cinturones periurbanos.

Otra línea de investigación sugerida es el análisis comparativo de distintos casos de industrialización dirigida en México y Latinoamérica, con el objetivo de identificar patrones comunes y especificidades locales en los procesos de transformación territorial. La aplicación de metodologías basadas en cartografía histórica y análisis legal permitiría afinar los modelos teóricos sobre la relación entre Estado, territorio y economía.

Finalmente, el estudio también plantea la posibilidad de investigar las implicaciones actuales de estas transformaciones en el desarrollo urbano de Tlalnepantla. La huella de la industrialización en la configuración del espacio sigue presente en la estructura de la ciudad, por lo que resulta pertinente examinar las formas en que la planificación estatal ha evolucionado y cómo el crecimiento urbano ha respondido a las estructuras territoriales heredadas.

En conclusión, el estudio de la configuración territorial de Los Reyes, Tlalnepantla, demuestra que la intervención estatal en la organización del espacio no solo fue un mecanismo para facilitar la industrialización, sino que también determinó las condiciones para la urbanización y la reorganización socioeconómica de la región. La relación entre legalidad urbana, reconfiguración económica y expansión industrial plantea nuevas preguntas sobre el papel del Estado en la planificación urbana y su impacto en la configuración de las ciudades contemporáneas.

Referencias

- Aguado, E. (1998). Una mirada al reparto agrario en el Estado de México (1915-1992), México, El Colegio Mexiquense, 157 pp
- Avila, Z. (2024). *Industrialización dirigida y dinámicas de despojo combinado y complejo en las comunidades rurales preexistentes 1930-1970. El caso de Tlalnepantla Estado de México* (Tesis de doctorado). Posgrado en Estudios de la Ciudad, Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Bartra, A. (1985). *Los herederos de Zapata. Movimientos campesinos posrevolucionarios en México*. ERA.
- Becerril, C. (2012). *Tlalnepantla industrial. Núcleo del desarrollo*. Soluciones Integrales en Comunicación (SIC).
- Cárdenas, E. (1987). *La industrialización mexicana durante la Gran Depresión*. El Colegio de México, Centro de Estudios Económicos.
- Duverger, M. (1981). *Métodos de las ciencias sociales* (12ª ed.). Ariel.
- Fraser, D. (1972). La política de desamortización en las comunidades indígenas, 1856-1872. *Historia Mexicana*, 21(4), 615-652.
- Gómez, G., Villar, A., & Inzulza, J. (2016). La reconfiguración urbana de ciudades intermedias mexicanas en el contexto latinoamericano. El caso de Metepec, México. *Revista AUS*, 19, 66-72. Universidad Austral de Chile.
- Haber, S. (1992). *Industria y subdesarrollo. La industrialización de México, 1890-1940* (L. Buj, Trad.). Alianza. (Trabajo original publicado en 1989).
- Harvey, D. (1973). *Social justice and the city* (Rev. ed.). University of Georgia Press. <http://www.jstor.org/stable/j.ctt46nm9v>
- Lefebvre, H. (1975). *El derecho a la ciudad*. 3.a ed. Barcelona: Península. [1967].
- Menegus, M. (2007). La desvinculación y desamortización de la propiedad en Huajuapán, siglo XIX. En C. Sánchez Silva (Coord.), *La desamortización civil en Oaxaca* (pp. 31-64). Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

- Ordóñez, G. (2017). *El Estado social en México. Un siglo de reformas hacia un sistema de bienestar excluyente*. COLEF-Siglo XXI.
- Perzabal, C. (1979). *Acumulación capitalista dependiente y subordinada. El caso de México (1940-1978)*. Siglo XXI Editores.
- Plan municipal de desarrollo urbano de Tlalnepantla de Baz. (2000). Estado de México.
- Womack, J. (1978). The Mexican economy during the revolution 1910-1920: Historiography and analysis. *Marxist Perspectives*, 1(4), 80-123.
- Rincón, A. (2006). Racionalidades normativas y apropiación del territorio urbano: entre el territorio de la ley y la territorialidad de legalidades. *Economía, Sociedad y Territorio*, 5(20), 673-702. El Colegio Mexiquense, A.C.
- Rincón, R. (1980). *El ejido mexicano*. Centro Nacional de Investigaciones Agrarias.
- Torres-Mazuera, G. (2012). El ejido posrevolucionario: de forma de tenencia *sui generis* a forma de tenencia *ad hoc*. *Peninsula*, 7(2), 69-94. Recuperado el 5 de diciembre de 2023, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-57662012000200004&lng=es&tling=es

Derechos de autor 2025 ANUARIO DE ESPACIOS URBANOS, HISTORIA, CULTURA Y DISEÑO
Creative Commons License

Esta obra está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0.
<https://doi.org/10.24275/REFK5529>

La privatización del espacio público en la Ciudad de México: el caso de los bajopuentes

The privatization of public space in Mexico City:
the case of Bajo Puentes

A privatização do espaço público na Cidade do México: o caso de Bajo Puentes

Jonni Méndez Atempa

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco
<https://orcid.org/0000-0001-6554-7136>

María Guadalupe Ávila Reyes

Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora
<https://orcid.org/0000-0002-9056-4090>

Recibido: 14 de noviembre de 2024 | Aceptado: 4 de marzo de 2025

Resumen

El espacio público es un elemento sumamente importante en la conformación y configuración de una ciudad por ser un punto de encuentro y sociabilidad; sin embargo, con el crecimiento urbano estos se reducen cada vez más. El presente artículo analiza la pérdida y transformación del espacio público en la Ciudad de México con el Proyecto de Recuperación de los Bajopuentes (PRBP). Este programa, implementado en 2010, tenía como fin reconfigurar espacios residuales generados por puentes vehiculares para crear espacios seguros y de convivencia para la población. No obstante, se plantea que, en la práctica, los bajopuentes, a través de este programa, se han convertido en espacios comerciales que fomentan el consumo en lugar de la interacción social, lo que evidencia un proceso de mercantilización y privatización del espacio público en demérito de lo social y público.

Palabras claves: espacio público, mercantilización, privatización.

Summary

Public space is an extremely important element in the formation and configuration of a city because it is a meeting point and sociability; However, with urban growth these are increasingly reduced. This article analyzes the loss and transformation of public space in Mexico City with the Bajo Puentes Recovery Project (PRBP). This program, implemented in 2010, sought to reconfigure residual spaces generated by vehicular bridges to create safe and co-existence spaces for the population. However, it is proposed that in practice the Bajo Puentes, through this program, have become commercial spaces that encourage consumption instead of social interaction, which shows a process of commercialization and privatization of public space in demerit. of the social and public.

Keywords: public space, commercialization, privatization.



Resumo

O espaço público é um elemento de extrema importância na formação e configuração de uma cidade porque é ponto de encontro e sociabilidade; No entanto, com o crescimento urbano estes são cada vez mais reduzidos. Este artigo analisa a perda e a transformação do espaço público na Cidade do México com o Projeto de Recuperação de Bajo Puentes (PRBP). Este programa, implementado em 2010, buscou reconfigurar espaços residuais gerados por pontes veiculares para criar espaços seguros e de convivência para a população. No entanto, propõe-se que na prática os Bajo Puentes, através deste programa, tenham se tornado espaços comerciais que incentivam o consumo em vez da interação social, o que mostra um processo de comercialização e privatização do espaço público em demérito do social e público.

Palavras-chave: espaço público, comercialização, privatização.

Introducción

En los últimos años, la Ciudad de México (CDMX) ha experimentado una pérdida sistemática de sus espacios públicos¹. Este fenómeno responde a múltiples factores, entre los que destacan el crecimiento urbano y la expansión del capitalismo mediante prácticas neoliberales. Como consecuencia, el gobierno local ha asumido un nuevo papel en el diseño y la implementación de políticas públicas urbanas. Estas intervenciones gubernamentales se han orientado a fomentar una mayor participación de la iniciativa privada en proyectos que generan nuevas formas de apropiación, uso y transformación de algunos espacios públicos.

En este contexto, se crea el Proyecto de Recuperación de los Bajopuentes (PRBP), una iniciativa del gobierno² de la CDMX desarrollada por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) y la Autoridad de Espacio Público (AEP); estas instituciones se encargaron de concesionar a actores privados los espacios públicos de los bajopuentes de la ciudad. Este programa concesionó más de 19 hectáreas del espacio público a la iniciativa privada. Algunas de las empresas beneficiadas fueron: Operadora de Integración Urbana, Alianza de Proyectos Estratégicos Bicentenario y Consorcio JIT (Mendoza, 2015).

Históricamente, los espacios públicos, como por ejemplo los parques, han sido lugares de expresión, identidad y convivencia para los distintos grupos sociales que conforman la ciudad, considerados como espacios “accesibles para todos”. Sin embargo, las políticas urbanas de recuperación de estos espa-

1 En el marco de esta investigación, el análisis se centrará exclusivamente en los espacios ubicados en los bajopuentes vehiculares. Es importante destacar que, si bien ciertos espacios públicos han sido transformados con fines comerciales, otros han conservado su función original como entornos de convivencia y recreación.

2 Esta iniciativa se planteó en 2010, pero no fue hasta la gestión de Miguel Ángel Mancera, en 2012, que se puso en marcha.

cios, impulsadas por el gobierno local de la CDMX y actores privados, han generado una creciente exclusión en áreas que anteriormente favorecían la recreación, la sociabilidad y el disfrute del entorno natural. Como consecuencia, estas políticas han reforzado los procesos de fragmentación y segmentación social.

En virtud de lo anterior, la presente investigación tiene como objetivo general analizar la pérdida y transformación del espacio público en la Ciudad de México, a raíz de su mercantilización y privatización bajo el marco del PRBP. Para ello, se busca identificar el impacto de estos procesos en los cambios socioespaciales, considerando que dichos fenómenos se han producido en el contexto de políticas públicas de corte neoliberal. Algunos de los cuestionamientos que orientan este estudio son: ¿Los bajopuentes recuperados generan o no sociabilidad y convivencia entre la población o son simplemente lugares de consumo?, y ¿existe una lógica para que los bajopuentes recuperados solo se ubiquen en delegaciones (ahora llamadas alcaldías) centrales de la ciudad?

La metodología utilizada adopta un enfoque cualitativo, fundamentado en el método etnometodológico,³ conforme a lo señalado por Vargas (2007). Se llevaron a cabo visitas de campo para analizar los distintos usos y formas de apropiación por parte de los usuarios, así como para identificar y clasificar los bajopuentes recuperados en la ciudad y su entorno. Además, se realizó una revisión bibliográfica y de fuentes electrónicas sobre los conceptos de espacio público, privatización, mercantilización y las políticas públicas implementadas.

El artículo está dividido de la siguiente manera: en primer lugar, el marco teórico en donde se plas-

ma la revisión de los conceptos espacio público, mercantilización y privatización; en segundo lugar, se mencionan las políticas públicas que dieron lugar a la implementación del PRBP; en tercer lugar, se identifican los casos específicos de los diversos bajopuentes que conforman el PRBP en la ciudad. Posteriormente, se analizan los cambios espaciales y las repercusiones en la población, así como la evidente transformación urbana a partir de los procesos de revalorización de estos espacios.

El espacio público en la ciudad contemporánea

El espacio público es el elemento preponderante sobre el que se desarrolla la investigación, en el presente apartado se aborda el concepto a partir del debate académico, el cual se ha centrado en dos atributos: primero en la accesibilidad de la sociedad a los espacios públicos, que poco a poco se van privatizando; la segunda, en la importancia que estos han adquirido en la producción de la ciudad.

En este sentido, el espacio público es un concepto que se ha distinguido por ser polisémico, ya que cuenta con múltiples enfoques, construidos a partir de la disyuntiva entre sus atributos físicos o materiales y su comprensión como un ámbito particular del conflicto social en la ciudad. De acuerdo con Carrión (2014), se pueden encontrar diversas posturas sobre lo que se entiende por espacio público: están aquellas que lo conciben como un espacio de aprendizaje (Josep, 1988), ámbito de libertad (Habermas, 1984) o lugar de control (Foucault, 1975).

Carrión (2014) también señala que las concepciones dominantes sobre el espacio público, en la época actual, son tres:

1. Las que provienen de las teorías del urbanismo operacional y de la especulación in-

³ Es un enfoque sociológico que analiza cómo las personas construyen y mantienen el orden social en su vida cotidiana mediante sus interacciones y prácticas.

- mobiliaria, que entienden al espacio público como el espacio residual o marginal que dejan al construir una vivienda o comercios.
2. La concepción jurídica, que distingue entre espacio vacío y espacio construido. En otras palabras, el concepto se refiere al espacio público y el espacio privado.
 3. El concepto filosófico que señala a los espacios públicos como un conjunto de nodos aislados o conexos donde se pierde la individualidad y, por tanto, se coarta la libertad. Es decir, expresa el tránsito de la privacidad a lo público. (pp. 4-5)

El concepto de espacio público no se limita únicamente a estas tres dimensiones, también abarca significados políticos, sociales, culturales y, sobre todo, económicos. Aunque suele asociarse con lugares como plazas, parques, jardines e incluso la misma calle, su importancia trasciende estos espacios físicos.

El espacio público es fundamental en la construcción de la ciudad, ya que su configuración depende de la interacción entre los distintos grupos sociales. Es un ámbito de sociabilidad donde la población convive a diario, expresa sus ideas y se generan tanto acuerdos como desacuerdos. De este modo, el espacio público no solo facilita la vida en comunidad, sino que también define la estructura de la ciudad.

Para esta investigación, del universo de conceptos de espacio público, se tomará como objeto de estudio la infraestructura de los bajopuentes, los cuales representan un tipo específico de espacio urbano que, a pesar de su potencial, ha sido subutilizado por las autoridades gubernamentales. Sin embargo, estos espacios han adquirido múltiples funciones a lo largo del tiempo, sirviendo como canchas de fútbol y baloncesto, áreas de juegos infantiles, zonas de comercio ambulante, estación

de policías y como refugio para personas en situación de calle. Este fenómeno evidencia la capacidad de resignificación y apropiación del espacio público por parte de distintos actores sociales, lo que justifica su relevancia dentro del análisis urbano contemporáneo.

En esta línea, Borja (2000) afirma que la esencia de la ciudad radica en su carácter de espacio público, ya que es en sus calles, plazas y parques donde se materializan las relaciones entre la ciudadanía y las estructuras de poder. Desde su perspectiva, la ciudad funciona como un sistema interconectado en el que la interacción social se desarrolla activamente. Asimismo, destaca la importancia del espacio público como un entorno accesible para todos, no solo como un lugar de convivencia y recreación, sino también como un medio para la expresión y apropiación del entorno urbano por parte de sus habitantes.

Por su parte, Montserrat (2015) señala que los espacios públicos son lugares en la ciudad donde las personas circulan de manera continua a través de su vida cotidiana, lo ocupan; son lugares en común dentro de una sociedad, diseñados para distintos usos, según las necesidades o funciones que se les asignen.

En este sentido, Ramírez (2016) enfatiza la importancia del espacio público como constructor social, puesto que también es el lugar donde surgen las necesidades de diversos grupos sociales que interactúan entre sí, es a partir de las diferencias y similitudes que surgen las características particulares de la sociedad que distingue una ciudad.

En este sentido, se coincide con las posturas planteadas por ambas autoras, al considerar que el espacio público debe constituirse como un ámbito social inclusivo, destinado a la sociabilización, la interacción, el ocio y la recreación. Asimismo, se enfatiza la importancia de que estos espacios sean accesibles y equitativos para todos los grupos so-

ciales que integran la ciudad, favoreciendo así la cohesión social y el ejercicio del derecho a la ciudad.

No obstante, en las ciudades latinoamericanas se está llevando a cabo una transformación del espacio público, que transita de un espacio valorado, donde la gente puede sentarse, leer, reunirse, etc., a un centro urbano declinante o un núcleo turístico, donde el objetivo principal es atraer inversiones y capital (Low, 2005). En este sentido, el espacio público en zonas con mayor plusvalor de la ciudad contemporánea es visto como un instrumento para la generación de capital, ya que las ciudades están siendo transformadas por los “proyectos de renovación urbana”. De tal forma que, en palabras de Lefebvre (1976), el espacio público se encuentra sometido a las políticas urbanas de la clase dominante, con una ideología impuesta por el Estado en detrimento de las clases populares.

La transformación del espacio público en la CDMX está estrechamente vinculada a los cambios en las dinámicas sociales, nuevas formas de consumo y de comunicación. La creciente influencia de las redes sociales ha redefinido la interacción con estos espacios, modificando su función tradicional como puntos de encuentro y socialización directa. Actualmente, se observa una reorganización tanto física como simbólica del espacio urbano, reflejo de nuevas maneras de habitar, percibir y vivir.

Más allá de su papel como escenario de la vida urbana, el espacio público es un elemento estructurador de la ciudad y un indicador de las dinámicas sociales que la configuran. Sin embargo, su mercantilización y privatización, evidentes en la proliferación de infraestructuras comerciales como el PRBP, han intensificado su fragmentación, generando una segregación social entre los distintos sectores de la población, aunque coexisten en el mismo territorio, ocupan espacios diferenciados según su nivel socioeconómico.

En conclusión, el espacio público refleja problemáticas urbanas como la desigualdad, la inse-

guridad y la erosión del tejido social. Su deterioro no solo es físico, sino también perceptivo, afecta la identidad y la cohesión comunitaria. En este sentido, su transformación trasciende lo material, incidiendo en la vida cotidiana y en la construcción de la ciudad. De acuerdo con Gehl (2014) los espacios habitables y las calles dinámicas deben concebirse como entornos versátiles que faciliten la interacción social, fomenten el intercambio económico y promuevan la expresión cultural, involucrando a una diversidad de actores.

Privatización y mercantilización del espacio público

En los últimos años, las ciudades de todo el mundo han experimentado profundas transformaciones en los ámbitos económico, político, social y cultural, entre otros. El espacio público no ha sido ajeno a estos cambios, y uno de los más significativos ha sido su progresiva privatización. La mercantilización y privatización de estos espacios obedece en principio a los intereses de inversionistas de capital privado con base en una lógica de la rentabilidad según la localización. Con la globalización y el avance del neoliberalismo, el significado del espacio público ha cambiado, favoreciendo su privatización y reduciendo la intervención estatal; con la crisis del Estado de bienestar, los gobiernos han recortado gastos y permitido que empresas privadas gestionen infraestructuras y servicios públicos, argumentando que el sector privado es más eficiente.

Como resultado, los intereses privados han adquirido un papel central en la administración de espacios que, históricamente, pertenecen a la esfera pública. Por ejemplo, al considerar que el Estado ya no puede hacerse cargo del mantenimiento de los espacios públicos, el capital privado entra a invertir en este sector y adquiere un nuevo protagonismo.

En este contexto, Narciso (2012) sostiene que el espacio público sirve como un elemento clave para entender las transformaciones de las ciudades como: la privatización de los espacios públicos urbanos y/o intensificación de la vigilancia sobre ellos, la aniquilación de los barrios de clase obrera para abrir paso a una reurbanización especulativa, el repliegue de iniciativas de planificación orientadas a la comunidad, la creación de espacios privatizados para el consumo de élites y/o corporativos, la construcción de megaproyectos destinados a atraer inversiones y la reconfiguración de los patrones locales de uso del suelo como la creación de comunidades enrejadas, enclaves urbanos y otros espacios de reproducción social “purificados”, entre otras acciones.

Estos cambios han llevado a que el espacio público se vincule con centros comerciales y otros espacios pseudo-públicos. En este sentido, al concepto se le asigna una dimensión privada que lo transforma en un ámbito de consumo. Así el espacio público actualmente es visto, según Salcedo (2002), bajo dos contextos: primero, como un tipo de recurso caracterizado por ser usado y gobernado de manera colectiva, y el segundo, se refiere como un recurso mercantil usado por el gobierno y actores privados.

Los conceptos de lo público y privado son entonces categorías que han tomado relevancia en los últimos siglos y se difuminan algunas características importantes entre lo que es o no público, individual o colectivo. Sin embargo, para Rabotnikof (1997), existe una gran dicotomía entre lo público y lo privado, y ello se caracteriza en tres aspectos básicos: de acuerdo con la utilidad colectiva o individual que le dan, si es observable para todos y el tipo de accesibilidad, tal como se muestra en el cuadro 1.

Desde una perspectiva social, el espacio público se asocia con lugares accesibles para todos, como plazas tradicionales, parques y calles, donde los habitantes interactúan y sociabilizan. En contraste, lo

privado se percibe como lo restringido, lo elitista, lo reservado para ciertos sectores.

Público	Privado
Es de interés o de utilidad para todos, relacionado a lo colectivo, le concierne a la comunidad y por ende a la autoridad.	Se entiende como aquello de utilidad e interés individual, le concierne al individuo.
Se desarrolla a la luz del día, es manifiesto y ostensible.	Lo que es secreto, preservado y oculto. Lo que no puede verse.
Es abierto y accesible para todos.	Es de propiedad particular. Se relaciona a la clausura, la cerca, por lo cual no es accesible a todos.

Cuadro 1. Diferencias entre lo público y privado de acuerdo con Rabotnikof. Fuente: Elaboración propia a partir de Rabotnikof (1997).

No obstante, algunos espacios públicos como los bajopuentes, sufrieron una metamorfosis y su tendencia es hacia la mercantilización. Las calles y plazas públicas de la ciudad son cada vez menos utilizadas, ya sea por inseguridad, por no tener la infraestructura adecuada para su uso o por las nuevas prácticas de consumo. Estas condiciones han transformado la funcionalidad inicial del espacio público; ante ello, se está perdiendo lo colectivo, la accesibilidad, lo público, el lugar de intercambio de ideas, de formas de pensar. En su lugar, los centros comerciales y parques temáticos u otros espacios “renovados” por el sector privado han tomado mayor relevancia.

El proceso de mercantilización consiste en la incorporación de nuevas necesidades dentro de las actividades y recursos esenciales para la vida, los cuales anteriormente no formaban parte de esta lógica. Este fenómeno es fundamental para comprender las nuevas dinámicas y racionalidades que configuran la ciudad y sus espacios, donde el valor

de uso de los lugares públicos se transforma progresivamente en valor de cambio, respondiendo a intereses económicos. Para Topalov (1979), el proceso de mercantilización puede representarse en dos dimensiones: la producción de bienes de uso que permite apropiarse de la plusvalía generada cuando los productos se intercambian, y el acceso a esos bienes que depende de la posibilidad de contar con los recursos monetarios suficientes para adquirirlos en el mercado. Este proceso es conocido como el “consumo mercantilizado”.

En tal sentido, la mercantilización es un rasgo característico del sistema capitalista que ha tenido efectos en todos los ámbitos de la vida humana. En la ciudad, las políticas neoliberales han impuesto, impulsado y facilitado condiciones favorables para el ingreso de capitales extranjeros, a través del llamado *city marketing*⁴, con el cual los gobiernos locales buscan atraer capitales extranjeros (entre las medidas que toman están la exención de impuestos o pago simbólico), lo que aumenta la importancia de la transformación de la ciudad.

En el sistema neoliberal de acumulación, esta mercantilización se ha acelerado, profundizado y articulado intrincadamente con la privatización de lo público, constituido o construido a partir de la intervención del Estado. Algunos espacios públicos se entregan al capital privado (empresas productivas, comerciales y de servicios) integrándolos al proceso de mercantilización de los elementos de la estructura urbana, incluidos los no producidos por el ser humano (Padilla, 2013).

De este modo, el modelo neoliberal ha redefinido el concepto tradicional de espacio público en el entorno urbano, convirtiéndolo en un recurso económico destinado a la generación de rentabilidad. Esta transformación resulta fundamental en los procesos de acumulación en la ciudad.

Sequera (2014) plantea que en la actualidad estamos ante una mercantilización y especulación

de lo urbano, donde los gobiernos, en diferentes niveles, priorizan las decisiones del sector privado frente a los deseos o peticiones de la sociedad civil. El autor afirma que asistimos a la ciudad mercancía, ciudad que compite en un mercado global mediante técnicas como el *marketing*.

En esta dinámica se inserta el PRBJ, el cual prioriza el desarrollo de negocios comerciales, transformando estos espacios en áreas de consumo en lugar de promover su función como espacios públicos de uso común. Esta orientación refuerza la mercantilización del espacio urbano y limita su apropiación por parte de los usuarios.

La mercantilización, entonces, contribuye a la fragmentación del entorno urbano, transformando el espacio público de bien común en un sujeto activo a las dinámicas del mercado. La reorganización territorial, orientada por esta lógica, privilegia la productividad y la competitividad entre ciudades. Sin embargo, este modelo conlleva la privatización y la reducción progresiva del espacio público, limitando el acceso y el derecho de los habitantes.

En este marco, el PRBP en la Ciudad de México se inscribe en la lógica neoliberal de apropiación del espacio público. A través de la participación del gobierno local y el sector privado, los espacios públicos, ubicados bajo los puentes vehiculares, han sido objeto de un proceso de mercantilización, legitimado bajo el discurso de la “recuperación” de estos espacios; sin embargo, solo ha sido un mecanismo para legalizar su privatización.

Políticas públicas que impulsaron el Proyecto de Recuperación de Bajopuentes (PRBP)

En la actualidad, uno de los principales factores de la transformación de la ciudad es el económico; ante ello la globalización y el capitalismo han modificado la estructura económica de la CDMX. La

mercantilización es un rasgo característico del capitalismo, que reorganiza la ciudad, aprovechándose del deterioro de los sistemas sociales, y produce una ilusión de crecimiento, acumulación o desarrollo, cuando en realidad no es otra cosa que el cambio de un bien o un servicio público a privado.

Las políticas urbanas han priorizado el incremento del valor especulativo del espacio público, atribuyéndole un significado económico y transformándolo en un recurso mercantil. Como resultado, estos espacios han sido convertidos en puntos de comercio y recreación orientados al consumo. Estos nuevos espacios están dirigidos a los sectores poblacionales de ingresos medios y altos de la ciudad (aunque ya se están creando otros espacios de este tipo para sectores de ingresos bajos).

El sector privado y el Estado se han convertido en actores clave en los procesos de “renovación” urbana. A través de la formulación e imposición de proyectos, alineados con sus intereses, han promovido la creación e incorporación de nuevas mercancías, lo que a su vez ha dado lugar a la configuración de nuevas formas de vida para los habitantes de la ciudad. Dentro de estas intervenciones, destacan las renovaciones de los espacios públicos y, en el caso de esta investigación, los bajopuentes.

Licona (2016) señala que la visión del Estado es imponer la mercantilización en los espacios públicos. Los grupos de poder, las inmobiliarias y actores privados, que ven en las ciudades la oportunidad de invertir, conciben el espacio público de los barrios y centros históricos, como espacios de carácter económico que son valorizados mercantilmente. Esta visión choca con la de los habitantes. Esto se ha reflejado en la Ciudad de México con proyectos como la “recuperación” del Centro Histórico y la Alameda Central, así como el PRBP, lugares donde la prioridad es la generación de capital.

La Autoridad del Espacio Público y los actores privados han dado origen al PRBP en su categoría

de concesión, la cual consiste en que el gobierno concede a los actores privados los derechos de operación y mantenimiento de los bajopuentes por un periodo prolongado, donde el gobierno mantiene la propiedad. Todo esto se realiza a través de las modificaciones en la legislación de planes o proyectos de “renovación urbana”, que generalmente se dan en función de los intereses del gobierno y actores privados en turno.

Para poder entender el contexto de la aplicación de estas políticas en el PRBP, es necesario exponer el papel determinante que han tenido algunas de las políticas públicas en la reconfiguración del espacio público en la Ciudad de México.

Programa Nacional de Desarrollo Urbano

Es el marco general que integra una propuesta estructural básica, del que se desprenden programas tanto estatales como municipales (locales) y parciales. En el caso de la Ciudad de México, la Ley de Desarrollo Urbano establece que la planeación del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial se concretará a través del programa general, los programas por alcaldía y los parciales, los cuales, en conjunto, son el instrumento rector de la planeación urbana. Esto da lugar a una organización urbana a través de ciertos programas como el PRBP.

Bando 2

El Bando 2 fue una política pública creada en el 2000 por el entonces jefe de gobierno, Andrés Manuel López Obrador. El decreto buscaba revertir el crecimiento desordenado de la ciudad y cuidar el suelo de conservación del entonces Distrito Federal, sin embargo, con este se fomentó el crecimiento inmobiliario en las delegaciones centrales: Benito

Juárez, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza y Miguel Hidalgo. Este proceso fue aprovechado por el sector privado para lograr los fines de la política neoliberal a través del uso de suelo, e incluyó una intensiva construcción para submercados inmobiliarios específicos.

Esta política originó que el valor del suelo en las delegaciones centrales aumentara y, en contraparte, se intensificara la mancha urbana en la periferia de la ciudad. El Bando 2 es muy importante para el PRBP, ya que son en tres de estas demarcaciones (Benito Juárez, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo) donde se encuentra un mayor número de “recuperación” de los bajopuentes.

Programa de Rescate del Centro Histórico de la Ciudad de México

La Fundación del Centro Histórico de la Ciudad de México, A.C. (FCHCDMX) nace en el 2001, formado por 125 miembros. Posteriormente, se creó el Comité Ejecutivo del Consejo Consultivo, integrado por 10 miembros, de los cuales 3 pertenecen al gobierno federal, 3 al gobierno local y 4 a la sociedad civil. Este comité estaba presidido por el empresario Carlos Slim Helú.

La iniciativa privada invirtió una cantidad significativa de recursos para sentar las bases de la recuperación económica de la zona, que se manifestó en la generación de varios miles de nuevos empleos, condición indispensable para un nuevo desarrollo social y comunitario (Fundación del Centro Histórico). El programa ha sido muy cuestionado debido a que la recuperación ha sido muy selectiva y los grandes beneficiarios han sido ciertos empresarios, principalmente Carlos Slim.

De acuerdo con Delgadillo (2014), el programa remozó el espacio público de 34 manzanas, impulsó un programa de seguridad pública, intro-

dujo nuevos códigos de buen comportamiento en el espacio público, se creó la línea 4 del Metrobús, así como la instalación de un sistema de videovigilancia. El programa es un ejemplo y precedente de hacia dónde se dirigen las políticas de “recuperación del espacio público”, al privilegiar lo económico sobre lo social.

Autoridad del Centro Histórico

La Autoridad del Centro Histórico se crea el 22 de enero del 2007 como un área del Gobierno de la Ciudad de México, encargada de coordinar las iniciativas que convergen en el sitio.

Como parte de las acciones promovidas por la Autoridad del Centro Histórico se encuentran: la recuperación del espacio público como plazas públicas, jardines y calles, la conservación de inmuebles emblemáticos que forman parte de la memoria colectiva y constituyen el rostro simbólico de la identidad nacional.

Ley de Asociaciones Público-Privadas

En 2012, se promulgó la Ley de Asociaciones Público-Privadas, la cual regula el esquema mediante el cual los gobiernos federal, local y municipal pueden celebrar contratos con el sector privado para la ejecución de proyectos de prestación de servicios.

Bajo este modelo, los bienes necesarios para estos proyectos son adquiridos total o parcialmente por inversionistas privados, mientras que el gobierno realiza pagos a plazos de 10, 15 o más años, recibiendo finalmente la infraestructura en operación.

Esta legislación fomenta la inversión privada en el desarrollo urbano, consolidando un enfoque basado en la colaboración público-privada para la expansión y mantenimiento.

Autoridad del Espacio Público

En 2008 se creó la Autoridad del Espacio Público (AEP) en la Ciudad de México como un órgano desconcentrado de la administración pública, dependiente de la Jefatura de Gobierno, y después, en 2010, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal (SEDUVI). La AEP se crea por la importancia que consiguió el espacio público en los últimos años para el gobierno y los actores privados.

La AEP fue la encargada de promover y resguardar el espacio público en la CDMX, constituido por las plazas, calles, avenidas, viaductos, paseos, jardines, parques públicos y otras áreas para la recreación pública; construida o propiedad de la CDMX. Entre los proyectos que manejó se encuentran: Ecopark, Pasos Seguros, Publicidad Exterior y Bajopuentes.

Las distintas legislaciones y programas gubernamentales, analizados en este apartado, han sido fundamentales en la reconfiguración urbana de la CDMX en los últimos años. Sin embargo, estos procesos no han estado exentos de conflictos sociales, como la apropiación del espacio por parte de negocios privados comerciales, inmobiliarios y de servicios, entre ellos los parquímetros, así como el retiro del comercio ambulante. Esto ha generado un debate en torno a si la denominada "recuperación del espacio público" responde verdaderamente a una política que beneficia a la totalidad de la población o si, por el contrario, favorece principalmente a los sectores más privilegiados de la ciudad.

Los bajopuentes recuperados en la Ciudad de México

El Proyecto de Recuperación de los Bajopuentes (PRBP) nace en el 2010, con la finalidad de ofre-

cer mayor seguridad al peatón y dotarlo de lugares de convivencia y esparcimiento. Su propósito era convertir los bajopuentes, que se reconocían como lugares inseguros, en espacios públicos de convivencia social y familiar. Para ello se planteó un esquema de 50% espacios de convivencia social, 30% de áreas comerciales y 20% de estacionamientos, tal como lo señala el boletín de prensa emitido por la Autoridad del Espacio Público SIID-046-2013, fechado el 8 de mayo de 2013.

El Gobierno de la CDMX, a través de la AEP y del PRBP (figura 1), entregó más de 19 hectáreas de espacio de los diferentes bajopuentes que componen la ciudad a la iniciativa privada, por un lapso de 10 años.

Entre las empresas concesionarias están: Operadora de Integración Urbana, S.A. de C.V., que controla el 79% de estos espacios; Alianza de Proyectos Estratégicos del Bicentenario, S.A. de C.V., que tiene el 16%, y Consorcio JIT, S.A. de C.V., con 4% el 1% es parte del gobierno (Mendoza, 2014). El Programa opera a través de los Permisos Administrativos Temporales Revocables a Título Oneroso (PATR), derivados de los acuerdos emitidos por el Comité de Patrimonio Inmobiliario del entonces Distrito Federal.

En años previos, las políticas públicas urbanas de la CDMX no contemplaban la problemática de los espacios bajopuentes, lo que derivaba en una falta de mantenimiento y en un notable deterioro, llegando incluso a constituirse, en algunos casos, en puntos de asalto para los transeúntes.

Con el proceso de mercantilización que ha atravesado la CDMX, estos espacios se convirtieron en objetivos idóneos para la iniciativa privada, que identificó en ellos una nueva forma de generar capital. Así, el proyecto PRBP se implementó bajo el discurso de que los bajopuentes eran espacios abandonados, maltratados, insalubres y vinculados a actividades delictivas, además de funcionar



Figura 1. Esquema de los bajopuentes. Fuente: tomado de Mendoza (2014).

como refugio para personas en situación de calle. No obstante, la realidad evidencia que la propuesta de “recuperación” se tradujo en la exclusión de los usuarios tradicionales, dando paso a inversionistas y a un nuevo sector de la población.

Durante el trabajo de campo, se identificaron 15 bajopuentes rehabilitados como parte del proyecto en la CDMX, localizados en las alcaldías de Coyoacán (3), Cuauhtémoc (2), Benito Juárez (4) y Miguel Hidalgo (6) (mapa 1). A continuación, se detalla cada uno de los bajopuentes estudiados.



Mapa 1. Localización de bajopuentes en la Ciudad de México

Bajopuente de Eje 1 y Circuito Interior I Churubusco

Este bajo puente cuenta con un solo local comercial, un verificentro, el cual tiene una gran demanda por parte de la población aledaña. En este sitio no se encontraron espacios de convivencia. El verificentro no ocasiona tráfico, ya que cuenta con una gran área de entrada y salida. Un punto que destaca del lugar es que el Proyecto no lo considera como espacio recuperado y tiene gran afluencia debido a su cercanía con la Alberca Olímpica.

Bajopuente de División del Norte Circuito Interior Río Churubusco

Inaugurado en 2014, este bajopuente cuenta con diferentes negocios comerciales entre ellos tiendas de autoservicios (Oxxo), negocios de alimentos (Finca Santa Veracruz, las Quekas, Subway y El camarón panzón), negocio de envíos (UPS Express), un negocio de azulejos (Castelt) y un local que se encuentra en renta. Se tienen dos estacionamientos y no cuenta con áreas de esparcimiento, lo que contradice el esquema del programa, el cual hacía referencia a que todos los lugares deben contar con el 50% de espacio público.

Bajopuente de Av. Centenario y Circuito Interior Río Churubusco

Este bajopuente cuenta con locales comerciales como Terapia física y Rehabilitación, un negocio de renta de autos para niños (Berg), un local de vinos (La Europea) y un centro de mantenimiento Volkswagen. Tiene dos estacionamientos y un área de juegos infantiles con una pista que sirve única

y exclusivamente para el local de renta de autos para infantiles.

Bajopuente de Av. Josefa Ortiz de Domínguez y Circuito Interior Río Churubusco

El lugar cuenta con un gran número de locales comerciales que en su mayoría son servicio de alimentos (Tacos Chupacabras, Cervecería Mapa, Las Quekas de Coyoacán, Chozito Burger, Rosticería Santo Gallo y una panadería Esperanza), negocios de servicios públicos (Módulo de CFE), un estacionamiento y baños públicos, además de áreas de juegos infantiles e instrumentos para el acondicionamiento físico.

Este bajopuente es muy representativo en cierto aspecto, ya que Tacos Chupacabras, un negocio informal que ocupaba ese espacio antes de su renovación se convirtió en formal, rentando un espacio que lo dotó de una mayor infraestructura, haciéndolo más atractivo para los comensales. Cerca de aquí se encuentra la tan controversial Mitikah y el pueblo originario de Xoco.

Bajopuente de Av. Universidad y Circuito Interior

Cuenta con el mayor número de locales comerciales, presenta una gran diversidad de servicios entre los que se encuentran: locales de comida (McDonald's, Pizza Plaza, Los tres cochinitos, Ventura y Finca Santa Veracruz), negocio de envíos (UPS Express), tiendas de autoservicio (Oxxo), local de bicicletas (Giants y Bike ON), local de seguros (Axa), de préstamos (Crédito Familiar), de renta de autos (Hertz) y local de accesorios de mascotas (+Kota). Tiene dos estacionamientos, así como área de juegos infanti-

les e instrumentos para acondicionamiento físico. Como el anterior bajopuente, cuenta con una gran afluencia a pesar de tener cerca el centro comercial Coyoacán. Como pasa con la mayoría de los lugares del proyecto, los espacios de convivencia son menores a las áreas comerciales.

Bajopuente Río Mixcoac y Patriotismo

Cuenta con solo dos negocios comerciales: una tienda de autoservicio (Go Mart) y un verificentro, con una particularidad, tiene gran demanda por parte de los automovilistas, lo que ocasiona tráfico en avenida Río Mixcoac. En este lugar, no se identificaron los espacios destinados a la convivencia.

Bajopuente de Av. Revolución y Extremadura

Inaugurado en noviembre de 2013, tiene locales comerciales como tiendas de autoservicio (Go Mart),

de comida (Subway y Los guisaditos), local de bicicletas (Bike On) y una tienda de venta de tenis Panam (ver fotografía 1). Tiene baños públicos y de instrumentos para actividad física, y otros dos espacios en renta. Es un lugar de gran aglomeración al tener enfrente la terminal del metro de la Línea 12 y un Centro de Transferencia Modal (CETRAM). Otro rasgo es que la alcaldía ha reducido el número de locales informales de la zona con la puesta en marcha de varios operativos para retirar a los comerciantes (Ríos, 2016).

Bajopuente de Circuito Interior y Juan Escutia

Ubicado en la alcaldía Miguel Hidalgo, este sitio representa el enfoque mercantilista del proyecto, al contar con diversos locales comerciales entre los que se destacan: un gimnasio (Under Cover Crossfit), un kiosco de Tesorería del gobierno de la Ciudad, un local de servicios inmobiliarios (Tecnocasa), un local de envíos (UPS Express), un local de alimen-



Fotografía 1. Subway GoMart en bajopuente de Revolución. Fuente: fotografía de Jonni Méndez Atempa.



para actividad física, así como un estacionamiento, y tiene la particularidad de contar con una zona de carga para motos eléctricas (Econduce).

Este sitio está orientado a un sector socioeconómico medio-alto, en el cual se evidencia el verdadero interés de los actores privados al crear espacios destinados al consumo para un segmento privilegiado, con el fin de generar grandes ingresos. Esto pone en entredicho los objetivos iniciales del proyecto, que consistían en proporcionar a la población espacios para su esparcimiento. Surge entonces la pregunta: ¿deberíamos reconsiderar si el esparcimiento se reduce a actividades como las compras o el acceso a servicios de alto valor monetario?

Bajopuente de Circuito Interior y Calzada México-Tacuba



Fotografía 2. Bajopuente en la avenida México-Tacuba. Fuente: Google Maps y Revista Cardinalia

A criterio personal, este bajopuente parece ser el más representativo del Proyecto, y el más cercano a los objetivos trazados por la AEP. Dividido en dos, presenta del lado izquierdo del puente un *skate park*, y del lado derecho dos negocios comerciales Bodega Alianza y Panadería Esperanza (ver fotografía 2).

El *skate park* representa una alternativa significativa para la socialización de los diversos grupos urbanos, ya que fomenta la interacción y el sentido de pertenencia entre los jóvenes. La visita de campo permitió corroborar que estos espacios no solo son disfrutados, sino también apropiados por sus usuarios, lo que refuerza su valor como elementos de cohesión social. En este sentido, el bajo puente de Calzada Tacuba debería considerarse un modelo para futuros proyectos, al equilibrar el beneficio comunitario con la generación de ingresos para las autoridades locales y los inversionistas privados, garantizando así un desarrollo urbano.

tos (El Huequito) y una barbería. Hay un área de juegos infantiles, en un espacio menor, e instrumentos

Bajopuente de Circuito Interior y Eje Central Lázaro Cárdenas

Uno de los sitios donde la demanda de la población ha sido poca, cuenta con solo tres negocios: una tienda de autoservicio (Oxxo) y dos locales de alimentos (Tacos Chupacabras y Pollotitlán), además de dos locales en renta. Es uno de los lugares que presenta muy poca afluencia, lo que resulta peculiar, ya que cuenta con equipamiento para actividad física, aunque están en una superficie pequeña.

Bajopuente de Río San Joaquín y Lago Hielmar

Está ubicado en una de las zonas más exclusivas y una de las alcaldías céntricas y de mayor plusvalía en la Ciudad de México, como es Miguel Hidalgo. El lugar cuenta con solo dos negocios comerciales: panadería Esperanza y rostería Santo Gallo; no tiene espacios para la recreación de la población.

Bajopuente de Río San Joaquín y Lago Yuriria

Este bajopuente tiene un solo negocio comercial: una bodega de carros que cuenta con un estacionamiento. Sin espacios para la recreación del transeúnte, ni aparatos para ejercitarse.

Bajopuente de Río San Joaquín y Lago Alberto

Es el último bajopuente que se ubica en Río San Joaquín. Tiene dos negocios comerciales: una vinatería (Europea) y una tienda de autoservicio (Oxxo) con estacionamiento. Como los otros dos bajopuentes,

tampoco hay espacios para la recreación. Estos lugares se enfocan en ofrecer servicios, relegando los espacios de convivencia para la población.

Bajopuente de Av. Las Palmas y Periférico

El sitio se caracteriza por contar únicamente con dos establecimientos comerciales: la tienda Mobo Shop y el gimnasio de boxeo La Vieja Guardia. Este bajopuente es una novedad en comparación con otros espacios, ya que dispone de un área reducida para la renta de motocicletas de la empresa Econduce. Cabe destacar que, al igual que los otros tres bajopuentes situados en el Río San Joaquín, no aparecen registrados en el Proyecto, lo cual es extraño ya que presentan características semejantes.

Bajopuente de Ferrocarril de Cuernavaca y Presidente Masaryk

Denominado Mercado Masaryk la Morera, gran parte de sus locales comerciales están enfocados en servicios de alimentos *gourmet* entre los que se destacan: La polancochi, Donkebad, Karness Grill, Lucky comida china y Harden Hub (ver fotografía 3). Dispone de un negocio comercial dedicado al diseño de oficinas (Grupo Zwark), renta de motos Econduce y un estacionamiento, así como una pequeña área de juegos infantiles y aparatos de actividad física.

De todos los sitios, este bajopuente es el más ostentoso y está orientado a un sector de la población de altos recursos. Los precios de los platillos son elevados en comparación con los del bajopuente de la avenida Josefa Ortiz de Domínguez, cuyos precios son más accesibles. Es importante señalar que los juegos infantiles y los aparatos de actividad física se encuentran al aire libre, y no debajo del puente vehicular, lo que dificulta su uso.



Fotografía 3. Mercado Masarik en bajopuente de Masarik, Ciudad de México. Fuente: fotografía de Jonni Méndez Atempa.

Hasta aquí, y con base en lo observado en campo, se enfatiza que el proyecto de recuperación de los bajopuentes se ha enfocado en la generación de áreas comerciales, aun cuando en sus objetivos se planteaba una mayor oferta de espacios de recreación y esparcimiento para la población, lo cual ha quedado solo en el papel.

La mercantilización que llevó a cabo el gobierno capitalino ha provocado que los espacios públicos se transformen en espacios de consumo que excluyen, como se ha explicado en los párrafos anteriores. Hay lugares que se enfocan a un sector específico de la ciudadanía, lo que origina una fragmentación de la sociedad.

En este mismo sentido, según la tesis de Alvarado (2019), quien analizó tres bajopuentes recuperados, estos espacios, en algunos casos, no son apropiados por parte de los ciudadanos, pese a su rehabilitación, lo que provoca su olvido. Esto sugiere

que la recuperación de estos sitios ha sido limitada, mejorando principalmente el aspecto urbano de la ciudad, pero sin lograr una integración y conexión entre los barrios, objetivo original del programa.

El PRBP presenta una particularidad: como programa de reconversión urbana, no solo se rehabilitan los espacios en los bajopuentes, sino que estos forman parte integral de los proyectos inmobiliarios cercanos a dichas zonas.

Los grandes desarrollos inmobiliarios en las proximidades de los bajopuentes han favorecido y desarrollado el programa, ya que generan transformaciones en la infraestructura. Estos proyectos contribuyen a mejorar la imagen urbana de la zona, orientada al consumidor, y atraer a un mayor número de usuarios. Las áreas cercanas a los bajopuentes están experimentando una transformación espacial, económica, cultural, urbana, pero principalmente social.

La mejora urbana que ha experimentado la ciudad, a raíz del proyecto inmobiliario y del PRBP, ha permitido, simultáneamente, una mejora en el paisaje urbano. Entre los aspectos más destacados se encuentran:

- Mejoramiento en el alumbrado de avenidas y calles aledañas.
- Mayor seguridad al disponer de cámaras de vigilancia y de policías para la “seguridad” de los usuarios.
- Optimización de las vialidades próximas a los bajopuentes, como el reencarpetamiento del Circuito Bicentenario.
- El remozamiento de puentes peatonales y banquetas por parte de proyectos inmobiliarios cercana a los bajos puentes que mejora la imagen de la zona.
- La instalación del programa ECOBICI en zonas cercanas a los bajopuentes recuperados.
- El acceso al programa E conduce para una mejor movilidad en zonas cercanas a los bajopuentes.
- Mejoramiento de los parques públicos cercanos por parte de las inmobiliarias.
- Establecimiento de comercios de comida rápida (Subway, rostería Santo Gallo, McDonald's).

Para Sassano (2001), este cambio se podría entender como un “Proyecto de Transformación Urbana”, característico de la globalización, desarrollado por agentes privados y avalado por los gobiernos, quienes les facilitan las operaciones.

El PRBP fue diseñado con el propósito de crear espacios de convivencia y socialización seguros y de calidad para los peatones, transformando lo que anteriormente eran barreras viales en puntos de interconexión entre barrios. No obstante, como se ha señalado, el objetivo del programa resultó contra-

dictorio a su concepción inicial, ya que, en la práctica, se priorizó el comercio.

El enfoque en la rentabilidad ha fomentado una cultura de negocio en la ciudad, beneficiando a los grupos de poder económico, mientras que la mayoría de la población de la ciudad ha sido perjudicada.

Los proyectos de reconversión de los bajopuentes pueden tener un enfoque social, como lo han demostrado iniciativas en Estados Unidos y Barcelona (ver Ilustración 2), donde se han creado cines urbanos y canchas de baloncesto para la comunidad.

En este sentido, el bajopuerto de Calzada Tacuba alberga un *skate park*, un espacio ampliamente utilizado por jóvenes, lo que evidencia el potencial de estos sitios para fomentar la recreación y la integración social. Este modelo pudo haberse replicado en otros bajopuentes, priorizando el beneficio comunitario sobre el interés económico.

El objetivo del PRBP está muy lejos de materializarse, según lo observado en campo, y ha tenido repercusiones sociales como las siguientes:

- El Proyecto de Recuperación de los Bajo Puentes se creó con el objetivo de crear espacios para socialización y convivencia de los peatones. Sin embargo, esta socialización no ocurre porque al contar con tantos negocios comerciales, los peatones compran y se retiran, no hay una interacción entre los individuos.
- El proyecto fue creado con el 50% de lugares de convivencia, el 30% de áreas comerciales y 20% estacionamientos. Lo observado en campo es que este esquema no existe y da prioridad a las áreas comerciales. En varios bajopuentes se constató que los comercios tienen una mayor área que los espacios de convivencia; en otros, estos últimos son inexistentes.
- Otra de las repercusiones es la accesibilidad, porque están destinados a un sector especí-



Ilustración 2. Bajopuentes en Estados Unidos (izq.) y Barcelona (der.) Fuente: Google.

fico de la sociedad. Existen locales comerciales donde los precios son elevados, como las tiendas de venta de bicicletas, los gimnasios o los negocios de alimentos *gourmet*. Esto provoca que los espacios en los bajopuentes segmenten la ciudad, por estar orientados a un sector de la población con ingresos medios-altos. En realidad, lo que se está generando son barreras sociales.

- El proyecto privilegia las alcaldías centrales de la ciudad como Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo que son parte de los procesos de redensificación inmobiliaria y que acelera la gentrificación de la ciudad, con el aumento de valor de suelo.
- Una de las repercusiones más significativas del Programa ha sido el desalojo de los vendedores ambulantes, quienes antes trabajaban en los bajopuentes. Si bien es cierto que el ambulante es irregular, también es fuente de trabajo para personas que no pueden tener la oportunidad de acceder a un empleo bien remunerado.

El Proyecto de Recuperación de los Bajo Puentes ha provocado una transformación significativa en el espacio urbano, no solo al convertir estos lugares en zonas de consumo, sino al integrarlos como parte de los nuevos espacios “recreativos y de convivencia” que han surgido en la ciudad, similares a los centros comerciales. Esta reconfiguración del espacio urbano tiene un impacto profundo en las dinámicas de relación y sociabilización de la población urbana.

En lugar de utilizar las plazas y los parques públicos, como puntos de encuentro y comunicación directa, se observa una tendencia a privilegiar los espacios de consumo. Este fenómeno refleja también un cambio en la naturaleza de los espacios públicos, transformándolos en escenarios donde la convivencia está condicionada por la lógica mercantil y la experiencia del consumo.

Reflexiones finales

En el marco de las actividades económicas globales, la Ciudad de México se ha convertido en una

ciudad enfocada en el sector de servicios. Bajo este enfoque, los actores privados y gobiernos locales han puesto una particular atención en los espacios públicos.

En este caso, los bajopuentes están siendo transformados en lugares de consumo, así el espacio público cambia su funcionalidad de lugar de encuentro e interacción social al lugar de consumo, y esto deriva en nuevos espacios excluyentes.

En el contexto de la economía global, la Ciudad de México está en una profunda reconfiguración, orientada al sector de servicios. Bajo esta lógica, tanto los actores privados como los gobiernos locales han centrado su atención en la transformación de los espacios públicos, convirtiéndolos en escenarios estratégicos para el desarrollo.

Las preguntas que guiaron esta investigación son: ¿los bajopuentes recuperados generan o no sociabilidad y convivencia entre la población o son simplemente lugares de consumo?, y ¿existe una lógica para que los bajopuentes recuperados solo se ubiquen en las alcaldías más céntricas de la ciudad?

Conforme a lo visto en campo, se concluye que los espacios recuperados en los bajopuentes están lejos de ser lugares de encuentro y sociabilidad. Al contrario, han sido resignificados bajo una lógica mercantil, donde el acceso y uso del espacio depende cada vez más de la capacidad de consumo de los usuarios. Esta transformación no solo implica un cambio en la función del espacio público, sino que también profundiza dinámicas de exclusión social, generando entornos urbanos para ciertos sectores de la población.

La denominada “revitalización” de los bajopuentes se ha concentrado en alcaldías centrales, lo que responde a la lógica mercantil y privatizadora que caracteriza la gestión urbana en la Ciudad de México. Este proceso está vinculado a la gentrificación y a un modelo de desarrollo urbano que privilegia las zonas centrales en detrimento de la periferia.

Como resultado, la ciudad experimenta una creciente fragmentación y segmentación espacial, en la que las áreas centrales se transforman en polos de inversión y consumo, mientras que la periferia queda relegada y marginada de estos procesos de renovación urbana.

El Proyecto de Recuperación de los Bajo Puentes es una clara muestra de las nuevas formas de política urbana respecto al espacio público en la ciudad, donde el discurso común es “revitalizar” o “rehabilitar” espacios inseguros en espacios seguros de entretenimiento y recreación para los habitantes de la ciudad, pero tal argumento disfraza la realidad, puesto que se impulsa la privatización y mercantilización de los espacios públicos y se promueven estas formas de gestión público-privadas que benefician solo a ciertos actores.

En las visitas de campo realizadas a distintos bajopuentes de la ciudad, se identificó un patrón de exclusión social vinculado a la capacidad económica de la población. La oferta comercial en estos espacios está dirigida principalmente a sectores de ingresos medios-altos, lo que limita el acceso a quienes no cuentan con los recursos suficientes para consumir en estos establecimientos. Un caso representativo es el bajopunte de Masaryk, cuya configuración y oferta de servicios restringen su uso a un grupo específico de la población, dificultando su integración como un espacio público verdaderamente inclusivo.

La exclusión se basa en la creación de barreras subjetivas de acceso que indican donde podemos o no ir, como la forma de vestir, el poder adquisitivo, el tipo de consumidores para quienes están pensados los espacios. Estas barreras se plasman en los espacios y se hacen visibles para quienes no tienen las condiciones económicas que les permitan acceder a ellos.

Los proyectos urbanos de corte neoliberal generan efectos profundos y duraderos en la estruc-

tura social y espacial de las ciudades. Uno de los impactos más significativos de la privatización del espacio público es la progresiva reducción de áreas destinadas a la recreación y la convivencia entre diversos sectores de la población. Este fenómeno no solo restringe el acceso a espacios de ocio y esparcimiento, sino que también profundiza las desigualdades urbanas.

En la Ciudad de México, las políticas urbanas recientes, en conjunto con iniciativas gubernamentales y esquemas de colaboración público-privada, han acelerado este proceso de mercantilización. En este contexto, el PRBP ejemplifica y refuerza esta tendencia, evidenciando un proceso de transformación que privilegia el consumo sobre la función social del espacio público.

Para Gehl (2014), los espacios públicos no solo contribuyen a mejorar la calidad de vida, sino que fortalecen el empoderamiento ciudadano, facilitando la participación en instituciones y espacios políticos. Estos entornos deben concebirse como áreas multifuncionales donde convergen la interacción social, el intercambio económico y la expresión cultural.

Es fundamental implementar normativas y políticas públicas que regulen el uso del espacio público, con el objetivo de limitar su privatización y mercantilización. Asimismo, es necesario contar con una legislación que promueva programas de recuperación de espacios públicos sin depender exclusivamente de la inversión privada; la planificación urbana debe gestionar su organización, mientras que el diseño tiene la responsabilidad de fomentar su uso y promover un sentido de identidad y pertenencia.

Una de las estrategias implementadas en los bajopuentes ha sido el programa PILARES (Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes), el cual ofrece a la población una variedad de actividades educativas, ambientales y culturales. Este programa tiene como objetivo fomentar el acceso

al conocimiento y al desarrollo de habilidades, promoviendo la inclusión social y contribuyendo a la reducción de la brecha de desigualdad. A través de talleres, cursos y espacios de aprendizaje, PILARES proporciona oportunidades de crecimiento personal y comunitario, fortaleciendo el tejido social en las zonas intervenidas.

Otro proyecto es el programa Sembrando Parques, el cual se ha implementado para la renovación integral de parques en toda la ciudad. Esta iniciativa ha contribuido significativamente a la transformación del entorno urbano, promoviendo la preservación del medio ambiente y la integración social a través de la revitalización de espacios recreativos.

Es fundamental que estos programas incorporen la participación ciudadana para garantizar que respondan a las necesidades y demandas de la comunidad. La inclusión de la población en el diseño, implementación y evaluación de estas iniciativas permite una planificación más adecuada, fomentando el sentido de pertenencia y el uso activo de los espacios recuperados.

Referencias

- Alvarado, F. (2019). Recuperación de Espacios Públicos subutilizados: Estudios de caso para tres proyectos de parques públicos de bolsillo y tres proyectos de recuperación de bajo puentes en la CDMX. Ciudad de México. Tesis de maestría e de Diseño y Estudios Urbanos, UAM.
- Aguayo, A (2016). Nuevo Polanco: renovación urbana, segregación y gentrificación en la Ciudad de México. Iztapalapa. Revista de ciencias sociales y humanidades, 37(80), 101-123. Recuperado en <https://dx.doi.org/10.28928/revistaiztapalapa/802016/atc4/aguayoayalaa>
- Autoridad del Espacio Público (2016). Proyecto de Recuperación de Bajo Puentes. Recuperado de

- <http://www.aep.cdmx.gob.mx/programas/programa/programa-derecuperacion-de-bajo-puentes>
- Bando 2 (2000). Publicado el jueves, 07 de diciembre de 2000. Recuperado en http://www.invi.df.gob.mx/portal/transparencia/pdf/LEYES/Bando_informativo_2.pdf.
- Borja, J. (2000). *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Barcelona
- Carrión, Fernando. (2014). *Espacio Público: Punto de partida para la alteridad*. Recuperado en <http://www.arquitecturatropical.org/EDITORIAL/documents/CARRION%20ESPACIO%20PUBLICO.pdf>
- Gehl, J. (2014). *Ciudades para la gente*. Buenos Aires, Argentina: Infinito.
- INEGI, (2017). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)*. Recuperado en <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enoe/>
- Lefebvre, H. (1976). *Espacio y Política*. España. Editorial Península.
- Ley de Asociaciones Publico Privadas México 2012. Publicado en el Diario Oficial, el lunes 16 de enero de 2012. Recuperado en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lapp/LAPP_orig_16ene12.pdf
- Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal 2004. Publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 29 de enero de 2004. Recuperado en <http://www.sacmex.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/58b/ef6/e9d/58bef6e9dccc7494868395.pdf>
- Licona, E. (17 marzo 2016). *Prevalece la mercantilización del espacio público. Intolerancia* Recuperado en http://intoleranciadiario.com/detalle_noticia/142363/politica/prevaleceamercantilizacion-del-espacio-publico-ernesto-licona
- Low, S. (2005). *Transformaciones del espacio público en la ciudad latinoamericana: cambios espaciales y prácticas sociales*. Recuperado en <http://www.bifurcaciones.ol>
- Mendoza, E. (22 Julio 2015). *Por permisos administrativos del GDF, lucran con espacio público*. *Contralínea* [en línea] 446. Disponible en: <https://contralinea.com.mx/interno/featured/por-permisos-administrativos-del-gdf-lucran-con-espacio-publico/>
- Mendoza, E. (23 DICIEMBRE 2014). *Bajo puentes capitalinos, de la “recuperación” a la privatización*. [en línea], disponible en: <https://www.contralinea.com.mx/archivorevista/2014/12/23/bajo-puentes-capitalinos-de-la-recuperacion-la-privatizacion/>
- Montserrat, J. (2015). *La importancia y la apropiación de los espacios públicos en las ciudades*. *Revista de Tecnología y Sociedad*. Recuperado en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5695440>
- Narciso, C. (2012). *Enfoques Teóricos y Usos Políticos del Concepto de Espacio Público Bajo el Neoliberalismo en la Ciudad de Cuernavaca, México*. Recuperado en <http://www.scielo.br/scielo.php>
- Padilla, J. (2013). *Gestión urbana en la ciudad contemporánea: polarización socio-espacial, gobiernos locales y participación ciudadana en la ciudad de México*, en Olivera Patricia (coord.) *Polarización social en la ciudad contemporánea. El re-escalamiento de los espacios neoliberales*. México. Facultad de Filosofía y Letras. UNAM
- Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal 2003. Publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 31 de diciembre de 2003. Recuperado en <http://www.invi.df.gob.mx/portal/transparencia/pdf/PGDUDF.pdf>
- Programa Rescate de Espacios Públicos 2010. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2009. Recuperado en http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5126486&fecha=28/12/2009

- Rabotnikof, N. (1997). "El espacio público: caracterizaciones teóricas y expectativas políticas". Madrid en Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía, vol. 13. Editorial Trotta.
- Ramírez, P. (Coordinadora) (2016). La reinención del Espacio Público en la ciudad fragmentada. México. UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales: Programa de Maestría y Doctorado de Urbanismo.
- Ríos, J. (30 mayo 2016). Retiran puestos ambulantes en Mixcoac. Periódico Reforma [en línea], disponible en: <http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=856665&md5=70ce72e5eff828da9eadbd93f424bae5&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe>
- Salcedo, R. (2002). El espacio público en el debate actual: Una reflexión crítica sobre el urbanismo postmoderno. Recuperado en <http://www.re-dalyc.org/articulo.oa?id=19608401>
- Sassano, S. (2001). Transformación de un espacio urbano: El caso del Mercado de Abasto de Buenos Aires. Recuperado en <http://revistas.ucm.es/index.php/AGUC/>
- SEDESOL (2010). Documento Diagnóstico de Rescate de Espacios Públicos. Recuperado en http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Sedesol/sppe/dgap/diagnostico/Diagnostico_PREP.pdf
- Sequera, J. (2014). Ciudad, espacio público y gubernamentalidad neoliberal. *Revista Urban*, 69-82.
- Topalov, C. (1979). La urbanización capitalista. México. Editorial Edicol
- Vargas, X. (2007). ¿Cómo hacer investigación cualitativa? Una guía práctica para saber qué es la investigación en general y cómo hacerla, con énfasis en las etapas de la investigación cualitativa. México. Editorial Etxeta.
- Castañar, Jorge (2010) Las Ciudades-Marca. Más allá del Atractivo Turístico. Recuperado en direccionestrategica.itam.mx/wpcontent/uploads/2010/06/Las-CiudadesMarca.doc
- Kotler, P (2017) Philip Kotler: conoce la historia y las principales contribuciones del padre del Marketing moderno. Rockcontent Recuperado en <https://rockcontent.com/es/blog/philip-kotler/>
- Delgadillo, Víctor. (2014). La política del espacio público y del patrimonio urbano en la Ciudad de México. Discurso progresista, negocios inmobiliarios y buen comportamiento social. XIII Coloquio Internacional de Geocrítica. El control del espacio y los espacios de control Barcelona, 5-10 de mayo de 2014

Derechos de autor 2025 ANUARIO DE ESPACIOS URBANOS, HISTORIA, CULTURA Y DISEÑO
Creative Commons License

Esta obra está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0.
<https://doi.org/10.24275/OTDP2873>

Geografía injusta: el Paseo 5 de Febrero en Querétaro

**Unjust Geography:
The Paseo 5 de Febrero in Querétaro**

**Geografia injusta:
O Paseo 5 de Febrero em Querétaro**

María Teresa Trejo Guzmán

*Tecnológico Nacional de México, Campus Querétaro,
Departamento de Ciencias de la Tierra; Querétaro, México*

Leslie Guadalupe Lázaro Evaristo

*Tecnológico Nacional de México,
Instituto Tecnológico de Querétaro, Querétaro, México.
<https://orcid.org/0009-0008-5393-6212>*

Andrea Macías Pérez

*Tecnológico Nacional de México,
Instituto Tecnológico de Querétaro, Querétaro, México
<https://orcid.org/0009-0003-0273-2432>*

María Elena Díaz Gutiérrez

*Tecnológico Nacional de México,
Instituto Tecnológico de Querétaro, Querétaro, México
<https://orcid.org/0009-0008-2580-2671>*

Itzel Aracely González Rojo

*Tecnológico Nacional de México,
Instituto Tecnológico de Querétaro, Querétaro, México
<https://orcid.org/0009-0003-9220-6224>*

Fecha de recepción 15 de noviembre de 2024 | Fecha de aceptación el 28 de marzo de 2025

Resumen

La globalización impele a las ciudades al desarrollo. Los gobiernos promueven intervenciones en infraestructuras que implican preferencias para unos y desatención para otros. La rehabilitación del Paseo 5 de Febrero en Querétaro es ejemplo de transformación espacial que, si bien busca mejorar la movilidad integral, también implica el riesgo de exclusión socioterritorial. Buscar conexiones entre arquitectura, sociedad, urbanismo e historia permite comprender las dinámicas territoriales ciudadanas.

El método combina herramientas cualitativas con geotecnológicas y analíticas configuracionales. Inicia con la práctica de transurbancia y observación participante para conocer dimensiones socioculturales, urbano-arquitectónicas y acústicas en cuanto uso y percepción en el espacio de intervención. El *software* DepthmapX ordena lecturas de conectividad en el lugar. Los resultados parciales muestran una taxonomía de lo expresado por los informantes, láminas de cartografía social y sonora y niveles de conectividad urbana. Destruir lo antiguo para construir creativamente algo nuevo puede derivar en injusticias espaciales. La reflexividad del fenómeno ciudadano deja abiertas líneas de investigación.

Palabras clave: injusticia espacial, recorrido, cronotopo.

Abstract

Globalization drives cities towards development, with governments often promoting infrastructure interventions that prioritize some while neglecting others. The rehabilitation of Paseo 5 de Febrero in Querétaro serves as an example of spatial transformation that, while aiming to improve overall mobility, also carries the risk of socio-territorial exclusion. Exploring the connections between architecture, society, urbanism, and history provides insight into the territorial dynamics of the city.

The method combines qualitative tools with geotechnological and configurational analytics. The methodology begins with the practice of transurbance and participant observation to understand the socio-cultural, urban-architectural, and acoustic dimensions in terms of use and perception within the intervention space. DepthmapX software is used to analyze connectivity patterns in the area. Preliminary results include a taxonomy of expressions from informants, social and sound mapping sheets, and levels of urban connectivity. The process of destroying the old to creatively build something new may lead to spatial injustices. Reflexive analysis of the urban phenomenon opens up new avenues for further research.

Key words: spacial injustice, route, chronotope.



Resumo

A globalização impulsiona as cidades em direção ao desenvolvimento. Os governos promovem intervenções em infraestruturas que favorecem alguns e negligenciam outros. A reabilitação do Paseo 5 de Febrero em Querétaro é um exemplo de transformação espacial que, embora busque melhorar a mobilidade integral, também implica o risco de exclusão socio-territorial. A busca por conexões entre arquitetura, sociedade, urbanismo e história permite compreender as dinâmicas territoriais da cidade.

O método combina ferramentas qualitativas com análises geotecnológicas e configuracionais. A metodologia inicia-se com a prática da transurbanização e a observação participante para entender as dimensões socioculturais, urbano-arquitetônicas e acústicas, em termos de uso e percepção do espaço de intervenção. O software DepthmapX organiza as leituras de conectividade no local. Os resultados parciais incluem uma taxonomia do que foi expresso pelos informantes, fichas de mapeamento social e sonoro, e os níveis de conectividade urbana. Destruir o antigo para criar algo novo pode levar a injustiças espaciais. A reflexividade sobre o fenômeno urbano abre novas linhas de pesquisa.

Palavras-chave: injustiça espacial, percurso, cro-nótopo.

Introducción

Entender la ciudad como un organismo viviente implica complejidad. El tejido urbano que conforman casas, calles y avenidas, edificios públicos y privados, plazas y parques representa un texto colectivo muy dinámico, en donde transcurren las relaciones entre los seres humanos que en ella habitan.

Incluso, la ciudad puede entenderse desde su relación geométrica que, determinada por su contorno, puede interpretarse como la dualidad figura sobre un fondo indiferenciado. Secchi (2016) señala que esta acepción estaría relacionada con una ciudad como la medieval, y que ello no corresponde a la disipación de la configuración de las ciudades de hoy día. Trejo (2021) escribe sobre la morfología urbana: “puede resultar un instrumento que contribuya en la identificación de los procesos que en la ciudad acontecen y, aunque si bien algunos de estos procesos son comunes en diversas ciudades, existen otros particulares para cada ciudad y caso de estudio” (p. 244).

Una de las características del territorio es su geografía, que a su vez se correlaciona con la topografía como parte de la morfología de la ciudad. La geografía trata de la descripción de la tierra, del territorio y el paisaje, su diversidad de ámbitos de actuación (histórico, físico, social o político) y coadyuva en la comprensión de un mundo injusto, pero, a su vez, puede contribuir a acercarlo a la justicia, a pesar de que, la iniquidad aparece cada vez con más frecuencia y en diferentes escalas.

Este estudio del espacio habitado tiene como objetivo reflexionar sobre las retroacciones que la intervención urbana de 8.5 kilómetros del denominado Paseo 5 de Febrero ejerce sobre diversos ámbitos del habitar, entre ellos el social, la accesibilidad, el entorno sonoro, la movilidad, los cambios en arquitecturas o la injusticia espacial. Es importante enfatizar que la escala del área de estudio resultante de la

intervención no se reduce a su longitud; responde, además, a que esta vialidad es la de mayor importancia en la ciudad de Querétaro, y cuyo dinamismo local coexiste como punto de conexión de la Ciudad de México hacia el norte del país y del continente.

Desde el poder estatal, el gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri, anunció que las obras de rehabilitación de la avenida 5 de Febrero darían inicio el 29 de junio del 2022, que además cambiaría su nombre a Paseo 5 de Febrero (P5F) y se convertiría en eso, un paseo, ejemplo de la movilidad del siglo (Imagen 1).

En el periódico digital *El Economista* (estados), se escribe:

P5F es el proyecto que prevé la reingeniería de la Avenida 5 de Febrero, una de las principales arterias de la Zona Metropolitana de Querétaro (ZM), anclada en la capital del estado; y que constará de obras hidráulicas, pluviales, viales y peatonales. (Estrella, 2022)

El mismo medio citó al entonces secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SDUOP) estatal, quien afirmó: "Paseo 5 de Febrero ayudará a mitigar

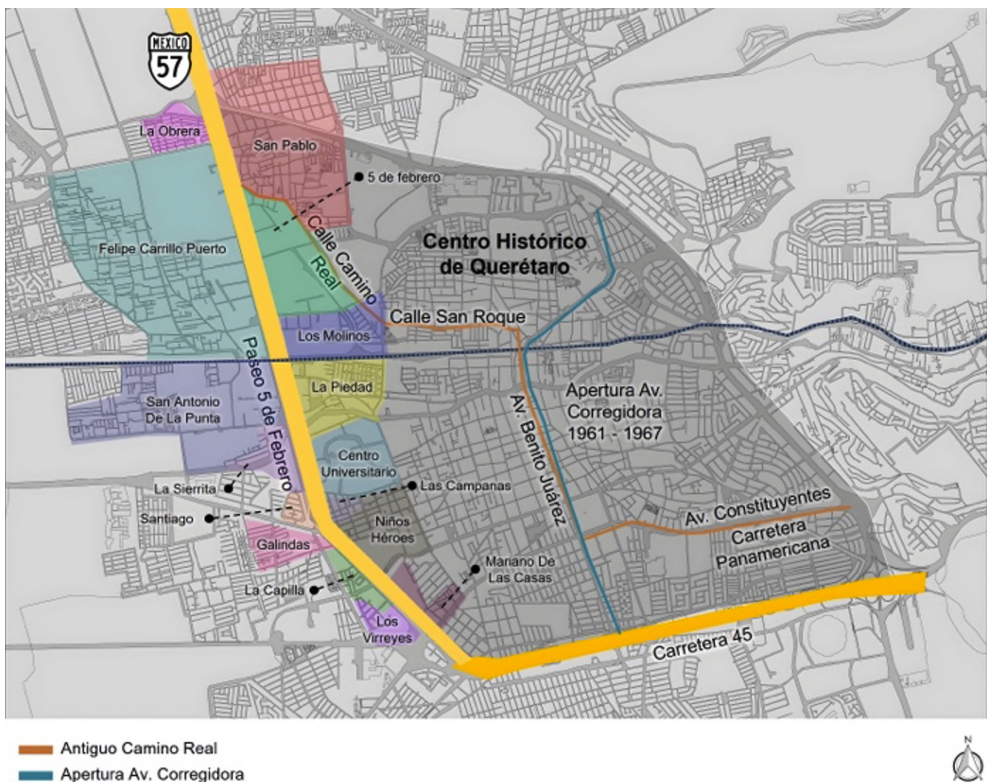


Imagen 1. Ubicación del P5F en el municipio de Querétaro y sus colonias aledañas. Fuente: EP (2024) de Trejo (2021).



Fotografía durante la construcción del acceso a Carrillo.



Perspectivas de la Propuesta hecha por el Gobierno para el acceso a Carrillo.



Fotografía de la situación actual del acceso a Carrillo.

Imagen 2. Desde el gobierno estatal, propuesta de intervención en Crucero Carrillo. Fuente: Google Maps (2023); Noticias I (2022) y RED NOTICIAS (2024).

inundaciones, privilegiará a los peatones por encima de los automóviles y promoverá un cambio de hábitos hacia otras formas de movilidad. Habrá un carril exclusivo para el transporte público” (Estrella, 2022). La Imagen 2 muestra uno de los entronques del P5F, denominado Carrillo, en tres momentos distintos: durante las obras, el render publicitario del gobierno estatal y la situación actual.

Impulsar un hábitat sostenible, asequible y resiliente es una tarea que, desde la gobernabilidad, debe considerarse si se pretende avanzar en la visión de la Nueva Agenda Urbana, hacia la promoción de ciudades compactas, conectadas e incluyentes.

En el ámbito urbano, con la palabra “incluyente” se describe la construcción de espacios de vida (con calidad) y en condiciones de igualdad. Sin embargo, en sentido opuesto, las palabras marginación, vulnerabilidad, exclusión, discriminación, desigualdad e injusticia, sean sociales o territoriales, también están presentes en intervenciones como la que se estudia, y a la cual confluyen múltiples factores.

En principio, se esperaría comprender la realidad actual para que, en un futuro, esta sea una nueva entrada de intervención más justa y equitativa socialmente, y sea considerada en futuras propuestas y ciudades, acordes con sus especificidades.

La distribución del presente documento implica: abordaje y aproximación metodológica, ubicación

teórica, conocer el pasado para comprender el presente; forma urbana, desarrollo y habitar. Le siguen resultados, discusión y, a manera de cierre, reflexiones preliminares.

Abordaje y aproximación metodológica

Lefebvre, en su libro *El derecho a la ciudad* (2017) escribe: “las cuestiones relativas a la ciudad y a la realidad urbana no son del todo conocidas ni reconocidas” (p. 21). Indagar sobre la cuestión urbana implica procesar información heterogénea desde diversas esferas de conocimiento, con una dialéctica que considere la responsabilidad social; quizá un drama dialógico entre instituciones públicas y la relación con lo y los demás (individuos y grupos sociales, política y economía, historia y tradición, etc.).

Las políticas globales, ya desde las décadas de 1980 y 1990, visualizan las ciudades como un elemento de intervención y en donde la *governance* aplica diversas estrategias con el fin de mejorar la eficiencia de las ciudades. Trejo (2021) refiere que “el Banco Mundial controla el desarrollo urbano a través del sistema institucional que, según las políticas neoliberales, es el objetivo a alcanzar” (p. 67), y que esta institución llega a contribuir hasta con casi la mitad del total del financiamiento público para

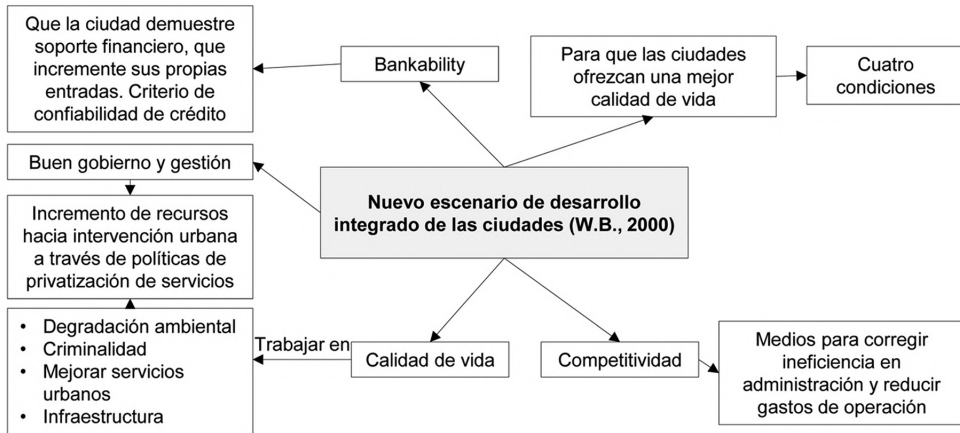


Imagen 3. Estrategia para que las ciudades ofrezcan mejor calidad de vida. Fuente: Trejo (2021) creado desde Osmont (2002).

proyectos urbanos. La autora escribe que el “desarrollo económico, está sujeto a elementos externos que condicionan el desarrollo urbano [...]; el Banco Mundial solicita a las ciudades cumplir con cuatro requisitos: competitividad, calidad de vida (*livability*), buena gobernabilidad y gestión, y *bankability* (capacidad bancaria)” (p. 67), todo a fin de tener acceso a financiamiento económico (Imagen 3).

Lo anterior invita a reflexionar, luego de 40 años, que si bien el desarrollo económico condiciona el desarrollo urbano y los cambios globales no ocurren de un día para otro, cada país y ciudad vive su propio tiempo y contexto. Diversos gobiernos, como el de Querétaro, continúan implementando estos mecanismos. Como en este caso de estudio, se esperaría que, al mejorar la forma física del entorno urbano, también se mejore la calidad de vida de la ciudadanía.

Aunque las influencias económicas globales controlan buena parte del desarrollo urbano, este debería plantearse de manera planeada y controlada, algo que resulta difícil debido a las variables

específicas de cada ciudad. Por ejemplo, la autoproducción de vivienda en México tiene una larga tradición y está profundamente arraigada en la cultura. Según el comunicado 19 de la Dirección de Información y Comunicación Social del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2024), en 2022, el 62% de las viviendas en el país fueron autoproducidas.

Se han mencionado solo dos aspectos de lo que implica procesar información heterogénea desde diversas esferas del conocimiento. Por eso se justifica el planteamiento de una visión dialéctica que enlace las corrientes globales con la historia, la sociedad, el urbanismo, la arquitectura, la geografía y el entorno sonoro presentes en el territorio de estudio, con el fin de comprender las dinámicas particulares que ocurren en él.

La consideración de un proceso dialógico guía el método empleado en esta investigación, y el concepto de “cronotopo” enlaza la relación espacio-temporal. Cabe destacar que, si bien este estudio se fundamenta en una visión transdisciplinar,

también combina herramientas cualitativas con geotecnologías basadas en aplicaciones móviles y *software* de análisis configuracional. Para abordar el fenómeno ciudadano, se adopta una postura sensible y flexible que establece puentes entre urbanismo, geografía, arquitectura, historia, entorno sonoro y sociedad, permitiendo que estas disciplinas contribuyan a la reflexividad de las dinámicas territoriales en el nuevo Paseo 5 de Febrero (P5F). Mediante la práctica de la transurbancia, se aprecian transformaciones en las arquitecturas e infraestructuras; el recorrido facilita un acercamiento a la etnografía, la observación participante y la imaginación sociológica de los usuarios de la intervención.

El uso del *software* de análisis espacial (Space Syntax) DepthmapX tiene como objetivo conocer las lecturas configuracionales de la conectividad en las intersecciones de la intervención. El registro del entorno sonoro del P5F, en un contexto cronotópico específico, se lleva a cabo mediante las aplicaciones móviles NoiseCapture y Noise Calculator; la primera evalúa la contaminación acústica, mientras que la

segunda calcula el nivel equivalente de ruido a partir del flujo vehicular.

Se presentan resultados que incluyen ejemplos de transformaciones en las arquitecturas (pública, privada y popular mexicana), una tabla de categorización (taxonomía) basada en las opiniones de los informantes, los niveles de conectividad obtenidos con el *software* DepthmapX y la evaluación del entorno sonoro a partir de las aplicaciones móviles. La discusión se enfoca en la exclusión, discriminación e injusticia espacial, la destrucción creativa y la inclusión social.

La Imagen 4 ilustra la intención de una necesaria dialogía para comprender las dinámicas socio-territoriales.

Ubicación teórica

La construcción física de la ciudad es una trama que implica referentes teóricos particulares, de acuerdo con el tipo de investigación y sus características es-

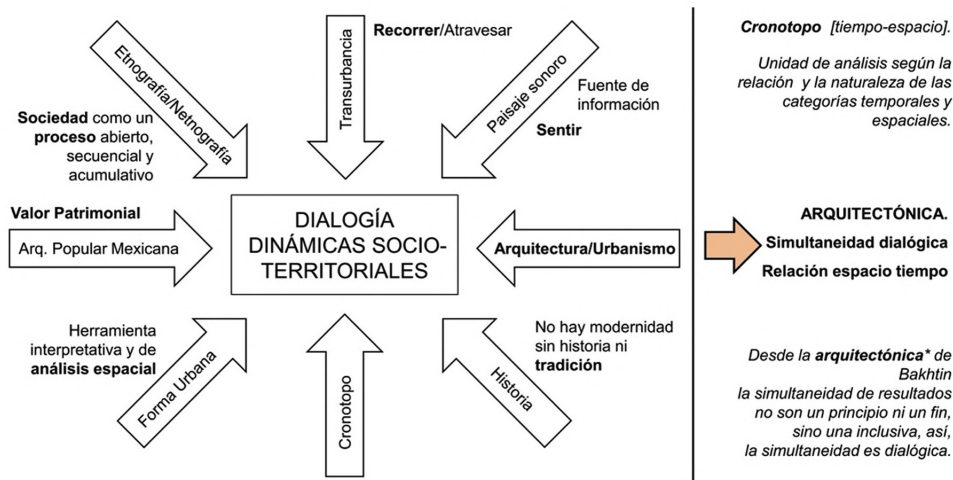


Imagen 4. Proceso dialógico para comprender las dinámicas territoriales en proyectos urbano-arquitectónicos. Fuente: EP (2024) de Trejo (2021).

pecíficas. Es importante seguir el empuje actual y considerar a la arquitectura y el urbanismo como un proceso de desarrollo complejo, que va desde el nivel proyecto hasta el nivel constructivo de la ciudad, de los cambios sociales a los históricos, del cuidado de las personas a ser una ciudad cuidadora. Atreverse a considerar el uso de métodos contemporáneos en la ciudad para responder de mejor manera al “ajuste” entre forma física y uso social debe ser un principio fundamental.

En este estudio, la concordancia de las ciencias sociales y el campo de lo urbano contribuye en el esfuerzo de integración de resultados.

El cronotopo y la arquitectónica

Trejo (2021) cita a Mijail Bajtín, en entrevista para la revista *Movy Mir*:

Predomina una especie de miedo de correr riesgos en cuanto a la investigación, un miedo a plantear hipótesis. [...] se menospreciaron los problemas de relación y dependencia mutua entre diversas zonas de la cultura, se olvidó que las fronteras entre estas zonas no son absolutas, [...] no se tomó en cuenta el hecho de que la vida más intensa y productiva de la cultura se da sobre los límites entre diversas zonas suyas, y no donde y cuando estas zonas se cierran en su especificidad. (2021, p. 43)

Considerando lo anterior, se parte de la aproximación dialógica del modelo teórico del cronotopo planteado por Mijail Bajtín y, a partir de este, Josep Muntañola establece puentes entre arquitectura y dialogía. Así, plantea el concepto de modernidad específica: “...afirma que la arquitectura y el urbanismo que se apoyan en las características espacio-temporales, físicas y sociales del lugar en el que se construirán los proyectos, son los que consiguen mayor modernidad” (Trejo, 2021, p. 44). Queda

claro que, con la rehabilitación del P5F, se busca modernidad, aunque deja abierta la pregunta de si esta corresponde a la propuesta de modernidad específica que plantea Muntañola.

Para el filósofo y literato Bajtín (1989), las palabras tienen un carácter relacional, pues estas, para que tengan sentido, se generan de otras precedentes y, a su vez, son agentes de otras tantas que estarían por venir; es justamente la relación tiempo-lugar lo que el autor denomina “cronotopo” y que Muntañola enlaza, a manera de diálogo, entre arquitectura, urbanismo y otras diversas disciplinas manifiestas en la ciudad.

En esta línea, desde Bajtín, Trejo considera el término “arquitectónica” y lo plantea como: “el estudio general de cómo las entidades se relacionan unas con otras... no puede entenderse una sin la otra, y la simultaneidad de resultados no es un principio, sino una inclusiva. La lógica de la simultaneidad en Bajtín es entonces dialógica” (2021, p. 45). Cada territorio construido tiene su particular arquitectónica y, dada la indisolubilidad del espacio-tiempo, se entiende que esta arquitectónica no puede superponerse en dos lugares diferentes en un mismo tiempo, ni en dos momentos diferentes en un mismo lugar, y que las cosas que suceden en ese tiempo y en ese lugar están en continuo diálogo.

En el P5F existen relaciones cronotrópicas entre, por ejemplo, forma urbana, tradición, historia, arquitecturas, movilidad, entorno sonoro o clima que, a su vez, y en conjunto, se encuentran estrechamente relacionadas por las interacciones sociales que le dan sentido al lugar, es decir, viven su específica arquitectónica.

La sintaxis espacial

Yamu *et al.* (2021) refieren que, ya desde la década de 1970, Bill Hillier y Julienne Hanson comenzaron

a explorar la sintaxis espacial, la cual posibilita el estudio y análisis de relaciones espaciales, la configuración de redes de calles, edificios o cómo se dan las relaciones sociales, entre otros aspectos. En esta investigación, la sintaxis espacial se considera como herramienta de comparación entre el antes y el después de la intervención del P5F mediante el uso del *software* de análisis espacial (Space Syntax) DepthmapX, el cual puede ser utilizado de manera predictiva o retrospectiva, incluso en cuanto a aspectos sociales.

Trejo (2021) menciona que, para Hillier y Hanson, la forma urbana (usos de suelo, densidades o la propia red) está ligada a la historia de la ciudad, pues la estructura de la traza urbana es el resultado del movimiento a lo largo del tiempo y cita de Hillier: “bajo ciertas condiciones de densidad e integración en la estructura de la traza urbana pueden acontecer cosas que no sucederán, o sucedieron en ninguna otra parte” (p. 270). Aparece, entonces, una relación cronotópica en la teoría de la forma urbana, pues esta tiene una forma precedente y otras formas que estarían por venir en otros tiempos en el mismo lugar.

La transurbancia

Atravesar o andar por un determinado territorio es la propuesta de Francesco Careri (2014), quien propone como método la transurbancia, que se refiere a practicar el recorrido, incluso errabundear. La posibilidad de moverse permite captar el proceso fenomenológico del recorrido, lo que aporta información psico-geográfica; por lo tanto, se pueden levantar mapas, por ejemplo, de llenos y vacíos, cambios, alteraciones, arquitecturas, paisajes, entre otros.

En este estudio, se entiende la transurbancia como una herramienta de apoyo para conocer e

interpretar las significaciones que los espacios urbanos y las arquitecturas generan en los usuarios del P5F. Además, en correspondencia, se consideran la etnografía y la observación participante como métodos complementarios de la investigación, pues, con el recorrido en la zona de estudio, es posible conocer la cultura popular, así como registrar y analizar la información resultante de las entrevistas, todo ello en búsqueda de un reconocimiento socio-urbano.

Por su parte, el enfoque etnográfico implica considerar lo dicho por los informantes para llegar a la deducción interpretativa de lo que las investigadoras percibieron, es decir, la reflexividad relativa al trabajo de campo, como un proceso de diferenciación y reciprocidad entre las reflexividades de las investigadoras y las de las personas objeto de investigación (Guber, 2011).

El paisaje sonoro

Con la práctica de la transurbancia y el recorrido, a lo largo de la intervención objeto de estudio, también se realiza un acercamiento al entorno sonoro presente. Murray Schafer, a finales de 1960, propuso el término “paisaje sonoro” para los sonidos que se producen en un espacio específico, determinado por el ambiente social en el que se emiten y que muestran la evolución de ese ambiente social (Schafer, 1977).

Desde la visión cronotópica planteada, el paisaje sonoro de cada comunidad se encuentra en transformación constante y, al ubicarse en su particular contexto histórico y sociocultural, toma sus específicos referentes sonoros (costumbres, religión, tradiciones, manifestaciones artísticas, lengua, etc.), lo que informa sobre la visión y el modo de vida de las comunidades. Además, en el contexto social, existen marcas sonoras con valor simbólico y afectivo,

llegando incluso a relacionarse los signos sonoros con el patrimonio inmaterial de la humanidad.

El paisaje sonoro guarda una correlación explícita entre el entorno y la experiencia de la persona que lo vive, llegando incluso a configurar la identidad sonora de las personas (Cárdenas y Martínez, 2015). Así, al sentir el paisaje sonoro en ese tiempo y lugar específicos, surge información cronotópica que no podrá ocurrir en otro tiempo ni lugar.

Los tiempos digitales son compartidos por la comunidad. Las aplicaciones NoiseCapture y Noise Calculator, ambas de código abierto, permiten a los usuarios medir los niveles sonoros de un ambiente ruidoso, así como guardar y compartir en un mapa cada uno de los datos obtenidos. Cuando el usuario se mueve por un entorno, se captura la información.

La geografía y la injusticia espacial

En el entendimiento de que todas las ciencias humanas tienen algo que decir sobre la injusticia, resulta pertinente reflexionar sobre lo que la geografía puede expresar al respecto. La geografía es “una ciencia de integración y de consenso que busca proponer soluciones a la serie de problemáticas y retos que hoy enfrenta la humanidad [...], la explicación de las problemáticas territoriales de todo tipo” (Checa, 2017, p. 1). Si bien la geografía describe la Tierra, el territorio, el paisaje y sus configuraciones, y la topografía define las particularidades superficiales terrestres, por lo tanto, es lógico correlacionar geografía y topografía con la morfología urbana, la cual está determinada por influencias históricas, legales, políticas, sociales, económicas, entre otras. Este entramado coadyuva en la comprensión de un mundo injusto, aunque también implica la posibilidad de acercarlo a ser cada vez más justo.

Bret (2016) escribe que “la ciudad fue el primer territorio que llevó a plantear el problema de

la justicia espacial [y que] leer en la organización del espacio la traducción geográfica de las relaciones sociales es sin duda más fácil en esa escala local y ese medio” (p. 84). Esto abre la posibilidad de que existan desigualdades justas e injustas en la ciudad, en donde, inevitablemente, el tiempo participa: espacio, sociedad e historia se entrelazan en un cronotopo socio-físico, único e irreplicable. “Pensar espacialmente la justicia no solo enriquece nuestra comprensión teórica, también puede suscitar nuevas ideas cargadas de significación que amplíen nuestro conocimiento práctico y lo traduzcan en una acción más eficaz en procura de una mayor justicia y democracia” (Soja, 2016, p. 100).

A principios del 2000, aparecen los primeros referentes a la justicia espacial. Hoy, la audiencia y disciplinas que le consideran van más allá de las tradicionalmente espaciales como la geografía, la arquitectura o la planificación urbana. Al reflexionar sobre lo espacial, Soja (2016) plantea una dialéctica socio-espacial en donde “lo espacial da forma a lo social en la misma medida en que lo social da forma a lo espacial” (p. 101). Así, las geografías en que habitamos pueden repercutir, de manera positiva o negativa, en casi todo lo que el ser humano realiza: “la justicia y la injusticia están inscritas en la espacialidad y las geografías pluriescales en que vivimos, desde el espacio del cuerpo y el hogar, pasando por las ciudades, las regiones y los Estados nación, hasta la escala global” (p. 101). El pensar lo que representan la justicia e injusticia en la problematización del costo del progreso implica que lo que para unos va bien, para otros no lo irá.

Salamanca *et al.* (2016) refieren que Marcuse “distingue ‘dos formas cardinales’ de la justicia/injusticia espacial: las de confinamiento involuntario y de segregación social en el espacio [y] la de la asignación desigual de los recursos en el espacio” (p. 14). Desde la visión de esta investigación, ambas formas están presentes en la rehabilitación del P5F. No es que no se esté de acuerdo con la inter-

vención, aunque sí es importante considerar lo que estos autores plantean: “pensar espacialmente los tópicos contemporáneos de la justicia y la injusticia en ejercicios de doble traducción entre lo social y lo espacial, lo local y lo global” (p. 15). Cerrar este apartado conlleva pensar en trabajar intensamente en la práctica de la justicia espacial como algo en permanente construcción, como un proyecto inacabado y en renovación continua.

Conocer el pasado para comprender el presente

La ciudad de Santiago de Querétaro, en sus orígenes, tuvo por nombre Tlachco. Con la Conquista, en 1537, la ciudad se refunda como “pueblo de

indios” y da principio a la facultad de cohabitar en el mismo territorio a personas naturales y europeas.

En cuanto a México, Querétaro se ubica en la región centro, conocida como el Bajío, y corresponde a la parte baja del Altiplano mexicano, pues está a una altura entre 1,580 y 1,980 metros sobre el nivel del mar. Es su posición geográfica la que define a esta ciudad como un paso obligado desde la Ciudad de México hacia el norte del país.

El Bajío lo conforman los estados de Guanajuato, San Luis Potosí, Michoacán y Querétaro, así como parte de los estados de Jalisco, Aguascalientes y Zacatecas. Hoy es un territorio que concentra una gran actividad económica e industrial, considerándose incluso el “centro logístico de México” y un paso obligado de la Ciudad de México hacia el norte del país, Canadá y Estados Unidos.



Imagen 5. El Bajío, Querétaro, zona chichimeca e imperio mexica a inicios de la conquista española. Fuente: Trejo (2021, p. 177).

Retrocediendo en el tiempo, el territorio abajeño, previo a la Conquista, estuvo habitado por grupos indígenas independientes conocidos como chichimecas: guachichiles, tecuexes, cazcanes, guamares, pames y otomíes. El mapa de la Imagen 5 muestra que Querétaro convivió como lugar de frontera entre los señoríos mexica y chichimeca, con una enorme riqueza pluriétnica, lingüística y, sobre todo, comercial.

Durante el periodo de Conquista, la pluriétnicidad en el Bajío se incrementó con la llegada de lo que Trejo (2021) refiere como composición biohumana: arribaron personas de Castilla la Vieja, Extremadura, Andalucía, así como portugueses, italianos, indios taínos, y otras personas de paso como griegos, ingleses, holandeses, irlandeses y flamencos, entre otros. Además, llegaron diversos grupos pertenecientes a tribus africanas.

La autora hace referencia a las palabras de dos estudiosos de la Conquista. Para el poeta y ensayista Octavio Paz, el fenómeno de la Conquista no puede distinguirse del de la conversión, pues ambas nociones son inseparables para la España del siglo XVI, y Hernán Cortés le recuerda la fortuna y el accidente. También refiere al historiador Serge Gruzinski, quien sostiene que la Conquista de México es una página fundamental en la historia de Europa: “para 1550, el mundo mesoamericano estuvo prácticamente aniquilado, consumándose un cambio radical de vida material y espiritual en la Nueva España” (Trejo, 2021, p. 149).

Los eventos cronotópicos dejan huellas tangibles e intangibles en las ciudades. Las improntas resultantes de la imposición de un sistema tributario a los pueblos de indios, agrupados en congregaciones, correspondieron principalmente a la posibilidad de contar con mano de obra suficiente para construir las nuevas ciudades y, además, para facilitar la conversión al catolicismo (Trejo, 2021). Esta imposición resultó en huellas que aún hoy día se manifiestan.

De la tercera campaña poblacional en el pueblo de Querétaro, entre 1602 y 1603, Trejo refiere a Somohano: “El reacomodo se hizo en cuatro congregaciones situadas en los márgenes de Querétaro, con pobladores provenientes de pueblos vecinos, principalmente de los valles de Querétaro, Apapátaro y Hueymilpan” (Trejo, 2021, p. 179). En la Imagen 6, se indican las cuatro congregaciones ocurridas en la tercera reducción de nativos en el pueblo de Querétaro: San Roque, La Cañada, El Rincón y Santa María. Hoy día, la otrora congregación de Santa María (número. 4 en el mapa) corresponde a la actual delegación Carrillo Puerto, la cual colinda con el Paseo 5 de Febrero. En ella, con una impronta cargada de historia, tradición e identidad, pervive el pueblo urbano de San Miguel Carrillo.

El desarrollo que vivió Querétaro entre los siglos XVII y XVIII ha sido un punto de inflexión que implicó injusticia y marginación sobre la geografía del territorio conquistado, beneficiando a algunos y excluyendo a otros. Trejo (2023) refiere de John Tutino que, a finales del siglo XVIII: “Querétaro manifestaba a los ojos del visitante riqueza, prosperidad y belleza, al grado de conocerse como la más grande y opulenta de la Intendencia de México” (Trejo, 2023, p. 230). “La ciudad se va consolidando y el auge agrícola, ganadero y textil, además de ser punto medular hacia tierra adentro, le permiten financiar gran cantidad de construcciones, como templos, conventos y casonas” (Trejo, 2021, p. 151), entre ellas, el Acueducto en 1738.

Sin embargo, este dinamismo conllevó desigualdad, explotación, segregación espacial e injusticia. De la ciudad, John Tutino (2016) escribe: “individuos provenientes de Mesoamérica, Europa y África, desarrollaron Querétaro, combatieron juntos contra los chichimecas, se ahogaron en la inundación de migrantes, ganado y enfermedades” (p. 173). Trejo (2021) refiere que, luego de la guerra de Independencia de 1810, el país atraviesa un pe-



1. San Roque 3. El Rincón
2. La Cañada 4. Santa María

Congregaciones en la ciudad de Querétaro en 1602-1603.



Imagen 6. Las Congregaciones de Querétaro 1602-1603. Por números: 1. San Roque, 2. La Cañada, 3. El Rincón y 4. Santa María. Pintura presentada por Hernán Sánchez Cortés en 1620. Fuente: Trejo (2021, p. 180).

riodo de reajuste: “desde la visión de John Tutino, debido a esta insurgencia, al reducirse la producción minera, se forzó la caída de la economía de la plata en el mundo” (p. 151). Las guerras de Reforma (1857-1860) y de Intervención (1862-1867), la cual resulta en el recordado Sitio de Querétaro, trajeron destrucción y ruina. Con la dictadura del presidente Porfirio Díaz, empiezan a ocurrir alteraciones urbanas, la mayoría destinadas a reconstruir los destrozos causados por las guerras.

Durante el segundo gobierno de Francisco González de Cosío (1887-1911), con ideología de progreso, se impulsa la economía mediante la industrialización del territorio –hasta entonces depen-

diente principalmente de la actividad textil, agrícola y ganadera–, vocación que aún hoy día caracteriza a la ciudad. La llegada del ferrocarril en 1903 impulsa la modernidad; sobreviene la Revolución mexicana en 1910 y es entre los años 1940 y 1960 cuando, para el país y para Querétaro, se inicia la etapa industrial.

Entre las primeras industrias transnacionales que se asentaron en la ciudad, Osorio y Rodríguez (2022) mencionan a: Carnation (1939), Singer (1949), La Concordia (1945), Molino de trigo El Fénix (1950), Kellogg (1951) y Ralston Purina (1957). Estas industrias se ubicaron en lo que hoy es la Zona Industrial Benito Juárez, cuyo funcionamiento inició

a mediados de la década de 1960. Dichas industrias, junto con otros comercios, hoteles, universidades, colonias y barrios, colindan con el P5F.

En general, el gobierno estatal fue proporcionando la infraestructura necesaria al proceso de industrialización, lo cual responde a las estrategias de intervención enunciadas anteriormente, orientadas a mejorar la eficiencia de las ciudades; ello “definió las bases de la organización socioespacial posterior, mediante el surgimiento y consolidación de periferias urbanas que ya no dependían de la vida política y social del centro histórico” (Osorio y Rodríguez, 2022). Estas autoras refieren que fue a finales de la década de 1960, cuando la empresa Ingenieros Civiles Asociados (ICA) se encargó de ampliar la Carretera 57 en el tramo que pasa por la ciudad, la cual, hasta junio de 2022, era conocida como Avenida 5 de Febrero; coincidentemente, es de nuevo la empresa ICA la que participa en la reciente obra de intervención del P5F.

Forma urbana, desarrollo y habitar

Forma urbana

Para Richard Sennett (2018), los edificios rara vez son elementos aislados: “Las formas urbanas tienen una dinámica interna, de manera que las construcciones entran en relación las unas con las otras, o con los espacios libres y abiertos, o con el área subterránea ocupada de infraestructuras, o bien con la naturaleza” (p. 12). Sin embargo, si se considera la dinámica interna de la ciudad, hay mucho más que lo meramente matérico.

Trejo escribe, desde la visión de Lefebvre (2017), que “si la forma urbana social es el encuentro y el vínculo de todo cuanto hay en un entorno, así entonces también es dialógica” (Trejo, 2021, p. 249).

En este sentido, resulta pertinente lo que Françoise Choay (2016) refiere de Gustavo Giovannoni respecto del “patrimonio urbano”, quien ya en 1931, y con visión retrospectiva, plantea que la ciudad de su entonces presente, y más aún la del futuro, estaría en constante movimiento. Esto es justamente lo que se vivió, se ha vivido, se vive y se vivirá en el P5F y en la ciudad misma.

Desarrollo

El gobierno estatal queretano en turno, en pro del desarrollo, anunció el inicio de la intervención el 29 de junio del 2022, correspondiente a las obras de remodelación de 8.5 km de los 103 km de la Carretera Federal 57 que atraviesan la ciudad de Querétaro. Esta carretera conecta desde la Ciudad de México con los estados del norte del país, atravesando nueve estados, y extendiéndose hasta los Estados Unidos, en un recorrido de 1,295 km. Querétaro es un punto estratégico dentro del Corredor Económico del Camino Real, así como del Corredor de la Coalición de Supercarreteras del Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN) (Imagen 7).

Como parte de la Carretera 57, el P5F ha sido, y continúa siendo, una de las vialidades más transitadas de la ciudad. Por esta vía circulan, además de personas, transporte motorizado de todo tipo (público, privado, de carga y motocicletas), así como transporte no motorizado, como la bicicleta. La ciudad de Querétaro ha priorizado el crecimiento industrial, lo que ha provocado la expansión de sus periferias y, en consecuencia, la necesidad de soluciones para la movilidad.

Debido al *marketing* urbano y su cercanía con la Ciudad de México, cada vez más personas se establecen en Querétaro; el estado ha pasado de tener 221,000 habitantes en 1970 a 1.64 millones en 2022. En nombre del desarrollo, se han pasado por



Imagen 7. Acercamiento a la zona de estudio. Corredor económico Coalición de Supercarreteras del Tratado de Libre Comercio para América del Norte (Carretera 57) y su paso por el P5F. Fuente: EP a partir de Google Maps (2024).

alto las condiciones espaciales y de habitabilidad en casi todas las colonias aledañas al P5F, las cuales, ante la dinámica citadina, enfrentan situaciones de marginalidad, exclusión e injusticia geográfico-social. En la Imagen 8 se muestran espacios vecinos al P5F: las imágenes superiores evidencian inversión y desarrollo económico, mientras que las imágenes

inferiores exhiben problemas de inundación, calles deshumanizadas y la presencia de edificios con valor patrimonial.

En la Imagen 8 se aprecia una pequeña sección del archipiélago-ciudad, cuya fragmentación representa una contradicción del desarrollo, al dar preferencia a algunos y desatender a otros.



Imagen 8. Contradicción en el desarrollo: preferencia para algunos, desatención para otros. Fuente: EP desde Google Maps (2024).

En el periódico digital *El Universal Querétaro*, se escribió:

El gobernador Mauricio Kuri González presentó el proyecto Paseo 5 de Febrero, obra que beneficiará a más de 300 mil personas y usuarios de transporte público, alrededor de 120 mil automovilistas y decenas de miles de peatones que diariamente circulan esta avenida, una de las más transitadas del país. (Márquez, 2022)

En la misma publicación, el secretario de Obras Públicas del Estado en función ponderó:

Se atenderá el ordenamiento y la ingeniería vial con intervenciones en 8.5 kilómetros de la vialidad, seis reingenierías de crueros y dos entronques. Especificó que los crueros en los que se ejecutarán acciones son Avenida Zaragoza, Avenida Tlacote, Avenida Universidad, Puente del Ferrocarril, Avenida Epigmenio González, Avenida Coahuila en la colonia La Obrera; Acceso 4 y el Cerro del Tambor. (Márquez, 2022)

A la fecha de este escrito, en los tramos Acceso 4 y Cerro del Tambor no se ha iniciado la extensión de la rehabilitación. Al 14 de noviembre del 2024, las obras, aparentemente finales, continuaban en ejecución. Cableado, nivelaciones, pintura en herrerías, entre otros detalles, aún se realizan. La fluidez vehicular, luego de más de dos años de obra, se restableció cruceo por cruceo.

Los problemas de retrasos de hasta una hora para recorrer los 8.5 km de intervención continúan presentes en la memoria de la ciudadanía, que necesariamente ha tenido que utilizar el P5F: gastos extraordinarios en gasolina, estrés y enojo, retrasos en la llegada a escuelas y trabajos, entre otros inconvenientes, todo ello alterando el modo de vida de los usuarios y vecinos de las colonias aledañas. Un día la circulación es fluida y al siguiente no. Lo que sí es seguro es que el número de vehículos que

transitan por la avenida se ha incrementado, y los tiempos de traslado, en no pocas ocasiones, son los mismos que antes de la intervención, e incluso mayores.

Hoy en día, la obra no ha sido entregada oficialmente, luego de que han pasado 2 años y 9 meses desde su inicio.

Habitar

Habitar el P5F es más que circular por él: es sentirlo en su pleno contexto, percibirlo con todos los sentidos, desde subir un puente peatonal, caminar por la banqueta, inhalar los gases que expulsan los automotores, hasta escuchar los sonidos que se producen al transitar por el lugar.

Escasas noticias han hecho referencia a las afectaciones vividas por usuarios y vecinos de las colonias aledañas al P5F, colonias de escasos recursos que no han sido incluidas en los beneficios de la rehabilitación; estas permanecen segregadas de la modernidad impuesta por la obra; colonias como San Pablo, La Obrera o Carrillo, se inscriben en la distinción de las “dos formas cardinales” de la justicia/injusticia espacial: las de confinamiento involuntario y segregación social en el espacio, y la de asignación desigual de los recursos en el espacio (Salamanca *et al.*, 2016, p. 14). Es importante correlacionar los temas del habitar con la justicia o la injusticia, lo social y lo espacial, lo local y lo global, y con aquellos que continúan marcando entidades como el Banco Mundial.

La justicia/injusticia está relacionada con los procesos sociales que, al estar en movimiento, son abiertos, secuenciales y acumulativos (Sztompka, 2012). La consideración de la etnografía y la práctica de la observación participante proporcionan información sobre las maneras de habitar de los usuarios del P5F y su entorno inmediato, sus imaginarios sociales, la comprensión de los significados

de su época histórica y la explicación del contexto en que viven este territorio.

Es necesario pensar el espacio como un bien común, intentar comprender la arquitectónica del lugar, asumir que la simultaneidad de resultados no es un principio ni un fin, sino una inclusiva; entender lo anterior para imaginar lo que queda por hacer, implica generar conexiones, un esfuerzo dialógico entre historia, etnografía, sociología, arquitectura y forma urbana.

Resultados

Se muestran resultados de ejemplos de transformaciones en las arquitecturas (públicas y privadas) y popular mexicana; una tabla de categorización (taxonomía) de lo dicho por los informantes; los niveles de conectividad derivados del uso del *software*

de análisis espacial (Space Syntax) DepthmapX y las mediciones obtenidas desde las aplicaciones Noise Calculator y NoiseCapture.

Con la práctica de la transurbancia, se muestran las transformaciones en la arquitectura popular mexicana, vecinas al y en el Paseo 5 de Febrero (Imagen 9).

Con la práctica de la transurbancia, se muestran nuevas arquitecturas colindantes a lo largo del Paseo 5 de Febrero (imagen 10). La dinámica del P5F muestra nuevas arquitecturas, algunas con fuerte impacto visual, discordantes con arquitecturas de tipo industrial y popular mexicana (autoconstrucción).

La Imagen 11 muestra un ejemplo de cartografía social resultante de la práctica de la transurbancia.

El recorrido permite un acercamiento a la imaginación sociológica de los usuarios de la intervención, y la información se ordena como taxonomía.

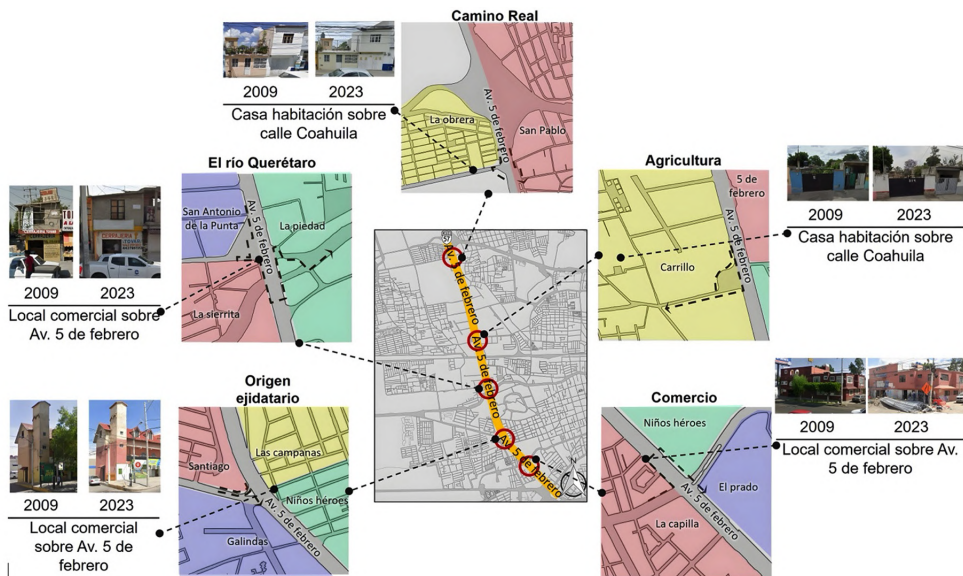


Imagen 9. La transurbancia muestra transformaciones en la arquitectura popular mexicana, vecinas al y en el Paseo 5 de Febrero. Fuente: EP desde Google Maps (2024).

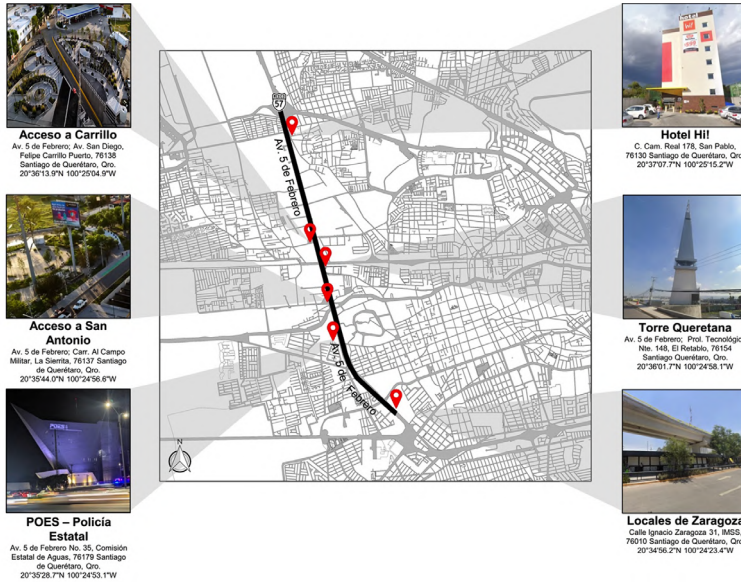


Imagen 10. La transbancia muestra nuevas arquitecturas colindantes a lo largo del Paseo 5 de Febrero. Fuente: EP desde Google Maps (2024).

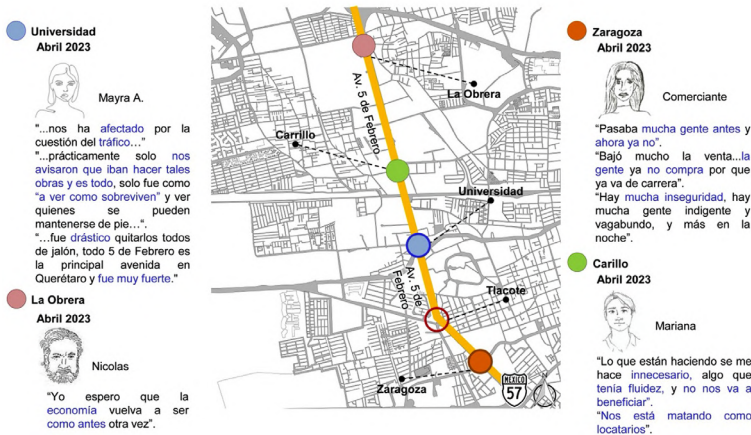


Imagen 11. Cartografía social. Ubicación de algunas entrevistas y lo dicho por los informantes. Fuente: EP (2023).

Debido a que no es posible mostrar la tabla que integra la totalidad de entrevistas realizadas en tres años (32 en septiembre de 2022; 30 en abril de

2023, y 48 en marzo de 2024), en la Imagen 12 se presentan solo tres entrevistas ordenadas según 10 categorías (de las 19 encontradas).

Calle	NO. GRAL	Nombre	Edad	Dirección	Movilidad	Comercio y Economía	Imaginerías sociales	Seguridad	Configuración del espacio	Vivienda	Adaptación	Historia urbana	Solidaridad	Comercio y economía	Entrevistas realizadas
	1	Emma Flores (Comercio años ante)	32	Colonia La Capilla	Había mucha tráfico, mucha gente, como aquí bajaban del camión, había mucha gente... Como a la gente ya no le bajan aquí la bajan la gente ya no le bajan aquí la bajan que es para eso, para comprar por eso, para que fluyan más los de carne.	(¿Mejoras?) Mucha gente ya no le bajan aquí la bajan que es para eso, para comprar por eso, para que fluyan más los de carne.	...hay mucha inseguridad, hay mucho vagabundo, y más en la noche, de noche, porque dicen que asaltan, y si hay mucha gente insegura.	Tempero, digo que no a todo el mundo le preocupan los problemas, pero yo estoy preocupada por eso, porque si se van los ladrones, afecta en esta parte.	...como los que nos vendieron ahí son bajos personas do recusan...una vez me quedaron ahí 5 días, política, abocho, 100 pesos que daba su recibo, pero cada quien lo obtuvo, pero con un problema no leen los números (Lomas de casa blanca)	Yo me hijos todos vive ahí, pero ya todos se casaron, algunos se quedaron ahí. Venimos de una pandemia, un problema muy serio, esta construcción ya creció con... (Lomas de casa blanca) entonces todo eso lo caminando por que para allá no había camioneros...	...un cliente me estuvo platicando cuando él llegó a vivir aquí tenía 66 años, yo me quedé 62 años aquí, me platico como habia buenas, que de esa estaba lleno de eso abocho... (Lomas de casa blanca) entonces rápido, incluso las calles las abocharon atrás de la bodega, ya creció con proyectos de casas de internet...donde que el dinero lo que le dio el empuje para que se fuera rápido... PUES que yo me quedé ahí de 4 años ahorita ella tiene 32 años...	Si llega a pasar algo al salen todos, a ver, pero salen.	SEPTIEMBRE 2022 (32)		
Zaragoza	2	Obdulia Castro Flores (Comercio años ante)	60	Colonia La Capilla	...barr y ventan los camioneros, yo nunca tuve problemas, porque me tomaba. Si, entonces en el tiempo que estuvo hace tres años, no había ningún tráfico de tráfico... la 88 que es la que me dejaba aquí, para agarrarle es un tráfico, y si me trae me anda dejando por allá... ahorita que estoy aquí porque cuando estoy en otras direcciones y no quieren agarrarlo hoy, los libre le pongo yo la dirección y nada más ven la dirección... porque le tomaba a todo lo de las obras...	Esta tienda nos ha perjudicand o. Platico con los que me aguantar todo el año	Si hubo mucha inseguridad, pero fueron cuestiones de pandillitas que vivan por aquí, pero ya los delataron. Entonces si hubo mucho vandalismo aquí...	Yo digo que va a estar bien, sobre los locales, ya los repararan, que le dirán la mayoría de ... (Tráfico), ya no se hará tanto, como dicen que va a ser necesario. Pero bueno hay que aguantarle, ya meo	Pues como todo, yo creo, no, que que luego anda un tráfico ya hay un montón, sobre todo porque ya la demasado.	...aquí abrió le batallas más, porque hay que tiempo porque que a el que me fue, cuando lo que cabe por lo menos nos lo que yo aguantar. PUES si allá estaba todo aguar, todo, a ver, a donde ir al baño, y allá de todo, gracias a Dios, que estamos trabajando.	Pues bien, yo digo que bien, al menos yo buenas días, tardes, hasta ahí.	ABRIL 2023 (30)			
	3	Fernand (Comercio años ante)	46	Colonia La Capilla	Que creas que así ha estado últimamente, de ahora que mandaron a mucho niño a la escuela, fue eso, si bajo un poco, y ahorita a lo mejor se es estaciona, se tardan las horas ahí, pues no, si me nos a mi no me ha tocado ver. Que, si muchos taxistas dicen, no... luego si me hecho dos horas, tres horas. Hay un taxista que me lleva y trae, pero luego si decir: "ay, no, hay mucho tráfico, jaja"	Yo digo que va a estar bien, sobre los locales, ya los repararan, que le dirán la mayoría de ... (Tráfico), ya no se hará tanto, como dicen que va a ser necesario. Pero bueno hay que aguantarle, ya meo	...como siempre estamos serquillas de nuestros compañeros, y si no que luego anda uno que otro por aquí, pero yo creo que ya desde el mercado, siempre hay un buen hacemos tanto caso.	Pues como todo, yo creo, no, que que luego anda un tráfico ya hay un montón, sobre todo porque ya la demasado.	...aquí abrió le batallas más, porque hay que tiempo porque que a el que me fue, cuando lo que cabe por lo menos nos lo que yo aguantar. PUES si allá estaba todo aguar, todo, a ver, a donde ir al baño, y allá de todo, gracias a Dios, que estamos trabajando.	Pues bien, yo digo que bien, al menos yo buenas días, tardes, hasta ahí.	MARZO 2024 (48)				

- DATOS DEL ENTREVISTADO**
- Nombre
 - Edad
 - Ocupación
 - Dirección
- CATEGORÍAS**
- Violencia
 - Infraestructura
 - Movilidad
 - Cultura
 - Tradiciones
 - Comercio y economía
 - Identificación
 - Imaginería urbana
 - Configuración del espacio
 - Adaptación
 - Memoria urbana
 - Identificación
 - Imaginería urbana
 - Adiciones
 - Particularidades
 - Particularidades sociales
 - Seguridad
 - Interacciones socio espaciales

Imagen 12. Categorización etnográfica (taxonomía) resultado de la transubancia y de la observación participante. Fuente: EP (2024).

La aplicación del *software* de análisis espacial DepthmapX se considera exclusivamente a nivel de banqueta. Se aclara que, una vez realizado el análisis en los cinco cruces del P5F, se muestran solamente los cuales corresponden a las intersecciones

Universidad y Tlacote, con la intención de que su apreciación sea más clara. La lectura que arroja el *software* es que, en ambos cruces, la accesibilidad no mejora sustantivamente con la intervención (Imágenes 13 y 14).

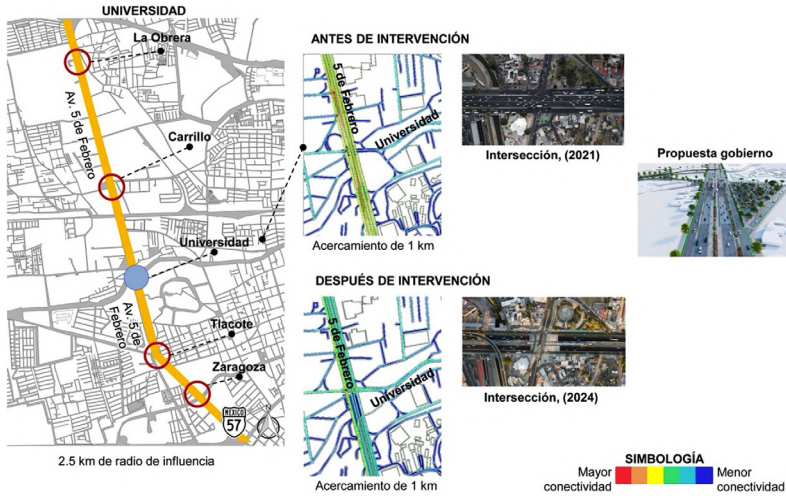


Imagen 13. Análisis espacial de la intersección Universidad con el Paseo 5 de Febrero. Fuente: EP (2023), a partir del software DepthmapX.

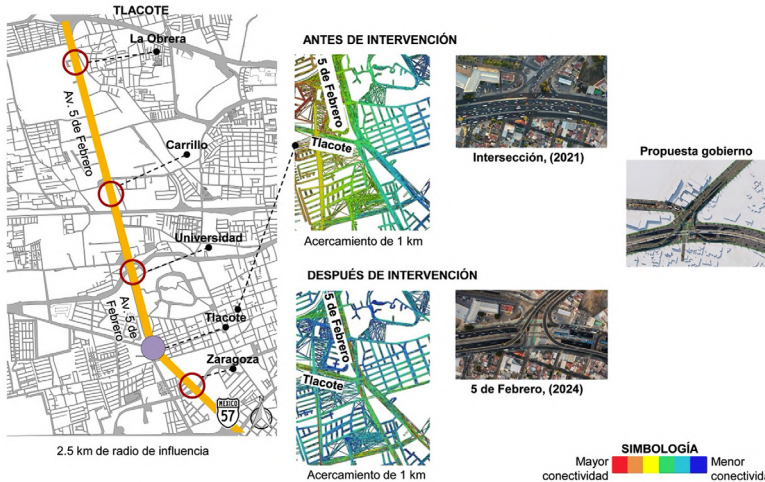


Imagen 14. Análisis espacial de la intersección Tlacote con el Paseo 5 de Febrero. Fuente: EP (2023), a partir del software DepthmapX.

Luego del conteo del flujo vehicular en cada uno de los cruces del Paseo 5 de Febrero, se utilizó la aplicación Noise Calculator para medir el ruido en decibeles (dB). Se presentan resultados exclusivamente del cruce del P5F con La Obrera, con datos de abril del 2023 (durante las obras), marzo del 2024 (en la entrega parcial) y septiembre del 2024. Para los demás cruces, se exponen resultados de abril del 2023. El resultado evidencia que los 81.90 decibeles registrados sobrepasan el máximo aceptable de espacios 68.00 decibeles en concordancia con la NOM-081-ECOL-1994, lo cual demuestra que el entorno sonoro percibido se considera peligroso (Imagen 15).

En la Imagen 16 se presenta el análisis de los niveles de ruido estándar percibido en el entorno de los cinco cruces del P5F, por medio de la aplicación NoiseCapture. En general, el resultado llega a superar los 80.00 decibeles obtenidos del registro en conjunto con los diferentes dispositivos (celulares) utilizados, los cuales se pueden consultar en el mapa interactivo de la aplicación, misma que también valoró un confort ambiental sonoro del 25% del 100% recomendable.

Asimismo, la imagen 16 incluye las nubes de ideas sonoras que fueron realizadas con la experiencia propia de las investigadoras; estas describen los sonidos percibidos durante el recorrido.

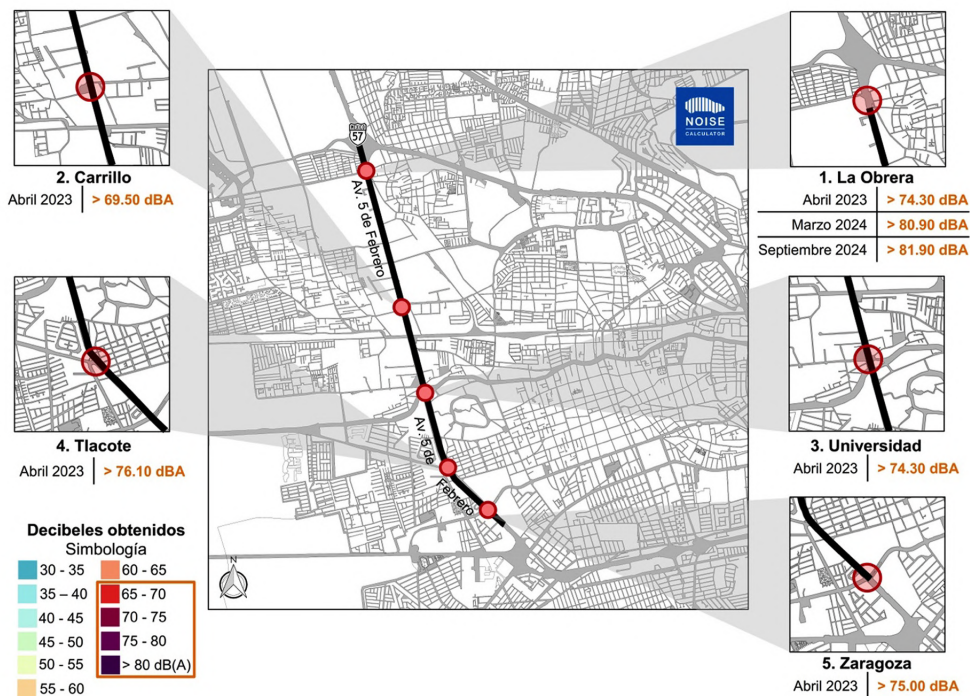


Imagen 15. Mapa de niveles de ruido de tránsito vehicular en Paseo 5 de Febrero, analizado con Noise Calculator el 4/abril/2023 (10:00 am), 14/marzo/2024 (7:00 pm) y 23/septiembre/2024 (7:00 pm). Fuente: EP desde Google Maps (2024).

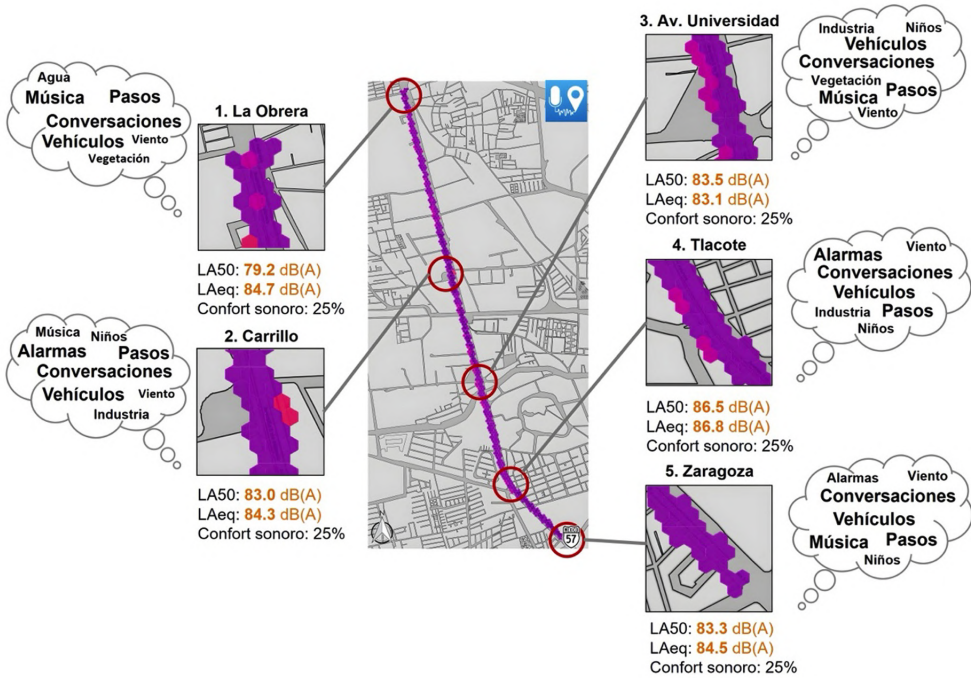


Imagen 16. Mapa del recorrido de Paseo 5 de Febrero por medio de caminata y transporte público realizado el 23/septiembre/2024 (7:00 pm) y 11/noviembre/2024 (7:00 pm). Fuente: EP (2024), a partir de la aplicación NoiseCapture.

En la Imagen 17 se observa el recorrido a pie pasando por las estaciones Río de Querétaro, Universidad, Tlacote y Zaragoza del Paseo 5 de Febrero, en dirección norte-sur. El resultado promedio obtenido fue de 88.8 decibeles (dB), dato que sobrepasa el nivel sonoro agradable en el entorno que es de 68.0 dB que marca la NOM-081-ECOL-1994.

Discusión

Las siguientes palabras que escribió Bauman (2015), se correlacionan perfectamente con la presente investigación, dado que no se consideró a la sociedad

que habita la ciudad, específicamente a los usuarios del P5F y sus colindancias:

Cuando se trata de analizar a la sociedad, en general, se da por sentado, aunque sin razón, que la calidad del todo puede y debe medirse por la calidad promedio de sus partes; y que si alguna de sus partes se halla por debajo del promedio, los perjuicios que pueda sufrir, no afectarán a la calidad, la viabilidad y la capacidad operativa del todo. (Bauman, 2011, p. 10)

La calidad del todo realmente no se logra, pues la intervención no considera a toda la sociedad, y al alcanzarse una calidad promedio, las partes sin

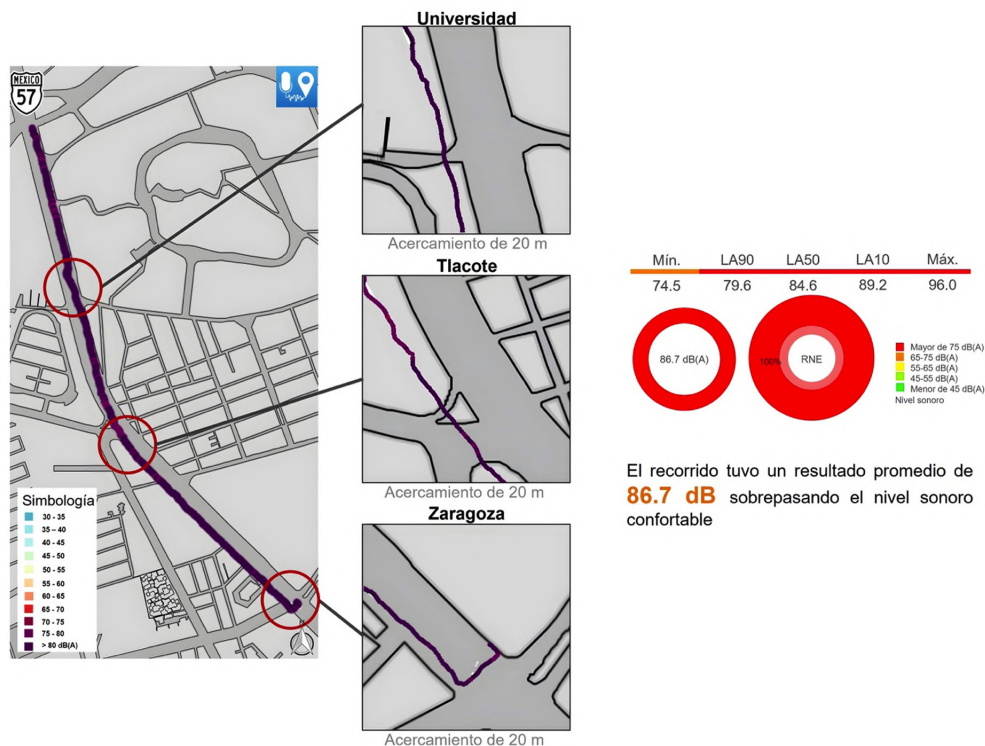


Imagen 17. Mapa del recorrido por medio de caminata desde la estación Río de Querétaro a la estación Zaragoza, realizado el 11/noviembre/2024 (7:00 pm). Fuente: elaboración propia a partir de la aplicación NoiseCapture.

intervenir (por debajo del promedio) no afectan la calidad del todo e inevitablemente resultan partes excluidas del beneficio de la intervención.

La reflexión se decanta en orden de privilegio por las grandes empresas que se apostan a lo largo de la intervención y para los movimientos de mercancías que se dirigen al norte del país y de América; enseguida para el automóvil, finalmente para el peatón y los ciclistas.

Hoy día, las personas no pueden transitar completamente por las banquetas del Paseo, escasamente se ven ciclistas sobre la ciclovía inconclusa,

que de pronto no existe. No hay aún elevadores para personas con discapacidad que hagan incluyente la intervención, y la experiencia de la percepción sonora del recorrido refleja deterioro, alejándose del cuidado que debe primar en la ciudad.

En la Imagen 18 se expone la síntesis de resultados de las herramientas utilizadas en la investigación. De manera general, la tabla nos refiere que los recorridos, en relación con la lectura que arroja el software DepthmapX, coinciden en escasa mejoría en cuanto a conectividad y accesibilidad desde y hacia las colindancias del P5F.

Síntesis de resultados	
Etnografía Años 2022, 2023 y 2024 (más de 100 entrevistas).	<ul style="list-style-type: none"> • Percepción generalizada de desconexión y desatención. • Inconformidad por exceso de ruido y tráfico. • Afectaciones en viviendas. • Pérdida económica por falta de ventas. • Se rompe la relación que se tenía con el entorno inmediato.
Transurbancia 2022, 2023 y 2024.	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura mal planeada: banquetas y ciclovías fragmentadas e interrumpidas, no hay elevadores, escasa iluminación y cajas de registro abiertas. • Nuevas tipologías arquitectónicas contrastantes con arquitectura popular mexicana. • La intervención privilegia el vehículo sobre el peatón ignorando la pirámide de jerarquía de movilidad urbana. • La intervención no se pensó para ser incluyente ni equitativa.
Space Syntax 2020 y 2023	<ul style="list-style-type: none"> • La técnica analítica configuracional del software DepthmapX, muestra limitadas mejoras tras la intervención.
Entorno Sonoro 2024	<ul style="list-style-type: none"> • Las aplicaciones móviles NoiseCapture y Noise Calculator arrojan niveles con un promedio general de 86.7 dB, rebasando los 68 dB máximos permisibles de acuerdo a la NOM-081-ECOL-1994 para industria y comercial. • El 25% del entorno obtuvo una evaluación aceptable de confort acústico, lo que sugiere una experiencia sonora hostil y poco saludable.

Imagen 18. Síntesis de resultados. Fuente: elaboración propia.

Las entrevistas coinciden con las aplicaciones geotecnológicas en cuanto a percepción de los habitantes, por ejemplo, respecto del ruido y vibraciones generadas por las obras y, actualmente, ello se comprueba al rebasar la NOM-081-ECOL-1994 para el tipo de zona industrial y comercial.

La observación resultante de la transurbancia muestra deficiencias en la infraestructura y su planeación, continúa privilegiando al vehículo con sus puentes y desniveles, el uso de la ciclovía debido a sus deficiencias es aún incipiente. Con las entrevistas se reconoció que hay un rompimiento en la relación que se tenía con ciertos espacios comunes, ya que se destruyeron áreas verdes y el microcomercio disminuyó y, debido a las nuevas tipologías arquitectónicas, se fragmenta en el imaginario social la arquitectura popular mexicana con la que se identificaban los habitantes.

La segregación territorial es más notoria desde el P5F hacia las colonias vecinas y pequeños negocios existentes en la vía, a quienes aún no se les ha intervenido sus accesos, a diferencia de las grandes transnacionales. Sin embargo, para estas partes que

se hallan debajo del promedio (económico), debido a la magnitud de la intervención, los perjuicios se consideran mínimos y, en general, desde la visión de los gestores de la ciudad, no afecta la capacidad operativa del todo.

Harvey (2017) escribe que para que surja una renovada o una “nueva geografía urbana del derrumbe de la antigua, se requiere siempre violencia” (p. 37). Esta renovada geografía urbana ha llevado a los usuarios, durante la intervención, a “normalizar” este tipo de violencia social. La visión de desarrollo del gobierno estatal corresponde literalmente a lo que Harvey denomina “destrucción creativa”, lo que incrementa la plusvalía del suelo a lo largo del Paseo 5 de Febrero, y en donde los más pobres y marginados son quienes padecen esos procesos.

Los resultados que arroja el *software* DepthmapX, antes y después de la intervención en cada uno de los cruces, son que la accesibilidad no mejora significativamente para los pasos que quedan al mismo nivel del P5F. Surge la pregunta sobre si la rehabilitación resulta realmente efectiva.

Las mediciones realizadas en diversos días con las aplicaciones NoiseCapture y Noise Calculator, caminando y en el transporte público arrojaron que, en cuanto a contaminación acústica, rebasa el nivel sonoro confortable que marca la NOM-081-ECOL-1994 para zona industrial de 68.0 decibeles (dB), pues alcanza un promedio de 86.7 dB. Con estos resultados, la salud auditiva de quienes atraviesan el Paseo resulta comprometida; sin embargo, para quienes caminan y trabajan cotidianamente en la zona, resulta peligrosamente dañina y, seguramente, en poco tiempo presentarán una disminución en su capacidad auditiva. Sentir el entorno sonoro, en ese tiempo y lugar específicos, proporciona información cronotópica específica que no podrá ocurrir en otro tiempo ni en otro lugar.

Esta reconfiguración de la geografía urbana ha traído cambios en el estilo de vida de infinidad de personas desde el inicio de la obra, llegando incluso a resultar en injusticia espacial. Quienes aquí escriben nos preguntamos: ¿por qué, si la obra está casi por concluir (no se ha entregado oficialmente), la mayoría de los recorridos peatonales (banquetas) del Paseo continúan en semioscuridad?, ¿acaso ya se está preparando la nueva intervención para justificar la inversión que mitigue los peligros que conlleva transitar una ciudad con poca iluminación?

El desenfrenado *marketing* urbano que se hace de Querétaro desde hace varios lustros parece olvidar que el desarrollo debería ser accesible para todos. La intervención bien puede aproximarse a un fenómeno de “discriminación espacial”; las decisiones tomadas (que no son cuestión baladí) se vivirán y padecerán por muchos años.

Soja (2016) refiere que todas las geografías en que vivimos tienen cierto grado de injusticia, razón por la cual la selección de los sitios de intervención es una decisión crucial. La oportunidad de hacer un proyecto realmente inclusivo se ha dejado pasar.

Reflexiones preliminares

Cuando Soja (2016) escribe que todas las geografías en las que vivimos tienen cierto grado de injusticia hace una fuerte llamada de atención al quehacer en las áreas del urbanismo y la arquitectura. Además, invita a reflexionar sobre la importancia de tomar decisiones al momento de seleccionar los sitios de intervención; esto ciertamente evitará futuros problemas a las ciudades.

La propuesta de la presente investigación, que considera una visión dialógica entre arquitectura, urbanismo y sociedad, contribuye a la reflexividad del fenómeno ciudadano. Este estudio demuestra la necesidad de considerar en los estudios urbano-arquitectónicos la percepción del entorno sonoro, con la intención de construir ambientes sanos. Los sonidos están cargados de significación, principalmente cuando se estudian comunidades con tradiciones arraigadas, como ocurre en varias de las colonias y barrios que colindan con el PSF.

Es muy probable que la destrucción creativa, a la que se refiere Harvey, no haya considerado la parte sensorial del espacio urbano en cuanto a la percepción del entorno sonoro que puede presentarse durante y posteriormente a una intervención como la que se presenta en este estudio, y que, como se ha mostrado, es perjudicial para las personas.

A pesar de que, parafraseando a Soja (2016), la igualdad socio-espacial y la justicia distributiva pura, así como los derechos humanos universales, sean metas imposibles de alcanzar, existe la opción de realizar buenas prácticas, sin olvidar que la arquitectura es educativa. Si bien la justicia espacial implica diferencias de cultura, género, topografía, entre otros conceptos, es importante recordar que, al ser poli-escalar, también es temporal; es decir, la injusticia/justicia es también cronotópica.

La práctica de la transurbancia ha resultado ser una herramienta fundamental en el desarrollo del

método, pues ha permitido, durante el recorrido, la realización de la observación participante, donde el encuentro *vis-à-vis* contribuye a la realización de la entrevista, y, por tanto, a la aproximación a los diversos informantes. Así mismo, al recorrer los lugares, se han apreciado las arquitecturas del lugar, principalmente el contraste entre la arquitectura popular mexicana y las obras “nuevas” del P5F. Gracias a ello se puede notar su escasa integración contextual. Solamente al hacer el recorrido (transurbancia) se ha podido percibir el entorno sonoro del Paseo; además, se ha aprendido a realmente sentir los sonidos de la ciudad.

A manera de cierre

La visión transdisciplinaria de esta investigación, y que parte de una postura sensible y flexible al tender puentes entre urbanismo, geografía, arquitectura, historia, entorno sonoro y sociedad, combina herramientas cualitativas (transurbancia y etnografía) con geotecnologías de aplicaciones móviles y *software* de técnica analítica configuracional, con la intención de abordar el fenómeno ciudadano. Esto contribuye a la reflexividad de las dinámicas territoriales presentes en el nuevo Paseo 5 de Febrero.

Se espera que la comprensión del hoy constituya una nueva entrada hacia intervenciones más justas y equitativas socialmente, y que sea factible su consideración en futuras propuestas ciudadanas en concordancia con sus especificidades.

La ciudad, al igual que la justicia/injusticia espacial, es un proyecto inacabado y en construcción permanente. La modernidad líquida planteada por Bauman está siempre presente. El estudio deja líneas de investigación abiertas en cuanto a una justicia espacial, como atributo y aspiración de toda sociedad.

Referencias

- Bajtín, M. (1989). Teoría y estética de la novela. Las formas del tiempo y el cronotopo en la novela. Madrid: Taurus.
- Bauman, Z. (2015). Daños colaterales. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bret, B. (2016). De la ciudad a la escala mundial, en Justicia e injusticias espaciales. Rosario, Arg.: UNR Editora.
- Cárdenas-Martínez. (23 de junio de 2015). Revista de Investigación Desarrollo e Innovación RIDI. Obtenido de https://revistas.uptc.edu.co/index.php/investigacion_duitama/article/view/3717
- Careri, F. (2014). Walkscapes: El andar como práctica estética. Barcelona: Gustavo Gili.
- Checa, M. (2017). ¿Qué es la geografía y para qué sirve? En U. Iztapalapa, Cuadernillo de la colección conmemorativa 40 aportaciones e la UA Iztapalapa (págs. 1-19). Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Choay, F. (2016). Alegoría del patrimonio. Barcelona: Gustavo Gili.
- CONEVAL. (31 de 10 de 2024). CONEVAL-Sala de prensa-Comunicados prensa. Obtenido de Coneval. Dirección de Información y Comunicación Social N° 19: chrome-extension://efaidnbmn-nibpcajpcglclefindmkaj/https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2024/Comunicado_19_Evaluacion_Integral_Vivienda.pdf
- Estrella, V. (28 de junio de 2022). El Economista. Obtenido de <https://www.economista.com.mx/estados/Queretaro-presenta-proyecto-de-reingenieria-Paseo-5-de-Febrero-20220627-0110.html>
- Guber, R. (2011). La etnografía. Método, campo y reflexividad. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores.

- Harvey, D. (2017). *Ciudades rebeldes, del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. España: Akal. 3° Reimpresión (2013).
- Hernández, S. [RED365NOTICIAS]. (2024, agosto, 13). PASEO 5 DE FEBRERO | 13 DE AGOSTO 2024 | QUERÉTARO. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=PKNjCTwAIYA>
- Hillier, B. (2007). *Space is the Machine. A configurational theory of architecture*. United Kingdom: Electronic edition published by: Space Syntax.
- Lefebvre, H. (2017). *El derecho a la ciudad*. Madrid: Capitan Swing.
- Márquez, M. (27 de 06 de 2022). El Universal Querétaro. Obtenido de <https://www.eluniversalqueretaro.mx/metropoli/asi-fue-la-presentacion-de-paseo-5-de-febrero-una-de-las-obras-mas-ambiciosas-de-mauricio/>
- Noticias, I. v. (28 de junio de 2022). Noticias de Querétaro. Obtenido de <https://noticiasdequeretaro.com.mx/2022/06/28/paseo-5-de-febrero-la-via-para-un-mejor-futuro-mauricio-kuri/>
- Osmont, A. (2002). La città efficiente. Città ed Economía. En M. B. di, *La città inclusiva. Argomenti per la città dei pvs*. Milano: Franco Angeli.
- Osorio-Rodríguez. (2022 Año 6, Núm. 12). La configuración sociohistórica de las desigualdades urbanas en Querétaro, México. El adentro y afuera de la patrimonialización y el desarrollo turístico. Cuestión urbana, <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/es/>.
- Salamanca-Astudillo-Fedele. (2016). *Trayectorias de las (in)justicias espaciales en América Latina*. Un estudio introductorio. Rosario Arg.: UNR Editora.
- Schafer, M. (1977). *The soundscape. Our sonic environment and the tuning of the world*. Vermont, Canadá: Destiny Books.
- SDUOP. (2022). Paseo Cinco de Febrero. Obtenido de <https://portal.queretaro.gob.mx/p5f/>
- Secchi, B. (2016). *Primera lección de urbanismo*. Madrid: Aldo Mantovani. 2a. Edición.
- Sennett, R. (2018). *Costruire e abitare. Etica per la città*. Milano: Giangiacomo Feltrinelli Editore.
- Soja, E. (2016). *La ciudad y la justicia espacial, en Justicia e injusticias espaciales*. Rosario, Arg.: UNR Editora.
- Sztompka, P. (2012). *Sociología del cambio social*. España: Alianza Editorial.
- Trejo, M. T. (2023, N° 34). *Identidad y transformaciones en Barrios tradicionales de Querétaro. En el juego entre la arquitectura y la educación*. Barcelona: Iniciativa Digital Politécnica. Oficina de Publicacions Acadèmiques Digitals de la UPC.
- Trejo, M. T. (27 de septiembre de 2021). *El Mercado de Querétaro. Una visión alternativa cronotópica desde el hoy y desde el lugar*. Obtenido de TDX. Tesis Doctorals en Xarxa: <http://hdl.handle.net/10803/672696>
- Tutino, J. (2016). *Creando un nuevo mundo: Los orígenes del capitalismo en el Bajío y la Norteamérica española*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Yamu, C., van Nes, A., & Garau, C. (mayo de 2021). El legado de Bill Hillier: Sintaxis espacial: una sinopsis de conceptos básicos, medidas y aplicaciones empíricas. *Revista de acceso abierto MDPI. Sostenibilidad 2021*, 13 (6), <https://doi.org/10.3390/su13063394>. Obtenido de <https://www.mdpi.com/2071-1050/13/6/3394>

Derechos de autor 2025 ANUARIO DE ESPACIOS URBANOS, HISTORIA, CULTURA Y DISEÑO
Creative Commons License

Esta obra está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0.
<https://doi.org/10.24275/DXOC6322>

La observación y su registro como técnica en la investigación cualitativa de la movilidad urbana

The observation and the registration as a technique
in qualitative research of urban mobility

Observação e seu registro como técnica em pesquisas
qualitativas de mobilidade urbana

Miriam Anahí Guerra Hernández

Universidad de Guadalajara, México

<https://orcid.org/0000-0002-1244-0244>

Recibido: 10 de octubre de 2025 | Aceptado: 24 de marzo de 2025

Resumen

Este artículo tiene como objetivo analizar y evidenciar la importancia de la incorporación de técnicas como la observación directa en la investigación cualitativa sobre la movilidad urbana. Tradicionalmente la movilidad urbana se ha asumido como un objeto de estudio de disciplinas como la ingeniería civil, la arquitectura, la geografía o el urbanismo, y a su vez, se han priorizado metodologías cuantitativas, mayormente desde una perspectiva técnica como ejemplo: las encuestas origen-destino. La incursión de la investigación social en la movilidad urbana surgió con mayor énfasis recién en la década de los 70 de la mano del giro espacial y, con ello, nuevas formas de acercamiento a su estudio.

Las aproximaciones cualitativas constituyen esfuerzos constantes para recuperar a través de microescalas aspectos relevantes de los desplazamientos de quienes habitan y transitan espacios urbanos y posicionar a los sujetos como la unidad de análisis de la movilidad urbana. Este tránsito hacia otras formas de aproximación permite que las estrategias, técnicas y métodos de acercamiento al campo en el ámbito de la movilidad urbana recuperen categorías que permanecen desdibujadas de la visión formal de la movilidad urbana, como ejemplo, las experiencias.

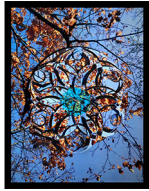
Palabras clave: movilidad urbana, observación, investigación cualitativa.

Abstract

This article aims to analyze and demonstrate the importance of incorporating techniques such as direct observation in qualitative research on urban mobility. The above, because urban mobility has traditionally been assumed as an object of study of disciplines such as civil engineering, architecture, geography or urban planning, and in turn quantitative methodologies have been prioritized, mostly from a technical perspective such as example: origin-destination surveys. The incursion of social research into urban mobility emerged with greater emphasis only in the 1970s, hand in hand with the spatial turn and with it, new ways of approaching its study.

Qualitative approaches constitute constant efforts to recover, through microscales, relevant aspects of the movements of those who inhabit and transit urban spaces and to position subjects as the unit of analysis of urban mobility. This transition towards other forms of approach allows the strategies, techniques and methods of approaching the field in the field of urban mobility to recover categories that have remained blurred from the formal vision of urban mobility, for example: experiences.

Keywords: Urban mobility, Observation, Qualitative Research



Resumo

Este artigo tem como objetivo analisar e demonstrar a importância da incorporação de técnicas como a observação direta em pesquisas qualitativas sobre mobilidade urbana. Isto porque a mobilidade urbana tem sido tradicionalmente assumida como objecto de estudo de disciplinas como a engenharia civil, a arquitectura, a geografia ou o planeamento urbano, e por sua vez têm sido priorizadas metodologias quantitativas, maioritariamente numa perspectiva técnica como por exemplo: origem-destino pesquisas. A incursão da pesquisa social na mobilidade urbana surgiu com maior ênfase apenas na década de 1970, acompanhada da virada espacial e com ela, novas formas de abordagem ao seu ateliê.

As abordagens qualitativas constituem esforços constantes para recuperar, por meio de microescalas, aspectos relevantes dos movimentos daqueles que habitam e transitam pelos espaços urbanos e posicionar os sujeitos como unidade de análise da mobilidade urbana. Esta transição para outras formas de abordagem permite que as estratégias, técnicas e métodos de abordagem do campo da mobilidade urbana recuperem categorias que permaneciam obscuras na visão formal da mobilidade urbana, por exemplo: experiências.

Palavras-chave: Mobilidade urbana, Observação, Pesquisa Qualitativa.

Introducción

La movilidad urbana como objeto de estudio ha experimentado importantes cambios tanto en la propia naturaleza (Miralles y Cebollada, 2009) como en su concepción teórica (Salerno, 2012) y metodológica (Jirón, 2011); de atribuir su estudio a disciplinas como la ingeniería, la arquitectura y la geografía pasó a ser del interés de gran parte de las ciencias sociales. Esto, cuando dentro de las argumentaciones se comenzó a posicionar a los seres humanos en el centro de las movilidades en contextos urbanos, y con ello a los transportes solo como el instrumento para algunos desplazamientos (Miralles, 2013; Jacobs, 2011; Kaufmann, 2002; Max-Neef, 1992).

Esta transición y la incursión de las ciencias sociales trajeron consigo nuevas comprensiones de la movilidad, más allá de una visión tangible, material y tecnicada; se evidenció la necesidad de incorporar metodologías de corte cualitativo, perspectivas como la fenomenología (Husserl, 1998) y la etnografía (Restrepo, 2018), como la observación, el registro, los diarios de campo, las entrevistas, la cartografía desde otras perspectivas.

Estas técnicas de acercamiento al campo implicaron nuevos retos para la investigación y para el propio rol del investigador, ya que hablar de movilidad es referirse a un aspecto inherente de la vida: moverse. Asumir la propia movilidad, las creencias y atributos que el investigador designa a estas movilidades es parte de la reflexividad que debe acompañar a los acercamientos a campo en esta área de estudio, como un proceso que permite al investigador las implicaciones de la relación dialógica entre investigador-investigación y su impacto en las relaciones entre los actores y los participantes (De la Cuesta, 2011).

Por lo anterior, en este artículo, la observación se asume como una técnica de investigación obligada y transversal en los estudios de movilidad urbana

y transporte; incluso independiente del paradigma metodológico del que se parte, ya que observar, como acto y sobre todo como técnica, permite recoger hallazgos de manera sistemática que con otras técnicas o métodos no sería posible. Sobre todo, cuando se habla de observación directa en el campo.

Por tanto, aquí se asume la observación directa con una doble intención: la primera como una técnica que permite transitar de la escritura al campo, desde etapas iniciales de la investigación, sobre todo cuando se están identificando y seleccionando los puntos de partida teórico-conceptuales; y la segunda, como una técnica obligada para la aproximación al campo en la etapa empírica de la investigación, pues permite la inmersión de manera estructurada y sensible. En ambas intenciones será fundamental la elaboración de un recurso para el registro de dichas observaciones, ya sea que considerando las categorías conceptuales clave o considerando apartados que el investigador haya designado como importantes para su acercamiento, siempre con base en el proceso de la investigación. Todo ello, para que la observación cumpla con las funciones de esta técnica tan compleja, porque observar, no es mirar.

El caso presentado es evidencia de la puesta en marcha de la observación directa como técnica, y el diario de campo como recurso para el registro, es un ejercicio que se desprende de una investigación más amplia, elaborada en el marco de la tesis doctoral, que busca explorar las dinámicas y experiencias del transitar en contextos periféricos y su relación con el transporte público masivo, en el Área Metropolitana de Guadalajara, México (AMG).

El ejercicio de observación se centra en las movi- lidades de una periferia en el sur del AMG, donde actualmente se construye una infraestructura de transporte público masivo, mismo que, desde la opinión técnica y gubernamental, es una obra que

beneficiará las dinámicas de movilidad urbana en la zona. Se trata de Tlajomulco de Zúñiga, uno de los diez municipios que integran el AMG; dicho municipio, según el Instituto de Información Estadística y Geográfica del estado de Jalisco (IEEG) concentra una población de 727,750 personas, según el censo de Población y Vivienda del año 2020 (IEEG, 2024) personas; de lo cual se observa un aumento en su población de un 32.45% desde el 2015.

Desde hace más de dos décadas, Tlajomulco es particularmente conocido por un problema agudo de vivienda de interés social que, derivado de promesas incumplidas por parte de desarrolladoras inmobiliarias, la falta de servicios básicos e inaccesibilidad y agudización de la inseguridad, una buena parte de la población que había decidido adquirir un crédito hipotecario en ese municipio ha abandonado sus viviendas (González-Villa *et al.*, 2024).

La situación de vivienda se refleja en los datos proporcionados por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores (INFONAVIT, 2023), donde se constata que uno de los municipios con mayor número de carteras vencidas es Tlajomulco de Zúñiga. Esto se enmarca en la dificultad de vivir ahí, sobre todo se asocia con los largos desplazamientos para destinos cotidianos y la ausencia de transporte público. Los desplazamientos promedio llegan a ser de cuatro horas de viaje redondo.

Ante este panorama de complejidades territoriales, espaciales, de movilidad y vivienda, una de las soluciones es la puesta en marcha de infraestructuras modernas, en este caso para la movilidad y cristalizada en trenes eléctricos, que los posicionan como infraestructuras capaces de dar respuestas a años de exclusión de irregularidades y abandono de estos espacios que se consolidan como periféricos; periferias con precariedades y vulneradas.

Para ello, la propuesta que aquí se presenta es la observación directa, como uno de los métodos/técnicas que permiten visualizar las realidades *in situ*,



Mapa 1. Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, en el estado de Jalisco. Fuente: Instituto de Información Geográfica de Jalisco (IIEG, 2024).

desde la propia experimentación de las movilidades, entendiéndolo la observación y el objeto de estudio desde lo móvil, no como algo fijo, ni como algo dado, sobre todo en estos contextos dinámicos.

Entre los principales hallazgos de esta aproximación se evidencia que la observación directa como técnica da luz a procesos como la reflexividad, que emerge como una condición obligada para el estudio la movilidad y el transporte, pues la comprensión e interpretaciones de los investigadores se encuentran atravesadas por la experiencia de los propios tránsitos, además de las capacidades y recursos con los que quien observa cuenta para

comprender y traducir, tanto la movilidad urbana como los desplazamientos que la integran. También se evidencia que la observación sistematizada es un recurso que ofrece hallazgos relevantes a la investigación, más allá de las técnicas que –tradicionalmente se asume– ofrecen mayor rigurosidad.

En complemento con lo anterior, la observación directa se posiciona con el afán de explorar y registrar las realidades, más allá de una visión normada y formalizada de las ciudades, de lo que “deberían ser” y cómo deben transitarse, en tensión con lo que se observa en la realidad y que se sale de las dinámicas asumidas como propias y adecuadas de un

contexto urbano, sobre todo, localizadas en zonas fuera de la ciudad consolidada (Lindón y Mendoza, 2015), como las periféricas.

Este artículo se organiza en tres apartados. El primero, dedicado a reflexionar sobre la movilidad urbana como paradigma, como categoría conceptual y como acto mismo, donde además se vierte un posicionamiento epistémico respecto a ello, situando la movilidad urbana en territorios específicos, en este caso: las periferias. En el segundo apartado, además de ofrecer una discusión sobre la observación como técnica y los recursos para el registro de las observaciones, se encuentra una reflexión sobre la importancia de la reflexividad como una práctica insoslayable de todo investigador. Finalmente, en el tercer apartado se presenta la observación realizada, donde se evidencia el proceso y el registro de un diario de campo. Posterior a esto, un apartado de conclusiones.

Claves para la comprensión de un panorama general de la movilidad urbana

Hasta mediados del siglo XX, el estudio de la movilidad urbana, como fenómeno y la propuesta de soluciones a los problemas de tránsito en contextos urbanos, se reducía a la construcción de infraestructura vial para automotores (Banister 2008; Freudendal 2009; Sheller y Urry, 2018), sobre todo para vehículos particulares. Algunos primeros posicionamientos en la década de los 60 (Jacobs, 1962) ponían en duda el modelo de desarrollo urbano que se aplicaba en ese momento y sus consecuencias.

Entonces comenzó a tener auge una nueva visión que básicamente asume que los desplazamientos, más que ser sinónimo de los transportes, incorporaba todo el proceso que implica moverse por todo el territorio urbano, así como la relación entre las personas y el territorio, y entre y la infraes-

tructura durante tránsitos. Es decir, construir una visión que fuera más allá de los transportes como el elemento instrumental de los desplazamientos; más bien propiciar la reflexión sobre la movilidad urbana no solo como hecho, sino como una categoría conceptual con diferentes aristas y maneras de aproximarse; asumir la movilidad urbana como un proceso, una experiencia.

En este mismo sentido, Dureau *et al.* (2021), a través de diferentes aproximaciones a la movilidad urbana, define que posterior a la década de los 60, en los siguientes 20 años fueron protagonistas al menos cinco vetas importantes de análisis sobre movilidad urbana:

1. La visión tecnopolítica que aborda la movilidad como un patrón claro y homogéneo que tiene como fin ir de un punto a otro, a partir de metodologías que priorizan el origen-destino únicamente y donde la dimensión más importante es la económica. Este enfoque está gestionado principalmente por ingenieros de transporte.
2. La segunda veta está relacionada con investigaciones que tienen como punto de partida el materialismo histórico, donde se prioriza el análisis de la clase social como categoría transversal a las movi- lidades, así como la ocupación y los roles en la estructura social como determinantes para los desplazamientos urbanos. Esta veta es estudiada por sociólogos y antropólogos urbanos.
3. La tercera veta incluye las aproximaciones sobre programas y acciones que incluyen los patrones de movilidad, así como la oferta modal. Esta vertiente está integrada por activistas y funcionarios de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

4. La cuarta corriente incluye las investigaciones sobre las formas de interacción y de relación, así como las prácticas sociales producidas y reproducidas durante las movi- lidades.
5. Finalmente, la quinta veta incluye la des- cripción de las movi- lidades en un marco de regulación y normas ejercidas por la mirada de la planificación y la gestión (Dureau et al., 2021).

Aunque estas vertientes retratan las visiones sobre la movilidad, es fundamental decir que una de las corrientes que poca importancia ha tenido en los últimos años, para la visión formal y técnica¹, es aquella que se centra en las experiencias desde metodologías situadas y fuera de marcos de concepción que asumen a las ciudades desde un modelo exclusivo, bajo dinámicas y organizaciones bien definidas.

Debe advertirse también que, durante la transición de una movilidad visualizada desde la ingeniería de transporte a otras formas de asumir las movi- lidades, surgieron argumentaciones académicas de las ciencias sociales y de organizaciones internacionales, quienes formularon una agenda mundial sobre el rumbo a seguir en materia de movilidad urbana y el transporte. Esta agenda se enmarca en el paradigma emergente del desarrollo sustentable.

El *Reporte Mundial de las Ciudades 2020* (ONU-Hábitat, 2020) expone que esta década es crucial para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS). En tanto, el *Reporte Nacional de Movilidad Urbana en México 2014-2015* afirma que “los países más desarrollados tienen sis-

temas de transporte sustentables y eficaces, con gran capacidad de traslado de personas, que pueden servir de guía a nuestro país [...] para [generar] menos emisiones contaminantes, que sean masivos y ordenados” (ONU-Hábitat y Senado de la República, 2015, p. 10).

No obstante, la transición paradigmática, la agenda del desarrollo sustentable y la movilidad han permeado a los gobiernos locales, en contextos latinoamericanos —y específicamente el mexicano—, esto no asegura que la visión, el estudio y la elaboración de políticas sobre la movilidad urbana esté enmarcada en términos prácticos en una movilidad urbana sustentable. Las estrategias de intervención continúan reproduciendo una visión puramente técnica y tecnopolítica, dejando fuera la dimensión sociocultural que determina las movi- lidades y formas de desplazamiento de las personas en contextos y territorios desiguales.

En respuesta a lo anterior, sobre cómo es asumida la movilidad urbana desde diferentes dimensiones y concepciones, y para los fines de este estudio, la movilidad urbana deberá ser entendida como lo proponen Jirón e Imilan (2018) para el caso latinoamericano, esto es, no sólo como un objeto de investigación o una categoría de análisis, sino como un enfoque que permita radiografiar las complejidades de las ciudades latinoamericanas. Al respecto comentan:

Como objeto de estudio, la movilidad permite avances importantes en las investigaciones sobre el transporte, la planificación urbana o de infraestructuras, especialmente en cuanto a miradas interdisciplinarias y metodologías que definen sus intervenciones. La movilidad como enfoque trata de observar prácticas cotidianas, en especial aquellas en movimiento, para comprender fenómenos sociales en ámbitos como en la movilidad residencial, las migraciones, la alimentación, el empleo, las relaciones de género y el uso de tecnologías

1 Que al final, los técnicos y los gestores tienen mayor peso en las decisiones que impactan los territorios y las formas de movilizarse en ellos.

en la ciudad, entre otros, que los estudios urbanos tradicionales observan sólo parcialmente. (Jirón e Imilan, 2018, p. 20)

Comprender las movilidades urbanas desde un enfoque de movimiento es fundamental. Comprender las ciudades como un entramado complejo de relaciones, más allá de los aspectos geográficos y territoriales lineales, permite reconocer los territorios y los espacios como algo que se co-construye a partir de las prácticas y las experimentaciones producidas, no como un lienzo fijo o un escenario contenedor de relaciones y dinámicas dadas.

La heterogeneidad territorial y espacial es uno de los aspectos fundamentales para el estudio de las movilidades desde una perspectiva que consigue recuperar las experiencias de tránsito. En este caso, las movilidades ancladas a los territorios permiten visibilizar las diferentes condiciones urbanas, como es el caso de las periferias: categorización dada al área donde fue desarrollado este ejercicio investigativo.

Hablar de periferias, implica una visión multidimensional, multidisciplinaria y multiescalar debido a la complejidad que albergan, no solo como territorios, sino como lugares, espacios, imaginarios y representaciones. Es hablar al menos de que son sitios donde se encuentra y se produce una especie de puente entre “el adentro y el afuera, entre lo propio y lo ajeno, donde se configuran y se confunde lo extraño con lo familiar, las identidades con las alteridades” (Portal y Ziriñ, 2019, p. 15).

Las periferias como objeto de estudio –y unidad territorial– han estado presentes en el debate académico desde la década de los 70 (Lindón y Mendoza, 2015; Hiernaux y Lindón, 2004, Lindón, 2003), sobre todo a partir de la visible expansión de las ciudades latinoamericanas, contexto donde se ha centralizado la discusión.

El fenómeno de expansión urbana y la emergencia de las periferias latinoamericanas tienen caracte-

rísticas inherentes a esta región del mundo, y muy visible en las grandes metrópolis, como es el caso de la metrópoli estudiada.

En este artículo se alude a las periferias a través de la combinación de aspectos tangibles, geográficos y administrativos, como los límites y la ubicación espacial, y de aspectos simbólicos y relacionales, como las formas de vida y de interacción con lo otro.

Ante la necesidad de generar abordajes distintos, en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), y desde el ámbito académico, se ha realizado esfuerzos (Calonge 2014, 2015, 2018) para usar metodologías que permitan visibilizar dimensiones olvidadas o excluidas de la movilidad.

Entre estos esfuerzos es necesario recurrir a la observación directa en campo, como una técnica insoslayable y transversal, particularmente para la movilidad urbana, pues al mismo que tiempo que el investigador se acerca para observar el objeto de estudio, es parte de la misma realidad estudiada a partir de sus propios desplazamientos.

La observación y su registro en la movilidad urbana. Un acercamiento a campo

En la última década, han aumentado los acercamientos al campo de la movilidad urbana desde metodologías cualitativas, priorizando algunas técnicas de investigación como la observación (Avellaneda, 2009), con la finalidad de percibir e identificar activamente aspectos de la realidad a estudiar, afinar aspectos previos a la investigación y recuperar elementos para el análisis del problema de estudio.

La observación científica puede ser directa, esto es, mediante técnicas donde el investigador se aproxima personalmente a la realidad, o indirecta, donde la aproximación se realiza a través de información recopilada

da por otros investigadores. Asimismo, la observación puede llevarse a cabo en el escenario habitual donde se desarrolla la actividad cotidiana de los individuos objeto de estudio, llamada observación de campo, o bien realizarse en un "laboratorio", esto es, fuera del lugar donde ocurren los hechos, en un espacio explícitamente habilitado para la observación. Igualmente, la investigación puede llevarse a cabo de una forma individual o colectiva. (Avellaneda, 2009, p. 60)

La observación tiene su origen en la antropología, en especial en el método etnográfico (Caballero, 1991; Guber, 2001). Pese a que hay múltiples definiciones sobre ella, existen ciertas características en común: 1) la descripción total o parcial de grupos o pueblo (Mella, 1998); 2) posicionar al investigador como un agente activo en el proceso de la recolección de datos empleando; 3) la observación participante como una de las principales técnicas para obtener la información (Guber, 2001); 4) la importancia de registrar los sucesos, las observaciones y elementos significativos abocados a la investigación.

Kawulich (2005) recoge una definición que engloba los elementos más significativos de la observación y advierte sobre su aporte frente a otras técnicas cualitativas:

La observación permite a los investigadores verificar definiciones de los términos que los participantes usan en entrevistas, observar eventos que los informantes no pueden o no quieren compartir porque el hacerlo sería impropio, descortés o insensible, y observar situaciones que los informantes han descrito en entrevistas, y de este modo advertirles sobre distorsiones o imprecisiones en la descripción proporcionada por estos informantes. (Marshall y Rossman, 1995, citado en Kawulich, 2005, p. 5)

Por su parte, Valles (1999) le atribuye a la observación elementos útiles en la investigación cualitativa,

pero requiere un proceso de reflexividad para mantener el rigor científico.

Quienes se dedican a la investigación social lo hacen acerca del mundo que habitan, asumiendo automáticamente dos roles simultáneos, el de investigador y como parte del mundo investigado. Por lo tanto, es crucial recurrir a un proceso reflexivo, sea del corte metodológico que sea, que acompañe en todo momento la práctica investigativa.

La reflexividad, más allá de ser una concepción unívoca, consta de múltiples acercamientos (Tello, 2017); no obstante, en un sentido general, se asume como el proceso de volver a sí mismos, de ser conscientes de las implicaciones de los investigadores sobre lo investigado, en los participantes y viceversa. La reflexividad se trata de un ejercicio recursivo y constante, no es un instrumento que se pone en marcha o se aplica, se trata de un aspecto que debería ser inherente a todo investigador y que debería estar presente en todas las etapas de la investigación, no solamente en la etapa del trabajo de campo (De la Cuesta, 2011).

Solo podemos hacer que las ciencias sociales avancen reconociendo nuestro dilema, estando en el mundo que estudiamos. Nos enfrentamos a una triple dialéctica. En primer lugar, una dialéctica científica: la interacción entre teoría y datos; en segundo lugar, una dialéctica reflexiva: la interacción entre participación y observación; en tercer lugar, una dialéctica etnográfica: la interacción entre las otras dos dialécticas, ciencia y reflexividad. (Burawoy, 2018, p. 12)

En otros campos disciplinarios como la antropología, la reflexividad se encuentra estrechamente vinculada con la práctica etnográfica; en otras palabras, una es parte de la otra en un sentido dialógico. El trabajo de campo en la antropología, de la mano de la observación, es fundamental para la construcción del conocimiento. En este sentido, y desde una

perspectiva de interrelaciones, Guber (2001) argumenta que la reflexividad del mismo investigador es un proceso interno inherente al momento de estar allí, al respecto propone tres dimensiones de reflexividad que constantemente están cruzándose en el proceso: “la reflexividad del investigador en tanto miembro de una sociedad o cultura; la reflexividad del investigador en tanto investigador, con su perspectiva teórica, con sus interlocutores académicos, sus *habitus* disciplinarios y su epistemocentrismo y las reflexividades de la población que estudia” (2001, p. 46).

El proceso de reflexividad debe ir acompañada de la constante autovigilancia (Bourdieu *et al.*, 2002), debido a que generalmente en investigaciones de corte cualitativo, el investigador se mantiene en contacto directo con las experiencias, las vivencias y las emociones de los participantes en el estudio. La permanente vigilancia del observador sobre sus posturas a distintos temas será fundamental. Es decir, la reflexividad puede ser asumida como una capacidad a desarrollar por los investigadores, como un proceso inherente a la investigación o bien, como una estrategia metodológica. No obstante, cuando se habla de investigación social debe estar presente en tanto como un ejercicio de hablar consigo mismos.

La reflexividad es una práctica que se ha empleado en la investigación social de diferentes fenómenos como la migración (Lizárraga, 2022; Guerra, 2014; Guerra 2006), y la investigación en el ámbito de la psicología, especialmente desde la psicología social y educativa (San Martín *et al.*, 2008). En este caso, se propone como una práctica paralela al proceso de la observación directa, como técnica transversal en el estudio de la movilidad urbana y los tránsitos en los contextos urbanos.

El proceso reflexivo cobra relevancia debido a que el objeto de estudio es móvil, así como es el sujeto que investiga. Por tanto, estar en constante

reflexión sobre cómo las movibilidades son observadas, pero también atraviesan el propio cuerpo, las creencias y las ideas, es fundamental.

El caso de estudio y la práctica de campo

El ejercicio de observación y registro aquí presentado es parte de una investigación doctoral donde se está investigando las implicaciones de transitar y habitar en contextos periféricos, a partir de la implementación de una infraestructura de transporte masivo, mediante categorías como la identidad barrial y la movilidad cotidiana.

Por la naturaleza metodológica, y ante la intención de evidenciar que existen implicaciones que inciden en las maneras de identificarse en el entorno urbano y de asumirse con relación a sus desplazamientos, fueron necesarias aproximaciones preliminares a la realidad en la etapa de la construcción del marco teórico, con la intención de generar las configuraciones necesarias para que los puntos de partida teórico-conceptuales fuesen la plataforma adecuada para el sustento del objeto de estudio presentado. Con ello, aludiendo a la insoslayable relación dialógica que debería estar presente en esta etapa de la investigación cualitativa un “ir y venir” entre el campo y el escritor.

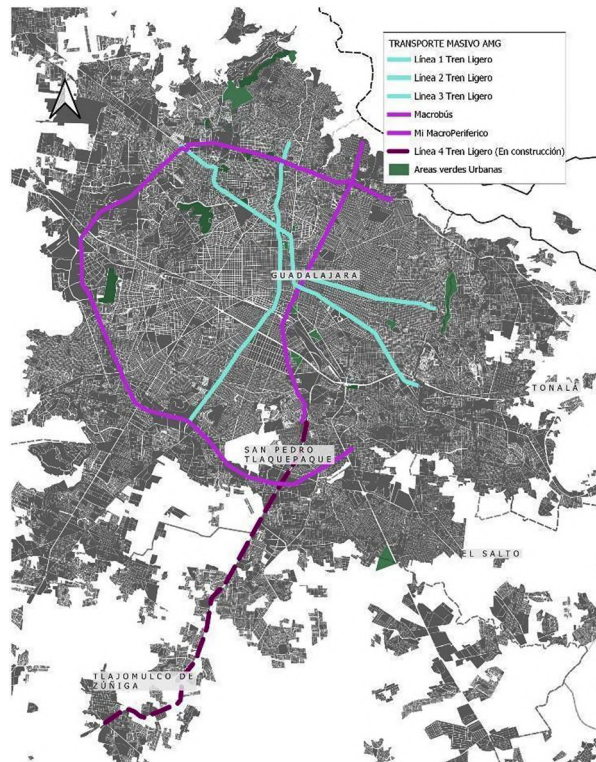
Para contextualizar es importante mencionar algunas de las características del AMG y los principales problemas de movilidad y transporte que presenta. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) del 2020, el AMG está conformada por 10 municipios: Acatlán de Juárez, Zapopan, Guadalajara, Tlaquepaque, El Salto, Ixtlahuacán de los Membrillos, Zapotlanejo, Juanacatlán, Tonalá y Tlajomulco de Zúñiga (Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco-IEG, 2020).

Como puede verse en el mapa 2, la aproximación a campo presentada en este artículo correspon-

de a la observación de las dinámicas de movilidad y de los tránsitos en la zona aledaña a la construcción de la Línea 4, que territorialmente corresponde a una zona periférica del sur del Área Metropolitana de Guadalajara. La observación fue desarrollada a lo largo de todo el trayecto proyectado de esta infraestructura, con la finalidad de observar las dinámicas presentes y la infraestructura existente, así como registrar de qué manera en un futuro esta construcción podría impactar en las formas de experimentar y de asumir los territorios, así como de qué manera la materialidad influye en la reconfiguración de la experiencia de transitar estos contextos periféricos.

Algunos de los problemas generales de movilidad y transporte en el AMG se agudizan en el municipio en cuestión, en la zona observada. Entre los principales problemas están: una estrategia regulatoria clara en materia de desarrollo urbano y vivienda que propicia la expansión de la ciudad de manera desordenada y sin incluir los servicios básicos a los desarrollos; un alto índice de motorización tanto por cuestiones infraestructurales y mala calidad del servicio como por el uso cultural de automóvil.

Es claro que la política de movilidad, transporte y vivienda en el AMG ha beneficiado a algunos



Mapa 2. Representación del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) y sus líneas de transporte colectivo existentes y en construcción. Fuente: elaboración propia.

aproximación más congruentes con las realidades estudiadas.

Lo mismo ocurre con la construcción de transporte masivo, bajo el discurso de la sustentabilidad y de la modernización, se pierde de vista a las personas como principal actor de las movibilidades; se asume que un determinado transporte, sobre todo hablando del masivo, llegará a dinamizar los espacios, *per se*, que resolverá las distancias, las fragmentaciones y las inaccesibilidades.

Considerando estas características y teniendo en cuenta la finalidad de la investigación base, desde la construcción del marco teórico se recurrió a diversas visitas a la realidad estudiada, para consolidar la parte teórica con base en las observaciones en campo, para que lo que fue necesario emplear un diario de campo y un registro fotográfico y un ejercicio continuo y recursivo de la reflexividad durante, antes y después de las visitas. A continuación, se muestra la información extraída del registro de la observación.

Cabe señalar que las observaciones se realizaron a lo largo del derrotero de la línea 4 en construcción mostrada en el anterior mapa 2, sobre todo con mayor profundidad en las estaciones proyectadas, mismas que se identifican en el mapa 3, un mapa ofrecido por el Gobierno de estado de Jalisco, y que se muestra en diversos medios de los actores e instituciones implicadas. En esta ocasión se muestra la información del fuera de su formato original de registro para facilitar la lectura, con un trabajo de análisis realizado previamente, y para efectos de esta comunicación, se muestra a profundidad la observación y el registro de una de las estaciones.

El registro mediante el diario de campo se compone de seis apartados que se presentan a continuación. El primer apartado integra los datos generales de la observación; el segundo, se compone de la descripción *a priori* de la observación, intentado registrar sin interpretaciones previas; en

un tercer apartado se muestra la interpretación de algunos de los aspectos más relevantes registrados en la descripción. Posteriormente, se encuentra el apartado correspondiente al diario de campo que tiene que ver con aspectos relacionados al rol de investigadora y al proceso reflexivo. Finalmente, se encuentra la sección de guión de las preguntas que surgieron de las observaciones y fueron consideradas como aspectos que aportan para la reflexión posterior y durante las observaciones.

Cabe señalar que el registro fotográfico constituye uno de los recursos más sobresalientes de la observación, debido a que permite evidenciar aspectos clave de la cotidianidad observada en el campo de la movilidad urbana.

Datos generales

Lugar: Inicio de la observación en la futura estación Las Juntas de la línea 4 (Prolongación G. Curiel y estación Fray Angélico del Macrobús), hasta la última estación proyectada en el centro del municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

Fecha: 04/01/2023

Duración observación: 3 horas 40 minutos

Personas presentes: investigador y acompañante

Estatus: Investigadora y acompañante

Género: Femenino y masculino

Edad: 30 y 36

Descripción

El recorrido fue realizado tanto en transporte público colectivo, como en automóvil privado, dependiendo de los trayectos a transitar y las dificultades o facilidades para el registro fotográfico, para lo que fue necesario hacer diversas paradas. También otro motivo es la inseguridad en la zona de observación, el municipio de Tlajomulco, como se mencionó anteriormente, cuenta con un alto número de



Fotografía 1. Infraestructura vial y dinámicas de movilidad y tránsito en la zona observada. Fuente: fotografía de la autora.

vivienda deshabitada que se ha configurado como una condicionante favorable para actos delictivos del crimen organizado y otras.

Al principio de la observación hubo dificultad para identificar el punto de partida de la futura línea de tren, mencionada en la página del gobierno del estado, debido a la ausencia de señalización y anuncios que evidenciaron esto. Se recorrió la avenida Gobernador Curiel hasta llegar a la última estación del sur del transporte del macrobús de la calzada independencia. Una vez en ese punto se realizó un recorrido a bordo del vehículo alrededor del mercado del barrio de las Juntas, también se realizó un recorrido en la colonia Lázaro Cárdenas y Las Juntitas, en estas colonias se preguntó a personas aleatorias si conocían acerca de las obras de la Línea 4 del Tren Ligero, 5 de las 7 personas dijeron desconocer por completo que se haría una nueva Línea de Tren y mucho menos que estaría cerca una estación. Las 2 personas restantes se trataron de conductores de

transporte, uno era chófer del macrobús y el otro un conductor de taxi. Pero de igual forma desconocían que una estación fuese a estar cerca del punto, dijeron saber de las obras del paso a desnivel de la Avenida Adolf Horn (avenida por la que circulará parte de la línea de tren).

En cuanto a las características de las inmediaciones, del lado poniente (colonia Miravalle) se observa mayor equipamiento, en cuanto a aceras, arbolado áreas verdes y facilidad para acceder a la futura estación, mientras del lado oriente, las aceras son angostas y pierden continuidad, las vialidades son estrechas, llenas de agua y hoyos, hay asentamientos irregulares y el derecho de vía del tren de carga, a simple vista no se encuentra libre.

No hay ningún tipo de señalamiento sobre que en esa zona se ubicará una estación de la Línea 4, o sobre alguna obra en el futuro próximo. Asimismo, se identifican diversos medios de transporte: macrobús (masivo), transporte colectivo, vehículo privado.



Fotografía 2. Condiciones materiales existentes en inmediaciones de las vías del tren de carga. Fuente: Fotografía de la autora

No hay indicios de un espacio claro para la construcción de la estación. Se trata de una zona con uso de suelo residencial comercio pequeña escala, además el comercio informal es parte de las dinámicas del espacio público. A pocos kilómetros se encuentran fábricas y bodegas de gran extensión que impiden la permeabilidad de las avenidas y las calles.

Se continuó con la observación a lo largo del derrotero, donde en cada una de las futuras estaciones se hizo inspección de la integración de las zonas con la infraestructura, para lo cual se identificaron barreras materiales evidentes que impiden la permeabilidad de los tránsitos, por ejemplo, la construcción de viviendas tiene como patrón las urbanizaciones² cerradas conformadas por vivienda de interés social, para lo cual quienes habitan y transitan estas zonas, deben recorrer mayores distancias debido a la necesidad de sortear las diferentes paredes y muros que

dividen las viviendas, así como la poca infraestructura existente para la caminabilidad, compartiendo vías con los automóviles privados, los colectivos de transporte público, motocicletas, moto taxis, y bicicletas. En la contextualización se advertía sobre el paso del tren de carga y la proyección de la infraestructura de la línea 4 paralelo a ello, utilizando el derecho de vía, lo cual es importante observar sobre las condiciones que guarda el espacio y su relación con ello.

Interpretación

Esta visita constituye uno de los primeros acercamientos a una de las que serán las estaciones del transporte masivo, y fue realizada meses posteriores al anuncio oficial de la inauguración de las obras por parte de las autoridades estatales de Jalisco. Se trata de una obra que costará aproximadamente

² En el caso de México son conocidos como cotos.

diez mil millones de pesos (cerca de 600 millones de dólares estadounidenses)³, lo que representa una inversión crucial e importante para la población del municipio en cuestión que desde hace décadas sufre de problemas estructurales acuciantes como la inseguridad, la desaparición forzada de personas, la falta de transporte público de calidad, un alto índice de motorización, mala calidad del aire y el desarrollo de vivienda sin servicios básicos y con dimensiones reducidas.

Lo anterior, aunado a la falta de condiciones infraestructurales para el desarrollo de una línea de tren que compartirá derecho de vía con el tren de carga obliga a reflexionar sobre la viabilidad social y económica de la obra, así como también en la apropiación y la proyección que los habitantes de las co-

lonias aledañas hacen del posible uso, debido a que desde este momento se encuentra desdibujada toda estrategia de participación ciudadana ante la obra, así como un diagnóstico que evidencie las condiciones socioterritoriales y de movilidad presentes en el municipio y que justifiquen que la implementación de esta obra va a solucionar una parte importante de las problemáticas más sobresalientes.

La experiencia de habitar y transitar esta zona del AMG se encuentra asociada con aspectos de peligrosidad, de inaccesibilidad, de precariedades, de lejanía. Ante este contexto, es necesario cuestionar si la intervención proyectada contribuirá a mejorar las movilidades y con ello la experiencia de desplazamientos, si las condiciones de accesibilidad se verán beneficiadas y si entonces la obra contribuirá a la reconfiguración de las experiencias que median, hasta este momento, los desplazamientos. Si la infraestructura supone una transición hacia nuevas

3 Para mayor detalle consultar la siguiente liga [<https://linea4.jalisco.gob.mx/>].



Fotografía 3. Terminal de transporte donde iniciará la construcción de la primera estación del transporte masivo en cuestión.
Fuente: fotografía de la autora.

formas de asumirse como parte de estos contextos periféricos.

Asimismo, la aproximación a la realidad de las dinámicas socioterritoriales y socioespaciales observadas, permite evidenciar que la matriz teórico conceptual preconcebida antes de estos primeros acercamientos no engloba lo que ocurre realmente en la zona observada. Un ejemplo es la categoría conceptual de barrio, asumido como una escala que permite vincular la vida individual con la vida a otra escala, por ejemplo, la metropolitana; sin embargo, durante la observación fue posible identificar que la vida “barrial” rompe con los que se asume con un barrio, con referentes bien definidos infraestructurales y culturales bien definidos y con espacios delimitados geográfica, y administrativamente. Por lo cual, esta aproximación contribuyó a un cambio teórico-conceptual que respondiera a lo observado.



Fotografía 4. El mototaxi como medio de transporte cotidiano. Fuente: fotografía de la autora.

El registro fotográfico durante la observación ofrece elementos determinantes para el análisis y la configuración del objeto de estudio, en los primeros acercamientos, pues al menos en este caso, fue posible observar y registrar la nula socialización de esta infraestructura de transporte futura, que comporta una inversión sumamente importante y que se encuentra en el discurso mediático, mientras que, a ras de territorio, no existe ninguna señal de este proyecto próximo a cumplirse y que se instaurará en la vida cotidiana de las personas que habitan y transitan esos espacios.

Diario de campo

En un primer momento, es necesario hablar de inseguridad percibida y de las implicaciones que tiene el género en los acercamientos a campo, debido a que es imposible pensar como investigadora en una aproximación de manera individual sin acompañante, y con ello, las visitas a campo, las observaciones y los registros están supeditados a un acompañamiento y la forma de percibir el entorno, la realidad y las propias dinámicas observadas, es distinta. El cuerpo como principal territorio, se hace visible en estas visitas, pues la forma de habitar el propio cuerpo cobra un significado distinto ante las condiciones infraestructurales y viales del área, asimismo, el investigador se convierte en un transeúnte más observando las dinámicas de movilidad de las que es parte también.

Surgieron constantes cuestionamientos sobre el objeto de estudio y sobre la dirección y los objetivos de la investigación debido a que no eran visibles algunos indicios de obras o futuras construcciones, ante lo que surgió la duda sobre si la ausencia de ello tendría que considerarse como una ausencia de objeto de estudio. No obstante, dentro del análisis continuo en campo, fue posible identificar que incluso la ausencia es presencia, y que la falta de

movimiento en el área observada aun cuando el anuncio oficial de la construcción fue realizado hace más de medio año, es señal de la omisión de etapas importantes, como las estrategias de participación, de difusión y socialización de lo que supone y será que se construya una obra de esa magnitud a metros de los hogares de las personas que habitan los barrios aledaños.

Dentro de la incertidumbre ante la ausencia, como investigadora fue importante registrar la importancia de recurrir lo más pronto posible a una revisión y sistematización de los artículos en la prensa y los comunicados oficiales por parte de autoridades gubernamentales y las empresas encargadas de la obra, con la intención de dar soporte a lo observado y tener un punto de referencia entre el discurso y lo observado.

Guión de preguntas

- ¿Cómo se ve representada la escala humana en los proyectos y políticas de transporte masivo?
- ¿De qué manera se asegura la integración y las dinámicas de movilidad de las personas que habitan y transitan las zonas?
- ¿A partir de cuál etapa de una obra de transporte masivo debe contemplarse estrategias de participación ciudadana?
- ¿De qué manera se podría explorar las afectaciones en el transitar y habitar antes y durante la obra?
- ¿Mediante cuáles puntos de partida teórico-conceptuales es posible explorar áreas como la observada?
- ¿Cómo se ve representada la infraestructura en las formas de transitar estos espacios?

Discusión y consideraciones finales

La observación acompañada del registro en el caso presentado ofrece claves importantes que de otra manera y a través de otras técnicas de investigación difícilmente sería posible. Una primera acotación es sobre la importancia de comprender la observación directa como una técnica enmarcada en la antropología urbana (García-Canclini, 2005), que deviene en diferentes métodos y corrientes etnográficas, por ejemplo, la etnografía móvil (Jirón, 2008). Es decir, para efectos de esta comunicación no se profundiza en la discusión sobre ello, pero sí es fundamental establecer la observación como una técnica transversal y obligada, conociendo los marcos epistémicos de la que deviene, pero incluso, aunque las aproximaciones a fenómenos urbanos y específicamente a la movilidad urbana partan de otros marcos teóricos y otras metodologías, la observación se posiciona como un actuar fundamental.

A través de la observación de los apartados presentados es posible visualizar cómo cada uno de ellos ofrece posibles interpretaciones sobre lo que se observa, por ejemplo, en la descripción primera donde la finalidad es la narración *a priori* da cuenta de las dinámicas suscitadas y de los espacios que están siendo observados, siempre acompañados de un registro visual, mientras que en la descripción interpretativa se cristaliza la visión del investigador, sus marcos de comprensión y dinámicas visualizadas con base en preguntas de la investigación previamente establecidas.

Las fotografías juegan un papel determinante, pues permiten dar imagen a las palabras observadas. El diario de campo como el proceso reflexivo obligado es fundamental, pues permite develar prejuicios, creencias y códigos éticos y morales que el investigador tiene sobre lo observado, además permite ponerlos en perspectiva y trabajar con ello.

Finalmente, las preguntas que emergen de la observación son además de una evidencia sobre lo observado una guía para la siguiente observación en la medida en que cada vez estas preguntas vayan siendo resueltas.

Sabiendo, entonces, que las perspectivas metodológicas en ciencias sociales cada vez son más plurales, e intentan responder a las complejidades de las sociedades actuales (Peña, 2019); es esta complejidad la que invita a integrar y aplicar técnicas o métodos futuros, o que incluso permita contribuir en la toma de decisiones metodológicas y conceptuales.

Asimismo, es necesario destacar que la reflexividad aparece como un proceso inherente al rol del investigador. A lo largo de las aproximaciones a campo presentadas es posible identificar que, en las líneas de investigación referentes a la ciudad, la movilidad y el territorio urbano es crucial partir del proceso reflexivo, pues el objeto de estudio atraviesa directamente a la actividad investigativa en tanto que la investigadora, en este caso, realiza traslados para aproximarse al objeto de estudio, y habita parte de la misma ciudad estudiada. Según Organista y Tello (2021), el habitar y el transitar, desde una perspectiva sociológica, no solo se entiende mediante un espacio bien definido y delimitado por la visión arquitectónica, más allá de ello, tienen un peso fundamental las experiencias y percepciones del ser sobre el espacio habitacional y sobre el espacio recorrido, por esta razón, la observación permite ir identificando las condiciones previas al estudio de las percepciones y las experiencias.

En este sentido, el registro mediante el diario de campo permite discutir cómo a partir de que se intenta poner en marcha un proceso reflexivo, también se lleva paralelo a ello, un proceso reflexivo de la reflexividad, en la medida en que se asume accesoriamente o como un ejercicio necesario y consciente de las formas en que el objeto de estudio dialoga con las pautas de la investigación a ni-

vel epistemológicas, teóricas, metodológicas, y a su vez con las creencias del propio investigador acerca del fenómeno; hasta constituirse como el *modus operandi* (Giglia, 2003) en las ciencias sociales y el mundo académico. En tanto que la etapa de trabajo empírico no se perpetúa como una etapa obligada que hay que cumplir en la investigación, sino como un proceso fundamental de la relación dialógica del investigador, con el objeto de estudio y la matriz epistemológica desde la que se parte.

Referencias

- Avellaneda García, P. (2009). La investigación cualitativa en el estudio de las relaciones entre movilidad cotidiana y pobreza en el contexto latinoamericano: un caso aplicado en la Lima metropolitana. *Documents d'anàlisi geogràfica*, 55. pp. 57-76.
- Banister, David. 2008. "The Sustainable Mobility Paradigm" *Transport Policy* 15(2): 73-80.
- Bourdieu, P.; Chamboredon, J. y Passeron, J. 2002. *El oficio del sociólogo, presupuestos epistemológicos* (Fernando Azcurra, trad). Argentina: Siglo XXI. (Obra original publicada en 1973).
- Bourdieu, Pierre & J.-C. Chamboredon, J.-C. Passeron. 1968. *Le Métier de Sociologue*, Mouton-Bordas, París.
- Bourdieu, Pierre. 1975. "La spécificité du champ scientifique et les conditions sociales du progrès de la raison", *Sociologie et Sociétés*, 7 (1):91-118.
- Bourdieu, Pierre. 1976. "Le champ scientifique", *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, 2-3:88-104.
- Bourdieu, Pierre. 1979. *La distinction. Critique social du jugement*, Paris, Minuit; en español, *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.

- Bourdieu, Pierre. 1984. *Homo academicus*, París: Minuit.
- Burawoy, Michael. 2018. ¿Condenados a la reflexividad? apuntes para repensar el proceso de *investigación social*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- Caballero, J. (1991). Etnometodología: Una explicación a la construcción social de la realidad. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, pp. 83-114. Recuperado de: http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_056_06.pdf
- Calonge, Fernando. 2014. "Movilidades capitalistas e identidades subalternas". *Sociológica*, 83: 129-164.
- Calonge, Fernando. 2015. "Neoliberalización del territorio y movilidad urbana, una agenda de investigación". *Territorios*, 32: 133-156.
- Calonge, Fernando. 2018. "Condiciones para el uso de la infraestructura de transporte masivo. La línea 3 del tren ligero en el Área Metropolitana de Guadalajara, México". *ACE: Architecture, City and Environment = Arquitectura, Ciudad y Entorno*, 12 (36): 141-160, 2018. DOI: <http://dx.doi.org/10.5821/ace.12.36.4848> ISSN: 1886-4805.
- De la Cuesta, Carmen. 2011. "La reflexividad: un asunto crítico en la investigación cualitativa". *Enfermería Clínica* 21(3): 163-167. 10.1016/j.enfcli.2011.02.005
- Dureau, F., et. al. (2021). La observación de las movilidades cotidianas. *Revista INVI*, 36(102), 208-259. <https://doi.org/10.4067/S0718-83582021000200208>. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-83582021000200208
- Freudental-Pedersen, Malene. 2009. *Mobility in Daily Life: Between Freedom and Unfreedom*. Farnham: Ashgate.
- García-Canclini, N. (2005). *La antropología urbana en México*. (Coord.). México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Universidad Autónoma Metropolitana-Fondo de Cultura Económica.
- Giglia, Angela. 2003. "Pierre Bourdieu y la perspectiva reflexiva en las ciencias sociales". *Desacatos*, (11):149-160.
- González-Villa, S., et. al., (2024). 51 Construyendo casas y derrumbando sueños: la movilidad de familias jóvenes y la construcción de viviendas de interés social en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. *Expresión Económica*, 53. Pp 51-74. Doi:<https://doi.org/10.32870/eera.vi53.1179>
- Guber, R. (2001). *La etnografía: Método, campo y reflexibilidad*. NORMA.
- Guerra, Faiselly. 2006. "La etnografía reflexiva en el campo de la migración del diario de una emigrante: la partida." *Sociedad y economía*, 11: 98-111.
- Guerra, Miriam. 2014. Las familias mixtas establecidas en Ocotlán, integradas por centroamericanos y mexicanos: Problemas sociales y redes sociales. Tesis de licenciatura. Universidad de Guadalajara.
- Guerra, Miriam. 2017. *Nueva Línea de Tren Ligero para Jalisco. Análisis de los discursos políticos en la prensa escrita*. En F. Calonge (Ed.), *La sustentabilidad urbana en vía muerta: gobernanza y participación ciudadana ante la construcción de infraestructura de transporte masivo*. Estudios Sociológicos.
- Hiernaux, D. y Lindón, A. (2004) "Repensar la periferia: de la voz a las visiones exo y egocéntricas", en Adrián Guillermo Aguilar (coord.), *Procesos metropolitanos y grandes ciudades, dinámicas recientes en México y otros países*, México, Instituto de Geografía-puec-CRIM-unam-Conacyt-Miguel Ángel Porrúa, pp. 413-443.
- Husserl, E. (1998). *Invitación a la fenomenología*. Barcelona: Paidós.
- Instituto de información Estadística y Geográfica de Jalisco (2024). *Tlajomulco de Zúñiga. Diag-*

- nóstico del municipio. Agosto 2024. Jalisco Gobierno del Estado: México. <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2024/08/Tlajomulco-de-Z%C3%BA% C3%B1iga.pdf>
- Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. (2020). *Análisis General del Área Metropolitana de Guadalajara*. Jalisco Gobierno del Estado: México.
- Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, (2023). *Reporte Anual de Vivienda de 2023*. INFONAVIT.
- Jacobs, Jane. 2011. *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Navarra: Entrelíneas-Capitan Swing.
- Jirón Martínez, P. y Imilan Ojeda, W. (2018). Moviendo los estudios urbanos. La movilidad como objeto de estudio o como enfoque para comprender la ciudad contemporánea. *Quid* 16, 10. Pp. 1736.
- Jirón, P. (2008). *Mobility on the move: examining urban daily practices in Santiago de Chile*. PhD thesis, Geography and Environment in Urban and Regional Planning, London School of Economics and Political Science.
- Jirón, P. (2011). On becoming 'la sombra/the shadow', en M. Büscher, J. Urry y K. Witchger (comps.), *Mobile Methods*. Londres, Routledge, 36-53.
- Kaufmann, v. (2002). Re thinking mobility. Aldershot Ashgate.
- Kawulich, B. (2005). La observación participante como método de recolección de datos. *Fórum: qualitative social researc*, 6(2), pp. 1-32.
- Lindón, A. (2003). Utopías, atopías y construcción del lugar: la periferia oriental de la Ciudad de México. *Ciudades*, 60.
- Lindón, A. y Mendoza, C. (2015). *La periferia metropolitana: Entre la ciudad prometida y un lugar para habitar la Ciudad de México*. (Coords.). Universidad Autónoma Metropolitana.
- Lizárraga, Alma. 2022. *Reflexividad y observación participante: experiencia en el vía crucis del migrante en Tenosique, Tabasco*. <https://ichan.ciesas.edu.mx/reflexividad-y-observacion-participante-experiencia-en-el-via-crucis-del-migrante-en-tenosique-tabasco/>
- Marramao, Giacomo. (2015). Spatial turn: espacio vivido y signos de los tiempos. *Historia y gráfica*, (45), 123-132. Epub 22 de noviembre de 2019. Recuperado en 08 de octubre de 2024, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-09272015000200123&lng=es&tlng=es.
- Max-Neef, Manfred A. (1992). *Human Scale Development: Conception, Application and Further Reflections*. New York: Apex.
- Mella, O. (1998). *Naturaleza y orientaciones teórico-metodológicas de la investigación cualitativa*. CIDE.
- Miralles-Guasch, Carme y Cebollada, Ángel. 2009. "Movilidad cotidiana y sostenibilidad, una interpretación desde la geografía humana". *Boletín de la A.G.E.*, 50. 193-216.
- Miralles-Guasch, Carme. 2013. "La Movilidad, Los Transportes Y El Territorio. Un Triángulo Líquido Y Multiforme". Seminario Internacional 20 Aniversario de la RII. "La Investigación Urbano-Regional En Iberoamérica Ante La Crisis Mundial: Problemas, Desafíos, Prioridades Universidad Autónoma De Nuevo León, Facultad De Arquitectura Red Iberoamericana De Investigadores Sobre Globalización Y Territorio (RII) Monterrey, Nuevo León, México 30 De Septiembre A 2 De Octubre De 2013.
- ONU Hábitat y Senado de la República. Reporte Nacional de Movilidad Urbana en México 2014-2015. Disponible en: <http://www.onuhabitat.org/Reporte%20Nacional%20de%20Movilidad%20Urbana%20en%20Mexico%202014-2015%20-%20Final.pdf>

- ONU Hábitat. 2020. Reporte Mundial de las Ciudades. https://unhabitat.org/sites/default/files/2020/10/wcr_2020_report.pdf
- Organista Camacho, Mariel, and Dra. Lucia Tello. 2021. "Las relaciones socio-espaciales en la habitabilidad de conjuntos de vivienda social." *Revista Internacional de Ciencias Sociales Interdisciplinarias* 10 (1): 1-21. doi:10.18848/2474-6029/CGP/v10i01/1-21.
- Peña Llanes, José Joel. 2019. "Reflexiones sobre epistemología y metodología de las Ciencias Sociales." *Revista Internacional de Ciencias Sociales Interdisciplinarias* 8 (1): 37-49. doi:10.18848/2474-6029/CGP/v08i01/37-49.
- Portal, M. y Ziri6n, A. (Coord.) (2019). *Periferias. Antropología en los límites de la ciudad y la cultura*. México: Gedisa, UAM.
- Restrepo, E. (2018). *Etnografía: alcances, técnicas y éticas*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Salerno, Bruno. 2012. "Un viaje por la movilidad cotidiana. El espacio entre el transporte y el individuo". *Perspectiva Geográfica*, 213-232.
- San Martín, Conchi; Jorquera, Víctor, & Bonet i Marti, Jordi. 2008. "La reflexividad como competencia transversal en los estudios de psicología: límites y posibilidades en los entornos virtuales." *Electronic Journal of Research in Educational Psychology* 6(3):773-791.
- Santos, Javier, Pi Puig, Ana y Rausky, María. 2018. *Métodos mixtos y reflexividad: explorando posibles articulaciones*. En J. Piovani y L. Muñiz Terra (Coords.), *Condenados a la reflexividad?: Apuntes para repensar el proceso de investigación social*. Buenos Aires: Biblos; CLACSO. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.620/pm.620.pdf>
- Sheller, Mimi & Urry, John 2016. "Mobilizing the new mobilities paradigm", *Applied Mobilities*, 1, 10-25. DOI: 10.1080/23800127.2016.1151216
- Tello, Mariana. 2017. "(Re)pensando el concepto de reflexividad en el contexto del trabajo de campo". *Trabajo y sociedad* (29): 667-675.
- Valles, M. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Síntesis.

Derechos de autor 2025 ANUARIO DE ESPACIOS URBANOS, HISTORIA, CULTURA Y DISEÑO
Creative Commons License

Esta obra está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0.
<https://doi.org/10.24275/FAOY2887>

Dinámicas de cabildeo en la política de suelo urbano: un análisis de la propuesta de Ley de Captura del Valor del Suelo en la Asamblea Constituyente de 2016 en la Ciudad de México

**Lobbying Dynamics in Urban Land Policy: An Analysis
of the Proposed Land Value Capture Law in the 2016
Constituent Assembly of Mexico City**

**Dinâmicas de Lobby na Política de Solo Urbano: Uma
análise da proposta de Lei de Captura do Valor
do Solo na Assembleia Constituinte
de 2016 na Cidade do México**

Andrés Demetrio Gutiérrez-Flores

University of Turin, Polytechnic University of Turin

Recibido: 15 de noviembre de 2024 | Aceptado: 6 de marzo de 2025

Resumen

Este artículo analiza el proceso legislativo en torno a los mecanismos de Captura del Valor del Suelo (CVS) en la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. Mediante el análisis documental, estudio de caso y análisis del discurso explora actores, cambios y debates clave que influyeron en las propuestas de CVS. Destaca la interacción entre partidos, grupos de interés, medios y academia, identificando cabildeo y deficiencias en los borradores. Se discuten implicaciones para la política urbana, enfatizando proteger procesos democráticos y regular intereses privados, ofreciendo perspectivas sobre gobernanza y formulación de políticas urbanas.

Palabras clave: cabildeo, política de vivienda, formulación de políticas urbanas, dinámicas parlamentarias, captura del valor del suelo.

Abstract

This paper examines the legislative process around Land Value Capture (LVC) mechanisms in Mexico City's Constituent Assembly. Using qualitative methods—document analysis, case studies, and discourse analysis—it explores the actors, behaviors, and changes shaping the city's constitution with a focus on LVC policies. It traces LVC proposals through key events, revealing the roles and motivations of political parties, interest groups, media, and academia. Lobbying indicators and draft deficiencies are analyzed to uncover parliamentary influences. The study highlights the need to protect democratic processes and regulate private interests in legislative decision-making.

Keywords: Lobbying, Housing Policy, Urban Policymaking, Parliamentary Dynamics, Land Value Capture.



Resumo

Este artigo investiga o processo legislativo em torno da formulação e do destino dos mecanismos de Captura de Valor do Solo (CVS) na Assembleia Constituinte da Cidade do México. Utilizando uma metodologia qualitativa que abrange análise documental, estudo de caso e análise de discurso, o estudo oferece uma exploração abrangente dos atores, comportamentos e mudanças que moldaram a redação da constituição da cidade, com foco específico nas políticas de CVS. Iniciando com uma visão geral da composição e do mandato da Assembleia após uma reforma constitucional, a pesquisa rastreia a evolução das propostas de CVS por meio de eventos e debates chave. A análise revela a complexa interação entre partidos políticos, grupos de interesse, mídia e academia, destacando seus papéis e motivações. Indicadores de lobby e deficiências nas propostas preliminares são examinados para identificar possíveis influências nas atividades parlamentares. As implicações para a política urbana são discutidas, enfatizando a importância de salvaguardar os processos democráticos e regular a influência de interesses privados na tomada de decisões legislativas. Em suma, este estudo oferece insights sobre as complexidades da governança urbana e da formulação de políticas, destacando a necessidade de processos informados e inclusivos na construção do futuro das cidades.

Palavras-chave: lobbying, política habitacional, formulação de políticas urbanas, dinâmicas parlamentares, captura de valor do solo.

Introducción

La denominada crisis de acceso a la vivienda es uno de los mayores desafíos que enfrentan las ciudades en la actualidad. En las grandes ciudades de los países occidentales el incremento de los precios de la vivienda y los desafíos fiscales de los gobiernos locales generan procesos de desplazamiento, así como problemas con el acceso a servicios públicos e infraestructura de calidad (Frayne *et al.*, 2022), fenómeno del cual México no es una excepción (Reyes, 2020a, 2020b).

Aunque existen diversos mecanismos de política pública que los gobiernos locales podrían aplicar para mitigar estas dificultades –principalmente en ámbitos fiscales y de planificación (Saiz, 2023)–, en la práctica su uso es limitado. Entre estos mecanismos destacan las políticas de Captura del Valor Del Suelo (CVS), que consisten en instrumentos fiscales mediante los cuales los gobiernos locales pueden recuperar una parte del incremento del valor inmobiliario generado por inversiones públicas (OECD, 2017). Es decir, permiten que el valor generado por dicha inversión (comúnmente denominado “plusvalía”) retorne a las arcas públicas locales para ser reinvertido en bienes públicos, en lugar de ser absorbido en su totalidad por el capital inmobiliario.

Como lo indican las directrices en Estados Unidos (U.S. Department of Transportation, 2024) y organismos internacionales como la OCDE (2017; OCDE & Lincoln Institute, 2022), uno de los principales obstáculos para la implementación de estas políticas es la oposición activa de grupos de interés, especialmente del capital inmobiliario. Este sector, a través de distintos mecanismos políticos y legales, puede bloquear su aprobación, ejecución o aplicación. En este contexto, la OCDE & Lincoln Institute (2022) señala explícitamente que:

Aún se desconoce hasta qué punto la jerarquía de responsabilidades en la definición de marcos legales para

la CVS afecta la iniciativa y capacidad de los gobiernos locales para utilizar eficazmente estos instrumentos. Se necesita una mayor comprensión de los factores que impulsan y motivan a los gobiernos locales en la implementación de la CVS. (pp. 21-22)

Este trabajo reconoce la importancia de analizar en profundidad las estrategias que distintos actores —especialmente los capitalistas inmobiliarios y propietarios de suelo— utilizan para impedir la implementación de políticas urbanas que afecten sus intereses. Se enfoca particularmente en el cabildeo ejercido dentro de los gobiernos locales, responsables directos de la gestión del desarrollo urbano.

Se analiza la propuesta de Ley de Vivienda de 2016 en la Ciudad de México, año en que se conformó la Asamblea Constituyente encargada de redactar la primera Constitución de la nueva entidad federativa. Hasta entonces, la ciudad operaba como el Distrito Federal, bajo jurisdicción parcial de los poderes federales. Entre las iniciativas presentadas a la Asamblea destacó la Ley de Vivienda, que incorporaba mecanismos de CVS. Sin embargo, tras semanas de debate parlamentario y una amplia cobertura mediática —que involucró a legisladores, figuras públicas, especialistas, inversionistas y ciudadanos—, la propuesta ley fue modificada en diciembre de ese año, eliminando la sección relativa a dichos instrumentos.

A partir de lo anterior, la pregunta de investigación que se plantea es: ¿cuáles fueron los factores determinantes que llevaron a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México a modificar la propuesta de Ley de Vivienda de 2016, específicamente en lo concerniente a la sección relacionada con la CVS, considerando la posible influencia del cabildeo ejercido por los grupos empresariales del sector inmobiliario?

La hipótesis de trabajo plantea que la modificación de la propuesta de Ley de Vivienda de 2016,

particularmente en lo referente a la CVS, fue influenciada por el cabildeo de los grupos empresariales del sector inmobiliario, los cuales buscaron proteger sus intereses económicos y evitar regulaciones que pudieran limitar sus márgenes de ganancia.

Por tanto, el objetivo principal de este estudio es identificar los factores que influyeron en la modificación de la propuesta de Ley de Vivienda de 2016, por parte de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, y examinar el papel que desempeñó el cabildeo de los grupos empresariales del sector inmobiliario en este proceso.

Primero, se presentan los fundamentos teóricos, con una descripción breve de los instrumentos de captura del valor del suelo (CVS) en el contexto del desarrollo urbano. Luego, se abordan los principales conceptos y enfoques teóricos sobre la influencia del cabildeo en la formulación de políticas públicas, con énfasis en el caso latinoamericano, así como otros factores del proceso legislativo que inciden en la redacción y posible modificación de leyes.

En segundo lugar, se desarrolla un estudio de caso sobre la Ley de Vivienda de 2016, que incluye una revisión del origen de la Asamblea Constituyente, una descripción del contenido de la ley y un análisis basado en el marco teórico y metodológico planteado.

Finalmente, se examina la influencia del cabildeo en este caso particular, sus implicaciones para la política parlamentaria y su impacto en la política de desarrollo urbano local.

Las políticas de Captura del Valor del Suelo

En su compendio más reciente sobre el estado de los procesos de CVS a nivel global, la OCDE define este conjunto de mecanismos como “políticas que permiten a las autoridades públicas recuperar

los aumentos en el valor del suelo que resultan de acciones gubernamentales” (OECD, 2022, p. 14). Académicos latinoamericanos también lo describen como un mecanismo destinado a corregir la desigualdad presente en las ciudades debido al mercado del suelo (Jaramillo, 2011) o como una forma de internalizar las externalidades del desarrollo urbano, basándose en el valor capitalizado de rentas del suelo inesperadas, con el objetivo de proporcionar bienes públicos o asignarlos para fines sociales (Fensham & Gleeson, 2003; McAllister *et al.*, 2018).

Estos mecanismos generalmente se componen de tres fases (OECD & Lincoln Institute, 2022):

1. Fase de creación de valor: las autoridades públicas toman alguna acción que desencadena un aumento en el valor del suelo privado adyacente. Estas acciones pueden incluir inversiones en infraestructura o servicios, así como cambios institucionales o legales.
2. Fase de recuperación de valor: una parte de este valor es recapturada para el tesoro público.
3. Fase de distribución del valor: re-invierte en nuevos proyectos.

Esta definición, aunque aparentemente general, permite abordar la amplia variedad de instrumentos y acciones de política pública urbana, especialmente a nivel local. Las Políticas de Captura del Valor del Suelo (PCVS) se definen, en consecuencia, como políticas redistributivas que buscan democratizar las ganancias obtenidas a partir de la inversión pública en el ámbito urbano, la cual se financia principalmente a través de impuestos y otros instrumentos fiscales. Sin embargo, como se ha señalado, su implementación conlleva riesgos y desafíos, entre estos la construcción de un marco legal adecuado,

así como de capacidades administrativas y técnicas a nivel local.

Para garantizar el desarrollo efectivo de las PCVS, es crucial contar con un marco legal y regulatorio sólido que defina con claridad los procedimientos y establezca sistemas de coordinación intergubernamental (Torres, 2006; Isunza-Vizuet *et al.*, 2021; OECD & Lincoln Institute, 2022).

Según la OCDE (2022, p. 26), la resistencia de los propietarios de suelo, junto con la falta de capacidad administrativa, representa obstáculos significativos para la implementación de estos mecanismos. Durante la fase de adopción, es crucial obtener apoyo y legitimidad tanto de la ciudadanía como de los diversos sectores de la clase política. Para ello, es esencial establecer canales de comunicación entre los actores involucrados:

Land value increments are captured more successfully when communication channels with land owners and stakeholders exist and the benefits from a proposed public intervention are clearly laid out. [...] Providing opportunities for dialogue between affected owners and the government is important to share information and garner public support. (OECD, 2022, p.36)

Sistema político y políticas de captura del valor del suelo en México

En México, el gobierno federal cumple un papel central en la gestión y administración del suelo. En contraste, los gobiernos estatales cuentan con atribuciones limitadas en materia de desarrollo urbano, ya que esta competencia se delega principalmente a los municipios, los cuales se constituyen como los actores clave en los procesos de planificación urbana del país (OECD, 2017; OECD & Lincoln Institute, 2022).

El artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM, 2024) establece que: “La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originalmente a la Nación, la cual, ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada”.

Asimismo, el Artículo 26 faculta al gobierno para utilizar instrumentos de planificación urbana derivados del Plan Nacional de Desarrollo; el Artículo 31 define los principios fiscales; y el Artículo 122 delimita las competencias en materia de desarrollo urbano entre la Ciudad de México y los municipios.

Aunque la Constitución no menciona de manera explícita la recuperación del valor del suelo urbano, el Artículo 27 establece una distinción fundamental entre la propiedad del suelo y el derecho a construir, siendo este último regulado por las autoridades en el marco del desarrollo urbano.

Por su parte, el Artículo 115 otorga a los municipios la facultad de aplicar gravámenes sobre los incrementos en el valor de las propiedades y “las contribuciones, incluyendo tasas adicionales, que establezcan los Estados sobre la propiedad inmobiliaria, de su fraccionamiento, división, consolidación, traslación y mejora así como las que tengan por base el cambio en el valor de los inmuebles” (CPEUM, 2024).

De acuerdo con la fracción V del Artículo 115, los municipios tienen entre sus principales atribuciones: formular, aprobar y administrar los planes de zonificación y desarrollo urbano; participar en la creación y gestión de reservas territoriales; colaborar en la elaboración de planes de ordenamiento regional; autorizar, controlar y supervisar el uso del suelo en su jurisdicción; intervenir en procesos de regularización de la tenencia del suelo urbano; otorgar

licencias y permisos de construcción; participar en la creación y gestión de áreas de reserva ecológica, así como en los programas de zonificación ambiental; colaborar en la planificación y operación del transporte público de pasajeros en su territorio; y suscribir convenios para la administración y resguardo de zonas federales (Isunza-Vizuetet *et al.*, 2021).

No obstante, la implementación efectiva de las PCVS en México sigue siendo limitada. Esta baja adopción puede explicarse por dos obstáculos principales. Primero, el fuerte énfasis en la propiedad privada individual genera una resistencia política significativa ante la introducción de estas medidas. Segundo, la debilidad de los marcos legales y fiscales a nivel local dificulta aún más su aplicación (Isunza-Vizuetet *et al.*, 2021; OECD & Lincoln Institute, 2022).

Aunque la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (LGAHOTDU), en vigor desde 2016, establece la obligación para los estados de adoptar políticas de captura del valor del suelo, son pocos los que han dado cumplimiento efectivo a esta disposición. En los casos donde se han implementado dichos mecanismos, su alcance suele ser limitado o su aplicación ineficaz. Por ejemplo, en la Ciudad de México, “la provisión de suelo puede ser sustituida por un pago en efectivo equivalente. Sin embargo, esto suele acordarse mediante negociaciones poco transparentes” (OECD & Lincoln Institute, 2022, p. 169).

En consecuencia, un marco legal ambiguo no solo beneficia a los propietarios de suelo al permitirles negociar directamente con las autoridades y obtener acuerdos favorables, sino que también abre la puerta a posibles prácticas corruptas y les otorga herramientas legales para impugnar y, en muchos casos, bloquear con éxito la implementación de la políticas e instrumentos de CVS.

La política parlamentaria constituyente

Entre los arreglos institucionales que resultan cruciales para fomentar o inhibir la deliberación constituyente, es importante destacar tres factores clave, según Encinas Nájera (2020):

1. Perfiles de los integrantes: las Asambleas Constituyentes deben desempeñar el papel de garantes del interés público. La capacidad de la Asamblea para cumplir con su mandato de manera deliberativa depende en gran medida de los perfiles de sus miembros. Por ello, es fundamental garantizar que no haya grupos subrepresentados ni sectores completamente ausentes.
2. Equilibrios políticos dentro de la Asamblea Constituyente: si bien lograr un equilibrio representativo absoluto es complicado debido a la imprevisibilidad inherente a los sistemas democráticos, es posible tomar medidas para asegurar la pluralidad.
3. Volatilidad de las coaliciones: es necesario reconocer que ya no existen mayorías estables en los parlamentos actuales que voten uniformemente en cada instancia. En su lugar, se forman coaliciones dinámicas, compuestas por la combinación de múltiples grupos minoritarios. Tsebelis y Eunyoung (2013) también han hecho importantes contribuciones a este tema. Sin embargo, los estudiosos del fenómeno parlamentario en México enfatizan que, para comprender verdaderamente el comportamiento de los legisladores, no se debe enfocar exclusivamente en sus declaraciones en el pleno, sino principalmente en la dirección de sus votos (Marván, 2017; Encinas Nájera, 2020).

El concepto de *cabildeo* ha sido tradicionalmente asociado con las actividades parlamentarias y gubernamentales en Estados Unidos y Gran Bretaña, pero es valioso explorar su aplicación en el contexto latinoamericano. Esto se debe a que los sistemas democráticos y representativos en la región se han fortalecido en las últimas décadas, alineando sus sistemas de gobernanza de manera más estrecha con los modelos occidentales (Ricciardi, 2013).

Antes de proceder al análisis del caso, resulta útil revisar brevemente algunas definiciones tradicionales de cabildeo para asegurar una comprensión clara de los conceptos antes de la evaluación. Mientras que el texto clásico de Dexter (1969) define el cabildeo como un ejercicio especial e intenso del derecho de petición; por su parte, Mascott Sánchez (2007) lo describe como una actividad política orientada a influir en las decisiones de las autoridades públicas.

Otros autores, como Luigi Graziano (2001), subrayan el carácter dual del proceso de cabildeo. Según su planteamiento, el cabildeo involucra, por un lado, la integración de un grupo con intereses particulares en una entidad con capacidad de influir en la deliberación democrática y, por otro, la movilización de la opinión pública que, *a posteriori*, otorga legitimidad a dicha influencia. Esta comprensión del fenómeno, en una escala temporal abstracta de eventos, será clave para la interpretación del caso analizado en este estudio.

Por otro lado, Anastasiadis (2006) señala que entre las técnicas comúnmente empleadas por los cabildeos, se encuentra la presentación de resultados de investigaciones y encuestas, la organización de grupos de estudio en diversos proyectos, la asistencia como expertos en audiencias informativas de distintos organismos gubernamentales y la entrega de informes técnicos e investigaciones a los tomadores de decisiones.

Sin embargo, el cabildeo también puede definirse por sus mecanismos. Tal como lo describe Nowness (2006), este es un proceso continuo que involucra diversas técnicas y prácticas de persuasión llevadas a cabo por organizaciones o grupos interesados en asuntos gubernamentales, ya sea en el ámbito ejecutivo, legislativo o judicial. Este proceso requiere, además, una serie de acciones políticas concretas, como asistir a audiencias legislativas, sesiones del Congreso, influir en el trabajo de comisiones o reunirse individualmente con legisladores o funcionarios públicos. De manera similar, en su texto clásico, Petracca (1992) sugiere que, mientras el cabildeo directo tradicional busca movilizar votos dentro de los límites institucionales del Estado en temas específicos, el nuevo cabildeo indirecto se enfoca en influir en la opinión pública para modificar votos fuera de los centros de poder.

Según Encinas Nájera (2020), existen actores con poder que se oponen activamente al cambio y destinan recursos para debilitar los espacios de toma de decisiones democráticas en beneficio de sus intereses particulares. Por esta razón, es necesario establecer salvaguardas institucionales que impidan la captura o el bloqueo del proceso por parte de grupos con poder desproporcionado. Estos actores suelen organizarse en grupos para impulsar legislaciones específicas mediante estrategias como el cabildeo, la compra de espacios en medios de comunicación y el financiamiento de partidos políticos o candidatos afines. En las democracias representativas, los grupos de interés compactos, las élites burocráticas de los partidos y los cabilderos bien organizados, con su dominio de las complejidades parlamentarias, suelen marginar el interés público, que se encuentra disperso y pobremente organizado.

Piñeiro (2000) coincide con esta visión al señalar que algunos consideran que el cabildeo es una forma de presionar a los legisladores y funcionarios

públicos para que actúen de una manera determinada, lo que lo convierte en un mecanismo de coerción a favor de intereses poderosos y, por ende, en una acción ilegítima.

A partir de lo anterior, este trabajo adopta la postura de Ricciardi (2013), quien sostiene que la consolidación de las instituciones democráticas en los países latinoamericanos –acelerada en la última década del siglo XX– ha creado las condiciones propicias para la proliferación del cabildeo. En este sentido, resulta fundamental estudiar las formas específicas que adopta este fenómeno en América Latina, con el objetivo de identificar los mecanismos que permitan fortalecerlo cuando contribuye al desarrollo democrático y corregirlo cuando deriva en corrupción o abuso de poder.

El caso de la Asamblea Constituyente de 2016 en la Ciudad de México

Orígenes y organización de la Asamblea Constituyente

El 29 de enero de 2016, se publicó una reforma constitucional federal que reformó al entonces Distrito Federal sustituyéndolo oficialmente por la Ciudad de México. Más allá del cambio de denominación, la reforma otorgó autonomía de gestión a la capital, permitiéndole contar, por primera vez, con una Constitución propia en sustitución del anterior Estatuto de Gobierno emitido por el Congreso de la Unión. Para ello, debía integrarse una Asamblea Constituyente encargada de redactar dicha Constitución, con fecha límite del 31 de enero de 2017. La Asamblea sería electa el primer domingo de junio 151 del mismo año e instalada el 15 de septiembre (Rodríguez Vázquez & Arroyo Cisneros, 2016).

La Asamblea Constituyente se integró con un 60% de diputados electos democráticamente y el

resto mediante otros mecanismos. De 100 diputados, 60 fueron electos bajo el principio de representación proporcional mediante una lista votada en una circunscripción plurinominal única. Catorce senadores fueron designados por el voto de dos tercios de los miembros presentes en la Cámara, a propuesta de su Junta de Coordinación Política, mientras que otros catorce diputados federales fueron nombrados de manera similar. Además, seis diputados fueron designados por el Presidente de la República y otros seis por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México (Rodríguez & Arroyo Cisneros, 2016). Las elecciones se llevaron a cabo el 5 de junio; no obstante, únicamente el 28% de la población participó en el proceso electoral (Azuela, 2019; Guaman Guaman, 2023). La distribución de los diputados por partido político en la Asamblea se presenta en la tabla 1.

Partido	Integrantes
PRD (Centro/Izquierda)	28
MORENA (Izquierda populista)	22
PRI (Centro)	22
PAN (Derecha)	15
MC (Centro/Izquierda)	3
Nueva Alianza (Centro/Sindicalista)	3
PES (Derecha cristiana)	3
PVEM (Centro derecha)	3
Independiente	1
Total	100

Tabla 1. Número de integrantes de la Asamblea por partido político Fuente: elaboración propia con base en Encinas Nájera (2020, pp.236-237) sin distinguir entre diputados electos por voto directo y aquellos propuestos por diversos mecanismos

Uno de los resultados más relevantes fue que MORENA, en apenas su segunda participación electo-

ral, desplazó al PRD como principal fuerza política en la capital y como partido de izquierda predominante. Este hecho es particularmente significativo, dado que el PRD había gobernado y ganado todas las elecciones en el entonces Distrito Federal desde 1997, año en que se celebraron por primera vez comicios locales.

Por otro lado, el PRI y el PAN obtuvieron resultados electorales bajos, con el 7.8% y el 10.3% de los votos, respectivamente. Esta debilidad explica su insistencia en condicionar la reforma política de la Ciudad de México al nombramiento del 40% de los integrantes de la Asamblea Constituyente por parte de los poderes constituidos. Para MORENA este acuerdo político resultó inaceptable, al punto de renunciar a los escaños constituyentes que le correspondían por su representación en la Cámara de Diputados federal, en lugar de legitimar dicho mecanismo.

Como señala Encinas Nájera (2020), en este contexto podían identificarse dos bloques claramente definidos. Por un lado, el bloque mayoritario de izquierda —integrado por MORENA, PRD y MC, partidos que conformaban el gobierno de la Ciudad de México en ese momento— contaba con 54 escaños. Para alcanzar la mayoría calificada requerida en ciertas votaciones, este bloque necesitaba el respaldo de al menos una docena de legisladores de la oposición. Por otro lado, el bloque opositor —formado por PAN, PRI, PVEM, Nueva Alianza y PES— reunía 46 escaños. Aunque carecía de los votos necesarios para aprobar leyes por sí solo, este bloque superaba con holgura el tercio de los escaños, lo que le otorgaba capacidad de veto para bloquear cualquier iniciativa que requiriera mayoría calificada.

La responsabilidad de elaborar el borrador del proyecto de Constitución fue asignada al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, integrante del Partido de la Revolución Democrática (PRD, izquierda). El documento debía

ser presentado el 15 de septiembre. Para ello, el Ejecutivo local conformó dos comisiones. La primera fue un Comité redactor compuesto por 28 personas –conocido como el Grupo de los 28– encabezado por Porfirio Muñoz Ledo, figura central de la izquierda mexicana desde los años ochenta, cuya conformación se hizo pública el 5 de febrero. La segunda fue el establecimiento, en abril del mismo año, de un Consejo Asesor liderado por Juan Ramón de la Fuente, exrector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

No obstante, el Grupo de los 28 no operó como un cuerpo cerrado de expertos dedicados exclusivamente a redactar el documento. Muchos de sus miembros incorporaron propuestas provenientes de conocidos y de sus respectivas redes de contactos, lo que dio lugar a un proceso de consulta selectiva en la elaboración del primer borrador (Azuela, 2019). Por su parte, el grupo asesor tuvo una participación marginal, con apenas un par de reuniones formales y escasa influencia en el contenido final (Encinas Nájera, 2020).

En este sentido, pueden plantearse dos críticas a la conformación del Grupo de los 28 como órgano redactor del ejecutivo. Primero, que su integración carecía de personas con experiencia legislativa o con perfil técnico especializado. Segundo, que no funcionó como un órgano deliberativo.

En lo referente a las iniciativas en materia urbana, la Secretaría General de Gobierno de la Ciudad encargó su elaboración al Programa Universitario de Estudios Metropolitanos (PUEM) de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco (Azuela, 2019).

Las diferentes propuestas de mecanismos constitucionales de CVS en la Ciudad de México

Dada su subordinación normativa, la Constitución de la Ciudad de México no estaba facultada para

definir de manera específica los mecanismos de Captura del Valor del Suelo (CVS) (Guaman Guaman, 2023). Como se examinará más adelante, esta limitación formal representa, en muchos aspectos, una de las principales causas de los problemas que enfrentó posteriormente la propuesta de ley.

El trabajo elaborado por el grupo de expertos del PUEM fue extenso y abarcó una amplia gama de conceptos y disposiciones. Entre los principales elementos propuestos se incluyen: el diseño de un nuevo régimen de planeación urbana; la incorporación del concepto de derecho a la ciudad; la creación de un sistema de ordenamiento territorial; la integración del enfoque de planeación ecológica; la definición de un sistema de competencias en materia de planeación urbana; y la propuesta de un Instituto de Planeación para la ciudad. Sin embargo, en el texto constitucional únicamente se incorporaron dos párrafos relacionados con las políticas de CVS, ambos ubicados en el Título Tercero, denominado Desarrollo Sustentable de la Ciudad (Azuela, 2019, pp. 184-185):

Los incrementos de valor del suelo derivados del proceso de urbanización serán considerados parte del patrimonio público de la ciudad. La ley regulará su aprovechamiento para restaurar ecosistemas y zonas degradadas de la ciudad.

Los derechos de construcción serán gestionados por el gobierno de la ciudad para distribuir equitativamente las cargas y beneficios impuestos por el ordenamiento territorial, incluyendo la recuperación de plusvalías generadas que deberán aplicarse en beneficio de los sectores de menores ingresos.

El 8 de diciembre, la Comisión de Desarrollo Sustentable votó unánimemente por la eliminación de esos dos párrafos y su sustitución por dos nuevos párrafos. El primero fue propuesto por los diputados constituyentes del PRD, René Cervera y Cecilia Soto, mientras que el segundo fue propuesto por el diputado constituyente Gabriel Quadri de Nueva

Alianza (centro-sindicalista). Nueva propuesta relativa a la Cláusula 8 de la Sección C del Artículo 21 de la Constitución de la Ciudad de México:

Todos los propietarios de suelo en la zona urbana de la Ciudad de México tendrán derecho a utilizar el espacio de construcción de sus predios conforme a los índices básicos establecidos en los programas de ordenamiento territorial. La ley establecerá mecanismos para adquirir derechos adicionales de construcción, los cuales se aplicarán prioritariamente en la zona de influencia.

Los desarrollos inmobiliarios en la ciudad estarán obligados a compensar y mitigar los impactos urbanos y ambientales, y a contribuir al mejoramiento del equipamiento, infraestructura y espacio público de la ciudad, especialmente en sus zonas de influencia. La ley establecerá los mecanismos administrativos, regulatorios y fiscales para ello, bajo un marco de transparencia, rendición de cuentas y escrutinio público. (Azuela, 2019, pp. 188-189)

En el primero de estos dos párrafos, se buscaba establecer el principio de que, más allá de cierto límite fijado por las normas urbanas, quienes desearan construir en altura debían pagar derechos, y los fondos recaudados se aplicarían en el área influenciada por la construcción. El segundo enfatizaba los impactos de los proyectos de gran escala. Esta propuesta fue votada en comisiones con ocho votos en contra y cinco a favor, siendo los votos en contra de representantes del PRI, PAN y MORENA (Azuela, 2019).

Tras la discusión general en el Pleno de la Asamblea a mediados de diciembre de 2016, a principios de enero de 2017 estos párrafos fueron eliminados. No fue sino hasta el 30 de enero, horas antes de concluir los trabajos de la Asamblea Constituyente, que se alcanzó un acuerdo entre las principales fuerzas políticas sobre dos nuevos párrafos. Estos fueron aprobados el mismo 30 de enero de 2017,

quedando pendientes solo los artículos transitorios. El texto quedó así:

Artículo 16, Sección C, Número 4:

El desarrollo de obras y proyectos urbanos, sean públicos o privados, priorizará el interés público. Las autoridades competentes de la Ciudad de México establecerán en sus programas y políticas mecanismos para mitigar sus impactos, así como para minimizar los efectos sociales y económicos en los habitantes y actividades, y en el patrimonio urbano, ambiental, de movilidad, natural y cultural, y en los bienes comunes y públicos. (Azuela, 2019, pp. 196-197; Gobierno de la Ciudad de México, 2024, p. 59).

Artículo 16, Sección C, Número 7, inciso d:

La ley regulará la obligación de los desarrolladores inmobiliarios de pagar una compensación económica para mitigar el impacto urbano y ambiental, a fin de contribuir al desarrollo y mejoramiento del equipamiento urbano, infraestructura vial e hidráulica, y espacio público. La ley establecerá las fórmulas y criterios para la aplicación de dichos ingresos en las zonas de influencia o afectación, bajo condiciones de equidad, transparencia y rendición de cuentas. (Azuela, 2019, p. 197; Gobierno de la Ciudad de México, 2024, p. 60).

Cuando parecía que la historia había concluido, un grupo de diputados constituyentes liderados por los afiliados al PRI José Eduardo Escobedo y Claudia Aguilar Barroso propusieron un artículo transitorio. Este establecía algo similar al mecanismo de CVS de venta de derechos de desarrollo. Sin embargo, la diferencia radicaba en que el límite a partir del cual se negociarían los desarrollos sería el ya establecido en las normas. En la práctica, esto convirtió en límites mínimos edificables lo que en la normativa vigente eran máximos: un favor a los desarrolladores inmobiliarios. Sobre este incidente, Azuela escribe: “Los

intereses inmobiliarios no habían dejado de hacerse oír en la Asamblea” (2019, p. 195).

Finalmente, en septiembre de 2017, entró en vigor la Constitución Política de la Ciudad de México. En el texto final, el artículo 16 establece la obligación de los desarrolladores de pagar compensaciones económicas para mitigar el impacto urbano y ambiental, mientras que el artículo 15 señala que la ley reglamentaria definirá los criterios para aplicar dichos ingresos en las zonas afectadas o influenciadas. Sin embargo, estos criterios no se definen en la correspondiente Ley de Vivienda, sino que se delegan a los diversos institutos y secretarías que conforman el aparato burocrático de planeación de la capital. En ese sentido, el marco regulatorio de la Planeación Urbana en la Ciudad de México, aunque abundante en normas, está fragmentado y, en consecuencia, abierto a la discrecionalidad (Isunza-Vizuet *et al.*, 2021).

En la tabla 2, se reúnen las distintas versiones en la Ley de Vivienda de las fracciones relacionadas con la CVS.

Posiciones, comportamiento y cambios en los agentes críticos

En el caso específico analizado en este estudio, los partidos políticos y sus representaciones en la Asamblea Constituyente fueron los actores más visibles del proceso. Esta visibilidad permite no solo identificar con mayor claridad sus posturas individuales, sino también reconstruir la trayectoria que siguieron a lo largo del debate.

Por ello, es a partir de sus dinámicas que pueden interpretarse los movimientos de otros actores. Se argumenta, asimismo, que los medios de comunicación desempeñaron un papel activo y visible durante las discusiones; no obstante, su forma de intervención fue distinta. En lugar de emitir editoriales –algo

poco frecuente en este caso–, amplificaron selectivamente fragmentos del debate legislativo, actuando en función de la posición y el comportamiento de los bloques políticos en la Asamblea. Dada la naturaleza discreta de estos mecanismos, resultaría difícil esperar un patrón de actuación distinto.

Como se señaló en el apartado introductorio, la caracterización del comportamiento de los actores críticos –incluidos sectores académicos, partidos políticos, actores políticos individuales, cámaras industriales, entre otros a lo largo del proceso legislativo, y en particular durante el intervalo de tres meses y medio entre el rechazo en comisiones del primer borrador de ley y la aprobación en el Pleno de su versión final, se encuentra necesariamente condicionada por la disponibilidad de fuentes documentales. En este sentido, el análisis se limita a aquellos casos respecto de los cuales fue posible acceder a información mediante estudios previos y fuentes hemerográficas.

Partidos políticos en la Asamblea Constituyente

El 12 de octubre de 2016, durante la primera sesión formal del Pleno, los coordinadores parlamentarios de cada partido tomaron la tribuna para presentar el discurso inaugural en nombre de sus respectivas bancadas. Santiago Creel, en representación del PAN, criticó diversos pasajes del borrador constitucional por su falta de técnica jurídica y por asemejarse más a un programa político que a un texto normativo. Sin embargo, entre los pocos elementos que elogió y calificó como innovadores se encontraba el apartado relativo a la plusvalía urbana. El PRI enfrentó un dilema similar: Fernando Lerdo de Tejada, portavoz de la facción vinculada al Ejecutivo federal, afirmó que su bancada no aceptaría aumentos ni nuevos impuestos para los habitantes de la Ciudad de México.

Fecha	Origen	Texto de la propuesta de ley
	<p>Primera versión propuesta con base en el trabajo del PUEM</p> <p>Rechazada en comisiones</p>	<p>Los incrementos de valor del suelo derivados del proceso de urbanización serán considerados parte del patrimonio público de la ciudad. La ley regulará su aprovechamiento para restaurar ecosistemas y zonas degradadas de la ciudad.</p> <p>Los derechos de construcción serán gestionados por el gobierno de la ciudad para distribuir equitativamente las cargas y beneficios impuestos por el ordenamiento territorial, incluyendo la recuperación de plusvalías generadas que deberán aplicarse en beneficio de los sectores de menores ingresos.</p>
08/12/2016	<p>Segunda versión</p> <p>Primer párrafo propuesto por los diputados constituyentes del PRD, René Cervera y Cecilia Soto</p> <p>Segundo párrafo propuesto por el diputado constituyente Gabriel Quadri, de Nueva Alianza</p> <p>Rechazada en el pleno</p>	<p>Todos los propietarios de suelo en la zona urbana de la Ciudad de México tendrán derecho a utilizar el espacio de construcción de sus predios conforme a los índices básicos establecidos en los programas de ordenamiento territorial. La ley establecerá mecanismos para adquirir derechos adicionales de construcción, los cuales se aplicarán prioritariamente en la zona de influencia.</p> <p>Los desarrollos inmobiliarios en la ciudad estarán obligados a compensar y mitigar los impactos urbanos y ambientales, y a contribuir al mejoramiento del equipamiento, infraestructura y espacio público de la ciudad, especialmente en sus zonas de influencia. La ley establecerá los mecanismos administrativos, regulatorios y fiscales para ello, bajo un marco de transparencia, rendición de cuentas y escrutinio público.</p>
30/01/2017	<p>Versión aprobada por el pleno</p>	<p>Artículo 16, Sección C, Número 4:</p> <p>El desarrollo de obras y proyectos urbanos, sean públicos o privados, priorizará el interés público. Las autoridades competentes de la Ciudad de México establecerán en sus programas y políticas mecanismos para mitigar sus impactos, así como para minimizar los efectos sociales y económicos en los habitantes y actividades, y en el patrimonio urbano, ambiental, de movilidad, natural y cultural, y en los bienes comunes y públicos.</p> <p>Artículo 16, Sección C, Número 7, inciso d:</p> <p>La ley regulará la obligación de los desarrolladores inmobiliarios de pagar una compensación económica para mitigar el impacto urbano y ambiental, a fin de contribuir al desarrollo y mejoramiento del equipamiento urbano, infraestructura vial e hidráulica, y espacio público. La ley establecerá las fórmulas y criterios para la aplicación de dichos ingresos en las zonas de influencia o afectación, bajo condiciones de equidad, transparencia y rendición de cuentas.</p>

Tabla 2. Cambios en la redacción de los apartados de la Ley de Vivienda en relación con la CVS Fuente: elaboración propia con base en Azuela (2019).

Por otro lado, como se ha mencionado, una de las principales sorpresas del proceso de discusión fue la fractura dentro del bloque de izquierda. Aunque los diputados constituyentes de MORENA compartían en términos generales una orientación ideológica similar a la del PRD, optaron por no respaldar la iniciativa y, de hecho, se manifestaron en contra de ella. Su postura se centró en rechazar la creación de nuevos impuestos y abogar por su eliminación (Azuela, 2019).

Asimismo, en comisiones, los diputados constituyentes del PRI, PAN y MORENA votaron en contra de la propuesta presentada por legisladores del PRD y Nueva Alianza. Tras su aprobación, Fernando Lerdo de Tejada, diputado del PRI, anunció que toda la bancada del Partido Revolucionario Institucional votaría en contra durante la sesión plenaria (Azuela, 2019).

Solo dos diputados constituyentes –Cecilia Soto y René Cervera, ambos del PRD– defendieron abiertamente la iniciativa. El 8 de diciembre, el presidente local del PRD y el Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México expresaron públicamente su respaldo en una conferencia de prensa (Azuela, 2019). Ese mismo día, el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, declaró que no apoyaría la propuesta y anunció que vetaría el artículo 94 de la Ley de Vivienda aprobado apenas un día antes, luego de que el tema fuera llevado al Pleno de la Cámara de Diputados federal por un legislador del PAN.

En la votación del 8 de diciembre, las bancadas del PAN, PRI y MORENA votaron en bloque en contra de la propuesta. En el caso de MORENA, dos diputadas destacaron por su intervención: Elvira Daniel, vinculada a una de las principales empresas inmobiliarias de la ciudad, quien, según Azuela (2019, p. 194), “no cesó de hacer cabildeo constante para aligerar la carga a los desarrolladores”; y Mayela Delgadillo, dirigente de organizaciones vecinales, quien argumentó que las políticas de CVS

“permitirían al capital comprar la ciudad a su antojo” (p. 194).

El aspecto más significativo del relato anterior es la división interna dentro del bloque de izquierda, atribuida en parte a la renuencia de MORENA a legitimar una iniciativa controvertida impulsada por el PRD, entonces partido en el poder, bajo el argumento de evitar la imposición de un nuevo impuesto. Aunque esta postura puede interpretarse de forma pragmática como una estrategia para debilitar al gobierno capitalino en turno, lo cierto es que, incluso tras su triunfo presidencial, MORENA ha mantenido su resistencia a incrementar impuestos, lo que sugiere también la presencia de un componente ideológico en dicha posición.

Resulta notable cómo la oposición, en particular el PAN y el PRI –este último al frente del Ejecutivo federal en ese momento–, endureció progresivamente su postura frente a la propuesta. Si bien al inicio señalaron imprecisiones en la redacción como principal objeción, posteriormente su oposición se intensificó hasta convertirse en un rechazo frontal.

Por otro lado, como se analizará en la sección final de este trabajo, una de las dinámicas más interesantes del proceso legislativo en la Asamblea Constituyente fue la escasa lealtad partidista, evidenciada en las disidencias internas, especialmente dentro de los partidos minoritarios.

Grupos empresariales inmobiliarios y propietarios de suelo

Son escasas las declaraciones públicas de actores del sector inmobiliario, debido a que el cabildeo opera principalmente mediante técnicas persuasivas poco documentadas. Sin embargo, una excepción destacada es la de Isaac Memún, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Vivienda (Canadevi), quien calificó la propuesta como un ataque a la propiedad privada (Revista Expansión, 2016).

Esta declaración resulta relevante en tanto proviene de una cámara nacional que reúne a actores significativos del sector inmobiliario. Si bien no puede asumirse como representativa de la totalidad del sector, ofrece un indicio útil sobre la percepción que podría prevalecer entre quienes participan en la construcción y entre los grandes propietarios de suelo frente a la iniciativa constitucional.

Medios de comunicación

Otro factor determinante en el desenlace de la reforma fue la intervención de los medios de comunicación masiva, que desplegaron una campaña en contra de las iniciativas desde los últimos meses de 2016 hasta la aprobación final de la Constitución en enero de 2017. Esta campaña fue impulsada, en particular, por los periodistas Sergio Sarmiento, Lily Téllez y Francisco Martín Moreno, todos ellos vinculados a Grupo Azteca, propietario de TV Azteca, la segunda cadena televisiva más grande del país. Sus columnas fueron publicadas entre el 11 y el 18 de octubre de 2016 (Azuela, 2019).

Cabe destacar que la cobertura mediática, especialmente por parte de las principales cadenas televisivas, no fue constante ni equitativa a lo largo del proceso legislativo. Por el contrario, se enfocó selectivamente en ciertos temas, con especial énfasis en las reformas relacionadas con la CVS. En contraste, las dos mayores televisoras no destinaron tiempo al aire a la cobertura del proceso electoral.

Academia

La defensa de las políticas de CVS provino exclusivamente de académicos y profesionales del ámbito urbano, algunos de los cuales firmaron un manifiesto de apoyo el 12 de enero de 2017. Entre los firmantes se encontraban: Antonio Azuela, de la Federación Iberoamericana de Urbanistas; Víctor Ramírez,

de Forópolis A.C.; Ricardo Becerra, del Instituto de Estudios para la Transición Democrática; Enrique Ortiz, de la Coalición Internacional para el Hábitat; David Baltazar Castañón, del Colegio de Urbanistas de México; Tanya Jiménez, de Democracia Deliberada; y Andrés Lajous, del Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo –quien más tarde se desempeñaría como Secretario de Movilidad en el gobierno de la Ciudad de México bajo la administración de MORENA– (Azuela, 2019).

Para mayor claridad, en la figura 1 se presenta la cronología de los acontecimientos descritos en este apartado.

Discusión

Indicadores de cabildeo y otras deficiencias en los borradores propuestos

Es relevante señalar que la naturaleza de este tipo de operaciones suele dejar escasa o nula evidencia documental, especialmente cuando involucra negociaciones privadas entre actores externos y funcionarios públicos. No obstante, la convergencia de múltiples actores en acuerdos y cambios de postura orientados en una misma dirección, sumada a otras deficiencias que se abordarán más adelante, permite sostener sospechas razonables sobre la posible influencia directa de grupos de interés en el proceso. Como advierte Encinas Nájera en su tesis sobre el proceso legislativo de la Asamblea Constituyente (2020, pp. 267-268), en referencia específica a las propuestas de CVS:

Provocó el rechazo de un grupo poderoso con intereses económicos arraigados en la capital y con alta capacidad para influir en sus políticas y legislaciones urbanas: los desarrolladores inmobiliarios. Esto ejemplifica el poder de veto como condición que inhibe la

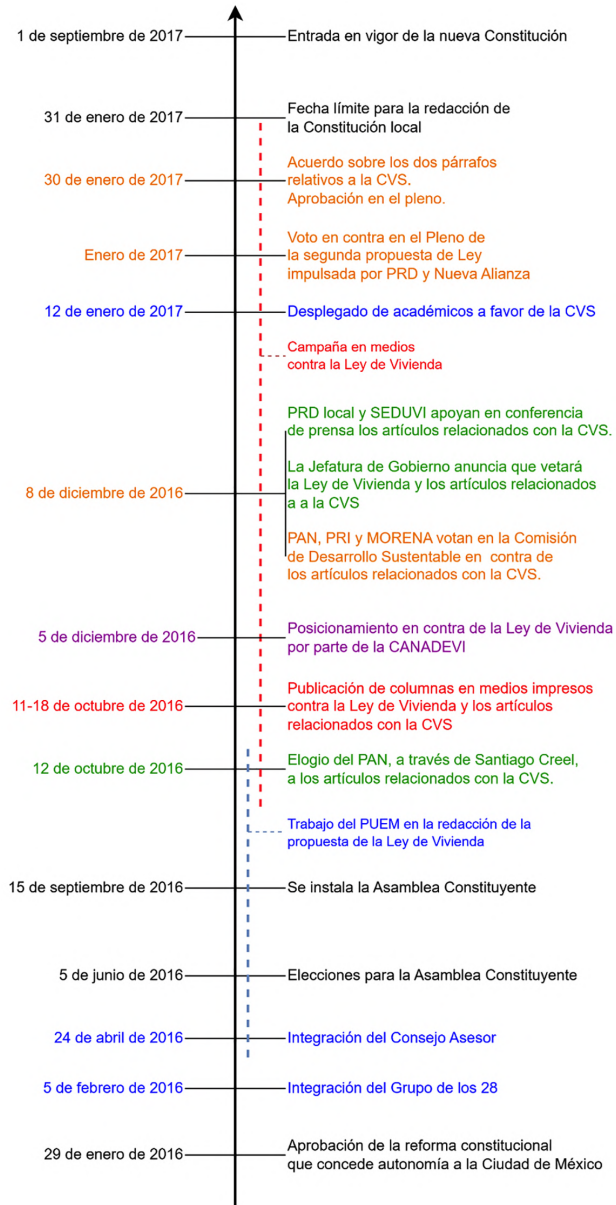


Figura 1. Eventos relevantes en el proceso de aprobación de la Ley de Vivienda. Fuente: elaboración propia. Amarillo: rechazo y aprobación de la propuesta de Ley; azul: actores académicos; verde: actores políticos; rojo: actores mediáticos; morado: actores privados.

deliberación constituyente. Fuerzas externas a la Asamblea Constituyente ejercieron tal influencia durante el proceso de deliberación que terminaron por capturarlo y redirigirlo. (2020, p. 268)

Además, Antonio Azuela, quien participó activamente en diversas comisiones y fungió como asesor durante el proceso, declaró que los párrafos relativos a la plusvalía urbana fueron manipulados por intereses particulares. Subrayó que las implicaciones sociales de esta manipulación encontraron respaldo en el sector de la vivienda y no pueden descartarse como mera ideología. Azuela también destacó el notable activismo de varios diputados en defender los intereses del sector inmobiliario, siendo el PRD el único partido mayoritario donde no surgió tal defensa (Azuela, 2019, pp. 193-194). Encinas Nájera (2020, pp. 275-278) profundiza en este punto:

Para las primeras semanas de diciembre de 2016, el destino de esta iniciativa había quedado sellado. La asignación de recursos por parte de las empresas inmobiliarias tuvo repercusiones en la distribución del poder [...] La forma en que se manejó la apropiación del valor inmobiliario evidencia los desafíos que los intereses creados, previos a un proceso constituyente institucionalizado –y probablemente persistentes en el nuevo orden–, plantean a la deliberación democrática.

Incluso los propios constituyentes expresaron sentimientos similares durante los días de debate. Porfirio Muñoz Ledo lamentó la sustitución del debate informado por la defensa irracional de privilegios al declarar: *“Sobran cazadores de frases aisladas que separan conceptos de su fundamento jurídico. Parece una campaña de desinformación mediante el método probado de las mentiras repetidas”* (2020 p. 269).

Activistas y académicos como Andrés Lajous y Mónica Tapia denunciaron la existencia de una campaña

articulada por grupos de interés para desacreditar las propuestas de CVS (Azuela, 2019).

Además de estas denuncias, dos eventos y un incidente refuerzan las sospechas de cabildeo e intervención directa por parte de actores inmobiliarios en el proceso legislativo. Primero, se produjo un giro abrupto en la postura del PAN y el PRI respecto a la CVS. Aunque inicialmente expresaron objeciones técnicas sobre los mecanismos específicos de captura, posteriormente adoptaron un rechazo categórico, argumentando que la medida constituía un “ataque a la propiedad privada”. Esta radicalización puede interpretarse como una estrategia para canalizar el descontento público, intensificado por la cobertura mediática adversa.

Segundo, se desplegó una campaña televisiva y mediática contra la iniciativa, centrada en amplificar las voces de los legisladores que se oponían a la propuesta.

Tercero, destaca el episodio relacionado con las disposiciones transitorias. Tras las deliberaciones de fondo sobre el contenido de la ley, legisladores pertenecientes a los principales grupos opositores a la CVS introdujeron un mecanismo, mediante artículos transitorios, que terminó favoreciendo directamente a los desarrolladores inmobiliarios.

Una de las condiciones que facilitó esta posible injerencia indebida fue la ausencia de salvaguardas institucionales dentro de la Asamblea Constituyente. El reglamento interno no contemplaba disposiciones para regular el cabildeo, no exigía un registro público de cabilderos ni establecía la obligación de excusarse de participar en debates legislativos ante potenciales conflictos de interés. De hecho, la Mesa Directiva no recibió ninguna declaración formal en este sentido (Encinas Nájera, 2020, p. 250).

La legitimidad de cualquier marco normativo –y con mayor razón en el ámbito constitucional– depende de la calidad del debate público que lo sustenta. En el caso del tema urbano, su incorporación

emergió en un espacio donde no existía un lenguaje comúnmente aceptado, lo que dificultó su articulación y defensa (Azuela, 2019).

Tres elementos son clave para entender el destino de las propuestas sobre Captura de Valor del Suelo (CVS). Primero, los dos párrafos finalmente incluidos en el texto constitucional representan una versión altamente simplificada de lo que el grupo de académicos presentó originalmente a la comisión del gobierno capitalino. Segundo, cada párrafo plantea un destino distinto para los recursos recuperados: uno propone destinarlos a la restauración de áreas naturales degradadas, mientras el otro busca beneficiar a los sectores de menores ingresos. Tercero, ambos fragmentos se enfocan en mecanismos distintos de recaudación: uno plantea cobrar por el incremento en el valor del suelo, y el otro por el derecho a construir. Esta ambigüedad conceptual introdujo confusión en el debate público e hizo más difícil la defensa técnica y política de la propuesta.

La composición misma de la Asamblea Constituyente fue objeto de críticas, especialmente por no haber sido completamente electa mediante sufragio directo (Rodríguez Vázquez & Arroyo Cisneros, 2016). Esta debilidad en su legitimidad democrática redujo su credibilidad ante la ciudadanía y facilitó la proliferación de discursos críticos y anti institucionales.

Por último, es necesario subrayar que la movilización ciudadana en el espacio público influyó directamente en el proceso constitucional. No obstante, revertir el rumbo que tomó este proceso implicaría la activación de fuerzas políticas actualmente ausentes del escenario nacional. Este reto se ve agravado por la fragmentación de la izquierda y la ausencia de un liderazgo político unificado y claramente identificado (Azuela, 2019; Guaman Guaman, 2023).

En la tabla 3 se reúnen sintéticamente las posturas iniciales de dichos actores, su cambio durante el

proceso parlamentario y el efecto que su posición final tuvo en la aprobación de la versión final de Ley de Vivienda.

El cabildeo como mecanismo de control de la vida pública a nivel local

El análisis desarrollado en este trabajo aporta a la literatura sobre el cabildeo y su impacto en los procesos legislativos a nivel local, al tiempo que ofrece una perspectiva sobre estas dinámicas en un contexto particularmente complejo como el de la Ciudad de México, el cual también puede considerarse representativo de fenómenos similares en otros países de América Latina.

Aunque se requiere investigación más detallada para reconstruir las interacciones específicas—como reuniones, intercambios informales y estrategias de presión—entre los distintos actores involucrados, la evidencia disponible sugiere que los grupos de inversión inmobiliaria ejercieron influencia en el proceso legislativo, principalmente a través del uso estratégico de plataformas mediáticas para oponerse a la aprobación de las propuestas.

Queda aún por explorar el papel de la participación ciudadana en el desarrollo de este proceso, así como las razones por las cuales las perspectivas aportadas por expertos técnicos y especialistas no lograron incidir de forma más significativa en el resultado final.

Implicaciones para la comprensión de las dinámicas de la política urbana

Esta revisión de la trayectoria de la iniciativa de Captura de Valor del Suelo (CVS) en la Ciudad de México constituye un estudio de caso que evidencia la importancia crítica de proteger los mecanismos institucionales—en particular los parlamentarios—frente a la influencia de grupos de interés. Subra-

Tipo de actor	Actor	Posición inicial	Comportamiento durante el proceso	Resultado final
Partidos políticos	PRD (izquierda institucional)	Impulsa cláusulas de CVS desde el ejecutivo local	Divide su voto; intenta negociar redacción intermedia	Aprueba redacción diluida en artículo 16
	MORENA (izquierda populista)	Ambigua; no se compromete con cláusula de CVS	Vota en contra junto con PAN y PRI; oposición activa	Contribuye activamente a eliminación de cláusula
	PRI (centro, gobierno federal)	Rechaza todo nuevo impuesto; posición anti-CVS	Presiona desde comisiones y tribuna; rechazo público	Bloquea cláusula original; se impone versión moderada
	PAN (derecha)	Inicialmente crítica técnica; luego rechazo total	Discursos en tribuna contra propuesta; bloquea en comisión	Veta la cláusula CVS; promueve nuevo texto genérico
	Nueva Alianza (centro sindicalista)	Propone mecanismo alternativo de compensación	Impulsa redacción alternativa que sustituye CVS	Redacción aprobada refleja sus propuestas
Actores políticos individuales	Miguel Ángel Mancera (Jefe de Gobierno)	Promueve CVS, luego se desmarca y veta artículo	Declara que no apoyará propuesta; veta artículo 94	Decisión ejecutiva clave para eliminación de CVS
	Cecilia Soto (PRD)	Defiende públicamente cláusulas CVS	Defiende cláusula en Pleno y medios	Fracasa en mantener cláusula original
	René Cervera (PRD)	Defiende públicamente cláusulas CVS	Defiende cláusula en Pleno y medios	Fracasa en mantener cláusula original
	Fernando Lerdo de Tejada (PRI)	Anuncia voto en contra de toda su bancada	Encabeza oposición a la cláusula en Pleno	Su presión lleva al rechazo de la cláusula
	Elvira Daniel (MORENA)	Ligada a inmobiliaria; activa contra la propuesta	Cabildea a favor del sector inmobiliario	Influye desde comisión y medios; postura favorable al sector
	Mayela Delgado (MORENA)	Crítica CVS desde perspectiva vecinal	Discursa contra CVS desde posición vecinal	Postura anti-CVS aceptada; afecta votación final
	Medios de comunicación	Grupo Azteca / Medios (Sarmiento, Téllez, Moreno)	Inician campaña mediática contra propuesta	Difunden narrativa de expropiación; editorializan negativamente
Sector privado	CANADEVÍ (Sector empresarial inmobiliario)	Califica CVS como ataque a propiedad privada	Presiona vía declaraciones públicas y lobby discreto	Presión reconocida como factor decisivo
Academia	PUEM / UAM Xochimilco (Academia)	Diseña borrador técnico con mecanismos CVS	No participa en discusiones finales pese a autoría	Propuesta técnica es ignorada en versión final
	Grupo de los 28 (Comisión redactora)	Redacta borrador original con apoyo del PUEM	Incorpora propuestas del PUEM al borrador inicial	Sin influencia final directa en el texto aprobado
	Consejo Asesor (De la Fuente)	Marginal, sin influencia real en contenido	Participación simbólica, sin peso político	No incide en contenido aprobado

Tabla 3. Síntesis de la conducta de los agentes principales durante el proceso constituyente Fuente: elaboración propia.

ya la necesidad de ampliar y sofisticar los marcos analíticos del estudio del cabildeo legislativo, incorporando nuevos actores y formas de intervención.

Asimismo, pone de relieve el papel central de los medios de comunicación masiva en la configuración del debate público y en la articulación de demandas políticas provenientes de intereses privados. A través de estos medios, los grupos de poder económico pueden ejercer presión indirecta sobre los procesos legislativos.

Finalmente, el caso plantea la necesidad de reflexionar sobre los mecanismos de legitimación democrática de las instituciones parlamentarias, en especial de las asambleas constituyentes. La solidez de esa legitimidad resulta fundamental para resistir presiones externas como las ejercidas, en este caso, por actores del sector inmobiliario.

Conclusión

La pregunta de investigación que guió este estudio fue: ¿Cuáles fueron los factores determinantes que llevaron a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México a modificar la propuesta de Ley de Vivienda de 2016, específicamente en lo relativo a la Captura de Valor del Suelo (CVS), considerando la posible influencia del cabildeo de grupos empresariales inmobiliarios? Esta interrogante fue abordada en las secciones finales del trabajo, a partir del análisis del estudio de caso, que permitió identificar tanto los arreglos institucionales y políticos como los factores procedimentales implicados, así como a los distintos actores que participaron en la deliberación parlamentaria durante la redacción de la Constitución de la Ciudad de México en 2016.

El análisis muestra que la modificación de la propuesta no puede atribuirse exclusivamente a una falla de las instituciones democráticas ni a una acción unilateral de grupos privados con intereses particu-

lares. Por el contrario, fue la convergencia de ambos elementos –instituciones con debilidades estructurales y actores privados con capacidad de influencia– lo que determinó el curso final del proceso.

La propuesta de Ley de Vivienda de 2016, particularmente en lo relativo a CVS, fue influenciada significativamente por el cabildeo de grupos empresariales inmobiliarios, que buscaron proteger sus intereses económicos y evitar regulaciones que limitaran sus ganancias. Si bien no es posible obtener registros específicos y claros de los mecanismos seguidos en este proceso, la secuencia lógica de los eventos descritos y las opiniones expresadas por miembros de diversos partidos en las cámaras tienden a respaldar la hipótesis propuesta.

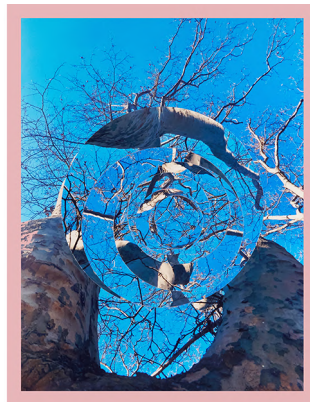
Referencias

- Anastasiadis, S. (2006). Understanding corporate lobbying in its own terms. ICCSR (42-2006).
- Azuela, A. (2016). Para una ciudad incluyente y sustentable, otro régimen de propiedad. *Revista Derecho & Práxis*, 7(14), 588–608. Retrieved from <https://www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/revistaceaju/article/view/22949>. Última consulta: 20 de marzo de 2025.
- Azuela, A. (2019). La plusvalía urbana y la vida social de unos párrafos. In A. Azuela, L. González Malagón, & C. Saavedra Herrera (Eds.), *Ciudad de México: Inercias urbanísticas y proceso constitucional* (pp. 172–204). Ciudad de México: CIDE.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM). (2024). Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Retrieved from: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm> Última consulta: 20 de marzo de 2025
- Dexter, L. A. (1969). *How organizations are represented in Washington: Towards a broader un-*

- derstanding of influence and of patterns of representation. Boston: MD University Press of America.
- Encinas Nájera, A. (2020). La deliberación constituyente en México. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Fensham, P., & Gleeson, B. (2003). Capturing value for urban management: A new agenda for betterment. *Urban Policy and Research*, 21(1), 93–112. <https://doi.org/10.1080/081114032000062164>
- Frayne, C., Szczypińska, A., Vašíček, B., & Zeugner, S. (2022). Housing market developments in the Euro Area: Focus on housing affordability. Luxembourg: European Commission.
- Gobierno de la Ciudad de México. (2024). Constitución Política de la Ciudad de México. Retrieved from https://www.infocdmx.org.mx/documentospdf/constitucion_cdmx/Constitucion_%20Politica_CDMX.pdf. Última consulta: 20 de marzo de 2025
- Graziano, L. (2001). *Lobbying, pluralism and democracy*. New York: Palgrave.
- Guaman Guaman, V. H. (2023). El ejercicio político de la plusvalía y la propiedad privada en Ecuador en el último periodo de la revolución ciudadana. *Revista Ciudades, Estados y Política*, 10(1), 65–86. <https://doi.org/10.15446/cep>
- Isunza-Vizuet, G., Castro, E., & Munévar, C. (2021). La plusvalía como sistema de financiación urbana: Estudio comparativo en Ciudad de México y Manizales, Colombia. *EURE*, 47(142), 229–248.
- Jaramillo, S. (2011). Fundamentos económicos de la participación en plusvalías. In S. Jaramillo, V. Moncayo, & O. Moncayo (Eds.), *Plusvalías urbanas: Fundamentos económicos y jurídicos* (pp. 59–210). Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Marván, I. (2017). *Cómo hicieron la Constitución de 1917*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Mascott Sánchez, M. (2007). *La regulación de cabildos en Estados Unidos y las propuestas legislativas en México*. Ciudad de México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.
- McAllister, S., Shepherd, E., & Wyatt, P. (2018). Policy shifts, developer contributions and land value capture in London 2005–2017. *Land Use Policy*, 78, 316–326. Retrieved from <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0264837717315624>. Última consulta: 20 de marzo de 2025
- Nowness, A. J. (2006). *Total lobbying: What lobbyists want (and how they try to get it)*. London: Cambridge University Press.
- OECD. (2017). *Land-use planning systems in the OECD: Country fact sheets*. Paris: OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/9789264268579-en>
- OECD/Lincoln Institute of Land Policy, PKU-Lincoln Institute Center. (2022). *Global compendium of land value capture policies*. Paris: OECD Regional Development Studies, OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/4f9559ee-en>
- Petracca, M. (1992). *The politics of interest*. Boulder: Westview Press.
- Piñero, A. A. (2000). *Lobbying: La trama secreta*. Buenos Aires: Valletta Ediciones.
- Revista Expansión. (2016, December 16). La plusvalía será propiedad de la CDMX, proponen constituyentes. *Obras por Expansión*. Retrieved from <https://obras.expansion.mx/inmobiliario/2016/12/05/la-plusvalia-propiedad-de-la-cdmx-proponen-constituyentes>. Última consulta: 20 de marzo de 2025
- Reyes, A. (2020a). Mexico's housing crisis: Vacancy, limited access & deaf policy responses. *International Journal of Urban Sciences*. <https://doi.org/10.1080/12265934.2020.1776145>
- Reyes, A. (2020b). Mexico's housing paradox: Tensions between financialization and access. *Hou-*

- sing Policy Debate. <https://doi.org/10.1080/10511482.2019.1709879>
- Ricciardi, M. (2013). Lobbying en América Latina: Una introducción teórica. *De Política*, 2(2), 139–164.
- Rodríguez Vázquez, M. Á., & Arroyo Cisneros, E. A. (2016). La reforma constitucional de la Ciudad de México: Análisis crítico de la composición de la Asamblea Constituyente. *Jus Derecho Sociedad Estado*, 3(4), 5–13.
- Saiz, A. (2023). The global housing affordability crisis: Policy options and strategies. Bonn: Institute of Labor Economics. Retrieved from <https://docs.iza.org/pp203.pdf>(<https://docs.iza.org/pp203.pdf>)
- Torres, M. (2006). Recuperación de la renta urbana: Una tarea ética pendiente. *Revista INVI*, 12(58), 42–70. Retrieved from <http://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/298/913>. Última consulta: 20 de marzo de 2025
- Tsebelis, G., & Eunyong, H. (2013). Coalition theory: A veto players approach. *European Political Science*, 331–357. <https://doi.org/10.1017/S1755773913000106>
- U.S. Department of Transportation. (2024, March 24). How-to brief No. 6: How to overcome barriers to value capture. Retrieved from https://www.fhwa.dot.gov/ipd/value_capture/resources/value_capture_resources/how_to_overcome_barriers.aspx. Última consulta: 20 de marzo de 2025

Ensayo



Ciclo Acústico
Velocidad sónica, 2025
Intervención fotográfica manual, cartulina iris
21 X 27 cm
© Fotografía por Alicia Escamilla, Prospect Park, New York



Derechos de autor 2025 ANUARIO DE ESPACIOS URBANOS, HISTORIA, CULTURA Y DISEÑO
Creative Commons License

Esta obra está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0.
<https://doi.org/10.24275/ECAS9879>

Repensar la periferia desde enfoques periféricos

Rethinking the Periphery
from Peripheral Perspectives

Repensar a Periferia
a Partir de Perspectivas Periféricas

Carlos Alberto Crespo Sánchez

*Instituto de Investigación y Estudios de las Ciudades (IN-Ciudades),
Universidad de Guadalajara, México
<https://orcid.org/0000-0001-8312-9368>*

Adaliz Catalina Martínez Hernández

*Universidad de Guadalajara, México
<https://orcid.org/0009-0004-1450-467X>*

Recibido: 17 de julio de 2024 | Aceptado: 20 de diciembre de 2024

Resumen

Lo periférico, tanto en su connotación territorial como social, es sometido a sistemas de valoración impuestos desde una estructura central hegemónica, a partir de los cuales se le estigmatiza bajo argumentos peyorativos de dependencia, sometimiento, deficiencia, anomalía y carencia de identidad, etiquetas que cumplen dos funciones concretas: imposibilitar cualquier vía alterna de autodeterminación y acción; e imponer procesos de “reforma” y “revaloración”, escondiendo intereses únicos de capitalización del territorio. El objetivo del presente artículo es cuestionar dichas etiquetas desde perspectivas alternas de valoración, las cuales permiten trazar caminos posibles para la formulación de escenarios alternos de desarrollo individual y colectivo. Tal ejercicio se soporta en tres enfoques críticos: desde la ecología del paisaje, el Manifiesto del Tercer Paisaje de Clément; desde un enfoque político-artístico, planteamientos de la Internacional Situacionista; y, finalmente, desde las heterotopías planteadas por Foucault. Estas perspectivas teóricas permitirán valorar lo periférico a partir de procesos de autorreconocimiento.

Palabras clave: periferia, heterotopía, tercer paisaje.

Abstract

The peripheral, both in its territorial and social connotations, is subjected to valuation systems imposed by a central hegemonic structure, from which it is stigmatized under pejorative arguments of dependency, submission, deficiency, anomaly and lack of identity, labels that fulfill two specific functions: make any alternate path of self-determination and action impossible; and impose processes of “reform” and “revaluation”, hiding unique interests of capitalization of the territory. The purpose of this article is to question these labels from alternative perspectives of valuation, which allow us to trace possible paths for formulation of alternative scenarios of individual and collective development. Such exercise is supported by three critical approaches: from landscape ecology, Third Landscape Manifesto by Clément; from a political-artistic approach, concepts of the Situationist International; and, finally, from the heterotopias raised by Foucault. These theoretical perspectives will allow to value the peripheral based on processes of self-recognition.

Keywords: Periphery, heterotopia, third landscape.



Resumo

O periférico, tanto na sua conotação territorial como social, está sujeito a sistemas de valoração impostos a partir de uma estrutura hegemónica central, da qual é estigmatizado sob argumentos pejorativos de dependência, submissão, deficiência, anomalia e falta de identidade, rótulos que cumprem duas especificidades. funções: impossibilitar qualquer caminho alternativo de autodeterminação e ação; e impor processos de “reforma” e “reavaliação”, escondendo interesses únicos na capitalização do território. O objetivo deste artigo é questionar esses rótulos a partir de perspectivas alternativas de valoração, que nos permitam traçar caminhos possíveis para a formulação de cenários alternativos de desenvolvimento individual e coletivo. Tal exercício é apoiado por três abordagens críticas: da ecologia da paisagem, o Terceiro Manifesto da Paisagem de Clément; a partir de uma abordagem político-artística, abordagens da Internacional Situacionista; e, por fim, das heterotopias propostas por Foucault. Estas perspectivas teóricas permitir-nos-ão valorizar o periférico através de processos de auto-reconhecimento.

Palavras chave: Periferia, heterotopia, terceira paisagem.

Introducción

En el siguiente artículo se discuten diversas concepciones sobre el término de periferia, desde aquellas nociones despectivas que han vulnerado su identidad y construcción hasta aquellas visiones alternativas que recurren a la valoración periférica, como espacios de oportunidad. A partir de diferentes categorías conceptuales que testimonian visiones peyorativas y estigmatizadas de la periferia, se reflexiona sobre la revalorización de la periferia mediante su propia esencia, naturaleza y recursos.

El objetivo del presente ensayo radica en realizar un ejercicio reflexivo a través de tres enfoques teóricos que inviten a la crítica de estructuras de control, legitimación estratégica, dominación de espacios y, sobretudo, al orden y control centralizado, por medio del examen de la indecisión y la pausa; el acontecimiento y la deriva; y, la fugacidad y la superposición.

Para comenzar se abordarán las concepciones periféricas, enfocándose en la subordinación que tiene respecto al núcleo urbano, para posteriormente desarrollar la mirada filosófica, donde la periferia funge como esfera de separación, en la cual se evidencian las relaciones de poder, y finalmente se plantea un panorama distinto, donde se buscan enfoques que permitan repensar a la periferia desde perspectivas alternativas.

La importancia del tema radica en cuestionar la visión dominante peyorativa respecto a lo periférico, invitar al lector a repensarlo, ver más allá del claro-oscuro, para alcanzar a vislumbrar valores periurbanos, y comprender que el paisaje periurbano no es una derrota ni una condena, sino más bien una oportunidad.

Como antecedentes conceptuales e históricos se analiza la evolución de la periferia desde un enfoque económico y urbano, con la dependencia y dominación ejercida por el centro, que cobró noto-

riedad en la etapa fordista al distinguir entre clases burguesas y proletarias; y el crecimiento urbano con la etapa posfordista impulsada con la modernización capitalista fundamentada en la globalización económica.

A partir de un análisis teórico reflexivo, fundamentado en el Manifiesto del Tercer Paisaje de Giles Clement, el enfoque de la Internacional Situacionista y el concepto de heterotopía de Michel Foucault, se valora a la periferia considerando sus diferencias, aceptando el cauce natural de las cosas, la pausa como aliento para la reflexión, el despertar social y la posibilidad de emergencia de lugares alternativos.

Concepciones periféricas

La periferia se encuentra intrínsecamente ligada con el concepto de centro, ya que su noción gira en torno a la parte central de una figura o núcleo urbano. El término de *periferia* ha estado vinculado con dos enfoques, el primero, con su significado ligado a la geometría, como circunferencia externa, y el segundo, con el económico, dentro del marco centro-periferia, haciendo referencia a la dominación y dependencia económica; de esta manera, la periferia ha conjugado ambos enfoques, siendo el espacio contorno de la ciudad en donde se encontraba la población despojada y pobre (Hiernaux & Lindón, 2004).

Dicha relación es abordada desde la teoría económica de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) a mitad del siglo XX para designar el sistema económico mundial que refería al centro como las zonas de desarrollo con el poder económico y político, y a la periferia como las zonas subdesarrolladas (Hüsken & Nas, 1973; Di Filippo, 1998), donde el centro tenía una jerarquía dominante sobre la periferia, haciendo alusión a los países centrales como los poseedores del progreso

tecnológico y productivo, mientras los países periféricos eran encargados de las actividades primarias.

En el plano urbano, al que atañe el presente artículo, la palabra periferia ha sido equivalente a diferentes términos como arrabal, suburbio, periurbano, entre otros. A pesar de que la palabra *suburbio* tiene un alcance y contexto diferente en el idioma inglés, en el español evidencia la subordinación que esta tiene con respecto al centro de la ciudad (Icaro, 2019), en tanto que, la palabra arrabal conlleva un significado peyorativo vinculado con el rechazo referente a la vida urbana y con actores sociales excluidos (Hiernaux & Lindón, 2004). El abordaje urbano de la periferia se estudió desde una perspectiva dicotómica que se aproximaba al estudio del espacio desde los pares centro-periferia o concentración-dispersión (Ramírez-Velázquez, 2007).

Arteaga-Arredondo (2005) explica la vinculación que tiene la periferia con el centro a través de tres conceptos: distancia, en relación con su alejamiento del centro como superficie exterior; dependencia, respecto al sometimiento que ejercía el centro a la periferia, ejemplificándolo con los espacios dormitorio, con la preponderancia del sector residencial; y deficiencia, en tanto a la mala calidad de vida que presentaba la periferia. Estos rasgos se asocian a la "condición periférica", acentuando las concepciones peyorativas de insuficiencia.

Las periferias cargan consigo una definición de un espacio inconstante, extraño y mísero con veloces transformaciones de ocupación de suelo, con dinámicas espaciales y temporales muy activas en contraposición del área central. Los actores de la periferia fueron reducidos a actores inactivos y desamparados, y sobre todo como víctimas del sector privado con la especulación inmobiliaria (Hiernaux & Lindón, 2004).

Dematteis (1998) asume la expresión negativa de la periferia asociada principalmente con la economía "fordista" donde las clases dominadoras

burguesas, se encontraban en el centro, mientras que la periferia era lugar de las clases proletariadas y subproletariadas, inscritas en la modernidad urbana; por lo que en fechas anteriores a las últimas décadas del siglo XX, la periferia tenía representaciones despectivas y de inferioridad; fundadas en la perspectiva de dominación, dependencia, espacio residual y anomalías urbanas como la marginalidad y el rechazo.

A través de la expresión negativa de la modernidad urbana, Arteaga-Arredondo (2005) asigna cuatro cualidades de lugar al espacio periférico: lugar dominado, lugar indefinido, lugar anómalo y lugar sin identidad. El lugar dominado lo simboliza a partir del rechazo proveniente del centro, y la jerarquía que posee el centro respecto a las actividades económicas y culturales, por ende, la dependencia que enlaza a la periferia con el centro de la ciudad. Con el lugar indefinido se refiere a lo complicado que resulta conceptualizar a la periferia, ya que se conoce lo que no posee, pero no se puede definir fácilmente lo que es. En cuanto al lugar anómalo, recae en la falta de integridad, siendo áreas residuales, desordenadas y degradadas, dando pie a condiciones marginales, segregación espacial y violencia urbana. El lugar sin identidad es descrito como consecuencia de la rápida expansión urbana, un lugar que no es capaz de conformar una identidad y una historia, debido a la rapidez y ambigüedad en sus procesos dinámicos.

Al reflexionar acerca del significado social de las periferias, bajo el enfoque que encuadra al centro como orden y consistencia, en tanto que la periferia designa al desorden y desorganización, Aricó *et al.* (2016) rescatan las prácticas y valores sociales de la periferia, englobándolas en una “cultura periférica”, analizando precisamente los comportamientos desordenados, a partir de una cultura y moralidad de clase dominada. A través de largometrajes de Pier Paolo Pasolini, los autores interpretaron a la

periferia como un espacio con sus propios valores sociales, regenerándose constantemente; lo que valoraba el cineasta de los espacios periféricos era precisamente su contraste y contrasentido, y la posibilidad de mirar desde ahí la estrechez de la cultura céntrica dominadora; sin embargo, se presentaron cambios en la periferia al difuminarse la clásica división de ricos y pobres, y convertirse en un territorio sin límites claros; la transformación capitalista extendió los hábitos de consumo a la periferia.

Dematteis (1998) afirma que la fase “posfordista” conllevó a la complejidad en la composición geográfica y social de la ciudad; por lo que, a partir de las últimas décadas del siglo XX, el término de periferia se encontró en constante transformación, debido a los diferentes cambios que sufrieron estos espacios con la globalización económica. Conforme con Mattos (2006), el cambio en la política económica y los avances tecnológicos, durante las últimas décadas del siglo XX, dieron origen a la modernización capitalista vinculada a la globalización y la informacionalización de la economía mundial. Esta modernización tuvo implicaciones en la morfología y crecimientos de las ciudades. Las transformaciones urbanas se produjeron a raíz de una nueva dinámica económica impulsada por la globalización y la reestructuración productiva (Mattos, 2006; Guevara, 2015) que rompe con el fordismo caracterizado por ser un modelo de acumulación y crecimiento.

Con la reestructuración productiva y territorial, la forma urbana instaurada por la revolución industrial, representada por el centro y la periferia, comienza a desaparecer; en cambio surge una forma de compleja identificación, caracterización y delimitación, con diferentes centralidades impulsadas por el sistema productivo, por lo cual la ciudad se fue configurando en fragmentos dispersos, apareciendo la ciudad difusa (Mattos, 2006).

La periferia además de acoger a las clases bajas también fue espacio para la expansión de frac-

cionamientos residenciales de clase medias y altas, debido al incremento del uso del automóvil y la influencia del modelo estadounidense del suburbio. Los estudios urbanos sobre el análisis de la periferia se limitaron entonces a considerar el factor económico y productivo como eje en los análisis, principalmente con el concepto ciudad-dormitorio, perdiendo de vista la diversidad y abundancia en la construcción social de la periferia (Hiernaux & Lindón, 2004).

De acuerdo con Mattos (2006), aunque la periurbanización ya estaba presente, ahora comienza a ser promovida por otros procesos, observándose dos sucesos contrastantes, la preferencia de clases medias y altas por habitar la periferia, induciendo la expansión; y, por otro lado, los sectores de bajos ingresos que seguían siendo empujados a la periferia pobre, dando lugar a los tugurios. Surge un nuevo paisaje urbano influido por la sociedad capitalista global, se presenta la ocupación del paisaje periurbano por la influencia de la corporación multinacional con *shopping malls*, edificios corporativos, hoteles de lujo, entre otros; dicho paisaje se vincula con la caracterización que realiza Marc Augé (2000) de los *no lugares*, con la carencia del carácter identificador, relacional e histórico de los lugares; así como la ciudad genérica y el espacio basura de Rem Koolhaas (1995, 2008), con la pérdida de identidad y la creciente homogeneización, así como con la desaparición de significados, con lo inconexo y la proliferación; siempre suscritos en la sobremodernidad.

No obstante, también continúa existiendo la periferia pobre, separada, que permanece expandiéndose sin control y que además es escondida y silenciada (Mattos, 2006).

A raíz de la expansión urbana se fueron produciendo otros fenómenos vinculados a los espacios periféricos como fue la aparición de los vacíos urbanos, siendo estos espacios discontinuos y frag-

mentados sin aparentes límites, como remanentes de la ciudad difusa; los vacíos urbanos, al igual que la periferia, fueron asociados con concepciones negativas, como zonas degradadas y residuales, sin identidad e historia, caracterizados además por una desarticulación con el resto de la ciudad, como fragmentadores de lugares (Berruete-Martínez, 2017); a los que Solà Morales (2002) denominaba *terrain vague*, los cuales los caracterizaba como espacios abandonados, lugares urbanos que evocan la ausencia y la indefinición, pero también la posibilidad y la libertad, siendo lugares olvidados y ajenos del entramado productivo.

No obstante, a la imagen negativa que cargaron consigo la periferia y los vacíos urbanos, sus carencias fueron usadas como instrumentos simbólicos para apoyar estrategias de exclusión social, a través de la regeneración urbana para favorecer los intereses del sector privado (Matus *et al.*, 2016; Flores-Hernández, 2016). El sector urbano, mediante la liberación económica y el movimiento del capital, experimentó el dominio de la plusvalía urbana y la inversión inmobiliaria (Mattos, 2006).

La influencia de las políticas neoliberales se observó en los discursos de regeneración, rehabilitación y mejora urbana en la periferia para combatir sus cualidades conflictivas, siendo las periferias, así como los vacíos urbanos, lugares prometedores para los proyectos del sector inmobiliario y, de esta manera, favorecer la propagación capitalista y la mercantilización de la ciudad, convirtiendo a dichas áreas en espacios de consumo; esto también a través de ideales conservadores para contrarrestar las condiciones de marginalidad e insuficiencia.

Dichas revalorizaciones son realizadas con el objetivo de simular una calidad urbana, ambiental y social a estos espacios, con el fin último de poder vender estos sitios con potencial considerable. La búsqueda para ratificar a la periferia por medio de la regeneración urbana solo muestra el interés por

generar plusvalía para el sector privado (Aricó et al., 2016).

Por lo anteriormente descrito, la periferia surge como un ambiente relegado, con evidentes carencias, como un lugar lejano, subalterno, con un afán de pertenecer a pesar de su indefinición, subordinado a un centro con la supremacía política y económica; para, posteriormente, convertirse en un espacio potencial y al mismo tiempo vulnerable a una nueva morfología urbana dominada por la globalización y los intereses económicos, maquilándola por un lado, mediante discursos que legitiman su urbanidad, y por el otro, encubriendo su aspecto más mísero y necesitado. Persistiendo en la periferia, a través del tiempo y las transformaciones globales, su precepto a albergar lo expulsado.

Asentamientos periféricos, sociedades periféricas

La periferia no solo se representa como geografía de la expulsión en su sentido territorial, hasta ahora la mayoría de las perspectivas conceptuales expuestas se han centrado en esta caracterización. Lo periférico es esencialmente una categoría clasificatoria y diferenciadora de discursos, saberes, conductas, acciones pertenecientes a individuos o grupos subordinados a relaciones de poder dictadas, también, desde privilegiados y hegemónicos, grupos sociales centralizados.

A fin de indagar sobre la esencia de lo periférico, más allá de su interpretación espacial y territorial, es pertinente analizar el concepto de *heterotopía* desde su concepción filosófica.

Foucault (1967) define a la heterotopía como lugares otros, lugares reales, localizables, pero ajenos a lo constituido por discursos y saberes hegemónicos, estructurados y organizados, fracturas dentro del sistema, espacios destino para la ocupación de

individuos y colectivos otros, alteridades excluidas, cuyo factor común es su limitado aporte a las cadenas de producción de sentidos, saberes, significaciones y discursos comunes, por el contrario, grupos cuya sola presencia desestabiliza, detona dudas y genera incertidumbres.

A diferencia de las utopías que se constituye como horizontes aspiracionales de perfección absoluta, por tanto, irreales, las heterotopías son espacios reales que representan anomalías a la estructura que habilita y soporta toda esperanza de seguir andando hacia la perfección utópica. Espacios reveladores, puntos frágiles, cuya sola existencia hace la función de cuestionar la puesta en escena de sociedades que se autodeterminan estables. Las heterotopías son, en esencia, periféricas.

Desde la propuesta de Foucault, lo heterotópico se fundamenta en seis principios: *heterotopía de crisis y de desviación*, aquellos espacios destinados para los individuos fuera de norma, anormales, de conductas desviadas según sistemas de normalización y homogenización de conductas aceptables.

Estas crisis o desviaciones pueden ser anomalías temporales (etapas de exploración sexual, momentos de búsqueda de identidad ligados a la adolescencia, ataques de ansiedad o depresión, encarcelamiento por delito o crimen, entre otros) o permanentes (la locura, por ejemplo); *heterotopías de significación variable*, el paso del tiempo y la maleabilidad social y cultural determinan la vigencia del valor y significado de cada espacio, de cada grupo. Foucault toma como ejemplo la función del cementerio, cuyo significado ha mutado históricamente volviéndolo en últimos años, menos importante dentro de las ciudades. Podríamos traducir socialmente dicha variabilidad de significados al matrimonio o la familia, instituciones en constante cambio y redefinición; *heterotopías de yuxtaposición y contradicción*, un espacio puede contener significados incompatibles entre sí, el ejemplo del

puede empleado por Heidegger puede ser buen ejemplo de ello, el puente puede evidenciar la unión y/o la fractura entre dos fragmentos de tierra, a la vez que también puede significar tránsito o permanencia; *heterocronías*, espacios que se definen por ser soporte para la acumulación de tiempos (museos, bibliotecas, monumentos) o espacios destinados a la fugacidad del instante, de lo efímero, lo pasajero (el circo, la fiesta, los albergues, el tianguis, la protesta); *heterotopías condicionadas*, aquellas que son penetrables siempre y cuando se haya cumplido con requisitos rígidos de acceso (templos, casinos, clubs *swingers*, sociedades secretas); y por último, *heterotopías umbral*, entre antagonismos y complementariedades, entre lo real y lo ideal, entre la resignación y la añoranza. Para este último principio, el autor propone el ejemplo de las colonias, se propone como modelo temporal de los procesos de turistificación en las ciudades.

Como se ha logrado evidenciar durante la revisión conceptual previa y que da origen a la presente reflexión, conceptos como: dependencia, deficiencia, crisis, desviación, anomalía, contradicción, incompatibilidad, indefinición; son algunas de cualidades que dan sustento y soporte a los procesos de estigmatización socioterritorial de lo periférico desde la visión de centro, sin embargo, estas mismas connotaciones, merecen ser sustancia para valorar lo periférico a partir de un proceso de autodeterminación que marque las pautas para reconocer identidades propias que ayuden a valorar a la periferia como disponibilidad y soporte de estructuras y sistemas otros.

Algunos soportes teóricos para repensar la periferia desde lo periférico

Repensar la periferia exige romper con los estigmas generados a partir de su alta relación de dependen-

cia y sometimiento a la estructura central, exige, por tanto, evitar a toda costa la imposición de procesos de recualificación y transformación que tiendan a neutralizar, hasta el grado de eliminar, sus rasgos otros, sus cualidades indefinidas, anómalas, heterotópicas. Por el contrario, repensar la periferia exige, más que recualificar, valorar sus diferencias y labrar, a partir de ellas, una relación de complementariedad con el centro, no de sometimiento.

Es pertinente revisar ahora perspectivas alternas a las provenientes de los sistemas de valoración centralizados, que permitan trazar ejes reflexivos, a su vez propositivos, sobre otros procesos de valoración para la periferia. Para tal fin, se toma como referencia teórica, en un primer momento, las reflexiones del Manifiesto del Tercer Paisaje de Gilles Clément (2004) desde la ecología del paisaje; en un segundo momento, explorando las oportunidades emanadas desde la Internacional Situacionista, desde su enfoque artístico y político; y en un tercer momento, se retomarán las heterotopías planteadas por Foucault, para reflexionar sobre las posibilidades de resistencia a la estructura.

Indecisión y pausa

El primero de ellos es el enfoque propuesto por el paisajista Gilles Clément (2004) en relación con lo que denomina *tercer paisaje*. Enfoque de pensamiento relacionado intrínsecamente con la definición que hace Joseph Sieyès (1789) sobre el Tercer Estado: “¿Qué es el Tercer Estado? Todo. ¿Qué ha sido hasta el presente en el orden político? Nada. ¿Qué es lo que pide? Llegar a ser algo”.

El tercer paisaje se fundamenta en la valoración del cauce natural de las cosas, la promoción del espíritu de la no acción, el no ordenamiento, la diferencia, el disenso, la anomalía, en general, promueve que la ausencia de control sobre el designio

de todas las cosas sea visto como una posibilidad, y no como una derrota.

Si dejamos de mirar el paisaje como si fuese el objeto de una industria podremos descubrir de repente una gran cantidad de espacios indecisos, desprovistos de función, a los que resulta difícil darles un nombre. Este conjunto no pertenece el dominio de la sombra ni el de la luz. Está situado en sus márgenes: en las orillas de los bosques, a lo largo de las carreteras y de los ríos, en los rincones más olvidados de la cultura, allí donde las máquinas no pueden llegar. [...] es un espacio que no expresa el poder ni la sumisión al poder. (Clément, 2004, p. 9)

Resulta una propuesta desconcertante dentro del pensamiento contemporáneo que fomenta la acción, la intervención y la transformación como garantía de evolución social y como compromiso y responsabilidad adquirida ante el hecho de la simple existencia de un futuro, que “debe ser mejor” a partir de reforzar el guion establecido por “lo común”. Hoy en día la pausa, el cuestionamiento y la reflexión solo son admisibles si estos tienen como fin fortalecer el “gran proyecto consensuado”.

En su manifiesto, Clément plasma sus ideas y las fundamenta bajo la perspectiva específica del diálogo entre lo natural y lo artificial. Tomando este enfoque crítico como vía para repensar la periferia, se rescatan algunos de los puntos más significativos de dicho manifiesto, que podrían fungir como soporte de sistemas de valoración y ruptura hacia los estigmas sobre lo periférico:

- Instruir el espíritu de la no acción del mismo modo que se instruye el espíritu de la acción.
- Elevar la indecisión al rango político. Ponerla en equilibrio con el poder.
- Afrontar la diversidad con asombro. (Clément, 2004, p. 59).

Fomentar las pausas, y con ello dar oportunidad a la supervisión, el análisis, la verificación y la reflexión colectiva derivada de los resultados de lo hecho y, en su caso, dar continuidad o pensar alternativas es, sin duda, una vía para fomentar procesos de autoorganización en donde se dialogue permanentemente, sin presiones temporales.

Esta forma de organización promueve el disenso como garantía del ejercicio político nutrido desde la diversidad de pensamientos, un ejercicio constante del que habrán de emerger consensos ocasionales que habilitarán la experimentación, y tras ello, la reapertura al diálogo, así la indecisión se traduce en un síntoma de procesos políticos sanos, no como indicador de fracaso. Contrario al vertiginoso y constante ritmo impuesto por la idea de progreso y crecimiento en donde las pausas y el disenso planificado, solo tienen validez si sirven para legitimar proyectos milimétricamente definidos y de largo aliento.

- Considerar el no ordenamiento como un principio vital en virtud del cual cualquier disposición queda atravesada por los centelleos de la vida.
- La urgencia de un sistema biológico no reside en obtener un resultado, sino en organizar una posibilidad de existencia para sí mismo.
- Proteger la desreglamentación moral, social y política.
- Valorar el crecimiento y desarrollo biológico por oposición al crecimiento y el desarrollo económico (Clément, 2004, pp. 59, 60, 63).

Entendiendo que estas pautas para repensar a la periferia se vinculan a procesos de estructuración continua y sin límites proyectuales respecto a tiempo y alcances, estos habrán de nutrirse cotidianamente de la relación recursiva entre; todo aquello que resulta inédito, impredecible, imprevisible, incontro-

lable, inesperado y fugaz; y los sistemas sociales preexistentes, como la política, la economía, la religión, etcétera. Interacción que habrá de soportarse fundamentalmente en el ejercicio constante de la comunicación (Luhmann, 1991 [1984]) y la acción (Arendt, 1993) para lo que resulta indispensable cuestionar y, en su efecto, redefinir las normas y reglas impuestas por el tiempo como estructuras estáticas y ancladas, muchas de ellas, a principios morales.

La valoración de lo impredecible, de lo espontáneo, de lo que se encuentra en constante cambio es, sin duda, el soporte de esta perspectiva, y un eje relevante para repensar el valor de lo periférico desde el alto grado de autonomía con el que se gestiona y constituye.

Acontecimiento y deriva

Los conceptos expuestos invitan a dialogar a unos de los enfoques de pensamiento social más revolucionarios de nuestra contemporaneidad, que surge precisamente para hacer frente al estado de alienación cotidiana distintiva de la sociedad moderna, el *situacionismo*.

Desde su enfoque artístico y político, los aportes de la Internacional Situacionista tuvieron, y tienen aún hoy día, especial incidencia e impacto sobre los procesos de estructuración política de los entornos urbanos, que son en esencia el principal hábitat humano. A partir de sus manifiestos e intervenciones artísticas, se incitaba a transformar y reorganizar radicalmente la vida cotidiana bajo la irrupción de los acontecimientos y las situaciones emergentes, orquestadas por medio de la participación activa de individuos y grupos sociales diversos, lo emergente como medio de emancipación y despertar social, y la experimentación como el espíritu del gran laboratorio social escenificado por la ciudad.

Nuestra idea central es la construcción de situaciones, es decir, la construcción concreta de ambientes momentáneos de la vida y su transformación en una calidad pasional superior. Tenemos que poner a punto una intervención ordenada sobre los factores complejos de dos grandes componentes en perpetua interacción: el marco material de la vida; los comportamientos que entraña y que lo desordenan. (Debord, 2005 [1957], s.p.)

El *acontecimiento* se define como evento significativo, como una novedad radical, por lo que su lógica de acción no responde a las posibilidades otorgadas por lo preexistente, ni a los efectos generados a causa de actos determinados, el acontecimiento es la irrupción espontánea de la acción en el tránsito temporal, es la emergencia de la acción. Cada acontecimiento se presenta singular, único e inédito, un suceso accidental que carece de significado por sí mismo, el acontecimiento debe ser entendido siempre como un nuevo comienzo, como posibilidad latente de hacer que algo nuevo llegue al mundo, posibilidad siempre inesperada, espontánea (Arendt, 1997).

Si el acontecimiento es un evento emergente, un evento impredecible, predefinido, sin causas predefinidas debido a que se desconoce su objeto y su fin, una "improbabilidad infinita" (Arendt, 1997, p. 65), las situaciones son las plataformas que lo habilitan, escenarios de experimentación, auténticos y liberadores en donde la emergencia y la táctica permite tener al tiempo como aliado (De Certeau, 1979), lo que reduce las posibilidades de sucumbir ante estructuras de control externas que se alimentan y se legitiman estratégicamente a partir de dominar espacios, imponiéndolos como permanentes e incuestionables. Es bajo estas premisas que valdría la pena repensar a la periferia como terreno fértil para la experimentación, como el laboratorio para la construcción de situaciones y acontecimientos

que hagan emerger, sacando provecho de la relativa ausencia de orden y control centralizado, diversidad de opciones para su conformación física y su constitución social a partir de ejercicios políticos abiertos, establecidos como práctica cotidiana, en búsqueda no solo de lo común, sino también de reconocer el valor de lo que diferencia a cada grupo, a cada individuo.

Asociada al acontecimiento, se encuentra la *deriva* como un sinónimo de deambulación para desenmascarar y comprender la ciudad bajo una perspectiva clarificadora que permita el caos, el desorden, el sabor, el contenido y el juego. La deriva aporta al enriquecimiento de la vida cotidiana urbana, la construcción de situaciones y el fortalecimiento al derecho de habitar la ciudad (Hiernaux, 2023).

La periferia promueve movimientos intrincados y recorridos a través de la deriva, combatiendo la cotidianidad aburrida y endurecida por la sociedad modernizada.

Fugacidad y superposición

Por último, y complementaria a las perspectivas anteriormente planteadas, es importante retomar las heterotopías, leyéndolas ya no como contrarios a lugares hegemónicos o de dominio, sugeridos, en esta misma línea foucaultiana, como lugares estáticos, más bien, entendiéndolas como umbral o intersticio del que emanan relaciones antagonistas, pero a la vez complementarias entre centro-periferia, desde esta perspectiva, intentar pensar las heterotopías no como lugares opuestos, sino como lugares alternativos (García Alonso, 2014), y bajo esta premisa repensar los valores que podrían caracterizar a lo periférico.

Se contempla con especial importancia las posibilidades que aporta la heterocronía, en sus dos concepciones, como expresión de lo pasajero, de

lo efímero o como resultado de la acumulación de tiempo: como soporte para situaciones momentáneas, efímeras, pasajeras, contrario a lo planteado por Augé (2000). Se sugiere que la conformación de lugares no tiene como condición jerárquica la interacción continua y permanente, la frecuencia de situaciones pasajeras puede conformar un rasgo fundamental para soportar identidades compartidas, de esta forma, la fiesta, la feria, el tianguis, la ocupación transitoria puede pensarse como oportunidad para ver plasmada sobre los territorios la potencialidad del cambio permanente, territorios adaptables a necesidades cambiantes; pero también, pensando a la periferia como aquel espacio alternativo que es resultado de la acumulación y superposición de capas temporales.

La periferia puede pensarse a partir de la diversidad de usos temporalmente traslapados: tierra fértil para la agricultura y la ganadería, territorio industrial, territorio ocupado como sitio residencial (vivienda social, vivienda rural y vivienda campestre vacacional, pueden compartir espacio, por ejemplo), vestigio de procesos de extracción, residuo espacial, espacio de retiro, entre otros. Cualidades que forman parte de la evolución histórica de dichos contextos y que podrían dotarle de una especie de identidad híbrida, compuesta por la superposición de momentos temporales diversos, derivando en paisajes cargados de memoria.

Otra de las características heterotópicas que puede ser relevante en el proceso de valoración periférica es la facultad de yuxtaponer espacios diversos, hasta incompatibles, en un mismo lugar, de ello emana el pensar relaciones humanas complejas, que se retroalimentan fundamentalmente de lo que les diferencian, pensándolos a manera de puentes comunicacionales entre local y extranjero, entre nómada y sedentario, entre permanencias y fugacidades. Esta diversidad de perfiles, usos, acciones conforman la promesa de la ciudad, no cumplida en

la mayoría de los casos, de pensarse como terreno para la expresión de la heterogeneidad.

Se proponen así estos tres enfoques teóricos como base para reflexionar, desde un enfoque filosófico, sobre los sistemas de valor relacionados con lo periférico, con la finalidad de provocar y evocar otros escenarios posibles que permitan formular vías alternas de determinación y acción, respetando los niveles de autonomía necesarios para tal fin.

Conclusión

La visión dominante peyorativa respecto a la periferia ha vulnerado su configuración, en la cual se han observado transformaciones donde se aprovechan sus recursos en beneficio de intereses económicos ligados a una estructura central dominante; sin embargo, son aquellos recursos que dan muestra de su integridad, los cuales permiten vislumbrar valores periféricos que generen espacios de oportunidad, diversidad y articulación.

Resulta desconcertante que hoy en día se siga intentando revalorar, atender, transformar a la periferia bajo los mismos parámetros que estructuran al centro, a lo normal, a lo determinado, a lo ordenado, desconcertante resulta puesto que, buena parte de la crítica a nuestras sociedades contemporáneas, y sus ciudades, se sustenta en evidenciar sus grandes carencias estructurales que limitan las posibilidades de desarrollo personal y colectivo.

El centro, desde donde se define peyorativamente a lo periférico, se caracteriza por ser: territorialmente fragmentado, segmentado, difuso, privatizado e inseguro; económicamente desigual, de riqueza concentrada y pobreza generalizada, con estructuras económicas poco distributivas soportadas a partir de condiciones laborales de explotación y precariedad, economía promotora de una cultura altamente consumista; ambien-

talmente, contaminado (atmosférica, hídrica, sonora, visual, etc.), sobreexplotado, insostenible; socialmente, polarizado, inequitativo, contenedor de grupos sociales de identidades laxas y fugaces, hedonistas, narcisistas, deprimidos, ansiosos, poco cohesionados, de contactos e intercambios sociales empobrecidos, soportado por un individualismo altamente competitivo como único medio de supervivencia.

Si a las periferias no se les otorgan los derechos (“beneficios”) de los que goza (o padece) el centro, tampoco se le puede exigir cumplir con sus obligaciones. La autonomía impuesta puede ser motor para ejercicios alternos de reflexión y acción, liberada, en su totalidad, de cualquier proceso de coerción ideológica o violenta.

Los tres enfoques planteados invitan a observar a la periferia con mirada curiosa, desenvuelta y despreñada; es decir periférica. Las perspectivas coinciden en la proposición de la diversidad; con el Tercer Paisaje de Clément dar paso a la complejidad y diferencia de pensamiento, afrontándolo con asombro; con el situacionismo, la oportunidad del proyecto social mediante la experimentación y apertura a diversidad de opciones; y finalmente, desde las heterotopías planteadas por Foucault, con el entendimiento de lugares alternativos a través de situaciones pasajeras y la yuxtaposición, apreciados como puentes hacia la heterogeneidad.

El ejercicio reflexivo que da sustento al presente artículo tiene como única finalidad tejer un soporte teórico para repensar los valores periféricos que pudiesen, sin que este sea el objetivo central, intentar ser traducidos a premisas territoriales concretas. Se entiende el valor de la reflexión filosófica como un medio para evocar caminos alternos, se reconoce a la par la posición académica desde la que emerge el ejercicio, esperando con ello, que el lector asuma la necesidad de participar activamente en la continuidad reflexiva y crítica de lo plasmado.

Referencias

- Arendt, H. (1993). *La condición humana*. Barcelona: Paidós.
- _____ (1997). ¿Qué es la política? Barcelona: Paidós.
- Aricó, G., Mansilla, J. A., y Stanchieri, M. L. (2016). Desentrañando la periferia urbana. Espacio, tiempo y rasgos de los “barrios corsarios”. En Aricó, G., Mansilla, J. A. y Stanchieri, M. L. (coords), *Barrios corsarios: memoria histórica, luchas urbanas y cambio social en los márgenes de la ciudad neoliberal* (pp. 17-36). Pol-len edicions.
- Arteaga Arredondo, I. (2005). De periferia a ciudad consolidada Estrategias para la transformación de zonas urbanas marginales. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 9(1), 98-111. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/18741>
- Augé, M. (2000). *Los no lugares, espacios del anonimato*. Gedisa.
- Berruete-Martínez, F. J. (2017). Los vacíos urbanos: una nueva definición. *Urbano*, 20(35), 114-122. <https://doi.org/10.22320/07183607.2017.20.3.5.09>
- Clément, G. (2004). *Manifiesto del Tercer Paisaje*. Barcelona: GG.
- De Certeau, M. (1979). *La invención de lo cotidiano. El arte de hacer*. México: Universidad Iberoamericana
- Debord, G. (2005 [1957]). Informe sobre la construcción de situaciones y sobre las condiciones de la organización y la acción de la tendencia situacionista internacional. Bifurcaciones (5). Disponible para consulta en: <http://www.bifurcaciones.cl/2005/12/informe-sobre-la-construccion-de-situaciones/>
- Dematteis, G. (1998) Suburbanización y Periurbanización. Ciudades Anglosajonas y Ciudades Latinas. En Monclús, F.J. (ed.), *La ciudad dispersa. Suburbanización y nuevas periferias*, CCCB, Barcelona, 1998.
- Di Filippo, A. (1998). La visión centro-periferia hoy. *Revista CEPAL*. <https://hdl.handle.net/11362/12135>
- Flores Hernández, L. Á. (2016). La transformación revanchista del centro histórico de Guadalajara, México: gentrificación y otras falsas dicotomías. En Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo. “VIII Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo, Barcelona-Balneario Camboriú, junio 2016”. Barcelona, 2016.
- Foucault, M. (1967). Des espaces autres. *Architecture, Mouvement, Continuité*, n 5, actas del Cercle des études architecturales, publicada en octubre de 1984. Descarga libre en: <http://www.fadu.edu.uy/estetica-diseno-i/files/2017/07/foucault-de-los-espacios-otros.pdf>
- García Alonso, M. (2014). Los territorios de los otros: memoria y heterotopía. *Cuicuilco*, 21(61), 333-352.
- Guevara, Tomás. (2015). Abordajes teóricos sobre las transformaciones sociales, económicas y territoriales en las ciudades latinoamericanas contemporáneas. *EURE*, 41(124), 5-24. <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612015000400001>
- Hiernaux, D. y Lindón, A. (2004). La periferia: voz y sentido en los estudios urbanos. *Papeles de población*, 10(42), 101-123. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252004000400005&lng=es&tlng=es
- Hiernaux, D. (2023). Habitar la ciudad: Revisando los enfoques y propuestas situacionistas. *URBS. Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales*, 13(1), 9-21. <https://urbs.xoc.uam.mx/index.php/urbs/article/view/34>
- Hüsken, F. A. M. y Nas, P. J. M. (1973). Centro-Periferia y Desarrollo: Unos Puntos de Partida Teóric-

- cos. *Boletín de Estudios Latinoamericanos*, 15, 36-45. <https://www.jstor.org/stable/25674497>
- Koolhaas, R. (1995). *The Generic City*. The Monacelli Press.
- Koolhaas, R. (2008). *Espacio basura*. Gustavo Gili.
- Luhmann, N. (1991 [1984]). *Sistemas sociales: lineamientos para una teoría general*. Alianza Editorial / Universidad Iberoamericana.
- Mattos, C. A. d. (2006). *Modernización capitalista y transformación metropolitana en América Latina: Cinco tendencias constitutivas*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Matus Madrid, C. P., Barraza Huaiquimilla, C. E., Vergara Andrade, C. M., y Ganter Solís, R. P. (2016). Renovación urbana y gentrificación post-catástrofe en Concepción: el caso Aurora de Chile. *Revista De Urbanismo*, (34), 89–110. <https://doi.org/10.5354/ru.v0i34.39576>
- Ramírez Velázquez, B. R. (2007). Del suburbio y la periferia al borde: el modelo de crecimiento de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM). *L'Ordinaire des Amériques*, 69-89. <https://doi.org/10.4000/orda.3350>
- Sieyès, E. J. (1789). *¿Qué es el Tercer Estado?* Madrid: Aguilar, 1973.
- Solà Morales, I. d. (2002). *Territorios*. Gustavo Gili.

Dossier: "Paisaje sonoro"

Artículos de Investigación



Ciclo Acústico
Territorio Sonoro, 2025
Intervención fotográfica manual,
cartón de montaje, plexiglass, vinyl holográfico
27 X 31 x 6.2 cm
© Fotografía por Alicia Escamilla, Governors Island, New York



Derechos de autor 2025 ANUARIO DE ESPACIOS URBANOS, HISTORIA, CULTURA Y DISEÑO
Creative Commons License
Esta obra está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0.
<https://doi.org/10.24275/QYHI4294>

La Roma de Cuarón. Paisaje sonoro y memoria urbana

Roma by Cuarón: Soundscape and Urban Memory

Roma, de Cuarón. Paisagem sonora e memória urbana

José Antonio García Ayala

*ESIA Tecamachalco – Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura
Unidad Tecamachalco, Red de Expertos en Sistemas Complejas,
Instituto Politécnico Nacional, México.
<https://orcid.org/0000-0001-7757-3454>*

Ulises Paniagua Olivares

*ESIA Tecamachalco - Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura
Unidad Tecamachalco, Instituto Politécnico Nacional,
Ciudad de México, México.
<https://orcid.org/0000-0001-9286-0857>*

Recibido: 10 de noviembre de 2024 | Aceptado: 20 de febrero de 2025

Resumen

Este artículo aborda la relación Ciudad y Cine, a partir de las correspondencias existentes entre el paisaje sonoro, la memoria urbana y la propuesta cinematográfica. Se adscribe a los estudios culturales de la ciudad, específicamente a aquellos que se realizan desde la dimensión estética. Por medio del análisis interpretativo de Lauro Zavala, el texto investiga la interrelación entre el sonido y la memoria urbana del Distrito Federal (Ciudad de México) de los años setenta del siglo XX. Para ello, toma como caso de estudio la película *Roma*, de Alfonso Cuarón, cinta que se seleccionó debido a su riqueza visual y sonora en materia urbana. El artículo se adjunta a la propuesta epistemológica de la Teoría de los Sistemas Complejos, la cual establece que a través del estudio de ciertas disciplinas (análisis cinematográfico, en este caso), es posible encontrar interrelaciones con categorías de disciplinas de distinta naturaleza (estudios urbanos).

Palabras clave: ciudad, cine, paisaje sonoro y memoria urbana.

Abstract

This article explores the relationship between the city and cinema through the connections between soundscapes, urban memory, and cinematographic proposals. It is framed within cultural studies of the city, specifically those that approach it from an aesthetic perspective. Using Lauro Zavala's interpretative analysis, the text examines the interplay between sound and urban memory in Mexico City (formerly Distrito Federal) during the 1970s. The study focuses on Alfonso Cuarón's film *Roma*, selected for its rich visual and auditory depiction of the urban environment. The article aligns with the epistemological framework of Complex Systems Theory, which posits that by studying certain disciplines (such as film analysis), it is possible to identify interrelations with other fields of a different nature, such as urban studies.

Keywords: city, cinema, soundscape, urban memory.



Resumo

Este artigo aborda a relação entre Cidade e Cinema, a partir das correspondências existentes entre a paisagem sonora, a memória urbana e a proposta cinematográfica. É atribuído aos estudos culturais da cidade, concretamente aqueles que são realizados a partir da dimensão estética. Através da análise interpretativa de Lauro Zavala, o texto investiga a inter-relação entre a memória sonora e a memória urbana do Distrito Federal (Cidade do México) na década de setenta do século XX. Para isso, toma como estudo de caso o filme *Roma*, de Alfonso Cuarón, filme que foi selecionado pela sua riqueza visual e sonora em matéria urbana. O artigo está anexado à proposta epistemológica da Teoria dos Sistemas Complexos, que estabelece que através do estudo de determinadas disciplinas (análise de filmes, neste caso), é possível encontrar inter-relações com categorias de disciplinas de natureza diversa (estudos urbanos).

Palavras-chave: cidade, cinema, paisagem sonora e memória urbana.

El cine: una aplicación de la dimensión estética a los estudios urbanos

Desde su estreno, se ha suscitado, no solo en México sino en redes, medios y prensa internacionales, una fuerte polémica en torno al largometraje *Roma*, de Alfonso Cuarón Orozco (2018), filme ganador del León de Oro del Festival de Venecia, del tercer lugar del Premio del Público en el Festival de Toronto, y de tres Óscares (mejor película extranjera, mejor director, mejor fotografía), entre otros reconocimientos, que en conjunto, abarcan más de 175 premios a nivel mundial.

El debate sobre *Roma*, iniciado por aquellos detractores que critican el ritmo de la narrativa, la propuesta escénica, e incluso la tipología racial y social de la protagonista, Cleo (Yalitza Aparicio), no es el motivo de estudio de este artículo; porque, aunque es esencial al dejar al descubierto ciertos prejuicios de género, económicos o raciales que prevalecen en nuestro país, aquí se pretende promover el análisis cinematográfico interdisciplinario, y descartar el terreno de los juicios *a priori*, es decir, de la *doxa*.

Aunque dentro de la crítica cinematográfica sobresale el artículo del filósofo Slavoj Žižek al respecto, en el que se pregunta si Cleo está siendo en verdad visibilizada, “al reducirla al objeto de afecto de una familia mimada de clase media-alta, que la acepta como parte de sí misma solo para explotarla mejor, física y emocionalmente” (Žižek, 2019).

Así, más allá de la discusión desatada en medios y redes (que corresponde en gran medida al territorio de la *doxa*), se piensa necesario realizar un análisis interpretativo de la cinta con base en su alto contenido social, cultural, estético y semiótico en materia urbana. De este modo, el artículo se centra en la representación que hace el cineasta capitalino Alfonso Cuarón Orozco, acerca del Distrito Federal de los años setenta del siglo XX.

El estudio se focaliza en dos elementos tangibles e intangibles, al mismo tiempo; uno de carácter cinematográfico: el *paisaje sonoro*; y otro de carácter sociocultural y poético: la *memoria urbana*. A fin de establecer los ejes de estudio, se propone el modelo de análisis interpretativo desarrollado por Lauro Zavala (2012) y su diferenciación metodológica cuando comenta que no es lo mismo ejercer la crítica cinematográfica que hacer análisis cinematográfico; pues el primer caso se basa en juicios de valor por parte del examinador (depende de la visión personal o socio-cultural del mismo), mientras el segundo, dentro de la corriente estructuralista, descompone las partes y las analiza para conocer el todo.

¿Qué se pretende estudiar en este artículo? La Ciudad de México, en particular, y *la ciudad*, en general como concepto. Una *ciudad* entendida en principio como *una red compleja de significados, de símbolos que se establecen, de manera dialógica-recursiva-hologramática, entre los habitantes y para otros habitantes, y desde los habitantes hacia sus edificios, sus calles, sus plazas*; una red de símbolos y significados que tienen explicación en la cultura; pues la ciudad no es otra cosa que un producto sociocultural. De este modo, la visión urbana del estudio parte de la propuesta de *ciudad vivida*, de García Vázquez (2004), junto a una visión simbólica de la cultura –entendiendo la cultura, como una serie de pautas de significados históricamente transmitidos y encarnados en formas simbólicas (que comprenden acciones, expresiones y objetos significantes de la más variada especie), en virtud de los cuales los individuos se comunican entre sí y comparten experiencias, concepciones y creencias (Giménez, 2005)–.

Ahora bien, ¿puede efectuarse un estudio urbano desde el análisis cinematográfico, aunque sean disciplinas distintas? En realidad, sí, y para ello debemos de tomar en cuenta la dimensión estética, la cual permite apreciar las cosas, el mundo, la ciudad,

desde el territorio de los sentidos y la percepción de las emociones y sensaciones (ya que siempre nos es dado comprender ciertos procesos o fenómenos desde otras dimensiones, por lo que se hace necesario, entrar a campos de estudio alternativos para buscar nuevas respuestas).

Para ello se acude a la *teoría de los sistemas complejos*, pues esta permite, desde su epistemología, una aproximación entre las ciencias y las artes. Es decir, se realiza tal análisis porque, desde el punto de vista de lo complejo, los paradigmas se han vuelto reduccionistas en el sentido de Rafael López Rangel (2015), por lo que es necesario buscar interacciones entre disciplinas para encontrar réplicas amplias, más complejas, a la problemática de las ciudades. Es decir, respuestas complejas en contraposición a aquellas simples, positivistas, cuantitativas en su generalidad. A través de esta teoría, se establecen vínculos entre disciplinas sociales (antropología, sociología, etc.) con ciencias duras (economía, matemáticas, etc.), o bien, con disciplinas artísticas (pintura, literatura, cine, etc.).

Se trata de alcanzar una transdisciplinariedad a partir de la interdisciplina, que no parta de la suma de las partes, sino de un todo conformado por el engranaje de sus partes con este y viceversa, donde el todo está en la parte y la parte está en todo (García Ayala, 2012), en una relación dialógica-recursiva-hologramática. En este sentido, la dimensión estética permite un acercamiento no solo hacia la arquitectura y la materialidad de sus entornos urbanos, sino hacia los anhelos, sueños, miedos y deseos de sus habitantes, de modo que tenemos un conocimiento más íntimo de lo que se aspira y disfruta de la ciudad, más allá de lo que se vive en el día a día.

De este modo, el uso del análisis cinematográfico interpretativo en el estudio de los procesos urbanos se torna de interés. El cine produce formas simbólicas capturadas con la cámara. Se trata de un registro que puede ser estudiado por académicos en

décadas futuras. Es posible conocer, así, la imagen de una antigua Ciudad de México, como ocurre con los cuadros de diferentes pintores del siglo XVI al XVIII, y con los registros fotográficos del siglo XX en la obra de Nacho López y Manuel Álvarez Bravo. A través de la dimensión estética, accedemos a los escenarios urbanos.

En pleno siglo XX se dimensiona al cine como un documento visual, un registro de mayor fidelidad que la fotografía. El cine, documental o de ficción, permite recrear atmósferas, ambientes, paisajes culturales, trayectos peatonales o vehiculares que no es posible capturar con el simple obturador de la cámara fotográfica. Ello gracias a su naturaleza visual, sonora y simbólica. En este sentido, Lauro Zavala destaca la importancia del espacio urbano a través del séptimo arte:

¿Cómo es el espacio donde ocurre la historia? Elementos que pueden ser útiles para responder a la pregunta: Espacios naturales: relación simbólica con la historia. Estilo de la arquitectura, el diseño urbano y otras formas de diseño. Dimensión simbólica de los objetos y su distribución en el espacio, ¿qué elementos permiten identificar a cada personaje? (Zavala, 2012, p. 3)

El cine es interdisciplinario y analizar la urbe desde este resulta enriquecedor por la multiplicidad de simbolismos y su abordaje desde la dimensión estética. Además, Lauro Zavala (2012) comenta que el cine puede ser, además de un arte, una categoría de análisis. El cine es visto, así como un re-intérprete de las ciudades y sus habitantes, en sus distintas etapas históricas y ámbitos. En el caso del estudio de las ciudades, ha brindado, brinda, y seguirá brindando oportunidades únicas para el estudio de los procesos de transformación urbana pues permite, desde múltiples perspectivas, ingresar al análisis de las realidades en un acercamiento a las emociones, sensaciones, percepciones, anhelos, deseos y an-

gustias de los habitantes de un barrio, una colonia o un distrito.

Para tal fin, es necesario conocer las variantes en la metodología del análisis cinematográfico, así como los distintos géneros surgidos de esta disciplina. En este caso, se propone la metodología de Lauro Zavala (2012), quien distingue, como ya se había enunciado, dos tipos de análisis cinematográfico: *el interpretativo* (que se divide a su vez en estético o semiótico), y *el instrumental* (puede ser genético o ideológico).

En este caso, nos valdremos del *modelo de análisis interpretativo* que, de acuerdo con Lauro Zavala, identifica en cada película diez elementos –algunos de ellos ayudan a generar atmósferas, otros tienen que ver con el concepto del autor (director) a través de la narrativa del guion–. Esos elementos son: inicio, imagen, sonido, puesta en escena, edición, género, narrativa, intertexto, ideología, y final. Estos elementos se aprecian en la película como una totalidad o, a manera del estudio de la narratología de Batjin (1976), se distinguen a través de *cronotopos*, secciones pequeñas de tiempo y espacio, en que se descompone la película, es decir, escenas, secuencias o células narratológicas, que están compuestas de los elementos básicos del cine: la imagen, el sonido, la puesta en escena, la edición y la narrativa, que componen este arte visual.

Así, habrá que señalar que, al analizar una película escenificada en una ciudad, existe una interrelación entre el paisaje sonoro que se construye en esta como parte de su lenguaje audiovisual, con esta urbe ahí representada, por medio, de la memoria, que es evocada por los sonidos que tienen la misión de traer al presente los recuerdos, que están incrustados en la mente de cada espectador. Entre estas memorias existen tres que juegan un papel fundamental: la remota, destinada a recordar acontecimientos del pasado lejano, que son alta-

mente significativos para el ser humano en cuestión, que ocupa su capacidad evocadora; la poética, que contiene los afectos, emociones y sensibilidades remotas, que han sido de suma importancia, por su asociación con los sucesos de sus vida altamente representativos para él; y la urbana, que se vincula a la ciudad, a través de los recuerdos, experiencias y significados colectivos sobre algunos de los entornos urbanos que la integran, o uno en particular.

A continuación, se aplica la metodología de Zavala (2012) en los estudios urbanos, a partir de un breve análisis interpretativo del sonido de la película *Roma*, de Alfonso Cuarón Orozco (2018), debido a la relevancia del paisaje sonoro dentro de la película, así como del imaginario estético y la memoria poética de la Ciudad de México. Este elemento se estudia en su relación antropológica, estética, nemotécnica, y hasta poética con respecto a la identidad colectiva de la ciudad y su memoria urbana.

El paisaje sonoro en la Ciudad de México de los setenta

El entorno sonoro de cualquier sociedad es una fundamental fuente de información, mientras que el silencio es un estado positivo, por eso sería deseable que dejemos de tratar rudamente los sonidos y empecemos a tratarlos con delicadeza, explica Raymond Murray Schafer (Barrios & Ruiz, 2014). En este sentido, *Roma* (Cuarón, 2018) abre con un plano detalle. La toma muestra el piso de un patio. Surge, en *off*, el sonido del agua siendo arrojada desde una cubeta. Aparece, en la toma, el líquido que se vuelve jabonoso a cada cubetada. Sobre la loseta es posible apreciar, mediante un reflejo, la escalera de metal que conduce a la azotea de una casa de clase media. Un avión cruza el cielo a través del charco. Cleo, la protagonista, no aparece en el cuadro,

aunque es posible escucharla tallar el piso con una escoba. No hay música de fondo, ningún *track* que acompañe la escena. El sonido del agua es fundamental: explota en el recinto, se apodera del primer plano sónico-narrativo para expandirse por el suelo. Los sonidos de las turbinas y del líquido se entrelazan poéticamente para desaparecer en un largo y ruidoso remolino que escurre por la coladera (De Andrade, 2019).

La obertura de la película anuncia, de este modo, una propuesta basada en la *estética cotidiana*, es decir, en la *prosaica* (Mandoky, 2006) que prefiere los espacios comunes a los espectaculares, los personajes ordinarios antes que los excéntricos. Esta visión puede inscribirse la *invencción de lo cotidiano* que Michel De Certeau (1996) aborda, donde lo común habla, dialoga, allí donde la convivencia interrumpida con los objetos des-oculta lo que realmente son las cosas; las impresiones y sensaciones que ellas generan en el ciudadano, la esencia que Bachelard (2000) busca narrar desde la imagen poética y no geométrica. Una experiencia estética que nace de las asociaciones, evocaciones y deseos, provocados por aquello que se percibe y transmite, que se dirige a los objetos públicos (privados e íntimos), porque es en ellos en donde objetivamente se manifiesta la identidad de individuos y comunidades que habitan la ciudad (Castelblanco, 2014, p. 20).

En el caso de *Roma* (Cuarón, 2018), este des-ocultamiento se apoya en el sonido para reproducir escenas de la vida común. La cinta no puede comprenderse sin su paisaje sonoro, pues este conforma parte esencial de la propuesta del cineasta. Pero ¿qué es el paisaje sonoro?

Dentro de la dimensión estética, es necesario aclarar que para el ser humano la capacidad perceptual es imprescindible para establecer su relación con el medio y el pensamiento productivo en cualquier ámbito. Percibir implica, como procesa-

miento de la información, operaciones mentales de exploración, selección, comparación y un sin fin de soluciones mentales más. Si se plantea la percepción en el sentido del conocimiento, habría que determinar tres dimensiones: sensorial, emocional y racional. Esto lleva a considerar tres momentos en el acto de la percepción: la sensación (reacción física), el sentimiento (reacción afectiva) y el conocimiento (reacción mental). Solo con la conjugación de los tres parámetros, la percepción es completa y contextualizada y la mente prima sobre la materia.

Dentro de la percepción sensorial, la auditiva es la encargada de la captación de los “paisajes sonoros” (*soundscape*), que son como “la voz” de una sociedad, definida como el conjunto de sonidos del ambiente percibidos por el oído humano: todo suena en nosotros y a nuestro alrededor, pero, desgraciadamente, no siempre somos conscientes de ello porque nos hemos acostumbrado a no escuchar. Los sonidos de un paisaje tienen su propia identidad y son inseparables de esa circunstancia, ese lugar y ese momento, configurando un paisaje sonoro tan real, aunque diferente del paisaje visual (*landscape*) al que se está habituado desde que los pintores holandeses empezaron a pintar el medio que veían (Cabrelles, 2016, p. 1).

El paisaje sonoro es determinado por el medio (rural o urbano), por la hora del día (mañana, tarde o noche) y por la situación del observador (tumbado, sentado, al borde de un acantilado, etc.). Si escuchamos, agua que gotea, chillidos de murciélagos y ecos de nuestras voces, inmediatamente evocamos el paisaje sonoro de una cueva terrestre por la noche; mientras que el sonido de una sirena de ambulancia, los ruidos del tráfico, el frenazo de los autobuses en las paradas, la maquinaria de las obras, nos transportan a una ciudad actual en el frenesí del mediodía, como parte de su memoria urbana. La sonoridad ambiente antropogénica nos envuelve por completo en la actualidad, creando

una segunda naturaleza en relación con el medio sin cultivar. Raymond Murray Schafer, uno de los primeros investigadores de este concepto, quien denomina *soundscape* al entorno acústico, aclara:

con este término me refiero al campo sonoro total, cualquiera que sea el lugar donde nos encontremos. Es una palabra derivada de *landscape* (Paisaje); sin embargo, y a diferencia de aquella, no está estrictamente limitada a lugares exteriores. El entorno sonoro que me rodea mientras escribo esto es un Paisaje Sonoro. (Murray Schafer, citado en Barrios & Ruiz, 2014, p. 9).

El paisaje sonoro corresponde también al ambiente. En materia de arte y estudios sonoros, el término *cercos* ayuda a comprender la relación del habitante con respecto a su entorno, es decir, con el ambiente que lo rodea. Los sonidos dan forma al ambiente, que es el mundo circundante, lo que nos rodea y a lo que, en rigor, deberíamos llamar “*cercos*”. El ambiente sería el *cercos* dentro del cual se aposenta un ser vivo que lo habita. Habitar hace referencia a esa relación con el *cercos* que actúa sobre el habitante como envoltura tanto espacial como sonora. Habitar implica hábito, es decir, costumbre, lo inercial por excelencia y es más fácil romper hábitos lingüísticos o figurativo-icónicos que hábitos ambientales como los que promueven la arquitectura o la música.

Las ciudades, en este sentido, se describen a través de su paisaje sonoro; este las conforma, identifica y determina integrando sus elementos más significativos a su memoria urbana. Los automóviles, los cláxones, los silbidos, las conversaciones, las pláticas, el sonido del subterráneo o del metro, los autobuses y los aviones, las alarmas, las sirenas de las patrullas, de las ambulancias, la música a todo volumen proveniente de antros y negocios, los pregones, todo ello conforma el paisaje sonoro de cualquier urbe.

Este paisaje no es homogéneo; aunque similar, guarda sutiles o marcadas diferencias con respecto al paisaje sonoro de otras urbes. En la Ciudad de México, por ejemplo, es bien conocido el sonido de las campanas para dar a entender que ha llegado el camión que recoge la basura; la grabación que, desde diferentes camionetas que recorren la ciudad, repite en un tono cantadito: “se com-pran col-chones, la-vadoras, refrigera-dores y fie-rro viejo que vendan”. Este par de sonidos, son impensables en Quito, Ecuador, o en Santiago de Chile, capitales que poseen sus propios pregones.

Al respecto, el cine ha construido versiones sonoras de gran factura y profundidad. Por ejemplo, el documental *En el hoyo* (2006), dirigido por Juan Carlos Rulfo, construye un paisaje a través de los sonidos de excavadoras, grúas, rotomartillos, picos y palas que se emplean en la construcción del segundo piso del Periférico del antiguo Distrito Federal. Al final de este, es posible, mediante un magistral proceso de edición, escuchar una melodía surgida de los sonidos y ruidos reales de dicho equipo y maquinaria. Este tipo de experimentos ya se habían trabajado en cine, sobre todo a nivel internacional. *Dancer in the dark* (*Bailando en la oscuridad*), del cineasta danés Lars von Trier (2000), destaca dentro de estas por ciertas secuencias musicales realizadas a partir de la edición de ruidos provenientes de las máquinas de una fábrica. El genio de la cantante y compositora islandesa Björk contribuye, y mucho, al *soundtrack* de esta rareza del séptimo arte.

Para *Roma*, Alfonso Cuarón Orozco se vale de elementos urbanos para explorar la memoria urbana de la Ciudad de México de los años 70, a la par que construye el retrato nemotécnico de una urbe atemporal, la metrópolis “chilanga” por excelencia. Para Lauro Zavala (2019), en esta escuchamos sonidos típicos, como el agua de los tinacos, la flauta del afilador o el pregón del vendedor de

miel. Cuando el papá abandona a la familia, Sofía se queda sola en la calle en medio del ruido atronador de la banda militar que pasa por ahí. Cuando Cleo es abandonada por Fermín en el cine, ella se sienta sola en la calle y escucha los gritos ensordecedores de los vendedores.

Pero la película también usa silencios provocados, porque como tal en las ciudades no existen, y para construir un silencio se armonizan 20 o 50 *tracks* de sonido, que proyecta al espectador un sentimiento en particular, como el sentido por Cleo al pasar por la muerte de su hija y acabar de ver a su patrona ser acosada por su compadre, silencio que cambia cuando la cámara ve al bosque en la siguiente escena y se oye pasar el viento que envuelve a toda la vegetación ahí entremezclada, mientras la música en la fiesta de la hacienda pasaba a un tercer o cuarto plano, y solamente se escuchaba el sonido del fuego muy a la distancia porque Cleo todavía no lo percibía, y cuando lo hizo, empieza a oír toda una capa de voces que se graban por separado de todos los trabajadores del lugar, que se conjugan con la gente de la fiesta que salen a ayudar a apagar el incendio, que fue la antesala auditiva del fuego que se vio después a cuadro (Díaz, 2018).

Otro paisaje sonoro magistral es el de la secuencia donde se recrea el evento conocido como la Matanza del Jueves de Corpus Cristi de junio de 1971, donde había más de 1500 extras, y se grabaron diferentes capas de sonido: cantando el himno nacional, cantando Nuevo León, las porras de la UNAM y del IPN, y los cánticos del Che Guevara de un movimiento social. En la primera escena, cuando llega en auto Cleo con la señora Teresa (abuela de la familia donde trabaja), del lado izquierdo se ve toda una fila de estudiantes, y del lado derecho se ve otra, cada una con parejas con diálogos por separado sobre asuntos muy particulares, por lo que en la sala

de mezcla se decidió qué sonidos se mandaban a los canales derecho o izquierdo, mientras al fondo se observaban protestas, y se oían otras protestas del lado derecho fuera de cuadro, al igual que aquellas detrás de los espectadores, dentro de una actividad coreográfica brutal (Díaz, 2019).

En la escena cuando se ve un plano bellissimo con las imágenes de los policías, atrás de los espectadores se oye a los estudiantes corriendo, y van parejas cantando el himno nacional por separado; mientras se oye a algunos de estos policías conversando, como a un comandante comentando a sus subordinados lo que pueda pasar a continuación para que estén atentos, mientras al final de la escena se ve al fondo la mueblería dentro de un edificio donde se colocaron unos andamios (después quitados digitalmente) y estaba un equipo de sonido grabando la perspectiva sonora desde las alturas, que se acompañó, en ambos extremos, de la locación de la Calzada México-Tacuba por otros dos equipos de grabación, junto con otros dos equipos que estaban en la acera vehicular, debajo de la mueblería, para cubrir todas las perspectivas posibles para la sala de mezclas (Díaz, 2019).

Una vez en la escena de la mueblería, se tenía la conversación entre la señora Teresa con la vendedora de muebles, y todos los diálogos que se escuchaban atrás de estas, adjudicados a los actores que solo estaban haciendo mímica para simular que hablaban, por lo que, fueron al estudio a contar sus propias historias, como una pareja que quiere cambiar la lámpara de su casa porque es distinta y desean mejorarla; una pareja que tiene lentes, y la formada por la nieta y su abuela, mientras fuera de cuadro se *El paisaje sonoro corresponde también al ambiente* escuchaba a otras dos parejas y a la gerente de la mueblería con la empleada. Al panear la cámara, se tiene la sensación de que algo está pasando afuera, pero los personajes dentro de este espacio no lo saben, por lo que, el sonido no era tan

evidente, hasta que ellos reaccionaron, y conforme se acercaron a la ventana se oyó a un policía diciéndolo por altavoz “ellos no son, ellos no son”, y se ve un brutal ataque donde a todos los estudiantes se les cierra los caminos para que no se salieran de la calzada, y fueran masacrados y golpeados. De cada uno de estos se grabaron los golpes y los gritos por separado, pero con la perspectiva desde dentro de la mueblería, con lo que el paisaje sonoro se volvió una estampida. En tanto, atrás de los espectadores, se oyeron las reacciones de los personajes que están dentro de la mueblería, hasta que Cleo y la señora Teresa se dan cuenta de lo que sucede. Todos ellos se grabaron por separado para sincronizar con los movimientos de la cámara y distribuir los sonidos en diferentes planos espaciales, por lo que entre más puro y separado estuviera cada sonido se fue más preciso en la mezcla final, para estructurarlos y decidir que se escucharía o no, en el primer, segundo, tercer, o cuarto plano de sonido (Díaz, 2019).

En la escena final, cuando Cleo sube las escaleras, a cada paso ascendente el sonido es más fuerte, resonante y vibrante, pero muy sutil y elegante, para evitar entrar al mundo efectista, y mantener los paisajes sonoros de la película dentro del mundo realista u orgánico, también tenía que ser así porque es el momento donde se manda el significado emocional: *de que la vida de ella continúa, siendo diferente a la que fue en el pasado, pero mejor y más fuerte*.

Construir ese sonido llevo mucho tiempo, y se le dieron múltiples opciones a Alfonso Cuarón Orozco para que eligiera los sonidos acordes a la intención que quería proyectar a los espectadores. En una secuencia de cinco minutos, donde se condensan todos los sonidos de la Ciudad de México contenidos en la cinta, con un ritmo y una cadencia que solamente se podía hacer recortando y teniendo a cada uno de ellos por separado, y así se oye al afilador de cuchillos, a los vendedores las naranjas

y los fierros viejos, la conversación de los vecinos, el agua que corre por el lado izquierdo de la tubería, el avión que cruza el cielo, el tráfico vehicular a media distancia, las aves que están pasando por encima de los espectadores, como parte del universo de sonidos compendiados ahí, para que dirigieran todo lo que pasó en la película al darles un momento de paz y de liberación, mientras asciende Cleo y se concentra sonoramente la urbe capitalina (Díaz, 2019), propia de esa memoria poética colectiva construida por sus creadores, que abreva de su memoria urbana.

Así, el sonido es paisaje sonoro que se torna en memoria urbana y se reproduce en ciertas colectividades. Sergio Díaz (2019), supervisor de sonido de la película *Roma*, aclaró que, para conformar los sonidos del filme, envió de tres a cuatro cuadrillas a recopilarlos a diferentes puntos de la ciudad durante tres años. Lo que más le interesaba era el canto de canarios y gorriones (especie casi extinta en la urbe), así como ruidos y sonidos cotidianos, como el del carro de los camotes y los ladridos de los perros. “Algo que quería decirle a la ciudad es: silencio”, comenta, “porque hay mucho ruido industrial, y muy poca naturaleza” (Díaz, 2019). Con los sonidos recuperados, se reconstruyó un paisaje sonoro perdido en la actual colonia Roma, y mediante este cerco sonoro se evocó la memoria poética, a la vez que a la memoria urbana de la Ciudad de México. Iracema De Andrade (2019) profundiza en este tema, cuando comenta que en la película no se recurre a la tradicional banda sonora y, en su lugar, se conforma únicamente por sonidos diegéticos. Estos sonidos generados dentro del espacio filmico narrativo tienen una estrecha relación con las memorias de la infancia de Cuarón, ocurrida en la Ciudad de México, durante los años 70, y que a su vez forma parte de su memoria urbana.

Los recuerdos vividos en la casa estilo *art deco* de la colonia Roma se mezclan con el canto de canarios, las voces de pericos, los ladridos de perros, los cantos de los grillos en la noche, los gritos de niños, la radio de pilas que reproduce los éxitos *pop* de la época, la canción de cuna en idioma mixteco y el claxón del Ford Galaxy de su padre. Cada evento sonoro es revelado en su más íntimo detalle. El agua al ser servida en un vaso, brotando de la regadera, escurriendo en el fregadero, la lluvia, el granizo al caer y el crepitar de las llamaradas de un incendio. Todo es ampliado macroscópicamente y especializado para revelar meticulosamente el desarrollo espectromorfológico de cada uno de estos objetos sonoros (De Andrade, 2019).

Además, es necesario hacer hincapié en los éxitos *poperos*, de la banda sonora de la película, uno de los elementos que nos permite ubicar el contexto sociocultural de la época y determinar los giros dramáticos en la historia, remarcar o ironizar los sentimientos de alguno de los personajes, así como su personalidad e historias de vida. En este caso, hay 19 baladas que se escuchaban por radio en la Ciudad de México. Este es el *playlist* de algunas de ellas: Leo Dan (“Te he prometido”), Rocío Durcal (“Más bonita que ninguna”), Juan Gabriel (“No tengo dinero”), José José (“La nave del olvido”), Rigo Tovar (“Gracias”), Javier Solís (“Sombras”), Christie (“Yellow River”), Yvonne Elliman (“I Dont know how to love him”), Pérez Prado (“Corazón de Melón”), Trío Chicontepec (“Los ojos de Pancha”), Roger Whitaker (“Mamy Blue”), y Acapulco Tropical (“Mar y espuma”), entre otras. Cada pieza establece el tono dramático de una escena. Cuando el hijo mayor ve en la calle a su papá con su amante, se escucha “Those Were the Days”, y cuando su mamá compra un auto nuevo, entra al patio de la casa escuchando a Angélica María cantar “Cuando me enamoro”.

Conclusiones: somos memoria urbana

“Con *Roma* quería honrar el tiempo y el espacio; que los lugares dictaran lo que iba a pasar”, declaró el cineasta mexicano Alfonso Cuarón (2018), con respecto a su cinta. Para él rememorar fue el proceso para crear la película todo el tiempo, con lo que los demás componentes de esta nacieron de ahí.

Al escribir el guion, Cuarón Orozco recurrió principalmente a sus recuerdos de infancia, a esos paisajes de su colonia y ciudad que evocaban sus remembranzas, un tanto al estilo del procedimiento de la *memoria remota*, de la que se valió Marcel Proust al escribir su serie de novelas *En busca del tiempo perdido* (1913-1927), de la cual prevalece la mítica sensación que lo remontaba a su niñez al saborear una magdalena remojada en té.

Aquí podríamos citar también, como elemento nemotécnico capaz de reproducir un acto creativo, a la *memoria poética*, aquella que Milán Kundera describe en *La insostenible levedad del ser* (2017), y que mucho tiene que ver con sus recuerdos de Praga: “Parece como si existiera en el cerebro una región totalmente específica, que podría denominarse memoria poética y que registrará aquello que nos ha conmovido, encantado, que ha hecho hermosa nuestra vida” (Kundera, 2017, p. 91).

Desde ahí, a través de la puesta en escena, Cuarón Orozco reconstruyó escenarios y ambientes públicos y privados, a partir de la *memoria remota-poética*, empleando una investigación introspectiva, que consistía en estar tirado en un sofá con una libreta y los ojos cerrados.

Cuando abres una puerta en la memoria [comenta Cuarón] aparece un corredor infinito lleno de puertas. Y detrás de cada puerta que abres hay otro corredor infinito lleno de puertas. Cada recuerdo te va llevando a otros. En vez de tratar de hacer una curaduría de recuerdos, fue casi una asociación libre e inconsciente.

Si abría una puerta era porque en el fondo esa puerta era relevante. Y la que abría después, también. Y así me seguí. Lo que pasa es que solo puedes ver los recuerdos desde el punto de vista del presente. No hay otra manera de acercarte a la memoria. Y, entonces, la memoria se empieza a teñir del entendimiento del presente. (Cuarón, 2018)

De esta memoria remota-poética y urbana nació el imaginario de la ciudad de aquellos días, por un metódico proceso de obra personal, en la que aceptó propuestas y recomendaciones de su diseñador de producción Eugenio Caballero. El resultado: la reconstrucción de una Ciudad de México de los años 70 casi palpable, donde se visitaban escenarios hoy en día impensables: el cine Metropolitan, antes de volverse teatro, los orígenes de Ciudad Nezahualcóyotl, el cruce de la Calzada México-Tacuba y la avenida de los Maestros en tiempos de la Matanza del Jueves de Corpus Christi, la amplia esquina de avenida Insurgentes teniendo como escenario un tranvía y el antiguo cine Las Américas, símbolos urbanos todos ellos.

Es interesante su reconstrucción personal, por ejemplo, del famoso “Halconazo” ocurrido en 1971, tanto en su dimensión histórica como urbana:

había cosas que recordaba de esa época de mi vida, como la masacre de Corpus Christi. Yo estaba obsesionado con una fotografía que salió, creo que, en *El Universal*, de un halcón con su vara de bambú [arma utilizada por el grupo paramilitar entrenado en artes marciales] persiguiendo a un estudiante de pelo largo, corriendo. Al fondo se veía la ventana de una mueblería, donde había personas viendo hacia abajo esta escena. Gracias a esa foto tuve conciencia por primera vez de que esos estudiantes de los que se hablaba eran gente como yo. Porque yo también era estudiante, aunque más chavo. Entendí que simplemente eran

personas que iban a la escuela, solo que más grandes que yo. Antes había oído hablar de “los estudiantes” pero me sonaba a un universo remoto. De pronto esa fotografía los convirtió en algo cercano. No solo eso, sino que, como niño, imaginaba que yo podía haber estado en la mueblería, viendo hacia abajo. Es decir, todo esto empezó a darle forma a los elementos ficticios de la película. (Cuarón, 2018)

Sus ejercicios de la memoria tienen también la intención de explorar no solo su propia visión urbana, sino también la de la otredad, en este caso de Libo, su empleada doméstica (en la que se basó Cleo), a la que Cuarón Orozco intenta comprender y reconocer al ver la ciudad como una *red de símbolos, significados y significantes* compartidos:

Esa rutina ocurría (la de Libo), casi toda, dentro de la casa o en lugares que yo conocía, como la calle o el mercado. Me di cuenta de que casi no conocía su cuarto. Yo no sabía que hacía ejercicio todas las noches, ni que mi abuela se la armaba de tos si tenía la luz prendida porque gastaba electricidad –algo en sí mismo espantoso–. Lo que más me sorprendió fue descubrir su vida social fuera de la burbuja. Eso se me reveló como otro universo. Libo me habló de todo un contexto social que era casi opuesto al mundo dentro de la casa. Es ahí donde intervino mucho más el entendimiento desde el presente. (Cuarón, 2018)

El empleo de la memoria remota-poética y urbana no es casual. Funciona como un elemento de anclaje, de arraigo. Al habitante solo le queda el recurso de apelar a sus recuerdos, a la identidad, la resiliencia y la autoorganización para frenar la velocidad del tren del supuesto “desarrollo” urbano, que lo descentraliza y lo descontextualiza. El habitante de los tiempos contemporáneos debe reconstruirse de manera individual, pero sobre todo desde la esfera colectiva, una vez que el Estado pier-

de fuerza y deja de ser un elemento ordenador, regulador, para convertirse en un simple tramitador de la inversión privada. El patrimonio urbano, en especial el patrimonio intangible, bajo estas circunstancias, se vuelve fundamental en las comunidades (barrios, colonias, manzanas), pues es en él donde quedan registradas las huellas, los signos, las marcas, las formas y las prácticas que hacen ciudad.

Memoria retórica-poética y urbana e identidad funcionan, entonces, como anclajes ante la corriente de un posmoderno mundo “líquido”. El patrimonio urbano no es, así entendido, un fenómeno de disfrute personal. Es decir, pertenece a una colectividad. Con el arribo de la posmodernidad, el patrimonio parece haberse privatizado, incluso, en el espacio público.

En el caso de las ciudades que han sobrevivido hasta nuestros días, es importante la conservación del patrimonio arquitectónico y urbano. No se quiere decir con ello que lo que se pretende con este trabajo es afirmar la idea de conservar las colonias como si se trataran de piezas de museo, como si se pensase que el patrimonio de la ciudad no debe ser habitado, y que las calles y la imagen urbana deben permanecer intactas, sumergidas en una cápsula del tiempo. Más allá de eso, la idea de ciudad vivida (García Vázquez, 2007; Barreto, 2005) refuerza la importancia de mantener los edificios y el entorno urbano en contacto directo con las prácticas sociales de la actualidad, pero siempre con respeto y adecuación a los símbolos del pasado (Choay, 2007, p. 164).

Así, el patrimonio intangible se vale de la dimensión estética, de los imaginarios, la identidad y la memoria que las películas, en este caso, en gran medida conforman. *Roma* (2018) no es un ejercicio de nostalgia, sino de melancolía –como diría José Emilio Pacheco–. No se añora retornar al pasado para vivir de manera eterna en las mismas formas, sino que se procura la rehabilitación de las ciudades

a partir del reconocimiento, el entendimiento y la convivencia con el pasado, la historia, y las manifestaciones sociales y artísticas que la ciudad produce. En este sentido, el cine es un profundo y poderoso reproductor de memoria urbana y paisajes sonoros urbanos al que hay que prestar interés para un debido análisis hermeneúico.

A manera de conclusión, es importante recalcar la importancia del análisis cinematográfico en los estudios urbanos. ¿Por qué es importante este análisis? La respuesta es provocadora para los mismos académicos clásicos, reduccionistas: porque el análisis cinematográfico interpretativo sirve para identificar, conocer, comprender, entender y reinterpretar las formas simbólicas representadas en una película a partir de ambientes llenos de sensaciones, emociones, anhelos, dudas, angustias y códigos de lenguaje o corporales de los personajes-habitantes de una metrópolis, una megalópolis, o una periferia. Todo ellos con la finalidad de generar reinterpretaciones de las ciudades y sus habitantes, en sus distintas épocas y contextos.

El paisaje sonoro, por su parte, nos explica cuáles son los elementos auditivos característicos de un territorio a partir de los cuales una colectividad es apropiado física, simbólica y hasta emocionalmente, sobre todo de aquel que es reinterpretado en las películas, como *Roma*, que ha permitido resaltar aquellos sonidos y silencios perdidos de la Ciudad de México de inicios de la década de los 70, que hoy solo vive en los registros sonoros de aquellos años y en los recuerdos que aún sobreviven en la memoria poética de aquellos que los experimentaron, y son traídos al presente en cada escena cargados de emociones, sensaciones y sentimientos. En este caso particular conmueven a las audiencias que se han sumergido en ellos, al evocar los recuerdos inscritos en su memoria urbana.

Recuerdos que en muchos espectadores no solo van dirigidos a los lugares específicos a los que re-

mite la película *Roma*, sino que sirven como detonadores evocativos de otros sitios y otras épocas propias de sus experiencias de vida, lo cual es fundamental porque como plantea la tesis principal de la película *Blade Runner*, cuándo responde a la pregunta ¿qué hace humano a un ser humano? Y responde: los recuerdos de sus experiencias de vida de cada uno, cargados de emociones, sentimientos y sensaciones, que son únicos y que se perderán en el tiempo, como lágrimas en la lluvia cuando muera.

Desde este enfoque, no somos más que memoria, sobre todo poética, cargada del mundo sensible que hemos elegido experimentar a través del libre albedrío, hacia donde hemos deseado ir, y como al morir solo podemos trascender mientras seamos recordados por aquellos que sigan vivos, a los cuales les hemos construido un camino para transitar sus propias vidas, entonces es en la memoria colectiva donde seguiremos viviendo junto a los territorios que hemos habitado, que son indisolubles en nuestras experiencias de vida. Por eso, construir a partir del presente la memoria urbana de la Ciudad de México cobra mayor importancia, al darle sentido a las vidas de generaciones que la han forjado y legado sus habitantes porque, como lo plantea Alfonso Cuarón Orozco, en una escena de la película *Niños del Hombre*: la ciudad que dejamos y sobre todo su patrimonio tangible-intangible solo tiene sentido preservarlo para las futuras generaciones.

La memoria urbana que detona la película *Roma* forma parte de la memoria poética colectiva que resalta el paisaje sonoro que le dio, da y seguirá dando sentido a la existencia de los habitantes de la Ciudad de México, y de otras partes del mundo, con recuerdos auditivos similares. Se está constituyendo, sin lugar a dudas, en parte de sus imaginarios estéticos, convirtiéndose en un producto cultural referente de esta época y de cómo recordamos y significamos aquella época y sucesos que definieron al México actual, pero la importancia del ima-

ginario cinematográfico que contiene es tan basta que merece otras entregas para seguir reflexionando sobre otros aportes desde los análisis cinematográficos interpretativos vinculados a la ciudad y su arquitectura.

Referencias

- Bachelard. (2000). *La Poética Del Espacio*. Fondo de Cultura Económica de España.
- Bajtin, M. (1976). "El problema de los géneros discursivos", pp. 248-293. En: *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI editores.
- Barreto, M. Á. (2005). La interdisciplina en el abordaje académico del hábitat social "informal": Fundamentos, líneas de acción y obstáculos a partir de la carrera de arquitectura. *Revista INVI*, 56.
- Barrios García, G. & Ruiz Llavén, C. E. (2014). El paisaje sonoro y sus elementos. *Revista Quehacer científico en Chiapas, México*, 9(2). https://www.dgip.unach.mx/images/pdf-REVISTA-QUEHACERCIENTIFICO/QUEHACER-CIENTIFICO-2014-jul-dic/El_paisaje_sonoro_y_sus_elementos.pdf
- Borja, J. (2003). *La ciudad conquistada*. Alianza Editorial.
- Cabrelles Sagredo, M. S. (2016). El paisaje sonoro, una experiencia basada en la percepción del entorno acústico cotidiano. *Biblioteca Virtual*. <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-paisaje-sonoro-una-experiencia-basada-en-la-percepcion-del-entorno-acustico-cotidiano/html/>
- Castelblanco Caicedo, D. Z. (2014). Objetos y memorias urbanas. *Ciudades*, 102, abril-junio. Puebla, México.
- Choay, F. (2007). *El urbanismo, utopías y realidades*. Gustavo Gili.
- Cuarón, A. (2018). *Roma*. Netflix. <https://www.filmaffinity.com/mx/film850453.html>
- Cuarón, A. (2018, diciembre 1). Entrevista a Alfonso Cuarón: "Con Roma quería honrar el tiempo y el espacio; que los lugares dictaran lo que iba a pasar"/ Entrevistado por Fernanda Solorzano. *Letras libres*. <https://www.letraslibres.com/mexico/revista/entrevista-alfonso-cuaron-roma-queria-honar-el-tiempo-y-el-espacio-que-los-lugares-dictaran-lo-que-iba-pasar>
- de Solà-Morales, I. (2004). *Ecléctico y vanguardia y otros escritos*. Gustavo Gili
- De Andrade, I. (2019, enero 30). Roma y el paisaje sonoro de la Ciudad de México. *El Semanario*. <https://elsemanario.com/colaboradores/iracema-de-andrade/301283/roma-y-el-paisaje-sonoro-de-la-ciudad-de-mexico/>
- Díaz, S. (2019, febrero 19). Los secretos en el sonido en Roma. *Cine Premier*. <https://www.youtube.com/watch?v=ScMj2qZqcbg>
- De Certeau, M. (1996). *La invención de lo cotidiano: artes de hacer. I*. Universidad Iberoamericana.
- Díaz, S. (2018, diciembre 17). ¿Cómo se hizo el sonido de Roma? *Cine Premiere*. <https://www.youtube.com/watch?v=MZWzUy5cGol>
- García Ayala, J. A. (2012). *Complejidad y urbanización sociocultural del tiempo libre*. Plaza y Valdés Editores.
- García Vázquez, C. (2004). *Ciudad hojaldre: Visiones urbanas del siglo XXI*. Editorial Gustavo Gili.
- Gimenez, G. (2005). *Teoría y análisis de la cultura. Volumen I*. ITESO.
- Kundera, M. (2017). *La insoportable levedad del ser*. Tusquets Editores.
- López Rangel, R. (2015). Una visión compleja de la urbanización de la capital de la República. En Ricardo López Rangel & R. Tena Nuñez (Eds.), *Los nuevos paradigmas en los análisis urbanos*. Instituto Politécnico Nacional. <https://casadelibrosabiertos.uam.mx/gpd-nue>

- vos-paradigmas-en-los-analisis-urbanos-los.html
- López Rangel, R. (2015). Impensar la ciudad o en busca del pensamiento complejo: Un necesario recorrido epistemológico.
- Mandoky, K. (2006). *Estética cotidiana y juegos de la cultura*. Siglo XXI.
- Martínez, M. (2014, octubre 14). Cómo se hace el sonido en el cine. *Mario Martínez*. <https://www.youtube.com/watch?v=DcZGhly8ec>
- Rubio Gutiérrez, H. (2009), *La ciudad de los relatos: La transformación de la ciudad a través de la narrativa*. (tesis de doctorado) Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco
- Zavala, L. (2010). El análisis cinematográfico y su diversidad metodológica. *Casa del Tiempo*, 65. UAM. https://www.uam.mx/difusion/casadel-tiempo/30_iv_abr_2010/casa_del_tiempo_eIV_num30_65_69.pdf
- Zavala, L. (2012). *Espacios arquitectónicos y Lenguaje Cinematográfico*.
- Žižek, S. (2019). Slavoj Žižek sobre Roma de Alfonso Cuarón: “Es celebrada por todas las razones equivocadas”. *La Tercera*. <https://www.latercera.com/culto/2019/01/17/slavoj-zizek-roma-alfonso-cuaron/>

Derechos de autor 2025 ANUARIO DE ESPACIOS URBANOS, HISTORIA, CULTURA Y DISEÑO
Creative Commons License

Esta obra está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0.
<https://doi.org/10.24275/LOUC9248>

El papel de la vegetación en la calidad del paisaje sonoro de las plazas históricas. Un estudio del Jardín de las Rosas en el Centro Histórico de Morelia

The role of vegetation in the soundscape quality of historic squares. A case study of the Rose Garden in Morelia's Historic Center

O papel da vegetação na qualidade da paisagem sonora de praças históricas. Um estudo de caso do Jardim de Rosas no Centro Histórico de Morelia

Katia Carolina Simancas Yovane

Facultad de Arquitectura, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

<https://orcid.org/0009-0009-0645-0639>

Recibido: 15 de noviembre de 2024 | Aceptado: 3 de marzo de 2025

Resumen

El Jardín de las Rosas, en el Centro Histórico de Morelia, ha experimentado una serie de transformaciones a lo largo del tiempo, enfrentando problemáticas acústicas derivadas de actividades urbanas como el tráfico y la música de los comercios cercanos. Este estudio analiza cómo la vegetación influye en la percepción y calidad del paisaje sonoro en espacios urbanos históricos. El objetivo es evaluar el papel del jardín como refugio acústico y su impacto en la experiencia de los usuarios y el bienestar de quienes lo habitan. La metodología incluye levantamiento de datos acústicos, observación, entrevistas y síntesis. Los resultados permiten valorar la relación entre vegetación y confort sonoro, reflexionar sobre la necesidad de rediseñar e intervenir jardines y plazas históricas, incorporando elementos naturales y artificiales para mejorar el confort acústico y la calidad ambiental en este tipo de espacios patrimoniales.

Palabras clave: vegetación, paisaje sonoro, plazas históricas, Jardín de las Rosas.

Abstract

The Jardín de las Rosas, in Morelia's historic center, has undergone several transformations over time, facing acoustic issues from urban activities such as traffic and music from nearby businesses. This study examines how vegetation influences the perception and quality of the soundscape in historic urban spaces. The objective is to assess the garden's role as an acoustic refuge and its impact on users experience and well-being. The methodology includes acoustic data collection, observation, interviews and synthesis. The results highlight the relationship between vegetation and sound comfort, emphasizing the need to redesign and intervene in historic gardens and squares, integrating natural and artificial elements to enhance acoustic comfort and environmental quality in these heritage spaces.

Keywords: Vegetation, soundscape, historic squares, Jardín de las Rosas.



Resumo

O Jardim das Rosas, no centro histórico de Morelia, passou por várias transformações ao longo do tempo, enfrentando problemas acústicos causados por atividades urbanas, como o tráfego e a música de comércios próximos. Este estudo analisa como a vegetação influencia a percepção e a qualidade da paisagem sonora em espaços urbanos históricos. O objetivo é avaliar o papel do jardim como refúgio acústico e seu impacto na experiência dos usuários e no bem-estar dos frequentadores. A metodologia inclui coleta de dados acústicos, observação, entrevistas e síntese. Os resultados destacam a relação entre vegetação e conforto sonoro, ressaltando a necessidade de redesenhar e intervir em jardins e praças históricas, incorporando elementos naturais e artificiais para melhorar o conforto acústico e a qualidade ambiental neste tipo de espaços patrimoniais.

Palavras-chave: vegetação, paisagem sonora, praças históricas, Jardim dem Rosas.

Introducción

Las plazas y los jardines son fundamentales en las ciudades para la organización e intercambio social y cultural. También por sus funciones ambientales, como espacios para el control microclimático, mejoran la calidad del aire, la absorción del ruido, conservación de la biodiversidad, gestión del agua; además de que aportan bienestar psicológico y valor estético a quienes hacen uso de estos espacios. No obstante, ante los procesos de expansión y ocupación de suelo de muchas ciudades en las que se busca satisfacer necesidades económicas de comercio e intercambio, se deja de lado la integración de nuevas áreas verdes y espacios recreativos de calidad, además intervenir jardines y plazas históricas afectando las condiciones de los componentes naturales y artificiales.

Morelia es la capital del estado Michoacán, en la región central de México. Su Centro Histórico, declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1991, es reconocido por su riqueza arquitectónica y su tejido urbano, el cual incluye una serie de plazas y jardines históricos. Estos espacios públicos no solamente son lugares de encuentro para los habitantes de la ciudad y los turistas, sino que también representan sitios de valor cultural y ambiental que ofrecen refugio y condiciones de bienestar a las personas que trabajan, estudian, transitan y disfrutan de las sombras, los sonidos, colores y actividades propias del centro histórico.

En este contexto, los espacios públicos del Centro Histórico de Morelia se caracterizan por su diversidad en cuanto a los aspectos morfológicos, usos y elementos naturales presentes, como los tipos de árboles, arbustos, plantas ornamentales, cubre-suelos y pastos, los cuales influyen en la experiencia y percepción de las personas que los visitan. Algunos de los ejemplos más representativos son las plazas de San Agustín, la cerrada de San Agustín, la Plaza de

Armas, la Plaza Melchor Ocampo, el Jardín Azteca, el Jardín de la Soterraña y el Jardín de las Rosas, el cual se ha seleccionado por su relevancia en el paisaje sonoro y su función como pequeño pulmón verde en un entorno urbano densamente construido.

El Jardín de las Rosas, ubicado al noroeste del Centro Histórico de Morelia, es un espacio público que ha experimentado transformaciones a lo largo del tiempo, enfrentando problemáticas derivadas del tráfico vehicular y los ruidos emitidos por el comercio alrededor del jardín. Sin embargo, su vegetación podría desempeñar un papel clave en la calidad del paisaje sonoro, aunque ha sido poco analizado en estudios previos.

Esta investigación tiene como objetivo principal analizar la influencia de la vegetación en la calidad del paisaje sonoro en las plazas históricas, tomando como caso de estudio el Jardín de las Rosas. Se busca comprender cómo la vegetación de este espacio público afecta la percepción y el confort acústico. Para ello se hace una revisión del entorno urbano inmediato, las delimitaciones físicas del caso de estudio, la distribución espacial de los elementos naturales y artificiales, así como el impacto de las actividades humanas en la calidad sonora del lugar.

La percepción del paisaje sonoro, según (Murray, 1969) y otros teóricos del sonido en espacios urbanos como (Kang, 2006), se relaciona con la forma en que los sonidos del entorno influyen en las experiencias percibidas de un espacio, generando sensaciones, memorias y emociones en los habitantes. En este sentido, la vegetación tiene un papel fundamental no solo por su capacidad de absorción y mitigación del ruido, propio de los entornos urbanos, sino también en la producción de sonidos naturales que contribuyen a generar una identidad sonora al lugar. La vegetación puede, por ejemplo, minimizar el impacto de los sonidos producidos por el tráfico vehicular y las actividades humanas, dependiendo de la densidad de su masa, pero también

proporcionar sonidos propios, como el susurro de las hojas con el paso del viento, el canto de las aves que anidan en ellos, que quedan en la memoria de quienes viven una experiencia auditiva placentera al visitar, trabajar o caminar por los jardines históricos de Morelia (Zhang, 2007).

Como puede observarse, el papel de la vegetación en el confort acústico ha sido estudiado por su capacidad para reducir los niveles de ruido y mejorar la experiencia sensorial en entornos urbanos. Sin embargo, en el caso de las plazas y jardines históricos, la relación entre vegetación y paisaje sonoro ha recibido poca atención. En este sentido, se puede afirmar que el análisis del Jardín de las Rosas ofrece la oportunidad para observar cómo la vegetación existente contribuye en la generación de un paisaje sonoro confortable para los habitantes y visitantes del lugar.

Objetivo principal

Este estudio tiene como objetivo analizar el papel de la vegetación en la calidad del paisaje sonoro de plazas y jardines históricos, a partir del estudio de caso del denominado Jardín de las Rosas, un espacio público ubicado en el centro histórico de Morelia.

Con este estudio se busca explicar cómo es que la vegetación influye en la percepción sonora de este espacio dada la calidad de los sonidos generados por el componente natural, a través de la investigación de documentación histórica y hemerográfica, observaciones *in situ*, entrevistas y levantamiento de datos.

Metodología

Para analizar el papel de la vegetación en la calidad del paisaje sonoro en el Jardín de las Rosas, se retoman los planteamientos metodológicos del método

Daumal, los cuales fueron trabajados en el Taller de Paisaje Sonoro, llevado a cabo en Morelia entre el 23 y 25 de mayo del 2024, así como la información del trabajo realizado en Elche (Daumal i Domènech *et al.*, 2022).

La investigación comienza con una revisión histórica del espacio a analizar. Las fuentes bibliográficas y hemerográficas revisadas abarcan la historia y la evolución del Jardín de las Rosas, así como su contexto urbano. Posteriormente, se lleva a cabo una descripción de los aspectos formales del espacio a partir de observaciones directas del sitio y de la revisión planimétrica, con el fin de identificar los componentes artificiales y naturales presentes, así como las funciones y actividades que se realizan dentro de este espacio público.

Durante las visitas de campo, se recopiló información cualitativa y cuantitativa a través de la aplicación de entrevistas semi-estructuradas a usuarios del espacio en el momento de las visitas. Se realizaron para explicar cuál es la percepción que se tiene del entorno acústico y contrastar con los valores obtenidos en las mediciones acústicas, utilizando herramientas como sonómetros y aplicaciones móviles especializadas, como es el caso del programa NoiseCapture, el cual permitió identificar valores de presión sonora. Estas mediciones en el jardín permiten evaluar la intensidad sonora, la frecuencia de los sonidos e identificación de los tipos de fuentes de ruidos y sonidos presentes en el espacio público, brindando una perspectiva cuantitativa sobre la calidad sonora del Jardín de las Rosas. Las entrevistas, por otra parte, complementan los datos técnicos, al ofrecer una visión sobre la percepción y las condiciones de bienestar experimentadas por los habitantes y usuarios de este espacio del centro histórico de Morelia.

Finalmente, toda la información obtenida, tanto la revisión documental como de trabajo de campo, se integra y analiza para explicar cuál es la inciden-

cia de la vegetación en la percepción sonora del espacio público. Este enfoque permite reflexionar sobre el papel de los componentes naturales en el diseño y en la creación de nuevos espacios dentro de las ciudades, pero especialmente en la generación de entornos acústicamente confortables en plazas y jardines históricos, ofreciendo algunas directrices para el rediseño y la gestión de espacios públicos que brinden condiciones de confort y bienestar en sitios y ciudades de valor patrimonial.

Antecedentes del estudio del paisaje sonoro en el diseño urbano

Antes de abordar el paisaje sonoro del Jardín de las Rosas como caso de estudio, es fundamental definir el concepto de paisaje sonoro y explorar sus implicaciones en el diseño urbano y arquitectónico.

El paisaje sonoro, según la teoría pionera de Murray Schafer (1969), se refiere a la “ecología acústica” de un espacio, es decir, al conjunto de sonidos que caracterizan un entorno y moldean la experiencia perceptiva y emocional de sus usuarios. El término, acuñado por Murray, ha sido ampliamente desarrollado por otros estudiosos como Kang (2006) y Zhang (2007), quienes destacan la importancia de los elementos naturales y humanos en la construcción de identidades acústicas en el entorno urbano. A través de la interacción entre los sonidos naturales, como el viento entre los árboles, y los sonidos antropogénicos, como el murmullo de la actividad humana, el paisaje sonoro configura una experiencia sensorial rica que afecta tanto el bienestar psicológico como la memoria colectiva de quienes frecuentan el espacio.

Por su parte, la perspectiva de Francesc Daumal i Domènech (1992) sobre el paisaje sonoro en la arquitectura enfatiza que la experiencia auditiva en los entornos construidos es menos regulada

y depende, en gran medida, de la interacción del usuario con los elementos circundantes, a diferencia de la percepción visual. Este investigador sostiene que no existen códigos rígidos de "comportamiento auditivo" y que, en cambio, los sonidos de un espacio pueden clasificarse según su percepción en términos de poética, información y acción. Con esta clasificación subraya el potencial del sonido para comunicar mensajes y establecer vínculos emocionales con el entorno, aspectos que el diseño urbano moderno y el trabajo arquitectónico pueden aprovechar conscientemente.

Asimismo, Rodríguez Viqueira *et al.* (2001) señalan que el diseño bioclimático sensible a su entorno debe considerar entre otros factores para el confort natural y el desarrollo adecuado de las actividades de los habitantes el confort acústico. Plantean la necesidad de dejar de lado la idea de que el diseño acústico está solamente vinculado con el planteamiento de proyectos de teatros, auditorios, estudios de grabación, etcetera, y considerar que "todo espacio donde se desarrollen actividades humanas debe estar dentro de parámetros de confort y esta consideración alcanza el aspecto acústico también" (2001, p. 181). Es decir, que no solamente en el diseño de espacios de altas exigencias de difusión y control acústico se debe considerar la acústica, sino también en el diseño de cualquier espacio que va a ser utilizado y habitado por personas, ya que "el ser humano tiene oídos y los utiliza siempre" (p. 181).

Por otra parte, la cultura oriental ha integrado tradicionalmente elementos acústicos como campanas, vegetación, agua y fauna en sus espacios de diseño, para crear atmósferas que evocan serenidad y contemplación, en contraste con la predominancia de lo visual en el diseño de la arquitectura y el urbanismo occidental. Esta integración evidencia un entendimiento de la poética sonora, en la que el sonido no es solo un aspecto funcional, sino un componente esencial en la construcción del carácter

del lugar. Al incluir estos elementos, los espacios no solo se dotan de identidad sonora, sino también de una dimensión emocional que influye en el estado de ánimo de sus usuarios.

Para analizar la estructura sonora de un espacio urbano, se consideran diversas fuentes sonoras que pueden dividirse en dos categorías principales: dinámicas y estáticas. Las fuentes sonoras dinámicas abarcan sonidos que se producen de manera intermitente o variable, como conversaciones, pisadas, rodaduras de vehículos, y fenómenos naturales como la lluvia o el viento. Las fuentes sonoras estáticas, por otro lado, incluyen aquellos sonidos que se perciben de manera más constante, como el flujo de agua de una fuente o el susurro continuo de las hojas en el viento. La percepción de estos sonidos está íntimamente ligada a factores físicos del espacio, como la geometría y los materiales utilizados en el diseño, que pueden modificar o amplificar las ondas sonoras, generando distintas experiencias acústicas (Rodríguez Manzo, 2024).

Dentro del estudio de la acústica ambiental, se distinguen conceptos clave como el *diseño acústico*, la *rehabilitación acústica* y la *poética acústica*, pudiendo todos ellos influir en el confort y la identidad sonora de un lugar. El diseño acústico se refiere al planteamiento de propuestas de diseño de espacios cuyo fin es minimizar o mejorar la calidad del sonido ambiental. La rehabilitación acústica pretende restaurar las características acústicas originales de un espacio histórico, mientras que la poética acústica explora cómo los elementos sonoros pueden establecer un lenguaje propio de un lugar, generando una narrativa auditiva que contribuye a la personalidad única del espacio.

Un aspecto crítico en la evaluación de espacios públicos y su calidad acústica es el "carácter acústico", que permite clasificar los espacios según su nivel de reverberación, transmisión centrípeta o centrífuga del sonido, absorción y efecto de en-

mascamiento. Este carácter acústico influye en la percepción del confort acústico, entendido como el “estado de satisfacción o bienestar físico y mental del ser humano en su percepción auditiva, en un momento dado y en un ambiente específico” (Rodríguez Mondelo, 2001, p. 184). La vegetación desempeña un papel significativo en la modificación del carácter acústico, ya que actúa como una barrera de absorción natural que puede reducir el ruido y enmascarar sonidos no deseados, a la vez que produce sonidos propios, como el susurro de las hojas y el canto de las aves, que enriquecen la experiencia sensorial del espacio a través del enmascaramiento.

Además, el concepto de paisaje sonoro histórico permite vincular la identidad sonora de un lugar con su memoria colectiva y su evolución temporal. La cartografía sonora histórica es una herramienta que algunos estudiosos han empleado para recuperar y recrear los sonidos de tiempos pasados, permitiendo que las generaciones actuales experimenten cómo se percibían los entornos urbanos en épocas anteriores. La recuperación de estos paisajes sonoros puede fomentar actividades educativas y de turismo cultural, ofreciendo una nueva dimensión para la interpretación del patrimonio urbano (Rodríguez Manzo, 2024).

Esta comprensión de la poética y del carácter acústico del paisaje sonoro en plazas históricas plantea la necesidad de reflexionar sobre el papel que los diseñadores urbanos y arquitectos pueden asumir para mejorar la calidad sonora de los espacios públicos nuevos e intervenidos. A través de un diseño consciente, que incorpore tanto elementos naturales como artificiales, es posible transformar jardines y plazas hacia entornos acústicamente confortables que inviten a la contemplación y promuevan el bienestar de los usuarios.

El análisis del Jardín de las Rosas, entonces, no solo busca evaluar la contribución de la vegetación al paisaje sonoro, sino también reflexionar sobre la

necesidad de crear y conservar espacios urbanos en los que el sonido y el silencio se conviertan en aliados para la preservación y la experiencia sensorial del patrimonio cultural.

En el caso de plazas y jardines históricos, como el Jardín de las Rosas, se puede reconocer que el paisaje sonoro no solo se configura a partir de los elementos naturales y construidos, sino que también está influido por la actividad cotidiana de sus visitantes. La vegetación en estos espacios se prevé desempeña una doble función, ya que mitiga el ruido del entorno urbano y contribuye a la creación de una atmósfera tranquila y acogedora. Así, los sonidos de la naturaleza en el Jardín de las Rosas se entrelazan con las actividades humanas, formando un paisaje sonoro único que refleja la identidad cultural y ambiental propio de los jardines y las plazas del Centro Histórico de Morelia.

No obstante, con los cambios en las dinámicas urbanas de la zona y con las transformaciones llevadas a cabo en algunas intervenciones en los últimos años en las plazas y los jardines del Centro Histórico de esta ciudad, se considera que se está modificando el comportamiento acústico de estos espacios generando un cambio en el paisaje sonoro.

El Jardín de las Rosas en Morelia

Ubicación

El Jardín de las Rosas es un espacio público abierto, ubicado en el Centro Histórico de Morelia a 19.70° lat. Norte y -101.19° lon. Oeste. Específicamente en su extremo noroeste; dentro del Sector República, al interior de la denominada Zona de Monumentos según el Programa de Desarrollo Urbano de Morelia 2022-2041 (H. Ayuntamiento de Morelia, 2022).

Se trata de un área que puede clasificarse como Jardín Histórico, no solamente por su ubicación,

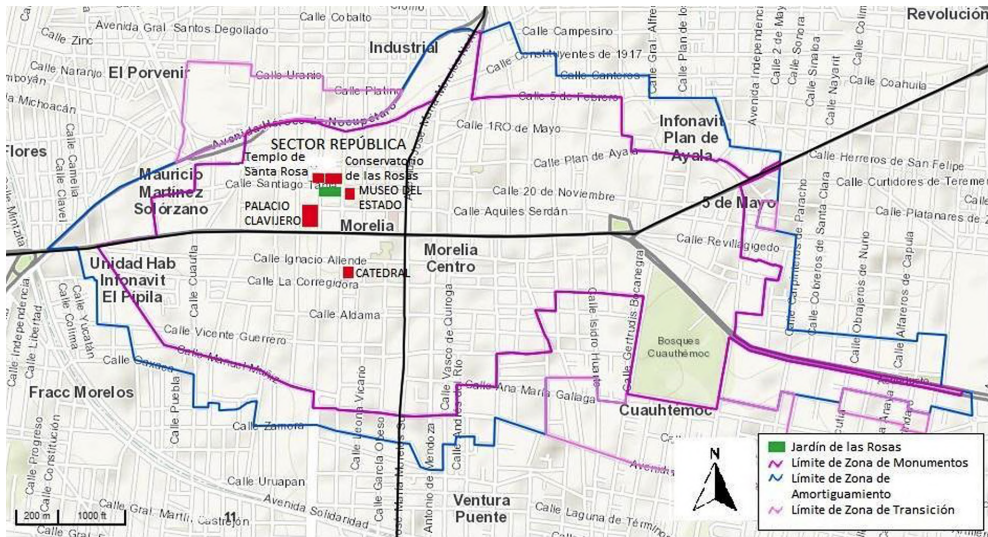


Figura 1. Macrolocalización del Jardín de las Rosas en el Centro Histórico de Morelia según los límites demarcados por el Programa de Desarrollo Urbano de Morelia. Fuente: elaboración propia con uso de Mapa Interactivo de Morelia (IMPLAN, 2022).

sino también por el momento de su conformación dentro de la ciudad y por la presencia de edificaciones de valor patrimonial en las colindancias del jardín. Además, este espacio y el barrio que lo rodea son identificados en la cartografía histórica de Morelia entre los primeros asentamientos de la ciudad, aspecto que se aborda en su reconstrucción histórica.

Como puede observarse en la Figura 1, la traza reticular determina en gran medida la forma de este jardín, el cual se caracteriza por una forma regular, específicamente trapezoidal, con una proporción largo ancho aproximada de 1:5 con relación a la base menor y 1:3 con relación a la base mayor. En su frente norte colinda con la calle de Santiago Tapia, sobre la que se ubica el Conservatorio de las Rosas y el Templo de Santa Rosa de Lima, antiguo convento dominico; al este se encuentra el Museo del Estado y su casa anexa, sobre la calle de Guillermo Prieto, la cual conecta hacia el sur con la Plaza

de Armas o Plaza de los Mártires, plaza lateral oeste de la Catedral y al norte con la avenida Héroe de Nocupétaro, una de las vialidades más importantes de la ciudad y que conforma hoy el límite norte del Centro Histórico de la ciudad (Figura 2).

Al oeste, la plaza está delimitada por un andador peatonal, que anteriormente conformaba la calle El Nigromante y que separaba el jardín del edificio de la Tesorería de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (Fotografía 1). Este andador es de gran importancia, ya que permite acceder en muy poco tiempo al Palacio Clavijero y posteriormente a la Biblioteca Pública Universitaria y Fondo Antiguo, ubicado en el cruce de esta calle con la avenida Francisco I. Madero. Esta misma ruta permite llegar también al Jardín Manuel Altamirano, a la preparatoria N° 1 y al Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, entre otras edificaciones y espacios públicos importantes del Centro Histórico de esta ciudad.



Figura 2. Elementos de referencia en el contexto del Jardín de las Rosas en el Centro Histórico de Morelia. Fuente: elaboración propia con uso de Mapa Interactivo de Morelia (IMPLAN, 2022).



Fotografía 1. Vista frontal del templo de Santa Rosa de Lima desde el andador el Nigromante, límite oeste del Jardín de las Rosas, que separa el jardín del edificio de oficinas de tesorería de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), Morelia. Fuente: Luna Monroy, 2024. [https://canterahoy.com/unico-templo-de-morelia-sin-torre-pero-con-un-campanario-santa-rosa-de-lima-y-sus-secretos/].



Fotografía 2. Vista del Conservatorio de las Rosas desde el cruce de la calle Santiago Tapia con la calle Guillermo Prieto. Este conjunto se ubica al norte del Jardín de las Rosas, pero está separado del mismo por la calle Santiago Tapia. Fuente: Malpica R. 2018. [https://heritage.toolforge.org/api/api.php?action=search&format=html&srcountry=mx&srid=08499].

Es importante mencionar que, al sur del jardín se observan como elementos delimitadores una serie de antiguas viviendas no mayores a dos plantas, que hoy en día son espacios destinados al comercio, como cafeterías, restaurantes y bares nocturnos y que, en algunos casos, han sido transformadas convirtiendo sus azoteas en terrazas conectadas visualmente y acústicamente al Jardín de las Rosas. En este sentido, se destaca que los nuevos usos y el tipo de actividades que se desarrollan en ellas conllevan un cambio en la sonoridad de este espacio público de valor histórico dentro de la Zona de Monumentos de Morelia. Mientras que, al norte, el edificio destinado al Conservatorio de las Rosas destaca por no presentar modificaciones, manteniendo una planta baja con un gran macizo de cantería en su planta baja y el desarrollo de un elemento porticado en la planta alta con una cubierta inclinada

recubierta de teja de barro, material característico de las edificaciones del centro de esta ciudad.

Contexto histórico

En primer lugar, con la intención de “conocer y localizar en tiempo y lugar los datos de las costumbres locales, realizar un reconocimiento de los planos de la ciudad en lo relativo a monumentos y edificios, calles, plazas, arcos y porticados, hasta llegar a los parques y jardines” (Daumal i Domènech *et al.*, 2022, p. 43), y de esta manera identificar la incidencia de “determinantes características tales como la evolución histórica de las calles, la transformación de los espacios peatonales y las zonas verdes” (2022, p. 44) para comprender cómo la vegetación influye en la calidad del paisaje sonoro del Jardín de las Rosas, es esencial reconstruir la historia de



Fotografía 3. Vista de la calle Santiago Tapia al este del Jardín de las Rosas. Fuente: Sam Herrera Jr. [<https://www.lavozdemichoacan.com.mx/michoacan/morelia-appmobil/imagenes-nuestras-conservatorio-de-las-rosas-celebre-escuela-musical>].

este espacio, en el entendido de que su evolución refleja cambios en las dinámicas urbanas, sociales, políticas y económicas de la ciudad que inciden en las formas en que es utilizado este espacio a lo largo del tiempo.

Este análisis permite brindar un contexto al papel que ha desempeñado este espacio, desde su origen, como vacío urbano hasta su consolidación como un jardín público emblemático de la ciudad de Morelia.

Según los registros de cartografía histórica del centro de Morelia, se tienen planos que datan del siglo XVII como, por ejemplo, el plano elaborado por el arquitecto Enrique Cervantes en 1619, donde se observa que existe un espacio vacío frente al convento de las monjas catalinas, construido y habitado por ellas entre 1594-1738 (Figura 3).

Este convento albergó a las religiosas hasta su traslado, previo a que el edificio fuera destinado a funcionar como Colegio de Niñas de Santa Rosa de Lima entre 1743-1870, periodo en el que se habla ya de la Plaza de Las Rosas.

Desde 1950, el complejo edilicio alberga al Conservatorio de las Rosas, institución colindante con el antiguo convento de la Compañía de Jesús y que mantiene una relación visual a través del espacio porticado ubicado sobre la planta alta y que colinda con la calle Santiago Tapia, al sur del edificio y elemento separador del jardín (Figura 4).

En 1619, la ciudad de Valladolid, actual Morelia, ya estaba dividida en pequeños barrios como el caso del barrio de San Miguel, Santa Catarina, San Juan, San Pedro y el Barrio del Carmen, dentro del cual se indica el espacio que posteriormente sería conocido

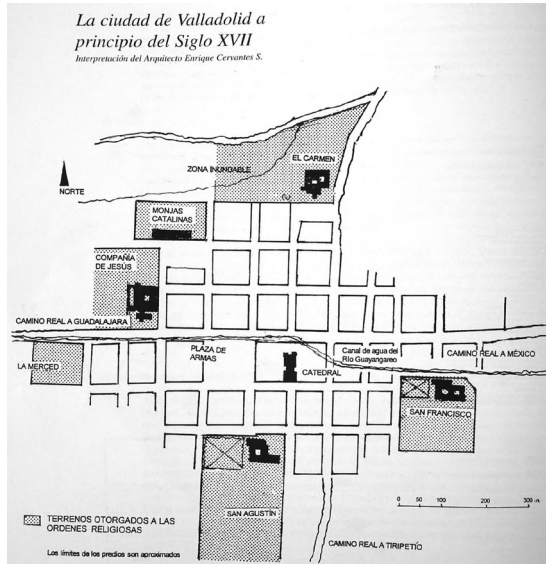


Figura 3. Plano de Valladolid de 1619, dibujado por el arquitecto Enrique Cervantes. Puede observarse el espacio vacío frente a las monjas catalinas, hoy Jardín de las Rosas. Fuente: Dávila Munguía et al., 2001. [https://www.michoacanhistorico.com/wp-content/uploads/2015/04/1619_centro.jpg]



Figura 4. Plano de la ciudad de Morelia de 1857. Aquí se enlista la Plaza de las Rosas y se ubica en el plano con mayor claridad. Fuente: Espejel C., R., s/f. [<https://www.michoacanhistorico.com/cartografia-historica-de-morelia/>].

como la Plaza de las Rosas. Como ya se mencionó, se observa que este espacio no aparece en los registros hasta el siglo XIX, cuando José Mota en 1857, identifica la denominada “Plaza de las Rosas”.

Más adelante, ya en 1869, M. Bala confirma la denominación de este espacio como una de las principales plazas de Morelia, señalándola con claridad en sus representaciones urbanas (Figura 5).

No obstante, se puede afirmar que la consolidación del Jardín de las Rosas, como espacio público del centro de Morelia, se evidencia hasta principios del siglo XX. Ya que, en 1934, Justino Fernández realizó una representación de la ciudad de Morelia en la que incluye el jardín (Figura 6), destacando la presencia de vegetación, hecho a destacar, puesto que en ninguna representación anterior se evidenciaba la presencia de árboles o plantas. Vale la pena mencionar que esta observación es consistente con

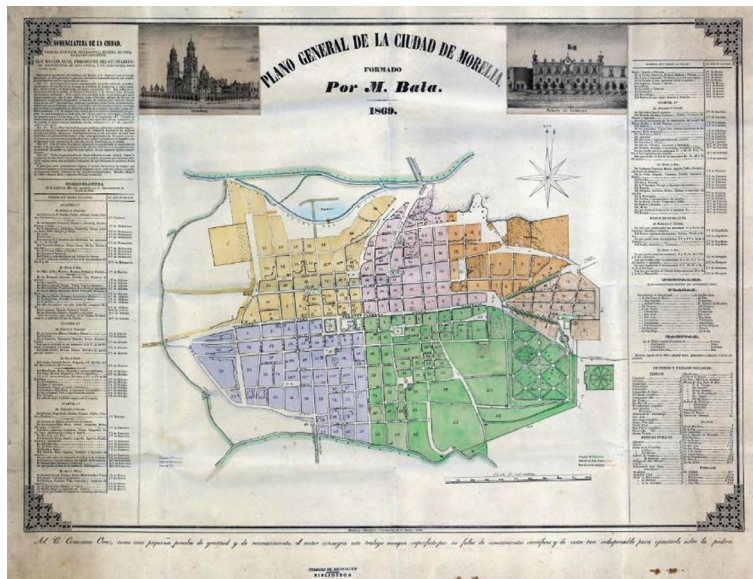


Figura 5. Plano de la ciudad de Morelia de M. Bala de 1869. En la lista de plazas de la ciudad se observa La Plaza de las Rosas, además de su identificación con el número 17. Fuente: Espejel G., R. (s/f) [https://www.michoacanhistorico.com/cartografia-historica-de-morelia/].



Figura 6. Vista parcial de plano de 1934 donde se observa la representación de los árboles del Jardín de las Rosas. Fuente: Espejel G., R. (s/f) [https://www.michoacanhistorico.com/cartografia-historica-de-morelia/].

fotografías de la época, que muestran un diseño similar al de otras plazas importantes de la ciudad, como la Plaza de los Mártires, hoy conocida como Plaza de Armas.

Esta evolución histórica no solo destaca el valor patrimonial del Jardín de las Rosas, sino que también revela las transformaciones que ha sufrido su vegetación y su integración en la estructura urbana del centro histórico de Morelia, pero especialmente en el paisaje urbano de esta ciudad. En fotos antiguas de este espacio, como la Fotografía 4., se observa una vegetación joven de poca altura, donde puede identificarse lo que parece un maguey, un arbusto y un árbol cubiertos por lo que probablemente es una camelina, la cual permanece hasta la actualidad. Se observa también el edificio del Conservatorio de Las Rosas, del cual destacan

el paramento de cantera con pocas aberturas en planta baja y la arquería de la planta superior. Se aprecia en este caso, la presencia de algunos niños y adultos haciendo uso del jardín, pudiendo afirmar que la continuidad de estos elementos naturales ha permitido que se convierta en un espacio de identidad colectiva, donde los elementos naturales y construidos de la plaza y su contexto inmediato dialogan para enriquecer la experiencia sensorial de sus visitantes, los habitantes del barrio y los comerciantes de la zona.

Configuración física

El Jardín de las Rosas tiene una forma trapezoidal, un área de 1774 m² y una extensión de 104 metros de largo, medidos de paramento a paramento, in-



Fotografía 4. Foto en blanco y negro del Jardín de las Rosas tomada a inicios del siglo XX. Fuente: Foto publicada en México en fotos (2016) [<https://www.mexicoenfotos.com/MX14753336789123.jpg>].

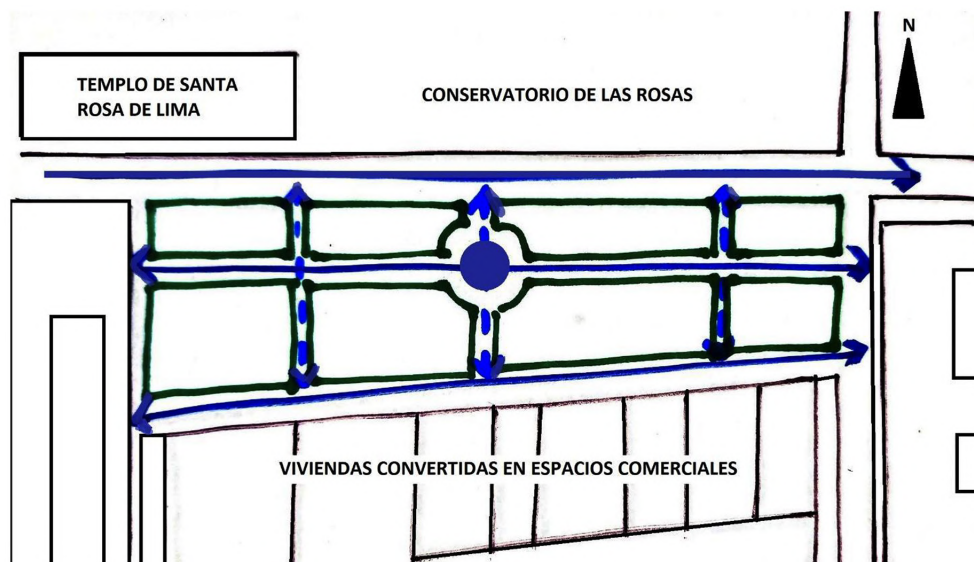


Figura 7. Croquis del Jardín de las Rosas donde se identifican los ejes de circulación en sentido este-oeste y norte sur, donde se destaca en el centro la presencia de un nodo donde se conectan los ejes centrales de ambos sentidos. Fuente: elaboración propia.

cluyendo la calle Guillermo Prieto y el andador El Nigromante en el sentido este-oeste. En el sentido norte-sur, su ancho varía entre 35 metros en el extremo oeste y 28 metros en el extremo este. Su diseño destaca por un eje lineal predominante en dirección este-oeste, el cual integra tres ejes de circulación peatonal conectados por tres ejes transversales en su interior, además de dos laterales ubicados sobre la calle Guillermo Prieto al este y el andador El Nigromante al oeste. Además, se debe destacar al centro un elemento conector de forma circular donde se cruzan los ejes centrales este-oeste y norte sur, sobre el cual se ubica una fuente.

Esta configuración genera un espacio singular donde convergen elementos naturales y artificiales, facilitando además dinámicas urbanas propias de su ubicación estratégica en el centro histórico de Morelia, donde funciona frecuentemente como un punto de conexión (Figura 7).

Este espacio, por su configuración espacial y el tipo de componentes que tiene, resulta difícil de ubicar, ya que puede interpretarse como un sistema plaza-vegetación, aunque también se podría considerar como calle-vegetación, de acuerdo con el planteamiento de análisis de los espacios exteriores urbanos propuesto para el estudio de la influencia de la vegetación en los niveles de ruido urbano (Posada *et al.*, 2009). Como puede observarse, su diseño está determinado por los ejes de circulación vehicular y peatonal, así como por el uso compartido del espacio entre actividades comerciales, culturales y recreativas.

El Jardín de las Rosas está delimitado al norte por la calle Santiago Tapia, una vía local de doble carril y sentido único. Su trazo se alinea con los tres ejes peatonales que recorren el jardín en su dirección más extensa, influyendo en la configuración espacial del área. En el extremo sur, el límite está

definido por el andador Luis González Gutiérrez, que anteriormente funcionaba como una calle de tránsito vehicular, pero que en la actualidad es un espacio exclusivamente peatonal. Sin embargo, su circulación se ve obstaculizada por la presencia de mesas y sombrillas de los cafés y restaurantes del lugar, lo que interrumpe el flujo continuo de los transeúntes y genera tensiones entre comerciantes, peatones y clientes.

La vegetación del jardín se organiza a lo largo de dos ejes lineales en sentido este-oeste, en un diseño más comúnmente asociado a calles, pero que en este caso se adapta al espacio público para generar un entorno distintivo. Los árboles, plantados a intervalos regulares, no presentan copas de gran densidad, pero conforman una bóveda natural que filtra la luz y proporciona sombra al eje central. Esta

disposición no solo enmarca visualmente el jardín, sino que también permite una vista despejada hacia las fachadas de los edificios históricos colindantes, aunque limita parcialmente la perspectiva del cielo. Además de su aporte estético, la vegetación cumple una función ambiental clave al regular las condiciones microclimáticas y mejorar la percepción sensorial del entorno.

Componentes naturales, artificiales y sociales

Según la propuesta de Posada *et al.* (2009), el estudio del Jardín de las Rosas podría descomponerse en tres categorías: componentes naturales, componentes artificiales y actividades. En este caso en particular, se observa que cada uno de estos componentes interactúa para definir la funcionalidad y el carácter



Andador Vegetación Andador Vegetación Banqueta Calle Banqueta

Fotografía 5. Síntesis de los componentes del sistema calle-vegetación observados en el Jardín de las Rosas de Morelia (Posada, Arroyave, & Fernández, 2009). Fuente: elaboración propia.

del espacio, aportando de diferentes maneras en las condiciones del paisaje sonoro. Como se puede ver en la Figura 8, se identifican componentes naturales, componentes artificiales y actividades humanas.

Entre los componentes naturales se pueden destacar árboles y arbustos, así como algunas bulbosas, cactáceas y herbáceas. En el caso de los árboles, y como puede verse en las fotografías 5, 7, 8 y 9, las condiciones de sus copas varían levemente en las diferentes temporadas del año, debido a los cambios estacionales. Estas variaciones pueden generar condiciones distintas en la capacidad de absorción acústica, según estudios que prueban que “la capacidad de absorción acústica de algunas especies vegetales varía con el tamaño de las hojas y la densidad del follaje; sin embargo, esta disminución es válida solo para frecuencias altas, con valores de atenuación de 1 dB cada 10 m de profundidad” (Posada *et al.*,

2009, p. 82). En el caso de este estudio, se tiene un ancho de la zona cubierta por las copas mínima de 28 metros y máxima de 90 metros, la alineación de árboles al norte del jardín podría mitigar las ondas acústicas de sonidos de altas frecuencias que se generan en esta zona de la ciudad.

No obstante, conforme a los tipos de vegetación observados y las mediciones realizadas en el sitio, se destaca que no queda completamente cubierta la bóveda vegetal a lo largo de todo el año, ni tampoco se presenta una misma densidad de las copas de los árboles y arbustos, lo que se refleja en las imágenes satelitales de este espacio público (Figura 9).

Entre los componentes naturales, destaca una lista con la vegetación observada en el levantamiento de datos en sitio y sus implicaciones en el paisaje sonoro.

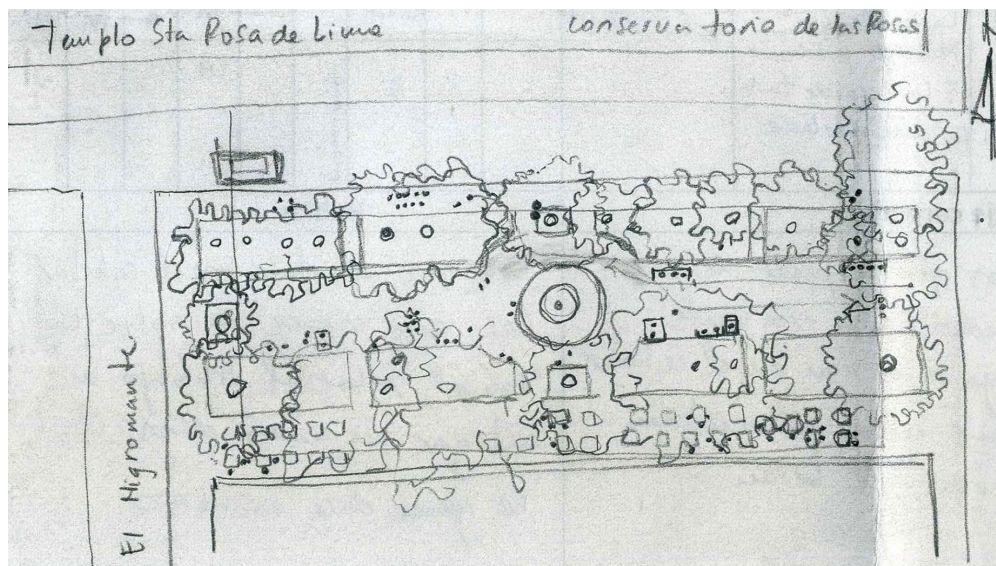


Figura 8. Croquis de levantamiento de información en el Jardín de las Rosas. Fuente: elaboración propia.



Figura 9. Medidas de copas de árboles a lo largo y ancho del Jardín de las Rosas. Fuente: elaboración propia con el uso del Mapa Interactivo de Morelia (H. Ayuntamiento de Morelia, 2022).

Árboles

- Jacarandas (*Jacaranda mimosifolia*), árbol caducifolio que puede incidir en las diferencias del paisaje sonoro, al mitigar el paso de la energía acústica de manera diferente, según la temporada del año y su condición de alta densidad de hojas y/o flores.
- Fresno (*Fraxinus Excelsior*), al ser un árbol de hoja caduca, que pierde sus hojas en invierno, incide directamente en las modificaciones de la percepción sonora de este espacio, ya que no brinda ningún tipo de barrera acústica en esa época del año.
- Pino bobo (*Casuarina equisetifolia*), es de las especies de hoja perenne en este espacio, pero que por la forma de sus hojas y de su copa triangular, así como por la poca densidad de la masa arbórea y la distancia entre los árboles de este tipo no incide en la generación de una barrera acústica.

- Ficus (*Ficus benjamina*), es otra de las especies arbóreas de hoja perene en el jardín, que por la cantidad y forma de sus hojas se considera puede funcionar como un componente de protección acústica. No obstante, se observan en el espacio solo algunos ejemplares, no llegando a cubrir la totalidad del área.
- Tabachín (*Delonix regia*) es otra especie caducifolia, ubicada al extremo suroeste del jardín, punto donde ofrece una variación en su nivel de protección, a partir de la presencia y ausencia de flores y hojas, según la temporada del año.

Arbustos

- Camelinas (*Bougainvillea spectabilis*), aunque en algunos lugares estas plantas arbustivas presentan hojas de manera permanente, en este espacio tienen un comportamiento caducifolio, pudiendo incidir en la masa de

protección acústica en el verano, cuando incluso algunas de las presentes llegan a cubrir algunos árboles del jardín, puesto que se han desarrollado trepándolos.

- Flor de campana (*Brugmansia candida*). Se trata de un pequeño arbusto que apenas alcanza los 3 metros de altura y no posee una gran densidad de ramas y hojas. En realidad, tiene un papel más ornamental dentro de este espacio.
- Gladiolos (*Gladiolus x hortelanus*).
- Irises (*Iris germánica*).
- Anturios (*Anthurium scherzerianum*).
- Dracenas (*Dracaena marginata*).
- Boj (*Boj buxus*).
- Chocolatea (*Catharanthus roseus*).

De manera general, se puede afirmar que las últimas especies mencionadas son plantas ornamentales, que pueden llegar a absorber algún porcentaje de la energía acústica, pero que no representan una barrera natural al ruido de la zona. De la misma manera, la gran parte de los árboles identificados brindan condiciones variables a lo largo del año, dependiendo de la densidad de sus hojas, flores y ramas, aunque según la literatura y los registros obtenidos en el lugar, no parecen tener un papel de barrera acústica, si es evidente que permiten el enmascaramiento de ruidos generados al interior y en el contexto del jardín, gracias a la biodiversidad que permite la presencia de fauna muy diversa también a lo largo del año.



Figura 10. Plano y fotos con ubicación de la vegetación del Jardín de las Rosas. Fuente: elaboración propia a partir del recorrido y con información del Mapa Interactivo de Morelia (2022).



Fotografía 6. La fuente ofrece al espacio el elemento hídrico, además de generar sonido y enmascarar el ruido del tránsito vehicular y de los negocios ubicados sobre el andador. Fuente: fotografía de Obed Aquileo.

En este sentido, entre los componentes naturales del Jardín de las Rosas, la fauna desempeña un papel clave en el análisis del paisaje sonoro, ya que su presencia, junto con otros elementos naturales, contribuye a generar sensaciones positivas en quienes visitan o transitan por este espacio. En particular, los cantos de las aves y el susurro de las hojas y ramas al moverse con el viento actúan como un mecanismo de enmascaramiento del ruido urbano, atenuando el impacto del tráfico vehicular, las conversaciones de los peatones y otros sonidos del entorno. Esta fauna asociada está compuesta por una variedad de aves locales que enriquecen el paisaje sonoro del jardín, cuya composición varía a lo largo del año con la llegada y partida de diferentes especies migratorias.

Otro componente relevante dentro del jardín es el elemento hídrico, es decir, la fuente que como elemento central del jardín no solamente por su ubicación, sino también por el impacto del sonido en el espacio incide directamente en la percepción del paisaje sonoro de este espacio público del centro histórico de Morelia.

En el análisis de los componentes artificiales, se pueden destacar, en primer lugar, los observados al interior del Jardín de las Rosas:

1. Fuente de cantera ubicada al centro, generador de sonido ambiental (Fotografía 7).
2. Bancas y arriates de cantería, con capacidad de propagación sonora.



Fotografía 7. Vista al centro del Jardín de las Rosas con la identificación componentes artificiales: a) cercas metálicas bajas; b) fuente de cantera; c) bancas de cantería; d) luminarias; e) escultura. Fuente: elaboración propia.



Fotografía 8. Foto desde la calle Guillermo Prieto al Jardín de las Rosas. Identificación de componentes artificiales: a) banquetas de cantera; b) quiosco; c) señalización; d) mesas con sombrillas. Fuente: elaboración propia.

3. Esculturas decorativas de bronce y cantería.
4. Cercas metálicas bajas que delimitan zonas de los jardines.
5. Mesas con sombrillas para uso comercial, ubicados frente a las cafeterías y restaurantes, que pueden funcionar como materiales absorbentes de la energía acústica.
6. Arroyo vehicular de asfalto, andadores peatonales y banquetas de cantería.
7. Señales de tránsito y señalización informativa al interior del jardín.
8. Quiosco de venta de periódicos, revistas y dulces ubicado al este del jardín. Cubierto con lámina metálica, separa visual y físicamente la banqueta de la calle Guillermo Prieto del interior del Jardín de las Rosas.
9. Luminarias públicas y mobiliario como ciclopuerto.

Sin embargo, hay que destacar que los parámetros de las edificaciones que colindan con las calles y andadores que delimitan el jardín son componentes artificiales que confieren unas características particulares en su comportamiento acústico, ya que se trata de una mayor proporción de macizos que de vacíos, donde el material preponderante es la cantería. Esta evita el paso de la onda acústica al interior de las edificaciones, pero también es capaz de redirigir el sonido que llega a estas paredes.

Como puede observarse, en las fachadas este, oeste y norte, no hay ningún tipo de recubrimiento, mientras que al sur las condiciones de las fachadas de las antiguas viviendas muestran condiciones desiguales; en algunos casos, estas presentan un enlucido liso y en otras la cantería vista.

Además, hay un incremento en la proporción de vacíos, debido a la presencia de aberturas de ventanas y puertas, que por la actividad comercial que se lleva hoy en día en este lugar, en muchas ocasiones

se encuentran abiertas, permitiendo, por una parte, el acceso del ruido de la calle, pero, por otra parte, la emisión de ruidos propios de estas actividades hacia el Jardín de las Rosas.

Entre los componentes principales de este análisis, es necesario mencionar las actividades desarrolladas en el área de estudio, puesto que impactan en el paisaje sonoro por ser algunas de las principales fuentes de ruido (Figura 11), entre ellas se pueden mencionar:

- Tránsito vehicular particular, de carga y público, además del alternativo como bicicletas que circulan por las calles Guillermo Prieto y Santiago Tapia.
- Tránsito peatonal que circula por los ejes longitudinales y transversales del Jardín.
- Paseos y recorridos turísticos, que en ocasiones frecuentan los bares y restaurantes ubicados al sur del Jardín de las Rosas.
- Actividades comerciales asociadas a los restaurantes, cafeterías y bares.
- Uso del espacio para actividades culturales como conciertos y presentaciones vinculadas con el Conservatorio de las Rosas y el Templo de Santa Rosa de Lima, además de acceso a los museos próximos.
- Parada de taxis y área de carga y descarga.
- Llamados a misa, que inciden al sonar las campanas del templo de Santa Rosa de Lima.

Análisis de las mediciones de las condiciones acústicas del Jardín de las Rosas

Para el desarrollo de esta investigación, se hizo el levantamiento de algunos datos con la herramienta NoiseCapture, que permitió hacer mediciones puntuales y de recorridos a lo largo del Jardín de

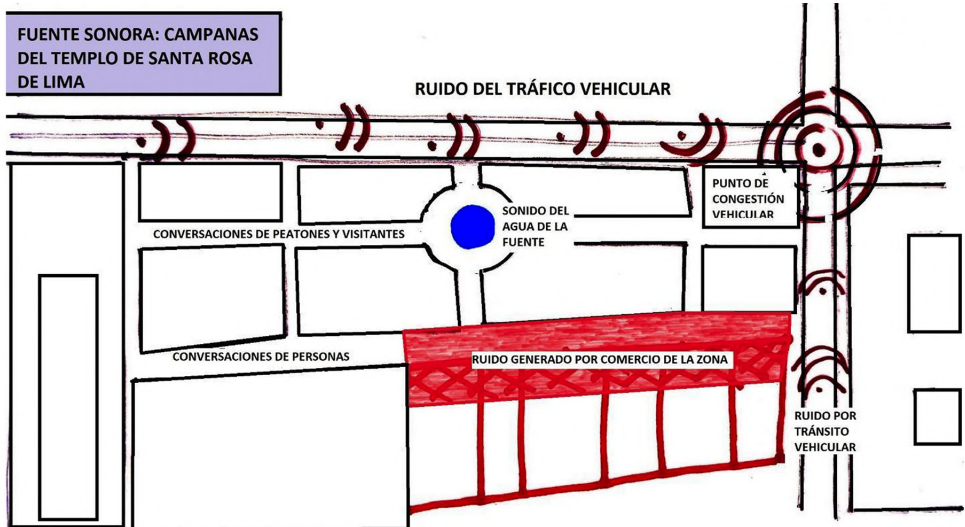


Figura 11. Identificación de principales fuentes sonoras en el Jardín de las Rosas, a partir de las actividades al interior y en el contexto inmediato. Fuente: elaboración propia.

las Rosas, se realizaron grabaciones de audio para poder contrastar la información levantada en el sitio.

Los recorridos se hicieron por tríos de estudiantes, quienes caminaron a un mismo tiempo a lo largo de los tres ejes longitudinales, con paradas al inicio, al centro y al final del recorrido. Al mismo tiempo se fue llenando una encuesta de percepción, para identificar las sensaciones acústicas percibidas por los equipos durante el levantamiento de información.

Cabe destacar que, en los resultados, se refleja una fluctuación significativa en los niveles de ruido a lo largo del día, pudiendo identificar que, en horas de la mañana, los valores son menores, manteniéndose en un rango promedio de 60 dB, mientras que por las noches pueden superar los 78 dB, especialmente en días de alta afluencia turística o durante eventos culturales, así como por el incremento del

volumen de las bocinas de los negocios que trabajan en horario nocturno como restaurantes y bares. Además, destaca el ruido que surge desde las edificaciones al jardín, que puede llegar a superar los 80 dB en algunos momentos, dependiendo del tipo de música y la cantidad de personas y tráfico vehicular presentes (Figura 12).

A pesar de estas variaciones, se podría afirmar que el jardín es una de las áreas verdes del Centro Histórico de Morelia que registra los niveles más bajos de presión sonora, evidenciando su potencial como espacio de relativa tranquilidad en un entorno urbano concurrido. No obstante, el turismo, el tráfico vehicular en calles cercanas y las actividades comerciales influyen notablemente en los niveles de ruido, estos mismos factores contribuyen al carácter dinámico del paisaje sonoro del jardín, donde el bullicio humano y los sonidos naturales coexisten de manera singular.

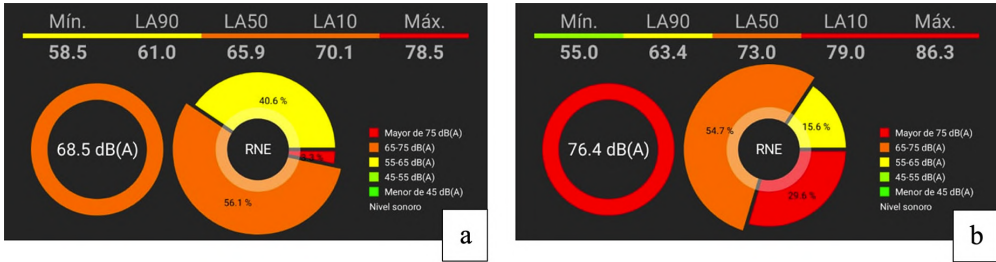


Figura 12. Capturas de pantalla de la aplicación NoiseCapture que muestra los resultados de presión sonora en el Jardín de las Rosas por la mañana (a) y por la noche (b). Fuente: elaboración propia.

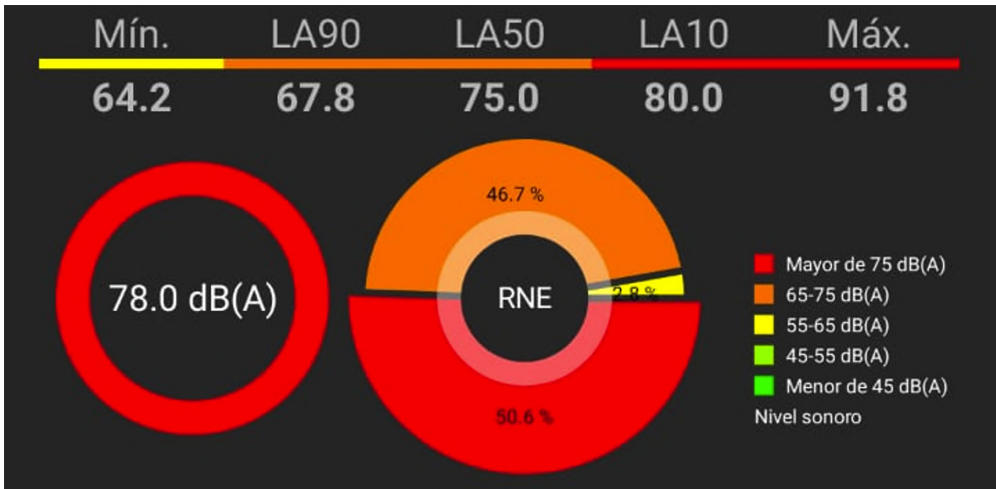


Figura 13. Captura de pantalla de la aplicación NoiseCapture que muestra los resultados de presión sonora en el Jardín de las Rosas. Fuente: elaboración propia.

Discusión

La vegetación y el paisaje sonoro: la experiencia acústica en plazas jardines históricos

Las plazas, los parques y los jardines en ciudades con centros históricos de gran valor patrimonial, no solamente representan espacios de interacción social y cultural, sino que también cumplen funcio-

nes ambientales críticas que ayudan a la salud física y mental de sus habitantes y visitantes.

En este contexto, la vegetación desempeña un papel significativo en el diseño urbano y en la conservación del Centro Histórico, al contribuir no solo a la mejora microclimática, a mantener la biodiversidad y generar prestaciones ecosistémicas, sino también a la creación de una identidad sonora que

puede considerarse única, pero que además influye en la percepción del espacio y en el bienestar de sus usuarios (Daumal i Domènech, 1992; Serra i Florensa & Coch, 2001).

Estos espacios públicos no solo regulan las condiciones climáticas mediante la sombra y la reducción de temperaturas, sino que también son capaces de transformar el paisaje sonoro al atenuar el ruido urbano y permitir la percepción de sonidos naturales, elementos que cada vez son más valorados por los habitantes de entornos urbanos con alta densidad de construcción. Asimismo, plazas, parques y jardines en la estructura urbana aportan un valor estético, funcional, ecosistémica y social (Figura 14), generando la posibilidad de brindar a la sociedad espacios para el intercambio social y cultural, donde la apropiación pasa por el reconocer y valorar los sonidos del lugar.

En el caso analizado, se considera que la vegetación actúa como un amortiguador acústico y, en algunos momentos, un enmascarador, minimizando el impacto del ruido proveniente principalmente de fuentes artificiales como el tráfico y la música de los restaurantes, proporcionando sonidos propios

que permiten enriquecer la experiencia auditiva de este espacio.

Según Murray Schafer (1969), el paisaje sonoro de un lugar se compone de una denominada “ecología acústica”, es decir, de la relación armónica entre los sonidos ambientales y la percepción auditiva de quienes viven el espacio público, permitiendo una experiencia sensorial de una gran profundidad y calidad.

La vegetación en los espacios públicos históricos, como los jardines y plazas que se identifican en Morelia, no solo pueden reducir la intensidad del ruido mediante barreras naturales, sino que también contribuyen muy probablemente con la emisión de sonidos suaves y naturales, como el llamado “susurro de las hojas al viento”, o como el canto de las aves e insectos, generando un ambiente sonoro placentero y acogedor (Zhang, 2007).

La incorporación de estos elementos naturales permite un enfoque de diseño acústico que valora tanto el silencio como los sonidos propios de la naturaleza, logrando un ambiente que favorece el confort acústico, concepto que definido como el “estado de satisfacción o bienestar físico y mental



Figura 14. Diagrama sobre las plazas en las ciudades. Fuente: elaboración propia con base en diversas referencias bibliográficas.

del ser humano en su percepción auditiva, en un momento dado y en un ambiente específico” (Rodríguez Mondelo, 2001, p. 184).

Este confort acústico se convierte en un factor determinante para la apreciación de plazas y jardines históricos, donde la vegetación no solamente mitiga el ruido de fondo, sino que tiene la propiedad de invitar a la contemplación y a la generación de memorias sonoras, las cuales permiten fortalecer la identidad del lugar.

En este sentido, es importante entender que la percepción del paisaje sonoro en el Jardín de las Rosas, así como en otras áreas verdes de Morelia, se verá determinada por la densidad y el tipo de vegetación según la estacionalidad. La disposición de los árboles, arbustos y plantas ornamentales puede generar lo que Francesc Daumal denominaba una “poética acústica”, que ayuda a comunicar y reforzar el carácter del lugar, lo cual, según este investigador, permite que el sonido no sea percibido únicamente como un elemento funcional del diseño urbano, sino también como un componente capaz de brindar emociones, contribuyendo a una experiencia sensorial mucho más completa.

En las plazas y en los jardines históricos de Morelia, donde se encuentran fuentes de agua, quioscos, bancas y señalética, entre otros, estos elementos se combinan e integran con la vegetación para ofrecer una especie de refugio acústico y ambiental ante el contraste del bullicio permanente de otros espacios de la ciudad. Como señala Zhang (2007), los espacios verdes contribuyen a la creación de un espacio sonoro en el que los sonidos emitidos por la naturaleza se vinculan y entrelazan con los sonidos urbanos de manera tal que facilita la conexión emocional de los usuarios con el contexto inmediato.

Este estudio del Jardín de las Rosas evidencia la necesidad de diseñar espacios urbanos y restaurar sitios históricos que incorporen de manera estratégica elementos vegetales para mejorar la calidad

del paisaje sonoro, respetando al mismo tiempo la identidad histórica de esos lugares. Gracias a un diseño consciente e integral, para incorporar elementos naturales y artificiales, es posible crear jardines y plazas donde el sonido y el silencio coexistan en armonía y equilibrio, promoviendo la salud y el bienestar acústico, así como fortaleciendo el valor patrimonial de Morelia.

La vegetación y las dinámicas urbanas

La vegetación en el Jardín de las Rosas no solo tiene un valor estético, sino que también actúa como un elemento regulador del entorno. Los árboles, como jacarandas y fresnos, proveen sombra y mejoran la calidad del aire, mientras que las especies ornamentales agregan color, texturas y aromas al espacio.

Este entorno natural se equilibra con las actividades del hombre, desde el tránsito peatonal hasta las funciones comerciales, educativas y culturales, lo que convierte a este espacio público en un lugar de encuentro dinámico y con muchas facetas, incluso a lo largo de un mismo día, cuando podemos ver que según las personas y sus actividades cambia el ambiente del lugar, pero también que según la temporalidad varían las condiciones de algunas de las especies vegetales, permitiendo el disfrute de un paisaje visual distinto, pero también de una calidad sonora diferente.

La presencia de vegetación contribuye al paisaje sonoro del lugar. El follaje atenúa el ruido urbano, mientras que las aves y el agua enriquecen el ambiente acústico. Este sistema complejo, pero al mismo tiempo balanceado, refleja el carácter histórico y cultural del jardín, integrando los valores patrimoniales de este lugar con las demandas actuales del espacio público.

En síntesis, se puede afirmar que, el Jardín de las Rosas se configura como un ejemplo notable de la interacción entre vida en la ciudad, arquitectura y

naturaleza, consolidándose como un espacio emblemático del Centro Histórico de Morelia, con un paisaje sonoro particular, donde la interacción social y las manifestaciones culturales generan un paisaje sonoro rico y complejo. Este lugar es, al mismo tiempo, un escenario dinámico y un testigo silencioso de múltiples actividades humanas: desde charlas íntimas entre parejas y reuniones familiares hasta encuentros fortuitos, negocios y primeras citas. El murmullo constante de conversaciones, acompañado del sonido de pasos, risas y ocasionales notas musicales, se ha convertido en un rasgo distintivo de la plazuela.

Arturo Molina (2023) lo describe con precisión al señalar que este espacio, con sus sombrillas verdes y mesas al aire libre, acoge una mezcla de sonidos característicos como música de trova, interpretaciones de tunas, violines y declamaciones. Estos elementos se fusionan en un ambiente único que deja una

huella imborrable en la memoria de los morelianos y turistas que transitan por este lugar.

Durante eventos como el Festival Internacional de Cine de Morelia (FICM), el jardín se transforma en un punto neurálgico para el intercambio cultural, adornado por la sombra de sus jacarandas y enmarcado por actividades de alto perfil, como conferencias y entrevistas con figuras destacadas del cine. En contraste, durante la contingencia sanitaria de 2020, el espacio adoptó un silencio inusual, destacando la ausencia de visitantes y la presencia estática de esculturas como las de Miguel de Cervantes y Vasco de Quiroga, quienes parecían custodiar el lugar.

La vegetación y la percepción sonora

Aunque los estudios no concluyen que la vegetación del Jardín de las Rosas actúe como un amor-



Fotografía 9. Foto tomada desde el poniente del Jardín de las Rosas. Fuente: fotografía del autor.

tiguador efectivo del ruido, esta sí juega un papel relevante en la percepción sonora de quienes visitan el lugar. La combinación de elementos naturales, como el agua de la fuente central, el trinar de las aves y el movimiento de las hojas con el viento, genera momentos de calma y relajación para los visitantes, especialmente en horas menos concurridas.

De acuerdo con Pérez (2024), la vegetación puede reducir los niveles de ruido mediante procesos como la reflexión, refracción y absorción de energía acústica en las hojas. Aunque estudios documentan reducciones de hasta 5 dB en entornos densamente arbolados, la vegetación del Jardín de las Rosas, debido a su disposición y densidad, no cumple plenamente esta función. No obstante, su impacto subjetivo en la calidad acústica del lugar es innegable, brindando una experiencia multisensorial que enriquece la visita.

Aunque hasta el momento no queda totalmente en evidencia la capacidad de la vegetación del Jardín de las Rosas como elemento de control del ruido, sí queda probado que la vegetación presente genera un impacto en la percepción sonora de quienes visitan el lugar, pues en una combinación con el viento, el agua de la fuente y el canto de las aves que anidan en los árboles, se brinda un espacio de tranquilidad y relajación durante algunos momentos del día.

Algunos autores reconocen la capacidad de la vegetación como amortiguador del ruido. En este sentido:

el sonido que llega a las hojas es amortiguado mediante reflexión, refracción y absorción de la energía acústica. Una parte de la energía sonora llega a las hojas y hace que estas vibren. La otra parte de la energía acústica es reflejada y difractada alrededor de la hoja. A mayor número de hojas mayor reducción de ruido. Se han documentado estudios de reducción de hasta 5 dB. (Pérez, 2024)

Sin embargo, posiblemente por el tipo y la densidad de la vegetación observada en el lugar, estos árboles y plantas no cumplen un papel para la obstrucción del ruido. En este sentido, hay que afirmar que las dinámicas propias de este entorno urbano, en ciertos momentos del día y de la semana, debido al tráfico vehicular o la generación de ruidos y sonidos por medios artificiales, afectan la calidad de la percepción sonora en el Jardín de las Rosas.

Conclusiones y reflexiones finales

El Jardín de las Rosas es un espacio que encarna una rica interacción entre lo natural y lo urbano. Si bien los niveles de ruido fluctúan considerablemente de 50 dB a más de 75 dB, dependiendo de las dinámicas sociales y culturales del lugar, el entorno sonoro se caracteriza por una combinación de elementos humanos y naturales que generan una experiencia única. La vegetación, aunque limitada en su capacidad de amortiguar el ruido, contribuye significativamente a la percepción de tranquilidad, reafirmando el valor del jardín como un oasis acústico en el corazón de Morelia, gracias al sonido de las aves, el susurro de las hojas y ramas y del agua de la fuente.

En relación a la percepción y memoria de las personas sobre el Jardín de las Rosas, se pueden destacar los comentarios realizados por algunos periodistas y especialistas, como Arturo Molina, Héctor Jiménez, Ema Wilde y otros, quienes, desde puntos de vista diferentes, valoran con nostalgia el paisaje sonoro de este lugar:

El lugar es escenario y testigo de las charlas de parejas, entre amigos, reuniones familiares, romances, negocios, primeras citas e incluso citas de reconciliación, todo en medio de un murmullo generalizado que se ha vuelto característico de la plazuela y el jardín...

En la actualidad, las sombrillas verdes, las mesas al aire libre y la mezcla de música de trova, tunas, violines y declamaciones se mezclan en un ambiente único que permanece en la experiencia de los millones de turistas y morelianos que diariamente se acercan al jardín. (Arturo Molina, 23 de julio de 2023)

Durante la realización del Festival Internacional de Cine de Morelia (FICM), este espacio de la capital michoacana ofrece un escenario adornado por su reconocido árbol de jacarandas, por donde se dan citas directoras y actores de nivel nacional e internacional, que ofrecen conferencias en el teatro Rubén Romero o dan entrevistas al aire libre a un costado de la escultura de Miguel de Cervantes, a la par que los cafés se quedan abiertos hasta entrada la madrugada atendiendo a sus últimos comensales.

Casi todos los morelianos deben haber tenido al menos un contacto con el Jardín de las Rosas, ya que sea que hayan entrado en uno de sus bares, esperado a un amigo a un lado de la fuente central o simplemente se han sentado en una de sus bancas a pasar el rato.

Por ello, resulta impresionante la imagen del sitio totalmente desocupado durante la actual contingencia sanitaria, únicamente con las esculturas de Miguel de Cervantes Saavedra y Vasco de Quiroga cuidando del lugar. (Héctor Jiménez, 26 de abril de 2020)

El jardín de las Rosas es un espacio de la ciudad que fluctúa entre los límites, a veces silenciosa y otras veces muy ruidosa, por la mañana por debajo y en las noches con mediciones mayores a los 78 dB. Pudiendo observar que el turismo es un factor que influye en los niveles de ruido.

Aunque el jardín se destaca como otra de las áreas verdes que registra los valores más bajos de presión sonora del centro histórico de Morelia. (Emma Wilde y Mario Duarte, 2024)

Los jardines son componentes fundamentales de las ciudades por la cantidad de funciones y beneficios que brindan a la ciudad y a los seres vivos que habitan en ellas. Se trata de espacios exteriores que forman parte de la estructura urbana, brindan servicios ecosistémicos de gran relevancia para la sustentabilidad de las ciudades, pero también son espacios donde las personas de diferente género, edad, nivel socio-económico pueden coexistir con los componentes naturales del medio. Son espacios en los que además de generarse intercambio social y cultural, se pueden desarrollar actividades en beneficio de la salud física y mental.

Habitualmente, dentro de estos espacios suelen integrarse elementos bióticos y abióticos, como vegetación, agua y tierra. Donde los componentes artificiales se integran en forma de mobiliario urbano como bancas, luminarias, quioscos, pero también pavimentos, señalética, fuentes o estanques, entre otros. La vegetación es quizás uno de los componentes más importantes, ya que se considera como una de las principales estrategias para el control microclimático al proteger de la radiación solar directa y ofrecer sombras, al redireccionar o filtrar el paso del aire, absorber contaminantes, humidificar o deshumidificar, esto sin mencionar que brinda las condiciones apropiadas para la presencia de polinizadores y aves.

De manera particular, en el Centro Histórico de Morelia, es importante reconocer que la forma en cómo se han integrado cada uno de los componentes en el diseño de estas áreas verdes como plazas, parques y jardines, ha cambiado a lo largo de la historia, pudiendo destacar en los jardines y plazas históricas elementos comunes dependiendo de la forma y el momento de la construcción de esos espacios, así como de las intervenciones que se han podido llevar a cabo posteriormente.

Entre los elementos comunes de los jardines del Centro Histórico de Morelia puede observarse la presencia de fuentes al centro de jardines como el de la Soterraña, del Carmen, de Capuchinas, de Villalongín, Héroes del 1847, Manuel Altamirano, San José, en el Jardín Azteca y claro está en el Jardín de las Rosas, caso de estudio de este trabajo, pero también se observan estas en plazas como la de Valladolid y la de San Agustín. No obstante, se puede destacar que no en todos estos espacios hay vegetación, situación que genera condiciones de habitabilidad muy distintas, incidiendo probablemente en una diferenciación en las percepciones del espacio a partir de la presencia o no de árboles, arbustos y otros tipos de vegetación, que finalmente no solamente ofrecen sombras y humedad, sino que permiten la presencia de una mayor biodiversidad en los espacios donde se tienen.

El estudio confirma que la vegetación desempeña un papel clave en la configuración del paisaje sonoro en plazas históricas, proporcionando confort acústico y una rica experiencia sensorial. Sin embargo, se identifican áreas de mejora en la estructuración metodológica y el análisis de resultados. Para fortalecer el aporte científico del estudio es fundamental desarrollar un esquema más robusto de análisis de datos y discusión que permita evidenciar con claridad los hallazgos.

Referencias

- Daumal i Domènech, F. (1992). *Aportación a los sonidos de la arquitectura: La tonalidad*. Barcelona: UPC.
- Daumal i Domènech, F., Vida Manzano, J., & Herguedas Campesino, S. (2022). Protocolos del método Daumal y método ISO 12913 para la prospección del paisaje sonoro de Elche. ¿Qué escucha la Dama de Elche? *Tecni-acústica Elche 2022*. 53° Congreso Español de Acústica. XII Congreso Ibérico de Acústica. (págs. 43-50). Elche: Sea-acustica. Obtenido de <https://documentacion.sea-acustica.es/publicaciones/Elche22/ID-79.pdf>
- Dávila Munguía, C. A. y otros. (2001). *Desarrollo urbano de Valladolid-Morelia 1541-2000*. Morelia, México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Espejel G., R. (s/f) Cartografía histórica de Morelia. *Michoacán Histórico*. Obtenido de <https://www.michoacanhistorico.com/cartografia-historica-de-morelia/>
- German-González, M., & Santillán, A. O. (enero-diciembre de 2006). Del concepto de ruido urbano al de paisaje sonoro. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 10(1), 39-52. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/748/74831071004.pdf>
- H. Ayuntamiento de Morelia. (2022). *Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Morelia (2022-2041)*. Morelia, México: H. Ayuntamiento de Morelia y Diario Oficial de la Federación. Recuperado el agosto de 2024, de <https://implanmorelia.org/pmdu/>
- Jiménez, A. (26 de abril de 2020). Jardín de las Rosas, de una plaza sencilla a uno de los jardines más bellos de Morelia. *La Voz de Michoacán*. Recuperado el 2024, de <https://www.lavozdemichoacan.com.mx/michoacan/morelia-appmobil/las-rosas-de-una-plaza-sencilla-a-uno-de-los-jardines-mas-bellos-de-morelia/>
- Kang, J. (2006). *Urban Sound Environment*. Londres: Taylor & Francis. Recuperado el 2024, de https://books.google.com.mx/books?id=50JZDwAAQ-BAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbv_ViewAPI&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false
- Molina, A. (23 de julio de 2023). Imágenes nuestras. Jardín de las Rosas, una tradición moreliana. *La Voz de Michoacán*. Recuperado el 2024, de <https://www.lavozdemichoacan.com.mx/>

- michoacan/morelia-appmobil/imagenes-nuestras-jardin-de-las-rosas-una-tradicion-moreliana/
- Murray Schafer, R. (1969). *El nuevo paisaje sonoro. Un manual para el maestro de música moderno*. Buenos Aires: Ricordi. Obtenido de <https://archive.org/details/03-schafer-m.-el-nuevo-paisaje-sonoro/page/n3/mode/2up>
- Ochoa de la Torre, J. M. (1999). *La vegetación como instrumento para el control microclimático*. Barcelona, España: Universitat Politècnica de Catalunya. Recuperado el 2024, de <https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2117/93436/01JMot01de12.pdf>
- Pérez, A. (08 de mayo de 2024). *La vegetación en el entorno urbano como elemento de reducción en el consumo energético de los edificios*. Zaragoza, España: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Zaragoza, España. Recuperado el 2024, de <https://www.coatz.org/la-vegetac>
- Posada, M. I., Arroyave, M. D., & Fernández, C. (diciembre de 2009). Influencia de la vegetación en los niveles de ruido urbano. *Revista EIA*(12), 79-89. Recuperado el 2024, de <https://www.re-dalyc.org/pdf/1492/149212815006.pdf>
- Rodríguez Manzo, F. (23-25 de mayo de 2024). Apuntes del Taller de paisaje sonoro y cartografía participativa en el Centro Histórico de Morelia. Morelia, Michoacán, México.
- Rodríguez Mondelo, P. (2001). *Ergonomía*. Barcelona: UPC, Edicions UPC, Universitat Politècnica de Catalunya.
- Rodríguez V., M., Figueroa C., A., Fuentes F., V. C., Huerta V., V., García Ch., J. R., Rodríguez M., F., & Guerrero B., L. F. (2001). *Introducción a la arquitectura bioclimática*. México, D. F.: Edit. Limusa, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
- Serra i Florensa, R., & Coch Roura, H. (2001). *Arquitectura y Energía Natural*. Barcelona: Edicions UPC.
- Wilde, E., & Duarte, M. (2024). Cartografías sonoras: mapa del ruido del centro histórico de Morelia. *Revista digital UNIVIM*. Recuperado el 2024, de <https://revistadigital.univim.edu.mx/cartografias-sonoras-mapa-del-ruido-del-centro-historico-de-morelia/>
- Zhang, M. K. (enero de 2007). Towards the Evaluation, Description, and Creation of Soundscapes in Urban Open Spaces. *Environment and Planning B Planning and Design*, 1(34), 68-86. Recuperado el octubre de 2024, de https://www.researchgate.net/publication/23541585_Towards_the_evaluation_description_and_creation_of_soundscapes_in_urban_open_spaces

Derechos de autor 2025 ANUARIO DE ESPACIOS URBANOS, HISTORIA, CULTURA Y DISEÑO
Creative Commons License

Esta obra está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0.
<https://doi.org/10.24275/VNFO1467>

Escuchar Zacatecas: Soundscape como Recurso Educativo Abierto

**Listening to Zacatecas:
Soundscape as an Open Educational Resource**
**Ouvindo Zacatecas: a paisagem sonora como um
recurso educativo aberto**

Montserrat García Guerrero

Universidad Autónoma de Zacatecas, México
<https://orcid.org/0000-0002-2303-0240>

Carmen Fernández Galán Montemayor

Universidad Autónoma de Zacatecas, México
<https://orcid.org/0000-0002-6926-6080>

Recibido: 15 de noviembre de 2024 | Aceptado: 16 de marzo de 2025

Resumen

Este texto es la continuación del proyecto de paisaje sonoro urbano de la ciudad de Zacatecas, México, en su etapa de difusión del trabajo de campo y en talleres donde se recopilaron y clasificaron los elementos auditivos representativos. El objetivo es traducir los resultados de la investigación en una plataforma electrónica interactiva dentro del paradigma de Educación Abierta como REA (Recursos Educativos Abiertos) para que los sonidos recuperados sean accesibles para diferentes tipos de usuarios. Para lograrlo se emplea la metodología de diseño instruccional con el modelo ADDIE, que permite caracterizar las necesidades del proyecto, los tipos de usuarios, el contexto y las interfaces necesarias para hacer accesible esta información auditiva. Del mismo modo, se hará una revisión de las distintas herramientas de los laboratorios sonoros y fonotecas existentes en Hispanoamérica. Con este proyecto, se pretenden crear formas de acceder a este conocimiento del entorno a través de la interacción con los sonidos para crear conciencia de su importancia en los ciclos vitales y en el orden social.

Palabras clave: paisaje sonoro, recurso educativo, ciencia abierta.

Abstract

This text is the continuation of the urban soundscape project of the city of Zacatecas, Mexico, in its dissemination stage of field work and workshops where the representative auditory elements were collected and classified. The objective is to translate the results of the research into an interactive electronic platform within the paradigm of Open Education as OER (Open Educational Resources) so that the recovered sounds are widely accessible to different types of users. The instructional design methodology with the ADDIE model is used to characterize the needs of the project, the types of users, the context and the necessary interfaces to make this auditory information accessible. In the same way, a review of the different tools of the existing sound laboratories and sound libraries in Latin America will be made. This project aims to create ways of accessing this knowledge of the environment through interaction with sounds in order to create awareness of their importance in life cycles and in the social order.

Keywords: Soundscape, Educational Resource, Open Science.



Resumo

Este texto é a continuação do projeto de paisagem sonora urbana da cidade de Zacatecas, México, na sua fase de disseminação de trabalho de campo e workshops onde foram recolhidos e classificados elementos auditivos representativos. O objetivo é traduzir os resultados da investigação numa plataforma eletrónica interactiva dentro do paradigma da Educação Aberta como OER (Open Educational Resources) para que os sons recuperados sejam amplamente acessíveis a diferentes tipos de utilizadores. A metodologia de design instrucional com o modelo ADDIE é utilizada para caracterizar as necessidades do projeto, os tipos de utilizadores, o contexto e as interfaces necessárias para tornar esta informação auditiva acessível. Da mesma forma, será efectuada uma revisão das diferentes ferramentas dos laboratórios de som e das bibliotecas de som existentes na América Latina. O objetivo deste projeto é criar formas de acesso a este conhecimento do meio ambiente através da interação com os sons, de modo a criar uma consciência da sua importância nos ciclos de vida e na ordem social.

Palavras-chave: paisagem sonora, recurso educacional, ciencia aberta.

Introducción

Recuperar el patrimonio inmaterial resulta vital alrededor del mundo, por tanto, las estrategias, las formas y los elementos susceptibles a ser recuperados son variados. En el marco del proyecto de investigación *Descripción de la ciudad de Zacatecas: de la corografía al paisaje* (Fernández Galán, 2025) surge la necesidad de recuperar los sonidos de la ciudad de Zacatecas como memoria contemporánea e histórica dentro de una investigación sobre el paisaje cultural y la cartografía comparada.

El concepto de *paisaje sonoro*, como uno de los posibles paisajes de la ciudad de Zacatecas, fue planteado en diferentes etapas que fueron visualizadas para realizar un proceso no solo de recuperación de sonidos característicos de la ciudad de Zacatecas, sino de acceso a la información contemporánea de los sonidos que están cambiando el ritmo de la ciudad.

Zacatecas, Patrimonio Cultural de la Humanidad, cuenta con numerosos museos, edificaciones y tradiciones que han sido recuperadas en distintas etapas de su historia, no obstante, con la intención de restaurar y preservar el patrimonio material e inmaterial de la ciudad, algunos de esos proyectos funcionan de manera independiente y otros se han perdido.

Al trabajar desde una visión de rescate integral, en esta investigación se reconoce e incorpora al sonido como una fuente esencial para comprender la riqueza cultural de la ciudad que es necesario resguardar, preservando en registros y fuentes los sonidos característicos de la ciudad que están desapareciendo por distintas razones: el crecimiento urbano, el tráfico vehicular, las tradiciones orales que las generaciones no continúan, entre otros factores.

El proyecto de recuperación de sonidos de la ciudad, como paisajes sonoros fue planteado desde el inicio en tres etapas: 1) taller inicial y registro de sonidos, 2) clasificación de los sonidos registrados y

3) traducción intersemiótica de sonidos a Recurso Educativo Abierto (REA), etapa que incluye los siguientes elementos:

Primera etapa	Segunda etapa	Tercera etapa
<ul style="list-style-type: none"> Registros sonoros en campo. Clasificación (sonidos naturales, plazas y calles, tradiciones y leyendas). Identificación de sonidos. 	<ul style="list-style-type: none"> Sonido de las máquinas (tren, motores). Sonidos de fondo, ruido gris. Signos cero (silencios, significados y alternancias). 	<ul style="list-style-type: none"> Condiciones de posibilidad del archivo sonoro. Acceso abierto. Traducción intersemiótica (sonido como REA). Definición de elementos (metadatos y plataforma).

Tabla 1. Etapas del proyecto paisaje sonoro de Zacatecas. Etapas de la investigación. Fuente: elaboración propia.

Para la primera etapa, fue necesario esclarecer la terminología y el marco conceptual para los criterios de selección y registro, distinguiendo los propósitos de la creación de archivos sonoros, y los diferentes usos del concepto de *Soundscape* en Hispanoamérica, ya que existen proyectos con enfoques científicos, de memoria histórica y de creación artística, como el *arte sonoro*, “un concepto propuesto para definir todas aquellas formas de expresión sonora cuyo planteamiento creativo se base en el manejo de las cualidades espectrales del sonido, así como en el empleo de fuentes provenientes directamente del fenómeno acústico” (Reyes, 2006, citado en Duarte & Sigal, 2022, p. 49). El arte sonoro se basa en las fuentes del fenómeno acústico en tanto su forma musical, a diferencia del paisaje sonoro como una forma de ecología acústica.

El término de paisaje sonoro, entendido como la preservación de sonidos de forma sistemática, surge con el objetivo de preservar los sonidos sagrados y de la naturaleza frente a la modernización de

las ciudades y la transformación del paisaje urbano. Osten Axelsson (2020) argumenta que el concepto de *paisajes sonoros* fue utilizado por primera vez en 1969, en un artículo científico de Michael Southworth. Por otra parte, muchos de los estudiosos del tema asocian el término con Murray Schafer, compositor canadiense de la Universidad Simon Fraser. En este sentido, el reconocimiento de los sonidos y de los ruidos, ha derivado en estudios tanto de rescate como de mapeo de sonidos contaminantes, con la implementación de modelos de Sistemas de Información Geográfica (SIG) que consideran distintos elementos del paisaje y el espacio urbano. Como proyectos educativos de patrimonio cultural y ambiental (Gómez, 2010) o en talleres de creación (Lengrone, 2021) y como pedagogía (Botella *et al.*, 2025), el paisaje sonoro es un concepto relevante a nivel cognoscitivo.

Una vez definido el concepto central, en la primera etapa se procedió a la selección y clasificación de los registros de la ciudad de Zacatecas con las categorías de *key notes* o sonidos distintivos, que son los sonidos predominantes y característicos, y de *soundwalk*, las grabaciones de recorridos a pie: fiestas y tradiciones populares, plazas y plazuelas, calles y callejones y sonidos naturales. Con estas categorías se recuperaron tres ítems o sonidos por cada una, lo que dio un total de 12 elementos con su explicación histórica y contextual para identificarlos (Fernández Galán *et al.*, 2024). Al finalizar esta primera etapa, se reconocieron otros sonidos representativos y su registro.

En relación con estos temas o sonidos, en la segunda etapa de trabajo se priorizó el rescate de los elementos acústicos de los sonidos de las máquinas y motores, los sonidos de fondo, el ruido gris y los signos cero, estos últimos por la confusión entre los sonidos de los cohetes y fuegos artificiales en las festividades con los sonidos de las balaceras frecuentes en varias zonas de la ciudad.

Con estos elementos se tiene un total de ocho categorías de rescate pendientes del paisaje sonoro, que

no se incorporaron al REA, debido a la imposibilidad de realizar algunos de esos registros o a que no son sonidos tradicionales o representativos de la ciudad.

El enfoque del REA es primordialmente educativo y el objetivo del proyecto es de memoria histórica, preservando los sonidos de la actualidad, y evitando sesgos interpretativos y tratando de abarcar la mayor cantidad posible. El sonido de máquina más representativo registrado fue el tren, que marca como un reloj horarios vespertinos y de madrugada, igual que las campanas de las iglesias que todavía se escuchan en el Centro Histórico de la ciudad y la zona conurbada de Zacatecas con el municipio de Guadalupe.

Como se muestra en la tabla 2, se tiene un acervo sonoro recuperado en las primeras etapas de desarrollo del proyecto, con 8 categorías y más de 30 elementos que sirven para explicar y comprender el ritmo de la ciudad de Zacatecas. Una vez establecido el corpus, se llevó a cabo una indagación más minuciosa sobre el tipo de soporte adecuado para la presentación y difusión amplia de esta información. Se partió del reconocimiento de la influencia de las nuevas tecnologías y paradigmas de difusión de información, la interdisciplina y otros aspectos que han determinado el surgimiento de múltiples proyectos de *Soundscape*, postales sonoras, arte sonoro, laboratorios sonoros, proyectos radiofónicos o radio-arte y performances (Duarte & Sigal, 2022).

Etapa 1	Etapa 2
Fiestas y tradiciones populares	Sonidos de las máquinas
Plazas y plazuelas	Sonidos de fondo
Calles y callejones	Ruido gris
Sonidos específicos	Signo cero

Tabla 2. Paisajes sonoros de Zacatecas. Fuente: elaboración propia.

Se definió que la estrategia de comunicación fue una propuesta educativa abierta, ampliamente

aceptada en el modelo de Ciencia Abierta de la UNESCO. Se realizó una traducción intersemiótica como proceso de mediación, en el que se pretende que los paradigmas y conceptos de un código permitan dar sentido a la información dentro de otro código. Esto lleva a contextualizar la información en el medio en que se lleva a cabo, lo que permite adecuar el significado después de un conjunto de cambios semánticos, estructurales y formales (Michel & García, 2014), puesto que “el lenguaje semiótico utilizado para comunicar una misma narración, puede ser muy diverso” (Zavala, 2021, p. 391). De esta forma, la adaptación es vista como traducción intersemiótica y glosemática narrativa, como un intento de apropiación para otros contextos, de lenguajes propios del rescate del sonido como paisaje sonoro.

En este texto se presenta la compilación de resultados del proyecto relativo a la traducción de estos elementos sonoros y su conceptualización como Recursos Educativos Abiertos. Para lo anterior, se parte de una revisión sistemática de experiencias similares en la región y se utiliza un modelo de Diseño Instruccional y se presentan las variables y los indicadores de experiencia digitales de Paisajes sonoros de Zacatecas, como forma de apropiación de los lenguajes de la educación con el uso de la tecnología y la información abierta.

Metodología

La metodología propuesta parte de una revisión sistemática de experiencias de comunicación pública, de resultados de proyectos de rescate de paisajes sonoros y equivalentes, y se basa en el Diseño Instruccional (DI), utilizado en el ámbito educativo, y que es parte del modelo de Prácticas Educativas Abiertas (PEA), que propone los pasos a seguir para modelar la propuesta de un curso o herramienta de aprendizaje.

Con el objetivo de traducir las *keynotes* a objetos virtuales y después a REA, se eligió el modelo ADDIE. El nombre de modelo deriva de las etapas que incluye: Análisis, Diseño, Desarrollo, Intervención y Evaluación, el cual facilita el uso de una variedad amplia de interacciones de instrucción, el trabajo autónomo y la colaboración, a la vez que es considerado como flexible para la elaboración de material instruccional (Morales, 2022).

Para la revisión, se planteó la pregunta sobre proyectos existentes de paisajes sonoros, disponibles en la región latinoamericana. Con el objetivo se conoce el estado de la cuestión de experiencias similares a las de este proyecto; después se buscó la evidencia de cada propuesta para conocer el tipo de soporte para dar a conocer los resultados de la recopilación de sonidos, así como los soportes y elementos inherentes a la forma en que se presenta la información (Pardal-Refoyo & Pardal-Peláez, 2020).

Siguiendo los pasos del modelo ADDIE, y para lograr el tránsito de los Paisajes Sonoros a REA, se llevó a cabo el **Análisis** de la población a quien se dirigirán estos recursos/paisajes sonoros y se encontró que en un primer momento, se trata de la comunidad especializada, es decir, aquellos interesados en rescatar el bagaje sonoro.

Por tratarse de un público académico se espera que esta propuesta sirva como ejemplo para plantear marcos comunes de presentación de la información, volviéndola susceptible de ser preservada y localizada de forma más sencilla. Como se ha revisado, existen experiencias de desarrollo de repositorios diferentes, por lo que se busca agregar un elemento extra que brinde la posibilidad de interconexión con otras plataformas que alberguen elementos similares.

Dentro del universo reconocido como público meta del proyecto se encuentran expertos en sonidos, estudiosos de la recuperación de sonidos como insumo de análisis, historiadores, entre otros acadé-

micos y promotores del rescate acústico, todos ellos para un primer momento de desarrollo. La ventaja de trabajar con PEA y REA es que los recursos sean accesibles, modificables y utilizados por distintas audiencias, lo que hace que, aunque el modelo pueda ser para una audiencia específica, se permita el acceso y futuro enriquecimiento para el acceso a cualquier persona interesada en conocer, en este caso, los registros sonoros de la ciudad de Zacatecas, con audiencias que se pueden extender al área turística, estudiantil y hasta de mercadotecnia, solo por mencionar algunas.

Para el elemento de **Diseño** del producto se utilizaron herramientas que ya tuvieran los elementos de vida digital adecuados para la correcta localización y presentación de información, y para eso resultó útil aprovechar el acceso al Repositorio Institucional de la Universidad Autónoma de Zacatecas, que en una primera etapa albergó documentos de producción científica y tesis de posgrado, pero que ya incluye elementos como colecciones de Datos y algunos esfuerzos de REA para otros temas como la Sistematización de Talleres de Ciencia Recreativa.

El formulario de carga y el tipo de soporte que se debe tener para el acceso al Paisaje Sonoro de Zacatecas como REA (PSZ-REA) se definió en función de los diferentes elementos revisados como metadatos existentes, en el lenguaje controlado Dublin Core para incorporar, además de los que vienen de base en el sistema del repositorio, los siguientes elementos:

1. dc.coverage.spatial
2. dc.contributor.editor
3. dc.description.provenance
4. dc.relation.isbasedon
5. dcterms.coverage
6. dcterms.spatial
7. dcterms.creator
8. dcterms.source

El primer elemento debe servir para definir la cobertura espacial donde fueron grabados los sonidos; el segundo para dar créditos a la persona que editó el archivo acústico; el tercero para exponer un resumen de la historia o la explicación del sonido; el cuarto para poder relacionar el sonido con el proyecto específico, en este caso *Descripción de la ciudad de Zacatecas*; para el quinto, los metadatos, se trata de la cobertura del sonido donde se diga en que contextos o zonas se podría encontrar el sonido; para el sexto elemento se presentan los términos en que se encontraba el espacio, por ejemplo, si había gente y si la producción del sonido fue natural o de origen humano; para el séptimo elemento se trata de un espacio para dar crédito a la persona que grabó el sonido, que es diferente del autor entendido como quien genera el sonido, y para el último caso, se entiende para realizar la descripción de la fuente de sonido (lo que es muy útil para el caso de piezas musicales o cantos), porque se describen los instrumentos y formas de uso de las fuentes de sonido.

Para la elección de esta propuesta, se aprovechó el hecho de que este repositorio cuenta con un protocolo OAI-PMH, interfaz sencilla que permite el acceso a metadatos y la conexión o enlace con otros servidores, lo que hace que lo incluido pueda ser localizado por agregadores como Google, la Red Mexicana de Repositorios Institucionales (REMEDI), el Repositorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y La Referencia (que alberga las publicaciones científicas de América Latina).

El RI de la UAZ está en los directorios de acceso a la información ROAR (Registro de Repositorios de Acceso Abierto) y DOAR (Directorio de Repositorios de Acceso Abierto) lo que implica una mayor presencia en el ecosistema tecnológico de información. Se trabajó en el diseño de una estrategia de asimilación de estos lenguajes para aprovechar herramientas ya disponibles en la institución y que brindan un

acceso efectivo al momento de búsquedas básicas en servidores reconocidos, como los de Microsoft.

Para el **Desarrollo** de los PSZ-REA, se trabajó una plantilla de ingreso de la información con los elementos generales y los que se definieron en la etapa anterior, y se definió el tipo de soporte para presentar las grabaciones que fue MP3. Se tomó la decisión de que los sonidos aparecerían como archivo accesible en el propio RI, y se consideró ponerlos en alguna plataforma de acceso amplio como Spotify, Audacity o plataformas similares. Pero siendo estas estrategias comerciales, no existe certeza de que cuenten con un tipo de preservación y de que no tendrán barreras de acceso en el futuro, por lo que se decidió que la preservación de los audios completos se hiciera en el propio repositorio.

Para eso se retomaron los protocolos de preservación (LOCKS) del mismo RI, que se trata de un programa de la Biblioteca de Stanford, incluido como *plugin* en el RI y que sirve para garantizar la preservación digital de los componentes que se alojan en la plataforma. Así la colección de PSZ-REA funciona como lo hacen otras colecciones de REA, incluidos en la página web Caxcan de la Universidad Autónoma de Zacatecas (Figura 1).

Para la **Intervención** cabe señalar que no es posible hacer un proceso de aplicación de forma estricta o automática, como un elemento obligatorio, pero sí es posible diseñar un modelo de acceso y una campaña de difusión de localización de estos registros de forma amplia.

En esta etapa se realizó la presentación del proyecto a actores estratégicos, como colegas con investigaciones parecidas y/o tomadores de decisiones de la región, de forma que puedan utilizar y enriquecer la información compartida. Para avanzar en este sentido, se ha iniciado una campaña de promoción para el acceso a estos recursos por parte de posibles públicos interesados con reuniones con Secretaría de Turismo Estatal, Crónica del Estado

Submit: Choose Collection ?

Select the collection you wish to submit an item to from the list below, then click "Next".

You must select a collection for this item.

Collection Museo de Ciencias > "Recursos Educativos Abiertos"-- Museo de Ciencias

Go to
DSpace Home
My DSpace

Cancel Next >

Figura 1. Presentación de una colección de REA en el RI-Caxcan UAZ. Fuente: imagen recuperada del flujo de trabajo del RI en [http://ricaxcan.uaz.edu.mx/jspui].

de Zacatecas y otras oficinas que pudieran mostrar interés por esta información y en el acceso a esta colección. También dentro de la Universidad Autónoma de Zacatecas se están diseñando campañas de fomento al acceso y a la inclusión de este tipo de recursos de forma que puedan utilizarse en el futuro en la creación de una comunidad de *Paisajes Sonoros* con varias colecciones.

Finalmente, para el tema de **Evaluación** queda pendiente una estrategia de validación de los PSZ-REA por parte de expertos, por medio de una encuesta enfocada a mejorar la propuesta de metadatos y la importancia y alcance de este tipo de recursos. La revisión de la Colección se hará por pares académicos y estará en una comunidad perteneciente a la Unidad Académica de Docencia Superior y al Doctorado en Estudios Contemporáneos de la UAZ. La idea es lograr que estos recursos sean cosechados por Google y otros Repositorios y que se puedan enriquecer los metadatos solicitados, para con eso tener una descripción amplia.

Se trata de un planteamiento inicial como propuesta de acceso para los resultados de este proyecto en específico y que se puede convertir en la base de una colección variada con otros tipos de recursos sonoros, que pudieran provenir de esfuerzos artísticos, académicos y sociales.

Resultados

Mapeo de experiencias y referentes regionales

A manera de ejemplos, se han estudiado proyectos que recuperan el sonido en distintas regiones de Hispanoamérica y que llevan a repensar la percepción de espacio, los hechos y las relaciones entre los habitantes (Pijanowski *et al.*, 2011). Desde esta perspectiva, se localizaron proyectos con metodologías y propósitos variados que sirven como referentes de modelización y traducción de registros sonoros a formatos digitales y/o radiofónicos.


Las propuestas de paisaje sonoro con mayor tradición se localizan principalmente en Argentina, Colombia, México y España. Todos estos trabajos utilizan el sonido como forma de comprender el entorno y rescatan desde distintas estrategias información acústica de los propios contextos.

El proyecto titulado *Paisajes sonoros de Rosario*, que comenzó en 2002, alberga más de quinientos registros sonoros, a lo que se han ido sumando otras regiones de Argentina bajo la denominación Espacios sonoros, Ciudad sonora u Oído absoluto, algunos de los cuales están en el formato de mapa digital interactivo (Figura 2).

Paisajes Sonoros de Rosario

Ciudad sonora
Mostrando 1-16 de 338 resultados


Orden predeterminado ▾



Paisajes Sonoros de Rosario

15 Años 19 y 20 de Diciembre 2001

[Leer más](#)




Paisajes Sonoros de Rosario

17 de Octubre 2020

[Leer más](#)


Monumento Nacional a la



Paisajes Sonoros de Rosario

24 de Marzo 2020, Plaza 25 de Mayo

[Leer más](#)



Paisajes Sonoros de Rosario

24 de Marzo, Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia

Figura 2. Ciudad Sonora en Paisajes Sonoros de Rosario. Fuente: imagen tomada de Ciudad sonora en Sonidos de Rosario, Argentina, en [Paisajes Sonoros de Rosario archivos - Sonidos de Rosario].

En un inicio, *Paisajes sonoros de Rosario* comenzó con el registro de sonidos urbanos y del río, posteriormente transitó al registro de movimientos culturales y sociales, como marchas, conferencias, y lectura de poesía en voz alta, entre otros registros sonoros, de los cuales se consigna fecha y lugar del acontecimiento. De ese modo, los Sonidos de Rosario se han convertido en un gran archivo sonoro no solo de Argentina, ya que también integra registros de otros países latinoamericanos.

En el caso de México, en 2006, Jorge Reyes y Peter Avant realizan *Dos Paisajes sonoros*, de la Ciudad de México y de Chiapas en un proyecto de *field recording* que se ha clasificado como música electrónica *non-music o ambient*, vinculada al estilo *environment* que tuvo auge en la década de los ochenta en Norteamérica.

Igual que en el caso anterior, esta discografía ha sido continuada y ampliada con nuevas grabacio-

nes, siguiendo la idea inicial de Jorge Reyes. Estos paisajes surgen como proyectos radiofónicos educativos en laboratorios de experimentación musical de México y Alemania, y actualmente circula como discografía, de la cual hay sólo pequeños fragmentos disponibles en el sitio Poéticas sonoras del Repositorio digital UNAM.

Bajo la denominación *Paisajes sonoros de México*, la Fonoteca Nacional tiene alrededor de 14 registros de sonidos del metro y las campanas de la Catedral en la Ciudad de México, la selva y los chamanes en Chiapas, el túnel y los trenes en la Huasteca potosina, los artesanos y una canción purépecha en Michoacán, lagunas y playas de Veracruz, por mencionar los más representativos. Esta galería de paisajes sonoros se encuentra junto a los sonidos de oficios, lenguas y animales en riesgo de extinción. Con más de medio millón de soportes y documentos sonoros catalogados, la Fonoteca Na-

The image shows a Discogs release page. At the top, there's a search bar and navigation links like 'Explore', 'Marketplace', and 'Community'. The main header displays the release title: 'Peter Avar And Jorge Reyes - Ciudad De México Y Chiapas: Dos Paisajes Sonoros'. Below this, there are details about the label (Radio Educación - none), format (2 x CD), country (Mexico), release year (2006), genre (Electronic, Non-Music), and style (Field Recording, Ambient). A tracklist is provided, divided into two sections: 'Paisaje Sonoro De La Ciudad De México' (tracks 1-1 to 1-7) and 'Paisaje Sonoro De Chiapas' (tracks 2-1 to 2-10). On the right side, there are statistics (Have: 3, Want: 52, Avg Rating: 4/5, Ratings: 2, Last Sold: Never, Low: --, Median: --, High: --) and options to add to collection or wantlist. There are also links for videos, lists, and contributors.

Figura 3. Dos paisajes sonoros. Fuente: imagen del contenido de la discografía Dos paisajes sonoros, disponible en: [https://www.discogs.com/release/2394196-Peter-Avar-And-Jorge-Reyes-Ciudad-De-M%C3%A9xico-Y-Chiapas-Dos-Paisajes-Sonoros].

cional de México tiene proyectos diversos de divulgación, pedagogía o cultura de la escucha desde enfoques interdisciplinarios en una tarea continua de preservación, registro, organización y difusión de los archivos sonoros.

Como proyecto artístico, en 2015, se realizó en colaboración entre México y Reino Unido, una exposición en la Fonoteca Nacional de México, bajo el título *Soundscapes*, que son cuatro obras sonoras audiovisuales a partir de grabaciones de campo en un proyecto de ecología y antropología acústicas. En la frontera del arte y la ciencia, la noción de paisaje sonoro ha derivado, en algunos casos, en laboratorios de experimentación sonora en diversos países o en exposiciones artísticas que son experiencias auditivas, como las realizadas en la Galería Albert Cobo, dedicada exclusivamente al arte sonoro, en Buenos Aires.

Sobre archivo sonoro, el Laboratorio Nacional de Materiales Orales, con sede en Michoacán, cuenta

con un repositorio y publicaciones sobre la oralidad, además de que se ha ocupado de crear infraestructura y normas de estandarización de sonidos de distintas tradiciones orales: lenguas indígenas, ritualidades, expresiones musicales y otras prácticas culturales. Realizando trabajo de campo, experimentación sonora, edición y catalogación, se ha convertido en un referente para este tipo de investigaciones, ofreciendo servicios de capacitación y asesoría. Su repositorio integra sistemas de búsqueda y metadatos para localizar registros por autor, por hablante recopilador, documentador, región o localidad, fecha y proyecto, vinculados a un mapa digital de México, manteniéndose en funcionamiento más de una década. Lo que no queda claro es si sus recursos se pueden cosechar por agregadores como el propio Google u otros repositorios.

En Colombia, los paisajes sonoros tienen dos vertientes: por un lado, son proyectos de biodiversidad y ecoacústica, y por el otro, son testimonios

grabados de la Comisión de la Verdad para la Memoria Histórica.

En España, destaca el proyecto radiofónico del País Vasco que ha logrado gran interacción a través de mapas digitales o *soinimapas*, donde el usuario puede integrar sus registros sonoros, predominando el registro de sonidos naturales, o la experimentación musical.

Al realizar un análisis de las propuestas existentes en Iberoamérica, se encuentra una enorme riqueza tanto de planteamientos metodológicos como de presentación de la información, ya que se han encontrado desde exposiciones, *performances*, mapas interactivos y laboratorios hasta propuestas de mapas turísticos y mapas interactivos, por ejemplo, aquellos con facilidad de acceder al sonido por medio de códigos QR o elementos similares en los lugares de donde proviene el sonido. Con la información de estos trabajos, nace la duda sobre la preservación y acceso amplio a los sonidos generados en las diferentes estrategias comunes para el acceso a este tipo de información acústica.

La riqueza de cada planteamiento visibiliza los alcances del concepto, y para el caso específico de la recuperación de los sonidos de Zacatecas, se vio la importancia de crear un elemento de preservación, acceso, interoperabilidad y reproducibilidad que posibilite que estos sonidos puedan tener una vida en el ecosistema digital de conocimiento e información, junto con otros elementos que aportan información sobre la ciudad.

Soundscape como Recurso Educativo Abierto

Las Prácticas Educativas Abiertas (PEA) buscan incidir en estrategias de aprendizaje autónomo y creación de conocimiento, empleando diferentes grados de tecnología y retomando las premisas del movimiento abierto, haciendo que lo más importante sea promover que estas prácticas sean replicadas o enriquecidas en otros contextos (Rivero & Rabajoli, 2020). El uso de las tecnologías se ha vuelto imprescindible para vivir en el mundo actual, y de estas estrategias existen millones de páginas web

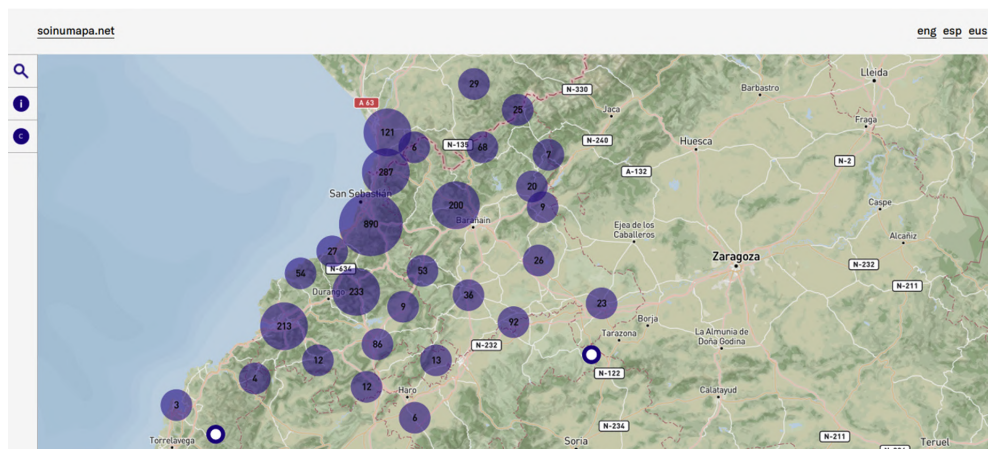


Figura 4. Mapa sonoro del País Vasco. Fuente:[soinumapa.net].

que pueden ser difíciles de localizar por la gran cantidad de información disponible. Esto hace necesarios modelos de integración de la tecnología para el acceso al conocimiento.

El modelo de las PEA es parte de los esfuerzos de innovación educativa que buscan hacer que la información se presente de una forma eficaz y eficiente, con buenas prácticas y de forma sustentable. Junto con esta visión, surge el concepto de Recursos Educativos Abiertos al inicio de los 2000, buscando que estas prácticas funcionen como mediadoras en la apropiación del conocimiento, bajo un modelo de gestión colaborativa como transposición didáctica atravesada y enriquecida.

Con estas prácticas se busca fomentar un aprendizaje activo experiencial y situado, por lo que se encontró como una estrategia ideal para la presentación de los Paisajes Sonoros de Zacatecas recuperados en las primeras dos partes del proyecto. Los Recursos Educativos Abiertos son una propuesta de estrategia de aprendizaje accesible de forma amplia, pues se trata de un planteamiento de creación de objetos de aprendizaje bajo el paradigma de apertura; esto incluye el lugar donde estos recursos deben estar disponibles y la forma en la que están contruidos. El trabajo bajo esta propuesta es tan aceptado, que la UNESCO publicó en el 2012 la *Declaración sobre los REA*, que incluye algunos elementos básicos para el trabajo con este tipo de recursos y que son la capacidad de Reutilización, de Reedición, de Remezcla y de Redistribución (Burgos, 2010), lo que derivó en lo que ahora se conoce como principios FAIR.

Los principios FAIR mostrados en la Figura 5 son usados ampliamente para datos y sirven como modelo para otro tipo de información, por lo que se recuperan para replantear los paisajes sonoros. Los modelos de trabajo para preservar, encontrar y hacer accesibles los recursos han derivado en esta propuesta aceptada para el trabajo con la información de diferentes niveles y en distintos soportes.



Figura 5. Principios FAIR para el acceso al conocimiento. Fuente: Infraestructura de Datos Espaciales de la Provincia de Córdoba (IDECOR), 2023. Disponible en: [<https://www.idecor.gob.ar/principios-fair-como-hacer-tus-datos-accesibles-e-interoperables/>].

El modelo de REA implica diversas metodologías, con algunas propuestas validadas como la de Mortera *et al.* (2012) quienes consideran contextos institucionalizados y no institucionalizados, así como la expectativa de aprendizaje y las necesidades que deben de cubrir esos recursos. Para este caso específico la prioridad es la comunicación pública de forma amplia, es decir, con una audiencia no definida y en un aprendizaje autónomo, donde se aprovechen los lenguajes controlados para ser encontrado de forma efectiva y más amplia. En este caso, en un modelo de preservación, la propuesta de REA sirve como marco de acción al contener elementos de resguardo tecnológico, así como de articulación con elementos pedagógicos, para las audiencias a las que históricamente no van dirigidos este tipo de recursos.

Entender al sonido como elemento educativo resulta una apuesta interesante, primero por reconocer que esta información es susceptible de desarrollar aprendizajes y, por tanto, debe de ser compartida como recurso educativo, y segundo por integrar elementos de otras visiones del conocimiento, en las que el sonido se considera como bien común. Para lograr lo anterior, se diseñan estrategias de acción para que sonidos de otras realidades puedan ser accesibles y atraigan esfuerzos académicos y ciudadanos de rescate de este patrimonio sonoro. Derivado de la revisión de soportes usados

Elementos de Dublin Core por default	Descripción	Elementos de Dublin Core propuestos para los PSZ-REA	Descripción
(dc:type)	Tipo de publicación	dc.coverage.spatial	Cobertura espacial
(dc:title)	Título dado al sonido	dc.contributor.editor	Editor del archivo de audio
(dc:creator)	Autor del sonido	dc.description.provenance	Descripción de la información sobre origen del audio
(dc:date)	Fecha	dc.relation.isbasedon	Descripción de la relación del audio con sucesos culturales o históricos
(dc:description)	Descripción del sonido	dcterms.coverage	Descripción de la cobertura del audio, espacio-temporal
(dc:subject)	Palabras clave que describen el sonido	dcterms.spatial	Metadatos
(dc:coverage)	Cobertura jurisdiccional, temporal	dcterms.creator	Descripción de los términos de obtención del sonido
		dcterms.source	Aquí es posible seleccionar si el origen es natural o creado por el hombre

Tabla 3. Lenguaje controlado propuesta para la preservación de los PSZ-REA. Fuente: elaboración propia con base en descriptores para el formulario de PS-REA.

en diferentes proyectos en la región, se reconoció la necesidad de un sistema de soporte común que pudiera tener elementos de difusión y preservación de estos PSZ-REA para que sean visibles. El ideal es que esta experiencia, junto con las reseñadas en el trabajo, pudieran servir como base en una discusión amplia con la comunidad para tener modelos sustentables y estrategias de rescate de la riqueza cultural de las sociedades.

En el desarrollo tecnológico con metadatos toda la información puede aparecer junto a cada recurso, porque es un elemento que se encuentra pendiente en otros proyectos, ya que aparecen audios sin descripción o información adicional sobre lo que representan o reflejan. Estas etiquetas tienen la intención

de mostrar no solo el audio, sino la información relacionada con el mismo, con información para que el recurso sea más accesible, enriqueciendo las propuestas de otras iniciativas, por ejemplo, los proyectos de Poética Sonora y el Laboratorio Nacional de Materiales Orales (LANMO).

La propuesta del LANMO ofrece metadatos básicos para ir enriqueciendo los esquemas conforme a cada recurso, y Poética Sonora funciona con nueve metadatos para presentar la información. En este caso, al definir estos recursos dentro del paradigma de los PEA, se propone que se trabaje con 15 metadatos iniciales, que después pueden enriquecerse con los sonidos de distintos proyectos. En la tabla 3, se presenta el esquema básico propuesto:

La intención de esta parte del proyecto era ofrecer otra propuesta de recuperación de los elementos de los paisajes sonoros, que tiene que ver con la preservación de sonidos en extinción, de testimonios que sirven como memoria e historia, y que además se pueden relacionar con la promoción del turismo y otras herramientas como guías de viajero.

Otro elemento para el que son útiles estas PS son los laboratorios artísticos, donde se experimenta una ecología acústica que define el paisaje desde otra visión, que es la del sonido como fenómeno físico.

Existe un capital cultural de sistemas separados con planteamientos enriquecedores que incluyen mapas interactivos, *performance*, las muestras especiales, el registro y catalogación de PS, los repositorios, entre otros. Con todo esto, el interés por exponer las formas de interoperabilidad y retroalimentación entre todos los proyectos tiene el propósito de lograr la articulación de estrategias, como un nodo de trabajo que permita la jerarquía, interconexión y con esto la accesibilidad e interoperabilidad, usando los principios FAIR para este tipo de conocimiento.

Conclusiones

El proyecto de rescate del Paisaje Sonoro de Zacatecas tiene el objetivo de servir como insumo y fuente de investigación para crear estrategias de interacción entre los interesados en el rescate de las formas auditivas de riqueza cultural, partiendo de un agregador de sonidos institucional en un primer momento, para después buscar otra plataforma que pueda cosechar lo contenido en otros repositorios.

La recuperación de otras experiencias del ámbito iberoamericano permitió un análisis del panorama actual y el avance de la discusión sobre paisajes sonoros. Esto llevó a plantear nuevas formas de mo-

vilizar esta riqueza de conocimiento; recuperando conceptos, soportes y prácticas, agregando elementos de la comunicación de la ciencia, que permiten crear otro marco de referencia y acceso.

Se presentó la parte relativa al rescate acústico de un proyecto más amplio de *Descripción de la ciudad de Zacatecas*, para plantear rutas alternativas y metodologías para preservar y hacer visibles los resultados de un trabajo de investigación de varias décadas, como traducción intersemiótica, al poner los resultados bajo otras estrategias de comunicación.

Este proyecto de tres etapas pasó por una fase de definición de conceptos, de categorías, de clasificación e identificación de *keynotes*, lo que llevó a la obtención de los primeros registros; transitó por una segunda etapa donde se redefinieron otras categorías y se rescataron otro tipo de sonidos; para terminar en una etapa de definición del soporte de presentación de los recursos obtenidos en las primeras etapas. La prioridad del proyecto desde el inicio fue la forma en que podían presentarse y hacerse públicos los PSZ, una vez que se tuvieran los elementos catalogados.

Como hallazgo de este estudio se encontró la idoneidad de la estrategia de PEA y REA como soporte para la comunicación pública de esta información, ya que se encuentra como una vía adecuada que emana de una discusión sobre Ciencia Abierta que es aceptada de forma amplia y apoyada por organismos internacionales y gobiernos de muchos países. La idea fue recuperar formas de trabajo que vienen del manejo de la ciencia y la educación para trabajar otro tipo de conocimiento que surge de la presentación y descripción de los sonidos de la ciudad. Se cuenta con un esquema completo de metadatos y el soporte técnico para garantizar el acceso a los recursos, con una vida digital estable e intercomunicada.

Idealmente el proyecto puede ser enriquecido, transformado y criticado, de forma que se mejoren

las versiones de presentación y acceso a estos recursos, y se recuperen los insumos de trabajo de otras iniciativas parecidas.

Para lograr la comunicación de los resultados de PSZ-REA se han puesto en discusión conceptos que vienen de distintas disciplinas pero que enriquecen la preservación y acceso a los insumos acústicos, por que al final se vuelven conocimientos que pueden impactar en el mundo artístico, académico, educativo y social. Esto es una contribución a la discusión sobre los paisajes sonoros y la recuperación de la huella auditiva de las culturas y sociedades.

Queda pendiente, como posible línea de investigación, el análisis de los recursos auditivos o paisajes sonoros como Ciencia Ciudadana, u otros marcos conceptuales que permitan el acercamiento de la información acústica a la sociedad, bajo otros marcos de referencia y con usos enriquecidos a los tradicionales, de cuestiones turísticas y rescate de la memoria histórica y contemporánea.

Referencias

- Acuña Sossa, M., Gil Rendón, M. E., & Sandoval Poveda, A. M. (2016). Buenas prácticas para la selección de recursos educativos abiertos: experiencias del MOOC innovación educativa con REA. *Actualidades Investigativas en Educación*, 16 (2), 47-73. <https://dx.doi.org/10.15517/aie.v16i2.23559>
- Axelsson, Ö. (2020). Soundscape revisited. *Journal of Urban Design*, 25 (5), 551-555. <https://doi.org/10.1080/13574809.2020.1810006>
- Botella Nicolás, A. M., Hurtado Soler, A. y Escorihuela Carbonell, G. (2025). Sonidos que educan: el papel del paisaje sonoro en la formación de maestros [Sounds that educate: the role of the soundscape in teacher training]. *European Public & Social Innovation Review*, 10, 1-12. <https://doi.org/10.31637/epsir-2025-1541>
- Burgos, J. (2010). Aprovechamiento de recursos educativos abiertos (REA) en ambientes enriquecidos con tecnología. En J. V. Burgos y M. S. Ramírez (coords.), *Recursos educativos abiertos en ambientes enriquecidos con tecnología: innovación en la práctica educativa*, 5-26. Instituto Tecnológico de Monterrey. <https://repositorio.tec.mx/handle/11285/573608>
- Duarte González, I., & SigalSefchovich, J. R. (2022). Vínculos espaciales. Producción de arte sonoro dirigido al espacio público en el contexto latinoamericano. *Antec: Revista Peruana De Investigación Musical*, 6(2), 44-63. <https://doi.org/10.62230/antec.v6i2.142>
- Fernández Galán Montemayor C. (2025). *Descripción de la ciudad de Zacatecas: de la corografía al paisaje*, Doctorado en Estudios Contemporáneos, Universidad Autónoma de Zacatecas, <http://ricaxcan.uaz.edu.mx/jspui/handle/20.500.11845/3887>
- Fernández Galán Montemayor C., García Guerrero, M. y Gardner, N. (2024). "Paisajes sonoros de Zacatecas" en Neyla Pardo Abril (ed). *Procesos de memoria en América Latina y el Caribe. Encrucijadas y debates*. Universidad Nacional de Colombia.
- García Guerrero, M., & García Guerrero, M. (2024). Las sistematizaciones de Talleres de Ciencia Creativa como Recursos Educativos Abiertos en México. *SciComm Report*, 4 (1), 1-18. <https://doi.org/10.32457/scr.v4i1.2723>
- Gómez, A. (2010). El paisaje como patrimonio cultural, ambiental y productivo. Análisis e intervención para su sostenibilidad. *KEPES*, 7 (6), 91-106. <https://revistasojs.ucaldas.edu.co/index.php/kepes/article/view/481>
- Kelman, A. Y. (2010). Rethinking the Soundscape: A Critical Genealogy of a Key Term in

- Sound Studies. *The Senses and Society*, 5 (2), 212–234. <https://doi.org/10.2752/174589210X12668381452845>
- Lengrone, F. (2021). El paisaje sonoro, un terreno fértil. Paisaje sonoro y creación sonora, *Revista Ecos*, Año 2, Núm. 2, 8-16. <https://doi.org/10.36044/EC.V2.N2.2>
- Michel, Bertha y García Guerrero, Miguel (2014). La Ciencia en Nuestras Manos Una perspectiva de los talleres de divulgación sin el color de rosa. Texere, Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Morales González, B. (2022). Diseño instruccional según el modelo ADDIE en la formación inicial docente. *Apertura* (Guadalajara, Jal.), 14 (1), 80-95. Epub 14 de septiembre de 2022. <https://doi.org/10.32870/ap.v14n1.2160>
- Mortera, F., Salazar, A., y Rodríguez, J. (2012). Metodología de búsqueda y adopción de recursos educativos. En M. S. Ramírez y J. V. Burgos (coords.), *Movimiento educativo abierto: acceso, colaboración y movilización de recursos educativos abiertos* (pp. 65-71). Comunidad Latinoamericana Abierta Regional de Investigación Social y Educativa.
- Pardal-Refoyo, José Luis, & Pardal-Peláez, Beatriz. (2020). Annotations to structure a systematic review. *Revista ORL*, 11 (2), 155-160. Epub 13 de octubre de 2020. <https://dx.doi.org/10.14201/orl.22882>
- Pijanowski, Villanueva-Rivera, Dumyahn, Farina, L. Krause, Napoletano, Gage, and Pieretti (2011). Soundscape Ecology: The Science of Sound in the Landscape, *Bio Science*. 61 (3): 203–216.
- Ramírez Terán, M., Celi Paredes, E., & Lligüin, I. (2022). Recursos educativos abiertos en el proceso de enseñanza aprendizaje: revisión de la literatura. *International Journal of New Education*, (9), 175–187. <https://doi.org/10.24310/IJNE.9.2022.14588>
- Rivero, I., & Rabajoli, G. (2020). Prácticas educativas abiertas. Reflexiones sobre un modelo emergente. *Educación y Tecnología* 1 (2) 169-191. <https://publicaciones.flacso.edu.uy/index.php/educ/article/view/26>
- UNESCO (2012). Declaración de París de 2012 sobre los REA. Congreso mundial sobre los Recursos Educativos Abiertos (REA) UNESCO, París, 20-22 de junio de 2012. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000246687_spa
- Zavala, L. (2021). “Una glosemática narrativa para la traducción intersemiótica” en Raquel G. Gutiérrez Estupiñán Jaime Villarreal Miguel Sáenz (editores). *Encuadres del discurso cinematográfico*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Webgrafía

- Casona Aberg Cobo, Buenos Aires. https://www.clarin.com/revista-enie/artes/ampliar-horizonte-estetico-abrio-primera-galeria-portena-arte-sonoro_0_JP3a4xCQp9.html
- Ciudades Laberinto y Multimedialidad (2021) Ciudades laberinto y Multimedialidad, Argentina-México. <https://view.genial.ly/612e9c3e4716800d0d2d82bc/interactive-image-ciudades-laberinto>
- Comisión de la Verdad. Resonancias del camino: viaje sonoro. Colombia. <https://www.comisiondelaverdad.co/resonancias-del-camino-viaje-sonoro>
- IDECOR, 2023. Infraestructura de Datos Espaciales de la Provincia de Córdoba, Argentina. <https://www.idecor.gob.ar/principios-fair-como-hacer-tus-datos-accesibles-e-interoperables/>
- Laboratorio de Materiales sonoros, México. <https://www.lanmo.unam.mx/proyectos.php>
- Laboratorio Nacional de Materiales Orales. <https://lanmo.unam.mx/>

- Paisaje Sonoro De Chiapas, Radio Educación Laboratorio de Experimentación Artística Sonora, Deutschland Radio Kultur/Sistema Chiapaneco de Radio y Televisión. Peter Avar And Jorge Reyes – Ciudad De México Y Chiapas: Dos Paisajes Sonoros – 2 x CD (), 2006 [r2394196] | Discogs
- Paisajes sonoros de Colombia. La otra dimensión de la Biodiversidad <http://reporte.humboldt.org.co/biodiversidad/2018/cap1/103/>
- Paisaje Sonoro de la Ciudad de México, Radio Educación. Laboratorio de Experimentación Artística Sonora, Deutschland Radio Kultur y Radio BerlinBrandenburg. Paisaje sonoro – Radio Educación
- Paisajes sonoros, Fonoteca Nacional de México. https://rva.fonotecanacional.gob.mx/fonoteca_itinerante/paisajes.html
- Pais Vasco. Sounimapa. [https://epoca.sulponticello.com/soinumapa-net-mapa-sonoro-del-pais-vasco/](https://epoca.sulponticello.com/soinumapa-net-mapa-sonoro-del-pais-vasco/https://www.vitoria-gasteiz.org/wb021/was/contenidoAction.do?idioma=es&uid=u_18359735_175d9d01609__7eabhttps://www.kulturklik.euskadi.eus/creacion/2023/soinuarenbidea-s-i-ntesis-de-paisajes-sonoros-y-electr-o-nica-rural-/webklik01-detnewpr/es)
- Proyecto Archivo sonoro, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. <https://www.archivosonoro.org/>
- Proyecto *Sonidos de Rosario. Registros y documentos sonoros*, Argentina. <http://www.sonidosderosario.com.ar/el-proyecto/>
- Repositorio digital UNAM. Poéticas sonoras. <https://poeticasonora.unam.mx/rda/obra/269> ; <https://www.sonidosderosario.com.ar/categoria/paisajes-sonoros-de-rosario/>
- Repositorio Universidad de Villa María: oai:biblio.unvm.edu.ar:39271
- Soundscapes UK-México. <https://www.youtube.com/watch?v=u6WT9VSt7r0>

Derechos de autor 2025 ANUARIO DE ESPACIOS URBANOS, HISTORIA, CULTURA Y DISEÑO

Creative Commons License

Esta obra está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0.

<https://doi.org/10.24275/WHWP6842>

La sonotopía en la complejidad. Hacia una ciencia sonotopológica*

**Sonotopia in Complexity.
Towards a sonotopological science**

**A sonotopia na complexidade.
Para uma ciência sonotopológica**

Iván Pujol Martínez

Universidad Iberoamericana, Puebla, México

<https://orcid.org/0000-0003-1483-6952>

Recibido: 15 de noviembre de 2024 | Aceptado: 10 de marzo de 2025

* Este artículo se desprende de una ponencia con el mismo título presentada en el Coloquio Internacional "Paisaje Sonoro. Espacio Público y Ciudadanía en Centros Urbanos y Centros Históricos", llevado a cabo en la Fonoteca Nacional y en la Casa de la Primera Imprenta en Ciudad de México, del 14 al 18 de octubre del 2024.

Resumen

Se propone el espacio sonoro como productor de espacio urbano y la noción de *sonotopía* como sistema complejo: ¿Puede la *sonotopía* comprenderse como productor de espacio urbano, a la vez que recurso epistemológico para el estudio de las ciudades? Se plantea que el *lugar* sonoro ideal o *sonotopía*, implica relacionar diversos campos del conocimiento: *lo sonoro*, la morfología urbana, la utopía... Para articularse con la teoría de la complejidad, la *sonotopía* incorpora dichas relaciones con la crisis ecológica actual. Bajo un enlace de carácter eco-estético, se pregunta si la percepción aural, vinculada con los estudios de la morfología urbana, puede aportar a un modelo social utópico que mitigue la crisis ecológica actual. Partiendo del análisis que dio lugar al libro *Sonotopía: la producción del espacio sonoro*, se incorporan aquí, recursos metodológicos y epistemológicos, que desde la teoría de los sistemas complejos, dirigen la noción de *sonotopía* hacia una ciencia *sonotopológica*.

Palabras clave: sonotopía, complejidad, sonotopología.

Abstract

Sound space is proposed as a producer of urban space, and the notion of *sonotopia* as a complex system. Can *sonotopia* be understood as a producer of urban space, and as an epistemological resource for the study of cities? It is proposed that the ideal sound *place* or *sonotopia*, implies the interaction of various fields of knowledge: sound, urban morphology, utopia... To bond with complexity theory, *sonotopia* incorporates such relations with the actual ecological crisis. Under an eco-aesthetic bond, it wonders if aural perception, related with urban morphology studies, can contribute to a utopic social model that mitigates the actual ecological crisis. Starting with an analysis which created the book *Sonotopia: the production of urban space*, methodological and epistemological resources, are incorporated here. These, from the theory of complex systems, direct the notion of *sonotopia* towards a *sonotopological science*.

Keywords: Sonotopia, Complexity, Sonotopology.



Resumo

Propõe-se o espaço sonoro como produtor do espaço urbano, e a noção de *sonotopia* como sistema complexo: Pode a *sonotopia* ser entendida como produtora do espaço urbano e recurso epistemológico para o estudo das cidades? Propõe-se que o lugar sonoro ou *sonotopia* ideal envolve relacionar vários campos do conhecimento: som, morfologia urbana, utopia... Para articular-se com a teoria da complexidade, a *sonotopia* incorpora essas relações com a crise ecológica atual. Sob uma ligação ecoestética, questiona-se se a percepção auditiva, ligada aos estudos de morfologia urbana, pode contribuir para um modelo social utópico que mitigue a atual crise ecológica. A partir da análise que deu origem ao livro *Sonotopia: a produção do espaço sonoro*, incorporam-se aqui recursos metodológicos e epistemológicos que, a partir da teoria dos sistemas complexos, direcionam a noção de *sonotopia* para uma ciência *sonotopológica*.

Palavras-chave: sonotopia, complexidade, sonotopologia

Introducción

El lugar sonoro ideal, *la sonotopia*, plantea la posibilidad de producir espacios urbanos armónicos con el medio ambiente donde las ondas sonoras coexisten. Desde esta mirada, se hace un llamado al pensamiento utópico bajo las exigencias de la complejidad, es decir, de manera transversal e interdisciplinaria. Con ello, el paisaje sonoro urbano se comprende aquí como estrategia dialógica para la coexistencia, tanto entre las culturas particulares que componen el tejido social, como en su relación con el entorno en donde se da dicho intercambio cultural, es decir, con el ecosistema urbano. Al considerarse *lo sonoro* un símbolo desde el cual se construye la diversidad cultural, este puede ser comprendido a modo de objeto estético. Para ello, es necesario revisar las relaciones de dicho objeto con su entorno, bajo una asociación de carácter eco-estético, que da pie a la construcción compleja de la *sonotopia* como recurso epistemológico para los estudios urbanos y culturales.

El objetivo principal de este trabajo, entonces, consiste en extender la noción de *sonotopia* (recurso operativo para la producción del espacio sonoro) hacia su consolidación como recurso epistemológico. Esto, en conjunto con las múltiples miradas sobre la cuestión sonora, desea establecer las bases de una ciencia *sonotopológica*; una ciencia encargada del estudio de las topologías sonoras. Para esto se exponen, en primer lugar, las bases para la comprensión de la *sonotopia* como noción operativa para el estudio de las ciudades, por lo que es preciso revisar los conceptos y los recursos metodológicos que permiten el desarrollo de dichos fundamentos; estos son, principalmente, la morfología urbana, el pensamiento utópico, y *lo sonoro*.

A continuación, para trazar el camino hacia la *sonotopología*, y comprendiendo *lo sonoro* a modo de objeto estético, se describen las cualidades de

una teoría estética capaz de articularse con las cuestiones ecológicas de la actualidad. Se recurre a la noción de *aisthesis*, como estrategia ontológica para el desarrollo de una percepción sensible con el medioambiente, en una suerte de vínculo eco-estético, desde el cual incorporar *lo sonoro* con la crisis ecológica actual. Se propone para ello, una mirada ante *lo ecológico*, que más allá de las consideraciones cuantitativas de la ciencia de la ecología, procure, desde la intersubjetividad de las diversas culturas que componen el tejido social, promover una racionalidad sensible ante la crisis ecológica actual.

Desde lo anterior, es preciso recurrir al pensamiento complejo, pues el problema que se plantea requiere ser observado desde diferentes niveles de análisis. La percepción sensible, o *aisthesis*, es el punto de partida para el desarrollo inteligible de una intersubjetividad consciente ante *lo ecológico*. Un segundo nivel se da en torno a las formas simbólicas de producción material del espacio urbano que, desde las diversas culturas, promueven articulaciones o desarticulaciones con los ecosistemas urbanos. Un tercer nivel observa la crisis ecológica global, desde una percepción sensible que se comprende desarticulada de los fenómenos de la naturaleza.

Bajo estos tres niveles de análisis se construye un sistema complejo, desde el cual se observan las interacciones entre todos los componentes expuestos: *lo sonoro*, la utopía, la morfología urbana, la percepción sensible (*aisthesis*), y *lo ecológico*.

La pregunta es sobre la capacidad de la *sonotopía* para desarrollarse como recurso epistemológico, que desde la conjunción eco-estética, y en su asociación con el pensamiento utópico, pueda orientar una inteligibilidad acústica entre las culturas particulares, hacia una mejor comprensión del entorno en donde se habita. Para ello, se presentan en este artículo tres apartados y unas conclusiones generales.

En el primero, se detallan los recursos metodológicos que conforman el punto de partida para la

construcción de una ciencia *sonotopológica*. Posteriormente, se revisa la *sonotopía* como noción para la producción del espacio, desde las relaciones entre la morfología urbana, el pensamiento utópico, y *lo sonoro*. En el tercer apartado se busca incorporar la cuestión estética con la ecológica; se construye una mirada eco-estética, desde la cual se propone fortalecer las bases para la construcción de la *sonotopía* como sistema complejo, impulsando con ello, su posible metamorfosis hacia una ciencia *sonotopológica*.

De manera sintética, se comprende así la evolución del trabajo: la *sonotopía*, desde una mirada interdisciplinar, comienza siendo un concepto operativo para la producción de espacio urbano; posteriormente, bajo una conjunción eco-estética, se promueve la comprensión del fenómeno sonoro desde la *aisthesis*, poniendo en discusión cómo esa percepción sensible se asocia con las problemáticas medioambientales; y por último, bajo los requerimientos del pensamiento complejo, se plantea su desarrollo hasta convertirse en un recurso epistemológico para el estudio científico de la realidad.

Como conclusión del trabajo, se lanza una convocatoria a los estudios asociados con *lo sonoro*, para que, bajo una red de diálogos, se busquen interacciones de carácter transdisciplinar, que coadyuven en la producción de un espacio urbano sintonizado con la recuperación de los ecosistemas. Bajo esta interacción entre disciplinas se promueve el fundamento de la ciencia *sonotopológica*.

Recursos metodológicos

Para comenzar, se plantea un *cruce de métodos* entre la fenomenología y la teoría de los sistemas complejos. La fenomenología, siendo un recurso ontológico para la descripción de las *esencias*, es necesaria para el estudio de la percepción sensible

(*aisthesis*); en este caso, de la percepción aural. Y los sistemas complejos, presentados previamente como recurso epistemológico, son necesarios para establecer una serie de relaciones e interacciones entre diferentes niveles de análisis, que permiten una mejor comprensión del problema que se plantea. Bajo este cruce de métodos, se observa que la conjunción entre ontología y epistemología favorece la construcción de una mirada compleja, desde la cual la noción de *sonotopía* puede ampliarse hacia la promoción de una ciencia *sonotopológica*.

Se parte entonces de la cuestión fenomenológica inherente al proceso de la escucha. Si la fenomenología trata sobre la *descripción de las esencias* (Merleau-Ponty, 1993), entonces la concepción de un *lugar sonoro ideal* debe preguntarse por las esencias de los fenómenos acústicos que componen un determinado lugar. Los sonidos que conforman los paisajes sonoros de las diversas culturas del mundo conllevan, en sí mismos, una carga simbólica.

La pregunta que emerge para este estudio es sobre la inteligibilidad con la que los sonidos son percibidos, es decir, sobre lo que Schafer (2013) denomina *clara-audiencia*. Este término, refiriéndose a “[...] unos poderes excepcionales del oído” (p. 29), invita a la reflexión sobre la manera en cómo se escuchan los diferentes sonidos del mundo, es decir, bajo qué formas simbólicas o códigos culturales, se comprende un sonido u otro.

Interesa para la reflexión fenomenológica de la escucha, la cuestión sobre si la esencia de los fenómenos sonoros es asimilada de manera *clara*, o si, por el contrario, existe un velo que oculta el verdadero significado de lo que dicho sonido representa. De acuerdo con Schafer (2013), el hecho de que una mayor cantidad de personas esté mostrando preocupación por la contaminación acústica, “[...] atestigua el hecho de que el hombre moderno está por fin interesado en sacudirse el fango de sus oídos y recobrar el talento para la *clara audiencia*, la

audición limpia” (2013, p. 30). El ingeniero acústico Christian Hugonnet (2024) plantea esto expresando que, para el desarrollo de la salud auditiva, es preciso saber escuchar el mundo, pues no estamos conscientes del impacto de lo sonoro en la percepción sensible.

Bajo esta postura, y desde la mirada de la fenomenología, es posible comprender el hecho de que existen procesos de *ocultamiento* en torno a la percepción acústica. Esto, se observa a continuación, desde la fenomenología y, más adelante, en el tercer apartado, se vincula con una mirada crítica sobre la inconsistencia entre las formas simbólicas de la cultura y la crisis ecológica actual. Por ahora, es necesario observar desde el método fenomenológico la noción de *aisthesis*.

En primer lugar, es preciso verificar el enlace indisoluble entre la cuestión estética y la fenomenología. Se ha llegado a proponer que la fenomenología, como disciplina filosófica, se puede comprender como una consecuencia de la estética. En una ponencia sobre la denominada *estética cotidiana*, Castro (2020) establece que “[...] la fenomenología, en buena medida, se podría entender como una estética un poco más refinada” (5m43s); lo cual indica que desde este vínculo se mantiene abierta la posibilidad epistemológica de la cuestión estética. Es decir, la fenomenología implica una posición de apertura ante los fenómenos del mundo, cuya finalidad consiste en develar aquello que no se muestra de manera *clara*. Siguiendo a Merleau-Ponty (1993), la búsqueda fenomenológica propone “[...] el retorno a una consciencia trascendental ante la cual el mundo se desplegaría en una transparencia absoluta [...]” (p. 11).

Desde esta *claridad*, es viable pensar el vínculo estético-fenomenológico, como un aspecto necesario para dotar a la percepción sensible de capacidades gnoseológicas. O sea, que la comprensión de la realidad requiere de una percepción dispuesta

a develar la esencia de los fenómenos. Con Dussel (2017) se establece que: “Dicha posición de apertura de la subjetividad humana ante las cosas reales que nos rodean, la llamaremos áisthesis [...]” (p. 14). Pero ¿hay realmente una manera de comprender la verdadera esencia de los fenómenos por medio de la simple percepción sensible?

Se establece aquí que la percepción sensible, o *aisthesis*, es siempre verdadera. Desde la postura de Heidegger (1997), esto es así debido a que la *aisthesis* es previa al *logos*. Esto quiere decir que la interpretación de un fenómeno, en el momento en que se describe su esencia, puede ser tanto verdadera como falsa; se supone verdadera cuando se saca al fenómeno de su ocultamiento, se *devela*, y se supone falsa, cuando muestra algo que *no es*, o que encubre al fenómeno. Al considerar que la *aisthesis* es siempre verdadera, este filósofo se refiere a que la percepción sensible siempre apunta a las cosas que son accesibles solo por y para ella, a menos que una *no-percepción* desarrolle posibilidades de encubrimiento. Bajo esta idea de una percepción *falsa*, (oídos llenos de fango), se funda el problema genuino de esta investigación. Dicho de otra manera, cuando la *aisthesis* se halla obnubilada, cuando la *clara audiencia* no es posible, cuando la inteligibilidad se desvanece, se desarrolla entonces una intersubjetividad fundada en el *logos*, que dificulta el despliegue de aquella conciencia trascendental que comprende al mundo desde una transparencia absoluta.

Ante una percepción sensible de estas características, es decir, obnubilada, enajenada, alienada, algunos investigadores como Boal (2012) proponen el uso del término *anestesia*. Esto se comprende etimológicamente como la negación de la *aisthesis*, es decir, *an-aisthesis*. La anestesia es el *adormecimiento* de los sentidos. Si la *aisthesis* es siempre verdadera, el fenómeno logra develarse. De manera contraria, bajo una percepción sensible *anestesiada*,

se promueve el encubrimiento del fenómeno. Se comprende así, ontológicamente, que el problema de la percepción sensible (*aisthesis*), es un problema de la anestesia de la percepción sensible (*anaisthesis*). Esta paradoja la describe Boal (2012) como una *estética anestésica*.

Bajo este oximoron se esconde el problema fundamental para extender la noción de *sonotopía* hacia una ciencia *sonotopológica*. Esto es así, principalmente porque el problema de la percepción sensible anestesiada dificulta el progreso de una interacción social que sintonice con el pensamiento utópico del *Zeitgeist* actual, es decir, la complejidad para la recuperación de los ecosistemas urbanos y la consecuente crisis ecológica. Así, con estos principios básicos de la fenomenología, se desea esclarecer la importancia que tiene para la *sonotopía*, el desarrollo de una percepción *clara* que pueda comprender, *verdaderamente*, el significado de los fenómenos acústicos del mundo y de las diversas expresiones culturales. Esto se retoma en el siguiente apartado, desde el enlace entre *lo sonoro*, *la morfología urbana*, y *el pensamiento utópico*.

Ahora bien, el segundo aspecto fundamental para el *cruce de métodos propuesto* consiste en la incorporación de la teoría de los sistemas complejos. Bajo la interacción disciplinar de este recurso epistemológico, se promueve la idea de *sonotopía* como noción operativa, y posteriormente, desde una ampliación de los componentes del sistema, la posibilidad de incursionar en el desarrollo de una ciencia *sonotopológica*. En primera instancia, es preciso observar sintéticamente los principios básicos para la construcción de un sistema complejo. Y en seguida, revisar cómo se dan las articulaciones entre éste y la fenomenología, para justificar el *cruce de métodos propuesto* para aventurar a la *sonotopológica*, como posible mirada científica para la comprensión de la realidad.

Un sistema complejo, de acuerdo con García (2006), representa un recorte de la realidad. Este recorte, como se ha mencionado, puede ser observado desde diferentes niveles de análisis, a los que corresponden respectivamente distintos niveles de procesos. Estos niveles se comprenden mejor cuando se establece la cuestión de la escala en torno a ellos. Así, un sistema complejo observa la interacción entre lo particular y lo general; entre las partes que componen el todo. Un primer nivel de análisis se sitúa bajo una escala local, el segundo en una regional, y el tercero, corresponde a una mirada nacional o global. En las interacciones de los distintos procesos de los tres niveles, de manera forzadamente interdisciplinar, se construye el recorte de la realidad por estudiar. Así, la mirada compleja, bajo este método, observa las articulaciones y desarticulaciones que se dan entre dichos niveles. Pero estos niveles de análisis cambian según el fenómeno observado, y también pueden ampliarse a más de tres. En el caso aquí expuesto el primer nivel corresponde a la propia percepción sensible (*aisthesis*); el segundo nivel configura la intersubjetividad construida desde dicha percepción, lo que conlleva la producción de las formas simbólicas de la cultura; y, por último, un tercer nivel, observa cómo la cultura se manifiesta en las ciudades, bajo procesos de producción material que impactan en su ecosistema.

Además de los diferentes niveles que permiten su análisis, un sistema complejo se construye desde la interacción entre sus componentes. Indica García (2006) que la estructura de un sistema se forma a partir de las articulaciones dadas entre sus elementos, y que lo que interesa para el estudio del sistema es observar dichas articulaciones. Cabe mencionar que todo sistema presenta una condición de contorno o límite, y que se define por el recorte de la realidad observado. Ahora bien, las relaciones entre los elementos del sistema están sometidas a constantes perturbaciones, que pueden ser comprendi-

das como flujos (intercambios de materia, energía, etc.) que actúan sobre la condición de contorno mediante un proceso de desestructuración y reestructuración del sistema. Dicho de otra manera, el objeto del estudio se centra en la *dinámica* del sistema, y no en *su estado* en un momento dado. Con esto se explica, según expone García (2006), que un sistema complejo es un recorte de la realidad que representa un conjunto de procesos o fenómenos que funcionan bajo una totalidad organizada.

Para ampliar el conocimiento sobre esta totalidad organizada, es preciso comprender dos principios característicos de los sistemas complejos, pues de ellos surgen las pautas específicas para el ordenamiento metodológico de la investigación. De acuerdo con García (2006), estos son, el universo estratificado y el universo no-lineal. Sintéticamente, desde el principio del universo estratificado, se observa una disposición de los elementos del sistema complejo que se da “[...] por niveles de organización con dinámicas propias, pero interactuantes entre sí” (p. 80); este principio se corresponde con lo explicado sobre los niveles y escalas de análisis.

Por otro lado, desde el principio del universo no-lineal, se comprende que un sistema complejo presenta una “[...] evolución que no procede por desarrollos continuos sino por reorganizaciones sucesivas” (p. 80). Es preciso señalar que uno de los aspectos más delicados del método para la comprensión de un sistema complejo, consiste en el estudio de las interacciones entre los distintos niveles de análisis, pues la combinación de datos entre ellos, más que develar *claramente* el fenómeno, puede producir *ruido*.

Bajo estos preceptos, el estudio de los sistemas complejos establece que el principio del universo estratificado comprende niveles de organización semi-autónomos, cada uno con dinámicas específicas; y, por otro lado, el análisis de las reorganizaciones impone “[...] la consideración de los procesos que

han conducido a configurar el estado de un sistema en un momento dado" (p. 81). Bajo estos dos principios, es posible observar cómo las perturbaciones que recibe la estructura del sistema impactan en su condición de contorno. Ahora bien, dichas interacciones las comprende García (2006), bajo el concepto de *flujos* (de entrada y salida), cuyas perturbaciones pueden ser absorbidas por el sistema (adaptación) mediante mecanismos de compensaciones, siempre y cuando no excedan el umbral y desestabilicen el sistema, volviéndolo así, "[...] vulnerable a dichas perturbaciones. [...] Si los *flujos* se estabilizan nuevamente, el sistema adquiere una nueva estructura por compensaciones internas" (p. 83), es decir, *se reorganiza la totalidad*.

Dado lo anterior, y en busca de las asociaciones entre los métodos planteados, es necesario ampliar la mirada fenomenológica tal como propone Heidegger (1997), pues dada la pregunta sobre si es posible comprender la verdadera esencia de los fenómenos mediante la *aisthesis*, este filósofo indica que esto no es suficiente, pues el sentido de toda descripción fenomenológica habita en la interpretación, entendida esta como el desarrollo del comprender, como aquello que tiene sentido. No basta con tomar conocimiento de lo que se ha comprendido, sino de desenvolver las posibilidades que el comprender proyecta. Cualquier interpretación de un fenómeno, debe moverse siempre en lo comprendido, construyendo de esta manera, una positiva posibilidad de conocimiento en torno al *círculo hermenéutico*. De esta manera, la parte ontológica del cruce de métodos se complementa en la fenomenología hermenéutica.

Es con el círculo hermenéutico, donde se da la principal asociación entre los métodos propuestos. Como constante movimiento entre comprensión e interpretación, el círculo hermenéutico, interpreta las partes para la comprensión del todo, y así sucesivamente; se comprenden las partes para la in-

terpretación del todo. De igual manera, un sistema complejo observa las articulaciones entre sus elementos, o sea, las relaciones dadas entre las partes que construyen la totalidad organizada. Bajo esta primera asociación, se fortalece la importancia de observar si las perturbaciones que las interacciones entre las partes del sistema (o fenómeno) son capaces de absorberse para mantener un todo organizado. Es necesario así, comprender los orígenes de dichas perturbaciones para ampliar las interpretaciones sobre las maneras en que dinamizan el sistema estudiado. El movimiento todo-partes-todo, y el círculo interpretación-comprensión-interpretación, conforman el primer enlace entre los marcos interpretativos propuestos, para posibilitar la expansión de la *sonotopía*, de una simple noción operativa hacia un complejo recurso epistemológico, capaz de sentar las bases de la ciencia *sonotopológica*.

Por último, el cruce de métodos se fortalece desde las tres escalas de análisis, donde de acuerdo con García (2006), cada una de estas, requiere comenzar el análisis del fenómeno, desde la descripción fenomenológica, procediendo a continuación, con una comprensión e interpretación de las interacciones entre los distintos niveles. En el caso aquí expuesto, el primer nivel, comprendido como la percepción sensible (*aisthesis*), requiere descripciones fenomenológicas que den cuenta sobre el problema de la *anestesia*; en el segundo nivel, dada la intersubjetividad expresada en las formas simbólicas culturales en torno a los fenómenos sonoros, se precisa una comprensión de los procesos de producción simbólica de las diversas culturas; y en un tercer nivel, se desarrolla una interpretación del vínculo eco-estético, entre una percepción sensible *anestesiada* y la crisis ecológica actual.

Dado que la cuestión estética está estrechamente ligada con la fenomenología, y las cuestiones medioambientales con el desarrollo de los sistemas complejos, se propone este *cruce de métodos* para

observar las articulaciones entre la percepción aural (*aisthesis*) y los ecosistemas donde esta se desenvuelve. Pero antes de avanzar hacia el enlace eco-estético para promover las bases de la ciencia *sonotopológica*, se presenta como antecedente teórico-epistémico, la noción de *sonotopía* como recurso metodológico para la producción del espacio sonoro.

Sonotopía

Dado que la noción operativa de *sonotopía* ha sido ya desarrollada en otros contextos (Pujol, 2021), se hará aquí una breve revisión de los conceptos básicos para su comprensión, que servirán como punto de partida para su transformación de concepto práctico para la producción del espacio sonoro, en recurso epistemológico para el desarrollo de una ciencia *sonotopológica*. En primera instancia, se comprende que la *sonotopía* busca las interacciones entre tres campos básicos para observar un determinado espacio urbano, que de manera sintética se describen como *lo sonoro*, *la morfología urbana* y *el pensamiento utópico*.

Cada uno de estos tres componentes de la *sonotopía*, se asocia con los procesos de producción simbólica y material de las ciudades. *Lo sonoro*, como eje conductor, abarca una amplia gama de saberes que van desde la percepción aural y la clara audiencia, pasando por el paisaje sonoro hasta la acústica ambiental y la ecología acústica. Se comprende en el dispositivo *sonotópico*, que *lo sonoro* debe incorporarse a los estudios urbanos, tanto desde sus cantidades objetivas (mediciones, decibelios, normativas...), como desde sus cualidades subjetivas (percepción, ruido, arte sonoro...). Bajo este manto de posibilidades acústicas, se propone dentro del estudio *sonotópico*, contemplar *lo sonoro* como una capa morfológica más del territorio

urbano. Así, junto a las edificaciones, la vegetación, los usos de suelo, o bien, las características climatológicas de un determinado lugar, los sonidos que conforman su paisaje sonoro, se insertan como una capa más para el estudio morfológico de un lugar.

En esta interacción entre lo sonoro y la morfología urbana, se establecen algunas definiciones que permiten incorporar la pregunta sobre cómo producir espacio sonoro en territorios urbanos, que promuevan la concordia y la armonía social. Esta pregunta compleja tiene antecedentes en diversos trabajos vinculados con el tema de la contaminación acústica, por ejemplo, con Baron (1973), quien advertía sobre los peligros de una administración del territorio indiferente al problema del ruido en las ciudades: la propia construcción de estas, sus edificios, sus calles, sus plazas, representan un constante ruido de fondo urbano. Este es uno de los puntos de partida para la asociación de *lo sonoro*, y la morfología urbana, con el pensamiento utópico.

Por ejemplo, desde la mirada de Kang *et al.* (2016): “El acceso a ambientes acústicos de alta calidad puede afectar positivamente al bienestar, a la calidad de vida y a la salud ambiental, a través de mecanismos restauradores y de promoción de la salud y del bienestar” (p. 11). También Schafer (2013) hablaba de una ecología acústica, desde la cual, incorporando la *clara audiencia*, sería posible –tal como indica el título de su conocido texto sobre el paisaje sonoro– *afinar el mundo*.

Desde estas perspectivas que establecen una mirada crítica ante la contaminación acústica en las ciudades, emerge la inquietud principal de la *sonotopía*: ¿es posible producir espacio urbano desde la consolidación de un paisaje sonoro que fomente la armonía social? De esta pregunta se desprenden otras: ¿puede *lo sonoro*, comprendido como capa morfológica urbana, infiltrarse en el diseño de espacios que incidan en el bienestar?, o bien, ¿se

pueden llegar a conciliar disputas sociales bajo una *conciencia espacial auditiva*?

Esta última noción, la *conciencia espacial auditiva* (Blesser & Salter, 2007), constituye una parte fundamental para responder a dichas preguntas, además que para consolidar la *sonotopía* como noción operativa. A la vez, se vincula con la cuestión de la percepción sensible, que desde la mirada de Heidegger (1997) es siempre verdadera, salvo que se desarrolle una percepción sensible *anestesiada*. En el caso de la percepción aural, lo opuesto a dicha anestesia, la describen Blesser y Salter (2007), como *conciencia aural*, afirmando que esta:

[...] se desarrolla por medio de una serie de etapas: transformación de la onda sonora física en señal neuronal, detección de la sensación que produce, percepción de la fuente sonora y del entorno acústico y, por último, una influencia en el escuchante que modifica su estado anímico y sus emociones. Esta secuencia provee un *continuum* desde la realidad física del sonido hasta la relevancia individual de dicha realidad, es decir, que la conciencia aural no solo consiste en escuchar sonidos, sino, sobre todo, en interpretarlos. (Blesser & Salter, 2007, p. 12)

Desde esta definición, se abre la posibilidad para responder algunas de las preguntas anteriores. Bajo la premisa de la interpretación-comprensión como recurso epistemológico de *lo escuchado*, se pueden promover diálogos, que ajenos a la ininteligibilidad propia de una percepción sensible anestesiada, establezcan desde una conciencia aural, la producción de espacios urbanos que afecten de manera positiva el bienestar general de la población, la calidad de vida, y con ello, para fortalecer el enlace eco-estético que se verá más adelante, la salud de los ecosistemas.

Ahora bien, para culminar esta sección de la *sonotopía* como recurso operativo de la morfología

urbana, se ofrece una muy breve revisión histórica de las principales utopías. Desde la mirada de la percepción *aural*, se observan estas aquí, para que posteriormente, se amplíe dicha mirada hacia las posibilidades de un enlace eco-estético, que bajo el pensamiento utópico, atienda la crisis actual de los ecosistemas.

Se solicita a las personas lectoras, imaginación acústica. ¿A qué suenan las distintas utopías de la historia? ¿Cómo se contrastan estas visiones utópicas con la realidad actual? ¿Pueden sus distintas morfologías proponer un paisaje sonoro que apunte hacia la *afinación del mundo*? Junto a las siguientes imágenes, se comparten algunas descripciones que pueden orientar a responder dichas preguntas. Sin embargo, se requiere un esfuerzo prospectivo, para que, de este breve análisis sobre el paisaje sonoro de las utopías, pueda desprenderse conocimiento necesario para el desarrollo de la utopía de nuestro tiempo, es decir, aquella que asocia una percepción sensible, *libre de fango*, con la posibilidad de consolidar una conciencia ecológica, donde las diversas manifestaciones culturales puedan escucharse de manera *clara* y en sintonía con los diversos ecosistemas planetarios. Se asoma aquí, el esfuerzo transdisciplinario de la *sonotopología*.

Aunque parece difícil escuchar los sonidos de la Atlántida, célebre utopía descrita por Platón, en la Figura 1 es posible acceder a algunos sonidos. El más evidente quizá es el sonido del agua recorriendo la morfología urbana. Se aventura un paisaje sonoro libre de sonidos estridentes, al menos, en los momentos en que esta civilización no se hallaba en medio de trágicas batallas. Así, en momentos de paz, como el representado en esta imagen, la Atlántida ofrece una visión armónica para la configuración morfológica de las ciudades del futuro.

En el mapa de la Figura 2 parece imposible recurrir a la imaginación acústica. No se hallan elementos a simple vista que puedan describirse como



Figura 1. Atlántida, por R. Espín. Fuente: [<https://academiaplay.net/el-gran-misterio-atlantida/>].



Figura 2. Utopía de Tomás Moro. Fuente: [<https://terceravia.mx/2018/04/los-mapas-ninguna-parte-una-reflexion-la-utopia/>].

objetos sonoros, salvo quizá algunos caminos o riuachuelos. Incluso buscando detenidamente en la *Historia de las Utopías* de Mumford (2015), en la isla de Utopía descrita por la imaginación de Tomás Moro, parecen no mencionarse fenómenos sonoros que puedan ayudar a describir el paisaje sonoro de la isla. Si acaso, pueden asociarse algunos sonidos con ciertas actividades sociales: el trabajo agrícola, el comedor comunitario, la vida de las granjas.

Pero sí existe, específicamente en Amaurota, la capital de Utopía, una referencia acústica: "A la hora de comer y de cenar, todo el mundo es convocado al sonido de una trompeta y se reúnen todos salvo los que guardan cama" (2015, p. 78). Salvo esta, y la descripción de una "[...] ventana a prueba de ruidos con las que están equipadas todas las casas de Icaria" (p. 149), la historia de las utopías, al menos como las describe Mumford (2015), parece no tener ningún interés en el diseño de un paisaje sonoro que fortalezca ese pensamiento utópico.

En la última imagen (Figura 3), lo anterior parece fortalecerse aún más. Desde la perspectiva de los artistas renacentistas, la ciudad ideal configura un espacio donde los objetos arquitectónicos son

los únicos entes que establecen un diálogo entre sí. Bajo esta mirada, a excepción de algunos personajes al frente y de un grupo más nutrido al fondo a la izquierda, pareciera que la utopía solo puede darse bajo la ausencia de personas en el espacio público; una *sonotopía* del silencio; o de la ausencia. Quizá el silencio sería el paisaje sonoro ideal para los artistas del Renacimiento.

Contrastando esto con la ciudad moderna, donde *el silencio no existe*, se desprende una importante reflexión sobre la importancia del silencio como recurso regenerador de los procesos cognitivos, que en la ciudad actual es cada vez más difícil de encontrar, reforzando esto, la condición anestésica de la conciencia aurál. Por ejemplo, según indica Levi-Strauss (1979):

El hombre de las ciudades se encuentra entonces separado de una naturaleza solamente en contacto con la cual pueden regularse y regenerarse sus ritmos psíquicos y biológicos. [...] el crecimiento demográfico les impone un carácter inevitablemente colectivo y excluye el silencio y la soledad, que son elementos esenciales de la condición que se trata de recuperar. (Levi-Strauss, 1979, p. 279)



Figura 3. Ciudad ideal renacentista. Fuente: [https://es.wikipedia.org/wiki/Ciudad_ideal].

Pero además de una *sonotopía* del silencio, o de la trompeta que invita al comedor colectivo, o de las ventanas a prueba de ruido, existen muchos otros paisajes sonoros, que vale la pena *escuchar* en el mundo de las utopías. Algunos ejemplos son: *New Harmony*, utopía socialista de Robert Owen; la *Ciudad Jardín*, de Ebenezer Howard; también las utopías de los arquitectos del siglo xx: *Broadacre City* de Frank Lloyd Wright, o el *Plan Voisin* de Le Corbusier. Pero, lamentablemente, este ejercicio sonotópico requiere de una extensión mucho mayor de lo que este artículo puede soportar. Lo que sí es necesario, es reforzar que las utopías tienen dos objetivos principales: primero, establecer una mirada crítica ante el estado actual del mundo, y segundo, desarrollar una propuesta para la creación de un mundo mejor.

Bajo estos dos preceptos se define también la *sonotopía*. Por un lado, esta establece una crítica ante el paisaje sonoro de la actualidad. Lo hace, observando entre otros factores, la consolidación de una hegemonía cultural ante la percepción aural, la contaminación acústica de las ciudades, la ineficacia administrativa ante la normativa del ruido, y sobre todo, poniendo la mirada en la percepción sensible anestesiada como obstáculo principal para el desarrollo de la conciencia aural. Por otro lado, desde esta condición anestésica de la percepción, la *sonotopía*, en su ánimo utópico de promover un paisaje sonoro que sintonice con los ecosistemas urbanos, y buscando mejorar la calidad de vida y el bienestar general de la sociedad, se propone aquí, no solo como noción operativa para el análisis morfológico de las ciudades, sino como recurso epistemológico para el desarrollo de un pensamiento complejo, que oriente la percepción sensible hacia el gran desafío del *Zeitgeist* actual, es decir, la recuperación del sentido ecológico de la existencia.

Complejidad y Eco-estética

En esta sección, para continuar trazando el camino donde la *sonotopía* se transforma en *sonotopología*, se fortalecen las interacciones entre *lo sonoro*, la morfología urbana y el pensamiento utópico, incorporando a estas, una mirada eco-estética que conlleva necesariamente la construcción de un sistema complejo.

La estructura de este sistema, observada desde la fenomenología hermenéutica, permite comprender desde diferentes niveles de análisis, las interacciones entre los componentes del sistema. Así, la *sonotopía* como noción operativa, da un salto hacia la complejidad al ser observada desde un dispositivo eco-estético, que es resultado del cruce entre la fenomenología hermenéutica y la teoría de los sistemas complejos. En síntesis, a la interacción entre los campos *sonotópicos*, es decir, *lo sonoro*, la morfología urbana, y la utopía, se le adhiere fenomenológicamente la *aisthesis* (y la *anaisthesis*), y bajo los preceptos de la complejidad, *lo ecológico*.

Como punto de partida y bajo un primer nivel de análisis, se observa el enlace entre *el* fenómeno sonoro y la percepción sensible ante este. Se ha indicado que se comprende aquí *lo sonoro*, como la suma de las características objetivas y subjetivas en torno a este. Para relacionar *lo sonoro* con el problema ecológico actual, se establece en la discusión sobre una percepción aural, que bajo el dominio de una sociedad, como diría Pallasmaa (2016), *ocularcentrista*, se encuentra debilitada. Si acaso, se puede pensar que la importancia dada al sentido de la escucha en este tipo de sociedades se vincula directamente con la imagen, en una suerte de existencia cinematográfica, cuya banda sonora acompaña las experiencias visuales dominantes. El uso habitual de audífonos para musicalizar la esce-

nografía urbana es un ejemplo de ello. La cuestión es sobre cómo este tipo de inmersiones fortalece o debilita la *clara audiencia*.

Fenomenológicamente, y bajo los términos de Blesser y Salter (2007) se comprende que la *conciencia espacial auditiva*, se ve mermada por la incorporación de señales acústicas (y visuales) que, desde fenómenos como la contaminación acústica, o la cacofonía urbana, obstaculizan el desarrollo de la *clara audiencia*. Además, otorgando el mayor sentido existencial a la imagen visual, la posibilidad de una escucha consciente disminuye. Esto reduce la comunicación entre las personas (nuevamente el ejemplo del audífono como recurso de aislamiento social). Según indica Pallasmaa (2016): “El ojo hegemónico trata de dominar todos los campos de la producción cultural y parece debilitar nuestra capacidad para la empatía, la compasión y la participación en el mundo” (p. 26).

Desde lo anterior se formula el segundo nivel de análisis del sistema construido. Es decir, ante el problema subjetivo de fortalecer el sentido de la escucha para el desarrollo de una *clara audiencia*, que conecte el propio sentido existencial con los diversos procesos de producción simbólica de las culturas particulares, el problema se complejiza cuando se observa desde el nivel intersubjetivo.

Bajo un conjunto de percepciones aurales anes-tesizadas, *llenas de fango*, la comunicación social se deteriora fortaleciendo el aislamiento acústico (audífono), a favor de una cultura que, rememorando a Feuerbach, *prefiere la imagen a la cosa, la representación a la realidad* (Debord, 2012). Así, la empatía y la participación en el mundo, debilitadas por el *ojo hegemónico*, configuran una intersubjetividad aislada de la realidad, al menos, de una realidad social consciente de aquellos sonidos del mundo, que como indica Kang *et al.* (2016) favorecen el bienestar social, la empatía y la salud ambiental. Dicho de otra manera, una intersubjetividad

que, entre *ruido e imagen*, se muestra indiferente al trazo *sonotópico*. Así lo advierte Pallasmaa desde el problema ocularcentrista: “El mundo se convierte en un viaje visual hedonista carente de significado” (2016, p. 26). Ante esta aseveración se fortalece la noción de *estética anestésica* previamente mencionada con Boal (2012).

El problema de esta condición anestésica de la percepción sensible es que no permanece oculta, sino que, como plantea Boal (2012), se manifiesta en actividades y en actitudes que se materializan en los territorios urbanos, mediante “[...] códigos, rituales, modas, comportamientos y fundamentalismos religiosos, deportivos, políticos, [o] culturales” (2012, p. 25). Es decir, que el ocultamiento de la conciencia aural, o de la clara audiencia, no es un asunto exclusivo del ámbito de la subjetividad, sino que se desarrolla y se fortalece, mediante una repetición de contenidos (una especie de *ruido hegemónico*) en la configuración intersubjetiva. De acuerdo con Boal (2012), la *estética anestésica*—esta *dominación* de lo sensible— deriva de un discurso estético hegemónico, producido por una racionalidad o *logos* de quienes legitiman dicho discurso.

Desde la perspectiva de Debord (2012), lo anterior se establece en una *sociedad del espectáculo* que, bajo las configuraciones morfológicas de los territorios urbanos, consigue perfeccionar “[...] la técnica misma de la separación” (p. 145). Para este autor, el *espectáculo* “[...] no es un conjunto de imágenes sino una relación social entre las personas mediatizada por las imágenes” (p. 38); el espectáculo es “[...] el núcleo del irrealismo de la sociedad real” (p. 39). En la ciudad *espectacular*, mientras la percepción sensible es *anestesiada* por el *logos* hegemónico, la posibilidad de una *conciencia espacial auditiva* se debilita. En una sociedad cuyas relaciones intersubjetivas, es decir, cuyos procesos de producción simbólica se ejercen desde una dominación de lo sensible, la configuración morfológica

de sus territorios se manifiesta ausente del trazo sonotópico. Y más aún, indiferente a la empatía requerida para dibujarla, pues dicho trazo precisa esfuerzo intersubjetivo.

Consecuentemente, lejos de ampliar el campo intersubjetivo hacia el pensamiento utópico, la *anestesia espectacular*, fortalece el desmembramiento social, y lo hace, no solo entre las diversas culturas particulares, sino además con los ecosistemas urbanos, o en términos de Leff (2022) con el *Ambiente-Otro*. Bajo este precepto se comprende el tercer nivel de análisis para la construcción del sistema complejo propuesto, articulando así, el nivel de la subjetividad, el de la intersubjetividad, y el de la objetividad. O, dicho de otra manera, la persona, la sociedad, y el ecosistema.

Desde estas interacciones, se plantea para fortalecer este nivel de análisis, que la conciencia auricular, la *sonotopía*, la *clara audiencia*, y la *conciencia espacial auditiva* forman parte de un amplio marco epistémico que Leff (2022) denomina *racionalidad ambiental*. Bajo esta noción, este autor comprende que los procesos de producción material de la sociedad moderna se establecen bajo una racionalidad económica, impasible ante la crisis ecológica que ella misma produce. La racionalidad económica es el *logos* que impide que la *aisthesis* sea verdadera.

Ahora bien, junto a la *sonotopía*, a la *racionalidad ambiental*, a la *conciencia espacial auditiva*, y a otras miradas que trabajan en la consolidación de un paisaje sonoro sustentable, emerge una postura fundamental para la consolidación del sistema complejo propuesto. Planteada por Morton (2018) y enmarcada como *pensamiento ecológico*, esta postura, aunque consciente de la importancia de la ciencia ecológica para el estudio de los ecosistemas, propone un tipo de pensamiento, que enraizado en una percepción sensible con el entorno, observa así *lo ecológico*:

[...] la ecología no se limita solo al calentamiento global, el reciclaje y la energía solar [...] Tiene que ver con el amor, la pérdida, la desesperación y la compasión [...] con el capitalismo [...] con el asombro [...] con la sociedad [...] con la coexistencia. (Morton, 2018, p. 11)

El *pensamiento ecológico*, plantea Morton (2018), “[...] abarca todas las formas imaginables de vivir juntos. La ecología está muy relacionada con la coexistencia” (p. 13). Dirigiendo este pensamiento hacia la *sonotopía*, esta abarca todas las formas de *escuchar juntos*, de hecho, en la escucha colectiva es donde se posibilita la coexistencia. Comprendiendo con Leff (2022), que el *Ambiente-Otro* es un componente más de esa coexistencia, la *sonotopía* requiere, además de observar la morfología urbana y el pensamiento utópico, escuchar a los ecosistemas como un componente más del *lugar sonoro* que busca producir desde el pensamiento utópico. Esta complejidad es la que promueve la ampliación de la *sonotopía*, cual noción operativa, a la *sonotopología*, como recurso epistemológico para comprender la realidad.

Así, en la interacción de los diversos campos del conocimiento mostrados, es posible observar las relaciones entre los elementos del sistema complejo construido desde sus diferentes niveles de análisis. La fenomenología, la *aisthesis*, el problema *espectacular* de la *anestesia*, la *sonotopía*, la *racionalidad ambiental* y el *pensamiento ecológico*, conforman, desde sus diversos marcos teóricos y operativos, la posibilidad de una conjunción eco-estética, que sirve como dispositivo para los estudios urbanos y territoriales interesados en la vinculación de la crisis ecológica con la percepción sensible, es decir, de *lo ecológico* con la *aisthesis*. Desde la mirada *sonotopológica*, la conjunción eco-estética se constituye como un dispositivo de análisis, desde el cual es po-

sible construir indicadores que den cuenta de la interacción entre la percepción sensible y *lo ecológico*. Otra manera de comprender lo anterior, es desde su opuesto. Es decir, desde una desarticulación eco-estética, lo que se devela como el problema genuino de este esfuerzo epistemológico. Dada la percepción sensible anestesiada –en el caso sonotópico, *llena de fango*– la ininteligibilidad se apodera de la capacidad de agencia intersubjetiva, anquilosando la coexistencia con el *Ambiente-Otro*.

Fenomenológicamente, la esencia de la desarticulación eco-estética consiste en anteponer la preservación cultural a la preservación ecológica, comprendiendo que dicha cultura se materializa bajo las estructuras *anestésicas* del *espectáculo*. Se interpreta así, una desarticulación entre los procesos de producción simbólica y los procesos de producción material, que culmina en la crisis ecológica actual. Esta hermenéutica del sistema complejo permite comprender la inestabilidad de las articulaciones entre sus componentes, poniendo en riesgo la posibilidad de una absorción de las perturbaciones mediante reorganizaciones sucesivas. El problema ecológico actual, desde la mirada *sonotopológica*, se materializa en los tres niveles del sistema construido, evidenciando la recursividad en los enlaces subjetivos, intersubjetivos, y objetivos.

Conclusiones. ¿Hacia una ciencia sonotopológica?

Desde la dinámica del sistema complejo construido, se extiende la noción operativa de *sonotopía* hacia una mirada epistemológica que puede comprenderse como *sonotopología*. La incorporación de la *sonotopía* en la complejidad promueve la comprensión de los fenómenos sonoros desde diferentes niveles de análisis y procesos, cuyas interacciones, permiten que la simple interpretación de un sonido

(*aisthesis*) sea capaz de ampliarse hacia una *conciencia espacial auditiva* de carácter intersubjetivo, y que incorpore el cuidado de los ecosistemas como parte de la experiencia estética de dicha conciencia.

Dado que el sonido es creador de imágenes (Hugonnet, 2024), se establece que el desarrollo de la *conciencia espacial auditiva* es, a su vez, una herramienta que permite imaginar el espacio público desde su morfología acústica. Este tipo de configuración espacial es el punto de partida para la construcción de la noción de *sonotopía*: una morfología acústica que imagina la utopía en el espacio urbano. Con ello se establece que la *sonotopía* es una noción teórica y un recurso operativo. Esta conforma una capa morfológica más de las múltiples capas que componen el tejido urbano. Como puede apreciarse en la Figura 4, desarrollada en un estudio previo sobre la interacción de las distintas capas morfológicas para la consolidación de la noción de *sonotopía* como recurso conceptual y operativo en los estudios de la morfología urbana.

El estudio del espacio público urbano mediante este instrumento *sonotópico* conlleva una complejidad tal, que su incorporación con los sistemas complejos se vuelve condición necesaria para desarrollar las bases de la *sonotopología*. Observando estas interacciones desde una ontología fenomenológica, el instrumento *sonotópico* amplía su mirada, mediante la teoría de los sistemas complejos hacia los fundamentos de la ciencia *sonotopológica*.

Así, la interacción entre sonido, ciudad, utopía, estética y ecología configura una mirada compleja ante la realidad, desde la cual desean interpretarse, bajo el dispositivo eco-estético, las articulaciones y desarticulaciones entre los fenómenos sonoros de las culturas particulares, y el anhelo planetario de mitigar la crisis ecológica. Esta mirada compleja requiere el desarrollo de un marco transdisciplinar que, dentro de los estudios sobre *lo sonoro* y fortaleciendo la disolución sujeto-objeto, fomente la

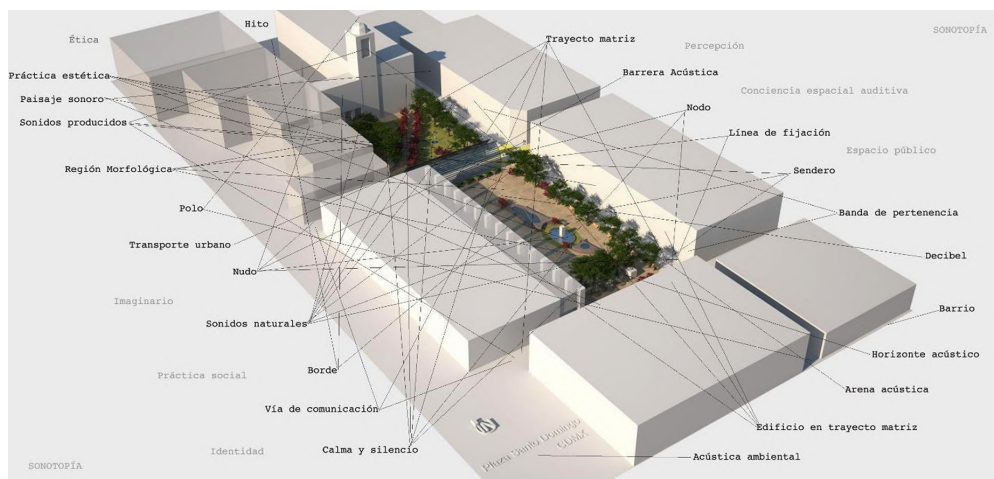


Figura 4. Fundamentos para la ciencia sonotopológica. Fuente: Pujol (2021).

conjunción eco-estética como dispositivo sonotópico desde el cual sembrar las bases de la ciencia *sonotopológica*. Dicha ciencia comprendería no solo la expansión de la *sonotopía* como noción operativa a recurso epistemológico, sino la incorporación de cada uno de los campos y trabajos de investigación que se han expuesto en el Coloquio Internacional de Paisaje Sonoro. Espacio Público y Ciudadanía en Centros Urbanos y Centros Históricos.

Referencias

- Baron, R. (1973). La tiranía del ruido. Fondo de Cultura Económica.
- Blesser, B, y, Salter, L. (2007) Spaces speak. Are you listening? Massachusetts Institute of Technology.
- Boal, A. (2012). La estética del oprimido. Alba Editorial.
- Castro, E. (2020). [Ernesto Castro] (29 de enero del 2020) ¿Qué es la estética cotidiana? [Video] YouTube: <https://youtu.be/5xK0XNT43wY>
- Debord, G. (2012). La sociedad del espectáculo. Pre-textos.
- Dussel, E. (2017). "Siete hipótesis para una `estética de la liberación`". En: Cuadernos Filosóficos, 11, 2019, pp. 33-56. Escuela de Filosofía de la Universidad Nacional de Rosario.
- García, R. (2006). Sistemas complejos. Editorial Gedisa, S.A.
- Heidegger, M. (1997). Ser y tiempo. Editorial Universitaria.
- Hugonnet, C. (2024). Conferencia magistral "La semaine du son", en: Coloquio Internacional Paisaje Sonoro. Espacio Público y Ciudadanía en Centros Urbanos y Centros Históricos. 14-18 octubre de 2024. Fonoteca Nacional y Casa de la Primera Imprenta, CDMX.
- Kang, J., et al. (2016). "Ten questions on the soundscape of the built environment". En: Building and Environment. Agosto 2016: DOI:10.1016/j.buildenv.2016.08.011.
- Leff, E. (2022). Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza. Siglo XXI.

Levi-Strauss, C. (1979). Antropología estructural. Siglo XXI.

Merleau-Ponty, M. (1993). Fenomenología de la percepción. Planeta.

Morton, T. (2018). El pensamiento ecológico. Paidós.

Mumford, L. (2015). Historia de las utopías. Pepitas de calabaza.

Pallasmaa, J. (2016). Los ojos de la piel. La arquitectura y los sentidos. Gustavo Gili.

Schafer, M. (2013). El paisaje sonoro y la afinación del mundo. Intermedio.

Derechos de autor 2025 ANUARIO DE ESPACIOS URBANOS, HISTORIA, CULTURA Y DISEÑO
Creative Commons License

Esta obra está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0.
<https://doi.org/10.24275/ORUL2677>

La competencia comunicativa para comprender las señales acústicas: los cohetes en Tepoztlán, Morelos*

Communicative Competence in Understanding Acoustic Signals: Fireworks in Tepoztlán, Morelos

A Competência Comunicativa para Compreender os Sinais Acústicos: Os Fogos em Tepoztlán, Morelos

Jessica Gottfried Hesketh

Universidad Nacional Autónoma de México, México

<https://orcid.org/0009-0002-8829-093X>

Recibido: 15 de noviembre de 2024 | Aceptado: 07 de abril de 2025

* Este artículo fue escrito con la asistencia de ChatGPT4, una herramienta de escritura y editor de estilo de IA proporcionada por OpenAI.

Resumen

Tomando como referencia la definición de paisaje sonoro de Barry Truax como un entorno de comunicación acústica, esta investigación se centra en la pirotecnia como expresión cultural de los pueblos nahua, con ejemplos basados en Tepoztlán, Morelos. Los cohetes comunican tiempo y lugar; el calendario festivo de los barrios en Tepoztlán es un marcador de tiempo, una referencia para la comunidad y una señal de alegría. Al mismo tiempo, los cohetes son considerados ruido por grupos no locales, por lo que la pirotecnia pone de manifiesto la discriminación hacia las prácticas festivas. En las fiestas nahuas se recrea la memoria colectiva, ocurren intercambios económicos y de parentesco, son parte de la vida social y cultural de los Pueblos de México y son, por excelencia, el ámbito donde se desarrolla y manifiesta la interacción social. Como tal, es pertinente y necesario socializar y difundir la función social de los cohetes en las sociedades nahua contemporáneas.

Palabras clave: pirotecnia, cohetes, fiesta

Abstract

Taking Barry Truax's definition of the soundscape as an acoustic communication environment as a reference, this research focuses on pyrotechnics as a cultural expression of Nahua communities, with examples based in Tepoztlán, Morelos. Fireworks communicate time and place; the festive calendar of Tepoztlán's neighborhoods serves as a temporal marker, a communal reference, and a signal of joy. At the same time, fireworks are perceived as noise by non-local groups, thus highlighting the discrimination toward festive practices. Nahua celebrations reenact collective memory, facilitate economic and kinship exchanges, and are an essential part of the social and cultural life of Indigenous Peoples in Mexico. Above all, they represent a key sphere of social interaction. As such, it is both pertinent and necessary to disseminate and promote the social function of fireworks within contemporary Nahua societies.

Keywords: pyrotechnics, fireworks, fiesta



Resumo

Tomando como referência a definição de paisagem sonora de Barry Truax como um ambiente de comunicação acústica, esta pesquisa concentra-se na pirotecnia como expressão cultural dos povos nahua, com exemplos baseados em Tepoztlán, Morelos. Os fogos de artifício comunicam tempo e lugar; o calendário festivo dos bairros de Tepoztlán funciona como marcador temporal, referência comunitária e sinal de alegria. Ao mesmo tempo, os fogos são percebidos como ruído por grupos não locais, evidenciando a discriminação contra as práticas festivas. Nas festas nahuas, recria-se a memória coletiva, ocorrem trocas econômicas e de parentesco, e elas constituem parte essencial da vida social e cultural dos Povos do México. São, por excelência, o espaço onde se desenvolve e se manifesta a interação social. Portanto, é pertinente e necessário socializar e difundir a função social dos fogos nas sociedades nahua contemporâneas

Palavras-chave: pirotecnia, foguetes, festa

Introducción

En todo México se perciben cohetes, tanto en sus formas de espectáculo visual como aquellos que solo suenan. De manera general al escuchar o ver cohetes entendemos que hay fiesta. En prácticamente todo el país se echan cohetes a manera de invitación, de aviso: la fiesta es aquí, la procesión va acá. También se usan para otras finalidades, como en el Año Nuevo en pueblos del sur de Veracruz se rellena al “viejo” de cohetes, al encenderlo truenan durante varias horas. Aunque el sonido de los cohetes en una región u otra no presenta mucha variación, el uso y el significado que estos pueden tener tiene matices que vale la pena explorar.

Contrario al sentido atribuido a los cohetes en la China antigua donde se usaban para “ahuyentar bandidos en Té-an” (Goodrich, 1951, citado en Gode, 1953, p. 105; Kloforn, 1999, p. 105) y otra referencia semejante refiere al siglo VI en las provincias de Hupeh y Hunan en el sur de China, donde los tronidos de los trozos de bambú en las hogueras servían para ahuyentar a los espíritus malignos, en México no se concibe así. Más bien pueden ser indicadores del inicio de una ceremonia o su final, o el cambio de una fase a otra, y pueden ser una comunicación con lo divino.

Al inicio de la Colonia, la pirotecnia causó furor en México (Vázquez, 2017; Rodríguez, 2020), y desde entonces hubo restricciones en su uso. Aunque no para las instituciones que la usaban realizando las celebraciones como “intervenciones sobrenaturales” (Alberro, 2010) que subrayaban su poder divino durante el dominio colonial, pues la fiesta sirvió para la “corrección de las costumbres y como ejemplo para la conversión” (Carvajal López, 2017, p. 6), lo que llama la atención a una de las contradicciones que imperaban en el contexto colonial y aun en el México liberal moderno. Los grandes eventos oficiales hacían uso extensivo de la piro-

tecnia, mientras que las celebraciones más pequeñas enfrentaban estrictas limitaciones (Díaz, 2013).

Al escribir sobre cohetes, queda la opción de referir a los “cuetes” que en el *Diccionario de mexicanismos* de la Academia Mexicana de la Lengua, se define como “borrachera”, y con ello se distingue de la palabra “cohete”. A su vez, en el mismo diccionario, el que fabrica cohetes se define como “cuetero o cuetera”. En los Altos de Morelos se conocen como coheteros, y de forma más específica existen también bombas, silbadores, escupidores, sartaes, palomas, buscapies, entre otros. La cantidad y el tipo de cohetes de una celebración puede variar según el presupuesto de quien los pagará, y también hay ocasiones en las que es sabido por quienes realizan el evento que, en determinado momento, se echan las “bombas”, en otro se encienden los “sartaes”, en otros corresponde una “ráfaga de coheteros”.

Se trata de *señales acústicas* (Truax, 1984, p. 59) que transmiten mensajes específicos, comunican tiempo y lugar, anuncian que algo relevante a la comunidad ocurre en el momento y el lugar desde donde son encendidos.

La pirotecnia en México es predominantemente auditiva: los cohetes marcan el inicio de las celebraciones, los momentos rituales clave y cesan cuando concluye la fiesta. Llamen la atención de todos los que se encuentran en un territorio dado e indican que es tiempo de fiesta, lo que implica estar presentes y participar. Para quienes los oyen y saben cuáles son las fases de la fiesta, los mensajes son claros y sirven como guías de los acontecimientos locales y del transcurrir del calendario festivo local, representan un conocimiento profundo del territorio que comunica tiempo y lugar.

El problema al que responde este texto tiene que ver con los territorios compartidos entre las poblaciones nahua contemporáneas –que entendemos

aquí como aquellos grupos que han heredado prácticas y saberes nahuas, aunque no necesariamente son hablantes de la lengua y por los estilos de vida se pudieran considerar *mestizos*– y las poblaciones que reproducen prácticas culturales y festivas que aquí llamaré *globales* –entendidas aquí como herederos de prácticas y saberes provenientes de la matriz cultural dominante de Occidente y mezcladas con la cultura nacional o con otras culturas del mundo–.

Clasificar a grupos sociales es algo problemático y complejo, por ello se advierte al lector que la frontera entre los dos grupos es porosa y no hay homogeneidad al interior de cada uno; lo que delimita a uno y otro conjunto en este texto es la manera de percibir los cohetes; se pueden entender como los polos de un continente.

Se busca explicar la función comunicativa de los cohetes en el contexto de las fiestas de pueblos y barrios, frente al rechazo que reciben por parte de sectores dominantes de la sociedad que desconocen su función.

Este texto deriva de una experiencia personal, pues como originaria del Barrio de Los Reyes Coahuacán, después de casi dos décadas de vivir en “provincia” (una ciudad alejada del centro del país). Durante la pandemia, realicé una investigación sobre fiestas, música y danza en Tepoztlán (volví al centro de México), lo que me llevó a múltiples situaciones de contraste. Por un lado, experimenté un re-encuentro con mis semejantes globales o con prácticas culturales con las que estaba familiarizada, por ser características de la clase media del sur de la ciudad de México; y por otro lado, durante la etnografía me adentré en el contexto de fiestas locales de Tepoztlán. Se hicieron evidentes las tensiones entre la idealización de un mundo silencioso y los cohetes, poniendo de manifiesto la desvalorización generalizada hacia las fiestas de *habitus* nahua.

El punto de partida: la salva

Se conoce como “la salva” a esos cohetes de madrugada que cuando no conocemos cómo transcurre el ciclo festivo de un pueblo, parece algo totalmente sin sentido y hasta ofensivo. Una ráfaga que llena el ambiente de intensidad, seguro más de uno se ha preguntado: ¿Qué dicen que llaman con tanta fuerza tan temprano en la mañana? ¿Porqué alguien haría tantísimo escándalo tan de madrugada?

La respuesta a esa pregunta la comprendí aquella mañana de mayo del 2023. Hacía poco menos de un año una vecina de Ixcatepec (uno de los pueblos del municipio de Tepoztlán) y yo tomamos el compromiso de ofrecer el desayuno a los 200 peregrinos de Milpa Alta que vendrían a la fiesta del Señor de Ixcatepec, como lo hacen cada año, como lo hicieron sus padres cada año, como lo hicieron sus abuelos y no queda claro en qué momento o en qué fecha inició el vínculo de las familias que vienen con las familias que los reciben.

Cuentan que la tradición comenzó con una intensa sequía en Milpa Alta. Desesperados por la falta de lluvia, buscaban qué hacer cuando en un camino se apareció un hombre vestido de blanco que les indicó que debían ir a pedir lluvia a Tepoztlán. Hicieron la peregrinación por primera vez, entrando por San Juan, pasando a San Miguel y el día que llegaron a Ixcatepec comenzó a llover en Milpa Alta. Desde entonces se camina con una imagen del Señor de Ixcatepec en el mes de mayo, pasando por el pueblo de San Juan y el barrio de San Miguel, donde hay lazos también entre familias (entrevistas informales a los peregrinos y a participantes de las fiestas en Ixcatepec).

La fiesta de mayo de Ixcatepec dura una semana completa. Acuden a la fiesta todos los barrios de la cabecera municipal y vienen de Los Reyes Coyoacán, de Milpa Alta, del Estado de México, así como

de otros pueblos del municipio como Santa Catarina y San Andrés de la Cal. Algunos dicen que es la fiesta más grande de Tepoztlán, no por su tamaño, sino por su duración de 8 días completos. Esto implica que el pueblo recibe a una gran cantidad de personas. Quien toma la comisión de la comida del primer domingo en la tarde ¡se alista para servir a un aproximado de mil personas! Otras comisiones son más pequeñas, como dar de comer a la banda. Los comisionados no se buscan, surgen de manera voluntaria a partir de una reunión de planeación en la que se reparten y cada uno es responsable de coordinarse con los mayordomos y concertar los detalles de la logística.

Nunca había tenido una comisión por eso la experiencia de mi vecina Jazmín fue fundamental, juntas acordamos el menú, y con su guía fuimos avanzando en los preparativos. La fecha se acercaba y los nervios y la emoción aumentaban. Un par de meses antes, por febrero, nos movimos para conseguir todo, amarrar compromisos de otros que nos ayudarían, prestando jarras, ollas, la renta de las mesas, sillas, manteles, la compra de tortillas, comprar los botes donde haríamos dos tambos de agua de jamaica, apartar el hielo, confirmar que no fueran a fallar en la entrega de ese hielo, y más detalles.

Ya llegada la fecha estaba todo listo. Yo me retiré en algún momento de la noche para dormir un poco y estar fresca para recibir a los 200 peregrinos de Milpa Alta. Puse mi despertador a las 5:10 am, pero hubo otro despertador mucho más efectivo: la salva. A las 5 en punto sonó una ráfaga de cohetes que me significaron sin lugar a dudas: “¡Levántate! ¡Ya vienen! ¡Se ha llegado el día! ¡Tienes un compromiso!” Sentí que esos cohetes sonaron distinto a los que había escuchado toda mi vida, mi cuerpo los recibió con tanta alegría que, desde entonces su sonido, aunque me pueda causar incomodidad, me alegra.

Esos cohetes significaron la suma de implicaciones de ese momento, el compromiso de la comisión, las responsabilidades, la emoción, la fiesta, la fecha, el lugar. Expresó un mensaje claro sobre ese tiempo y espacio, sobre ese momento. Mi vínculo particular con la fiesta esa mañana sumó al significado de la ráfaga estruendosa de la madrugada, me avisó algo concreto, algo que me implicaba, me significaba. Como yo, otros esa misma madrugada también tenían comisiones y también les significó. Y cada madrugada, cuando suenan esos cohetes, hay varios implicados y aplicados a que la fiesta suceda, que no deje de suceder.

Durante la pandemia, se suspendieron las fiestas en Ixcatepec; en 2020, la fiesta de mayo –que es la principal de ese pueblo– aún se llevó a cabo una gran comida en el atrio, algunos con cubrebocas, otros escépticos invitaban al convivio. En abril del mismo año, el pueblo de Tepoztlán cerró sus dos entradas, el turismo disminuyó, pero hubo tensiones y exigencia de los comerciantes de que se abriera nuevamente al turismo. Sucedió que el turismo de lujosos y caros hoteles lograba entrar presentando en las barricadas su reservación o factura; en cambio los hoteles más pequeños se mantenían cerrados. Entonces el presidente municipal, Rogelio Torres, dio la orden de volver a abrir el pueblo para el puente del Día de Muertos.

Los contagios y las muertes aumentaron aún más en las fiestas de diciembre del 2020 que el virus SARS-CoV-19 que se sintió en el pueblo. Las campanas de las iglesias de los barrios doblaron con intensidad casi todos los días de enero, anunciando muertes.

En febrero del 2021, se decía que los chinelos iban a brincar, que no iban a brincar, que debían o no debían, en fin. En el barrio de Santa Cruz un hombre sacó la bandera de la comparsa de chinelos y se paró frente a la iglesia y agitó la bandera, por no dejar pasar la fecha inadvertida. Algunas com-

parsas contrataron a una banda y brincaron alrededor de su barrio con cubrebocas.

Para el 2022, las comparsas de chinelos brincaron en cada barrio, no fue posible realizar el encuentro de comparsas en la explanada del centro porque implicaba la reunión de muchas personas, pero sí brincaron por el perímetro de cada barrio. Así cada fiesta se ajustó a las condiciones posibles. Quienes tenían una mayordomía tenían la responsabilidad de dar continuidad a los festejos, sin implicar la participación de muchas personas, por lo que el peso de tal responsabilidad aumentó, sin la ayuda con la que se cuenta normalmente se llevaban las imágenes a donde cada año se llevan. Se tocaron Las Mañanitas o la música correspondiente a cada festejo y se echaron cohetes, una menor cantidad de lo “normal”, pero aún se marcó la llegada de promesas y su partida. Los cohetes avisaron de cada festejo realizado, el silencio en cambio significaba el abandono de la fiesta, la imposibilidad de la continuidad. Maurice Halbwachs refiere a la importancia del sentido de continuidad que dan ciertos elementos del entorno, su repetición asegura que el tiempo marcha con normalidad, su interrupción o suspensión implica que esa continuidad ha sido trastocada (Halbwachs, 2004).

Cuando hay fiesta en un barrio, las amistades que tienen los de otros barrios visitan a los que festejan, por eso es prácticamente obligado el mole en casa cuando es tiempo de fiesta del barrio, para recibir a la familia y los amigos de otros barrios. Esos encuentros se repiten año con año, los cohetes y las campanas anuncian año con año en las mismas fechas, que tienen un sentido, que son parte de un ciclo, cada temporada tiene sus fiestas y sus características. Desde tiempo inmemorial año con año se realiza cada fiesta, hay un ritmo en esa continuidad.

Durante la pandemia fue trastocado el ritmo de la normalidad y el sentido de continuidad. En ese contexto, el sonido de los cohetes en el tiempo y

lugar indicados, implicaba el transcurrir del ciclo con cierta normalidad, comunicaba: hay continuidad, seguimos aquí. Las mayordomías duplicaron sus compromisos, pues sostuvieron la responsabilidad por los dos años de pandemia, ya en 2022, se entregaron los cargos a los siguientes.

El paisaje sonoro como entorno de comunicación acústica

Barry Truax define el *paisaje sonoro* como cualquier entorno en el que hay comunicación acústica (1984, p. xii). Este enfoque difiere de las nociones de R. Murray Schafer, quien, por ejemplo, enfatizó la calidad y las características de los sonidos en sí, para definir la diferencia entre los sonidos de alta fidelidad (*hi-fi*), cuando los sonidos se distinguen unos de otros con claridad y es perceptible la distancia a la que se perciben; y los sonidos de baja fidelidad (*lo-fi*), aquellos entornos en los que los sonidos son demasiado intensos o repetitivos para que se puedan distinguir uno de otro (Schafer, 1994, p. 43).

La perspectiva de Schafer es problemática en cuanto a la relación entre naturaleza y sociedad y, al estar centrada en la composición y la contemplación, no aporta herramientas metodológicas para el trabajo etnográfico. En cambio, la aproximación de Barry Truax resulta interesante para la perspectiva etnográfica porque se centra en el grado de claridad con el que se emiten y reciben los mensajes: en un entorno *hi-fi*, ocurre un “alto grado de intercambio de información” (1984, p. 57). Cuando se comunica un mensaje, se basa en un código; si el receptor o los receptores comparten ese código y comprenden el mensaje, se establece un entorno acústico *hi-fi*. Si el mensaje se envía sin claridad, o si el emisor y el receptor no comparten el mismo conjunto de códigos y no hay una comprensión clara

entre ellos, entonces el entorno acústico es *lo-fi* o de baja fidelidad.

Truax se basa en el concepto de competencia comunicativa, también referido en los estudios de *performance* de Richard Bauman (1975), que a su vez provienen de las ideas de competencia comunicativa de Noam Chomsky, quien se refiere al conocimiento tácito que tiene un hablante de su lengua y la expresión manifiesta o *performance* del hablante, ambos se combinan en las estrategias empleadas en diferentes contextos para ejercer ese conocimiento con la finalidad de comunicar un mensaje (Chomsky, 1965; Truax, 1984, pp. 48-49; Chamorro, 2007, p. 56).

El conocimiento tácito de un hablante le permite la comprensión de los elementos estructurales de una lengua, y la *competencia* refiere al dominio del conjunto de códigos de un determinado lenguaje. Por ejemplo, una afirmación sin sentido –como confundir el uso de adjetivos, sustantivos o verbos, por ejemplo “el perro ruidido lento”– es reconocida de inmediato por un hablante de dicha lengua como una frase ilógica, incluso sin tener conocimientos gramaticales. Al mismo tiempo, quien no conoce la lengua, no conoce el código y, por lo tanto, no distingue que hay una falla gramatical o que la frase carece de sentido. Esto, explica Truax, se puede llevar al ámbito de la música, los oyentes pueden identificar notas o acordes incorrectos en una melodía. Un oyente casual puede reconocer que algo no suena bien y un individuo entrenado, que posee un dominio más profundo de los códigos comunicativos inherentes a la tradición musical específica, podrá señalar notas o frases problemáticas, entendiendo porqué no tienen sentido o están “fuera de lugar” (Truax, 1984).

Esto también ocurre en el ámbito del paisaje sonoro, a partir del cual también hay un conocimiento tácito que las personas tienen sobre los sonidos ambientales (1984, p. 50) y es manifestado en el

comportamiento y las respuestas a señales acústicas o marcas sonoras (p. 59). Se construyen socialmente los códigos que dan sentido a los sonidos que se escuchan en el entorno. El conocimiento para descifrar los mensajes se construye a partir de la interacción social, de la socialización de lo que le es común a un grupo. Para el caso de un territorio compartido entre diversos grupos, entre los que no hay una interacción que permita la construcción colectiva de códigos compartidos, recurrimos al concepto de *habitus* de Bourdieu (Bourdieu, 1998, p. 8), pues cada grupo comparte y construye sus propios códigos a partir de lo que tienen en común.

En Tepoztlán, los ancianos siguen un almanaque, y cuando se escuchan los cohetes, el lugar de donde provienen y la fecha del día en que se oyen comunican que la fiesta en un determinado barrio está ocurriendo con normalidad. Entonces, cuando alguien con *habitus* nahua y competencia en el paisaje sonoro de Tepoztlán escucha cohetes provenientes de cierta dirección, si esa persona tiene un dominio de los códigos locales, sabe, por un lado, que está ocurriendo una fiesta, pero también identifica el lugar de dónde provienen, y sabe o puede relacionar la ubicación con la fecha para distinguir, si es coherente que en esa fecha y en ese lugar haya cohetes, mientras sea algo normal, parte del ciclo del calendario festivo, no se toma una acción en particular. En cambio, si se oyen cohetes “fuera de lugar”, en una fecha en la que no se celebra ninguna fiesta, el oyente identifica que algo no tiene sentido y ello lo puede motivar a investigar qué está sucediendo (Truax, 1984, p. 50).

Un día me encontraba en Tepoztlán, en un mercado, charlando con una amiga oriunda del pueblo, cuando sonaron cohetes, le pregunté a qué se debían, ella respondió preguntando por la fecha, no era fecha de alguna fiesta, por lo que se levantó de su lugar, salió a la calle y vio que había un sepelio o procesión realizada por el fallecimiento de una

persona; al ver quiénes iban en la procesión, supo quién había fallecido y con ello se explicó el sonido de los cohetes que estaban “fuera de lugar”. Es decir, que, en esa ocasión, no comunicaban que una fiesta se estaba llevando a cabo, sino que se trataba de un evento específico que también comunicaba a la comunidad lo ocurrido.

Quienes no formamos parte de esa comunidad, escuchamos los cohetes de forma general, no conocemos el código, tan solo nos significa fiesta o para algunos ruido en general, o quizás con un desdén frecuente, “ruido de los tepoztecos”. No contamos con los códigos comunicativos para comprender los mensajes emitidos y por ese desconocimiento se pueden considerar meramente ruido, evidenciando que no hay una interacción social a partir de la cual construir “lo común”. No han compartido los contextos culturales y las experiencias que otorgan un sentido a sus sonidos, su cultura responde a otro *habitus* y, por lo tanto, no reconocen la importancia que tienen los cohetes en las prácticas locales; entonces, los estruendos son evaluados principalmente en términos de la incomodidad que provocan, así como las fiestas se miden por su impacto en el tráfico, en la medida de la interrupción del silencio en hogares de descanso privados o de eventos íntimos.

El concepto de *habitus* de Pierre Bourdieu refiere a:

principios generadores de prácticas distintas y distintas [...] Establecen diferencias entre lo que es bueno y lo que es malo, entre lo que está bien y lo que está mal, entre lo que es distinguido y lo que es vulgar, etc., pero no son las mismas diferencias para unos y otros. De este modo, por ejemplo, el mismo comportamiento o el mismo bien puede parecerle distinguido a uno, pretencioso u ostentoso a otro, vulgar a un tercero. (Bourdieu, 1998, p. 20)

Más allá de las relaciones de dominación, resistencia, de las relaciones coloniales o económicas que pueda haber entre diversos grupos este concepto ayuda a comprender que son inherentemente diferentes y las diferencias son evidentes en la cultura. Si a alguno le parece ruidosa la fiesta de otro, es muestra de que tiene un *habitus* distinto. Es decir, que no hay una especie de “verdad global” de parámetros culturales que dicten lo que es correcto y lo que no lo es. Tales parámetros se construyen socialmente entre grupos que interactúan y a partir de las prácticas compartidas, que son heredadas de los antepasados, se socializan los códigos que permiten la comunicación, ello suele estar vinculado a un territorio, que a su vez tiene una historia, tiene memoria, cada espacio, cada lugar, las prácticas que le dan forma, los acontecimientos que lo han marcado.

Estar expuesto a ciertos sonidos durante un período prolongado –potencialmente toda una vida para un residente local– permite desarrollar un conocimiento para interpretar y reconocer las estructuras sintácticas de los sonidos de nuestro entorno. A su vez tomamos de él y de experiencias comparadas la información que necesitamos para llevar a cabo acciones específicas, navegar por nuestro mundo, *domesticarlo*, y entablar otros tipos de relaciones, con otras personas, con grupos, con el territorio y el espacio. La capacidad de interpretar los significados del entorno se construye a través de la interacción social, y el *habitus* de cada grupo social los lleva a socializar parámetros que tienen sentido de acuerdo con sus prácticas comunes.

La fiesta

El concepto de *fiesta* es inherentemente complejo y abarca una amplia gama de prácticas celebratorias. Para algunos, la idea de fiesta puede repre-

sentar caos y diversión, imaginando una atmósfera en la que “puedes hacer lo que quieras”, centrada en una aparente disposición individual donde reina una cierta idea de libertad, que tiende al desarraigo (Bauman, 2002, p. 62).

Sobre esto no ahondaré, lo que es relevante aquí es que la fiesta en las culturas nahuas trasciende la mera diversión; sirve como un momento y un lugar para transmitir y compartir referentes culturales identitarios significativos basados en la memoria colectiva. Los procesos festivos implican respeto, responsabilidad y compromiso, vinculan las prácticas culturales y el conocimiento local con el territorio del que se trata. Es, por excelencia, el ámbito principal de sociabilidad e integración comunitaria.

Las fiestas son rituales compuestos por diversas ceremonias, cada una con su propio carácter, moldeada por contextos estacionales o de las temporadas del año. En las culturas nahuas, las fiestas ocurren de acuerdo con los calendarios agrícolas y las fiestas patronales responden al calendario católico. Ambas resultan en complejas redes de intercambio e interacción e implican la creación colectiva de paisajes sonoros cargados de significado mediante sistemas de señalización que utilizan campanas, fuegos artificiales, una amplia gama de prácticas musicales y otras formas de arte (Bonfiglioli & Jauregui, 1996; Chamorro, 1994).

El paisaje sonoro de fiestas patronales y agrícolas se crea como una composición colectiva, donde los sonidos son generados y comprendidos de manera comunitaria. Puede ocurrir que al mismo tiempo suenen dos bandas, y simultáneamente suenan las campanas y los cohetes, si en ese momento coincide y hace sentido dentro de la fiesta, se suma al conjunto. Aquí no hay un director de orquesta que calle a unos y aliente a otros, es la memoria colectiva (Candau, 2002; Halbwachs, 2004; Nora, 2009), y la práctica misma la que va marcando las pautas de lo que toca hacer. Si hay cambios, estos

ocurren en la práctica, la planeación es en función de la repetición de lo que se hace desde tiempos inmemoriales. Aprender la sutileza y profundidad de estas prácticas culturales colectivas es desafiante para aquellos que estamos arraigados en una mentalidad predominantemente individualista, característica de una sociedad global centrada en Occidente, más cuando nuestra mirada está condicionada y formada a través del lente del capitalismo.

La repetición de sonidos de forma cíclica es parte de las fiestas en la manera como festejan los nahuas y quizás deriva de los ritos del catolicismo o quizás es algo inherente a los ritos en general. Cada año se recrea una ocasión y en ello hay un sonido, una música, una marca. Gonzalo Camacho describe el patrimonio intangible en contextos de las culturas mexicanas y del sur del continente americano como “patrimonio germinal” (Camacho, 2009), enfatizando que las músicas que se repiten cada año, aunque pudieran parecer repetitivas, se recrean de manera única en cada ocasión. Pues la creación musical, más que una exhibición, se centra en los vínculos comunitarios que se crean y recrean de forma cíclica. Entonces, para quienes conocen la tradición de que se trata, son músicas que no deben faltar en esa celebración y funcionan también como marcas que indican a los participantes que la fiesta se realiza en tiempo y forma.

En las sociedades nahuas, la música, los paisajes sonoros y la organización social se centran en la experiencia colectiva de quienes comparten un territorio común y lo honran a través de las fiestas (Portal, 1997). Las mayordomías desempeñan un papel crucial en el mantenimiento de la continuidad de estas tradiciones cíclicas, cada iglesia o capilla encarna la narrativa histórica de su localidad. Los costos y el trabajo involucrados son gestionados por comisiones y mayordomías, e implica una responsabilidad, trabajo y gastos significativos. Si bien pueden presentarse casos de mala gestión de fondos co-

munes, estos son vigilados por los habitantes del pueblo que permanecen cerca de la organización de la fiesta. Sin embargo, desde las culturas globales y urbanas, a menudo se tiene una percepción crítica de que los mayordomos explotan los fondos de la fiesta, como si la participación comunitaria fuera una especie de estafa o se tratara de nidos de corrupción. Tal perspectiva capitalista distorsiona el significado de la fiesta, que parece absurda desde una perspectiva occidental e individualista.

El concepto de la fiesta mexicana también suele ser víctima de estereotipos nacionalistas que simplifican y ridiculizan las diversas maneras en que se celebran las fiestas en todo el país (Pérez Montfort, 2007). Las culturas indígenas frecuentemente son relegadas como supervivencias del pasado, percibidas como arcaicas, primitivas, o como pueblos que se encuentran “en vías de desarrollo”, eclipsando lo vibrante y activo de las culturas nahuas, que siguen siendo marginadas y continúan enfrentando un acceso limitado a recursos.

Tepoztlán

El municipio de Tepoztlán se encuentra en los Altos de Morelos, enclavado en la Sierra del Chichinautzin, que es parte del eje volcánico del centro del país. Fue habitado por xochimilcas prehispánicos, mientras que su vecino Cuahunahuac, ahora la ciudad de Cuernavaca, estaba bajo el reinado de los Tlahuicas; ambos grupos de ascendencia tolteca, por lo que se hablaba náhuatl. Hoy está habitado por personas de cultura náhuatl, quienes principalmente hablan español. Quienes predominantemente hablan náhuatl en la cabecera del municipio, que se llama también Tepoztlán, son migrantes de Guerrero, y hay algunos pocos hablantes oriundos en el municipio. Sin embargo, las prácticas (Bourdieu, 1998) y expresiones culturales

(Chamorro, 2007), la organización social, la cultura local del municipio es de raíz nahua, no por una forma de vestir o por el uso de la tecnología, o por la clase social, o por el grado de estudios, ninguno de estos parámetros tienen que ver con ser o no nahua, ello viene dado como resultado de la interacción, lo nahua está en la forma de relacionarse entre grupos, y de estos con el espacio y la manera de *domesticarlo* (Giglia, 2012) por medio de sus prácticas, preferencias y prioridades culturales. En este sentido, quienes se consideran tepoztecos tienen integrada en su cultura prácticas de raíz nahua. Un tepozteco es alguien nacido en Tepoztlán, de herencia tepozteca; también es el nombre de la pirámide del Tepozteco y del cerro donde se encuentra esta, y a veces se habla del tepozteco como el conjunto de cerros que rodean al pueblo y, a su vez, son la frontera con el sur de la Ciudad de México.

La Sierra del Tepozteco es residencia del dios Tepuztécatl, hermano menor de Quetzalcóatl y al mismo tiempo una síntesis de las deidades del viento como Tláloc y Ehécatl (Salazar, 2014, p. 16). Esta deidad se hace presente en la fiesta de la virgen de la Natividad, que es también cuando se realiza la representación del Reto al Tepozteco el 8 de septiembre. Cuando la fiesta transcurre con tranquilidad la deidad está tranquila. En cambio, cuando hay fuertes vientos, truenos y lluvias torrenciales, se dice que se debe a que el protagonista y quienes encabezan la representación no lo han hecho con la debida intensidad y con humildad (entrevistas informales durante la etnografía en Tepoztlán 2021-2022).

Los imponentes cerros reflejan un pasado remoto de erupciones volcánicas y terremotos que dieron forma a grandes muros de piedra y profundos subsuelos de basalto, que son sagradas para los tepoztecos. Asimismo, han sido reconocidas como sagradas por muchos de los colonos del siglo XX – originarios de la Ciudad de México principalmente, también de Puebla, Guerrero y el Estado de México,

así como extranjeros de muchos países– quienes pueden no centrarse en el dios Tepuztécatl para reconocer la sacralidad del cerro. Aun así, todos aquellos que se encuentran en el valle durante una tormenta en la que hay truenos y relámpagos, sienten el estruendo y escuchan los efectos de cómo el sonido rebota, se amplifica y tiene reverberancia entre los escarpados cerros que son característicos de este lugar.

Desde la inauguración de la autopista, en 2022, se escucha reverberar el sonido del acelerar de tráileres. También con la creciente urbanización se escuchan las máquinas y taladros que rompen las piedras volcánicas. Y los sonidos de una fiesta de música electrónica retumba por todo el valle, sobre todo cuando se prolonga pasando la madrugada. Asimismo, el sonido de los cohetes, más que contenerse, se expande y se amplifica en esta geografía.

Tepoztlán es emblemático de la lucha social y la resiliencia comunitaria, su población ha defendido y negociado su identidad, su territorio y sus prácticas culturales (Concheiro, 2012). Estar tan cerca de lo que actualmente es la Ciudad de México ha significado constantes imposiciones económicas e ideológicas, que en su mayoría han sido negociadas o motivo de resistencia, que se remonta a tributos al imperio azteca, seguido por el dominio colonial temprano y evangélico español, luego los gobiernos liberales y neoliberales.

En la década de 1990, el pueblo enfrentó fuertes desafíos como el proyecto de tren escénico en 1993 que haría túneles y huecos en la montaña, amenazando áreas vitales de recarga de acuíferos. Los residentes se opusieron ferozmente a este desarrollo, y para 1995, la resistencia se intensificó contra un club de golf que demandaría recursos hídricos excesivos. El proyecto fue planteado por empresarios y políticos como una puerta de entrada a las grandes empresas que brindarían trabajo a la población local. Pero esta considero que eran trabajos para

los que estaban sobrecalificados y que derivaría en incrementos en la migración de trabajadores que sí quisieran tales puestos. Entre las múltiples razones para rechazar las olas de empresarios como nuevos migrantes fueron las críticas continuas a los cohetes (Rosas, 1997, pp. 21, 45). Así que la comunidad se movilizó, derrocando al gobierno municipal y estableciendo un gobierno autónomo, lo que implicó más conflictos con el gobierno estatal y nacional. En 1997, la población se inclinó en asambleas a favor de un gobierno autónomo (1997, pp. 143-146) y luego, en 2001, hubo un juicio formal en el que se asentó que las 280 hectáreas de terreno que serían destinadas al club de golf eran propiedad comunal y estaban siendo reclamadas injustamente por intereses privados.

Durante los años de gobierno autónomo, las fiestas de barrio se llevaron a cabo con normalidad y la organización social de las fiestas contribuyó a la salvaguarda del pueblo y sus límites. Los cohetes en este tiempo se encendían sin derivar en quejas y también formaban parte de un sistema de seguridad, aquellos que conocían el calendario de fiestas podían diferenciar entre los cohetes de la fiesta y un cohete utilizado como sistema de emergencia o advertencia. Una mujer migrante que ha sido habitante del pueblo desde hace más de 40 años recuerda que cuando hubo gobierno autónomo por el conflicto del club de golf se realizaban asambleas diariamente. Durante una de ellas se discutían métodos de seguridad para los que sostenían el movimiento, y hubo una sugerencia de suspender una fiesta que se aproximaba, ante lo cual un hombre afirmó que la realización de las fiestas implicaba la continuidad de su modo de vida y era el motivo principal para defender lo propio. La fiesta se realizó.

En la asamblea comunal, en 2001, donde se comunicó el resultado de la cancelación del club de golf (un año después del triunfo del PAN en elecciones federales), hubo un voto unánime en asam-

blea a favor de que Tepoztlán se uniera al programa Pueblos Mágicos. Inicialmente parecía una forma de proteger el calendario festivo, las tradiciones y el modo de vida local. Sin embargo, el programa evolucionó para convertirse en pura promoción turística con una visión masiva, esto resultó en la alteración del paisaje cultural del pueblo, la homogeneización de estilos arquitectónicos y la comercialización de prácticas culturales, que pasaron de ser expresiones culturales a iconos para marcas comerciales (López, 2016; Pérez Montfort y De Teresa, 2019; Equihua *et al.*, 2015).

Aunque algunas familias locales se han beneficiado económicamente de la afluencia de turismo, los desafíos como la gentrificación, la migración y la congestión urbana ahora se traducen en divisiones exacerbadas entre la población local. Aumentaron las tensiones entre las prioridades comunales y las necesidades individuales impuestas por la lógica capitalista, las dinámicas globales, nacionales y regionales más amplias dentro del contexto neoliberal, poscolonial y ahora pospandémico del comienzos del siglo XXI. Hoy algunos tepoztecos siguen dando continuidad a su memoria cultural colectiva a pesar de las presiones de la gentrificación continua (Cuéllar, 2019).

Tepoztlán alberga a migrantes de diversos antecedentes económicos y culturales, algunos integran elementos de sanación, identidad mexicana y tradiciones orientales. Los turistas, los vecindados y las casas de descanso a menudo permanecen desvinculadas de las actividades locales, resultando en enclaves aislados detrás de altos muros. Así los diversos grupos son la población diversa que navega entre prioridades contrastadas y, en ocasiones conflictivas, y es así como se compone el paisaje cultural de este lugar.

Si bien en Tepoztlán existe tensión entre lo que con facilidad podría clasificarse como *tepoztecos* y *tepoztizos*, la segunda de estas categorías surgió

durante el conflicto del proyecto del club de golf a fines del siglo pasado, y refería a un comportamiento específico en ese contexto. Aquí se alude a dos grupos, unos que cuentan con la competencia comunicativa para comprender los mensajes emitidos por los cohetes y los que no cuentan la misma. Ciertamente quienes los comprenden suelen ser oriundos o tepoztecos, pero los que no los comprenden no necesariamente son tepoztizos, por lo que aquí la distinción es a partir de la noción de *habitus*, unos con *habitus* nahua y otros con *habitus* global, más que referir a un grupo específico como “los vecindados” o “los turistas”, se trata aquí de identificar una manera de apreciar los cohetes, misma que está arraigada en una manera de concebir el mundo, de habitar el espacio, de grupos sociales que recrean ciertas prácticas, de forma coherente con su cosmovisión.

Ángela Giglia introduce la noción de “*habitus* espacial” (Giglia, 2012) aludiendo a la manera en que los lugares son habitados, lo cual implica que el lugar también da forma a ese *habitus*. Explica que los lugares que se recorren cotidianamente se domestican, refiriendo a las estrategias usadas por los habitantes de una ciudad para recorrer los distintos tipos de espacio.

En Tepoztlán, el espacio es construido, tanto física como simbólicamente, de maneras distintas por la variada gama de habitantes. Cada grupo lo va domesticando de acuerdo con sus prioridades y preferencias. Llama la atención la forma en que son nombrados los lugares, o los referentes tan dispares que se dan en cada grupo para indicar la ubicación, por ejemplo, de un negocio. Unos aluden al nombre del barrio, pero otros desconocen por completo la ubicación o fronteras de cada barrio; unos refieren a negocios en alusión a una persona conocida, que otros no ubican. Esto muestra que aquí no se trata de dos grupos distintos que habitan el espacio, no son “globales” y “nahuas”, sino que ambas clasifi-

caciones usadas en este texto refieren a una gama de grupos. Otro ejemplo de esto son los nombres de los cerros, hay un cerro cuyo nombre es conocido entre algunos oriundos, desde generaciones atrás como el Cematzin; al mismo cerro ciertos grupos de migrantes le llaman El Beso, otros migrantes lo conocen como La Ventana, y algunos otros (oriundos y migrantes) le nombran *el Pata de Toro*. Así se habita este espacio, de acuerdo con *habitus* distintos.

Tepoztlán es la cabecera y la localidad más grande del municipio, organizada en barrios desde inicios de la Colonia. Originalmente, contaba con 8 barrios, número que ha ido aumentando conforme crece su población, algunos asentamientos más recientes son denominados colonias, en lugar de barrios. Algunas colonias carecen de una iglesia o capilla propia, mientras que otras las han construido, ello implica a la vez el desarrollo de una organización comunal en torno al templo. Además de los barrios y colonias de Tepoztlán, existen otros pueblos en el municipio, cada uno con sus correspondientes iglesias, así como otros asentamientos urbanos que, dependiendo de sus habitantes, contarán o no con una iglesia y, por ende, con una organización festiva.

Los lugares donde se asientan extranjeros y habitantes de la Ciudad de México generalmente no desarrollan ninguna forma de organización comunitaria o vecinal, y mucho menos celebran una fiesta anual o participan en las actividades del calendario festivo. La cultura de la organización barrial les (nos) es ajena, tanto, que incluso la organización de vecinos para mejoras del espacio público, acuerdos en torno a servicios como la luz o el agua, así como la implementación de sistemas vecinales de seguridad son escasos y en ellos abundan los conflictos.

Llama la atención que algunos sectores de migrantes no solo desconocen el calendario festivo, sino que ignoran incluso el nombre, ubicación y el animal asociado a cada uno de los barrios, mien-

tras que para los oriundos y muchos migrantes es algo que se puede “dar por hecho”. En cambio, la población oriunda, aún dividida y atomizada, está acostumbrada a las dinámicas comunitarias, que en buena medida se construyen en torno a las fiestas, de ellas derivan formas de organización que les son conocidas y funcionan en torno a la participación colectiva, aun cuando esta puede ser incómoda u obligada. Tales obligaciones o gastos son conocidos, no siempre deseados, no siempre libres de conflictos, pero no son ajenos.

Cada barrio celebra dos fiestas al año, dedicadas a un santo o virgen principal, y a otro secundario que le es atribuido a su territorio. En la mayoría de las iglesias, también se conmemoran otras festividades, el Día de Muertos, la Navidad, el Carnaval y la Semana Santa. Además, hay otros festejos que se llevan a cabo en las casas de los habitantes del barrio. La organización de las mayordomías y comisiones de vecinos refleja una tradición dinámica y adaptativa.

Uno de los efectos de la gentrificación, y que resulta de ser un pueblo orientado al turismo, es que ciertas celebraciones no pueden llevarse a cabo. El 24 de junio, día de San Juan, por ejemplo, ocurre durante la temporada de lluvias. En el viejo Tepoztlán se solía lanzar cubetas o globos llenos de agua a cualquiera que transitara por las calles, esto no puede llevarse a cabo en el Tepoztlán actual. Más allá de pensar que fuera deseable o no, es una práctica que no dejó de practicarse como parte de un proceso interno de las sociedades que habitan el pueblo, sino como resultado de lo que viene de fuera, que responde a prioridades externas, cabe cuestionar cuándo estas son “universales” y cuándo se les considera como tal por ser prioridades de la cultura dominante.

Otro ejemplo es el 21 de enero, durante la fiesta del barrio de San Sebastián, cualquier persona cerca de la plaza central podía ser cubierta de tizne

(carbón mezclado con agua), lo que generaba corretizas y el temor de los que “andaban tiznando” (entrevistas realizadas en 2021). Nuevamente podríamos pensar o decir que es positivo que ya no se estén correteando a los niños que huían para no ser tiznados quizás por niños más grandes; o que es positivo porque el uniforme escolar no tendrá manchas resultantes de cuando el tizne se combinaba con manteca, pero el punto aquí no es lamentarse de que haya cambios en las prácticas, sino apuntar al hecho de que tales cambios no responden a prioridades o necesidades locales o surgidas al interior de la comunidad.

Aunque no todos los cambios en el pueblo son resultado del programa turístico o de la llegada de migrantes o turistas, el hecho es que la celebración de las fiestas le es prioritaria a una parte importante de la población local (aunque también hay disputas y diferencias en cuanto a la manera como se celebra cada fiesta, la elección de música, los contactos para la feria, en fin todo un tema para otro texto), la celebración de las fiestas y la manera en que se organizaron los espacios públicos no son viables en el escenario actual, difícilmente sería aceptable que un turista recibiera un cubetazo de agua o fuera tiznado.

Algo que cabe notar es que los cohetes no se mencionan en la promoción turística, ni se consideran un atractivo destacado del pueblo. Si acaso hay prácticas que caen en desuso al paso del tiempo, lo que habría de analizar es cuándo ello es resultado de procesos internos a la comunidad y cuándo responde a los intereses o prioridades de una cultura global o simplemente diferente a la local, que hace uso del espacio para ocio o esparcimiento. Y queda preguntar qué procesos locales habrán de abandonarse en función de las preferencias de la cultura o culturas ajenas, sean migrantes, o visitantes y cuáles no tendrían por qué abandonarse. Entre las prioridades de lo que podemos llamar el

habitus global o de la cultura dominante no están las fiestas locales.

La pirotecnia en el mundo actual

En México, especialmente en campañas de redes sociales, hay una tendencia creciente a abogar por fuegos artificiales más silenciosos o que se suspendan los cohetes de una vez por todas; el argumento principal es proteger a las mascotas del estrés (Alomía, 2023; Garriga, 2018). Si bien el bienestar de las mascotas es importante, no hay ruido de cohetes todo el año ni en todos los lugares al mismo tiempo; generalmente, se escuchan con intensidad por lapsos menores a una semana y suelen ser dos o tres veces por año en cada iglesia, pueblo o barrio. Curiosamente, las mascotas a menudo tienen más miedo a los truenos, lo cual es irónico dado que la lluvia es indispensable.

En el pasado en Tepoztlán, cuando la agricultura era el medio de subsistencia principal de la población, se usaban con frecuencia los cohetes para ahuyentar el granizo, que afecta los cultivos, pues se trata de un valle que se caracteriza por la escasez de agua la mayor parte del año y luego presenta lluvias abundantes por un corto periodo. El uso de cohetes para reducir el granizo que afecta los cultivos ahora es conocido y he escuchado en más de una ocasión la acusación hacia los tepoztecos que la sequía se debe a los cohetes de las fiestas de mayo.

En última instancia, la decisión de continuar o modificar una tradición cultural se basa en los estándares comunitarios respecto a la seguridad y el bienestar de la vida social dentro del territorio. En 2023, por ejemplo, uno de los incendios en la zona fue causado por un cohete, supuestamente encendido por jóvenes que jugaban o quizás por peregrinos del sur de la Ciudad de México. En San Andrés

de la Cal, otro pueblo dentro del Municipio de Tepoztlán, se realizan ofrendas a los *tlaloques* en las colinas circundantes como petición de lluvia durante la temporada de sequía (Juárez, 2007). Después de entregar las ofrendas transportadas en *chiquihuites* (amplios canastos donde se guardan las ofrendas) los grupos que se encuentran en el último sitio donde se han depositado ofrendas, envían tres cohetes como señal de que ya vienen de regreso, indicando a quienes los esperan con comida en el atrio de la iglesia, que ya pronto llegarán. Tras el incendio del 2023, en el 2024 la comunidad del pueblo analizó la pertinencia de echar cohetes en lugares que estaban tan secos, más de lo normal. Entonces hubo consenso ante la decisión de encontrar otros medios para avisar cuando se habían concluido las ofrendas. Esto es muestra de cómo muchas o una mayoría de comunidades que hacen uso de la pirotecnia se autorregulan, en función de sus prácticas y de acuerdo con sus necesidades.

Fuera de las noticias y redes sociales, los cohetes siguen tronando, como lo han hecho durante siglos. Para quienes son responsables de la fiesta, los mayordomos y la gente del pueblo, los cohetes no solo son indispensables, sino que también son una señal de alegría y una confirmación de que la fiesta se está llevando a cabo con normalidad. Lo que algunos consideran una molestia, otros perciben como alegría y emoción.

Los cohetes revelan las actitudes hacia las fiestas y, por ende, hacia las prácticas culturales nahuas contemporáneas y de pueblos mestizos de zonas urbanas que han heredado prácticas del pasado. El desprecio y el rechazo hacia los cohetes manifiestan la falta de respeto y consideración por estas festividades, resaltando la ignorancia respecto a las raíces culturales vivas de México. Es irónico que quienes utilizan cohetes sean a menudo los trabajadores, jardineros y personal de limpieza empleados de personas que no tienen conocimiento del calendario

festivo local ni del significado de los cohetes, y que desearían que estos cesaran.

Las estructuras sociales poscoloniales en México incorporan roles donde una cultura global dominante a menudo presume superioridad sobre las prácticas locales. Esto es evidente en las dinámicas económicas que privilegian a individuos de ascendencia europea, mientras que aquellos de origen no occidental pueden carecer de las mismas oportunidades.

La pandemia de COVID-19, entre 2020 y 2022, redujo la cantidad de cohetes, especialmente los provenientes de las procesiones. Así, cuando se reanudaron, hubo un episodio de una persona que se acercó a la procesión gritando a los coheteros y tratando de “hacerles entrar en razón”, argumentando a favor de los derechos de los animales y su propio derecho al silencio. Los coheteros ignoran y quizás se burlan de tales expresiones, defendiendo en silencio (*sic*) su derecho a continuar con sus fiestas y tradiciones como lo han hecho durante generaciones. Además, los coheteros no tienen la autoridad de alterar su función, la comunidad espera que enciendan tantos cohetes como la persona encargada definió antes de la procesión.

Las organizaciones comunitarias tradicionales y las fiestas de santos patronos, aun en el siglo XXI, pueden seguir siendo percibidas como primitivas o anticuadas desde la perspectiva de la cultura global dominante. Faltar al trabajo por tales celebraciones no es algo aceptable, y los empleadores no consideran necesario que los trabajadores se involucren en lo que ven como reuniones frívolas, de derroche y además ruidosas. Sin embargo, para quienes han heredado los compromisos y las prácticas festivas y comunitarias—que además son parte de sus referentes identitarios—participar en las fiestas representa un compromiso con la comunidad y la continuación de tradiciones ancestrales. Los críticos también ven las fiestas de santos patronos como gastos extrava-

gantes, sugiriendo que gastar en tales celebraciones es absurdo, especialmente tratándose de familias de bajos recursos.

En Tepoztlán, los oriundos y los migrantes pagan cuotas diferenciadas del servicio de instalación y de la cuota mensual de consumo de agua entubada. Las cuotas que pagan los migrantes o no-oriundos se reúnen en las Ayudantías y se usan estrictamente para la fiesta principal del barrio o pueblo. Los oriundos no pagan esas cuotas, pues se espera y se exige su participación activa en las fiestas, tanto en la cooperación de cuotas voluntarias como en las diversas comisiones. Cuando se acerca la fecha de la fiesta, además de las cuotas de agua que se reúnen a lo largo del año, se piden cooperaciones, el equipo de la mayordomía pasa casa por casa; en algunos casos los foráneos cooperan, pero la mayoría aún se niegan. En caso de tener ganas y disposición de participar activamente en las fiestas, lo cual no es común, los no-oriundos enfrentamos también retos en términos de nuestro *habitus*, pues no estamos acostumbrados ni conocemos el conjunto de códigos que hacen posible la participación comunitaria.

Conclusión

Cada fiesta es una ocasión festiva como una gran *performance*, como una composición colectiva del paisaje sonoro, y está llena de significados. En ella los cohetes se integran en el coro junto con las campanas de la iglesia, que también anuncian la llegada ritual de las procesiones y ofrendas para los santos patronos celebrados.

Si bien la pirotecnia se piensa predominantemente como una experiencia visual en algunos lugares, en México el sonido desempeña un papel igualmente significativo o de mayor importancia. Hay turistas y visitantes que expresan interrogantes ante el estruendo de los cohetes sin el espectácu-

lo visual y cuestionan su propósito (Rangel, 2024), pues en cierto modo remiten a los sonidos de armas de fuego que no son acompañados del elemento visual con que se identifica la pirotecnia. Ciertamente que estas explosiones pueden ser disruptivas, sobre todo, cuando les falta contexto, por eso este texto busca mostrar su función en el paisaje sonoro, entendido como un medio de comunicación acústica.

Las oleadas de migraciones de personas que se establecen en el pueblo de Tepoztlán han permitido un rico diálogo de conocimientos, resultando en un enriquecimiento de prácticas artísticas derivadas de la cultura global, de tipo occidental o hegemónico. Sin embargo, un análisis más detenido revela asimetrías. Los migrantes y los recién llegados rara vez hacen un esfuerzo por participar o conocer las celebraciones o la cultura del pueblo. Una muestra de ello es precisamente el desconocimiento del calendario festivo y el hecho que, por ejemplo, no hay una exigencia de parte de un migrante a otro de conocer cuándo se lleva a cabo la fiesta del barrio o pueblo en el que viven. Cabe preguntarse si en las actitudes hacia las fiestas y los cohetes se reproducen patrones coloniales y capitalistas que en otros contextos serían cuestionados.

El desprecio hacia los cohetes refleja actitudes generalizadas hacia las celebraciones nahuas. Entonces, cuando estalla un cohete es una señal de invitación para “todos” aquellos que habitan el territorio; aunque dado el contexto actual, su significado quizás quede acotado a invitar a los que se interesan por participar y los que cuentan con la competencia comunicativa de saber que se les está invitando.

La brecha de conocimiento respecto a las prácticas locales entre los nuevos residentes, migrantes y visitantes debe abordarse mediante políticas culturales que permitan la realización plena y digna de las fiestas de tradición nahua tanto en pueblos como en barrios de zonas urbanas y rurales. Como

tal, es deseable que en las ciudades haya silencio para que puedan ser escuchados los cohetes que anuncian los festejos ancestrales.

Referencias

- Alberro, S. (2020) ‘Los Efectos Especiales En Las Fiestas Virreinales De Nueva España Y Perú’. *Historia Mexicana* 59, no. 3.
- Alomía, C. (2023, 31 de diciembre). Año nuevo para las mascotas: ¿qué tanto daño causa la pirotecnia y qué medidas tomar? *La República*. <https://larepublica.pe/ciencia/2023/12/23/por-que-la-pirotecnia-hace-tanto-dano-a-los-animales-y-que-hacer-699752>.
- Bauman, R. (1975). *Verbal art as performance*. *American Anthropologist*, 77(2), 290-311.
- Bauman, Z. (2002) *La cultura como praxis*. Paidós, Colección Paidós Studio 154.
- Bonfiglioli, C., & Jauregui, J. (Coords.). (1996). *Las danzas de conquista. I*. México contemporáneo. FCE.
- Bourdieu, P. (1998). *Practical reason: On the theory of action*. Stanford University Press.
- Camacho Díaz, G. (2009). Las culturas musicales de México: un patrimonio germinal. En F. Híjar (Coord.), *Cunas, ramas y encuentros sonoros. Doce ensayos sobre el patrimonio musical de México* (pp. xx-xx). Consejo Nacional para la Cultura y las Artes - Dirección General de Culturas Populares.
- Candau, J. (2002). *Antropología de La Memoria*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión. <https://archive.org/details/joel-candau-antropologia-de-la-memoria>.
- Chamorro Escalante, J. A. (2007). *La cultura expresiva Wixárika: Reflexiones y abstracciones del mundo indígena del norte de Jalisco*. Universidad de Guadalajara.

- _____ (1994). *Sones de la guerra: rivalidad y emoción en la práctica de la música p'urhépecha*. Colegio de Michoacán.
- Chomsky, N (1965). *Aspects of the Theory of Syntax*. MIT: Massachusetts.
- Cuellar, C. (2019) *Tepoztlán, La Tradición Que Nos Queda / Tepoztlan in Tla- Mantiliztli Tlen Mochahu*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2019.
- Díaz Cayeros, P. (2013). Identity, ritual, and power in colonial Puebla. *Estudios de historia novohispana*, (49), 216-221. Recuperado el 27 de agosto de 2024, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-25232013000200009&lng=es&tlng=es.
- Equihua Elias, G. C., Messina Fernández, S. R., & Ramírez-Silva, J. P. (2015). Los pueblos mágicos: Una visión crítica sobre su impacto en el desarrollo sustentable del turismo. *Revista Fuente Nueva Época*, 6(22). <http://dspace.uan.mx:8080/jspui/handle/123456789/1114>.
- Garriga, J. (2018, 4 de diciembre). Un municipio italiano usa fuegos artificiales sin ruido para no molestar a los animales. *La Vanguardia*. <https://www.lavanguardia.com/cribeo/fauna/20181204/47430878049/un-municipio-italiano-usa-fuegos-artificiales-sin-ruido-para-no-molestar-a-los-animales.html>.
- Giglia, A. (2012) *El Habitar y La Cultura: Persectivas Teóricas y de Investigación*. Barcelona: Anthropos Editorial - División de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- Gode, P. K. (1953) *The History of Fireworks in India between AD 1400 and 1900*. Basavangudi, Bangalore: Indian Institute of Culture.
- Hawlbachs, M. (2004) *La Memoria Colectiva*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Juárez Becerril, A. M. (2007). Aspectos etnográficos del ritual de petición de lluvias: El culto a los aires en San Andrés de la Cal, Morelos. *Regiones: Suplemento de Antropología*, (28). Recuperado de www.elregional.com.mx/suplementos/regiones.php
- Kloforn, W. K. (Ed.). (1999). Early Chinese military pyrotechnics by Tenney L. Davis and James R. Ware, 1947. En *The Essential Tenney L. Davis (1890-1949)*. Prometheus Publications.
- López Benítez, A. J. (2016). *El carnaval en Morelos: De la resistencia a la invención de la tradición (1867-1969)*. Museo del Chinelo-Libertad Bajo Palabra.
- Nora, P. (2009). *Pierre Nora en les lieux de mémoire*. Lom Ediciones.
- Pérez Montfort, R. (2007). *Expresiones populares y estereotipos culturales en México: Siglos XIX y XX: Diez ensayos*. CIESAS Publicaciones de la Casa Chata.
- Pérez Montfort, R., & De Teresa, A. P. (2019). *Cultura en venta*. Penguin Random House.
- Rosas, M. (1997). *Tepoztlán: Crónica de descatos y resistencia*. Ediciones Era.
- Portal Airosa, M. A. (1997). *Ciudadanos desde el pueblo: Identidad urbana y religiosidad popular en San Andrés Totoltepec, Tlalpan*. CNCA/ UAM-Iztapalapa.
- Rangel, X. (2024, 26 de abril). Argentinos critican cohetes de Cholula, el pueblo mágico más visitado de Puebla. *Tendencias Puebla*. Recuperado de <https://tendenciaspuebla.com.mx/argentinos-critican-cohetes-de-cholula-el-pueblo-magico-mas-visitado-de-puebla/>
- Rodríguez Rivera, E. (2020). *Riesgo, prácticas tradicionales y la urbanización metropolitana: El caso de Santa María Tultepec, Estado de México* (Tesis de maestría). UAM-Unidad Azcapotzalco.
- Salazar, A. M. (2014). *Tepoztlán: Movimiento etnopolítico y patrimonio cultural. Una batalla vic-*

- toriosa ante el poder global*. UNAM - Instituto de Investigaciones Antropológicas.
- Schafer, R. M. (1994). *Our sonic environment and the soundscape: Tuning of the world*. Destiny Books.
- Truax, B. (1984). *Acoustic communication*. Alex Publishing Corporation.
- Vázquez Mantecón, M. del C. (2017). *Cohetes de regocijo: Una interpretación de la fiesta mexicana* (1a ed.). UNAM - Instituto de Investigaciones Históricas. Recuperado de <https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/cohetes/682.html>

Derechos de autor 2025 ANUARIO DE ESPACIOS URBANOS, HISTORIA, CULTURA Y DISEÑO
Creative Commons License

Esta obra está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0.
<https://doi.org/10.24275/WMBD1806>

¿Los sonidos de la inseguridad? La experiencia vecinal en una colonia popular de la Ciudad de México

The sounds of insecurity? The experience in a working-class neighborhood in Mexico City

Os sons da insegurança? A experiência em uma colônia popular da Cidade do México

Roberto Daniel Pérez García

Universidad Autónoma Metropolitana México

<https://orcid.org/0000-0002-2787-5072>

Fecha de recepción: 15 de noviembre de 2024 | Fecha de aceptación: 09 de marzo de 2025

Resumen

En México y Latinoamérica, la inseguridad se posiciona como uno de los principales problemas sociales. Esta situación puede constatarse en diversos indicadores gubernamentales y una serie de investigaciones. Sin embargo, en ambos casos, se ha prestado poca atención al componente sonoro que rodea el sentimiento de inseguridad. Por esta razón, el presente artículo tiene como propósito complejizar esta problemática desde la experiencia sonora de un grupo de vecinos, que habitan en una colonia popular de la Ciudad de México. Para este cometido, se emplea una metodología cualitativa, centrada en el trabajo etnográfico e inspirada en la perspectiva teórica de los estudios sensoriales. De modo que, al final del artículo, el lector(a) habrá advertido la importancia del sonido como un elemento no solo representacional de la experiencia de inseguridad, sino también como productor de significaciones de riesgo y peligro.

Palabras clave: inseguridad, paisaje sonoro, vecinos.

Abstract

In Mexico and Latin America, insecurity positions itself as being one of the major social issues. This situation is noted in various government indicators as well as various research studies. However, in both cases very little attention has been placed on the auditory components that surround and produce a sentiment of insecurity. For this reason, the present article's purpose is to provide a more complex analysis of this sensory phenomenon, specifically from the point of view of a group of neighbors residing in a popular urban working-class neighborhood in Mexico City. In order to achieve this, a qualitative methodology was implemented, focused on the ethnographic fieldwork and inspired by the theoretical perspective of sensory studies. At the end of the article, the reader will have noted the importance of sound in regard to insecurity, but also as an element that produces a sense of risk and danger.

Keywords: Insecurity, Soundscape, Neighbors.



Resumo

No México e na América Latina, a insegurança é considerada um dos principais desafios sociais. Esta circunstância é evidenciada em vários indicadores governamentais e uma variedade de estudos. No entanto, em ambos os casos, tem-se prestado pouca atenção ao componente sonoro que rodeia e reproduz o sentimento de insegurança. Por esse motivo, o presente artigo tem por objetivo fornecer uma análise mais complexa desse fenômeno sensorial, especificamente do ponto de vista de um grupo de vizinhos residentes em um bairro popular da classe trabalhadora urbana na Cidade Do México. Para este cometido, utiliza-se uma metodologia qualitativa, centrada na abordagem etnográfica e inspirada na perspectiva teórica dos estudos sensoriais. De modo que ao final do artigo, o leitor terá percebido a importância do som como um elemento não apenas representacional da experiência de insegurança, mas também como um elemento produtor de significações do risco e dos perigos.

Palavras-chave: insegurança, paisagem sonora, vizinhos.

Introducción

En las últimas tres décadas, la inseguridad se ha posicionado como uno de los problemas sociales que viene reclamando mayor atención entre la ciudadanía. Esta situación se constata en varias latitudes de la región latinoamericana (Latinbarómetro, 2023), pero resulta particularmente llamativa en el caso mexicano, pues existen ciertas condiciones sociales que hacen que el tema se entremezcle con otros fenómenos de igual complejidad. Entre ellos, el narcotráfico, la delincuencia de poca monta, los altos niveles de impunidad, las formas organizadas de respuesta social y un largo etcétera.

Esto ha generado que abordar la inseguridad resulte un campo de estudio sumamente complejo, donde convergen disciplinas y aproximaciones diversas. Por ello, resulta conveniente precisar que la inseguridad es analizada en este texto desde tres parámetros. Primero, desde sus efectos sobre las relaciones vecinales; lo cual conforma una línea de indagación más o menos abundante y que, en los últimos años, reclama un ejercicio de sistematización y diálogo interdisciplinario. Dicha labor, por supuesto, supera los alcances de este artículo. Sin embargo, dialogo con algunas de estas investigaciones para complejizar la inseguridad desde el punto de vista de las y los vecinos de una colonia popular en la Ciudad de México.

En segundo lugar, se aborda la inseguridad desde la influencia del llamado “giro sensorial”, y en particular, desde los elementos sonoros asociados a este fenómeno. Esta aproximación empieza a cobrar fuerza, pero los trabajos empíricos y teóricos son casi inexistentes. Por ello, este artículo procura apuntalar algunas ideas sobre la importancia del paisaje sonoro como un elemento nodal en la comprensión del riesgo y los peligros asociados a la inseguridad.

Por último, este artículo tiene como base un enfoque cualitativo, centrado en el trabajo etno-

gráfico. Es decir, que se privilegia la descripción y significación de la realidad social desde la experiencia vecinal y su relación con aquellos elementos sonoros vinculados a la inseguridad. Para este cometido, se realizaron múltiples recorridos pedestres en la colonia de estudio, se registraron varias pláticas informales con vecinos(as) residentes y, finalmente, se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas. Técnicas que se explican más adelante y que se consideran fundamentales para comprender el paisaje sonoro de la inseguridad.

En la convergencia de lo anterior, la pregunta que estructura este artículo es la siguiente: ¿cómo se compone el paisaje sonoro de la inseguridad desde la experiencia vecinal? Proponer un par de alternativas para analizar y responder a esta cuestión se convierte en el objetivo principal del texto, sobre todo, si se tiene en consideración que los trabajos empíricos sobre el entorno sonoro y la inseguridad son casi inexistentes. Así mismo, se espera complementar las formas en que se comprende la inseguridad a nivel teórico, especialmente desde una óptica sensorial. De modo que al final de este trabajo, el lector(a) habrá advertido la importancia del sonido como un elemento no solo representacional de la inseguridad, sino también productor de múltiples estrategias vecinales para hacerle frente a esta grave problemática social.

Dicho esto, vale la pena precisar que el artículo consta de cinco partes. La primera brinda un panorama teórico conceptual sobre la forma en que la inseguridad ha sido estudiada, particularmente, dentro de la región latinoamericana; la segunda, recupera el contexto de inseguridad en México, ejemplificado desde una colonia popular ubicada en la alcaldía de Tláhuac; la tercera, contiene los preceptos metodológicos que guían este artículo; por su parte, la cuarta está enfocada en el análisis del entorno sonoro asociado a la inseguridad a partir de la experiencia vecinal; y en último lugar,

se esclarecen algunos efectos del entorno sonoro, a partir del análisis de las estrategias vecinales para afrontar la inseguridad.

Sobre el estudio de la inseguridad

Inseguridad objetiva y subjetiva

Por lo general, la inseguridad es entendida como un estado de riesgo o preocupación permanente respecto a la posibilidad de ser victimizado(a) (Kessler, 2009). No obstante, desde hace un par de décadas, múltiples investigaciones consideran imprescindible analizar este fenómeno desde dos dimensiones claramente diferenciables. La denominada inseguridad objetiva y la subjetiva (Otamendi, 2016). La primera se refiere a la incidencia de delitos reportados ante las autoridades encargadas de la impartición de justicia; estudios recientes también incorporan otras fuentes de información que buscan complementar la incidencia delictiva, como las encuestas nacionales sobre victimización, mediante las cuales se indaga si la ciudadanía ha vivido en carne propia algún hecho ilícito que no fue denunciado.

Por su lado, la inseguridad subjetiva implica el abordaje de todo un conjunto de conductas y actitudes asociadas al fenómeno delincencial. Este parámetro se estudió inicialmente a partir del miedo expresado ante la posibilidad de ser víctima de un delito (una aproximación denominada *fear of crime*). Eventualmente se consideró que el miedo era solo un componente más dentro de la multiplicidad de afectos que rodean esta problemática (Kessler, 2009), lo cual dio lugar a que se hablara de la percepción o el sentimiento de inseguridad. En nuestro país, actualmente se aborda la inseguridad subjetiva bajo la *denominada percepción de seguridad pública*, mediante la que se indaga si las personas consideran que vivir en su colonia/municipio/estado es

seguro o inseguro (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2023).

Así, el registro periódico de la dimensión objetiva y subjetiva de la inseguridad constituye un referente significativo para monitorear dicho fenómeno en México, desde un nivel macro. Entre otras cosas, porque muestra las variaciones temporales y geográficas de la inseguridad a lo largo y ancho del territorio. De igual manera permite advertir ciertas prácticas cuantificables de la ciudadanía (como el gasto económico destinado a la seguridad por entidad) e identificar patrones diferenciados de respuesta social según las distintas regiones del país.

No obstante, también ha sido posible advertir ciertas inconsistencias entre ambas dimensiones, como la denominada *paradoja de la inseguridad*, que expresa la falta de correspondencia entre la inseguridad objetiva y la subjetiva; es decir, que no es lo mismo estar en un territorio seguro que sentirse seguro (Otamendi, 2016). Así mismo, otros investigadores realizan una crítica insoslayable sobre la clasificación misma de “objetiva” y “subjetiva”, pues consideran que dichas designaciones generan un descuido epistemológico. Por ejemplo, al considerar que la inseguridad únicamente contiene un lado “real”, como sinónimo de lo “objetivo” y, por otro lado, que la inseguridad “subjetiva” es un asunto íntimo, personal, como si no existiese un relato colectivo que rodea este fenómeno (Guillén, 2020).

La inseguridad y los estudios sensoriales

Ahora bien, distintas investigaciones han hecho un esfuerzo importante por complejizar el estudio de la inseguridad desde otras aristas y enfoques, sobre todo, con relación a la denominada inseguridad subjetiva. Al respecto, la diversidad de abordajes es amplia y sumamente interesante, pues se ha optado por repensar desde el concepto mismo de inseguridad (Kessler, 2009; Rodríguez, 2016) hasta analizar

distintas prácticas y factores que inciden de manera efectiva en la vida cotidiana de las personas (González, 2015; Hernández, 2014; Jasso, 2015).

Dentro de estos planteamientos, existe una vertiente seminal que aborda la experiencia vecinal ante la inseguridad desde la influencia de lo que se ha denominado el “giro sensorial” (Howes, 2014). Hablar del *giro sensorial*, o bien, de los estudios sensoriales, es aludir a una serie de preceptos y consideraciones teórico-epistemológicas que sostienen que toda aproximación del mundo es siempre una experiencia sensitiva y, por lo tanto, producida a partir de lo que se ve, escucha, palpa, huele y degusta.

Conviene adelantar que, dentro de este marco de comprensión, los sentidos se alejan de funcionar como una suerte de receptores pasivos ante la realidad, y en su lugar conllevan, parafraseando a Le Breton (2009), un trabajo incesante de interpretación y significación cultural, por lo que hablar de la dimensión sensorial en el campo de la inseguridad implicaría preguntarse por aquellas sensaciones relacionadas con el riesgo y el peligro de ser victimizado, y sobre todo, la manera en que dicha vinculación configura la experiencia de las personas, en tanto colectivo.

Hay un par de trabajos que ilustran este tipo de aproximación. Entre ellos, Ortega (2023) analiza la inseguridad en un grupo de vecinos en Ecatepec (Estado de México), y reflexiona sobre aquellos saberes prácticos que surgen a propósito de este fenómeno, tales como el conocimiento cotidiano sobre aquellos olores asociados al peligro. Por ejemplo, el olor a “peste” de la marihuana, como lo denomina una de sus entrevistadas. Así, este conocimiento práctico desde la olfacción, asociado a la inseguridad, crea y reproduce formas de relacionarse con los demás y el espacio urbano. Otro trabajo es el de Soto (2022) sobre la movilidad y el cuidado, quien señala que la inseguridad se intensifica cuando el

trayecto cotidiano de las mujeres implica pasar por lugares oscuros, laberínticos o con predios abandonados. Es decir, cuando existen una serie de elementos visuales asociados a la posibilidad de ser victimizadas.

Estos y otros elementos sensoriales ayudan a comprender las formas en que se articula la inseguridad, más allá de los indicadores gubernamentales o los eventos de victimización. Sin embargo, repensar la inseguridad desde una óptica sensorial sigue siendo un asunto en ciernes dentro de la literatura especializada; y aún más, dentro de los subcampos sensoriales, como lo es el sonido asociado a la inseguridad en contextos sociohistóricos específicos. Por lo que me remito a la necesidad de ampliar esta última vertiente y reflexionar sobre sus posibilidades en el análisis de la experiencia vecinal.

¿El sonido de la inseguridad?

Dentro del campo de los estudios sensoriales, el sonido cuenta con una producción prolífica sobre la composición y el diseño sonoro del espacio físico. Esto ha sido posible –al menos en parte– gracias a la noción de *soundscape* (o paisaje sonoro), propuesta por Murray Schafer (2012), filósofo que emplea dicha noción para referirse a las características acústicas de cualquier entorno.

Esta propuesta, así como sus reelaboraciones y debates, ha sido muy fructífera dentro de las ciencias sociales y humanidades. Basta como muestra mencionar algunas de sus aplicaciones, como la creación de mapas sonoros (Aiello *et al.*, 2016), el establecimiento de un conjunto de pautas para mejorar entorno sonoro en las ciudades (Sami & Sara, 2023), e incluso, cuestionar la jerarquía de lo visual en la sociedad occidental (La Breton, 2009). En este sentido, hablar del paisaje sonoro constituye un subcampo sensorial con amplias resonancias y vicisitudes para el análisis de lo social.

Además, estas y otras investigaciones han permitido delinear tres características comunes sobre la comprensión en torno a la idea misma del sonido desde un enfoque sensorial. Primero, que el sonido conlleva siempre un significado y, por lo tanto, una variedad de información a interpretar; segundo, que todo proceso de significación está cargado de afectividad y representación, con cierto margen para las experiencias individuales; y finalmente, que todo sonido remite a un universo acústico propio, es decir, a una ecología, educación sensorial y cultura en concreto.

Dicho esto, conviene preguntarnos si existen aproximaciones desde lo sonoro para comprender los riesgos y peligros englobados dentro de la inseguridad. Esta interrogante puede responderse afirmativamente, pues, de hecho, es posible hallar un par de investigaciones que abordan los sonidos de la inseguridad. No obstante, lo sonoro suele ser abordado de manera complementaria, con alusiones al margen (Ortega, 2023; Soto, 2022); a través de la música asociada a la vida de personas con una carrera criminal (Rodríguez & Sandberg, 2021); o sencillamente, se aborda el sonido desde una aproximación que esquivo la significación asociada a este en la vida cotidiana (Hener, 2024). Lo que significa que existe un cúmulo de investigaciones relativamente incipientes. Aun así, estos trabajos ayudan a repensar la importancia del paisaje sonoro en su relación con la inseguridad, pues sientan las bases para esta y otras indagaciones futuras.

En tal sentido, a continuación, se propone una manera en que podría complejizarse el fenómeno de la inseguridad desde los aportes del giro sensorial, y en particular, desde las discusiones sobre lo sonoro y sus efectos en la vida vecinal. Aquí conviene adelantar una de las ideas principales de este artículo: el paisaje sonoro es un componente en sí mismo productor de la experiencia de inseguridad, ¿de qué manera?, ¿en qué condiciones?, ¿cuáles

son sus efectos? Estas son algunas de las preguntas que se procura responder más adelante. Pero antes, es necesario precisar el contexto social de la colonia en estudio y algunas de las premisas metodológicas que guiaron la investigación.

Las Arboledas, una colonia popular

La colonia en estudio se llama Las Arboledas, ubicada en la zona oriente de la Ciudad de México, específicamente, dentro de la alcaldía de Tláhuac. ¿Cuáles son las características de este territorio?, ¿cuál es su situación actual frente al fenómeno de la inseguridad?

Para comenzar, conviene señalar que la zona oriente de la Ciudad de México se ha distinguido históricamente por ser un entorno de transición entre lo rural y lo urbano. Sin embargo, ha sido posible presenciar un mayor grado de urbanización a partir de la segunda mitad del siglo XX, debido a la concentración del sector industrial y de servicios en la capital del país (Chavero, 2018; Marín, 2018). Esta situación caracteriza en mucho el panorama actual, pues la zona se compone en su generalidad de colonias populares con un grado de urbanización variable.

Por otro lado, la zona oriente reporta el nivel más alto de percepción de inseguridad dentro de la Ciudad de México, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (INEGI, 2024). Esto se traduce en un porcentaje del 75.8% de personas que manifestaron sentirse inseguras en este lado de la entidad federativa. Esta situación puede explicarse, al menos parcialmente, si se menciona que los delitos más frecuentes en la zona son el robo en múltiples modalidades, la extorsión y el fraude (INEGI, 2024), es decir, delitos que, aún sin ser considerados de alto impacto o graves, afectan de manera significativa y cotidiana a la población de a pie.

Ahora bien, Tláhuac es una de las cuatro alcaldías que componen la zona oriente de la Ciudad de México (INEGI, 2024). Esta localidad se distingue por ser un área ecológicamente estratégica para detener la expansión de la mancha urbana debido a sus características topográficas. Sin embargo, ello no ha sido suficiente, pues en los últimos años el proceso de urbanización es evidente, sobre todo, en el lado colindante con la alcaldía de Iztapalapa.

En relación con los indicadores de seguridad, Tláhuac ha pasado por periodos de violencia delincuencia grave, e inclusive, se ha llegado a hablar del Cártel de Tláhuac. No obstante, en los últimos años se reporta un descenso sostenido en los delitos de alto impacto, posicionando a la alcaldía por debajo de la media local de acuerdo con el Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia (CCSJ, 2024).

Por su parte, Las Arboledas es una de las 74 colonias de Tláhuac y se caracteriza por tener un entorno *popular en consolidación* (Connolly, 2005). Lo cual significa que existe un nivel de equipamiento urbano medio (banquetas, calles, alumbrado) y varios servicios públicos, pero también un grado de urbanización variable, donde aún es posible observar calles sin pavimentar y terrenos desocupados. En este lugar, la violencia asociada a la delincuencia es relativamente inusual, con hechos que, por lo regular, son considerados de bajo impacto, como la violencia familiar, el robo y la falsificación de títulos al portador (Fiscalía General de Justicia, 2022). Sin embargo, la confluencia de estos y otros delitos más graves ha sido suficiente para posicionar a Las Arboledas como una de las colonias más peligrosas de Tláhuac (Huitrón, 2024). Por lo cual, resulta sugerente preguntarnos sobre los efectos de la inseguridad en la vida vecinal y su relación con aquellos elementos del paisaje sonoro.

Precisiones metodológicas

La información y los datos usados para la elaboración de este artículo son parte de una investigación más amplia, enfocada en el fenómeno de la inseguridad y el vigilantismo en la Ciudad de México. Sin embargo, a partir de la reflexión del trabajo de campo fue pertinente resaltar la importancia del sonido, como un componente medular de la experiencia vecinal frente a la inseguridad. Por ello, analizar el paisaje sonoro fue una manera, primero, de complejizar la descripción densa de la realidad social en una colonia popular, y segundo, de construir un marco teórico-interpretativo que permitiera comprender la inseguridad más allá de los referentes tradicionales que se utilizan para su estudio.

Dicho esto, conviene especificar ciertas pautas metodológicas sobre este artículo. Lo primero es su carácter etnográfico (Restrepo, 2018). Ello se debe a que durante la investigación se privilegió la descripción y significación de la realidad social desde las y los vecinos de Las Arboledas. Aproximación que se acotó, en específico, en torno a la inseguridad y los sonidos asociados con este fenómeno. A este modo de abordar la realidad social se le ha denominado *etnografía sonora*, en la medida en que se analizan los modos de escuchar y sonar en determinados contextos y temporalidades (Petit, 2021; Carvalho & Vedana, 2009).

Ahora bien, trabajar desde esta vertiente de la etnografía implicó identificar aquellos elementos sensibles que componen el paisaje sonoro de la inseguridad. Por ello, se realizó un trabajo de campo que consistió en una serie de técnicas llevadas a cabo entre julio de 2022 hasta febrero de 2024. En primer lugar, se incluye un conjunto de notas obtenidas a través de la *caminata* (Aguilar, 2016); técnica empleada con el objetivo de identificar las interacciones vecinales y las características sonoras de Las Arboledas y, que en los hechos, implicó re-

correr el total de calles, avenidas y cerradas de la colonia, haciendo un registro de aquellas dinámicas y estímulos sensoriales vinculados con la inseguridad. Esta técnica puede entenderse como una modalidad pedestre de la observación participante. Sin embargo, aquí se sostiene que esta involucra, sobre todo, una inmersión corporal en la realidad social, mediante la cual el investigador usa su propia experiencia para la producción de conocimiento científico (Le Breton, 2021; Pink, 2015).

A las caminatas se suma mi propia experiencia como vecino de Las Arboledas, donde radiqué desde el segundo semestre del 2003 y hasta mediados del 2023 (salvo por un periodo de casi siete años, comprendido entre el año 2010 y 2016). Esta situación podría considerarse como una barrera al conocimiento neutral y objetivo, especialmente desde la epistemología anclada al positivismo. Sin embargo, aquí se retoma mi pertenencia a la colonia como una fuente misma de reflexividad (Devereux, 2012), que permite la producción de un conocimiento situado, contextual y encarnado (Pink, 2015; Santos, 2009). Por esta razón, empleé una segunda técnica: el diario de investigación (Lourau, 1989). Su objetivo fue registrar algunos sucesos de inseguridad que marcaron la vida en Las Arboledas, identificar las transformaciones sonoras que había advertido durante dicho periodo, reflexionar sobre mi propio tránsito por Las Arboledas, y el registro de prácticas informales con vecinos de la zona.

Finalmente, se realizaron una serie de entrevistas dentro del trabajo de campo. Esta técnica estuvo pensada como un “diálogo *formal* orientado por un problema de investigación”, tal y como lo plantea Restrepo (2018, pp. 76-77). La formalidad de las entrevistas se debe —entre otros parámetros— a su carácter semiestructurado, lo que implicó partir de una pregunta general y continuar el diálogo bajo otras interrogantes y un modelo no directivo que privilegiara los conceptos experienciales (es decir,

aquellas palabras utilizadas por los entrevistados para relatar sus propias experiencias [Guber, 2022]). En total, se retoman 4 entrevistas semiestructuradas con duración promedio de 1.5 horas. Estas se realizaron a personas residentes de Las Arboledas, con la intención de conocer, matizar y completar aquellas situaciones y elementos asociados a la inseguridad.

Por último, es importante mencionar que este artículo tomó como base una aproximación narrativa, enfocada en crear y evocar un conjunto de imágenes multisensoriales, en este caso, enfocadas al sonido. Lo que implica transmitir al lector(a) una idea cercana de lo que significa estar en un determinado paisaje sonoro, con la intención de involucrarle sensorialmente a partir de las palabras (Howes, 2014; Pink, 2015). Este abordaje, como también lo señala Sabido (2021), se aleja de reconstruir las vivencias “directas” de las personas involucradas y, en su lugar, se retoma cómo es que “a través del lenguaje se significa la experiencia [sensorial]” (p. 255). Cabe señalar que los fragmentos de entrevistas, notas del diario de investigación, observaciones y otros documentos usados para la reconstrucción de la experiencia vecinal han sido anonimizados para la protección de datos sensibles y/o identificación de las personas involucradas.

El paisaje sonoro de la inseguridad en Las Arboledas

El ambiente sonoro que permea en las colonias populares de la Ciudad de México tiene cierta consistencia, con ello quiero decir que hay patrones comunes que caracterizan estos lugares. Es una cacofonía que, para el visitante acomodado o el extranjero, puede resultar un entorno exótico, cuando no caótico, repleto de ruidos “sin armonía” y –usualmente– estridentes. En cambio, para quien nació o ha vivido durante cierto tiempo en estas ca-

lles, dicho ruido es algo más, es un sonido cargado de sentido, con su propia significación y determinado bajo cierta sensibilidad. Es así como las colonias populares conforman una suerte de comunidad sensorial, donde sus habitantes comparten formas comunes de escuchar y significar los ruidos de este microcosmos urbano.

Pero ¿qué ruidos componen el entorno sonoro de las colonias populares?, es decir, ¿qué es lo que oyen regularmente los y las vecinas en sus calles, cerradas y avenidas? Y si comenzamos a relacionar lo sonoro con la inseguridad, vale la pena preguntarse ¿existen ruidos asociados a la inseguridad?, ¿a la tranquilidad?, y aún más interesante, ¿cómo el paisaje sonoro envuelve una creación y producción de las experiencias vecinales?

En las colonias populares es común identificar una corriente sonora alusiva a las ventas y servicios. La campana del camión de la basura, el audio clásico “del fierro viejo”, el altavoz que promociona los tamales, el vapor estridente que anuncia los camotes, o el barullo indistinguible de los tianguis cercanos. Todos están presentes en Las Arboledas. Sin embargo, también hay otros sonidos que son oriundos de cada trama vecinal, social y espacial. En el caso de la colonia, el paisaje sonoro se impregna igualmente del ruido de una corneta, que es el llamado para quien gusta de los elotes, esquites o patitas de pollo. También hay un triciclo que anuncia donas de chocolate; una camioneta que comunica la venta de paletas de hielo; y un puesto improvisado que ofrece rebanadas de pizza sobre una de las avenidas principales.

De igual manera, hay otros ruidos que suelen asociarse a la dinámica de Las Arboledas. Me refiero concretamente a aquella melodía que se orchestra en las “horas pico”; es decir, cuando la gente sale a trabajar, se dirige a una institución educativa, o bien, cuando regresa tras la jornada del día. En esos momentos se produce un entorno sonoro modela-

do por el ruido metálico de los motores. Coches, motocicletas y camiones son los instrumentos que componen esta sinfonía. Se suma a ello, por supuesto, el ruido de puertas cerrándose o abriéndose y, si uno presta atención, incluso la presencia de personas avanzando sobre la calle. De manera que ambos sonidos son parte de la experiencia habitual de los vecinos.

Ahora quisiera poner el acento en aquellos sonidos que emergen —o se producen a total voluntad— en el terreno de la inseguridad. Al respecto, existen algunas propuestas para reflexionar analíticamente sobre el entorno sonoro, entre ellas, la planteada por el mismo Schafer (2012), quien distingue tres tipos de sonidos vinculados con la vida social. Se trata de una propuesta clave, no hay duda, pero su empleo en esta investigación resulta insuficiente para analizar los matices sociales de la inseguridad. Es por esta razón que, en su lugar, planteo analizar y comprender el entorno sonoro de Las Arboledas a partir de la idea de *alerta* y *alarma*.

Cabe precisar que esta clasificación no es casual; se usa en varios contextos para diferenciar situaciones que envuelven un peligro inminente (*alarma*), de aquellas que simplemente están asociadas al riesgo (*alerta*). Por lo que aquí propongo una reapropiación de esta clasificación para pensar la experiencia vecinal de Las Arboledas, y así hablar de sonidos significados como *alerta* o *alarma*, según el peligro o riesgo experimentado por los vecinos.

Alarmas, el sonido del peligro

En este apartado abordo una primera clasificación sobre el paisaje sonoro de Las Arboledas: los sonidos de *alarma*. Estos pueden entenderse como una resonancia sonora asociada a situaciones de peligro y que suelen demandar la acción inmediata de los vecinos, debido a su carácter imperioso y de mie-

do constante. En el universo sonoro de la colonia es posible identificar tres alarmas en este sentido.

La primera se enciende con el ruido de las fiestas. Esto es, con reuniones cuya característica sonora es la música estridente y un bullicio en aumento. Sin embargo, las fiestas en sí mismas suelen ser aceptadas en la vida vecinal de Las Arboledas. En cambio, comienzan a generar conflicto cuando se vuelven recurrentes y su duración se prolonga, sobre todo, porque en estos casos las fiestas se entremezclan con imágenes y olores asociados al consumo abundante del alcohol o sustancias psicoactivas. Aquí los sentidos se engarzan y asocian a gente que, en palabras de los vecinos, suele ser “probleemática”.

Además, esta primera alarma se recrudece cuando acuden personas desconocidas a las fiestas. Es decir, cuando se trata de gente que no resulta habitual en la vida cotidiana de los vecinos. Estas personas son quienes encarnan imaginariamente el peligro, pues, como dice Frida, una de las vecinas entrevistadas, “no sabes en qué momento van a llegar unos locos y se les vaya a botar la canica”. Lo mismo sucede con las reuniones de los “panchitos”, que asentaron su vivienda irregularmente en las faldas del *Yuhualixqui*, un cerro de tonalidades rojinegras que caracteriza la colonia. Así, esta alarma se enciende ante el sonido de las fiestas, pero se recrudece cuando los asistentes son personas susceptibles de ser estigmatizadas (Goffman, 1986), ya sea por residir fuera de Las Arboledas, o bien, porque viviendo en la colonia, no son reconocidas bajo la etiqueta de vecino(a).

La segunda alarma es quizá la más inusual, pero también es la que se graba con una profundidad inaudita en la memoria. Esta alarma se activa a través del ruido de los balazos. Ernesto, la pareja sentimental de Frida, relata que ellos sentían desconfianza de una vecina que solía invitar gente los fines de semana, ya que en alguna de sus reuniones escuchó

una pelea, seguida de la detonación de una pistola enfrente de su casa. A partir de este evento, Ernesto advirtió el peligro de una bala perdida y desalentaba a su familia a mirar o acercarse a las ventanas que dan a la calle, pues “no vaya a ser la de malas”.

Esta señal auditiva, además, presagia un presente y un futuro desafortunado. Otra vecina de nombre Karina recuerda que hubo dos sucesos, asociados a la urbanización, que cambiaron el destino de Las Arboledas: la gente que llegó a vivir en el cerro y el sonido de armas de fuego.

Desafortunadamente desde que llegó a vivir más gente, aquí, al cerro, fue cuando hubo más inseguridad. Escuchábamos (...) que estaban limpiando sus armas ahí en el mero afuera, en las calles de allá arriba del cerro. Entonces fue donde empezamos a ver que ya no faltaba que asaltaban, tiro por viaje, todo esto de aquí [la calle de Alta Tensión, que divide la colonia en norte y sur].

Este sonido pareciera ser el *soundtrack* por excelencia que materializa la inseguridad en Las Arboledas. Pero ¿a qué se debe que la detonación seca de las balas tenga una efectividad inaudita para azuzar los miedos y confirmar la inseguridad? Primero, porque permite confirmar los estigmas existentes sobre las personas consideradas peligrosas (“los que rentan”, “los locos”, “los panchitos”). Y segundo, debido a ciertas cualidades del sonido *per se*: su capacidad para atravesar paredes y muros (Le Breton, 2009), inclusive al interior del hogar; así como a su efecto representacional (O’Callaghan, 2009), pues este sonido conlleva un baño sonoro de muerte para los vecinos.

Karina narra una de las veces en que escuchó con mayor cercanía el ruido de las balas:

Esa noche, ya era la 1:20 de la mañana, yo estaba... no me acuerdo si viendo mi celular, o rezando, algo

así, cuando apagué la luz y me acosté. Iba apenas a cerrar mis ojos cuando oí las detonaciones, ¡iiiih! [exclamación de susto]. Pero las oí aquí adentro. “¡Mi hija!”, ella dormía acá abajo [planta baja] con la niña. Me bajé, ¡pero como loca!

Este sonido es una alarma que demanda acción, nada menos —y con motivos de sobra. Interpela a tomar cartas en el asunto: alejarse de ventanas, recubrirse en muros, o avisar a los cercanos. Si al paso de unos minutos se confirma alguna tragedia, se genera una marca indeleble sobre la memoria; y, en caso de que no haya rastro sobre el origen de los balazos, la tranquilidad se resquebraja de todos modos. Por lo que en ambos supuestos, el sonido de las balas toca a los vecinos y conforma la experiencia sensorial en Las Arboledas.

Por último, se pudo identificar una tercera alarma que, de forma sutil pero concisa, está asociada con el peligro. Se trata de sonidos que podríamos tildar de inauditos e inusuales, por no estar asociados a la vida cotidiana. Los vecinos los han descrito como “rasguídos”, “pisadas”, voces no conocidas o —en ausencia de algún sustantivo que signifique esta experiencia— simplemente como “ruidos”. Una palabra usada normalmente para referirse a un estímulo inasible y sin una significación precisa (Le Breton, 2009). Pero lo particular de esta alarma es que se activa solo entrada la noche o la madrugada; ahí reside su carácter inquietante, de peligro. ¿Por qué razón? Debido a que estos sonidos suelen asociarse a la intromisión de alguna persona ajena al hogar; y, que a diferencia de un balazo o la ruptura de un cristal, esta alarma ostenta un carácter tenue, casi imperceptible. Por ejemplo, Karina recuerda que ella advirtió un robo a partir de una serie de ruidos ligeros que alcanzó a escuchar a mitad de la noche en casa de una de sus vecinas.

Aquí vale la pena aguzar el oído, saber diferenciar las pisadas y movimientos humanos de las de

algún animal. Inclusive diferenciar los tonos de voz, pues bien entrada la madrugada, se vuelve una habilidad indispensable. Otra vecina de nombre Carmen narra un suceso en este último sentido. Ella relata que percibió la imagen borrosa de un joven en su habitación siendo las 3:00 de la madrugada aproximadamente. Entre la pesadez del sueño y el cansancio, pensó que se trataba de un sobrino lejano, a quien no había visto en algún tiempo:

Yo le dije: “¿qué pasó, mijo?, ¿quién te trajo?”. De momento pensé que había llegado de Puebla, y dice: “No, no pasa nada, jefa”. Y yo dije: “No, pues no, no es la voz de Mario” (...). Me levanté y ya andaba en la recámara de Carlos [su hijo]. ¡[El joven] no sabía ni qué!

Así, los ruidos inusuales por la noche se convierten en alarmas que auguran un peligro inminente; de ahí que la escucha se vuelve una herramienta fundamental cuando la oscuridad predomina, pues la vista se torna borrosa, confusa y a veces imposible. En ese momento pareciera que solo queda la escucha para hacerle frente a cualquier incidente.

Alertas, el sonido del riesgo

Como precisé previamente, a diferencia de las alarmas, las alertas se activan de manera previsoría, pues su propósito es advertir o reducir los riesgos, es decir, aquellos supuestos que tiene la posibilidad de llegar a constituir un peligro. Se trata, entonces, de ruidos que se forjan al calor de la prevención. En Las Arboledas fue posible identificar tres sonidos bajo esta segunda clasificación del paisaje sonoro.

En primer lugar, sobresalió la figura de “el velador”, un señor de mediana edad que recorría en bicicleta las calles de la colonia algunos días de la semana. En su trayecto solía chiflar con el apoyo de un silbato. Ese era su sonido, y aunque rudimenta-

rio, el eco de las ondas resultaba potente para resquebrajar el entorno sonoro de la madrugada. Así, el chiflado conformaba una *señal sonora* (Schafer, 2012) que representaba la seguridad, aunque paradójicamente, también fungía como recordatorio de los riesgos cotidianos; entre ellos, que afuera había personas dispuestas a robar. Sin embargo, estos “vigilantes de la noche” —como también los nombra Carmen— dejaron de pasar hace poco más de 10 años en Las Arboledas, entre otras cosas, debido al incremento de la violencia y los riesgos de “velar” las calles sin armas. Ahora, aquel ruido constituye solo un recuerdo del entorno sonoro para los vecinos con más tiempo residiendo en la colonia.

“El gritón” llegó a ser otra de las alertas que solía escucharse. A diferencia del velador, su entorno era la luz del sol, preferentemente el de la mañana o el medio día. Esta figura era encarnada por un par de adultos jóvenes que vendían un periódico local, y se ganaron el apelativo de “gritón” o “gritones” porque hacían uso de sus pulmones y garganta para promocionar las noticias de la colonia. Leían los titulares a viva voz para despertar la curiosidad y, por supuesto, el morbo de los vecinos. Una vecina de nombre Hilda nos relata que así llegó a confirmar ciertas sospechas tras enterarse de los delitos que se cometían en la zona: “Después oímos que pasaba el gritón, ‘¡Joven que se dedicaba a robar ha sido baleado porque se metió a una casa!, ¡y lo mataron!, ¡andaba en una moto!’”.

Así, “el gritón” constituía —en toda la extensión de la palabra— un narrador de la vida vecinal, tal como lo concibe Benjamin (2009). Tras los años, esta figura fue sustituida, entre otros factores, por la ola avasalladora de rumores escritos en redes sociales y la quiebra de pequeñas editoriales.

Una última alerta es el sonido que se genera al interior de la propia casa. Esta situación apela a la posibilidad de que los ruidos lleguen al exterior

del hogar y desalienten la comisión de conductas delictivas, en particular, el robo a casa habitación. Se trata de una estrategia sonora similar a aquella empleada por los vecinos cuando dejan encendida la televisión o el radio durante su ausencia para aparentar que hay gente. Sin embargo, una de las vecinas brindó un ejemplo un tanto más interesante. El comentario surgió mientras hablábamos acerca de la transformación de las rutinas cotidianas ante la inseguridad:

Fijate que ya no es de confianza [andar en la calle]. Inclusive vas cambiando el interés de comprarte algo de oro, a lo mejor te compras algo de plata, pero pues muy sencillito. Ya no traes la extravagancia. Pero, por ejemplo, ¡ay, ese Diego! [su nieto], tiene una vocezota, ¡de grande!, ¡qué bueno!, porque así crearán que estoy con un hombrezote, ¿verdad?

Esta alerta coloca el acento en la posibilidad de que las voces interiores desborden los muros que separan lo privado de lo público y, encima, reproduce una idea de masculinidad asociada a lo “grande” y a la “protección”, que, dicho sea de paso, consolida cierto beneficio en la dinámica de Las Arboledas y otras colonias populares. Así, este tipo de alerta pareciera buscar una suerte de *transparencia sonora* en la que la voz de un “hombrezote” sirva de protección al término del día.

Del paisaje sonoro a las estrategias vecinales

Hasta el momento, se ha brindado una reconstrucción sensorial de Las Arboledas, en especial, desde aquellos sonidos asociados a la inseguridad. Este esfuerzo permite complementar varias investigaciones sobre el tema, pues como se dijo, la inseguridad suele relacionarse principalmente con la atestiguación de conductas delictivas y el temor a ser vic-

timizado. Por lo que abordar el paisaje sonoro se convierte en una manera novedosa de preguntarse por otros elementos que moldean igualmente el fenómeno de la inseguridad, y en particular, desde la óptica vecinal.

Al respecto, es interesante analizar las prácticas que acompañan el paisaje sonoro de Las Arboledas. Para ello, se retoma la propuesta de Rodríguez (2008), quien habla de *estrategias* con el objetivo de abordar las respuestas originadas en el seno de la inseguridad.

La noción de *estrategia* en este contexto implica reconocer que los vecinos no solo son objeto de la inseguridad (es decir, que padecen el fenómeno), sino que también son agentes de los sucesos que les aquejan en la vida diaria y ejercen una serie de prácticas en consecuencia. En el caso de Las Arboledas, se observa que las estrategias vecinales varían de acuerdo con las características de cada evento: ya sea un robo en casa habitación que se advirtió por escuchar “ruidos” o el uso mismo del ruido para socializar los riesgos. Sin embargo, también es posible marcar una diferencia fundamental sobre dichas estrategias, considerando la clasificación misma de alerta y alarma que se propuso con anterioridad.

Así, puede precisarse que los sonidos de alarma suelen traer consigo estrategias vecinales enfocadas en la evitación. Este tipo de prácticas, como su nombre lo indica, se caracterizan por eludir situación de peligro en la cotidianidad. Reportar a personas “ruidosas”, resguardarse en un lugar seguro tras el sonido de posibles balazos, o bien, despertarse en medio de la madrugada tras un ruido inusual, son algunos ejemplos. De igual manera, conviene precisar que este tipo de estrategias demanda la acción inmediata de quien escucha, por lo que tan pronto aparece un ruido de alarma sobre el horizonte, los vecinos toman cartas en el asunto.

Por otro lado, los sonidos de alerta generan estrategias enfocadas más bien en la disuasión. Es

decir, en producir varias acciones que desalientan la comisión de delito u otras prácticas consideradas desviadas. De modo que si los sonidos de alarma recaen sobre el vecino, obligándolo a responder de manera inmediata, los sonidos de alerta están orientados a la persona que pretende transgredir la vida vecinal. Los ejemplos son esclarecedores: el ruido del silbato producido por “el velador”, la información compartida por “el gritón” y la emisión de sonidos al interior del hogar. Estrategias enfocadas en disminuir los riesgos que acompañan la inseguridad a partir de la materialización de algún sonido. Además, estos son producidos a total voluntad por los integrantes de Las Arboledas, como una manera de crear barreras sonoras contra la cotidianidad de los riesgos.

Por supuesto que estas estrategias componen una muestra pequeña dentro del universo de la inseguridad. Primero, ya que no todas estas acciones se relacionan, al menos de manera directa, con el paisaje sonoro. Por ejemplo, la instalación de cámaras de videovigilancia o la modificación del espacio urbano para crear entornos cerrados. Estrategias vecinales enfocadas en ampliar o reducir el panorama visual que se tiene en las colonias populares. En segundo lugar, existen prácticas que sencillamente poseen un carácter más organizado y que trascienden el paisaje sonoro, como la implementación de agrupaciones bajo la etiqueta de “vecinos vigilantes”, o bien, los casos de linchamiento que cada cierto tiempo llegan a los medios de comunicación.

Pese a estas observaciones, considero que no puede soslayarse la importancia del paisaje sonoro en la conformación de la experiencia de inseguridad, pues existe un efecto palpable de este sobre el modo en que se habita Las Arboledas.

Dicho esto, el paisaje sonoro tiene un rol fundamental. Primero, debido a que conforma un elemento replicador y productor de la inseguridad misma, sin necesidad de que medie un hecho de-

lictivo o el temor constante a ser victimizado. Y segundo, si se toma en consideración que este genera un cúmulo de estrategias vecinales que solo son entendidas en un contexto marcado por la desconfianza y la inseguridad.

A modo de cierre

En suma, el presente artículo brinda una reconstrucción sensorial de la inseguridad, especialmente, desde el análisis y la reflexión del paisaje sonoro. Aunque esta aproximación tomó como base algunos referentes tradicionales en el tema (Howes, 2014; Le Breton, 2009; Schafer, 2012), se propuso repensarlos de manera situada, esto es, desde el contexto mexicano de una colonia popular y la experiencia de las y los vecinos que habitan en ella.

La elección de la colonia no fue casual. Las Arboledas, como señalé previamente, se encuentra ubicada en la zona de la Ciudad de México con el índice de percepción de inseguridad más alto dentro de la entidad federativa. Así mismo, los vecinos reportan una urbanización acelerada en los últimos años; situación que ha cambiado en mucho la dinámica y las formas de relacionarse dentro de Las Arboledas. Estas características me parecieron sugerentes para reflexionar sobre el paisaje sonoro y la forma en que se producen experiencias de inseguridad desde la óptica vecinal.

Así, esta aproximación estuvo enfocada en mostrar cómo un grupo de vecinos comparte formas colectivas de sentir y significar diversas sensaciones sonoras. Dicha labor implicó dos niveles de aproximación: por un lado, crear un repertorio sonoro sobre aquello que los vecinos escuchan habitualmente en su relación con la inseguridad; y, por el otro, reflexionar sobre los modos en que se significan estos sonidos y las estrategias vecinales empleadas para enfrentar este fenómeno. En tal tenor, fue ne-

cesario hablar del paisaje sonoro para mostrar que, pese a las variaciones individuales de interpretación, educación y significación sensorial, existen una serie de patrones comunes sobre la inseguridad y la experiencia vecinal.

De ahí propuse comprender el entorno sonoro de Las Arboledas a partir de la clasificación de alarma y alerta sonora. Esta doble clasificación permitió mostrar, en un primer momento, la composición del paisaje sonoro de la inseguridad en función de la existencia de un peligro o un riesgo; y, en un segundo momento, la impronta de estos sonidos en la producción de estrategias vecinales frente a dicho fenómeno, en el que se reconoce el papel activo de los vecinos para hacerle frente a situaciones marcadas por la inseguridad. Vale la pena acentuar que mientras los sonidos de alarma generan la respuesta inmediata de los vecinos, las alarmas sonoras son en sí mismas una estrategia para disuadir la comisión de conductas desviadas.

Por último, conviene enfatizar que los hallazgos reportados en este artículo se enmarcan en una vertiente novedosa que estudia la inseguridad desde los aportes del giro sensorial. Por esta razón, convendría profundizar en algunas cuestiones sumamente interesantes. Una de ellas sería trasladar la metodología usada en este artículo para analizar el paisaje sonoro de otras colonias económicamente más favorecidas y complejizar la experiencia vecinal. De igual manera, resulta sugerente historizar la transformación del paisaje sonoro asociado a la inseguridad, pues pienso en uno de los linchamientos más icónicos ocurridos en la Ciudad de México, donde el ruido de las campanas fungió como un medio para alertar y organizar a los vecinos. Por lo tanto, me parece que considerar ambas indagaciones sin duda posibilitaría complementar nuestra comprensión sobre el paisaje sonoro de la inseguridad y sus efectos sobre las maneras en que se transita y habita la ciudad.

Referencias

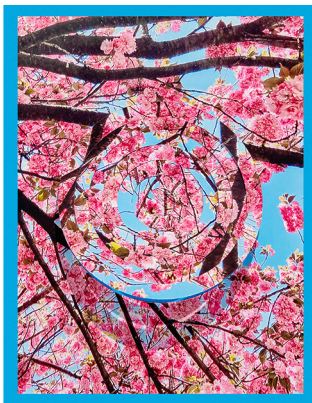
- Aguilar, M. (2016). El caminar urbano y la sociabilidad. Trazos desde la Ciudad de México. *Alteridades*, 25(52), 23-33.
- Aiello, L., Aletta, F., Schifanella, R., y Quercia, D. (2016). Chatty maps: constructing sound maps of urban areas from social media data. *Royal Society Open Science*, 3(3), 150690.
- Baz, Margarita (1998). La tarea analítica en la construcción metodológica. En *Encrucijadas metodológicas en ciencias sociales* (pp. 55-66). México: UAM-X - CSH.
- Benjamin, W. (2009). El Narrador. En W. Benjamin, *Obras. Libro II, vol. 2* (pp.41-68). España: Abada Editores.
- Bleger, J. (1998). *Temas de psicología (entrevista y grupos)*. Argentina: Nueva Visión.
- Carvalho, A. y Vedana, V. (2009). La representación imaginaria, los datos sensibles y los juegos de la memoria: los desafíos de campo en una etnografía sonora. *Revista Chilena de Antropología Visual* 13, 37-60.
- Chavero, G. (2018). *Identidad, tradición y procesos instituyentes: formas de organización festivas alternativas en los pueblos originarios de Tláhuac* [Tesis de Maestría en Psicología Social]. UAM, Ciudad de México.
- Connolly, P. (2005). *Tipos de poblamiento en la Ciudad de México*. México: Observatorio Urbano de la Ciudad de México – UAM-Azcapotzalco.
- Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia [CCSJ] (2024). Consultado el 03 de octubre de 2024, de: <https://consejociudadanomx.org/reportes>
- Devereux, G. (2012). *De la ansiedad al método en las ciencias del comportamiento*. México: Siglo XXI.
- Fiscalía General de Justicia [FGJ] (2022). *Carpetas de investigación (archivo)*. Consultado el 28 de

- agosto de 2024, de: <https://datos.cdmx.gob.mx/dataset/carpetas-de-investigacion-pgj-cdmx>
- Goffman, Erving (1986). *Stigma: notes on the management of spoiled identity*. Nueva York: Simon & Schuster.
- González, P. (2015). *Participación vecinal y mantenimiento del espacio público: su incidencia en la percepción de inseguridad y desorden* [Tesis de Maestría en Psicología]. UNAM, Ciudad de México.
- Guber, R. (2022). *La etnografía: método, campo y reflexividad*. México: Siglo XXI.
- Guillén, F. (2020). La falacia de la seguridad objetiva y sus consecuencias. *International E-Journal of Criminal Science*, 16, 1-28.
- Hener, T. (2024). Noise pollution and violent crime. *Journal of Public Economics*, 215, 104748.
- Hernández, S. (2014). Todos somos 'víctimas': acerca del 'vecino' como víctima de la inseguridad. *Tramas. Subjetividad y procesos sociales*, 41(1), 137-167.
- Howes, D. (2014). El creciente campo de los Estudios Sensoriales. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 6(15), 10-26.
- Huitrón, A. (2024). Estas son las colonias más inseguras de la alcaldía Tláhuac. *Infobae*. Recuperado de: <https://www.infobae.com/mexico/2024/05/15/estas-son-las-colonias-mas-inseguras-de-la-alcaldia-tlahuac/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2023). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública. Marco Conceptual*. Consultado el 02 de noviembre de 2024, de: <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=889463912651>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2024). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública*. Consultado el 02 de noviembre de 2024, de: <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2024/>
- Jasso (2015). ¿Por qué la gente se siente segura en el espacio público? [Tesis de Doctorado en Políticas Públicas]. CIDE, Ciudad de México.
- Kessler, G. (2009). *El sentimiento de inseguridad*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Latinbarómetro (2023). Problema más importante en el país. Consultado el 29 de octubre de 2024. <https://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp>
- Le Breton, D. (2009). *El sabor del mundo. Una antropología de los sentidos*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Le Breton, D. (2021). *El elogio del caminar*. España: Siruela.
- Lourau, R. (1989). *El diario de investigación, materiales para una teoría de la implicación*. México: Universidad de Guadalajara.
- Marín, O. (Coord.) (2018). *Informe especial: Crecimiento urbano y derechos humanos en la Ciudad de México*. CDHCM: México.
- O'Callaghan, C. (2009). The world of sounds. *The Philosophers' Magazine*, 45(2), 63-69.
- Ortega, L. (2023). Vorágine de saberes alrededor del movimiento cotidiano en contextos de inseguridad urbana. *Vivienda y comunidades sustentables*, 7(14), 43-57.
- Otamendi, M. (2016). Seguridad objetiva y subjetiva en América Latina: aclarando la paradoja. *Rev. Bras. de Seguridad Pública*, 1, 56-87.
- Petit, F. (2021). "Vos, por ahí, no te das cuenta". Etnografía sonora de un ciego transitando la ciudad de Buenos Aires. *Realidades socioculturales*, 10(5), 179-202.
- Pink, S. (2015). *Doing sensory ethnography*. London: Sage.
- Restrepo, E. (2018). *Etnografía: alcances, técnicas y éticas*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

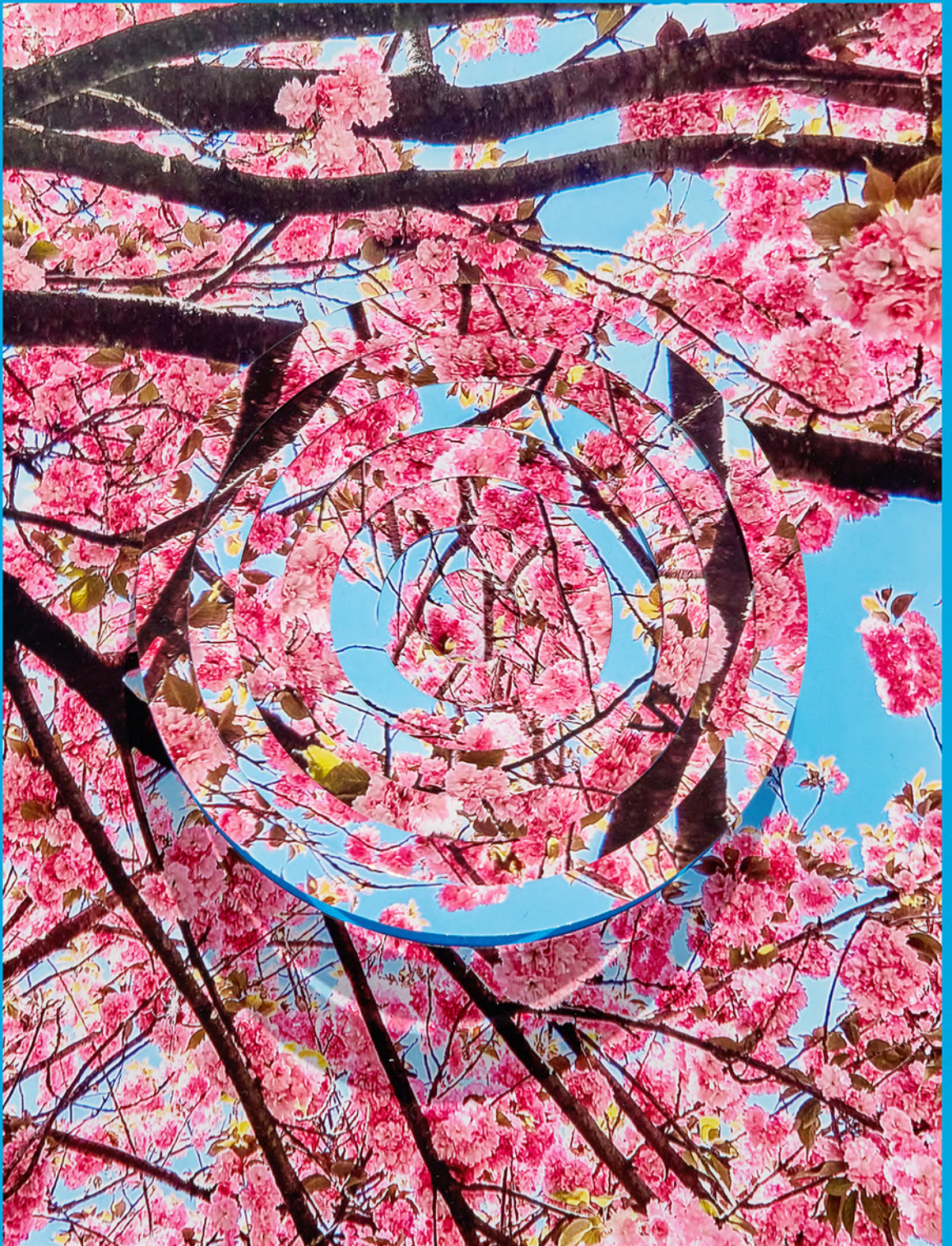
- Rodríguez, D. y Sandberg, S. (2021). The soundtrack of criminal careers: On music, life courses and life stories. *Theoretical Criminology*, 28(1), 88-106.
- Rodríguez, E. (2008). Las estrategias securitarias de los grupos desaventajados. *Delito y Sociedad* 26 (2), 117-136.
- Rodríguez, E. (2016). *La máquina de la inseguridad*. Argentina: Estructura Mental a las Estrellas.
- Sabido, O. (2021). El giro sensorial y sus múltiples registros. Niveles analíticos y estrategias metodológicas. En B. Márquez y E. Rodríguez (Coords.), *Etnografías desde el reflejo: práctica-aprendizaje* (pp. 243-276). México: UNAM.
- Sami, M., y Sara, K. (2023). Beyond Noise Reduction: Designing for Positive Acoustic Experiences in Cities. *International Journal of Advanced Natural Sciences and Engineering Research*, 7(9), 222-233.
- Santos, B. (2009). *Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*. México: Siglo XXI-CLACSO.
- Schafer, M. (2012). The soundscape. En J. Sterne (Ed.), *The sound studies reader* (pp. 95-104). New York: Routledge.
- Soto, P. (2022). Un marco analítico para el estudio de las geografías del miedo de las mujeres a partir de la evidencia empírica en dos ciudades mexicanas. *Encartes*, 5(10), 17-42.

Dossier: "Paisaje sonoro"

Ensayo



Ciclo Acústico
Onda Sonora, 2025
Intervención fotográfica manual, cartulina iris
21 X 27 cm
© Fotografía por Alicia Escamilla, Prospect Park, New York



Derechos de autor 2025 ANUARIO DE ESPACIOS URBANOS, HISTORIA, CULTURA Y DISEÑO
Creative Commons License

Esta obra está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0.
<https://doi.org/10.24275/DBQV9785>

Paisaje sonoro, espacio público y ciudadanía. Entre la propuesta de R. M. Schafer y la Norma ISO 12913

Soundscape, Public Space, and Citizenship: Between R. M. Schafer's Proposal and ISO Standard 12913

Paisagem Sonora, Espaço Público e Cidadania: Entre a Proposta de R. M. Schafer e a Norma ISO 12913

Fausto E. Rodríguez-Manzo*

Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, México

Recibido: 15 de noviembre de 2025 | Aceptado: 11 de marzo de 2025

* El autor agradece a la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, por el apoyo brindado para el desarrollo de la investigación en paisaje sonoro urbano. También reconoce al CONAHCYT (SECIHITI) por el apoyo, a través del proyecto de ciencia de frontera CF-2023-I-1694 "Paisaje sonoro urbano y bienestar socio-ecológico en el espacio público de Centros Históricos de México", del cual deriva este documento.

Resumen

El concepto de paisaje sonoro se ha concebido de diversas maneras. Si bien el compositor y ambientalista R. M. Schafer creó el concepto y la idea del paisaje sonoro, esta ha permeado a una importante cantidad de disciplinas. Desde el mundo de la acústica, se creó un grupo que ha propuesto una norma aplicable en distintas disciplinas centrandose su planteamiento en la percepción humana. Este estudio persigue realizar un examen de la evolución entre ambas propuestas para determinar el proceso que se ha dado. Esto implica realizar una comparación entre conceptos y métodos, interpretaciones y mediciones, en la concepción del paisaje sonoro urbano. Se persigue así que se establezca cuál ha sido el camino que se ha seguido entre ambas propuestas. De esta manera, se enriquece el proceso de conciliación del concepto de paisaje sonoro a la luz de la ciencia, el arte, las humanidades y la ciudadanía.

Palabras clave: paisaje sonoro, R. Murray Schafer, ISO 12913.

Abstract

The concept of soundscape has been conceived in various ways. While composer and environmentalist R. M. Schafer originated the concept and idea of the soundscape, it has permeated a significant number of disciplines. Within the world of acoustics, concerned with this situation, a group was formed that proposed a standard applicable to different disciplines, focusing its approach on human perception. This study seeks to examine the evolution between both proposals to determine the process that has taken place. This involves comparing concepts and methods, interpretations and measurements, in the conception of the urban soundscape. The aim is to establish the path followed between both proposals. This enriches the process of reconciling the concept of soundscape in light of science, art, the humanities, and citizenship.

Keywords: Soundscape, R. Murray Schafer, ISO 12913.



Resumo

O conceito de paisagem sonora foi concebido de várias maneiras. Embora o compositor e ambientalista R. M. Schafer tenha originado o conceito e a ideia de paisagem sonora, ela permeou um número significativo de disciplinas. Dentro do mundo da acústica, preocupado com essa situação, formou-se um grupo que propôs um padrão aplicável a diferentes disciplinas, focando sua abordagem na percepção humana. Este estudo busca examinar a evolução entre ambas as propostas para determinar o processo que ocorreu. Isso envolve comparar conceitos e métodos, interpretações e medições, na concepção da paisagem sonora urbana. O objetivo é estabelecer o caminho percorrido entre ambas as propostas. Isso enriquece o processo de reconciliação do conceito de paisagem sonora à luz da ciência, da arte, das humanidades e da cidadania.

Palavras-chave: Paisagem sonora, R. Murray Schafer, ISO 12913.

Introducción

El concepto de paisaje sonoro ha evolucionado desde finales de la década de 1960 hasta nuestros días logrando permear una multitud de disciplinas e intereses académicos y profesionales que lo han ido convirtiendo más que en un concepto en un problema de investigación y a la vez de desarrollo de prácticas técnicas y profesionales, así como un tema en la creación de arte sonoro y composiciones musicales.

Hoy el tema difundido ampliamente toca aspectos incluso relacionados con la política, la manifestación social, las expresiones climáticas del mundo, los fenómenos de violencia que día con día crecen, las situaciones que tienen que ver con la discriminación y el racismo, además de los temas que han sido clásicos del estudio y la práctica del paisaje sonoro como son la música, la ecología, la sociología, la antropología, la arquitectura y el urbanismo.

Un *paisaje sonoro* puede entenderse hoy como un sistema complejo, que involucra no solo la parte física del sonido y su interacción con la ciudad, sino también y quizá sea ahora lo más importante: la percepción humana del paisaje sonoro.

Este documento se enfoca principalmente en describir y dar seguimiento a las distintas propuestas que sobre el paisaje sonoro se han dado desde el concepto de R. Murray Schafer, hasta la creación de la norma ISO 12913 de paisaje sonoro, a través del análisis de algunas publicaciones relevantes que se han generado en este lapso, con objeto de comprender su evolución.

La propuesta parte del concepto de paisaje sonoro, como se ha entendido abordando inicialmente los trabajos del compositor e investigador R. Murray Schafer, su concepción y los aspectos importantes de su proposición.

Continúa el tema de la ecología acústica y su incidencia en la concepción del paisaje sonoro ur-

bano, incluyendo la incorporación del tema de la infraestructura verde como elemento definidor de espacios de tranquilidad que contribuyen al bienestar y salud de la ciudadanía.

Después, se plantea el tema de la norma ISO 12913 de paisaje sonoro, desde su concepción y desarrollo, describiendo los aspectos importantes que cada una de sus tres partes hasta hoy disponibles enuncia, y una idea de lo que la cuarta parte, de acuerdo con la información disponible, se tiene. De aquí se desprende una crítica a la falta de un enfoque global de la norma en donde se menciona la visión europea y del norte global como influencias en el desarrollo de la norma y la ausencia de una visión urbana global.

El ensayo termina con una reflexión acerca del futuro de los estudios del paisaje sonoro y las necesidades que aún se tienen para incorporar tanto a la norma como a las prácticas académicas, profesionales y artísticas del paisaje sonoro. Se concluye con observaciones acerca del desarrollo y evolución del concepto de paisaje sonoro, los logros que se han dado y el trabajo que sigue o que falta por hacer.

¿Qué es el paisaje sonoro?

Hasta hace relativamente poco tiempo el tema del sonido en las ciudades se consideraba casi automáticamente como un tema relacionado con el ruido, el ruido comunitario, el ruido ambiental o contaminación acústica. Este enfoque, difundido principalmente por la Organización Mundial de la Salud, se ocupó desde entonces de los efectos adversos, la prevención y control a la exposición ambiental sonora (WHO, 1980, 2018; Berglund *et al.*, 1999), lo que hizo enfocarse en medidas de mitigación y disminución de niveles sonoros, casi como el único método de intervención en el ambiente sonoro de las ciudades.

Ante esta situación surge el concepto de paisaje sonoro, que se enfoca fundamentalmente en el entorno acústico de los seres humanos y, en general, de los seres vivos de forma holística, donde el sonido resulta más un recurso que un desecho, como es el caso del ruido (Kang, 2021). La definición que se ha dado al paisaje sonoro es la del *entorno acústico tal como lo perciben, experimentan y entienden las personas en su contexto* (ISO 12913-1, 2014).

El concepto surge a finales de la década de 1960, primero con una tesis de maestría en MIT (Southworth, 1967) con el trabajo “The sonic environment in cities”, que perseguía complementar la perspectiva visual que de las ciudades se tenía. Posteriormente, surge la propuesta del Proyecto de Paisaje Sonoro Mundial (*World Soundscape Project* [WSP]), liderado por el académico y compositor Raymond Murray Schafer (1933-2021) de la Universidad Simon Fraser en Vancouver, a finales de la década de 1960 y principios de la de 1970.

En la comunidad del paisaje sonoro, se conoce a R. M. Schafer como el “padre de la ecología acústica”, quien además escribió un libro trascendental: *Paisaje sonoro. La entonación del mundo (The Tuning of the World)*, Schafer [1977] 1994) un texto fundamental, coloquialmente llamado “la Biblia del paisaje sonoro” (Truax, 2021).

El WSP se orienta a las relaciones sonoras entre los seres humanos y el medio ambiente y propone, un enfoque holístico para comprender y diseñar entornos acústicos.

Murray Schafer y los inicios del paisaje sonoro

R. Murray Schafer introdujo el concepto de “paisaje sonoro” en 1969, definiéndolo como el entorno acústico que rodea a las personas (Helmreich, 2010). El trabajo de Schafer sobre los paisajes so-

noros, cristalizado en el Proyecto de Paisaje Sonoro Mundial (WSP), inicialmente se centró en cuestiones de contaminación acústica, la ecológica y luego se amplió para incluir composiciones de paisajes sonoros (Truax, 2021). Schafer defendió los estudios de paisajes sonoros que consideraran a la ciencia, la sociedad y las artes para comprender mejor nuestro entorno sonoro (Schafer, 1994).

Los pensamientos de Schafer influyeron y han inspirado diversas investigaciones y prácticas artísticas, entre ellas la composición de paisajes sonoros y los estudios de ecología acústica (Schrimshaw, 2018; Johánek, 2024). También ha sido explorado, a través de la semiótica y como una forma de arte sonoro (Cárdenas-Soler & Martínez-Chaparro, 2015; Botella Nicolás, 2020).

Algunas de las preguntas esenciales acerca del paisaje sonoro en la concepción de R. Murray Schafer han sido:

- ¿Cómo podemos lograr un equilibrio en nuestro entorno entre los sonidos animales, humanos y tecnológicos?
- ¿Cómo nuestras actitudes hacia la escucha y la producción de sonidos moldean nuestros conceptos de música, ruido y silencio?
- ¿Cuáles son los efectos físicos y emocionales del ruido?
- ¿Cómo puede la educación fomentar una mayor conciencia del sonido en nuestro mundo?

Estas preguntas configuran el pensamiento de R. Murray Schafer con respecto al entorno sonoro que vivimos, la importancia de la escucha y nuestro pensamiento, los estragos del ruido y su influencia en el bienestar de las personas, y la necesidad de crear programas educativos que creen una mayor conciencia del sonido en nuestro mundo.

Schafer (1977) distingue los rasgos sonoros como sonidos tónicos o sonidos de fondo, las señales y las marcas sonoras. Para él, los sonidos tónicos son una analogía con la música y se refieren a los sonidos que están siempre presentes en un contexto determinado, que conforman el fondo sonoro, pudiendo ser de carácter natural y/o biológico, como el clima, el viento, los bosques y el agua o derivado de la fauna; de tipo antropogénico, donde la actividad humana y sus creaciones se hacen presentes a través de sonidos de carácter mecánico o industrial o la presencia de lo que hoy inunda más a las ciudades que es el tráfico vehicular.

Contra este fondo sonoro surgirán las figuras o señales sonoras o sonidos de primer plano, esto en una analogía con el concepto de fondo-figura visual. Estas señales sonoras son escuchadas conscientemente de tal forma que cualquier sonido que se genere por encima de ese fondo, siempre que este no lo enmascare, se notará. Así, un golpe, un silbido, un grito, un canto, un rechinado, una alarma, y así sucesivamente, se convierten en las señales sonoras que Schafer menciona.

Las marcas o hitos sonoros se refieren a los sonidos que son significativos y de carácter único para una comunidad, como los sonidos de los campanarios que tienden a anunciar el llamado a misa (en el rito católico), algún tipo de ceremonia o la hora del día, aunque también pueden anunciar un evento civil o inclusive una emergencia. Algo similar sucede con el rito islámico desde los minaretes.

Cada comunidad identifica generalmente los sonidos que le son propios, incluyendo aquellos que anuncian algún tipo de servicio o mercancía, como el sonido de los pregoneros, que en México son muy característicos: el organillero, el camotero, el afilador, el ropavejero, el camión de la basura y otros más.

Esta clasificación de rasgos sonoros resulta primordial en el análisis del paisaje sonoro de un lugar

determinado, pues genera una base clara de distinción de los sonidos percibidos en general.

Una diferenciación que también hace Schafer es la de los ambientes sonoros, distinguiendo entre aquellos que tienen una alta fidelidad o *hi-fi* como los llama, y los de baja fidelidad o *lo-fi* (Schafer, 1977, p. 43). De esta forma, distingue en relación con el concepto de señal-ruido¹, donde en un ambiente sonoro *hi-fi*, la claridad de las señales y marcas sonoras son totalmente distinguibles con respecto al sonido de fondo. Esto es notable en ambientes naturales, ambientes rurales y, en ocasiones, en los suburbios de las ciudades donde la naturaleza en forma de vegetación, agua, viento y fauna tiene presencia importante. Esta situación también permite que la audición humana alcance mayores distancias en la percepción del entorno sonoro.

Al contrario, en el caso de los ambientes sonoros *lo-fi*, los sonidos y ruidos de fondo enmascaran las señales y las marcas sonoras haciendo que pierdan claridad y se generen distorsiones o saturaciones sonoras que usualmente son molestas.

En su libro, Schafer (1977) se refiere al *diseño acústico*, cuarta parte del libro. En ella menciona la importancia del diseño acústico en la planificación urbana y la arquitectura, con el objetivo de crear entornos sonoros equilibrados y significativos. Para ello aborda la importancia de escuchar y la técnica de los paseos sonoros y auditivos.

Schafer establece finalmente unos principios para el diseño acústico que resume en cuatro puntos:

9. Respeto por el oído y la voz: cuando el oído sufre un cambio de umbral o no se puede oír la voz, el entorno es perjudicial.

10. Conciencia del simbolismo del sonido, que siempre es más que una señalización funcional.
11. Conocimiento de los ritmos y *tempo*s del paisaje sonoro natural.
12. Comprensión de los mecanismos de equilibrio, mediante los cuales un paisaje sonoro excéntrico puede volverse contra sí mismo (Schafer, 1977).

Estos principios buscan que el diseñador acústico de paisajes sonoros tenga claridad de lo que debe cuidar al enfrentar una tarea de este tipo y de los cuales se derivan las tareas que habrá de llevar a cabo previo análisis cuidadoso del contexto. Las tareas generales que prevé Schafer para el diseñador acústico son: creación, reparación y conservación.

La ecología acústica

Murray Schafer (1977) ya se refería a la *ecología acústica* como un campo interdisciplinario ligado al diseño acústico, donde la ciencia del sonido y el arte de los sonidos conviven. Menciona que al ser la ecología el estudio de los seres vivos entre sí y con su entorno, esta se vuelve en el estudio del sonido y su vínculo con la vida, la vida pública y, por tanto, con la sociedad. Señala que el estudio de la ecología acústica debe preceder al diseño acústico, con una comprensión de ello, el diseño acústico tendrá una mayor objetividad de su papel dentro de la creación, preservación y rescate de paisajes sonoros en las ciudades.

De acuerdo con Hildegard Westerkamp (2000, p. 2), la ecología acústica es un campo de estudio que se preocupa por la relación entre el paisaje sonoro y el oyente, y cómo la naturaleza de esta relación determina el carácter de cualquier paisaje

¹ La relación señal/ruido (SNR) es una medida de qué tan claramente los sonidos más fuertes (señales sonoras) se destacan de los sonidos de fondo más silenciosos (ruido de fondo).

sonoro dado, la coloca directamente en el centro del pensamiento ecológico.

En 1993, los miembros de la comunidad internacional de ecología acústica formaron el Foro Mundial de Ecología Acústica (*World Forum for Acoustic Ecology* [WFAE]), que de alguna forma sustituía al WSP, creado en la década de 1970, en la Simon Fraser University. Esto se dio en la ciudad de Banff en Canadá durante el congreso titulado “La Sintonía del Mundo” (*The Tuning of the World*) en alusión al texto de Schafer (1977). Esta nueva organización, según refiere la revista *Soundscape*, se creó como una:

asociación internacional de organizaciones afiliadas e individuos que comparten una preocupación común por el estado del paisaje sonoro mundial como una entidad ecológicamente equilibrada. Nuestros miembros representan un espectro interdisciplinario de individuos dedicados al estudio de los aspectos científicos, sociales y culturales de los entornos sonoros naturales y creados por el hombre. (*Soundscape*, 2000, p. 2)

De esta forma surge un proyecto interdisciplinario que puede abarcar todas aquellas disciplinas involucradas en el estudio de los ambientes o paisajes sonoros del mundo.

La creación de la Norma ISO 12913 de paisaje sonoro

Los trabajos e investigaciones sobre paisaje sonoro se fueron divulgando entre varias disciplinas y evolucionado de manera diferente en todo el mundo, así como entre las mismas disciplinas. De esta forma se generó una diversidad de opiniones sobre su definición y objetivos.

El uso del término *paisaje sonoro* se volvió idiosincrático y ambiguo (Brown *et al.*, 2011; ISO

12913-1, 2014), es decir, cada disciplina asumía como propia su idea del paisaje sonoro y esto creó confusiones y desencuentros. Por tal motivo, la generación de una norma internacional tuvo como objetivo permitir un amplio consenso internacional sobre la definición de paisaje sonoro, y tener una base para la comunicación entre disciplinas y profesiones interesadas en el paisaje sonoro.

La Norma ISO 12913 se creó para otorgar un marco que permitiera unificar los enfoques para evaluar y comprender el entorno acústico, tal como lo perciben las personas en su contexto (Schulte-Fortkamp, 2019; Axelsson *et al.*, 2019). Su objetivo es ir más allá de los métodos tradicionales de control del ruido y considerar los paisajes sonoros como recursos potenciales para mejorar la calidad de vida (Thompson, 2021; Aletta *et al.*, 2018). Se trata finalmente de tener un marco común para acceder a los componentes clave del paisaje sonoro (personas, entorno acústico y contexto), y resolver la amplia diversidad de enfoques que lo hacen un fenómeno complejo y heterogéneo.

Dos personajes del mundo de la investigación del paisaje sonoro urbano, Jian Kang del UCL (University College of London) y Brigitte Schulte-Fortkamp de la TU-Berlín (Technische Universität Berlin), destacan dicha norma. La norma se conforma de tres partes, donde la primera “ofrece una definición y un marco conceptual del paisaje sonoro. Explica los factores relevantes para la medición y la elaboración de informes en los estudios del paisaje sonoro, así como para la planificación, el diseño y la gestión del paisaje sonoro” (ISO 12913-1, 2014).

La segunda parte “especifica los requisitos y la información complementaria sobre la recopilación de datos y la presentación de informes para estudios, investigaciones y aplicaciones del paisaje sonoro. Este documento identifica y armoniza la recopilación de datos mediante la cual se obtiene, mide y pre-

senta información relevante sobre los componentes clave: las personas, el entorno acústico y el contexto” (ISO/TS 12913-2, 2018 Acoustics — Soundscape Part 2: Data collection and reporting requirements).

La tercera parte “proporciona requisitos e información de apoyo sobre el análisis de datos recopilados in situ a través de métodos especificados en las secciones ISO/TS 12913-2 (ISO/TS 12913-3:2019 Acoustics — Soundscape Part 3: Data analysis).

Hoy, la cuarta parte está en desarrollo y preliminarmente se puede saber que proporcionará:

orientación sobre cómo evaluar los datos del paisaje sonoro, recopilados y analizados mediante los documentos existentes ISO/TS 12913-2 e ISO/TS 12913-3, y cómo determinar la necesidad de intervenciones para preservar y/o mejorar un paisaje sonoro y cómo implementar un diseño de paisaje sonoro como una intervención. El documento tiene como objetivo definir un proceso de diseño de paisaje sonoro con herramientas conceptuales relevantes para involucrar a diferentes partes interesadas. (ISO/AWI TS 12913-4 Acoustics — Soundscape Part 4: Design and intervention)

Una revisión del desarrollo del concepto de paisaje sonoro urbano

Desde la concepción del concepto de paisaje sonoro por Murray Schafer, a finales de la década de 1960 y principios de la de 1970, hasta la creación de la Norma ISO 12913 se han dado diversas situaciones que enriquecen su definición, modos de investigación y gestión.

R. Murray Schafer es quien da luz acerca de la importancia de los entornos sonoros en las personas y la llamada de atención acerca de la contaminación acústica (Schafer, 1977). De aquí se desarrolla el movimiento ecologista que lidera el WFAE, sucesor del WSP.

El movimiento de la ecología acústica arropó varias disciplinas, entre ellas las relacionadas directamente como la biología, por un lado, pero también la importancia de las actividades antropogénicas tanto en los ámbitos naturales como en los rurales y urbanos.

La ecología acústica, como concepto e institución, desde el WFAE, crea toda una tendencia en el ámbito de los sonidos que se perciben, así como una clasificación de fuentes sonoras (Krause, 2012; Pijanowsky *et al.*, 2011; Farina, 2014):

- Geofonías. Sonidos puros de la naturaleza generados por sus elementos: agua, tierra, fuego, viento.
- Biofonías. Sonidos generados por la fauna y la vegetación: pájaros, murciélagos, ranas, insectos, entre otros.
- Antropofonías. Sonidos generados por los elementos propios del ser humano y aquellos creados por él: pasos, charlas, risas, gritos; juegos, fiestas; ejecución de instrumentos musicales sin amplificación; instrumentos musicales con amplificación, megafonía, instrumentos y maquinaria mecánicos, eléctricos y electrónicos; vehículos de transporte en general, entre otros.

Esta clasificación es una herramienta muy valiosa que permite realizar un análisis claro de las fuentes sonoras presentes en un espacio determinado, y no detenerse solo en el problema del ruido ambiental.

De esta forma, desde R. Murray Schafer, el WSP y el WFAE es que se consolidaba la visión ecológica del paisaje sonoro. Muchas disciplinas podían incorporarse al estudio de los ambientes sonoros del mundo. Esto creó distintas visiones de lo que el paisaje sonoro representaba para cada una de las disciplinas.

La necesidad de un consenso: la Norma ISO 12913

En este proceso de evolución el concepto de paisaje sonoro adquirió cada vez mayor importancia en los estudios urbanos y disciplinas relacionadas, ante la diversidad de opiniones y concepciones del paisaje sonoro. Es un grupo de investigadores de Gran Bretaña y Alemania el que se propuso conciliar los distintos enfoques y encontrar un método para evaluar el paisaje sonoro, sin importar la disciplina que lo abordara.

La comunidad de investigación del paisaje sonoro participó así en un proceso de estandarización para este campo emergente, lo que resultó en el establecimiento de un Grupo de Trabajo de la Organización Internacional de Normalización (ISO), el Grupo de Trabajo 54 dentro del ISO/TC 43/SC 1 – Ruido, que se encargó de armonizar las definiciones y los métodos para la recopilación y el análisis de datos (Aletta & Torresin, 2023).

La ISO publicó la parte 1 de la Norma ISO 12913, en 2014, definiendo formalmente el paisaje sonoro como un constructo perceptivo, es decir, es el “entorno acústico tal como lo experimenta, percibe o entiende una persona o personas, en contexto” (ISO 12913, 2014).

Después, la segunda y tercera parte establecen los métodos de captación de datos y de análisis. En la cuarta parte (aún por publicarse), se definen las formas de evaluación, intervención, diseño y conservación de los paisajes sonoros.

Critica a la aplicación de la Norma

La discusión central está en las posibilidades de aplicación de la Norma en cualquier contexto, más allá

del original que consideraba el ambiente de las ciudades europeas, británicas, del norte de América y las asiáticas.

La situación se hace crítica en la segunda y tercera parte de la Norma, si bien la primera parte persigue que se entienda de manera global el concepto de paisaje sonoro, de alguna forma lo consigue, la segunda y tercera parte tienen implicaciones que decantan en aspectos que no pueden considerarse globales o que de alguna forma les falta adaptarse.

Por ello se necesita un mayor desarrollo para abordar las ambigüedades y mejorar la aplicabilidad en diversos contextos acústicos (Aletta & Torresin, 2023).

De aquí que exista una idea de la limitación del cumplimiento de las indicaciones y recomendaciones de la Norma (Aletta & Torresin, 2023). Sobre todo, en la validación de conceptos y definiciones más allá de los países anglosajones, en donde la Norma está ubicada (Vida *et al.*, 2023). Por tal motivo es importante que los métodos se planteen en términos más globales, y a la vez aplicables a espacios de cualquier tipo y origen (Mitchell *et al.*, 2022).

Esfuerzos se han dado, como es el caso del Proyecto de Traducción de los Atributos del Paisaje Sonoro (*Soundscape Attributes Translation Project* [SATP]) que busca la traducción y validación de los descriptores del paisaje sonoro establecidos en la Norma a diversas lenguas (Aletta *et al.*, 2023; Vida *et al.*, 2023; Aletta *et al.*, 2024).

Esto habla de un hecho innegable: el campo continúa evolucionando, con esfuerzos constantes para refinar las metodologías para analizar y representar datos cuantitativos de paisajes sonoros (Mitchell *et al.*, 2022) y explorar las implicaciones psicológicas y fisiológicas de los paisajes sonoros (Erfanian *et al.*, 2019).

El futuro de los estudios del paisaje sonoro urbano

La evolución del concepto de paisaje sonoro es muestra de que ha ganado atención entre disciplinas y algunos campos de investigación. Desde la propuesta de R. Murray Schafer (1977) hasta la generación de la Norma ISO 12913 son aún varias las necesidades para consolidar el campo de conocimiento del paisaje sonoro.

Entre esas necesidades, Aletta & Xiao (2018) menciona al menos cinco que se desprenden de 10 entrevistas realizadas a expertos internacionales, donde la pregunta central fue: ¿cuáles son las prioridades y los desafíos actuales de la investigación del paisaje sonoro? A la respuesta de los expertos, Aletta encontró cinco temas al respecto:

1. Brecha entre academia y práctica.
2. Aplicabilidad del marco del paisaje sonoro.
3. Interacciones multisensoriales en paisajes sonoros.
4. Relaciones entre el paisaje sonoro y el comportamiento.
5. Tecnología para paisajes sonoros.

Una de las situaciones destacadas es que las aportaciones de la literatura en lo teórico son muchas, pero pocas las de carácter práctico. Por ello el primer punto hace referencia a la reducción de la brecha entre la academia y la práctica, y esto habla de la necesidad de generar una práctica de ciencia aplicada a problemas reales en las ciudades, y sobre todo a buscar modelos de solución a los problemas que se detectan.

Hasta ahora el paisaje sonoro se enmarca en entornos naturales, rurales y urbanos en general, sin embargo, el ir encontrando la forma de desagregar dichos ambientes puede ir dando forma a un mayor consenso de prácticas de investigación.

Tal es el caso de la investigación del espacio público en centros históricos, o la investigación en barrios en condición de pobreza, o barrios tradicionales, entre otras variables posibles, aludiendo al segundo punto.

Aletta & Xiao (2018) menciona que es muy importante relacionar los sentidos entre sí, para ver cómo interactúan al estudiar el paisaje sonoro en un lugar determinado. Así temperatura, humedad, iluminación y la calidad del aire pueden contribuir a un mejor entendimiento de dicho paisaje sonoro.

También menciona la relación del paisaje sonoro urbano con el comportamiento de los seres humanos a fin de comprender cómo reaccionan las personas a diferentes tipos de sonidos, conductual y psicológicamente, en contextos específicos.

En el último punto, Aletta & Xiao (2018) se refiere a la tecnología: sensores, aplicaciones, realidad aumentada, bases de datos, repositorios y, en general, la posibilidad de analizar datos recopilados por tecnologías emergentes, ecológicamente válidas, incluyendo aplicaciones para teléfonos móviles.

Aun y cuando existen países que han considerado al paisaje sonoro como un recurso de diseño y búsqueda de bienestar, sobre todo en Europa, este aspecto sigue estando algo ausente en muchos países y con mayor razón en aquellos de la región sur del planeta. Así que se hace necesario contar con guías e instrumentos que den una orientación a esas regiones.

Derivado de esta necesidad, existe la de formar cuadros que puedan enfrentar este desafío del diseño y la intervención de paisajes sonoros. Por ello el desarrollo de cursos, talleres, diplomados, licenciaturas, maestrías y doctorados, así como carreras técnicas es deseable. Como también lo es en los foros de los distintos gremios de profesionales y técnicos relacionados con ella.

Pero lo más importante, para que todo esto pueda ser posible, es que tanto la población como las

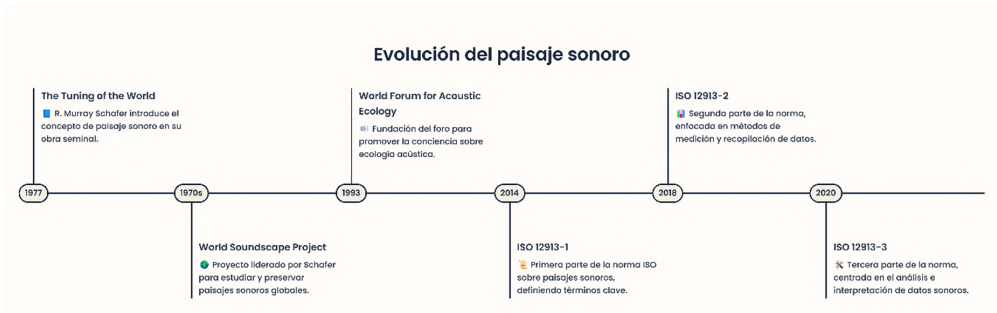


Figura 1. Evolución del concepto de paisaje sonoro. Fuente: elaboración propia.

autoridades de las ciudades a nivel mundial estén conscientes y reconozcan el tema como esencial para el bienestar y la salud de la población, así como para la sostenibilidad y la imagen de las ciudades. Sin ello, nunca se reconocerá la urgencia de diseñar, intervenir, reparar y conservar los paisajes sonoros urbanos, rurales y naturales, lo cual se plantea como una necesidad imperante.

Conclusiones

A lo largo de la evolución del concepto de paisaje sonoro, aproximadamente 50 años (figura 1), son muchos los avances que se han dado y que hoy tienen al tema en la discusión científica, social, humanística y artística.

En la figura 1 se muestra las aportaciones fundamentales para la comprensión y estudio del paisaje sonoro en los últimos 50 años. Este año se espera que, con la publicación de la cuarta parte de la Norma ISO 12913, se redondee la evolución.

La investigación sobre el paisaje sonoro urbano ha evolucionado desde la visión inicial de R. Murray Schafer, quien enfatizaba la totalidad y el significado cultural de los sonidos ambientales, hasta el

marco de la Norma ISO 12913 que define el paisaje sonoro, como un entorno acústico entendido en contexto. El enfoque de Schafer se centró en descripciones cualitativas de todos los sonidos, mientras que otros investigadores adoptan ya la definición de la ISO que privilegia la percepción humana junto con las mediciones acústicas objetivas.

Surge una clara progresión en la metodología y la aplicación. Los primeros estudios se centraron en mediciones acústicas aisladas y análisis descriptivos. En cambio, los trabajos posteriores integran métodos mixtos (paseos sonoros, encuestas, mediciones de ruido, descriptores psicoacústicos e incluso realidad virtual) para capturar tanto datos objetivos como la experiencia subjetiva. Todo esto ilustra al cambio hacia herramientas estandarizadas y sensibles al contexto que respaldarían la planificación urbana y la gestión del paisaje sonoro.

El concepto ha logrado colocarse como un tema relevante en el mundo, especialmente para la ciudad y el espacio público, por un lado, y para la conservación de la fauna en bosques, selvas y áreas naturales en general, por el otro.

Siguen existiendo desafíos importantes, como la universalización de los avances y normativas que permitan que todas las personas de este planeta

tengan claridad acerca de la importancia del paisaje sonoro, así como de las posibilidades de su estudio, investigación, práctica y diseño.

Esta situación refleja la necesidad de su estudio, indagación, práctica y regulación constantes. Solo aceptando y comprendiendo que el paisaje sonoro es parte de la vida, la salud y el bienestar público es como se podrá avanzar mejor en lograr los paisajes sonoros que cada comunidad de personas y seres vivos les convenga.

Es un hecho que el concepto seguirá evolucionando y generando expectativa en el mundo científico, humanístico y artístico, es muy probable que, en un futuro próximo, la gestión de paisajes sonoros sea una práctica común tanto en el mundo académico como en el profesional, en el mundo real y, por supuesto, en el de la planeación de las ciudades.

Referencias

- Aletta, F., & Xiao, J. (2018). What are the Current Priorities and Challenges for (Urban) Soundscape Research. *Challenges*, 9, 16.
- Aletta, F., & Astolfi, A. (2018). Soundscapes of buildings and built environments. *Building Acoustics*, 25, 195 - 197.
- Aletta F. et al. (2018) Associations between Positive Health-Related Effects and Soundscapes Perceptual Constructs: A Systematic Review. *Int J Environ Res Public Health*. 2018 Oct 29;15(11):2392. doi: 10.3390/ijerph15112392. PMID: 30380601; PMCID: PMC6266166.
- Aletta, F. et al. (2023). Preliminary results of the Soundscape Attributes Translation Project (SATP): lessons learned and next steps. *Conference: Forum Acusticum 2023* At: Turin, Italy.
- Aletta, F. et al. (2024) Soundscape descriptors in eighteen languages: Translation and validation through listening experiments. *Applied Acoustics* 224.
- Axelsson, Ö., Guastavino, C., & Payne, S.R. (2019). Editorial: Soundscape Assessment. *Frontiers in Psychology*, 10.
- Botella Nicolás, Ana María. 2020. "El paisaje sonoro como arte sonoro". Cuadernos de Música, Artes Visuales y Artes Escénicas 15 (1): 112-125.
- Berglund, B. et Al. (1999). Guidelines for community noise. WHO, Geneva, Switzerland
- Brown A.L., Kang J., Gjestland T. (2011), Towards standardization in soundscape preference assessment. *Appl. Acoust.*, 72 (6) pp. 387–392
- Cárdenas-Soler, R.N., & Martínez-Chaparro, D. (2015). El paisaje sonoro, una aproximación teórica desde la semiótica. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 5, 129-140.
- Erfanian, M. et al. (2019). The Psychophysiological Implications of Soundscape: A Systematic Review of Empirical Literature and a Research Agenda. *Int. Journal Environmental Research Public Health*, 16, 3533.
- Farina, A. (2014) Soundscape Ecology, Principles, Patterns, Methods and Applications. Springer Nature.
- Helmreich, S. (2010). Listening Against Soundscapes. *Anthropology News*, 51, 10-10.
- ISO (2014). ISO 12913-1:2014. Acoustics – Soundscape. Part 1: Definition and conceptual framework. Geneva, Suiza
- ISO 26101-2: 2024 Acoustics — Test methods for the qualification of the acoustic environment Part 2: Determination of the environmental correction.
- ISO/TS 12913-2:2018 Acoustics — Soundscape Part 2: Data collection and reporting requirements. Geneva, Suiza
- ISO/TS 12913-3:2025 Acoustics — Soundscape. Part 3: Data analysis Published (Edition 2, 2025). Geneva, Suiza

- ISO/AWI TS 12913-4 (2025?) Acoustics — Soundscape Part 4: Design and intervention. Under development (2025). Geneva, Suiza.
- Johánek, F. (2024). The legacy of R. Murray Schafer - twenty-four hours of soundscape measurements: an analysis of the acoustic ecology of a city centre. *Musicologica Brunensia*.
- Kang, J. (2021). Soundscape: Progress in the past 50 years and challenges in the next 50 years. *INTER-NOISE and NOISE-CON Congress and Conference Proceedings*.
- Krause, Bernie. (2012). *The Great Animal Orchestra: Finding the Origins of Music in the World's Wild Places*, Little Brown/Hachette, New York.
- Mitchell, A, et al. (2022). How to analyse and represent quantitative soundscape data. *JASA Express Lett.* 2
- Pijanowski, B. C.; Farina, A.; Gage, S. H.; Dumyahn, S. L.; Krause, B. L. (2011). "What is soundscape ecology? An introduction and overview of an emerging new science". *Landscape Ecology*. 26
- Schafer, R. M. (1977, 1994) *The Soundscape: Our Sonic Environment and the Tuning of the World*. Destiny Books. Rochester, VT.
- Schafer, R. M. (1994). Hacia una educación sonora. Edit. Pedagogías Musicales Abiertas, Argentina.
- Schrimshaw, W. (2018). The Tone of Prime Unity. *Organised Sound*, 23, 208 - 217.
- Schulte-Fortkamp, B. (2019). The soundscape standard—Its development and challenges. *The Journal of the Acoustical Society of America*.
- Soundscape. *The Journal of Acoustic Ecology*. Volume 1, Number 1, Spring 2000. WFAE, p. 2
- Southworth, M.F. (1967). The sonic environment of cities. Master's degree Thesis. MIT
- Thompson, I.J. (2021). The Soundscape Approach. *Doing Research in Sound Design*.
- Truax, B. ed. (1978), *Handbook for Acoustic Ecology*. Burnaby, B.C. Canada: Aesthetic Research Centre.
- Truax, B. (2021). R. Murray Schafer (1933–2021) and the World Soundscape Project. *Organised Sound*.
- Vida, J. et al. (2023). Soundscape attributes in Spanish: A comparison with the English version of the protocol proposed in Method A of the ISO/TS 12913–2. *Applied Acoustics* 211.
- Westerkamp, H. (2000) Editorial. *Soundscape. The Journal of Acoustic Ecology*. Volume 1, Number 1, Spring 2000. WFAE
- WHO. (1980). Noise. Environmental Health Criteria #12 Report. Geneva, Switzerland
- WHO. (2018). ENVIRONMENTAL NOISE GUIDELINES for the European Region. WHO Regional Office for Europe. Copenhagen, Dinamarca.

Reflexión Dossier Gráfico



Ciclo Acústico
Esfera Aural, 2025
Intervención fotográfica manual, cartulina iris
21 X 27 cm
© Fotografía por Alicia Escamilla, Ditmas Park, New York



Derechos de autor 2025 ANUARIO DE ESPACIOS URBANOS, HISTORIA, CULTURA Y DISEÑO
Creative Commons License
Esta obra está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0.
<https://doi.org/10.24275/DLXN8071>

Ciclo Acústico

Daniel Fajardo Montaña

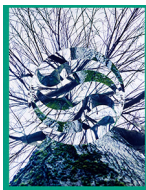
UAM-Azcapotzalco

<https://orcid.org/0000-0002-5915-7817>

Cecilia Itzel Noriega Vega

UAM-Azcapotzalco

<https://orcid.org/0000-0002-8991-935X>



El dossier gráfico que se presenta en el número 32 “Paisaje Sonoro” corresponde a la serie “Ciclo acústico”, realizada por la artista multidisciplinaria Alicia Escamilla. Las obras que acompañan las páginas de esta revista responden al cuestionamiento sobre ¿cómo darle forma al paisaje sonoro? Para lograrlo, la artista realizó una intervención a fotografías de árboles caducifolios de algunos sitios de Brooklyn, Nueva York para hacer alusión a las acústicas propias del sonido como la velocidad, frecuencia y longitud de onda, así como psico acústicas relacionada con el territorio sonoro y la escucha profunda. Al momento de observar cada una de estas imágenes se puede evocar al paisaje sonoro de cada uno de estos espacios fotografiados.

Sobre el proceso creativo

Norma Alicia González Escamilla es una investigadora que ha utilizado el arte como parte de sus procesos creativos y de sus metodologías de investigación, hace unos años concluyó el Doctorado en Diseño y Estudios Urbanos en la UAM Azcapotzalco con la tesis titulada “Paisaje sonoro en la colonia Roma norte. Saberes e instrumentos para habitar, analizar y diseñar el espacio sonoro de la ciudad”. Sus intereses académicos siempre han buscado comprender el papel del sonido en la construcción y percepción del espacio urbano, enfocándose en el paisaje sonoro como una dimensión esencial del habitar la ciudad. Su trabajo artístico se sitúa en la intersección entre el diseño urbano, la ecología sonora y la ontología del sonido, con un fuerte compromiso hacia la creación de ciudades más habitables, sensibles y diversas desde la escucha.

Para la realización de esta serie la artista incorporó el concepto de paisaje sonoro, el cual lo entiende como la compleja variedad de sonidos que componen la sinfonía urbana y que son percibidos por la

población. Murray Schafer, quien propuso el término de “Paisaje Sonoro” consideraba que la calidad acústica de un lugar puede mejorar si aprendemos a escuchar el entorno activamente, una habilidad que denominó como clariaudiencia (1997). Parte de esta acción implicó observar los entornos a profundidad y desde enfoques inusuales con el sentido auditivo.

Partiendo de esta propuesta y en sintonía con el carácter itinerante de Alicia, ya que ella ha vivido entre la Ciudad de México, Nueva York y Puebla desde el 2019, es como comenzó a percibir con cierta precisión las variaciones entre los diversos paisajes sonoros de cada una de estas ciudades. Con el tiempo, también comprendió que esto se debía principalmente a la existencia de sus biofonías. En el 2023, inició un registro visual de los árboles y su experiencia sónica durante las caminatas que realizaba por el barrio de Ditmas, el parque Prospect y la isla Governors dentro del distrito de Brooklyn, en la Ciudad de Nueva York. Estas tomas realizadas en ángulo nadir capturaron los instantes de contemplación del paisaje sonoro que surgían a partir de la población arbórea y que generaban atmósferas urbanas desde la naturaleza caducifolia de árboles como el arce, el sicomoro americano, la haya, el sakura, la flor de cerezo, el peral de flor y el tupelo. Esto le permitió identificar ciertos sonidos de cada uno de estos lugares como el silbido del viento cuando atraviesa el follaje —denominado psiturismo—, el crepitar de la hojarasca en otoño o el crujido que produce una haya al secarse durante el invierno.

Así como los de otras especies que habitan en estos espacios, como el trino y el revoloteo de cientos de especies de aves que migran de regreso en primavera, los diversos zumbidos de insectos polinizadores o el sutil chasquido de las luciérnagas durante el verano (Escamilla A., 2025). A partir de estas ideas y las experiencias de contemplación, la artista buscó dar cuenta del paisaje sonoro de los

árboles fotografiados. En cada una de las fotografías podemos observar las flores y ramas que componen los árboles, pero no como algo inerte sino en movimiento y transformación.

Ciclo acústico como una búsqueda sensorial

Según Guilles Deleuze, a principios del siglo XIX, Franz Liszt planteó la idea de “paisaje sonoro”. El músico austrohúngaro Liszt exploró lo que denominó sensaciones extramusicales estimuladas a través de su música programática (Deleuze, 2015). De esta manera, la artista buscó generar experiencias y sensaciones como las que surgen cuando se contempla una pintura, pero utilizando la escucha en lugar de la mirada. Así, esperaba crear experiencias similares a las que surgen cuando se contempla una pintura, pero con la escucha en vez de la mirada. Retomando estas ideas, Alicia realizó “Ciclo Acústico”, pero en sentido inverso, ya que es a través de las imágenes creadas desde la manipulación fotográfica que se busca estimular las cuestiones físicas y psicológicas del sonido.

Si observamos cada una de las imágenes capturadas y manipuladas, tiene una coloración, tono, contraste, volumen, nitidez y textura. Además, asemejando a las formas geométricas de la onda acústica se estimula una experiencia extravisual guiada desde la mirada activa que recorre cada una de las piezas y de esta manera se aprecia al sonido como la unidad básica del paisaje sonoro.

Alicia refiere:

Las piezas evocan una expresión esférica, ya que la onda sonora, la cual comúnmente se grafica e imagina de forma bidimensional, en realidad tiene un comportamiento tridimensional. Las cualidades físicas del sonido que dan forma a la serie son velocidad, frecuencia y longitud de onda, que respectivamente correspon-

den a patrones visuales que hacen referencia al efecto Doppler, a los Hertz, que son el número de ciclos completos de onda que se repiten en un segundo, y a la distancia que recorre una onda sonora en el tiempo de un período (Escamilla A., 2025).

Adicional a estas características físicas que tiene el sonido, la serie también aborda la psicoacústica, lo cual reconoce el papel de las personas en la percepción del sonido. De esta manera, la artista nos invita a entender que el sonido es una sensación, ya que el cerebro es el órgano que se encarga de darle significado a las ondas que se producen en el espacio. Por lo tanto, la mente es el lugar de la escucha, lo que en filosofía es entendido como "Territorio Sonoro" (Rivas, 2009) Este último concepto da nombre a la sexta pieza, porque es en la profundidad de la psique, desde dónde se traducen las ondas sonoras para conformar al paisaje sonoro de casa espacio. Desde la toma de consciencia de cómo escuchamos y cómo sonamos es cómo modelamos nuestro actuar en lo individual y en lo colectivo.

Al mismo tiempo sobre el abordaje de la psicoacústica, Alicia también realizó la pieza "Escucha Profunda" (Oliveros, 2005) y comenta lo siguiente:

Alude a la estética homónima creada por la artista sonora norteamericana Pauline Oliveros en la década de los ochenta, una práctica que se basa en técnicas de consciencia plena como la meditación. La pieza busca reproducir esta experiencia a partir de su contemplación para alcanzar un instante donde la imagen se expanda hacia las sensaciones auditivas. Su propia composición plástica provoca la observación a profundidad y, quizá, con ello la reflexión sobre nuestra sensibilidad aural como seres humanos (Escamilla A, 2025).

A lo largo de nuestra vida hemos aprendido a mirar a través de la cultura visual y específicamente es en el campo de la pintura de donde surge el género

"paisaje" retomado en muchos periodos históricos. En nuestra época actual, misma en la que estamos asimilando la importancia de aprender a escuchar, el arte también puede ser un canal que nos permita sensibilizar, entrenar y concientizar los oídos hacia el paisaje sonoro. Puesto que la escucha es un punto de conexión entre el interior y el exterior, ésta es un espacio para cuestionar nuestra realidad e imaginar formas diferentes de relacionarnos con otras especies. Para finalizar, la serie explora la posibilidad de darle forma a los paisajes sonoros mediante imágenes; cada fotografía de los diferentes espacios se descompone en fragmentos que interactúan con juegos de luces, sombras y reflejos, para generar un ritmo infinito que extiende el tiempo para mirar y mirar, hasta escuchar. Es así como invitamos a todas las personas lectoras de esta revista a observar y disfrutar la serie "Ciclo Acústico" que se encuentran en las páginas de esta publicación, que los transportará al paisaje sonoro de cada uno de estos espacios.

Referencias

- Escamilla Alicia (2025) *Entrevista realizada por Daniel Fajardo y Cecilia Noriega*
- Deleuze, Guilles (2015). *El tiempo musical*. [Conferencia]. México: El latido de la máquina. Oliveros, Pauline (2005). *Deep listening*. New York: iUniverse.
- Rivas, Francisco (2009). *Territorio Sonoro: Apuntes para una fenomenología del sonido en la escucha*. [Ponencia]. Texto presentado en el Foro Mundial de Ecología Acústica.
- Schafer, Murray (1997). *The Soundscape. Our Sonic Environment and the Tuning of the World*. Vermont: Destiny Books.
- _____. (2006). *Hacia una educación sonora*. México: Teoría y Práctica del arte CONACULTA.

De los autores y autoras



Zuriel David Avila Jiménez

Doctor en estudios de la ciudad, UACM y Profesor Asociado C Tiempo Completo en la Facultad de Arquitectura, UNAM, desde 2023.

Correo electrónico zuriel.avila@fa.unam.mx

Méndez Atempa Jonni

Maestra en Planeación y Políticas Metropolitanas en la UAM Azcapotzalco

Correo electrónico jomeat2000@comunidad.unam.mx

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6554-7136>

Avila Reyes María Guadalupe

Candidata a Doctora en Estudios del desarrollo. Problemas y Perspectivas Latinoamericanas. Institución Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora Cursos curriculares impartidos en la Facultad de Filosofía y Letras, División: Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia SUAYED

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9056-4090>

María Teresa Trejo Guzmán

Profesora adscrita al Tecnológico Nacional de México, Campus Querétaro, Departamento de Ciencias de la Tierra. Es Doctora en Proyectos Arquitectónicos por la Universidad Politécnica de Cataluña. Sus líneas de investigación corresponden a estudios de la arquitectura y el urbanismo.

ORCID <https://orcid.org/0000-0003-3547-2617>

Andrea Macías Pérez

Estudiante en el Tecnológico Nacional de México, Instituto Tecnológico de Querétaro, en la licenciatura de Arquitectura con especialidad en "Diseño

urbano arquitectónico sustentable". Con línea de investigación en la forma urbana, arquitectura, urbanismo y sustentabilidad. ORCID <http://orcid.org/0009-0008-5393-6212>.

Leslie Guadalupe Lazaro Evaristo

Estudiante en el Tecnológico Nacional de México, Instituto Tecnológico de Querétaro, en la licenciatura de Arquitectura con especialidad en "Diseño urbano arquitectónico sustentable". Con línea de investigación en la forma urbana, arquitectura, urbanismo y sustentabilidad.

ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-0273-2432>.

Itzel Aracely González Rojo

Estudiante en el Tecnológico Nacional de México, Instituto Tecnológico de Querétaro, en la licenciatura de Arquitectura con especialidad en "Diseño urbano arquitectónico sustentable". Con línea de investigación en la forma urbana, arquitectura, urbanismo y sustentabilidad.

ORCID: <https://orcid.org/0009-0008-2580-2671>.

María Elena Díaz Gutiérrez

Estudiante en el Tecnológico Nacional de México, Instituto Tecnológico de Querétaro, en la licenciatura de Arquitectura con especialidad en "Diseño urbano arquitectónico sustentable". Con línea de investigación en la forma urbana, arquitectura, urbanismo y sustentabilidad.

ORCID: <http://orcid.org/0009-0003-9220-6224>.

Miriam Anahí Guerra Hernández

Maestra en Movilidad Urbana, Transporte y Territorio/Doctorante en Ciudad Territorio y Sustentabilidad. Líneas de investigación: identidades urbanas, experiencia urbana, movilidad urba-

na y transporte. Correo electrónico: anahi.guerra@academicos.udg.mx

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1244-0244>

Demetrio Gutiérrez

Licenciatura en planeación territorial, Universidad Autónoma Metropolitana. Urbanista y planificador territorial con experiencia en investigación interdisciplinaria

Carlos Alberto Crespo Sánchez

Investigador asociado al Instituto de Investigación y Estudios de las Ciudades (IN Ciudades) de la Universidad de Guadalajara. Doctor en Ciudad, Territorio y Sustentabilidad (PNPC CONACyT) de la Universidad de Guadalajara. Línea(s) de investigación actual: Espacio público y movilidad cotidiana. Correo electrónico: carlos.crespo@academicos.udg.mx ORCID <https://orcid.org/0000-0001-8312-9368>

Adaliz Catalina Martínez Hernández

Estudiante en Doctorado Ciudad, Territorio y Sustentabilidad de la Universidad de Guadalajara. Maestra en Ecología y Medio Ambiente por la Universidad Autónoma de Chihuahua. Línea(s) de investigación actual: Hábitat, ordenación territorial-urbana y sustentabilidad. Profesora de Asignatura en Instituto Tecnológico de Chihuahua II. Arquitectura. Correo electrónico: adaliz.martinez7755@alumnos.udg.mx ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-1450-467X>

José Antonio García Ayala

Doctor en Urbanismo por la Universidad Nacional Autónoma de México. Institución de adscripción laboral: Instituto Politécnico Nacional. Líneas de investigación actual: Ciudad, tiempo libre, arte

y deporte desde la complejidad; Ciudad, cultura y estética desde la complejidad; Ciudad, patrimonio y sustentabilidad desde complejidad
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7757-3454>

Ulises Paniagua Olivares

Doctor en Ciencias en Arquitectura y Urbanismo. Líneas de investigación: Imaginarios urbanos. Centro: Academia de Humanidades, Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectural Instituto Politécnico Nacional. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2493-7925>

Katia Carolina Simancas Yovane

Profesora Titular de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) en las áreas Urbano Ambiental y de Diseño desde el 2010. Doctora en Arquitectura por la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC). Correo electrónico katia.simancas@umich.mx

Montserrat García Guerrero

Docente Investigadora de la Maestría en Tecnología Informática Educativa, especialista en Ciencia Abierta y apoyo a la producción científica. Gestora de Caxcán Repositorio Institucional, y de la Oficina de Ciencia Abierta de la UAZ. Dra. en Gestión Educativa y Políticas Públicas, Maestra en Ciencias Sociales y Humanidades con especialidad en comunicación por la Universidad Nacional de Quilmes, Argentina. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2303-0240>
Correo electrónico: montsegarcia@uaz.edu.mx

Carmen Fernández Galán Montemayor

Doctora en Humanidades y Arte por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Docente investigadora en la Unidad Académica de Letras y Unidad Académica de Docencia Superior de la Uni-

versidad Autónoma de Zacatecas. Miembro del SNI, Perfil Promep, Cuerpo académico UAZ-180.
Correo electrónico: carmenfgalan@gmail.com
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6926-6080>

Iván Pujol Martínez

Arquitecto y maestro en Estudios Urbanos. Actualmente cursa el doctorado en Estudios Socio-territoriales del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la BUAP. Es docente en la licenciatura y en el posgrado del Departamento de Arte, Diseño y Arquitectura, de la Ibero Puebla. Su trayectoria académica en el ámbito de la arquitectura y el urbanismo.

Jessica Gottfried Hesketh

Etnóloga por la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Maestra en Ciencias de la Música con orientación en Etnomusicología por la Universidad de Guadalajara. Actualmente es investigadora titular "C" en el Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Musical "Carlos Chavez" (Cenidim), donde es responsable de la organización y catalogación del Archivo histórico.

Roberto D. Pérez

Maestro en Psicología Social por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Profesor Asociado en la Academia de Comunicación y Lenguaje, DGETI-CETIS (2017-2024) Correo electrónico: cr.roberopg@gmail.com

Fausto Eduardo Rodríguez Manzo

Arquitecto con Maestría y Doctorado en Diseño, en la línea en Arquitectura Bioclimática con especialidad en Confort Acústico, por la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco. Profesor investigador de tiempo completo adscrito al Depar-

tamento de Procesos y Técnicas de Realización de la UAM Unidad Azcapotzalco, desde 1983. Como investigador, a partir de 2014 fue distinguido como Investigador Nacional adscrito al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), en el nivel II del CONACYT. Creador y coordinador del Laboratorio de Análisis y Diseño Acústico de la UAM Unidad Azcapotzalco, desde 2007.

Cecilia Itzel Noriega Vega

Doctora en Historia y teoría crítica del arte por la Universidad Iberoamericana. Profesora investigadora de tiempo Completo en la UAM-AZC. Línea de

investigación: Arte público, arte moderno y contemporáneo desde una perspectiva de género. Correo electrónico: nvcia@azc.uam.mx

Daniel Fajardo Montaña

Doctor en Arte Producción e Investigación por la Universidad Politécnica de Valencia (España), doctor en Diseño y Estudios Urbanos por la UAM Azcapotzalco. Líneas de investigación: arte colaborativo, fotografía, video, poesía, diseño social, radio libre, dibujo, gestión cultural y performance. Correo electrónico dfam@azc.uam.mx

GUÍA PARA AUTORES Y AUTORAS



latindex

LatinREV; MIAR; Zaloamati;
Dirección de Apoyo
a la Investigación

ANUARIO DE ESPACIOS URBANOS, HISTORIA, CULTURA Y DISEÑO es una revista arbitrada de publicación permanente, con presencia en índices y directorios (Latindex, MIAR, LatinREV, Zaloamati). Compila artículos de investigación, ensayos, reseñas de libros sobre el fenómeno urbano en el marco de regiones y ciudades, con diversidad de enfoques y metodologías. La revista no tiene ninguna responsabilidad en cuanto a su contenido.

Por tanto, acepta trabajos que aborden el estudio de las ciudades y de la urbanización desde perspectivas teóricas, históricas, políticas, espaciales, económicas, de desarrollo, de diseño y planeación urbana; a través del análisis espacial y territorial, arquitectónico y de la forma urbana, de movimientos sociales y ciudadanía, de población y género, de cultura e identidades; así como de estudios comparativos interdisciplinarios.

Los originales que se entreguen para publicación pasarán por un proceso de evaluación que incluye el arbitraje (doble ciego) a cargo de especialistas en el tema, además del proceso editorial que se desarrolla en varias fases. Por esto es necesario que su presentación siga ciertas normas editoriales para facilitar la edición y evitar el retraso de las publicaciones. Las convocatorias y la *Guía para autores*, que contie-

ne las normas editoriales, se pueden consultar en el sitio OJS de la revista: <https://espaciosurbanos.azc.uam.mx>

Informes: anuarioeu@azc.uam.mx

Editora responsable

Dra. Cecilia Itzel Noriega Vega

Editor de sección

Dr. Felipe Gerardo Ávila Jiménez

Editora asociada

Mtra. Clara Ortega García

Editor de Comunicación Gráfica

Daniel Fajardo Montaña

Área de Estudios Urbanos, Universidad Autónoma Metropolitana.

GUÍA PARA AUTORES Y AUTORAS NORMAS EDITORIALES

ASPECTOS GENERALES

6. Los artículos de investigación que se entreguen al Anuario de Espacios Urbanos, Historia, Cultura y Diseño (AEUHCD) para su publicación, deben ser inéditos y no estar sometidos simultáneamente a dictamen en otra publicación.
7. Los artículos de investigación deberán ser de carácter eminentemente académico. La estructura mínima del trabajo incluirá una introducción que refleje con claridad los antecedentes del trabajo, su objeto de estudio, el objetivo y, principalmente, la delimitación del problema; en el desarrollo, la discusión y argumentación teórico-metodológica con la que se responde al problema; y en las conclusiones, los resultados de la investigación y su aporte a la discusión teórica y el abordaje del problema.
8. Los ensayos se estructuran en introducción, desarrollo y conclusión, sin descuidar los aspectos expositivos-argumentativos que sostengan la reflexión crítica y postura que se exponga.
9. Los artículos de investigación, ensayos y reseñas de libros deberán presentarse en su versión final y completa, ya que no se admitirán cambios una vez iniciado el proceso de arbitraje y producción.
10. Los autores conceden al AEUHCD el permiso para que su material se difunda en la revista y medios digitales. Los derechos patrimoniales de los artículos de investigación, ensayos y reseñas de libros publicados en AEUHCD son cedidos a la Universidad Autónoma Metropolitana, tras la aceptación académica y editorial del original para que éste se publique y distribuya tanto en versión impresa como electrónica; los autores conservan sus derechos morales conforme lo establece la ley. Los autores recibirán una carta de cesión de derechos patrimoniales que deberá ser firmada en original y en azul por cada uno (en tres tantos). Por otra parte, los autores podrán usar el material de su texto en otros trabajos o libros publicados por ellos mismos, con la condición de citar al AEUHCD como la fuente original de la investigación. Es responsabilidad de los autores obtener por escrito la autorización correspondiente para todo el material que incluya en su trabajo y que se encuentre protegido por la Ley de Derechos de Autor.
11. Los artículos de investigación, ensayos y reseñas de libros se enviarán al correo electrónico: anuarioeu@azc.uam.mx
12. Se enviará en archivo digital por separado el *Curriculum Vitae* abreviado de los autores en una extensión de una cuartilla (tamaño carta) como máximo, con tipografía Arial de 11 puntos, regular, con márgenes izquierdo, derecho, superior e inferior de 2.5 cm., justificado, incluyendo:

GUÍA PARA AUTORES Y AUTORAS



- 7.1. Nombre completo y posición entre los autores.
- 7.2. Centro, departamento e institución a la que se encuentra(n) adscrito(s) laboralmente.
- 7.3. Nivel de estudios alcanzado (disciplina o campo e institución) y estudios en curso, si los hubiera.
- 7.4. Línea(s) de investigación actual.
- 7.5. Últimas tres publicaciones.
- 7.6. Cualquier otra actividad o función profesional destacada que corresponda.
- 7.7. Número telefónico fijo y móvil (Whats App).
- 7.8. Dirección de correo electrónico.
- 7.9. Código ORCID (<https://orcid.org/>). Se debe incluir el enlace completo.

ASPECTOS ESPECÍFICOS

1. Título del artículo o ensayos, de preferencia breve, que refiera claramente el contenido, en español, inglés y portugués. Se aceptan y consideran convenientes los subtítulos para aclarar y ampliar el contenido de las colaboraciones. El título en mayúsculas y minúsculas, centrado, en Arial de 14 puntos; los subtítulos de las secciones del texto en Arial 12 puntos, inclinadas.
2. Un resumen de 150 a 250 palabras, en español, inglés y portugués, que especifique la importancia del trabajo, sus alcances, aportaciones y aspectos particulares. Con interlineado sencillo, en Arial 11 puntos, regular.
3. Tres palabras clave que expresen los conceptos o ideas principales del artículo o ensayo y su traducción al inglés y el portugués.
4. Debido al anonimato durante el proceso de arbitraje, no se incluirá en ninguna parte del texto el nombre de los autores.
5. La extensión del artículo deberá ser entre 7 mil y 10 mil palabras. Los ensayos deberán estar entre las 4 mil y 6 mil palabras.
6. La extensión de las reseñas de libros no deberá exceder las 3 mil palabras.
7. Artículos, ensayos y reseñas se presentarán en versión digital en formato Microsoft Word, a espacio y medio (1.5 interlineado), justificado, con tipografía Arial de 11 puntos, regular. Los márgenes (izquierdo, derecho, superior e inferior) de 2.5 cm.
8. Los párrafos sin sangrías.
9. No deberán emplearse hojas de estilos, caracteres especiales ni más comandos que los que atañen a las divisiones y subdivisiones del trabajo.
10. Se usará el modelo Apa (American Psychological Association) para la citación de las fuentes dentro del texto; es decir: apellido del autor, año y página; escrito entre paréntesis. Ejemplo: (Dussel, 2001, p. 47). En caso de utilizar la paráfrasis se mantendrá la referencia como sigue: (Dussel, 2001). Consultar la guía: http://cosei.azc.uam.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=115&Itemid=517#9

11. Todos los autores citados en el cuerpo del texto deben coincidir con la lista de referencias en la bibliografía. Nunca debe referenciarse un autor que no haya sido citado en el texto.
12. Las citas textuales menores a 40 palabras deberán colocarse dentro del texto, entre comillas dobles, sin sangría, con su correspondiente referencia (apellido, año: número de página[s]).
13. Las citas textuales que excedan las 40 palabras deberán colocarse sin comillas, sangradas a 1 cm a la izquierda y a la derecha, en Arial 10 puntos, a espacio sencillo, con su correspondiente referencia (apellido, año: número de página[s]).
14. Las notas a pie de página se utilizarán únicamente para notas aclaratorias y no para las referencias bibliográficas. Las notas deberán tener numeración arábiga, interlineado sencillo, sin sangría, con tipografía Arial de 10 puntos y margen justificado.
15. Las referencias bibliográficas de las obras citadas se integrarán al final del texto, en orden alfabético, con tipografía Arial de 11 puntos, a espacio sencillo sin sangría. Consultar la guía: http://cosei.azc.uam.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=115&Itemid=517#9
16. Los cuadros, gráficas e imágenes, deberán integrarse en el texto, con su respectivo pie de página. También deberán enviarse por separado, con el formato especificado en los siguientes puntos. Su referencia dentro del cuerpo del texto deberá ser por numeración y no por su localización. Asimismo, incluir la referencia de la fuente o autor(es).
17. Los cuadros y gráficas, en formato Microsoft Excel, deberán numerarse con el sistema romano (Cuadro/Gráfica i, ii, iii, iv...).
18. Las imágenes (mapas, planos y fotografías) serán numeradas con el sistema arábigo (Figura 1, 2, 3, 4...) en formato jpg, tiff o png a 300 dpi (puntos por pulgada) como mínimo.
19. En cuanto a las siglas, debe proporcionarse (al menos la primera vez) la equivalencia completa de las empleadas en el texto, en la bibliografía, en los cuadros, citas y gráficas.

Los artículos que no cumplan con los requerimientos antes mencionados no serán considerados para el proceso de dictaminación.

PROCESO DE EVALUACIÓN

Los originales de los artículos de investigación presentados pasarán por un proceso de evaluación que consiste en tres fases. Los ensayos y las reseñas de libros lo harán solamente por la primera fase.

Primera fase

El Comité Editorial del **AEUHCD** llevará a cabo dos procesos internos de revisión: uno técnico y otro temático de contenido. Con el primero se considera el cumplimiento de tres aspectos: a) que los autores no hayan publicado en el número inmediato anterior; b) que se cumplan las normas editoriales (aspectos generales y específicos); c) que todo el contenido no original tenga su referencia (revisión a través de software de detección de similitud). En el segundo se valoran los aspectos relacionados con el tema (originalidad, actualidad y pertinencia con

GUÍA PARA AUTORES Y AUTORAS



la revista). El resultado de estos dos procesos define los ensayos y las reseñas que serán incluidos en la publicación, así como los artículos que pasan a la segunda fase de evaluación.

El **AEUHCD** se reserva el derecho de hacer los cambios editoriales que se consideren convenientes. El resultado de esta primera fase de la evaluación será inapelable.

Segunda fase

Con base en el modelo de pares de doble ciego, cada uno de los artículos de investigación aprobados en la primera fase de la evaluación se enviará a dos especialistas en el tema, quienes emitirán un dictamen académico de contenido. En el caso en que uno de los dictámenes sea negativo, se enviará a un tercero para que, con su resolución, se resuelva la controversia.

La dictaminación consistirá en la evaluación de aspectos formales, de estructura y de contenido.

El resultado de esta segunda fase de la evaluación será inapelable.

Tercera fase

El Comité Editorial del **AEUHCD** verificará el cumplimiento de las observaciones de los dictámenes en cada uno de los artículos de investigación aceptados en la fase anterior.

Los autores de los artículos aceptados deberán enviar por mensajería (DHL, UPS, Fedex o Estafeta) tres cartas originales de cesión de derechos a la Universidad Autónoma Metropolitana. El Comité Editorial enviará el formato de la carta.

El resultado de esta tercera fase de la evaluación será inapelable.

Informes: anuarioeu@azc.uam.mx

Editora responsable

Dra. Cecilia Itzel Noriega Vega

Editor de sección

Dr. Felipe Gerardo Ávila Jiménez

Editora asociada

Mtra. Clara Ortega García

Editor de Comunicación Gráfica

Daniel Fajardo Montaña



Anuario de
Espacios Urbanos
No.1, 1994

Historia: Barrios y colonias de la ciudad de México (hacia 1850)

Lucio Ernesto Maldonado Ojeda

Patrimonio

El carácter vernáculo ancestral y cotidiano de Tlacotalpan

Carlos Lira Vásquez

Teoría: Una revisión de las principales corrientes teóricas sobre el análisis urbano

Sergio Tamayo Flores-Alatorre

Desarrollo: Reestructuración económica y cambios en la especialización urbana: los casos de Guadalajara y Monterrey (1980-1988)

Fernando Pozos Ponce

Sociedad y alta primacía en el sistema urbano argentino

Norma C. Meichtry

Desarrollo turístico, TLC y cambio social en la frontera sur de México: el caso de Quintana Roo

Eduardo J. Torres Maldonado

Estado y políticas urbanas: Urbanización, ejidos y la nueva ley agraria

Ma. Soledad Cruz Rodríguez

Pobreza, vivienda y gobierno local. el caso de la delegación Benito Juárez en la ciudad de México

Judith Villavicencio y Ana María Durán

Reseña: El estudio de caso como caso

Jorge Ortiz Segura



Anuario de
Espacios Urbanos
No.2, 1995

Identidad: La vida cotidiana: concepto y coordenadas.

Rafael Torres Sánchez

Formación de identidades colectivas: identidades comunitarias e identidades sociales.

María Dolores París Pombo

Familia, política y movimientos sociales

Fernando Salmerón Castro

La relevancia de la investigación etnográfica en los estudios de urbanismo e identidad

Joaquín Hernández González y Joaquín Figueroa Cuevas

Historia: Historiografía sobre el artesanado urbano del siglo XIX.

Carlos Illades

La ciudad moderna: algunos problemas historiográficos.

Ariel Rodríguez Kuri

Desarrollo: Los chicos de las calles de resistencia, un problema endémico de una sociedad en crisis.

Jorge Próspero Roze

Género: Mujeres empresarias de Aguascalientes: significado y trabajo.

Guadalupe Serna

Las mujeres de los hogares populares urbanos y el manejo cotidiano del espacio

Clara Eugenia Salazar Cruz

Territorio: Dinámica socioespacial de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y patrones de segregación 1980-1990.

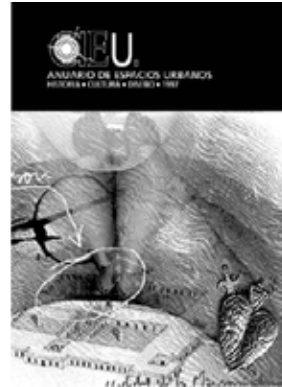
María Teresa Esquivel Hernández

Los ejes de metropolización.

Oscar Terrazas Revilla



Anuario de
Espacios Urbanos
No 3, 1996



Anuario de
Espacios Urbanos
Historia-Cultura
-Diseño. 1997

Historia urbana: Sociedad, cultura y ocio en la ciudad de México Independiente, 1821-1830

Manuel Chust

Estudios comparativos

Estrategias familiares, pobreza urbana y prácticas ciudadanas. Un análisis comparativo

Bryan R. Roberts

Género: The women of Mexico and the neoliberal revolution

Henry A. Selby, Myung-Hye Kim, Arthur D. Murphy and Michael A. Sadler

Hogares urbanos. Alternativas sociales y de política contra la pobreza

Rosalía López Paniagua y Gerardo Torres Salcido

Espacio urbano

Del proyecto urbano al proyecto de ciudad

François Tomas

Ciudades en expansión y transformación. Crecimiento y estructura urbana en ciudades mexicanas

Sergio Padilla Galicia

Turismo local, espacio costero y problemas urbanos en Yucatán

Diana Magnolia Rosado Lugo y José Humberto Fuentes Gómez

Identidades: La teoría de la ciudadanía en los estudios urbanos:

Estado y sociedad civil, derechos ciudadanos y movimientos sociales

Sergio Tamayo Flores-Alatorre

Does race matter? The use of racial theory in understanding contemporary indian movements in Mexico and Latin America

Shannan Mattiace

Reseñas: Por una sociología del sujeto. Alrededor de Alain Touraine (Dubet y Wieviorka, coords.)

Ligia Tavera Fenollosa

Methodology for land and housing market análisis (Gareth and Ward)

Oscar Terrazas Revilla

La ciudad y sus barrios (Lee y Valdés, comps.)

Sergio Tamayo Flores-Alatorre

Espacio y forma urbana: Ciudades medias, descentralización y globalización en América Latina. *François Tomas*

La ciudad y su arquitectura, un tema para la identidad social.

Guadalupe María Milán Ávila

Cambios en la especialización urbana de las ciudades medias del occidente.

Ulises Bonifacio Zarazúa Villaseñor

Historia urbana: The Dispute for Urban Space in Mexico City,

1890-1930 *Pablo Piccato*

Elecciones municipales en la ciudad de México, diciembre de 1925.

Javier McGregor Campuzano

Urbanización y desarrollo regional en el noreste mexicano, siglos

XVI-XIX. *Juan Ortiz Escamilla*

La urbanización demográfica en el noroeste mexicano, siglo XIX.

Marco Antonio Landavazo

La ideología en la Colonia. Algunos aspectos visuales. *Juan Manuel López Rodríguez*

Identidad y cultura urbana: Movimientos sociales contemporáneos.

Alberto Melucci

Liberalismo y Estado social. *Armando Cisneros Sosa*

La representación ciudadana de las áreas vecinales del D.F.

De la Ley Orgánica a la Ley de Participación Ciudadana. *Florita Moreno A.*

Reseñas: Autonomía, redes de significación e impacto

institucional de los movimientos sociales

Sergio Tamayo Flores-Alatorre

Violencia y no violencia en los movimientos sociales

Jorge Ortiz Segura y Bustos

Signos. Anuario de Humanidades

Carlos Illades

La ciudad moderna: algunos problemas historiográficos

Rafael López Rangel

La experiencia olvidada. El Ayuntamiento de México:

política y gobierno, 1876-1912

Oscar Terrazas Revilla



**Anuario de
Espacios Urbanos
Historia-Cultura
-Diseño. 1998**

Desarrollo Urbano: La ciudad de México: ¿una ciudad global?

Christof Parreiter

Brasilia: una civilización en gestación. *Jean L. Herbert*

La relación centro-periferia en la producción del espacio urbano contemporáneo. El caso de Francia. *François Tomas*

Teoría y métodos: Hacia una nueva teoría de los movimientos sociales en América Latina. *Diane E. Davis*

El Zócalo de la ciudad de México. Un acercamiento metodológico a la etnografía de una plaza. *Kathrin Wildner*

Arquitectura: Evolución de la tipología arquitectónica y urbana.

Luis F. Guerrero B.

Espacio y forma urbana: Desarraigo y quiebre de escalas en la ciudad de México. Un problema de semiosis y estética urbana. *Katya Mandoki*

Historia urbana: Tlaxotalpan, una mirada retrospectiva a una ciudad preindustrial. *Vicente Guzmán Ríos*

Women's Vocational Education in 1920s Mexico City. *Patience A. Schell*
Urban Transportation and Chicago's City Body in the Early Twentieth Century

Georg Leidenberger

Identidad y cultura urbana: Dinámica religiosa a partir de la difusión diferenciada de tres agrupaciones religiosas en Banderilla, Veracruz.

Felipe Vázquez P.

Dimensiones culturales de la casa. *Marco A. Guadarrama Flores*

Identidades colectivas y patrimonio cultural. Una perspectiva sobre la modernidad urbana. *Sergio Tamayo*

Reseñas



**Anuario de
Espacios Urbanos
Historia-Cultura
-Diseño. 1999**

Ciudadanía: La construcción de la ciudadanía en las metrópolis.

Guadalajara. *Juan Manuel Ramírez Sáiz*

Cultura ciudadana, espacio público e identidades colectivas. Estudio de caso de los cierres de campaña del PRD, PAN y PRI en la ciudad de México, 1997. *Sergio Tamayo*

Teoría y métodos: Diseño industrial: arte implicado. *Wenceslao Rambla*

Relaciones entre sistema, mundo vital y movimientos sociales. *Armando Cisneros Sosa*

Historia urbana: La ciudad de México y la... La construcción de la red telefónica, 1881-1902. *Victor Cuchi Espada*

El imaginario urbano del siglo XVII: la ciudad de Descartes y de Perrault. *Federico Fernández Christlieb*

La gestión educativa del ayuntamiento de México (1867-1896). *Ma. Eugenia Chaoul Pereyra*

Globalización: Gobernancia global, urbanismo transnacional y capitalismo sostenible en la economía mundial. *André C. Drainville*
Geo política feminista: la ciudad de México como frontera. *Julie A. Murphy Erfani*

Desarrollo urbano: Expectativas familiares y evaluación del proceso de adquisición de la vivienda de interés social en el Distrito Federal.

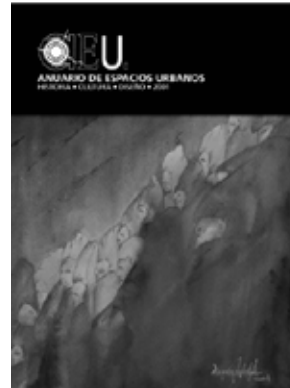
Ana María Durán Contreras, María Teresa Esquivel Hernández y Ángela Giglia Ciotta

Territorio y distribución del ingreso en el neoliberalismo. El caso del Distrito del Centro, Oaxaca. *Victor Rafael González, Andrés E. Miguel*

Reseñas



Anuario de
Espacios Urbanos
Historia-Cultura
-Diseño. 2000



Anuario de
Espacios Urbanos
Historia-Cultura
-Diseño. 2001

Historia urbana: Los orígenes de las políticas de vivienda social en Chile: leyes, discursos y actores, 1843-1925. *Rodrigo Hidalgo*

Conservación del patrimonio: La normativa urbana vigente en la ciudad de Córdoba, Argentina. *María Rebeca Medina*

Espacio y forma urbana: Megaproyecto y nuevo urbanismo en la Disneyficación de Hermosillo. *Eloy Méndez Sáinz*

Las nociones de centro en la ciudad global. *Óscar Terrazas Revilla*
Complejidad en la conformación de reservas. *Guillermo Olivera*

Globalización y economías urbanas: Efectos del planteamiento sobre el territorio. Una mirada desde la experiencia metropolitana de Madrid. *Guillermo C. Tella*

La ciudad de México en la red de ciudades globales
Chritof Pamreiter

Organización doméstica y actividad empresarial: una relación de interdependencia necesaria

María Guadalupe Serna Pérez

Identidad y política: La regionalización de las ciudades. *Lourdes C. Pacheco Ladrón de G.*

De cómo las artes y los artistas dan nuevas luces al campo de revivificación urbana. *Javier Stanzola*

Vivienda y vida cotidiana. *María Teresa Esquivel Hernández*

Las manifestaciones callejeras y el Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal (1997-1999). *Hélène Combes*

Imaginarios y conceptos: La ciudad como representación. Imaginario urbano y recreación simbólica de la ciudad. *Natalia Milanesio*

Historia, ciencia y sistemas urbanos: las "inversiones de perspectiva" en la obra de Bernard Lepetit. *Roberto Narváez de Aguirre*

Notas para el estudio del paisaje urbano. Una aproximación a la geografía imaginaria, *Félix Alfonso Martínez Sánchez*

Intereses y espacios: La arcadia colonial resucitada. El Centro Histórico de Lima como patrimonio mundial. *Maaria Seppänen*
La arquitectura y la producción de imágenes de tarjeta postal. La invocación de la tradición versus el regionalismo crítico en Curitiba. *Clara Irazábal*

La reconquista del Centro Histórico. Conservación urbana y gentrificación en la ciudad de Puebla. *Gareth A. Jones y Ann Varley*

Lógica del desarrollo de la city en Hamburgo. *Toralf González*
Archipiélagos de la modernidad urbana. Arquitecturas de la

globalización en la ciudad de México. *Sergio Tamayo*

Actores y esfera pública: El movimiento estudiantil mexicano de 1968.

Treinta años de debates públicos. *Vania Markarian*
Rituales religiosos y políticos en la ciudad de México. *Mariángela Rodríguez*

La participación política y social de las mujeres en el Distrito Federal hacia la mitad del siglo XX (1940-1952). *Ma. Cristina Sánchez-Mejorada F.*



Anuario de
Espacios Urbanos
Historia-Cultura
-Diseño. 2002

Imaginario y conceptos: Memoria, historia y ciudad: lugares en el tiempo; momentos en el espacio. *Sandra Jatahy Pesavento*. Más allá de El Aleph: la noción de barrio en la historiografía urbana y la validez de las historias barriales. *Ernesto Aréchiga*

Significar el pasado urbano de la ciudad de México a partir de la novela Nueva burguesía. *Teresita Quiroz Ávila*

Intereses y espacios: La ciudad de Zacatecas en el Siglo de las Luces. *Francisco García*

Las relaciones entre gobierno municipal y empresas de servicios público en Argentina. Un estudio de caso, Rosario 1887-1910. *Norma Silvana Lanciotti*

Precursores de la planificación y el urbanismo y la construcción de las bases para el desenvolvimiento de la ciudad de México del siglo XX. *Gerardo G. Sánchez Ruiz*

Límites de una gestión municipal en la modernización de la trama urbana. La Vivienda del Trabajador, Rosario (Argentina) 1920-1926.

Diego Roldán, Leticia Rovira, Ignacio Martínez. Arquitectura MEX-USA. *Eloy Méndez Sáinz*

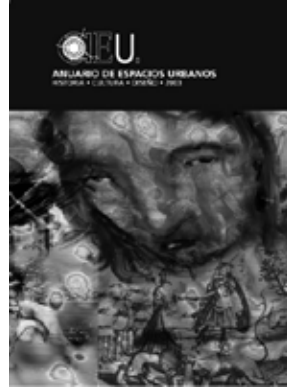
An Urban Rehabilitation proposal for the west side of Manhattan"- Centro Delle Arti" core of a sensorial walkway. *Sonia Sabbadini*

Actores y esfera pública: Mujer y familia en Tunja a finales de la Colonia. *Mariángeles Mingarro Arandis*

"De nuevo en la esquina los hombres están": prácticas musicales y sociabilidades urbanas. *Luis Enrique Assis García*

Transformación urbanística y migración en la Ciutat Vella de Barcelona. *Guillermo Alonso Meneses*

Yucas.com: ciberespacio y prácticas sociales de jóvenes meridianos. *José H. Fuentes Gómez, José M. Gamboa Cetina, Magnolia Rosado Lugo*



Anuario de
Espacios Urbanos
Historia-Cultura
-Diseño. 2003

De los métodos: Una genealogía de metodologías cualitativas para el estudio de la percepción del espacio urbano: planos mentales, observación participativa, análisis experimentales, croquis y vitrinas. *Jorge Morales Moreno*

De la historia: El agua y el teléfono. Relaciones entre el Ayuntamiento y una empresa privada en la ciudad de México, 1881-1911. *Victor Cuchi Espada*

Dimensiones de la globalización: Aspectos espaciales del desarrollo de la infraestructura de Internet en América Latina. *Ana María Fernández-Maldonado*

Centralidad y globalización en la ciudad de México.

Oscar Terrazas Revilla

Despliegue de las identidades

El espacio urbano y la construcción de lo público: reflexiones en torno a lo público en el barrio de La Fama, Tlalpan. *María Camarena y María Ana Portal*

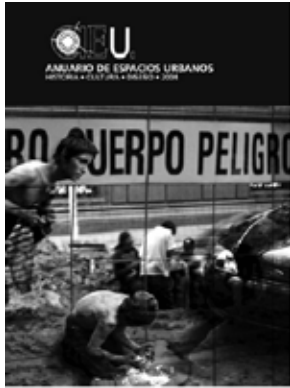
Conflicto y negociación en la renovación del centro de Sao Paulo: Asociación Viva o Centro. *Heitor Frúgoli, Jr.*

Urbanización: las experiencias

El conjunto urbano San Buenaventura. Un caso de poblamiento en la periferia metropolitana. *María Teresa Esquivel Hernández*

Uso agropecuario de los espacios urbanos y peri-urbanos en la Delegación Milpa Alta al sur del Distrito Federal. *J. Rivera, H. Losada, J. Cortés, R. Soriano, J. Vieyra, M. López*

Reseña: El individualismo social: cambio y continuidad en la historia de la modernidad. *Florita Moreno Armella*



Anuario de
Espacios Urbanos
Historia-Cultura
-Diseño. 2004



Anuario de
Espacios Urbanos
Historia-Cultura
-Diseño. 2005

La ciudad en la historia: Urbanismo y Revolución Industrial en Europa: la Nueva Barcelona de Ildefons Cerdà. *José Manuel Prieto González*

La ciudad en la memoria: imágenes, momentos y significados de la ciudad de México en la segunda mitad del siglo XIX, en *El libro de mis recuerdos* de Antonio García Cubas. *Bárbara Velarde Gutiérrez*

Corredores urbanos, transporte y vialidad: Ciudad de México: de la centralidad a la red de corredores urbanos. *Emilio Pradilla Cobos y Ricardo A. Pino Hidalgo*

Red vial y red de transporte en la ciudad de Curitiba. *Belcrist María Panek*

Problemas urgentes de la planeación urbana. Aproximaciones al espacio urbano de la vejez en el Distrito Federal. *Virginia Molina Ludy*
Políticas culturales y desarrollo regional en México. Apuntes para una discusión necesaria. *Cuahtémoc Ochoa Tinoco*

El municipio: el marco jurídico e institucional de la planeación y los problemas urbano-regionales en México. *Guillermo Olvera Lozano*
Nuevas consideraciones sobre el pluralismo (en) y la planificación: planificación diferenciada e ideología multicultural, políticas y prácticas en el Canadá. *Liette Gilbert*

Ciudad y paisaje urbano: "Jardín Borda". Metodología previa para el rescate de un jardín histórico. *Raúl Raya García*

El espacio público como paisaje. *Guillermo Nagano Rojas*

Reseñas: *Georg Leidenberger.* La búsqueda de un pasado provechoso: planeación urbana modernista en una era posmoderna

Ciudades latinoamericanas en la encrucijada de la globalización y la migración transnacional. *Jorge Ortiz Segura*

La ciudad como espejo de la condición humana. *José S. Revueltas Valle*

Espacios imaginados: Espacios imaginados y las formas simbólicas del EZLN en la ciudad de México. *Sergio Tamayo y Xóchitl Cruz-Guzmán*

Espacio urbano y ambiente: Geopolítica metropolitana de México: el manejo del conflicto en el entorno de los cambios políticos nacionales y la gestión conflictiva del agua
Felipe de Alva

Espacio urbano arquitectónico: El espacio (con)sentido de la Plaza: Tlalpan y San Jacinto
Víctor Guzmán

Bordes vivos: límites cognoscitivos del centro de Mexicali
Félix Alfonso Martínez Sánchez

The provincial Late-Victorian & Edwardian City. Some selected examples of civic design and the use of urban space, 1880-1914
Ian Morley

Planeación urbana: Disciplining society through the city: The genesis of city planning in Brazil and Argentina (1894-1945)
Joel Outtes

Will professionals 'return' to the centre of Latin American cities? The residential aspirations of professional households in Puebla, Mexico
Hélène Bélanger

Ciudad global y regularización del suelo habitacional en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México
Elias A. Huamán

Espacio subjetivo e identidad urbana: La representación del espacio en Kant y Husserl. *Armando Cisneros*
Los espacios de la identidad y la socialización de memoria colectiva en el ámbito urbano
Jorge Morales

Tradición y modernidad en el barrio de Xaltocan
Ma. de Lourdes P. Femat

Reseñas: Seis miradas hacia Xochimilco
Sergio Tamayo

La ciudad capitalista como cultura urbana
Sergio Tamayo



**Anuario de
Espacios Urbanos
Historia-Cultura
-Diseño. 2006**



**Anuario de
Espacios Urbanos
Historia-Cultura
-Diseño. 2007**

Concepción del espacio y metodología: El lugar del mundo *Armando Cisneros Sosa*. La cuestión de los paradigmas en las investigaciones históricas del urbanismo y la arquitectura *Roberto Narváez*. Los métodos cualitativos y los estudios urbanos. Antecedentes del uso de metodologías cualitativas en la UAM

Azcapotzalco *María Emilia González Díaz / Jorge Ortiz Segura*
La capital novohispana desde el taller del imaginista
Leticia Algaba

Historia urbana y planeación: Movimiento de la planeación moderna de ciudades en América Latina, 1872-1938

Gerardo G. Sánchez Ruiz

Identidad urbana: Hacia una sociología crítica de los diseños: la cuestión del espacio como "objeto cultural" y soporte de representación de identidad. *Jorge Morales*. El Paseo de la Reforma: entre la tradición nacionalista y el funcionamiento urbano. *Ramona Pérez*

Planeación urbana: El nuevo hábitat de la irregularidad territorial en el municipio de Chimalhuacán, Zona Metropolitana de la ciudad de México

Elías Huamán y Rocío González

Progresos en materia de gobernanza del agua en México y el reto de la adaptación en zonas urbanas

Judith Domínguez

Organizaciones sociales y migración

Migración y organización indígena transnacional: el Frente Indígena de Organizaciones Binacionales

Josefina Franzoni

Reseñas: Las aguas de Atlixco. Estado, haciendas, fábricas y pueblos, 1880-1990

Gloria Camacho Pichardo

Reseñas críticas: Desafío de las ciudades globales. *Judith Domínguez Serrano*

Regreso al espacio público

Sergio Tamayo

Espacio urbano y vida cotidiana: Espacio urbano, memoria colectiva y la vida cotidiana: algunas consideraciones teóricas y metodológicas a partir del giro lingüístico. Una perspectiva desde los estudios urbanos *Gabriela A. Victoria Jardón, Jorge Morales Moreno*
Dinámica inmobiliaria en el cruce de dos caminos: el Paseo de la Reforma e Insurgentes en la ciudad de México

Oscar Terrazas, Orlando Ipiña

Los caminos de la juventud callejera

María Elena Rodríguez Lara, Wendy Jazmín Monroy Jiménez

Imagen colectiva del paisaje urbano en Mexicali, B. C.

Félix Alfonso Martínez Sánchez

Uso social del espacio urbano

Espacios globales, nuevas formas de fragmentación y exclusión social.

Los casos de Santa Fe en la ciudad de México y Huechuraba en Santiago de Chile *Felipe Link L.*

Análisis e implicaciones del Bando Dos en la distribución de la población metropolitana

María Teresa Esquivel, Rene Flores Arenales

Las Lomas de Chapultepec

Manuel Sánchez de Carmona, María del Carmen Bernárdez La Paz,
Bolivia. Una traza ideal religiosa y motivos políticos

Ana Meléndez Crespo

Reseñas: Renovación, restauración y recuperación arquitectónica y urbana en Portugal

Carmen Bernárdez

Planeación moderna de ciudades



Anuario de
Espacios Urbanos
Historia-Cultura
-Diseño. 2008



Anuario de
Espacios Urbanos
Historia-Cultura
-Diseño. 2009

Espacio urbano: Santa María Magdalena: las dimensiones del cambio rural-urbano en la periferia de la ciudad de Querétaro

Alfonso Serna, Martha Otilia Olvera Estrada

Crecimiento y competitividad territorial en el centro norte de México: la experiencia reciente del Área Metropolitana de San Luis Potosí

José Guadalupe Rivera

Dinámicas inherentes al servicio del agua

Astrid Petzold

Ciudad y procesos sociales: Procesos territoriales, participación social y globalización. Construyendo el espacio en los terrenos del ex-Lago de Texcoco

Maribel Espinoza Castillo

Anillos de crecimiento generacional en la Zona Metropolitana del Valle de México: la Edad Mediana en un análisis por delegación y municipio, 2005

María Teresa Esquivel, Rene Flores Arenales

Transición política y gobernanza territorial en México

Alfonso Iracheta Cenecorta

Historia urbana: Participación de los caminos en el crecimiento de la ciudad de México hasta 1929

Manuel Sánchez de Carmona

La fundación y función de San Luis Potosí en el septentrión novohispano. Entre la historiografía tradicional y las nuevas miradas al pasado potosino

Ramón Alejandro Montoya

Origen de pueblos a partir de haciendas y ranchos: Nuevo León y Coahuila en el siglo XIX

Alejandro González Milea

El crecimiento urbano y la transformación del paisaje natural del Distrito Federal en el siglo XIX

Carlos Contreras Servín, María Guadalupe Galindo Mendoza

Reseñas: Cada quien su ciudad

Guillermo Ejea Mendoza

Sobre cerebros, exocerebros, prótesis y otros artilugios de la memoria

Jorge Morales Moreno

Historia: Los instrumentos políticos para la defensa de las tierras en el Azcapotzalco virreinal

Guadalupe Sánchez Álvarez

Urbanismo: Elementos para una aproximación teórica a las constelaciones urbanas en la ciudad de La Paz, Bolivia

Juan Francisco Bedregal Villanueva

Población, vivienda y centralidad: el caso de la Delegación Cuauhtémoc (ciudad de México, D.F.), 1905-2005

María Teresa Esquivel Hernández, Gabriela Ponce Sernicharo, Rene Flores Arenales

Transformación del uso del suelo en dos fraccionamientos residenciales de lujo en la ciudad de México

Manuel Sánchez de Carmona Lerdo de Tejada, Óscar Terrazas Revilla

Actores urbanos: Explotación sexual comercial de varones adolescentes: un fenómeno urbano en Yucatán

Gina Villagómez Valdés

Otras perspectivas en la representación del espacio: Sobre la representación del espacio y nuestra cultura visual contemporánea

Arturo Rodríguez Döring

Reseñas: El Atlas pintoresco de Iñaki Ábalos

Ma. del Carmen Bernárdez de la Granja

Cinco ideas, conceptos y debates en torno al tema de la modernidad

Jorge Morales Moreno



Anuario de
Espacios Urbanos
Historia-Cultura
-Diseño. 2010

Espacio urbano: Estudio y análisis de un jardín histórico en Cuernavaca, Morelos *María de los Angeles Barreto Rentería, Félix Martínez Sánchez*
Aforos viales y la centralidad económica-urbana. Corredor Tlaxcala-Puebla *Jorge Martínez Bolívar*. La transformación de las Lomas de Chapultepec *Manuel Sánchez de Carmona Lerdo de Tejada*
El ruido y la ciudad *Fausto E. Rodríguez Manzo, Elisa Garay Vargas, Laura A. Lancón Rivera*
Historia urbana: Modernidad, agua y territorio. El Sistema Lerma *Ma. del Carmen Bernárdez de la Granja, Francisco Santos Zertuche*
Pervivencia de Tenochtitlán en la ciudad de México *María Teresa Martínez Herrera, Enrique Eugenio Pastorino Chassale*
El plano oficial de la ciudad de México en 1900 *María Esther Sánchez Martínez*
Nueva Gourna. Un patrimonio cultural amenazado *Francisco Santos Zertuche*
Identidades y cultura urbana: Simpatía por el diablo: Octavio Paz y la reivindicación de una historia cultural de los movimientos urbano-populares (a propósito de la terminología sobre las revoluciones islámicas y las rebeliones ciudadanas) *Jorge Morales Moreno*
La globalidad del espacio urbano: la Villa de Guadalupe *Sergio Tamayo Flores, Jorge Ortiz Segura y Bustos, María Emilia González Díaz*. Imagen urbana y transporte público en la ciudad de México, los paraderos *Belcriz María Panek*
Reseñas: Reseña crítica del libro: *Los nuevos principios del urbanismo. El fin de las ciudades no está a la orden del día*, Ascher François, 2004, Alianza Editorial, Madrid *Amir García Villalpando*
Reseña del libro: *COSMOS. Enciclopedia de las ciencias y tecnología* en México. Tomo 1. Ingenierías, diseño y tecnología, Dr. Óscar González Cuevas, coordinador *Manuel Sánchez de Carmona Lerdo de Tejada*
Reseña del libro: *Entre oficio y compromiso, un arquitecto. Vida y obra en tiempos de cambio*, José Ángel Campos Salgado, UNAM, Facultad de Arquitectura, 2010, México *Manuel Sánchez de Carmona Lerdo de Tejada*



Anuario de
Espacios Urbanos
Historia-Cultura
-Diseño. 2011

Espacio urbano: La muerte simbólica del urbanismo funcionalista. Los efectos del sismo de 1985 en México, *Guadalupe Olivier y Sergio Tamayo*
La Avenida Juárez y los sismos de septiembre de 1985, *Consuelo Córdoba Flores*
El ruido por tráfico vehicular. Un análisis preliminar del problema en la ciudad de México, *Fausto E. Rodríguez Manzo y Elisa Garay Vargas*
Transformaciones en el espacio urbano de las megalópolis de América Latina. El caso de la ciudad de Buenos Aires *Verónica de Valle*
Historia urbana: Notas sobre la construcción urbana de una ciudad pequeña mexicana: La Piedad de Cavadas, Michoacán (1592-2010) *Martin M. Checa-Artasu*
El imaginario moderno de la arquitectura mexicana a través de las imágenes y publicidad de la revista *Arquitectura* (primera época: 1938-1948) *Sabrina Baños Poo*
Identidades y cultura urbana: Remembranza de la modernidad inacabada: ciudad, identidad y precariedad en la delegación Milpa Alta *Óscar Rogelio Caloca Osorio*
Hábitat y pobreza urbana: falta de oportunidades en la zona metropolitana de la ciudad de México *Bruno Cruz Petit*
Habitabilidad en Azcapotzalco. Aplicación de métodos cualitativo en San Juan Tlihuaca *Jorge Ortiz Segura, Ricardo Rodríguez Arvizu, José Raúl Mena Miranda y Silvia Castro Miranda*
De nodos, hitos y umbrales: Entrevista a Adrián Gorelik *Nathanael Reséndiz*
Reseña del libro *Plaza de la República* *María del Carmen Bernárdez de la Granja*



Anuario de
Espacios Urbanos
Historia-Cultura
-Diseño. 2012



Anuario de
Espacios Urbanos
Historia-Cultura
-Diseño. 2013

Espacio urbano: El espacio urbano como lugar del desencuentro, *Astrid Helena Petzold Rodríguez*

Desechar o deshacer. La pertinencia de la producción artística en el paisaje urbano, *Alejandro J. Peimbert Duarte*

El ruido y su impacto en el espacio público tradicional de la ciudad de México, *Fausto E. Rodríguez Manzo y Elisa Garay Vargas*

Los edificios con valor patrimonial de la avenida Juárez del Centro Histórico de la ciudad de México, *Consuelo Córdoba Flores y Francisco Santos Zertuche*

Historia urbana: Obras y servicios urbanos. Las mejoras materiales en el río Zahuapan de la ciudad de Tlaxcala (1885-1910), *Carlos Bustamante López*

Inundaciones, hundimiento y drenaje: acuerdos y divergencias en el diagnóstico de los problemas hidráulicos de la ciudad de México en la década de 1950, *Isaac Acosta Fuentes*

El Canal de la Viga. Movilidad y actividades urbanas, *María del Carmen Bernárdez de la Granja*

Identidades y cultura urbana: Las periferias metropolitanas, nuevas espacialidades y novedosas formas de vida: el caso del municipio de Huehuetoca, Estado de México, *María Teresa Esquivel Hernández y Jorge Neri Vargas*

De nodos, hitos y umbrales: ¿Y si Hernán Cortés fuera el padre de la patria?! A propósito del libro *Crónica de la Eternidad*. ¿Quién escribió la historia verdadera de la conquista de la Nueva España? *Jorge Morales Moreno*

Reseña del libro: *Manual de delitos urbanísticos*, *Eliás Antonio Huamán Herrera*

Carlos Lazo: los arquitectos como planificadores

Entrevista a Alejandro Lazo, *Eduardo Langagne*

Espacio urbano: De la justicia socioterritorial a la justicia espacial. Una revisión

Guillermo Ejea Mendoza

El espacio de Bachelard. *Armando Cisneros Sosa*

La reestructuración económica y territorial de León y del Bajío en Guanajuato. Nuevas formas territoriales en México, *Carlos Téllez Valencia*

Movilidad urbana por razón laboral en la Zona Metropolitana del Valle de México, *José Manuel Landín Álvarez*

Las albercas en Cuernavaca. Esquematizando el uso diferenciado del agua, *Rafael Monroy-Ortiz*

Historia urbana: Obras públicas y ciudadanía: las etapas de gestión de una obra pública en el Cusco del primer tercio del siglo xx, *Jéssica Esquivel Coronado*

Identidades y cultura urbana: Percepción y apropiación socio-espacial infantil de la ciudad. El espacio recordado de la plaza pública, *Vicente Guzmán Ríos*

Apropiación y disputa por el espacio público urbano: la lucha por la defensa del Tianguis de Artesanías del centro histórico de Coyoacán, *José Luis Gayosso Ramírez*

La reconquista de la ciudad: gentrificación en la zona de la Alameda Central de la ciudad de México, *Adrián Hernández Cordero*

De nodos, hitos y umbrales: El cartel como instrumento para generar conciencia. *Manuel de la Cera Alonso y Parada*



**Anuario de
Espacios Urbanos
Historia-Cultura
-Diseño. 2014**

Espacio urbano: Ciudadelas: una estrategia de desarrollo urbano en la ciudad de México, *Guillermo Ejea Mendoza*

Acercamiento al cambio climático desde el espacio, la diferencia y la escala, *Angélica Rosas Huerta* y *Verónica Gil Montes*
Nuevos paradigmas de diseño urbano en la ciudad de México.

Dinámica urbano-inmobiliaria bajo el modelo neoliberal, *Heriberto E. Maldonado Victoria*

Diseño urbano-arquitectónico de un espacio público recreativo: del plano y la traza a la realidad. La ciudad de La Plata, motivo de ética para el urbanismo, *Aarón César Castañeda Martínez*

Historia urbana: Crecimiento urbano e impacto en el ruido ambiental de la delegación Azcapotzalco: Un análisis cartográfico, *Fausto E. Rodríguez Manzo*, *Elisa Garay Vargas* y *Gerardo G. Sánchez Ruíz*

La parroquia de los Santos Apóstoles Felipe y Santiago de la Orden dominica en Azcapotzalco, *Minerva Rodríguez Licea*

Identidades y cultura urbana: Espacios artísticos y culturales de Regina. Efectos de la revitalización en el Centro Histórico, *Sergio Antonio Carmona O'Reilly*

En la ciudad de la esperanza. Las dinámicas sociales de la juventud en los espacios públicos contiguos al templo de san Hipólito. *Erick Serna Luna*, *José Luis Ávila Romero*, *Nallely Cazares García* y *Mauricio Cazares García*

De nodos, hitos y umbrales: La viscera arquitectónica. La edificación de las entrañas de Emilio López-Galiacho, *César Martínez Silva*
Building the Urban Reef / Construyendo el arrecife urbano (Ensayo, texto inédito), Feike de Jong, Presentación de *Elías A. Huaman Herrera*



**Anuario de
Espacios Urbanos
Historia-Cultura
-Diseño. 2015**

Una perspectiva sobre los estudios urbanos: ¿Qué son los Estudios urbanos? Una definición del campo de estudios, breve historia, algunos temas claves y perspectivas, *Jorge Morales Moreno*

Espacio urbano: Entre la ciudad popular y la ciudad global: la ambigüedad de las políticas de desarrollo urbano en la Ciudad de México en 1997-2014, *Guillermo Ejea Mendoza*

La política de suelo del megaproyecto urbano Angelópolis y sus efectos en la periferia poniente de Puebla, *Pedro Martínez Olivares*
Sistema de corredores BRT Mexibús, estado de México: planeación y política, *Jorge Alberto Juárez Flores*

El nacimiento de un teatro moderno: el Palacio de Bellas Artes, *Armando Cisneros Sosa*

Introducción al pensamiento sonoro, *Iván Pujol*

Historia urbana: Desamortización, economía y estructura urbana de la ciudad de México durante el siglo XIX: 1854-1876, *Frida Gretchen Nemeth Chapa*

Salud pública, higienismo y espacio urbano. Las instituciones de la Beneficencia Pública durante el Porfiriato, *Consuelo Córdoba Flores* y *Francisco José Santos Zertuche*

Redes comerciales, caminos, templos y conventos en algunas zonas del México prehispánico y colonial del siglo XVI, *María Teresa Guadalupe Martínez* y *Francisco José Santos Zertuche*

De nodos, hitos y umbrales: Sobre la obra de Gerardo Toledo, *María Eugenia Rabadán Villalpando*

Reseña del libro *Las instituciones de educación superior en la centralidad metropolitana de la Ciudad de México*, *Jesús Adrián Mendoza Hernández*

Desarrollo Urbano y Movilidad Sustentable. La autogestión de la movilidad en el desarrollo urbano actual. Nota crítica.

Jesús Adrián Mendoza Hernández, *Alma Janet Olvera Hernández*



Anuario de
Espacios Urbanos
Historia-Cultura
-Diseño. 2016



Anuario de
Espacios Urbanos
Historia-Cultura
-Diseño, 2017

Espacio urbano: Efectos del desarrollo inmobiliario y precio del suelo en la morfología de Torreón, *Sergio A. Carmona O'Reilly*
La morfogénesis urbana de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca, *Misael Chávez García*

Conservación de los espacios públicos recreativos a través de análisis cuantitativos. El parque de la China en Azcapotzalco como estudio de caso, *Karina Piedras Reyes*

Desigualdad en el acceso al arte y la cultura en el espacio público. Bosque de Chapultepec 1era. Sección 2015, *Federico Jesús Vargas Rodríguez*

Historia urbana: La incursión del Mercado de San Pedro en el escenario urbano del Cusco en el primer tercio del siglo XX. El debate sobre su ubicación y legitimación ciudadana, *Jéssica Esquivel*

Identidades y cultura urbana: El espacio público de la recreación: expresión de identidad y cultura local, *Aaron César Castañeda Martínez, María de Lourdes Sandoval Martiñón*

Expresión de las identidades en el espacio público de Lerma, Estado de México, *Adrian Mendoza*

De nodos, hitos y umbrales: Un lento camino hacia la sostenibilidad en las ciudades mexicanas. Reseña del libro: Ciudades sostenibles en México. Una propuesta conceptual y creativa, *Minerva Rodríguez Licea*
Reseña del Primer Seminario Internacional "Representaciones cartográficas de ciudades en la investigación", *Consuelo Córdoba Flores*
Mirar hacia abajo. La ciudad, un escenario, *Silverio Orduña Cruz*
Mirar hacia abajo, *De Nayeli Benhumea*

Espacio urbano: La práctica del recorrido como construcción de sentido y territorialidad en la vida urbana *Christian Omar Grimaldo Rodríguez*

El espacio sonoro en la Plaza Santo Domingo *Iván Pujol Martínez*
Chaminés simbólicas e conjuntos indissociáveis: a integridade nos tombamentos de núcleos fabris *Paula Aragão de Souza, Virginia Pontual*

Operação Urbana Consorciada, Insegurança Jurídica e Segregação Sócio Espacial: o Caso de Niterói/RJ *Jorge Antônio Martins*

Calidad del servicio en sistemas de transporte BRT. Propuesta metodológica para evaluar al Sistema de corredores Mexibús, Estado de México *Jorge Alberto Juárez Flores, Thiany Torres Pelenco*

Historia urbana: Awkaypata. Las explanadas sagradas del Cusco Incaico Germán Zecenarro Benavente

Aguas y ciudad en San Fernando del Valle de Catamarca (siglos XVII-XVIII) *Cecilia Argañaraz*

Los comienzos de la "obra nueva del agua" en la Puebla de los Ángeles Antonio *Pedro Molero Sañudo*

Utopías urbanas: el legado social de José Luis Cuevas Pietrasanta *Alfonso Valenzuela Aguilera*

Recorrido Morfológico de la dinámica expansiva de Puebla y Xalapa: del damero al plato roto. Siglo XX. *Pedro Martínez Olivarez, Arturo Velázquez Ruiz*

La década de oro pergaminense. Análisis del proceso de urbanización de la ciudad de Pergamino - Prov. de Buenos Aires, Argentina - y su vínculo con el desarrollo de la industria confeccionista local (1960-1970) *Marina Calderone, Victoria Sánchez Luján*

Identidades y cultura urbana: Trabajo y acción colectiva en el espacio público. Gentrificación, prácticas de resistencia y formas de apropiación espacial por parte de los vendedores de la vía pública en el Centro Histórico de Querétaro *José Luis Gayosso Ramírez*

Atributos y significados en torno a una plaza. El Barrio Mágico de San Agustín de las Cuevas *Vicente Guzmán Ríos*

Continúa en la siguiente página...



Anuario de
Espacios Urbanos
Historia-Cultura
-Diseño, 2017

Fenómenos sociales provocados por la rehabilitación de la Alameda Central de la Ciudad de México *Orlando Issac Ipiña García*

Tecnologías sociales y prácticas urbanas inclusivas: diseño, gestión y construcción participativa de un espacio comunitario *María Macarena Blanco Pepi, Lucía Antonela Mitidieri*

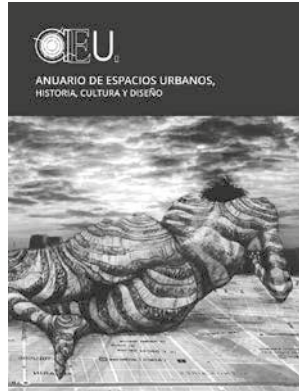
Miradas en movimiento. Elementos para una etnografía de la vida pública urbana *Martha Cecilia Cedeño Pérez*

De nodos, hitos y umbrales: Algunas reflexiones en torno al acercamiento a la ciudad desde una perspectiva cualitativa Nota crítica *Ruth Guzik Glantz*

Dos o tres cosas que se de ella. Notas críticas acerca de la ciudad compacta *Eleonora Leich*

Vorágine urbana, sinopsis de una cotidianidad fragmentada Reseña de la obra de Claudio Corrales Quesada

Vorágine Urbana de Claudio Corrales



Anuario de
Espacios Urbanos
Historia-Cultura
-Diseño, 2018

Espacio urbano: Las piedras y las luchas sociales La Alameda Santa María la Ribera como "escenario urbano" de aprendizaje social *Christof A. Göbel*

Identificación de hechos urbanos en la traza e inmuebles patrimonio cultural de las colonias Martín Carrera, Vallejo e Industrial *Hilda Melisa Díaz Gutiérrez*

Entre derecho a la ciudad, segregación y estigma: dos estudios de caso al sur de Quito, Ecuador *Myriam Johanna Hinojosa Barahona*

Historia urbana: Saltando la línea entre lo público y lo privado Espacio público e imagen urbana. Una breve contribución conceptual *Vicente Guzmán Ríos*

Identidades y cultura urbana: Proyectando o planeando la ciudad El proceso de gentrificación y renovación urbana en el Centro Histórico de Ciudad Juárez. Desplazamiento de actividades comerciales tradicionales *Daniel Quezada Daniel*

De la ciudad vivida a la Ciudad Patrimonio: Antigua Guatemala y la medina de Fez frente al turismo y la escenificación de la vida cotidiana *Carlos Ríos-Llamas*

La urbanización al sureste de Lima a lo largo de la Avenida Leguía y las malas prácticas de los desarrolladores inmobiliarios entre los años 1919 y 1930 *Jessica Esquivel Coronado*

Hacia la transterritorialización de la política pública de videovigilancia en México *Lucía Carmina Jasso López*

Transformación de la Alameda Central en el marco de tendencias globales y coyunturas locales. Análisis etnográfico de su producción social y prácticas emergentes *David Rodríguez López*

Entre la violencia y la higiene. Prácticas cotidianas en Ciudad Juárez, Chihuahua, en la década del cuarenta *María del Carmen Zetina Rodríguez / Rutilio García Pereyra / Frida Gretchen Nemeth Chapa*

De nodos, hitos y umbrales: Reseña del libro La barranca de Huentitán: materialidad, apropiaciones e imaginarios urbanos *Alicia Reynoso Peña*

La azotea en la Ciudad de México, ¿espacio residual o espacio potencial para el desarrollo de vivienda? *Iván Pujol Martínez / David Hernández Casas*

La obra de Enrique Anzaldúa *Jorge C. Morquecho*



Anuario de
Espacios Urbanos
Historia-Cultura
-Diseño, 2019



Anuario de
Espacios Urbanos
Historia-Cultura

Espacio Urbano: Aproximación a formas ciudadanas que reformulan lo público urbano de la Ciudad de México. *Francisco Javier de la Torre Galindo*

Análisis morfológico del área urbana de la ciudad de Pujili. Expansión urbana y retos para la gestión municipal. *Fredy Raúl Mena Mora / Paola Cristina Vallejo Choez*

Tap-Tap y moto-taxis en Haití: transporte y formas de vida en la precariedad. *Carlos Ríos-Llamas*

Gestión organizacional y prácticas sociales colaborativas en la construcción de habitabilidad de la vivienda informal. *César Fernández Galindo / Pedro Martínez Olivarez / Jaime Hernández García*

La vulnerabilidad de las áreas urbanas y de las áreas naturales, en la periferia de la zona conurbada de Veracruz. *Concepción Chong Garduño*

Identidades Urbanas: Territorio, cuerpo y danzón. Apropiación lúdica de la Plaza de Tlalpan. *Vicente Guzmán Ríos*

Historia Urbana: La Traza de la ciudad de Puebla: un modelo adelantado en la Nueva España. *Antonio Pedro Molero Sañudo*

Reducciones de indios y santuarios andinos en el proceso de la evangelización. Del centro ceremonial al espacio sacramentado. *Germán Zecenarro Benavente*

De nodos, hitos y umbrales: Ciudades invisibles en el Valle de México. *Antonio Toca Fernández*

Anthi Kosma y la escurridiza aventura de dibujar. *Emilio López-Galiacho*

Artículos de investigación:

Abriendo la ciudad a partir de los umbrales. *Aritz Tutor Antón*
Nuevas formas de habitar el patrimonio: clases medias extranjeras como factor de agravamiento de las desigualdades urbanas en dos centros históricos del Estado de Guanajuato. *David Navarrete Escobedo*
Percepción del paisaje urbano: Taxco de Alarcón, Guerrero. *Selenne Galeana Cruz*

Vulnerabilidad socio-espacial y la Metodología de Co-Creación. Una propuesta de intervención urbana en la Colonia Desarrollo Urbano Quetzalcóatl. *Cecilia Elizabeth Caracheo Miguel / Pamela Ileana Castro Suárez*
Movilidad urbana y seguridad vial en la Zona Metropolitana del Valle de México. Otra perspectiva en torno al peatón y ciclista. *Jorge Alberto Juárez Flores / Kevin Alonso Hernández Ortiz*

El crecimiento urbano y sus consecuencias en la movilidad. Caso de estudio: Zona Conurbada de Querétaro. *Daniela Oropeza Sandoval / Verónica Leyva Picazo*

Ensayos:

Urbanismo en tiempo de coronavirus. Reflexiones sobre la actualidad y futuro de las ciudades latinoamericanas. *Arturo Velázquez Ruiz / Daniel Rolando Martí Capitanachi*

Ciudad y envejecimiento, una línea de investigación esencial en el contexto de la pandemia de Covid-9. *Georgina Cárdenas Pérez*

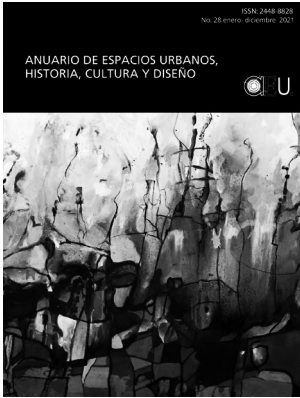
El éxodo de las clases medias y altas de la ciudad al campo en tiempos de coronavirus. *Ángela María Jiménez Avilés*

Entrevista:

Encuentro con Sergio Tamayo: "El origen del Anuario de Espacios Urbanos". *Francisco Javier de la Torre Galindo / María Esther Sánchez Martínez*

Reseña:

"El Mejoramiento Barrial. Revisión a la experiencia de la Ciudad de México". *Blanca Rebeca Ramírez Velázquez*



Anuario de
Espacios Urbanos
Historia-Cultura
y Diseño

Artículos de investigación:

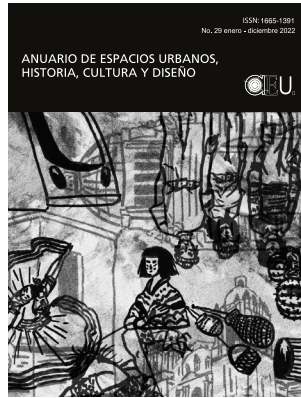
La Comisión Mixta de Planificación. Un organismo clave en el ordenamiento urbano de la Ciudad de México durante la regencia de Ernesto P. Uruchurtu, 1952-1966. *Carlota Zenteno Martínez*
 Mercantilización inmobiliaria de bienes naturales: desarrollo urbano diferenciado en Nortpatagonia. El caso de la ciudad de Neuquén, Argentina. *Silvia Roca y Micaela López*
 Territorialización, pobreza y emergencia de múltiples territorialidades en el periurbano de Morelia, México. *Ana Isabel Moreno Calles, Yadira Mireya Méndez Lemus y Abelardo Renward Pérez Monroy*
 El papel del Estado y la actividad inmobiliaria en la modernización de dos ciudades latinoamericanas: Ciudad de México y Lima. *Érika Angélica Alcantar García y Jéssica Esquivel Coronado*

Homenaje:

Homenaje a Rene Coulomb Bosc *In memoriam*.
P. Connolly, J. Castro, M. Esquivel, C. Huarte, A. Monterrubio y C. Sánchez Mejorada

Reseña

Reseña del libro *El Centro Histórico Turistificado*.
Francisco Javier de la Torre Galindo



Anuario de
Espacios Urbanos
Historia-Cultura
y Diseño

Dossier: "A 5 años de la Constitución Política de la Ciudad de México"

Constitución Política, desigualdad social y desequilibrio territorial. *Guillermo Ejea Mendoza*
 Ciudad pluricultural: Límites y alcances del reconocimiento de derechos en los pueblos originarios de la Ciudad de México en la constitución local, las leyes secundarias y los actos de gobierno.
Martha Angélica Olivarez Diaz y Alejandro Velázquez Zúñiga
 Dilemas del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México para la democratización del proceso de planeación de la Ciudad. *Jasmin Anavel Monterrubio Redonda*
 El derecho a la ciudad en la Ciudad de México. De la Carta a la Constitución: 2007-2017. *Miguel Ángel Ramirez Zaragoza*
 Desarrollo urbano y derecho al cuidado en la Constitución Política de la Ciudad de México. Aportes para su discusión. *Juana Martínez Reséndiz*

Artículos de investigación

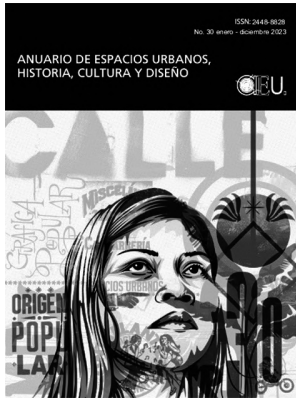
Entre hedores fecales urbanos, miseria y enfermedades intestinales en Cuernavaca. *Giovanni Marlon Montes Mata y Rafael Monroy Ortiz*
 Razones del caminar en el centro y la periferia de la Ciudad de México. *Christof Göbel y Elizabeth Espinosa Dorantes*

Reseñas

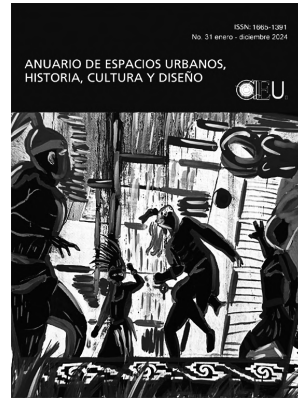
Multiterritorialidades urbanas en el neoliberalismo. A propósito del libro: *Multiterritorialidades del Neoliberalismo*. *Blanca Rebeca Ramirez Velázquez*
 Reseña del libro: *Ciudad en disputa. Política urbana, movilización ciudadana y nuevas desigualdades urbanas*. *Lisett Márquez López*

Entrevista

Encuentro con Enrique Ortiz Flores



Anuario de
Espacios Urbanos
Historia-Cultura
y Diseño



Anuario de
Espacios Urbanos
Historia-Cultura
y Diseño

Artículos de investigación

¿Desvinculación o decrecimiento? Un marco analítico para abordar la transición socioecológica desde los estudios urbanos

Jerónimo Aurelio Díaz Marielle

Imaginaris urbanos en las áreas metropolitanas actuales: el caso de Texcoco de Mora, ubicado en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM)

Manuel López Pliego

Vivienda deshabitada en la Zona Metropolitana de Toluca: una aproximación de los conjuntos urbanos

Jose Alberto Juárez Flores

Thiany Tores Pelenco

Del transporte a la plaza. El desarrollo urbano en Azcapotzalco y la renovación del CETRAM El Rosauo

Érick Serna Luna

Análisis bibliométrico sobre el espacio público y el manejo de la emergencia social

Jorge López Ortiz

José Antonio Morales Cruz

Entrevista

Ariel Rodríguez Kuri A propósito de los 30 años del Anuario y del Área de Estudios Urbanos

María Esther Sánchez Martínez

María del Carmen Bernárdez de la Granja

La crisis socioambiental en la Cuenca río Alto Atoyac:

encuentro con María de Lourdes Hernández Rodríguez

Francisco Javier de la Torre Galindo

María Esther Sánchez Martínez

Obra gráfica AEUHCD: 30

Sobre mi obra gráfica

Carlos Andrés Carrillo "ZeCarrillo"

Artículos de investigación

Causas de muertes en la Zona Metropolitana de Monterrey 2019-2021: Mecanismos y políticas para fortalecer la resiliencia

Luisa Damiana Páez de González, María de Jesús Ávila Sánchez

y José Juan Cervantes Niño

Gestión integral de diseño. Hacia la mitigación

del riesgo en la ciudad de Mérida, Yucatán

Jorge López Ortiz y Rubí Elina Ruiz y Sabido

Oscuridad que ilumina. Intervención artística nocturna

con El Clan de la Noche en Tlaltenco, Tláhuac, Ciudad de México

Alejandra Trejo Poo

Ensayo

Financiarización del espacio urbano: el caso del sistema de transferencia de potencialidad en la Ciudad de México

Enrique Soto Alva

Reseñas

La producción de la ciudad latinoamericana durante el neoliberalismo

Jasmin Anavel Monterrubio Redonda

Nota crítica

¿Desvinculación o decrecimiento?

Un marco analítico para abordar la transición socioecológica desde los estudios urbanos

Fernando Barona Garduño

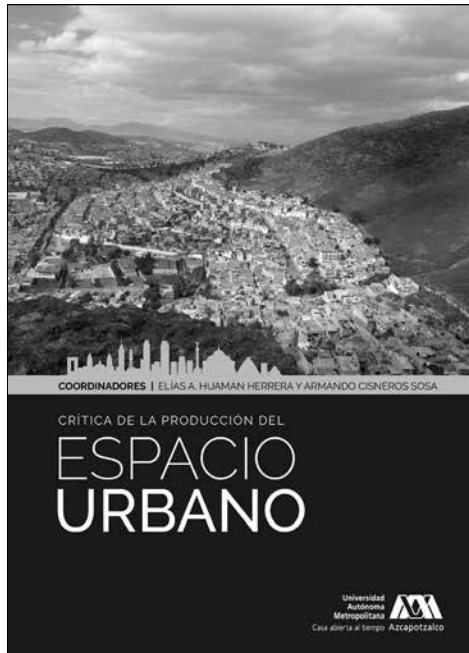
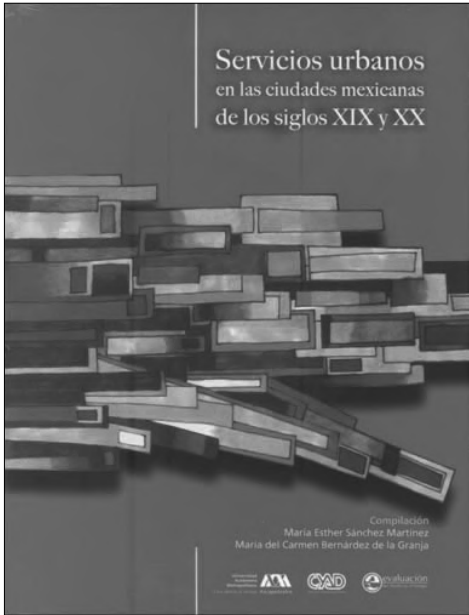
Reflexión sobre la obra gráfica de Valeria Ximena Cañedo Cortés

Nostalgia urbana: el color y la intervención mural

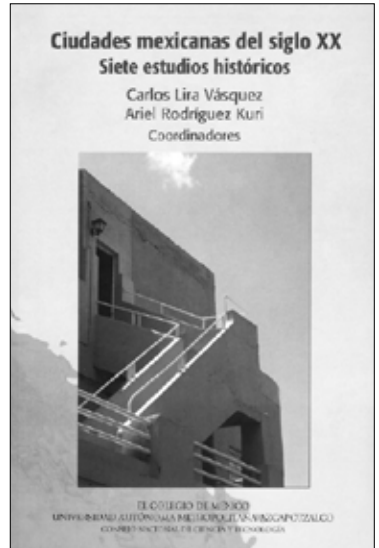
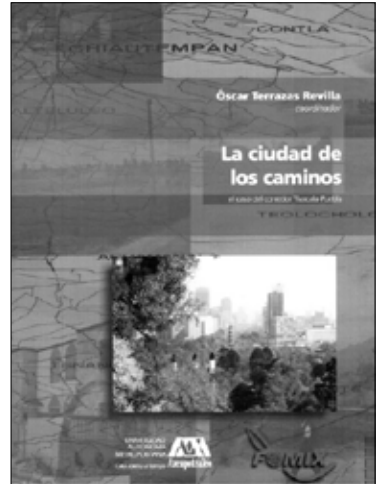
Cecilia Itzel Noriega Vega

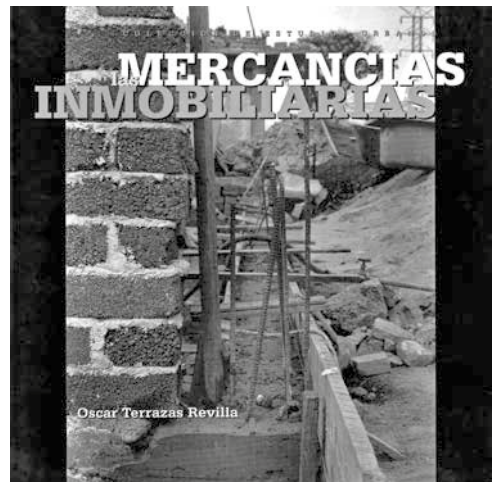
Daniel Fajardo Montaño

De los autores y autoras









ANUARIO DE ESPACIOS URBANOS,
HISTORIA, CULTURA Y DISEÑO 2025

La edición fue realizada por *Tinta Nueva Editores*,
Eje 6 Sur Morelos núm. 43, casa 2, Col. María del
Carmen, C.P. 03540, alcaldía Benito Juárez, Ciudad
de México. Teléfonos: 5580330314, 5570389616.
tneeditores@gmail.com

Con un peso de la versión digital
en formato PDF de 179 MB.

30 de octubre de 2025.

En esta ocasión presentamos el número 32 de la revista Anuario de Espacios Urbanos, Historia, Cultura y Diseño, que cuenta con el dossier temático “Paisaje sonoro”. Este ejemplar es el resultado de múltiples cambios que han surgido dentro del Comité Editorial de la publicación, y tiene el propósito de dar respuesta al mundo cambiante en el que vivimos, enfrentar los desafíos de la actualidad y sugerir propuestas desde el fenómeno de lo urbano.

Para este número recibimos una gran cantidad de contribuciones que abordan, de manera general, los espacios urbanos desde el modelo interdisciplinario característico de la revista.

Además, agregamos el *dossier* “Paisaje sonoro”, que recopila numerosos artículos sobre esta temática y su interrelación con los espacios urbanos. Como parte de esta propuesta, reconocemos que, a pesar del carácter intangible del sonido, éste le da vida a los espacios y condiciona muchos de los comportamientos y formas de transitar de las personas. Asimismo, da cuenta del carácter interdisciplinario de los paisajes sonoros, donde se entrelazan la arquitectura, lo urbano y las relaciones socioculturales e históricas, por lo que se busca un enfoque integral para comprender, gestionar y mejorar los entornos acústicos urbanos.

